

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento de Filología Española II



**ECONOMÍA Y HACIENDA A TRAVÉS DE LA
LITERATURA ESPAÑOLA: DE BERCEO A
CERVANTES.**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR
PRESENTADA POR

José Luis Bermejo Cabrero

Bajo la dirección del doctor

José Ignacio Díez Fernández

Madrid, 2010

ISBN: 978-84-693-7618-8

© José Luis Bermejo Cabrero, 2010

**ECONOMÍA Y HACIENDA A TRAVÉS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA:
DE BERCEO A CERVANTES**

José Luis Bermejo Cabrero

**Director: José Ignacio Díez Fernández
Departamento de Filología Española II
Facultad de Filología
Universidad Complutense de Madrid**

ÍNDICE GENERAL

Introducción general... ..	5
A. UN REPASO SECTORIAL A LOS TEXTOS LITERARIOS EN SU VERTIENTE ECONÓMICO-HACENDÍSTICA... ..	10
I. Aportaciones medievales... ..	11
1. El sector primario de la economía a partir del mester de clerecía con planteamientos críticos sobre la situación menesterosa de los campesinos... ..	11
2. La adquisición de riqueza por las armas en un marco feudovasallático: de la épica al romancero... ..	27
3. Trasfondo económico de relatos breves y literatura sentenciosa... ..	57
4. Breve aproximación a prosistas aleccionadores y pensadores políticos... ..	70
II. <u>El despliegue de la Modernidad hasta Cervantes</u>... ..	85
1. <i>La Celestina</i> y la literatura celestinesca entre el cambio económico y la continuidad de los métodos de producción... ..	85
2. A la búsqueda de la riqueza fácil en la literatura picaresca con fraudes, hurtos y mohatras de por medio y con algunas puntualizaciones sobre la hacienda... ..	101
3. El mundo económico en otros sectores de la novelística: de la literatura pastoril a la novela corta o cortesana... ..	121
4. Aspectos económicos y hacendísticos del teatro anterior a Lope de Vega... ..	138
5. Datos y propuestas sobre economía y hacienda en textos dialogados... ..	162
6. Aportaciones al tema en obras misceláneas y de carácter recopilador... ..	182
7. Correlato económico-hacendístico de la literatura religiosa y de la oratoria sagrada... ..	196
8. Un repaso a la literatura de expertos en economía y hacienda... ..	217
9. Prohibición de la usura y despliegue de la literatura sobre cambios monetarios... ..	260
10. Acotaciones al pensamiento político y a la literatura sobre empresas y emblemas... ..	277

11. Economía y hacienda en la obra de Cervantes... ..	307
B. CONSIDERACIONES DE CONJUNTO... ..	326
I. <u>A la búsqueda de un modelo interpretativo...</u> ..	329
1. Dificultades para el despliegue ordenado de una teorización económica en una sociedad de impronta tradicional... ..	329
2. Máximas, principios y apotegmas sobre la buena marcha económica... ..	331
3. La administración económica familiar como modelo teórico vulgarizado... ..	333
4. Iniciación al pensamiento económico en España... ..	335
II. <u>Entre tradición e innovación...</u> ..	337
1. Métodos tradicionales de producción bajo el predominio del sector primario... ..	337
2. El mundo del trabajo frente a rentistas ociosos y desempleados... ..	340
3. Incidencia de las relaciones comerciales y del desarrollo urbano... ..	347
4. Metales preciosos, sistema monetario y nuevos instrumentos de intercambio comercial... ..	352
III. <u>Anotaciones al marco político e institucional...</u> ..	356
1. Proyección del Estado moderno en la evolución económica... ..	356
2. Despliegue de la hacienda pública y defensa estamental de exenciones y privilegios fiscales... ..	359
3. Expansión del gasto público con el consiguiente aumento de la presión tributaria y del endeudamiento estatal... ..	365
4. “Bancarrotas” y otras medidas coyunturales como intentos de superar la crisis... ..	368
CONCLUSIONES... ..	370
APÉNDICE DOCUMENTAL... ..	379
1. Diálogo de la moneda en el cual se introducen dos ombres (Grauelino y Roderico) que estipandose en la ysla mayor de Toledo tratan del daño grande que el reyno recibe de lleuarse la moneda los estraños; y averiguan que sea la causa dello y como se remediaria; y como es muy dañoso y prejudicial subirla en precio sin mudalle la forma y	

el peso a la plata; y como es necesario varialla toda como se hizo en el oro. Púsose en forma de dialogo porque mejor se de a entender... ..	380
2. Relación de advertencias del señor Gaspar de Pons sobre la depositaria y pagaduría general de los Consejos... ..	397
3. Al Católico y poderosísimo Rey de las Españas y Nuevo Mundo y de otros muchos y grandes reynos y señoríos, don Felipe III, nuestro señor... ..	394
4. Memorial sobre el modo con que conviene arrendarse las Rentas Reales... ..	422
5. Relación para significar a Su Magestad los daños que se siguen de sacar la plata en pasta y en barras fuera destes Reynos... ..	425
6. Copia de la determinación de los theólogos sobre los cambios de feria a feria y para Sevilla... ..	428
FUENTES... ..	431
BIBLIOGRAFÍA... ..	441

Introducción general.

A pesar de la importante relación o conexión que mantiene la literatura con el ámbito económico y hacendístico de su época, no siempre se ha investigado en España en semejante dirección con suficiente rigor e intensidad, como no sea a través de algunas novelas decimonónicas o en obras de mayor fama y difusión, al contrario de lo sucedido en otros países de nuestro entorno europeo. El tema nos tentó desde un principio para una posible tesis doctoral en esta Facultad, a pesar de nuestra predisposición inicial a ocuparnos de materias en las que veníamos trabajando desde hace años más directamente como sucede con todo lo relacionado con el mundo político e institucional. La reciente presentación de nuestro DEA en la Facultad de Ciencias Económicas nos dio impulso para ocuparnos de una materia tan atractiva como compleja y dificultosa. Y el visto bueno de nuestro director de tesis nos sirvió de acicate para entrar de lleno en el tema a través de unas fuentes que veníamos manejando desde tiempo atrás.

Contábamos, pues, en principio para salir airosos en semejante aventura –toda investigación tiene un componente aventurero bien característico– con muchas lecturas a nuestras espaldas, aunque siempre realizadas desde una perspectiva distinta a la que intentábamos ahora tratar de ensayar.

Durante un tiempo tuvimos serias dudas sobre si centraríamos nuestro trabajo en un sector concreto, acotado cronológicamente de manera operativa, o en un determinado autor; o ver si, por el contrario, convenía hacer extensiva nuestra investigación hacia sectores de mayor amplitud cronológica. Al final nos decantamos por esta última opción, bajo la idea de centrarnos en la etapa moderna de nuestra literatura hasta llegar a la figura señera de Cervantes, ya que a partir de entonces los datos al respecto eran mejor conocidos y no hacían más que multiplicarse, como ya demostrara, Noël Salomon en sus trabajos sobre el campesinado en Lope de Vega. Pero, conforme avanzaba nuestro trabajo –y en conformidad, como siempre, con nuestro director–, pudimos comprobar que resultaría provechoso lanzar una mirada sobre los antecedentes bajomedievales para poder apreciar el grado de continuidad existentes o los posibles contrastes que se pudieran surgir entre unas y otras épocas, siquiera fuera en forma selectiva o, si se quiere, mediante un cierto grado de aproximación.

Todo ello significaba que tendríamos que prescindir en principio de aquellos sectores literarios que ofrecieran indicios de escasa información económica-hacendística, como pudiera ser todo lo relacionado con los libros de caballería o con diversas manifestaciones de la poesía lírica.

A su vez, nuestro trabajo quedaría dividido en dos grandes apartados. Primero iríamos buscando, por distintos ámbitos literarios, datos y referencias de una cierta significación sobre los aspectos aquí analizados. Mientras que, en un segundo apartado, centraríamos nuestra atención más directamente en el plano económico-hacendístico con planteamientos conceptuales convenientemente diferenciados.

Conviene advertir que en nuestras clasificaciones utilizamos conceptos tales como sectores o ámbitos literarios al poder adaptarse mejor y con mayores dosis de flexibilidad a nuestros planteamientos que algunos otros utilizados por historiadores de la literatura, aunque los tengamos presentes, a la manera de los géneros literarios.

Y así, en forma muy selectiva y a modo de introducción, dedicaríamos cuatro capítulos a la Edad Media, mientras que el grueso de la información quedaría reservado para el inicio de los tiempos modernos.

De los cuatro capítulos dedicados a los planteamientos medievales, en primer lugar damos cuenta de aquellos testimonios que desde tiempo atrás configuran la evolución agropecuaria de nuestra baja Edad Media, junto a una selección significativa de obras que se afanan en la defensa de los privilegios tributarios de algunas instituciones monásticas o en las críticas a los abusos de que son objeto los estamentos más desfavorecidos de la sociedad con el campesinado a la cabeza.

Nuestro segundo capítulo se ocupa de la obtención de recursos económicos por vía militar o a través de la mediación del marco feudovasallático, tal como se advierte en algunos testimonios de la épica y del romancero. Y, en fin, se añaden dos capítulos dedicado el primero a recoger la información facilitada por diversos relatos breves y por la literatura sentenciosa, mientras que en el segundo capítulo tratamos de indagar en la prosa más testimonios y en el pensamiento político de fines de la Edad Media.

Si pasamos a la Modernidad, desde un principio se advierte en el mundo literario una fuerte incidencia de los intercambios comerciales y de la economía urbana, aunque sin dejar de lado la fuerte impronta agropecuaria, según cabe detectar a partir de *La Celestina* y de la literatura celestinesca, hasta llegar incluso a la novela picaresca, como

contrapunto en este caso al devenir económico de una fase expansiva y de un correlato político marcado por la influencia del Estado Moderno, concepto historiográfico sometido hoy a revisión por algunos estudiosos.

Otros ámbitos de la novelística han servido para adentrarnos –a veces con escaso éxito, caso de la novela pastoril– en los aspectos aquí considerados, cual sucede con la novela corta o cortesana –muy trabajada en los últimos años, aunque quede tanto por hacer– con unas perspectivas bastante halagüeñas especialmente de cara al futuro cuando se disponga de ediciones más modernas y asequibles.

Nuestro repaso se ha extendido también a una serie de obras de contenido misceláneo y de gran interés para el análisis aquí emprendido, con independencia de que los autores estén más preocupados por reseñar, no tanto los aspectos económicos o hacendísticos que con mayor frecuencia se vienen repitiendo históricamente, sino los más raros, extraños y singularizados hasta poder causar admiración o incluso estupor en los lectores; y todo ello en un ambiente a veces proclive al despliegue del humor.

Nos hemos ocupado también de algunos ámbitos del pensamiento –como sucede con el pensamiento político o la emblemática– donde de forma directa y a veces poco especializada se deslizan observaciones o informaciones en los planos aquí acotados. Pero, sobre todo, hemos intentado reivindicar para el análisis literario lo que sucede en el siglo XVI con algunos escritores con pretensiones literarias sobre materia económica o cambios monetarios y similares, como pueda ser el caso de un Villalón, figura bien conocida de nuestra literatura. Si, incluso en los manuales de historia de la literatura, se dedica especial atención a las manifestaciones de nuestros místicos o a los propios pensadores políticos –pensemos en la monumental obra de Gómez Redondo– convendría no olvidar a estos tratadistas pioneros del pensar económico o hacendístico que en ocasiones manejan ya un castellano bastante depurado.

Y, en fin, como cifra y compendio de nuestro repaso se destaca la figura señera y simpar de Cervantes, contemplada aquí, si cabe, con un propósito selectivo, dada la abundantísima bibliografía existente de tipo general, frente a la escasez de estudios desde el ángulo económico, con el acento normalmente puesto en *El Quijote*. De ahí que hayamos intentado ampliar nuestra información con obras como el *Persiles*, las *Novelas ejemplares* o el teatro cervantino, al tiempo que tratamos de interpretar algunos pasajes de la genial producción cervantina desde nuevas perspectivas.

Cerramos nuestra exposición –conviene insistir en ello– con el intento de poner en conexión unos y otros datos recogidos con anterioridad a fin de alcanzar una visión genérica y, en cierto modo, más sistematizada, donde la economía y la hacienda de la época marcarán más directamente la división de los temas desarrollados. Se trata, pues, de un intento de elaborar bajo premisas conceptuales sobre economía y hacienda los materiales recogidos en el repaso a los textos literarios. A lo que se añade una bibliografía selectiva, al ser tanta la producción que resulta prácticamente inabarcable en su conjunto.

Y antes de terminar estos apuntamientos previos no quisiéramos dejar de señalar cuáles han sido nuestros planteamientos en torno a las nociones de economía y hacienda. Estamos ante unos mecanismos de conceptualización histórica que evolucionan conforme avanza el tiempo y que mantienen estrecha conexión con la mentalidad de cada época en particular. Y en tal sentido cabe distinguir el despliegue económico y hacendístico de la realidad histórica –producción de bienes, intercambios comerciales o flujos monetarios, por poner ejemplos relevantes de la economía real, como hoy se diría– y los distintos niveles de mentalidad, en principio escasamente desarrollados, y carentes durante mucho tiempo de una tradición universitaria frente a lo que sucede con el derecho, la teología o la filosofía. A pesar de lo cual, a partir de la segunda mitad del siglo XVI en España surge toda una corriente interpretativa de gran interés sobre el devenir económico, auspiciada desde las aulas de la Universidad de Salamanca en su vertiente latinizada –la denominada Escuela de Salamanca–, y que por nuestra parte hemos procurado reseñar a partir de algunas obras relevantes escritas en castellano, en la doble vertiente de cambios monetarios y de los análisis sobre el declive económico español.

Tras tantos años de dedicación a la Universidad, ya casi con el pie puesto en el estribo, no siempre hemos visto recompensados nuestros esfuerzos y sacrificios y no vamos a referirnos aquí a ninguna Facultad universitaria en concreto aunque no por ello hayamos perdido la ilusión ni se hayan visto menoscabadas algunas de nuestras antiguas aspiraciones. Pero no nos corresponde ahora hacer valoraciones sobre el trabajo aquí aportado; es al ilustre tribunal nombrado al efecto –o comisión, como hoy se prefiere designar– a quien corresponde realizar esa labor de valoración que esperamos resulte a la postre indulgente y misericordiosa, ya que la mera justicia, sin el favor de la

clemencia, puede llevar a extremos insostenibles, como nos recuerdan algunos de los textos aquí manejados para otros menesteres.

**A. UN REPASO SECTORIAL A LOS TEXTOS LITERARIOS EN SU
VERTIENTE ECONÓMICO-HACENDÍSTICA.**

I. Aportaciones medievales.

1. El sector primario de la economía a partir del mester de clerecía con planteamientos críticos sobre la situación menesterosa de los campesinos.

Desde un primer momento la literatura española se despliega a grandes rasgos en un ambiente económico de base agropecuaria, a través de estructuras sociales de signo estamental bien características. Hay entre uno y otro ámbito como una especie de coherencia que puede servir de mutua explicación. Dividida la sociedad en tres grandes sectores –oratores, bellatores y laboratores– las tareas productivas de bienes, en principio se adscriben al tercer sector, el de los laboratores –con los labradores a la cabeza–, mientras que los estratos sociales superiores se dedican a la defensa armada de los demás o al mantenimiento de los valores espirituales y religiosos, en principio sin posibilidad de alterar este orden establecido. Y todo ello en conformidad con lo que en la vida cotidiana –en clara correspondencia con la ficción literaria– cabría documentar¹.

En cuanto a la división tridimensional del entorno social el ejemplo más representativo lo encontramos sin duda en Don Juan Manuel, en la primera mitad del siglo XIV, a caballo entre una intensa actividad política muy controvertida y un prodigioso quehacer literario; y no sólo en lo referente al *Libro de los Estados*, sino en el conjunto de su obra, sin olvidar algunos breves relatos incluidos en *El Libro del Conde Lucanor*.

Desde semejante punto de partida estamental la literatura de la época se centra fundamentalmente en los sectores privilegiados de la sociedad, nobleza y clero, mientras que el ámbito del trabajo propiamente dicho –de quienes trabajan con sus propias manos– queda un tanto al margen de las exposiciones literarias, salvo en aspectos determinados y concretos. No existe en la España medieval una corriente descriptiva bien definida que siga la estela virgiliana de *Las Geórgicas*. Hay que esperar a la modernidad para encontrar las primeras traducciones de esta obra desde la pionera e incompleta de Fray Luis de León a la de Fernández de Mesa. Sólo cabe encontrar algún eco tibio sobre el particular en la traducción convenientemente adaptada del *Libro del*

¹ No vamos a tratar aquí expresamente de un tema especialmente analizado por la historiografía. Recordemos en tal sentido las obras de De Estéfano (1962), pp. 329-354; y en cuanto a la imagen tridimensional de la sociedad desde un plano general, Duby (1983) y Alvarado (1993).

tesoro de Bruneto Latini, que, a pesar de su impronta cortesana, recoge apuntamientos sobre distintas tareas desarrolladas por el campesinado². Y es que, ante los grandes temas épicos o de la vida religiosa, el trabajador del campo no ofrece tanto atractivo literario, como no sea a la hora de destacar su condición menesterosa o los abusos a los que se ve sometido por parte de los estamentos superiores, según veremos más adelante. A pesar de lo cual hay páginas de la literatura medieval que conviene recordar aquí sobre puntos concretos de las actividades que desarrollan campesinos y pastores. Pero dejemos esta breve introducción para continuar en el tema que nos ocupa.

En el caso de Berceo y de algunos otros autores del mester de clerecía encontramos a los campesinos, no sólo en plena actividad cultivadora o recolectora, sino en algo tan repetitivo como son las disputas por la posesión de la tierra, a la manera de lo que sucede en *Los milagros de Nuestra Señora*, con la alteración del trazado de los mojonos por quienes tratan de agrandar sus heredades en detrimento del vecino³.

En cualquier caso el ambiente predominante en los *Milagros*⁴ es el agrario, hasta llegar incluso a impregnar toda una manera de expresarse, como cuando a la Virgen se le llama “madre del pan de trigo”⁵ mediante una metáfora eucarística de raigambre folclórica. Y ese ambiente se percibe en pequeños detalles que van más allá de las fuentes latinas en las que se inspiró Berceo; sirvan de ejemplo los azadones utilizados por unos ladrones –un clérigo y un seglar– al romper las cerraduras y dejar “desquiçadas” las puertas cuando intentaban robar una pobre iglesia⁶; o la mención a la bodega a la hora de relatar la borrachera de un clérigo poco ejemplar⁷. Incluso en la introducción a los *Milagros* se describe un cuadro idílico de “flores bien olorosas” con abundancia de arboledas, frutales –milgranos, higueras, perales y manzanos– y verdes praderas, a la manera de un “locus amoenus”⁸.

Pero todo ello no significa que estemos situados ante algo semejante a una “economía cerrada”, o sin apenas intercambios comerciales. Buena prueba de ello la

² Gómez Redondo (1998), p. 875. Con un apartado sobre la forma de labrar la tierra y de alzar edificios, como dice Gómez Redondo, a través de un sucinto tratamiento agropecuario.

Disponemos hoy de una edición del texto castellano de la obra a cargo de W. Baldwin (1989).

³ Berceo (1997), pp. 68-70. Ya nos ocupamos brevemente de este tema en: J. L. Bermejo (1980a)

⁴ Berceo (1997) con amplia bibliografía en pp. 389-401.

⁵ Berceo (1997), p. 147.

⁶ Berceo (1997), p. 190.

⁷ Berceo (1997), p. 192.

⁸ Berceo (1997), p. 4. Con apoyatura principal en el Archivo Municipal de Paredes de Nava, Juan Carlos Martín Cea [(1991), pp. 77-170] ha redactado una obra que puede resultar ilustrativa desde el plano histórico para lo abordado en este capítulo.

encontramos en el milagro del “burgués” que ha despilfarrado a diestro y siniestro hasta alcanzar el mayor de los empobrecimientos, pero que luego, tras mediar ayuda divina, emprende una próspera carrera mercantil de ámbito internacional⁹. Y es que nuestro insigne monje versificador, a pesar de las apariencias y de lo que se ha venido diciendo durante mucho tiempo, no era un campesino de escasa formación cultural –por más que él mismo así se presente mediante el tópico literario de la falsa modestia, analizada en su día por Curtius– sino que manifiesta una singular y selecta formación, según las interpretaciones más recientes.

Pero es en *La vida de Santo Domingo de Silos* donde encontramos referencias a una de las actividades más características de la vida campesina: el pastoreo, al haber ejercido el protagonista de la obra de pastor en sus primeros años. No hará falta decir que Santo Domingo manifestó desde un primer momento su inclinación hacia el cultivo de las virtudes en la línea marcada por sus padres. Y ello se manifiesta en la forma ejemplar de ejercer como pastor de ganado, empleándose a fondo en la tarea, con extremada rectitud y operatividad:

20 Guiava so ganado como faz buen pastor,
 tan bien no lo farié alguno más mayor,
 non querie que entrassen en agena lavor,
 las ovejas con elli avién muy grand sabor.¹⁰

Como buen pastor, pues, guardaba el ganado de las acometidas de lobos y ladrones, hasta el punto de suscitar alguna que otra envidia en los lugareños –vendrá a decir Berceo–, “tanto que a algunos enbidia los tomava.”¹¹

Por lo demás, sería fácil comprobar cómo la imagen del buen pastor se desdobra ya en estos momentos iniciales en la del “buen pastor de almas”, con todo un breve recordatorio de altos personajes –como el rey David– dedicados a tan honrada ocupación, a la espera de la aparición, años después, de la imagen del monarca como buen pastor. Pues bien, pasado un tiempo, cuando ya Domingo siga de lleno la senda de la santidad, volvemos a encontrar en la obra pasajes de signo agropecuario, al trocar sus

⁹ Berceo (1997), pp. 140-156.

¹⁰ Berceo (1972), p. 63.

¹¹ Berceo (1972), p. 64.

actividades mendicantes en pro de los más desfavorecidos por el cultivo de la tierra directamente con sus propias manos:

- 107 El barón del buen seso por la ley cumplir,
queriendo de lazerio de sus mano vevir,
empeço a labrar por dexar el pedir,
que era grave cosa pora él de sufrir.
- 108 Mejoró en las casas ensanchó heredades,
compuso la iglesia esto bien lo creades,
de libros e de ropas e de muchas bondades.
Sufrió en est comedio muchas adversidades.¹²

Se inicia así una actividad repobladora y de nuevas fundaciones monacales para dar acogida a pobres y personas sin recursos, lo que constituiría todo un éxito a la postre:

- 110 Fue en pocos de años la casa arreada,
de lavor de ganados, asaz bien aguisada,
ya trobavan en ella los mesquinos posada,
por él fue, Deo gracias la iglesia sagrada.¹³

Veamos cómo Santo Domingo, según Berceo, se vio inmerso también en disputas con el rey, a propósito de lo que se consideraba desde ámbitos monásticos una fiscalidad excesiva y de imposible cumplimiento.

Para la historia de la hacienda en la época que nos ocupa resulta, en efecto, de gran interés el relato que ofrece Berceo al final de *La vida de San Millán*. Se trata de explicar y hacer la defensa del tributo señorial, semejante al que lleva el nombre de los “votos de Santiago”, que, como es sabido, llegará nada menos que hasta las Cortes de Cádiz envuelto en una discusión de no poca monta¹⁴. En nuestro caso Berceo, al ocuparse de los orígenes del voto emilianense, hace una selectiva exposición de su contenido tributario y argumenta a favor de su prestación obligatoria frente a las correspondientes sanciones que corresponden a quienes se olvidan o dejan de pagar en su momento.

¹² Berceo (1972), p. 81.

¹³ Berceo (1972), p. 81.

¹⁴ En el *Diario de Sesiones* de las Cortes de Cádiz se presta gran atención al Voto de Santiago en las sesiones a partir del 12 de octubre de 1812. Se trata de un tema paralelo al del Voto de San Millán, aunque en este caso, de menor resonancia por estas fechas.

Respecto a los orígenes, Berceo, como tantos otros escritores en diferentes temas, pone en relación la prestación por él defendida con la figura carismática de Fernán González, desde un principio sujeta a una verdadera exaltación, tanto histórica como literaria, muy alejada de una realidad convenientemente documentada. En concreto, los comienzos tributarios del voto se ponen en conexión con la batalla de los Campos de Toro, frente a los musulmanes al mando de Abderramán III. Y, ante la diferencia numérica y de aprestos militares a favor de los musulmanes, el conde castellano pedirá ayuda divina que se proyectará en la aparición a su lado en pleno combate de Santiago y San Millán. Previamente el conde había prometido la entrega de una prestación –o “infurción”, como se dirá técnicamente– a favor del monasterio de San Millán, con lo que los orígenes tributarios del voto, según la leyenda, quedan de esta forma aclarados desde el plano religioso, para ser luego confirmados por el rey leonés, Ramiro II, junto con Fernán González. Tras la victoria cristiana, Berceo pasa revista al contenido del tributo, primero en términos generales, para ofrecer luego, a modo de ejemplo y a reducida escala territorial, algunas de las prestaciones más características y que suelen variar de unos lugares a otros.

A grandes rasgos la prestación tributaria se proyecta en principio en una amplia extensión territorial, a uno y otro extremo de territorios marcados por el fluir de los ríos:

- 462 Como taja el río que corre por Palencia,
Carrión es so nomne secundo mi creencia,
fasta'l rio de Arga yaz en esta sentencia
de render cada casa esta reconocencia.
- 463 Passa Extremadura, las sierras de Segovia,
hasta la otra sierra que dizen Araboya,
dende hasta el mar que es allend Vitoria,
todos se subjudgaron en dar esta memoria.¹⁵

Tras la confirmación del tributo por parte del Papa, se insiste en las cantidades exigidas y en los productos agrícolas o minerales aportados según los distintos territorios:

- 466 Unas tierras dan vino, en otras dan dineros,
en algunas cevera en algunas careros,

¹⁵ Berceo (1967), p. 154.

fierro traen de Álaba e cunnos de aceros,
quesos dan en ofrenda por todos los Camberos.¹⁶

Pero, no conforme con semejante referencia genérica, Berceo, como si tuviera a la vista el pretendido privilegio de los votos, va enumerando las formas de prestación según los distintos lugares.

Desde Frómista, con los lugares de su alrededor:

468 Frómesta del Camino, cerca es de Fitero,
Ferrera con sus villas, Avia, la del Otero,
devién ocho casados enviar un carnero,
assín lo enviavan en el tiempo primero.¹⁷

Pasando por Amaya:

469 Amaya con sua tierra, Ibía otro tal,
devién dar cada casa un cobdo de sayal;
tierra de Valdevielsso, el un e el otro val,
deven, cada casada, de lienço un cobdal.¹⁸

Sigue luego en la enumeración la zona centrada en torno al río Urbel:

470 O[uvi]rna, río d'úrbel, con todo so confinio,
Castro con Villadíago e con todo Trivinno,
deven ocho casados por judgo del concilio
embiar un carnero en est sancto servicio.¹⁹

O las villas comarcanas con Fitero del Castillo que prestan su colaboración artesanal al monasterio:

471 Ambas a dues las villas que en nomme Fitero,
tercera Fejosa, guarda Villagodrero,
Villadíago quinta, [secund] que fue primero,
un cobdo de sayal, deve cada pechero.²⁰

¹⁶ Berceo (1967), pp 154-155.

¹⁷ Berceo (1967), p. 155.

¹⁸ Berceo (1967), p. 155.

¹⁹ Berceo (1967), p. 155.

²⁰ Berceo (1967), p. 155.

Sin olvidar a Melgar, Astudillo o Santa María, con el añadido de un cubo de vino por cada vecino casado:

472 Melgar e Astudiello puesto fue e jurado
que un pozal de vino diesse cada casado;
debe Sancta Maria que dizen del Pelayo
cada casa un cobdo de sayal en el anno.²¹

Y así sucesivamente. Berceo parece haber dispuesto de cumplida información, aunque su documentación de base resulte a la postre apócrifa.

Las prestaciones –insistimos– suelen consistir en productos de la tierra; cabezas de ganado –carneros principalmente– minerales o textiles elaborados artesanalmente. E incluso nos dirá Berceo que podría haber ampliado su enumeración, al ser las producciones expuestas solo a título de ejemplo; y ello a pesar de las dificultades de adaptación a la rima de la cuaderna vía de tantos datos y pormenores contenidos en el privilegio de base. Sin que falte una lamentación final frente al hecho de que en algunas zonas no se realicen las correspondientes entregas tributarias en la forma acostumbrada u ordinaria²².

Nos encontramos, pues, ante una obra que no sólo trata de exaltar la figura de un santo bien conocido y con amplio despliegue de virtudes, sino que se proyecta también en la defensa a ultranza de la tributación de tipo señorial a lo largo de toda una amplia extensión territorial que a grandes rasgos viene a coincidir con el mapa territorial de los enclaves del monasterio²³.

Todo parece indicar que la falsificación de los votos se hiciera a mitad del siglo XII, cuando el monasterio se encontró en dificultades para mantener el nivel de ingresos que venía disfrutando por distintas vías. Y lo más probable es que antiguas prestaciones a base de limosnas y donaciones que venían siendo aminoradas, se tratasen de consolidar de una vez por todas a través de semejante falsificación. Falsificación que con el tiempo mantuvo su virtualidad hasta muy avanzada la Modernidad. En cualquier

²¹ Berceo (1967), p. 156.

²² Resulta significativo, sobre la duración de los votos de San Millán, la referencia que ofrece Arce de Otálora (Juan de Arce de Otálora [1995], I, p. 491).

²³ Berceo se muestra partidario de cumplir las prestaciones señoriales tanto de origen monástico como nobiliario según se desprende de lo que se dice a propósito de los padres de Santa Oria:

Omnes eran cathólicos vivían vida derecha,
davan a los señores a cascuno su pecha.
(Berceo [1981], p. 95).

caso, se trataba de cantidades relevantes cobradas mediante un censo de casas habitadas al este del río Pisuerga, mientras que a occidente del río se reservarían las prestaciones para los votos aún más famosos de Santiago²⁴.

Pero Berceo no sólo se bate en defensa de la tributación monástica, sino que, un tanto a la inversa, se defiende de los posibles abusos y extorsiones de la hacienda real con respecto a las casas religiosas con las que mantiene más directa relación, como sucede en la ya citada *Vida de Santo Domingo*.

El rey de León, en efecto según la obra que venimos citando, se presenta de improviso en el monasterio de San Millán, dispuesto a obtener ayuda financiera para sus empresas: “quiero –dirá– de los thesoros que me dedes pitanza”. Y como justificación se alega la práctica de sus antecesores a favor del monasterio; se trataría ahora de aplicar el principio de la reciprocidad:

134 Mis avuelos lo dieron, cosa es uerdadera,
esto e lo ál todo de la saçón primera,
presten a mí agora, cosa es derechera,
aún los peharemos por alguna manera.²⁵

Se comprende cual fuera la reacción de los frailes, “espantados” ante semejante pretensión. El abad saldrá en defensa de los intereses monásticos: no se puede negar – según él– que los ascendientes del rey fundaron y dotaron al monasterio; pero semejantes donadíos hechos a la Iglesia no son susceptibles de revocación,

139 Lo que una vegada a Dios es ofreçido,
nunqua en otros usos deve seer metido,
qui ende lo camiasse serié loco tollido,
en día del juicio seriéle retraído.²⁶

²⁴ Puede verse sobre el particular la exposición de J. A. García de Cortazar (1969), pp. 318-323. Por su parte A. Ubieta (1965), vol. I, pp. 301-311, se inclina por los años 1143-1144 como fecha para la falsificación. Estudia también la correspondiente distribución geográfica de la prestación y su división por provincias desde la perspectiva de nuestra época. El documento falsificado fue publicado por el propio Ubieta en la *Colección diplomática de Cuéllar* (1961), apéndice I, pp. 3-14. Con un manejo más amplio de la documentación puede verse la transcripción ue ofrece B. Dutton en su edición de la *Vida de San Millán* que estamos manejando (pp. 12-28). Se añade una lista comparativa de topónimos manejados en el documento (pp. 24-28).

²⁵ Berceo (1972), p. 87.

²⁶ Berceo (1972), p. 88.

De lo contrario se cometería pecado; un verdadero “sacrilegio”, o dicho de otra forma, un “crimen muy vedado”. Y es que el rey, según nuestro ilustre monje, debe acomodar sus gastos a sus disponibilidades financieras: “Vive de tus tributos, de tus derechas rendas”.

A partir de ese momento las acusaciones entre tan destacados personajes van en aumento. El rey, entre amenazas, tacha de loco al abad; pero el abad no se amilana, al considerar que el derecho está de su parte y que semejantes amenazas no tienen razón de ser: “Menaces me a tuerto, yo diciendo derecho”. Y es curioso que el rey tache al abad de legista, como si se tratase de un insulto: “Legista semeiades, ca non monje trovado”.

Al final de la disputa el rey acusa al abad del más grave delito que pueda cometerse en la esfera política: el delito de traición, a través de la figura del “alzamiento de castillo”, que lleva aparejada la muerte ignominiosa del delincuente:

150 Fabló el Rey e dixo: “Don monge denodado,
fablades com qui siede en castello alçado,
mas si prender vos puedo, de fuera de sagrado,
seades bien seguro que seredes colgado.”²⁷

Y en su respuesta el abad utiliza uno de los tópicos más característicos y de más larga duración, en tanto se contraponen el castigo corporal al espiritual:

153 Puedes matar el cuerpo, la carne maltraer,
mas non as en la alma, rey, ningún poder.
Dizlo el evangelio, que es bien de creer,
el que las almas judga, esse es de temer.”²⁸

A la postre el rey no pudo con el abad, hasta el punto de verse obligado a marchar del monasterio violentamente y muy “sañudo”, sin conseguir sus propósitos.

He aquí una visión un tanto idílica de la resistencia monacal frente a las pretensiones de la realeza en busca de mayores ingresos y de una mayor e indiscriminada presión tributaria.

²⁷ Berceo (1972), p. 90.

²⁸ Berceo (1972), p. 91.

Si pasamos a otro escritor bien conocido que se desenvuelve también en un ambiente campesino, comprobamos que los datos que nos ofrece desde el plano económico se mueven en parecida dirección, aunque con algunas importantes aportaciones explicables en buena parte por el transcurso del tiempo y por la idiosincrasia del autor. Nos referimos, naturalmente, al Arcipreste de Hita, sobre el que en los últimos tiempos la bibliografía no ha hecho más que acrecentarse²⁹.

El Arcipreste de Hita ha sabido captar muchos aspectos relacionados con las actividades campesinas, hasta el punto de haber convertido en figuras destacadas de su conocida obra nada menos que a don Melón y a doña Endrina, como es bien sabido. Y es que el *Libro de buen amor* en buena parte se proyecta en el campo, su sede natural, con sus serranas, sus bosques y espesuras –que tantas veces sólo ellas conocen y saben transitar– con sus comidas campesinas al aire libre o en rústicas cabañas y sus “bueis e las vacas [que] repican los çençerros”³⁰, con la precisa descripción de las comarcas naturales por las que transita nuestro desenfadado Arcipreste, algunas bastante alejadas del tráfigo urbano, como el Campo Açálvaro o Valsaín, por referirnos sólo a parajes segovianas³¹. Recordemos en tal sentido algunos de los rasgos más característicos de su exposición, sin entrar en demasiados pormenores, al ser tal vez el tema que nos ocupa mejor conocido que en otras ocasiones³².

²⁹ Disponemos ya de un trabajo de carácter general sobre la economía en el *Libro de buen amor*, muy curioso todo él. Su autor, el economista Antonio García Lizana (2004), pp. 395-408, sostiene que el libro del Arcipreste es un manual de economía en el que cabe advertir, aparte de los prólogos, un estudio de las “necesidades”, seguido de otro sobre los “recursos”, para entrar luego en el análisis de la “actividad” (productiva), con menciones a “los suministradores de mercado o intermediarios”. Hay también en el *Libro* un “estudio de los costes” y de los “beneficios”. Para luego plantear “el modo de cómo mejorar la actividad productiva”, de forma que se amplíen los beneficios. Y tras recordar en el “desarrollo del manual” la existencia de algunas materias de diferente temática: “un conjunto de poemas religiosos”. Pero se trata solo de un “corte” aparente. Así nos volvemos a encontrar con un análisis de la “cuenta de resultados”, subrayado por un capítulo final sobre las condiciones para el verdadero éxito o “cómo mejorar la cuenta de resultados”. A pesar de lo que pueda parecer en un principio, el trabajo está escrito con un cierto donaire.

No hará falta decir que el tema de las fuentes de inspiración del Arcipreste ha sido planteado desde tiempo antiguos por diversos estudiosos, desde Lecoy (1974) hasta Bienvenido Morros (2004), pp. 69-104.

³⁰ Arcipreste de Hita (1990), p. 505. Existe una abundante bibliografía sobre el itinerario y las serranas con las que tiene que habérselas el Arcipreste a través de relatos paródicos bien característico.

³¹ El campo de Fosalvaro de la estrofa 1.187 es, sin duda, el Campo Asálvaro de nuestros días, entre los términos de El Espinar y Villacastín.

³² Al conocido pasaje del Arcipreste “El mundo por dos cosas trabaja” se ha referido el profesor Salvador Miguel, aunque haya puesto el acento en “aver juntamiento con fenbra placentera” (Salvador Miguel [2000], pp. 317-318). Por lo que respecta al “aver mantenimiento”, Rico [(1985), pp. 169-198] considera la expresión equivalente a “perdurar, pervivir, conservarse” (p. 112) al interpretarla desde la perspectiva aristotélica en la obra *De ánima*, y todo ello subrayado por la corriente hetedoxosa del aristotelismo

Una de las materias a las que presta mucha atención es la referente a los productos alimenticios que se consumen, tanto en la sierra como en el llano. Tal sucede con el despliegue de medios puestos a contribución por la serrana que transporta en hombros al Arcipreste hasta su cabaña, donde no faltará nada a la hora de yantar alegremente –incluido el fuego de encina– antes de entrar en otro tipo de solaces:

968 Dióme foguera de enzina,
mucho gazapo de soto,
buenas perdizes asadas,
fogatas mal amassadas
e buena carne de choto;
969 de buen vino un quartero,
manteca de vacas muchas,
mucho queso assadero,
leche, natas e una trucha.³³

No sucede lo mismo con la espantosa serrana –su fealdad es descrita con amplitud de detalles–, que previo pago, trata de dar posada al Arcipreste. La colación en esta ocasión deja mucho que desear, por más que el fuego del hogar también crepitase de forma acogedora: pan de centeno, vino de mala calidad y carne no fresca, sino salada:

1030 Diom' pan de çenteno,
tiznado, moreno,
e diom vino malo,
agrillo e ralo,
e carne salada.
1031 Diom queso de cabras.³⁴

Es el reverso del caso anterior. Los excelentes manjares consumidos dan paso a las estrecheces ofrecidas por la serrana de tan horrible aspecto. Tomemos nota sobre la

medieval. En cualquier caso, el término *mantenencia* incluiría la idea de *manutención*, a base del consumo de bienes materiales como apunta ya algún pasaje del citado tratado de Aristóteles (“*cuius sunt opera generare et alimento uti*”).

³³ Arcipreste de Hita (1990), pp. 415-416.

³⁴ Arcipreste de Hita (1990), p. 445. En cuanto al queso de cabra en aquellos momentos era considerado de menor calidad.

marcha del hecho que perdices y truchas destacaban entre los alimentos más apreciados no sólo en la época del Arcipreste sino posteriormente³⁵.

Pero los mayores contrastes en punto a alimentación quedan subrayados en el despliegue contrapuesto de don Carnal y doña Cuaresma. Mientras que doña Cuaresma, ya con su sola presencia –toda flaca y desmejorada– anuncia ayunos y abstinencias, el contraste con la figura oronda con don Carnal no puede ser mayor.

Como contrapunto al despliegue esplendoro de don Carnal, su antagonista, Doña Cuaresma le presentará batalla, por propia iniciativa mediante un desafío con todas las reglas y formalidades propias del género. Pero se trata de un tema bien conocido que no hará falta aquí exponer en su amplia casuística.

Recordemos, tan solo, pone en contraposición los productos cárnicos, procedentes de volatería y animales con los lechones y las cecinas a la cabeza, frente al pescado, tanto de agua dulce como del mar. Y es en ese doble plano donde el arcipreste ofrece un amplio muestrario de alimentación tanto fluvial como marítima, sin olvidar los posibles puertos de arribada del pescado, Bilbao, Bayona, Santander o Bermeo, en una época en la que ya se va abriendo paso el mar a los intercambios comerciales y a la extracción de la pesca frente a épocas anteriores donde apenas se contaba con la pesca de los ríos, barbos, truchas o cangrejos. En su enumeración el Arcipreste llega a mencionar a la “gigante ballena” (estrofa 1.120). En cualquier caso, al final sale victoriosa doña Cuaresma; se ahorca a los más recalcitrantes de sus enemigos, mientras don Carnal se ve sometido a una estrecha prisión con la consiguiente penitencia (estrofas 1.128-1.129), para entrar luego en todo un tratamiento teórico sobre la penitencia eclesiástica.

Pero bien pronto la situación cambiaría. Ha pasado el tiempo del ayuno y don Carnal recobra su depuesta autoridad:

- 1214 Por el puerto asoma una seña bermeja,
en medio una figura: cordero me semeja;
vienen derredor d’ella, balando, mucha oveja,
carneros e cabritos con su chica pelleja.
- 1215 Los cabrones valientes, muchas vacas e toros,
más vienen cerca d’ella que en Granada ay moros;

³⁵ Para la ambientación histórica de la obra puede verse el trabajo Salvador de Moxó, donde el Arcipreste queda caracterizado como “impregnado de ambiente campesino y agudo observador de la mentalidad rural” (Salvador de Moxó [1974], p. 257).

muchos bueis castaños, otros hoscos e loros:
non lo conprarié Darío con todos sus tesoros.³⁶

Aparece también don Carnal, con la vestimenta requerida, muy bien provisto de instrumentos cortantes destinados al sacrificio de reses. Aunque nos alarguemos en tal enumeración, conviene tomar nota de la descripción, al no encontrar el tema paralelismos tan precisos en otras fuentes de información:

- 1216 Venía Don Carnal en carro muy preñado,
cubierto de pellejos, e de cueros çercado;
el buen enperador está arremangado,
en saya, faldas en çinta e sobrevine armado.
- 1217 Traía en la su mano una segur muy fuerte:
a toda quatropea con ella da la muerte;
cuchillo muy agudo, a la res que acomete
con aquél la degüella, a desollar se mete.
- 1218 En derredor çeñida trayé de la su çinta
una blanca rodilla; está de sangre tinta;
al cabrón que está gordo, él muy mal gelo pinta:
Fazle fazer “¡be!” cuadrado en voz doble e quinta.
- 1219 Tenié cofia en la cabeza, qu’el cabello non le salga,
queça tenié vestida, blanca e rebigalga;
en el su carro otro a par d’él non cavalga;
a la liebre que sale luego le echa la galga.³⁷

Y para completar el cuadro, al cuidado de los rebaños aparecen multitud de perros de diversa raza; y en posteriores estrofas se insiste en la utilización de nuevos instrumentos para la matanza. Sin que falte el efusivo recibimiento –ya antes aludido– de Don Carnal por parte de la población:

- 1221 Sogas para las vacas, muchos pesos e pesas,
tajones e garabatos, grandes tablas e mesas,
para las sus triperas, gamellas e artesas,
las alanas paridas en las cadenas presas.
- 1222 Rehalas de Castilla con pastores de Soria
reçibenlo en sus pueblos, dizen d’él grand estoria,
teniendo las canpanas en diziendo la gloria:
de tales alegrías no ha en el mundo memoria.³⁸

³⁶ Arcipreste de Hita (1990), p. 515.

³⁷ Arcipreste de Hita (1990), p. 517.

³⁸ Arcipreste de Hita (1990), pp. 517 y 519.

Al final, la gente emplea su dinero en la compra de carne, con lo que don Carnal “cobra quanto ha perdido en los pasados meses” de cuaresma.

Otro contraste a la hora de la manutención es el establecido entre la comida de los monasterios, a base de productos de consumo generalmente poco apetecibles, sin consumir carne ni pescado, y la que puede encontrarse extramuros del convento, tal como trata de hacer ver el Arcipreste a doña Garoça, joven novicia por él requebrada.

En parecida dirección campesina se encuentra la descripción pormenorizada del calendario agrícola, mes por mes, bajo la alegórica intervención o mediación, según las estaciones del año, de caballeros, hidalgos, ricoshombres y labradores, a través de una visión estamental –tres representantes para cada estación– aún no muy bien aclarada. Veamos lo más característico del tema.

Arranca el calendario no el uno de enero a la manera litúrgica acostumbrada, sino según prácticas mozárabes del campesinado, en noviembre. Tres caballeros (noviembre, diciembre y enero) sentados a la mesa, consumen productos de temporada, al tiempo que se ejecutan las faenas del campo en un clima invernal. Y en parecida forma, a la mesa asimismo, se sucederán los distintos meses, agrupados estacionalmente con enumeración de las respectivas tareas campesinas³⁹. Todo ello lo podemos esquematizar a través del siguiente cuadro:

Meses	Florecimiento del campo	Alimentación	Faenas agrícolas	Climatología	Otras labores
Noviembre		“Primeras cherevías”. Zanahorias para las bestias. Harina para los bueyes. Nueces. Castañas	Siembra del trigo. Cortar hierbas en terrenos montuosos.	Días pequeños y madrugadas en frías.	Matar el cerdo y “desfazer las cabañas”.
Diciembre		“Carne salpresa”. Aceite nuevo. Potaje de berzas. Se “clarifica” el vino		Niebla. Mucho frío.	
Enero		Gallinas guisadas.			Reparar cubas. Construir vallas. Rehacer pesebres. “Limpiar los alvañares”.

³⁹ Arcipreste de Hita (1990), pp. 547-559. Sobre los descripción de los meses, cfr. Forastieri Braschi (1972), pp. 212-232.

						Cerrar graneros. Llenar pajares.
Febrero	Florece nuevas hierbas.			Poda, plantación y limpieza de las viñas.		
Marzo	Crece la avena.			Cavar las viñas. Entierro de los sarmientos.		
Abril	Crece el trigo y el centeno.			Esquejes en los olivos.	Vientos. Tormentas.	
Mayo	Maduración de granos y frutas.	Higado de cabrones. Ruibarbo. Gallos. Barbos. Truchas.				Inicio del calor del estío.
Junio		Brevas nuevas. Uvas agraces. Miel. Cerezas.		Siega de la cebada. Recogida del arroz. Injerto en los árboles.	“Sudaba sin pereza”	
Julio		Perdices. Bebidas frescas de los pozos.		Acarreo de los cereales a las eras. Recogida de la fruta.		
Agosto		Uvas maduras. Higos.		Trillar y aventar.	Llegada del otoño.	
Septiembre				Preparar los cereales. “Escombra los rastros”. Estercolar. Recogida de la nuez. Comienzo de la vendimia		Cercar los corrales.
Octubre				Vendimia. Siembra de los campos.		Preparación de los barriles para conservar el vino.

Finalmente, el Arcipreste dedica todo un largo pasaje a exaltar el poder del dinero en una línea tópica analizada por algún especialista en la materia⁴⁰. En cualquier caso recordemos brevemente el pasaje en cuestión.

Tal propiedad tiene el dinero que es capaz de alcanzar metas un tanto milagrosas, como hacer correr al cojo o hablar al mudo e incluso de alterar los fundamentos de la propia sociedad estamental:

⁴⁰ Joset (1972), pp. 139-157.

Sea un omne necio e rudo labrador,
los dineros le fazen hidalgo e sabidor⁴¹

Se proyectan esos principios económicos en el ámbito espiritual y en Roma en particular, en tanto el Papa está en Aviñón⁴²:

Yo vi en corte de Roma, do es la santidad,
que todos al dnero fazen gran omildat;
grand onra le fazían con grand solenidat:
todos a él se enclinavan, como a la magestat.
Fazié muchos priores, obispos e abades,
arzobispos, doctores, patriarcas, potestades;
a muchos clérigos nesçios dávales dinidades;
fazié verdat mentiras e mentiras verdades.⁴³

El dinero altera también el normal funcionamiento de la justicia a la hora de emitir sentencia:

Dava muchos juicios, mucha mala sentençia:
con muchos abogados era su mantenençia
en tener pleitos malos e fazer abenençia;
en cabo, por dineros avía penitençia.⁴⁴

O al iniciarse la vía ejecutiva:

El dinero quebranta las cadenas dañosas,
tira çepos e grillos e presiones peligrosas;
el que non tien' dineros échanle las esposas:
por todo el mundofaze cosas maravillosas.⁴⁵

Y para que no haya duda al respecto el jocundo Arcipreste vuelve a la carga con citas de su propia experiencia personal: “Yo vi fer maravillas do el mucho usava”⁴⁶. Para luego volver al trastrueque estamental con nuevos añadidos y comentarios:

⁴¹ Arcipreste de Hita (1990), estrofa 491.

⁴² Aunque el Arcipreste habla de Roma, el Papa a la sazón estaba en Aviñón.

⁴³ Arcipreste de Hita (1990), estrofas 493-494.

⁴⁴ Arcipreste de Hita (1990), estrofa 496.

⁴⁵ Arcipreste de Hita (1990), estrofa 497.

⁴⁶ Arcipreste de Hita (1990), estrofa 498.

Él faze cavalleros de neçios aldeanos,
condes e ricosomnes de algunos villanos.⁴⁷

Por lo demás, con el dinero se alzan los mejores edificios y todo tipo de moradas o se adquieren manjares, vestiduras, preciosas joyas y nobles cabalgaduras.

Finalmente se pone el dedo en la llaga frente al comportamiento rechazable y sumiso por parte de monjas y clérigos con la particularidad de utilizar en tal sentido comportamientos un tanto ambiguos⁴⁸.

Ahora bien, si nos vamos acercando a la Modernidad, la visión tradicionalista hasta ahora aquí esbozada irá evolucionando paso a paso hacia una mayor complejidad económica y tributaria, en tanto la profunda crisis económica del siglo XIV ofrecerá un correlato literario bien marcado.

Por de pronto la división ternaria de signo funcional, expuesta al principio de nuestro trabajo, se irá debilitando, incluso desde la base misma. A los trabajadores del campo se irán uniendo nuevas profesiones –desde artesanos y comerciantes hasta personas que no laboran con el sudor de su frente– que harán más complejo el mundo económico. La propia literatura se encarga de subrayarlo. Sin duda el ejemplo más característico lo ofrece Enrique de Villena en *Los doce trabajos de Hércules*, como se ha destacado en más de una ocasión. Don Enrique da cabida en su análisis a la evolución de esas nuevas profesiones que no encajan tan ajustadamente en el estricto marco asignado a los trabajadores del campo⁴⁹. Pero sobre tan curiosa figura literaria tendremos ocasión de ocuparnos más adelante.

Tras semejante tratamiento del tradicional ordenamiento estamental, cabe apreciar un endurecimiento de las condiciones de vida de los grupos inferiores de la sociedad, con los labradores a la cabeza. Desde las más altas instancias se somete a los inferiores a un proceso de endurecimiento de su vida cotidiana que obliga a numerosos escritores a presentar clara denuncia de la situación⁵⁰. Veamos algunos ejemplos significativos.

⁴⁷ Arcipreste de Hita (1990), estrofa 500.

⁴⁸ Paralelamente el Arcipreste en varias ocasiones arremete contra los males ocasionados por la codicia y la avaricia (en especial, estrofas 217-229 y 246-251).

⁴⁹ Cfr. Enrique de Villena (1958), en especial pp. 12 y ss. con listados de esas nuevas profesiones.

⁵⁰ En el complejo mundo bajomedieval se va abriendo paso lo que pudiéramos llamar literatura de protesta ante la serie de abusos y desafueros cometidos por los más altos estamentos. Hasta ahora la bibliografía ha solido destacar lo tocante en tal sentido al ámbito político donde nobleza y monarquía suelen quedar sometidos a un tratamiento negativo, especialmente en época de Enrique IV. Pero esas

Ya en un primer momento el *Poema de Alfonso XI* –a caballo entre la historiografía y la épica, lo que se ha llamado una “crónica rimada”– denuncia claramente los abusos cometidos por “grandes hombres y poderosos” –en este caso con especial referencia a tutores o gobernadores del rey menor– frente al común de las gentes que se siente vejadas y tratadas como animales al tiempo que, carentes de medios directos para defenderse, imploran protección de la siguiente manera:

- 92 Nos somos labradores
 del mundo desamparados,
 de los vuestros tutores
 muy mal somos estragados.
- 93 Correnos de cada día,
 que parescer non podemos.
 A Dios pesar deuia
 del mal que padeçemos.
- 94 Tómanos los aueres
 e fasen nos mal pegar,
 los fijos e las mujeres
 piensan de las atiuar.
- 95 Puercos e uacas e ouejas
 todos roban fieros,
 non nos valen iglesias
 mas que fuésemos puercos.⁵¹

La situación es tan crítica que, de no ponerse pronto remedio, los citados labradores se verían obligados a marchar de sus tierras fuera de Castilla. Y el propio Alfonso XI nos viene a recordar que “toda Castilla y León / están para sse perder”⁵². Después las cosas se enderezarán a través de las enérgicas medidas tomadas por el propio rey, aunque, pasado un tiempo, volverá a manifestarse la crisis general con todo su correlato económico.

posturas críticas cabe extenderlas a las presiones económicas y tributarias a las que se somete al común de la población, tal como trataremos de exponer en breve síntesis bajo la idea, claro está, de ir más allá en nuestra exposición en lo tocante al mester de clerecia.

⁵¹ *Poema de Alfonso Onceno* (1966), p. 480. Ya antes el *Poema* (estrofas 72-82) había descrito abusos y robos frente a los “mezquinos labradores” y mercaderes, con el nombramiento de tutores para el rey y el reino.

Por lo demás hay en la obra pasajes sobre el reparto del botín que ofrecen interés para la evolución económica de la época.

⁵² *Poema de Alfonso Onceno* (1966), p. 480.

Pero es sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIV, en plena crisis socioeconómica, cuando los abusos se hacen ya insoportables y necesitan de un muy serio correctivo, según distintas fuentes literarias⁵³.

Es bien conocida en tal sentido la posición asumida desde un plano aristocrático por el canciller Ayala en relación con los abusos de toda índole registrados tanto en la iglesia como en palacio⁵⁴. Pero a nosotros nos interesa subrayar aquellos directamente relacionados con los planteamientos más estrictamente económicos, algunos de los cuales aparecen destacados también en el *Rimado de palacio*. Veamos en qué sentido.

Castilla, en efecto, presenta un panorama económico desolador y lleno de corrupción por parte especialmente de quienes en torno al rey –privados y consejeros– deben velar por el bien común. Los más menesterosos se llevan la peor parte. A los labradores se les obliga a comprar a precios muy elevados los alimentos más necesarios, “que lo que non vale dinero, costar maravedi.”⁵⁵

Y todo ello tiene su fiel reflejo hacendístico, con subida galopante de la presión fiscal e invención de nuevos tributos en provecho, una vez más, de los más encumbrados:

- 242 Los huérfanos e biudas, que Dios quiso guardar,
en su grant encomienda véoles bozes dar:
¡Acórrenos, Señor, non podemos durar
los pechos e tributos, que nos fazen pagar.
- 243 De cada día veo asacar nuevos pechos,
que demandan señores demás de sos derechos,
e a atal estado son llegados ya los fechos
que, quien tenia trigo non le fallan afrechos.⁵⁶

⁵³ Sobre crisis y conflictos bajomedievales ha escrito diversos trabajos el profesor Valdeón. En cuanto a la hacienda de la época son bien conocidos los trabajos de Ladero (1973) y (1989).

⁵⁴ Presenta una exposición desde el ángulo eclesiástico coincidente con alguna parte del *Rimado de Palacio* Martín Pérez (2002) en su *Libro de las confesiones*.

⁵⁵ Pero López de Ayala (1987), estrofa 265: “lo que non vale dinero / costar maravedi”. Se contrapone aquí la moneda de inferior valor, bajo el nombre de dinero, frente al maravedí, de mayor poder adquisitivo, aunque muy pronto el maravedí dejará de circular al convertirse en moneda de cuenta.

⁵⁶ Pero López de Ayala (1993), p. 178.

Ya en la estupenda síntesis ofrecida por Lapesa en su colaboración en la *Historia General de las literaturas hispánicas* aparecen expuestas las líneas generales de la crítica de Ayala sobre el gobierno y la administración.

En lo relativo al punto concreto de la crítica frente a los mercaderes, E. B. Strong aportó como fuente de inspiración la *Summae virtutum ac vitiorum* de Guillermo Perrault, junto a algún otro fragmento de Álvaro Pelayo o de Matfre Ermengaud. Pero, sobre fraudes y abusos cometidos por mercaderes –como cuando enseñan sus valiosas mercancías en plena oscuridad–, trata asimismo el *Libro de las confesiones* de Martín Pérez, en tantos aspectos próximo a la exposición del eminente Canciller:

El canciller Ayala, como buen conocedor de los mecanismos tributarios empleados en su época, no se cansa de denunciar las artimañas contables desplegadas por judíos y toda suerte de arrendadores de rentas reales, como cuando con referencia directa al rey se dice lo siguiente:

251 “Señor”, dizen judíos, “seruiçio vos faremos:
tres cuentos más que antaño por ellas vos daremos,
e buenos fiadores llanos vos prometemos,
con estas condiçiones, que scriptas vos traemos.”⁵⁷

Y para que no haya duda sobre tanto abuso y latrocinio, se hace luego todo un repaso al comportamiento incorrecto de distintos profesionales –entre los cuales se encuentran los abogados– mientras el rey se ve una vez más superado por tan calamitosa situación.

Pero con independencia de la postura crítica de Ayala, se percibe en general en su obra un singular conocimiento de los mecanismos hacendísticos existentes en la España de la época. Nada mejor para ello que fijarnos en el episodio del “hombre de Toledo” –un hidalgo o escudero para algunos intérpretes– que pretende cobrar las soldadas adeudadas por la hacienda real, tras haber estado un tiempo al servicio del rey.

Todo son en la Corte real promesas y dilaciones que impiden cobrar el computo de la deuda en un ambiente generalizado de corrupción en la que participan desde los porteros reales hasta los más allegados privados del rey. El buen hombre carece absolutamente de recursos y hasta tiene que entregar la mula que tenía ya empeñada. Pero nos interesa ante todo comprobar cómo se establecen las relaciones entre los distintos órganos hacendísticos.

Cuando por fin logra el fiel servidor encaramarse ante la presencia del rey se le comunica, tras diversas vicisitudes, que debe entenderse con los contadores, como en efecto sucede, tras mediar diversas intentonas. Mas los contadores no proceden

Traen algunos los paños sedizos e quemados e roçados o con otros engaños, e sabenlos afeytar e bucar e adobar, e ponenlos en lugares oscuros, todo para engañar los omes, e quieren vender el malo a tanto como el bueno; otrosi, a las vegadas dan un paño por otro. (Martín Pérez [2002], p. 480).

⁵⁷ Pero López de Ayala (1993), p. 179. Se utilizan aquí términos jurídicos empleados en la documentación de la época donde cabe encontrar muy repetida la cláusula referente a “fiadores llanos” y abonados. En cuanto a las condiciones “escriptas” servían para fijar los términos de las transacciones hacendísticas.

El pasaje que comentamos pertenece a las estrofas 423 a 474.

directamente a satisfacer la deuda sino lo que hacen es entregar un libramiento para en su caso poder cobrarlo en otros ámbitos hacendísticos.

No se trata ahora de un abuso o corruptela sino de seguir la práctica hacendística de la época. El libramiento⁵⁸ sería ejecutado allí donde la hacienda dispusiera de rentas; en este caso Ayala menciona varias posibilidades para lograr el cobro a través de un tesorero de Extremadura (de un partido o circunscripción tributaria de Extremadura) o de dos judíos, uno de ellos arrendador de un obispado o mediante “los diezmos de la mar”, una de las rentas reales. Al final el atribulado personaje se decanta nuestro por dirigirse al tesorero de Extremadura, el cual, a su vez, se niega a pagar la deuda al estar con él en débito la hacienda real o, dicho de otra forma, los contadores tienen con él un “alcance” por una importante cantidad. No quedará otra opción que levantar testimonio de lo sucedido con intervención de un escribano. Al final el sufrido toledano hubo que acudir a la mediación de un judío cuando sus expectativas de poder hacerse con algún dinero eran ya prácticamente nulas⁵⁹.

Como puede comprobarse, la descripción de Ayala se ajusta, en términos generales, a la práctica hacendística de la época, con sus contadores, libramientos de pago y asignación y cobro de deudas a través de tesoreros y arrendadores de rentas. Y, en fin, no hará falta aquí acumular nuevas pruebas sobre denuncias tan taxativas y razonadas al ser en términos generales bastante bien conocidas en la práctica hacendística de la época.

Paralelamente a la presentación de denuncias el Canciller ofrece un panorama administrativo de la hacienda que, a grandes rasgos –conviene insistir en ello–, viene a coincidir con el existente en la época, especialmente en lo que se refiere al devenir de los impuestos en sus sucesivas fases: votación y reparto de tributos, intervención de arrendadores y entrada en juego de la vía ejecutiva a través de los “cogedores”, tan odiados por los pueblos. Y en cuanto a los distintos tributos se menciona la alcabala al 10%, las monedas y los préstamos (con carácter obligatorio, claro está), al lado de otros

⁵⁸ En el *Rimado* se emplea el término carta, pero, al propio tiempo, se utiliza el verbo “librar”:

Quanto lleguen nuestra cartas luego seredes librado. (estrofa 464).

Carta sería el término general con un significado equivalente a documento. Libramiento apuntaría al término específico según su utilización en las transacciones hacendísticas.

⁵⁹ Ha prestado atención al episodio desde el punto de vista de las dificultades del cobro Scholberg (1971), pp. 186-189. Para otros aspectos de la sátira en el *Rimado*, pp. 181-186. Cfr. también los prólogos a las ediciones del *Rimado* citados en nuestra bibliografía.

tributos de carácter excepcional (galeotes, ballesteros o aportación de carretas para satisfacer las necesidades públicas)⁶⁰.

Antes de terminar con el *Rimado de Palacio* conviene insistir en la ayuda que puede prestar el enfoque hacendístico aquí empleado para la correcta interpretación de algún pasaje de la obra. Pensemos, por ejemplo, en lo que se dice a propósito de la siniestra intención de judíos, privados del rey y titulares de señoríos a la hora de la recaudación de tributos. Unos y otros tratan de aprovecharse y sacar el mayor partido en el reparto de los tributos, tanto señoriales como pertenecientes a la hacienda real. Pues bien, al reseñar la intervención de los judíos, dirá Ayala:

262 Tienen para aquesto judíos muy sabidos,
para sacar los pechos e los nuevos pedidos;
non lo dezan por lágrimas que oyan nin gemidos;
demás por las esperas aparte son servidos.⁶¹

Pues bien, si reparamos en el último de los versos, es curioso observar como editores e intérpretes de la obra no han llegado entender el pasaje en cuestión en cuanto a las “esperas” se refieren. Unos han optado por señalar la dificultad que ofrece la interpretación del término que en principio no parece tener sentido en el contexto de la estrofa mientras que, en algunos casos, para tratar de deshacer la confusión, se ha acudido a la astrología a través de la sustitución del “esperas” por “esferas”, con lo cual, desde la óptica del universo estrellado, cobraría algún sentido en el caso de que pudiera tratarse de “unos objetos astronómicos que favorecen a los judíos”⁶².

Pero la interpretación del pasaje resulta mucho más sencilla y coherente si utilizamos los conocimientos que nos proporciona la historia de la hacienda. En efecto,

⁶⁰ Pero López de Ayala (1993), estrofas 79 y 516-517. Es difícil saber de dónde ha tomado Kenneth Adams la curiosa caracterización de la “moneda” que ofrece a pie de página de su edición: “La *moneda* se llama al impuesto especial que subvenciona los gastos extraordinarios del rey en sus ceremonias, tales como bodas, etc... Pronto, como era lógico, se transformó en impuesto normal, que había de pagarse anualmente; sin embargo lo abrogó Enrique III” (Pero López de Ayala [1993], p. 150). Por el contrario, se trata de desdoble del servicio de Cortes en pedidos y monedas, a tenor de un régimen amplio y complejo en el reparto y gestión del servicio en Cortes que aquí no podemos explicitar. Cfr. Bermejo ([1993-1994] pp. 149-233) y la nota de G. Orduna al comentar las citadas estrofa en su edición del *Rimado* (1987) aportando información sobre los privilegios del Archivo de Simancas publicados en el volumen V de la obra de Tomás González.

En cuanto a la aportación de carretas hay que poner el tema en relación con la tributación conocida con el nombre de acémilas, un tipo de prestación que todavía no ha sido convenientemente estudiada y a la que pronto dedicaremos una monografía.

⁶¹ Pero López de Ayala (1993), p. 181.

⁶² Joset (1978), p. 144.

esos judíos que para cobrar tributos no reparan en medios ni prestan atención a las lamentaciones de los pecheros, redondean sus ingresos con las “esperas” de quienes, incapaces de hacer sus aportaciones tributarias en el tiempo establecido, solicitan un aplazamiento del pago –una espera–, no sin obtener los arrendadores de tributos un ingreso suplementario por la concesión de la demora en el pago. Y es que la doble figura de la “quita” y “espera” es bien conocida desde tiempos antiguos tanto en el derecho público como en el privado; en esta ocasión tal figura jurídica se proyecta en el ámbito hacendístico. Nuestro buen canciller lo que viene a decir en esta ocasión es que esos insaciables judíos, arrendadores de impuestos, cobran incluso por las esperas concedidas, como si se tratara de un servicio más perteneciente a la hacienda pública. Y, por los datos que poseemos, ante una situación extrema de necesidad, la concesión de la “espera” no iba acompañada del cobro de intereses, al ser algo prohibido por el derecho de la época⁶³. De ahí la censura de Ayala –buen conocedor de los mecanismos hacendísticos– que se deja tralucir en el verso que, interpretado desde otra perspectiva no haría más que aportar confusión.

Conviene, pues, distinguir en Ayala entre sus aportaciones críticas al despliegue económico y hacendístico y el grado de información en el que se apoya, sin duda bastante profundo para su época, especialmente en el ámbito tributario, como sucede, por ejemplo, con sus referencias a la imposición de galeotes (estrofas 79 y 517), una figura tributaria que servirá para caracterizar a las behetrías en su etapa más avanzada. No hay que olvidar que el Canciller dedicó todo un capítulo de su crónica de Pedro I a tratar de dilucidar el “enigma” de las behetrías. Pero sobre este punto preparamos un trabajo monográfico, por lo que no será preciso entrar ahora en mayores precisiones.

Podemos también fijarnos, desde un plano moralizador, en el tono crítico empleado por don Sem Tob en sus *Proverbios morales*, donde se recogen observaciones sobre la vida del campo con datos tan curiosos como el de las rogativas por la falta de lluvias, frente al descontento e incomodidades que se producen cuando el panorama

⁶³ En el Cuaderno de alcabalas de 1462 se dispone: “E otrosy con condición que los dichos arrendadores e recaudadores mayores nin otros algunos por ellos non lieven de ningunos conçejos nin de personas que por conçejos se obliguen cohechos algunos por esperas nin por costas so la dicha pena e por la forma e manera que dicha sea.” (Moxó [1969], pp. 442-443).

El texto se recoge también en ordenamientos posteriores como el de 1491 que figura en la Nueva Recopilación: “Mandamos que los nuestros Arrendadores Mayores, ni otros algunos por ellos, no lleven de ningunos Concejos, ni de personas, que por los Concejos se obligares, coechos algunos por esperas de tiempos, ni por otras cosas algunas, so pena que lo pague con las setenas; las quatro partes para la nuestra Camara, i las otras partes para la parte que dio quantía.” (Nueva Recopilación, IX, XI, 22).

metereológico se invierte, dando origen a barrizales e inundaciones. Por la novedad de la reflexión recordemos un par de estrofas alusivas al tema:

- 207 Sacan por pedyr lubia
las rreliquias e crozes,
quando en tiempo non venía,
e dan por ella bozes.
208 E sy vyen a menudo
enójanse con ella,
e mal dizen al mundo
la pro que vyen della.⁶⁴

Y es que los hombres nunca están contentos ni satisfechos con su suerte. En cualquier caso hay también en esta composición una vertiente crítica frente al comportamiento de los poderosos, ya sean jueces codiciosos (estrofa 359) o hidalgos (estrofas 378-380). Y no digamos nada de la *Danza de la muerte*, donde se pasa revista desde el emperador y el rey hasta los oficios de menor entidad, con toda una vertiente crítica bien característica, donde, por ejemplo, contadores y recaudadores de tributos quedan también muy malparados⁶⁵.

Pero es en el siglo XV cuando las críticas se multiplican a través de unos y otros autores. Aparece así toda una “poesía de protesta”, como la ha denominado Rodríguez Puértolas⁶⁶, tantas veces vertida en un tono poco edificante, a través de un vocabulario grosero y soez, frente a los poderosos, desde las conocidas *Coplas del provincial* a las de *Ay, panadera*.

Pero la crítica se extiende también a los prosistas, entre los cuales podemos poner de ejemplo a Fray Martín de Córdoba con su libro *De regimiento de los señores*, aunque en este punto pasamos de la poesía a la prosa. Ni siquiera el rey queda al margen de las acerbadas críticas, a quien se califica de administrador o “provisor” de la cosa pública y por ende sujeto a responsabilidades políticas:

¡Quánto yerran en esto muchos reyes e señores que tratan así a los súbditos como si fuesen bestias e non omnes, e non consideran los mezquinos que Dios equal los fizo a los omnes en todas cosas!; e contra natura se ensobervece aquel

⁶⁴ Sem Tob (1985), p. 119.

⁶⁵ *Danza de la muerte* (1966), p. 379-385.

⁶⁶ Para este tema nos remitimos a la antología con extenso prólogo de Rodríguez Puértolas (1968).

que sea señor enojosa de otro omne su igual, salbo ende quando el yerro o la culpa dél lo requiere.⁶⁷

Por el contrario, reyes y grandes señores están obligados a la defensa, amparo y protección de los menores, en el doble plano exterior, contra los enemigos del reino – según hizo aquél rey que sacrificó su vida por salvar a su pueblo de la amenaza exterior–, como asimismo en el interior del país, frente a tantos “enemigos e robadores e malos e ruanos que son los malos vecinos e ciudadanos”⁶⁸. En tal sentido hay que permanecer siempre sumamente vigilantes, no sea que, como tantas veces sucede, se vuelvan las tornas, y quienes al frente de sus señoríos se comportaban correctamente se conviertan después en personas intratables al modo de verdaderos “tiranos”⁶⁹. Y en cuanto a los oficiales puestos por el rey al frente del territorio o de las distintas localidades, he aquí lo que dice nuestro prosista: “encomendar los regimientos a omnes por seer sus parientes, si lo non merecen por virtudes, bondades o saber, nin por los gualardonar de sus trabajos que por ellos han padecido, como fazen algunos, que, por pagar lo que les han servido algunos, fázenlos señores de una villa o logar, o alcaldes regidores o corregidores”⁷⁰. Tal viene a ser el tono admonitorio –desarrollado en términos generales sin aportar nombres concretos– del fraile agustino que hemos seleccionado para valorar el tono crítico de algunos prosistas del siglo XV.

Hemos podido apreciar en este capítulo como los escritores se desenvuelven en torno al sector primario de la economía, con el acento puesto en la producción agropecuaria y en el consumo de productos derivados del campo, dentro de lo que pudiéramos llamar economía familiar; en cambio, las menciones a la circulación de moneda no son tan frecuentes. Por lo general, se acude a los socorridos marcos –un patrón monetario de 230 gramos aproximadamente, y no una moneda acuñada como tal⁷¹–. Pero los escritores no se detienen ahí, sino que se remontan a un nivel más general, sobre todo a la hora de criticar los abusos cometidos desde la esfera central del reino. Lo cual guarda conexión con la defensa de los privilegios tributarios o con la crítica a la excesiva presión fiscal ejercida por la realeza. Tema, pues, que aquí no

⁶⁷ Martín de Córdoba (1964), p. 166.

⁶⁸ Martín de Córdoba (1964), p. 167.

⁶⁹ Martín de Córdoba (1964), p. 167.

⁷⁰ Martín de Córdoba (1964), p. 185.

⁷¹ Gil Farrés (1959), pp. 19-20.

hemos hecho más que esbozar y sobre el que luego volveremos en la segunda parte de este trabajo⁷².

⁷² No podemos ahora entrar en temas como el de la economía familiar, a través de sus distintas connotaciones, como “la casa grande” de Bruner, por ejemplo, divulgada entre nosotros en los estudios del portugués A. M. Hespanha.

2. La adquisición de riqueza por las armas en un marco feudovasallático: de la épica al romancero.

Si nos fijamos ahora en la épica y en el romancero cabe destacar diversidad de datos que pueden resultar aprovechables para nuestra información económica y hacendística. Veamos a grandes rasgos, y con significativos ejemplos, el tipo de información que se decanta en tal sentido comenzando, como es natural, por el *Cantar de Mío Cid*.

Los numerosos intérpretes y estudiosos del *Cantar*, por lo general, no se han ocupado detenidamente de los aspectos aquí considerados, pendientes de la exaltación del héroe, de su extraordinaria capacidad militar, de sus virtudes personales –medura, “sapientia” y modo de comportarse– o de las relaciones, un tanto conflictivas, mantenidas con la realeza o con sus yernos, los infantes de Carrión, por señalar algunos de los temas más característicos. Y sin embargo, desde el principio mismo de la obra resulta evidente la insistencia en destacar todo lo tocante a la adquisición de bienes, tanto inmuebles como tesoros y “aver amonedado”.

Desde un principio podemos observar –a falta de los primeros pasajes perdidos de la obra– cómo el Cid se ve desterrado, sin dineros y sin poder acudir a la munificencia de sus vecinos, los sufridos burgaleses, ante las órdenes estrictas del rey Alfonso de no aportarle socorro alguno. Será entonces cuando se acuda, para salir airoso del trance, al engaño, mediante la intervención de la pareja de judíos –Raquel y Vidas– que se comprometen a adelantar una elevada suma de dinero a favor del campeonísimo guerrero. El engaño se va a proyectar en una especie de mohatra. Se recibe el dinero a cambio de la entrega a los judíos de unas arcas convenientemente cerradas bajo el supuesto de contener elevadísimas riquezas aunque, eso sí, bajo la condición de no poder abrir esas arcas hasta haber transcurrido un determinado plazo. De forma tan ingenua, los judíos se dejaron engañar y el Cid pudo atender a sus necesidades económicas más perentorias al disponer de dinero contante y sonante. Todo esto es bien conocido y no hace falta insistir en ello⁷³.

⁷³ Sobre el episodio de las arcas cidianas, con la participación de la pareja de judíos, pueden verse los trabajos del profesor Salvador Miguel (1979), pp. 183-224 y Salvador Miguel (1983), pp. 493-498. Resulta más discutible la interpretación del tipo de contrato que ofrece este estudioso establecido entre los representantes del Cid y la pareja de judíos, al tratarse de una figura jurídica más compleja que la de un préstamo pero no podemos ahora entrar a fondo en el tema.

Por de pronto, había que atender a la familia, que pudo así ser trasladada al monasterio de San Pedro de Cardeña con la consiguiente asignación a los frailes de las cantidades necesarias para pagar albergue y manutención. En concreto, el anónimo autor del *Cantar* no se olvidará de reseñar las cantidades aportadas por el Cid en tal ocasión:

Yo adobaré con mucho pora mí e pora mi vassallos;
mas, porque me vo de tierra dóvos cincuenta marcos.⁷⁴

Son cincuenta marcos, pues, de los obtenidos mediante fraude a los judíos burgaleses. Y cuando ya el Cid al frente de la mesnada se despide de su familia “tornando la mirada”, vuelve a comprometerse a satisfacer cumplidamente en su momento al abad don Sancho:

Bien sepa el abbat que buen galardón d’ello predrá.⁷⁵

Y una vez desplegada la mesnada, con Minaya por delante y el Cid a la zaga, se vuelve a insistir una y otra vez en las ganancias cobradas a los moros en torno a la toma de Castejón y al reparto escrupuloso del botín. A cada caballero corresponden 400 marcos de plata, la mitad para los peones, y el quinto –normalmente reservado al rey o al jefe de la expedición– a favor del Cid; todo ello bajo el oportuno control de los repartidores o “quiñoneros”, como dirá el *Cantar*:

Mandó partir tod aquesta ganancia,
sos quiñoneros que ge los diessen por carta.
Sos cavalleros y an arribança,
A cada uno d’ellos caen ciento marcos de plata,
e a los peones la meatad sin falla;
toda la quinta a mio Cid fincava.⁷⁶

⁷⁴ *Cantar del Mio Cid* (1993), p. 119. Como en el capítulo anterior se sigue mencionando el marco – utilizado como patrón monetario– para expresar el alto valor de las riquezas adquiridas; paralelamente encontramos en este apartado citas de doblas y maravedís.

⁷⁵ *Cantar del Mio Cid* (1993), p. 125.

⁷⁶ *Cantar del Mio Cid* (1993), p. 133. El reparto del botín guarda relación con las exposiciones en tal sentido de los fueros extensos.

A partir de ahora, no hará falta seguir punto por punto las repetidas menciones del *Cantar* a las riquezas ganadas por el Cid en sus fulgurantes campañas⁷⁷. Pero sí conviene recordar las grandes líneas de su enriquecimiento al frente de sus mesnadas.

Nuestro anónimo escritor, en efecto, recurre a variados procedimientos de exposición: la acumulación de ganancias; los incalculables “averes” en oro y plata; o, en su caso, de monedas, tanto en plata como en oro, con precisa señalización de las cantidades que se adquieren para su posterior reparto, incluso a favor de quienes como simples espectadores asisten a las bodas de las hijas del Cid. Todo ello, insistimos, descrito minuciosamente y al detalle⁷⁸. Se llega incluso a fijar el precio altísimo que pueden alcanzar las dos espadas ganadas como botín, Tizona y Colada, hasta alcanzar los mil marcos, ya sea en oro o en plata. Como si se tratara de una verdadera obsesión, se van fijando las cantidades que se manejan en los distintos episodios, con cuidado de no confundir en cada caso las sumas asignadas en unas y otras operaciones, para lo cual en la parte inferior de la escala económica se utiliza una moneda de muy escaso poder adquisitivo, el “dinero”, a la hora de referirse con un cierto despegue a cosas poco significativas o que apenas merecen la pena⁷⁹. Todo ello se refleja incluso en el ámbito judicial al diferenciar las demandas incoadas en torno a las espadas cidianas en la tramitación del proceso por vía de riego.

Se ha llegado a sostener incluso que el Cid estaría algo así como al frente de una gran empresa de adquisición de territorios y de acumulación de tesoros, matizado todo ello por las relaciones feudovasalláticas entre el Cid y su mesnada o las que mantiene

⁷⁷ Rubio García (1972), pp. 59-80 ofrece numerosos datos del cantar sobre ganancias acumuladas y reparto del botín. Incide en el tema Duggan (1989).

Sobre la caracterización del Cid como donante o “donador”, junto a otros múltiples ejemplos de héroes de unas y otras épocas, ha escrito un inteligente trabajo J. M. Pedrosa partiendo de los clásicos análisis de Marcel Mauss. En concreto, del Cid se dirá:

Ejemplo paradigmático puede ser el del Cid castellano que, sobre todo en el último tercio del *Cantar de Mio Cid*, pasa más tiempo repartiendo *dones* y presentes que *campeando* y ganándolos, como había hecho hasta entonces. Su actividad repartidora le sirve, a un tiempo, para congraciarse con el rey y para ganar la alianza inquebrantable de sus tropas, súbditos y aliados. La única vez que el Cid *da* equivocadamente (cuando entrega hijas, dotes y espadas a los infantes de Carrión, que luego humillarán a sus esposas, robarán sus bienes y se quedarán con las armas), los efectos negativos de su acción no son culpa suya, sino de sus yernos, que no son capaces de traducir esa cesión de *dones* en alianza, lealtad y honor hacia el caudillo que les favorece. (J. M. Pedrosa [2003], p. 46).

Y algo parecido sucede con el vencimiento de los infantes de Carrión, ya que el Cid sigue con la distribución de los bienes antes asignados a tan imponentes personajes.

⁷⁸ En un recuento aproximado sobre las citas que en tal sentido asoman a lo largo de la obra nos sale una cifra superior a las trescientas.

⁷⁹ Así, estrofas 165, 252, 503 o 1.042.

con el propio rey Alfonso VI, de quien se quiere recuperar la gracia perdida o, dicho en otros términos, superar la “ira regia” a través de la entrega de valiosos presentes, como los caballos de tan bella estampa y de tan alto precio según las valoraciones de aquellos tiempos.

En cuando a la distinción entre bienes muebles e inmuebles⁸⁰, con tanta minuciosidad expuesta en el *Cantar*, se proyecta especialmente en torno a la alta nobleza leonesa, singularizada en los infantes de Carrión –de tan ingrato comportamiento para el Cid y sus hijas– poseedores de extensos dominios territoriales, frente a las nuevas adquisiciones por parte del Cid, no sólo de heredades, sino de numerario. De ahí que los infantes de Carrión, antes de la afrenta de Corpes, se ufanasen de hacerse ricos desde el plano monetario al lado de su suegro, mientras que luego en los procesos en los que se ven envueltos necesitan pedir un aplazamiento por su falta de liquidez. Podríamos seguir con el emblemático *Cantar*, pero nos quedan otros autores por examinar.

Si pasamos ahora al análisis de otra importante muestra de la épica española – con su encauzamiento formar a través del mester–, el *Poema o Libro de Fernán González*, nos encontramos doblemente con planteamientos similares a los anteriores junto a diferencias sustanciales⁸¹.

Fernán González aparece movido por un vehemente deseo expansionista que recuerda, a una escala territorial menor, lo que sucede con el *Libro de Alexandre*, otra muestra épica de signo universalista, aunque eso sí, convenientemente adaptada a la mentalidad castellana de la época. Y todo hecho bajo una idea de España que marca el rumbo a la política reconquistadora del conde castellano e intenta conectar con el glorioso pasado visigótico de signo unificador. De un “pequeño rincón” se logra, tras sucesivas victorias, convertir el territorio agrandado en reino independiente; algo que, como es bien sabido, no se sostiene históricamente, al tratarse de una visión puramente legendaria, aunque de inusitado arraigo⁸².

⁸⁰ Ha insistido en la diferenciación entre unos y otros bienes María Eugenia Lacarra (1980).

⁸¹ Tradicionalmente se prefirió designar la obra como *Poema* aunque en los últimos años se utiliza también la denominación de *Libro de Fernán González*. Para nuestras citas utilizaremos la edición a cargo de Itziar López Guil (2001). Nos encontramos aquí en la disyuntiva épica-mester de clerecía ue ha derivado en interpretaciones contrapuestas.

⁸² Es bien conocido cómo Fray Justo Pérez de Urbel (1970) se aferraba a las tradiciones legendarias en torno a Fernán González. Y junto a él, algún otro medievalista que todavía ejerce.

No aparece aquí el afán ganancioso que anima la política expansionista cidiana del *Cantar*, aunque naturalmente el Conde luce frente a moros y cristianos por alcanzar al propio tiempo saneado botín que luego repartirá entre los suyos y los monjes que le prestaron ayuda, tanto espiritual como material. Recordemos, sin ir más lejos, cómo Fernán González no se olvida de premiar a los monjes por la ayuda prestada:

276 De toda su ganancia que Dios les avyé dado,
mandó tomar el quinto el conde venturado,
lo que d'ello le copo óvolo byen conprado,
mandolo dar al monje que l'diera ospedado.⁸³

Por otra parte, nos encontramos con referencias a algunos alimentos consumidos, pan y vino especialmente, en una línea de frugalidad bien característica, especialmente en el caso de los monjes colaboradores, como muestra la recepción ofrecida al Conde por parte del monasterio de San Pedro de Arlanza a base de agua y pan de cebada (ordio)⁸⁴. Por el contrario, al dar cuenta de los tesoros arrebatados a los musulmanes, tras la toma de Caraço, no se hace una descripción detallada de las ganancias adquiridas, como en el caso del Cid, al aludir sólo a los mil marcos de plata adquiridos⁸⁵.

Pero donde los planteamientos económicos desempeñan papel importante es en la leyenda de la independencia de Castilla por el precio de un azor y un caballo. Se trata de un tema que ha sido principalmente tratado desde el ángulo político e institucional. Pero las connotaciones económicas del pasaje son asimismo notorias por lo que conviene hacer un breve repaso al tema.

Según el *Poema –o Libro–* se presenta Fernán González ante las Cortes convocadas por el rey leonés con un soberbio caballo, “que fuera de Almanzor”, y un azor “mudado” en la mano de alto valor. Todo parece indicar que viene en plan provocador haciendo ostentación de animales tan preciados. Se produce luego un intercambio de propuestas entre los dos altos dignatarios políticos. El rey quiere comprarlos; el conde no los vende, en todo caso se los regala, a modo de nueva provocación. Al final, se llega a un acuerdo, se celebra un contrato de compraventa, con

⁸³ *Libro de Fernán González* (2001), p. 233.

⁸⁴ *Libro de Fernán González* (2001), p. 219.

⁸⁵ *Libro de Fernán González* (2001), p. 231. Insiste en el tema López Guil (2001), p. 71, al poner prólogo a la obra.

todos los requisitos formales –testigos, cartas partidas por ABC– y precio aplazado de mil marcos de plata, bajo condición de que, si no se entrega el precio a su debido tiempo, la cantidad fijada se iría duplicando cada día que pasase. Olvidado el rey de pagar en su debido momento, a la hora de calcular el monto de la deuda pudo comprobarse que no habría dineros en toda Europa para hacer el pago. Y así, a cambio de la condonación de la deuda monetaria, logró el conde Fernán González la independencia de Castilla frente a León⁸⁶.

En el trasfondo de la leyenda puede percibirse todo un entramado económico, aunque convenientemente dosificado hasta el “estallido final” de la “burbuja”, al tratarse de una cifra imposible de alcanzar aunque se pusiera a contribución todos los recursos económicos del mundo occidental. Se comprende el grado de estupefacción que debieron de alcanzar, los oyentes de la juglaría al oír hablar de cifras tan altas, jamás alcanzadas en transmisiones de la época, incluso muy difíciles de imaginar. Pero pasemos a otro autor no menos famoso.

Encuadrado cronológicamente entre la épica y el romancero nos encontramos con un prosista que en buena parte responde a los condicionamientos feudovasalláticos apuntados en este capítulo, si se observa atentamente su obra por lo que nos permitimos la licencia de situarle en este capítulo. Nos referimos a don Juan Manuel, a través de sus diversas aportaciones, significativo representante de la alta nobleza de los ricoshombres, muy metido al propio tiempo en el mundo señorial y vasallático del que se declarará abierto defensor.

Ya es sintomático que en el propio *Conde Lucanor* quede constancia de la obligación que tienen los “grandes señores” de “ganar su pan”, al modo como veíamos en el *Cantar de Mio Cid* –en la escala inferior de infanzones– en vez de perderse en vanas disquisiciones o en disputas de escasa relevancia para su honra y reputación. Y sin salirse de esta misma obra, la vertiente feudovasallática se refleja vivamente en el ejemplo, embutido en la parte final de la obra entre máximas y aforismos –al margen de

⁸⁶ El tema que nos ocupa dio origen a una conocida polémica entre Menéndez Pidal y García-Gallo que no es necesario aquí detallar. Confróntese Menéndez Pidal (1984) y García-Gallo (1969). Nos hemos ocupado del tema hasta llegar a épocas más avanzadas en nuestro trabajo *De Virgilio a Espronceda* (en pruebas de imprenta).

los 50 ó 51 ejemplos– y que apenas ha sido tomado en consideración por los estudiosos⁸⁷.

Digamos en breves palabras que se trata de uno de esos “casos” planteados por los tratadistas de materia feudal a través de la historia de un escudero que llega por su propio esfuerzo personal a lograr la condición y estatuto de caballero sirviendo a un “gran señor”⁸⁸. En tanto que su padre, caballero asimismo, se ha convertido en vasallo de otro alto magnate. Y he aquí que los muy honorables grandes señores se enfrentan a vida o muerte en singular combate arrastrando tras de sí a los dos caballeros, padre e hijo. Y cuando, en plena refriega, observa el hijo que su padre está a punto de dar muerte a su señor con el que convive se le plantea un durísimo dilema ¿a quién de los dos debe ayudar? Por un lado, actúan los lazos de fidelidad, en su día juramentados y, por otro lado, el amor paterno. Sin dudarlo se impone el juramento de fidelidad a la piedad filial. Con tan mala fortuna que la espada dirigida frente al padre logra atravesar en su fatídica trayectoria al señor a quien prestó fidelidad. El joven caballero, sumamente apesadumbrado, abandona el lugar y deambula por diversos y alejados territorios “con una soga al cuello”, en la línea marcada por los textos territoriales castellanos con el Fuero Viejo al frente, por considerarse culpable de las muertes acaecidas, aunque no de la traición. Pero todos los caballeros por donde divaga reconocen que ha procedido convenientemente por anteponer la fidelidad a su señor a otro tipo de sentimientos. Pocas veces en límpida prosa castellana encontramos un relato tan transido de proyecciones feudovasalláticas, con su correlato económico de “ganarse el pan”, en contraprestación a la “convivencialidad” que le ha prestado al joven caballero su señor, tras el ceremonial del pleito y homenaje.

No podemos dejar de echar una ojeada al *Libro de Alexandre*, no sólo por su importancia literaria y amplia influencia en España, sino por haber sabido adaptarse la obra a la situación española de aquel momento de forma muy precisa, tanto en el plano épico como en el feudovasallático. Y todo ello con independencia de los aspectos formales representados por el manejo de la cuaderna vía, al modo del mester de clerecía.

⁸⁷ Para una consideración conjunta de las técnicas expositivas de Don Juan Manuel en la obra que hacemos referencia puede verse la reciente síntesis de María Jesús Lacarra (2006), pp. 81-104.

⁸⁸ Uno de esos casos paradigmáticos es el descrito por Duby en relación con Guillermo el Mariscal que va ascendiendo progresivamente en la escala feudal hasta llegar a los más altos destinos del país (Duby [1984]).

Pondremos sólo unos cuantos ejemplos en una obra tan extensa y brillantemente realizada.

Alejandro pretende conquistar el mundo. Y aún esto le parece poco, deseando adentrarse en las profundidades del mar y en el devenir del universo todo. En su discurrir geográfico-político va repartiendo riquezas a diestro y siniestro. No en vano adquirió fama de liberal por antonomasia, tal como recuerdan una y otra vez diversos textos literarios españoles de épocas distintas.

El autor a veces se recrea en la descripción de los tesoros adquiridos o por adquirir de Alejandro, como sucede con la exhibición del carro de Darío, labrado todo él con metales nobles, marfiles y piedras preciosas:

- 855 El carro en que iva tant'eran de hermoso
que quil podrié veer, teniés por venturos.
- 856 Los rayos eran d'oro, fechos a grant lavor;
las ruedas esso mismo, davan grant resplandor;
el exe de fina plata, que cantasse mejor;
el ventril de ciprés por dar buena olor.
- 857 El cabezón del carro nol tengades por vil:
era todo ondado de muy buen amarfil,
todo era labrado de obra de grafil,
de piedra de grant preçio havié y más de mil
- 858 las puntas de los rayos eran bien cabeadas,
de bestiones bien fechos e de piedras preçiadas,
eran tan sotilment todas engastonadas,
semejavan que eran en uno ajuntadas.⁸⁹

A continuación el autor del libro proseguirá con la descripción, no menos impresionante, del yugo aparejado al carro. Y no digamos nada del “asiento” o trono del rey persa, o del águila con las alas desplegadas para darle sombra⁹⁰.

Riqueza que, como decimos, convertida luego en botín, tras la victoria, sería objeto del correspondiente reparto al ejército macedonio. Pero antes Alejandro en una de sus arengas había prometido, a la vista de las tropas persas, hacer grandes repartos de las ganancias adquiridas en combate:

- 972 A los que fueren ricos añadiré riqueza,
a los que fueren pobres sacaré de pobreza,

⁸⁹ *Libro de Alexandre* (1978), p. 194.

⁹⁰ *Libro de Alexandre* (1978), p. 195.

quitaré a los siervos, que bivan en franqueza,
non daré por el malo una mala corteza.⁹¹

Para añadir a continuación que no importa la adquisición tanto las riquezas en combate como el triunfo militar en sí mismo:

974 De toda la ganancia me vos quiero quitar,
assaz he yo del prez, non quiero más levar.⁹²

Sigue luego la toma de la ciudad de Tiro, cuyos habitantes habían incurrido en traición, por lo que fueron ejecutados, tras el incendio de todo el caserío, sin que el anónimo autor se olvide de recordar los fabulosos tesoros acumulados en la ciudad:

1114 Los tesoros de Tiro fueron bien abarridos.⁹³

Posteriormente, tras la toma de Gaza, se encaminan las tropas griegas a Judea, donde el héroe queda transfigurado al entrar en contacto con la fe verdadera (llego incluso a postrarse en tierra para orar), sin olvidar tomar importantes medidas en el plano hacendístico:

1144 Soltóles los tributos e de todas las pechas,
mandóles que toviessen su ley a derechas,
como la ley mandava ufrió sus oblaçiones,
confirmóles su ley e todas sus açiones.⁹⁴

Vendría luego la segunda tentativa de Darío por recuperar el poder, tras mandar alistar el mayor número posible de tropas. Conviene tomar nota de la forma que tiene el *Libro de Alexandre* de referir el alistamiento desde el ángulo de las actividades económicas:

1194 Así lo mandó en toda su honor,
que non fincasse home, rabadán nin pastor,
nin fincasse burgués nin ningunt lavrador,

⁹¹ *Libro de Alexandre* (1978), p. 207.

⁹² *Libro de Alexandre* (1978), p. 207.

⁹³ *Libro de Alexandre* (1978), p. 223.

⁹⁴ *Libro de Alexandre* (1978), p. 226.

nin ningunt menéstral de ninguna lavor.⁹⁵

Logradas tantas victorias, con la consiguiente abundancia de riquezas, hubo un momento en que el ejército de Alejandro no podía avanzar más ante la pesada carga que comportaba tamaña acumulación de riquezas. Fue necesario tomar una decisión drástica si se quería mantener un ejército suficientemente operativo, como fue hacer un enorme montón con los tesoros adquiridos para a continuación incendiarlos. Semejante decisión hubo de ser consultada por la más granada y representativa parte del ejército a través de un reunión del Senado militar, quien, una vez más, votó a favor de la propuesta de Alejandro, a quien correspondió encender la mecha, por doloroso que resultase:

- 1896 Sacó el rey lo suyo a almoneda primero,
non quiso retener valía d'un dinero;
desent sacaron todos quisquier de su sillero,
quando fue allegado, fízose grant rimero.
- 1897 El rëy con su mano ençendió una faja,
dióle a todo fuego, nol dolié nin migaja,
non dexó de quemar una mala meaja,
havié tan poco duelo como si fuesse paja.
- 1898 Pesávales a todos del daño grant que era;
maguer eran pesantes, encubrién su dentera:
desque lo suyo mismo metié en la foguera,
non le podién decir una letra señera.⁹⁶

Al final todo el ejército quedó reconfortado al verse liberado de transportar la pesada carga atesorada y ante las expectativas halagüeñas de adquirir nuevos territorios, colmados de “parias” y tributos, como a la postre sucedería.

Pero no sólo se trataba de obtener botín mediante la fuerza. Hubo un momento en que la fama de Alejandro se extendió de tal modo por el mundo entero que desde muy distintos puntos de la geografía universal le hacían entrega voluntaria de donaciones y presentes. España y Francia fueron algunos de los países que contribuyeron en forma tan admirativa:

- 2520 Embióle España ofreçer vasallage,
embióle por parias un potro de linage,
que havié desta maña el rey de grant corage

⁹⁵ *Libro de Alexandre* (1978), p. 232.

⁹⁶ *Libro de Alexandre* (1978), p. 310.

tomarles poca renta sil fazién homenaje.⁹⁷

Pero no todo es guerra y afán expansionista en el bien perfilado *Libro de Alexandre*. El hábil autor de tan extensa obra hace un recuento por el calendario, mes a mes, con referencias a su situación climática y a los productos y alimentos obtenidos que guarda relación con otros ejemplos literarios, según tendremos ocasión de comprobar.

Así en los primeros meses del año, al calor del fuego, se asan gallinas y aparecen colgadas cecinas y longanizas. En marzo se extreman los cuidados en las viñas a base de cavar y podar; mientras tanto, al ser más largos los días y al llegar a mayo, nuestro autor, intensificando su vena poética, insiste en las faenas del campo. Pero es sobre todo en los meses de verano cuando la actividad campesina se multiplica hasta hacer sudar a los segadores:

- 2559 Sediá el mes de mayo coronado de flores,
afeitando los campos de diversas colores,
organeando las mayas e cantando d'amores,
espigando las miesses que siembran labradores
- 2560 Madurava don Junio las miesses e los prados,
tenié redor de sí muchos oridos segados,
de çerezas maduras los çeresos cargados,
eran al mayor siesto los días allegados.⁹⁸

Y, a partir del otoño, siguen nuevas tareas. Habrá que cultivar y preparar el campo para la siembra; los días se van haciendo más cortos; los puercos aprovecharán el fruto de las encinas para que luego pueda hacer la tradicional “matanza”, que tanto significará en la economía campesina.

Resulta difícil imaginar un repaso al calendario agrícola tan preciso y sabiamente resumido como el descrito en esta ocasión. El fragor de las armas y el recuerdo de las victorias del héroe no ha impedido echar un vistazo al callado discurrir de las estaciones del año con el recuerdo de las fechas agrícolas más características. Con lo cual podemos pasar al examen de otras obras.

Años después se vuelve al recuento de las hazañas del Cid joven sin apenas miramientos hacia la realidad histórica en lo que se conoce con el nombre de

⁹⁷ *Libro de Alexandre* (1978), p. 379.

⁹⁸ *Libro de Alexandre* (1978), p. 383.

Mocedades de Rodrigo. Hay aquí también algunos materiales dignos de reseñar en su configuración más representativa entre tanto relato fantástico.

Como es bien sabido, el Cid de las *Mocedades* se comporta de forma altanera e incluso bravucona, bien lejos del Cid del *Cantar* con toda su fina medida; y no sólo en Castilla sino fuera de España frente a muy altos dignatarios, hasta llegar a incluir en la nómina al Papa. Pues bien, en las disputas entre magnates cristianos se presta atención a las razias y violencias desatadas entre unos y otros contendientes. Se cometen graves abusos –con una interesante y desacostumbrada mención a la deshonra ejercida frente a las lavanderas del río– que por nuestra parte conviene reseñar en un momento en que el territorio vivía en paz y seguridad:

- 295 El conde don Gómez de Gormaz a Diego Laynez fizo danno;
fferióles los pastores et rrobóle el ganado.
A Bibar llegó Diego Laýnez, el apellydo fue llegado:
Él enviólo rreçebir a sus hermanos e cavalgan muy privado.
Fueron correr a Gormaz quando el sol era rrayado:
300 quemáronle el arrabal et comenzáosle el andamio,
et trae los vasallos et quanto tienen en las manos,
et trae los ganados quantos andant por el campo,
et trále por deshonra las lavanderas que al agua estaban lavando.⁹⁹

Posteriormente se devuelven los rehenes tomados –ya sean lavanderas o vasallos– pero no en lo tocante al ganado robado:

- 311 Otórganse los omenajes que fuesen y al día de plazo,
tórnanle de las lavanderas e de los vasallos,
mas non le dieron nada del ganado,
ca se lo queriën tener por lo que el conde avía levado.¹⁰⁰

En cuanto a los moros, Rodrigo, a propósito de su matrimonio con Jimena, se compromete a salir victorioso en cinco batallas. Y en la primera de las lides los musulmanes talan los campos, toman cautivos y roban los ganados¹⁰¹.

Por poco tiempo, naturalmente, ya que el héroe castellano, derrotados los moros, logra recuperar lo robado:

⁹⁹ *Mocedades de Rodrigo* (1982), pp. 28-29.

¹⁰⁰ *Mocedades de Rodrigo* (1982), p. 29.

¹⁰¹ *Mocedades de Rodrigo* (1982), p. 40.

477 contra Tudela de Duero traxo los paganos e el ganado:
 cautivos e captivas, tráxolos el Castellano.¹⁰²

Las *Mocedades* inciden también en el plano tributario en forma bien curiosa y al hilo de la exención política de los reinos europeos frente al Imperio. En esta ocasión importa al autor las exigencias tributarias que tratan de imponer a España las máximas autoridades europeas, tanto el Papa como el Emperador:

748 En esta querella llegó otro mandado:
 cartas del rey de Françia e del emperador alemano,
 cartas del patriarca e del papa romano.¹⁰³

Al final, gracias a la decisiva intervención del joven Cid no habrá obligación por parte de España de rendir tributo alguno, por muy alta que fueran las autoridades políticas que defendieran lo contrario. Y en este punto conviene introducir otro tema.

Si pasamos al romancero, podemos espigar algunos datos de los aquí interesa destacar¹⁰⁴. Como han señalado diversos intérpretes, estamos ante la crisis de las estructuras feudales, muy especialmente si se plantea el fenómeno histórico desde el ángulo institucional. Pero la crisis desatada llegará a proyectarse no solo en el ámbito individual, sino en todo un extenso abanico de relaciones humanas, con todo un amplio despliegue de conflictividad. El romancero lleva a sus extremos los enfrentamientos personales, familiares o de grupo, con resultados trágicos en tantas ocasiones. De ahí que Gómez Moreno haya insistido en el material “morboso, truculento o sensacionalista” que aporta el romancero¹⁰⁵.

Esa alta dosis de conflictividad tiene su correlato en el ámbito hacendístico, como vamos a recordar con dos ejemplos significativos en torno a sendas exenciones fiscales. Pensemos en primer lugar en el conflicto suscitado por el pretendido cobro de un tributo de escasa cuantía, pero de alto significado político-social, cual es el

¹⁰² *Mocedades de Rodrigo* (1982), p. 41.

¹⁰³ *Mocedades de Rodrigo* (1982), p. 64.

¹⁰⁴ A caballo entre la épica y el romancero, según sugiere Gómez Redonde, cabe situar el fragmento poético en el que Alfonso X se lamenta de la pérdida de sus verdaderos amigos, fallecidos “con haveres y con cuerpos” mientras que se siente abandonado por el resto de sus antiguos amigos, sin que nadie acuda a su auxilio; antes al contrario, “los obispos e los prelados” en vez de poner paz entre el rey y sus hijos se dedican a atizar la discordia (Gómez Redondo (Ed.), [1996], pp. 171-173).

¹⁰⁵ Gómez Moreno (2002), p. 326.

denominado de los cinco maravedís y que fue planteado como ayuda para la conquista de Cuenca por Alfonso VIII, tal como se proyecta en diversos textos romanceriles.

La conquista de Alfonso VIII con la aportación del referido tributo podía servir de estímulo y acicate para recuperar una plaza tan emblemática como era Cuenca. Pero los consejeros del rey se olvidaron de que, planteado el tributo en su nuda generalidad, iba a afectar muy negativamente a todos los fijosdalgo del reino, grupo social que se distinguía precisamente por su exención tributaria. Después de un intenso forcejeo entre el rey y una representación de los hidalgos, se terminó decidiendo por parte del grupo exento hacer su prestación tributaria a través de la ceremonia simbólica de colgar en un pañizuelo atado en la punta de las lanzas la suma requerida de los cinco maravedís. Toda una amenaza de la que tomaría buena nota el entorno regio hasta dar marcha atrás en sus pretensiones hacendísticas. Se trata de una suma de escasa cuantía aunque muy representativa al poder significar un primer paso frente a la exención tributaria de los hidalgos.

Un nuevo testimonio de conflictividad en torno a la hacienda real encontramos en otra leyenda que sitúa como protagonista a Enrique III, quien, a pesar de su delicada salud, supo enfrentarse decididamente a la nobleza más recalcitrante del reino, cuando su camarero, al frente del tesoro real, le indica que no queda ni una sola moneda en la cámara regia para poder pagar la cena de ese mismo día; y todo ello por culpa de las exigencias económicas nobiliarias, cada día más perentorias; una nobleza que no hacía más que gastar en placeres y divertimentos sumas fabulosas. Fue entonces cuando el rey doliente se vio obligado a tomar medidas drásticas frente a esa nobleza para restablecer las finanzas reales a su antiguo estado; todo ello proyectado luego en una larga tradición literaria con importantes reflejos en algunos textos del romancero hispánico¹⁰⁶.

Pero el romancero ofrece también otros puntos de vista de caracterización económica. Así, las fabulosas donaciones en marcos de oro por parte de algún rey para que un joven de la nobleza pueda divertirse con lujo, juegos de tablas y mujerío, a la manera de una de las cuatro versiones del romance dedicado al conde Claros de Montalbán que lleva por título *A caza va el emperador*¹⁰⁷, o la exigencia de una princesita de recibir una gran suma en dote o arras, si algún pretendiente quisiera

¹⁰⁶ Para más detalles sobre ambos relatos tocantes al fisco real puede verse J. L. Bermejo (1996), pp. 361-376.

¹⁰⁷ *Romancero Viejo* (1987), núm. 29, pp. 94-95. En otras versiones del romance no se recoge este pasaje.

cortejarla con éxito¹⁰⁸. Y, por supuesto, se recogen menciones a los labradores, caracterizados, además de por su dedicación agraria, por su especial vestimenta, con sus curiosas y bastas “capas aguaderas”¹⁰⁹. Sin que falten algunas menciones a muertes por hambre y sed como es el caso de Delgadina para evitar un incesto¹¹⁰.

Volvemos a encontrar aquí también nuevas referencias al sistema monetario: los pesantes de oro, moneda musulmana, que aparece mencionada en el romance de *La fuga de Gaiferos*¹¹¹, mientras que en otro romance también de ambientación musulmana son cien las doblas –que luego se mencionarán como doblones–, pagadas por una esclava cristiana a la que luego se dará libertad, en el romance *Mi padre era de Ronda*¹¹², y, en este mismo romance, aparecen también reseñas de las actividades de majar esparto o moler cibera (cebada).

Hay también menciones a tributos, parias especialmente, en el *Romance del Moro Calainos*, mezcladas, a veces, con prácticas feudovasalláticas¹¹³.

Por otro lado, encontramos incluso en el romancero algún trastrueque en las posiciones tradicionales asumidas en torno al tándem honra y riquezas. Desde un punto de vista moral e incluso caballeresco en teoría debe predominar la honra sobre el afán de acaparar riquezas. Y si la honra se centra en la mujer, su valor, para una mentalidad como es natural de tipo tradicional, se acrecenta enormemente. Pero en el romancero – dada la enormidad de muchos de sus planteamientos– cualquier trastrueque parece resultar factible de introducir. Pensemos, por ejemplo, en lo que sucede en el *Romance*

¹⁰⁸ *Romancero Viejo* (1984), núm. 77, p. 188.

¹⁰⁹ Así se dirá en el romance *Por el Guadalquivir arriba*:

Capas traen aguaderas a guisa de labradores
daban cebada de día y caminaban de noche.
(*Romancero Viejo* [1984], núm. 69, p. 153.)

Se insiste en la vestimenta de los labradores, asimismo con sus capas aguaderas, en el romance *Buen conde Fernán González*, *Romancero Viejo* (1984), núm. 48, p. 125.

¹¹⁰ Resulta conmovedor el episodio romanceado de Delgadina, hija de un rey tirano y vicioso que trata de abusar de la infantina, quien, al negarse a sus pretensiones deshonestas es condenada a morir de hambre – o de sed, si se quiere– no pudiendo acudir a la mediación de sus familiares –madre, hermanos y hermanas–, a quienes pide un simple vaso de agua ante la política de terror desplegada por el malvado rey. Aquí, naturalmente, el hambre no procede de una adversa situación económica o climatológica, materia que para nosotros hubiera resultado muy aprovechable. El romance puede consultarse en *El Romancero* (1994), pp. 329-331. Al tema de Delgadina ya hizo referencia Gómez Moreno (2002), pp. 325-338.

¹¹¹ *Romancero Viejo* (1984), núm. 81, p. 204.

¹¹² *Romancero Viejo* (1987), núm. 60, p. 158. En cualquier caso las doblas constituyen la unidad monetaria con mucha frecuencia recogida en el romancero, muy probablemente por estar ante una modalidad literaria proyectada a lo largo de una amplísima extensión geográfica, mediante unos relatos que en tantas ocasiones desconocen las fronteras políticas.

¹¹³ *Romancero Viejo* (1984), núm. 77, p. 188 y núms. 45, 75, p. 120 y 179.

de la guirnalda de rosas, donde una joven declara a su madre haber mantenido relaciones sexuales con un caballero, ante lo que la madre, perdido el control, lanza hondas lamentaciones por la terrible pérdida de la honra femenina: “Tu honra –dirá– no vale nada”.

Mientras que por su parte la hija prefiere anteponer los intereses materiales a los dictados de la buena fama:

21 –Callede, madre, callede
calléis, madre muy amada,
que más vale un buen amigo
que no ser malmaridada.¹¹⁴

Y la madre termina por aceptar semejante planteamiento, frente a las exigencias tradicionales. Nos encontramos ante el tema repetitivo de la mal maridada.

La historia del caballero y la dama continúa en sucesivos romances. El caballero, vestido ahora de pastor, logra penetrar en el ámbito reservado de una joven principal, una infantina que tiempo atrás había repudiado al caballero. Canta una bella canción mientras teje una tela singularísima. Una dueña observa que el vestido resultante pudiera tener propiedades mágicas. Se lo pregunta al presunto pastor, quien en su respuesta argumenta que aquel tejido podrá servir para embellecer e incluso rejuvenecer a las mujeres:

A las viejas fase mozas
e las mozas mucho mas.¹¹⁵

La infantina se encapricha de la tela y promete por el paño toda una fortuna, procedente del tesoro real:

–Si de vender has el paño,
si quies vender el tiellar,
endonarte he mucho de oro,
más que vayas desear;
otrosí, darte he de joyas
cuantes puedas apañar
de aquellas las más presciadas

¹¹⁴ *El romancero* (1985), p. 174.

¹¹⁵ *Romancero general* (1945), p. 167.

de mi tesoro real.¹¹⁶

Pero el fingido pastor se permite el lujo de despreciar todo el oro que pueda recibir por la compraventa bajo la idea tan repetida de que:

¡Asaz rico es el que puede
de riqueza non coidare!¹¹⁷

Lo único que quiere es conseguir el amor de la infantina, la cual termina por entregarse al pastor de los disfraces, quien, a su vez, decide probarla y darle una lección para amainar su antigua soberbia e irascible comportamiento. Tras diversos avatares, con un anillo mágico de por medio –todo un motivo folclórico–, se encuentras en el reino de Hungría con el pastor transfigurado ya en príncipe, acompañado de su séquito en visita a la infantina, quien, muerta de hambre, languidece en un choza. Pero el final no puede ser más feliz al descubrir ante la infantina la tramoya montada por el príncipe heredero antes de que comience los desposorios.

Se trata en este largo romance de disertar, entre líneas, sobre la condición efímera de las riquezas, en comparación con el alto valor del amor, desde una posición de fuerza como es la que asume el príncipe disfrazado de pastor, tras probar hasta donde llega la resistencia de una caprichosa infantina.

No faltan tampoco en los romances otro tipo de referencias al poder omnímodo del dinero sin posibilidad de ofrecer resistencia por parte del público en general. Así en la desagradable narración de los amores bestiales de Pasiphe con el legendario toro se recoge una reflexión en línea tradicional sobre el poder del oro:

Que el oro es tan poderoso,
que solo su nombre hace
que se traspasen los fueros,
y lo más fuerte se ablande;
y los más sublimes montes
sin dificultad se pasen:
efectos son de codicia,
que aunque es torpe a muchos trae
sujetos, y pocos huyen
de sus conocidos males.¹¹⁸

¹¹⁶ *Romancero general* (1945), p. 167.

¹¹⁷ *Romancero general* (1945), p. 167.

Desde otro punto de vista aún más radical en el *Romance del villano del Danubio*—sobre el que se explayará Fray Antonio de Guevara, como veremos después— el rechazo a cualquier tipo de imposición por parte de Roma hacia el territorio sometido es radical. Con su tosca figura y su pobre vestimenta el villano se atreve a encararse ante el Senado romano para denunciar los estragos causados en su país y las inhumanas imposiciones de tributos por parte romana:

Nací ribera del río,
que el Danubio era llamado:
estuvíastes capitanes,
hannos la tierra estragado;
no queremos ya mujeres,
ni queremos ser casados,
ni pagar tributo á Roma,
ni a Roma ser tributarios.¹¹⁹

Pero no se agotan aquí las posibilidades del romancero para nuestra rebusca de datos. Pensemos, por ejemplo, en la facilidad como se otorgan mercedes por parte de altos dignatarios políticos con el Emperador al frente. Mientras que por el contrario en una sociedad tan movediza y caprichosa a la menor contrariedad se acude a las desheredaciones y apropiaciones de bienes por parte del poder público, pasando de la opulencia a la más menesterosa pobreza. Pensemos, por ejemplo, en el *Romance del conde Grimaltos y su hijo* que desde baja posición sube, poco a poco, a los más altos destinos políticos hasta casar con la hija del rey y ser nombrado gobernador general de un territorio del reino, actuando en él con total autonomía. Hasta que en la Corte se le acusará falsamente de traición, como rebelde al rey y con intento de alzarse con el territorio por él gobernado. Convencido por su mujer, decide presentarse ante la Corte real —tras cinco años de ausencia— para demostrar su inocencia, sin lograr conseguirlo. El rey sigue convencido de su traición, aunque le castiga con una pena menor a la de tan grave delito: el destierro del reino sin posibilidad de cabalgar con mula o caballo ni de hacerse acompañar de criados o caballeros y sin poder llevar numerario alguno:

¹¹⁸ *Romancero general* (1945), p. 305.

¹¹⁹ *Romancero general* (1945), p. 395.

“moneda de plata y oro deje, y aun la de metal”¹²⁰. En tales condiciones se comprende las fatigas y calamidades que pasará junto a su mujer que decidió acompañarlo sin un alimento que llevarse a la boca y con un niño recién nacido entre los brazos hasta encontrarse, abandonados en pleno bosque, con un ermitaño que le sirviera de ayuda y amparo con sus escasos medios; y así durante quince años.

La leyenda es bien conocida y sus fuentes han sido localizadas, por lo que no hará falta continuar con los avatares protagonizados posteriormente por el niño recién nacido en pleno monte, nada menos que Montesinos.

Lo importante para nosotros es comprobar como el tipo de destierro aplicado equivale a una verdadera confiscación de bienes al no poderlos utilizar a partir de la sentencia real en este caso con tres días de plazo para salir precipitadamente del reino. Se trata de uno de los muchos casos de destierro que aparecen documentados en nuestro romancero.

En suma, nos encontramos con un sector muy peculiar, tanto en el ámbito literario como económico, que va a tener sus momentos estelares en la Edad Media para luego languidecer. La épica, con el naciente Estado moderno, va a seguir otros rumbos, aunque se recuerdan aún a sus héroes tradicionales, del Cid a Fernán González. Pero ya las ganancias territoriales o monetarias no se obtendrían tan fácilmente por vía de reconquista, tras la toma del reino de Granada.

Es cierto que la realidad histórica ofrece momentos espectaculares en los que los altos magnates obtienen grandes donaciones reales que les permitirían ampliar y fortalecer sus dominios señoriales o los mayorazgos en su caso, fundados para sus descendientes con ánimo de preservar un alto nivel económico para determinados linajes, en lugar de verlos fragmentados por vías sucesoria. Y en tal sentido hay momentos especialmente significativos como sucede con las denominadas mercedes enriqueñas, utilizadas por Enrique II –tras el asesinato de su hermano– para rodearse de una nobleza adicta, dando lugar a lo que desde Moxó se conoce bajo la denominación de nobleza nueva, por más que tal enfoque interpretativo haya sido sometido a correctivos en los últimos años. Y conviene no olvidar lo sucedido a fines del siglo XV con las segundas mercedes enriqueñas, en el infausto reinado de Enrique IV. Pero en

¹²⁰ El romance puede verse, al ser muy conocido, en diversas ediciones: *Romancero viejo* (1984), p. 182 o *Romancero viejo* (1987), p. 36.

unos y otros casos la adquisición de riqueza se consigue mediante donaciones reales y no por la decidida actitud batalladora de un personaje tan irreplicable como fue el Cid.

En cuanto al romancero seguirá su evolución particular a través de nuevos temas y con la participación de autores bien conocidos, un Góngora o un Lope de Vega, frente al anonimato del romancero viejo. Y es que el influjo económico-hacendístico en la literatura se adaptará a la propia configuración de cada momento histórico¹²¹.

¹²¹ No vamos aquí a entrar en la discusión de si el feudalismo abarca un amplísimo periodo, desde el Bajo Imperio Romano a la eclosión del Estado liberal, o si por el contrario, de acuerdo con planteamientos más institucionalistas, se adapta e interpreta mejor en función de la Edad Media, que es como aquí lo hemos considerado.

3. Trasfondo económico de relatos breves y literatura sentenciosa.

Multitud de relatos breves tuvieron amplia expansión en la Baja Edad Media española, la mayoría de ellos con sus correspondientes mensajes, avisos o reflexiones sentenciosa en torno al comportamiento humano. Tanto en prosa como en verso, de forma más rara, solos o formando colección, surgidos dentro o fuera de la Península, cabe encontrar en muchos de ellos un fondo floclórico digno de destacar. Y no faltan aquellos que, de una u otra forma, guardan relación con la temática aquí analizada por clara impronta económica o hacendística.

Hubo algunas de esta colecciones que circularon en latín por diversos países, como la conocida con el nombre de *Disciplina clericalis*, de gran influencia en otros relatos breves posteriores. Pero a nosotros nos interesan, como venimos diciendo, los escritos directamente en castellano, aunque fueron inspirados en textos originales de otros idiomas.

Centraremos nuestra atención en un principio en una de las obras de gran empuje narrativo y feliz elaboración artística, aunque tantas veces utilizando materiales ajenos; nos referimos, naturalmente, a la obra de don Juan Manuel, *El conde Lucanor*. Procuraremos, en principio, poner en relación algunos de los relatos contenidos en esta obra tocantes a nuestra temática con otras narraciones contenidas en otras obras literarias.

Uno de los temas característicos de los relatos breves es el de la imposibilidad de alcanzar importantes riquezas a través de la utilización de la alquimia, bajo la idea de convertir determinados objetos en oro, con todo lo que ello pueda comportar de enseñanza moral y de afrenta para quienes se dejaron engañar por semejante vía. Con importante variantes encontramos fijada la narración tanto en el *Libro del Caballero Zifar* como en don Juan Manuel.

Con muchos detalles concretos comienza la narración en el *Caballero Zifar* centradas las aventuras en los entornos del río Tigris, a la sazón imperio de Tigrida y sede del antiguo paraíso terrenal, donde encontramos al infante Roboán como consejero del emperador de aquellas tierras. Y entre los consejos a tal fin aportados se desliza una narración en la que participan dos reyes y un caballero, hijo de un alfageme o barbero, de condición, por tanto, no aristocrática, para poder prosperar fuera de su país, al no

poseer condición nobiliaria. El caballero pidió al rey ser enviado a otro país con cartas de recomendación de su rey. Y ya ante el nuevo rey, preguntado por cuál fuera su oficio o dedicación –en las cartas figuraba como hijo de alfageme, lo que contrarió enormemente al caballero–, se presentó como un alquimista capaz “de hacer oro”, es decir, de convertir determinados objetos en oro puro. Con esta tergiversación el joven se puso en contacto con el dueño de una tienda, un “especiero”, a quien entregó limaduras de unas doblas (polvo de oro) bajo el encargo de que quien viniese a comprarlas le dijera que aquellas eran los restos de una amplia remesa que ya había sido vendida, pero que podía hacer indagaciones para encontrar más cantidad de aquel producto. El codicioso rey, ante las noticias aportadas por el falso alquimista, envió emisarios por todo el reino para adquirir tan preciada mercancía. Por su parte, el especiero no hizo más que transmitir a los emisarios del rey el encargo recibido, mientras el rey, más codicioso que nunca, facilitó al pretendido alquimista veinte camellos cargados de plata para la adquisición, al por mayor, del mágico producto. El joven, naturalmente, se fugó con la valiosa carga, mientras que el rey quedó burlado y sin plata, lo que daría pie a los comentarios críticos de algunos súbditos.

En la versión de Don Juan Manuel el relato resulta más breve y compendioso. Se prescinde de muchos de los diálogos entre los distintos personajes; el protagonista no es un joven caballero sino una especie de truhán o “golfín”; tampoco se menciona para nada al primero de los reyes. Pero al final el resultado fue parecido al del relato anterior, el “golfín” se quedaría con las riquezas aportadas por el monarca, lo que despertaría la chanza de algunos súbditos. Y no cabe pensar aquí en una especie de justificación por parte del joven caballero al verse en una situación desairada ante el nuevo rey, a tenor de los términos en que estaba redactada la carta real de recomendación.

Se trata en ambos relatos de poner al descubierto la insensatez de quienes piensan enriquecerse mediante procedimientos de alquimia; insensatez que queda en ambos casos subrayada por la condición real del personaje estafado¹²².

En el ejemplo VIII el marco de la narración cobra particular importancia en tanto Don Juan Manuel pide consejo a Patronio sobre los apuros financieros en los que se ve envuelto, lo que le podría obligar a poner en venta una de sus más preciadas posesiones

¹²² No entramos en el problema de cuál de los dos relatos puede servir de modelo. Si hemos comenzado por *El caballero Zifar* es porque suele fecharse por la generalidad de los intérpretes con anterioridad (1321).

o buscar algún otro medio para salir airoso del trance, con la particularidad de que precisamente en esos momentos diversas personas acuden a él en demanda de dinero. La respuesta de Patronio se proyecta en una narración breve y un tanto extraña.

Un hombre adolecía de mal de hígado. Llevado al hospital, los médicos – “físicos”– se vieron obligados a realizar una operación de extracción y lavado del hígado con empleo de distintos medicamentos. Alguien que observaba la situación pidió el hígado para dar de comer a un gato. Naturalmente Patronio, volviendo a dirigirse al conde Lucanor, se pronunció sobre la falta de liquidez en forma muy taxativa:

Et vós, señor conde Lucanor, si queredes fazer muy grand vuestro daño por aver dineros, do se deven escusar, digovos que lo podiedes fazer por vuestra voluntad, mas nunca lo paredes por el mi consejo.¹²³

En un rápido comentario conviene destacar la situación de un alto magnate castellano que, a pesar de poseer un altísimo patrimonio fundiario, se ve envuelto en una preocupante falta de liquidez, algo muy frecuente en la realidad monetaria de la época, todo lo cual muy bien pudiera referirse al propio don Juan Manuel. En tales circunstancias no cabía otro medio más expedito para allegar dinero que vender una finca muy preciada o acudir a algún otro expediente no menos doloroso; años después se procuraría poner en censo una o varias posesiones.

En cuanto al breve relato, Patronio ha extremado los contrastes entre el valor que representa el hígado en el enfermo, en realidad tanto como su propia vida, y la ínfima apreciación por la otra parte como para dar el hígado de comida a un gato, que en la escala del mundo animal ocupa una de las posiciones más inferiores¹²⁴.

En definitiva, podemos resumir la situación a través de un breve esquema:

- Urgencia del dinero en una economía de base agropecuaria.
- Posibilidad de venta, en su caso, precipitada de una valiosa heredad.
- Valoración muy distinta de un vital órgano humano según el punto de vista de cada cual.

Se trata, pues, de proyectar distintos puntos de vista a partir de la mentalidad económica de la época.

¹²³ Don Juan Manuel (1979), p. 86.

¹²⁴ Por distintos autores se ha señalado como fuente de este relato a la *Gesta romanorum*.

Sobre la educación de los jóvenes de alto nivel versa otra narración con implicaciones sobre la administración de la hacienda (ejemplo XXI). A consulta del conde Lucanor sobre la educación de jóvenes aristócratas, Patronio despacha con el ejemplo de un hijo de un rey, manirroto y despreocupado, sin reparar en los insistentes consejos de su buen ayo, un importante filósofo, que sufría por la conducta del joven, hasta verse obligado a buscar una solución extrema.

Ocupando ya el trono, llevó al joven rey al campo a ver la disputa entre dos cornejas, que trataban del matrimonio de sus hijos, una de las cuales, perteneciente al señorío del rey, se lamentaba a grandes voces de cómo su territorio estaba abandonado a su suerte, lleno de miseria y de culebras y con la hacienda completamente abandonada. Lo que sirvió para que el joven monarca, captado el mensaje, cobrase conciencia de la situación y cambiase de conducta, ocupándose de poner orden en la hacienda. Sin que falte la correspondiente moraleja: que a este tipo de jóvenes de elevada posición económica y muy pagados de sí mismos se les podía educar mejor no a base de reprimendas enojosas sino con una cierta suavidad y buenas mañas, en bien de la administración hacendística.

Por otra parte, algunos escritores recogen relatos breves dentro de una amplia exposición de pensamiento político como sucede con García de Castrojeriz en la *Glosa castellana a Egidio Romano*. Veamos algunos significativos ejemplos en tal sentido.

Elegimos, en primer lugar, un tema referente a la administración de justicia con sus correspondientes contenidos económicos en el que interviene una persona de recto proceder que se dedica a prestar ayuda a pobres y menesterosos en los procesos judiciales en los que se ven envueltos. Su nombre resulta bien curioso: “Ayuda de pobres” –“Refugium pauperum”–, según denominación ya utilizada con anterioridad por Pedro Alfonso, autor de la *Disciplina clericalis*.

En esta ocasión un “rico, malo y codicioso” había alquilado una casa a un pobre del lugar con idea de apoderarse de sus escasos bienes, para lo cual había introducido en la casa una serie de toneles, unos repletos de aceite, y los demás con aceite sólo hasta la mitad. Pasado un tiempo, el rico presentó una acusación ante el alcalde de haberle sido robado el aceite depositado en sus recipientes rellenos hasta la mitad. La sentencia del alcalde no pudo ser más dura: que se repusiera el aceite sustraído, “si no, que muriese por ello”. Pena de muerte, pues, para el pobre que había sido engañado. Pero es en este

momento cuando entra en juego el benefactor de los pobres, ahora bajo la denominación latina de “Refugium pauperum”, como en la *Disciplina clericalis*. Su alegato consistió en plantear la prueba de si contenían unos y otros recipientes la misma cantidad de aceite. Realizada la prueba, pudo comprobarse cómo los toneles con aceite hasta la mitad contenían asimismo la mitad exacta de heces que los repletos de aceite, con lo que se demostró la inocencia del pobre y en consecuencia quedó libre de la acusación. Nada se dice, sin embargo, sobre la posible responsabilidad del falso acusador¹²⁵.

Si comparamos este relato con el original de Pedro Alfonso, existen a grandes rasgos coincidencias, pero al propio tiempo podemos detectar numerosas variantes.

Por de pronto el relato de Pedro Alfonso resulta mucho más extenso. García de Castrojeriz en su resumen ha prescindido de la parte dialogada que ocupa amplio espacio en la *Disciplina clericalis*. Y al propio tiempo se dejan de lado muchos otros detalles. Así, el acusado ya no es un joven con más o menos dosis de ingenuidad, sino un pobre como tal, carente de vivienda y que se ve precisado a alquilar una casa, mientras que, en la *Disciplina clericalis* el joven es propietario de la vivienda; una vivienda que para mantenerla convenientemente, exigía grandes esfuerzos económicos. El vecino que busca aprovecharse de sus estrecheces económicas trata de comprar la casa. Pero el joven de ningún modo quería vender. Al fallarle su propuesta, el rico toma en arrendamiento una pequeña parte de la casa. Digamos que la propuesta aparece expuesta en forma dialogada, lo que no sucede en García de Castrojeriz. Tales son las principales variantes entre uno y otro texto.

Por otra parte, en la misma *Glosa* de García de Castrojeriz aparecen también diversos relatos tocantes asimismo a la administración de justicia en torno a personas menesterosas o desvalidas, vía Valerio Máximo, lo que no tiene nada de particular al tratarse de un autor latino que ha sido aprovechado hasta la saciedad en la Edad Media como fuente de inspiración de todo un anecdotario “con mensaje”¹²⁶.

Ante todo, nos encontramos con el famoso suceso ocurrido en Alejandría, donde una mujer mató a su marido y al hijo concebido por éste con otra mujer, tras haberlo matado un “fijo muy bueno que ella había de otro marido”. El proceso en principio

¹²⁵ *Glosa castellana* (1947-1948), III, pp. 197-198.

¹²⁶ Valerio Máximo fue traducido primero al catalán para ser luego vertido al castellano por Juan Alfonso de Zamora; mientras que una segunda traducción se hizo sobre una versión francesa con glosas y comentarios. Puede verse breve apuntamiento sobre el tema en María José Lacarra (1994), pp. 148-149, con bibliografía de G. Avenoz, M. A. Belincourt y D. M. Schullian en pp. 436, 438 y 467.

había tocado dirimirlo a un juez ateniense de nombre Dolobela, quien no se consideró capaz de juzgar tan dificultosa materia. Por un lado, no podía quedar libre una mujer causante de dos muertes; pero, al propio tiempo, tampoco debía ser condenada al ver muerto a su hijo en tan trágicas circunstancias, de modo que se sintió obligado el juez a dar traslado de los autos al “Consejo de los sabios de Atenas”, donde se acordó resolver la disyuntiva de forma bien curiosa.

E los sabios, después que vieron la acusación e la muger culpada, juzgaron muy sabiamente que este pleito había menester cien annos, para saber lo que habían de facer en él e así mandaron a las partes que viniesen a cabo de cien annos a oír la sentencia. E ovieron esa misma intención que Dolobela, sacado que él encomendó el juicio a éstos alogáronlo por la dubda que habían de condenar o de absolver.¹²⁷

Estamos ante uno de esos temas dificultosos planteados ante los tribunales de justicia en los que, a través de un ingenioso planteamiento, se opta por aplazar el cumplimiento de la sentencia dictada por un juez o tribunal hasta una fecha tan distante que a la postre resultaría de imposible cumplimiento, a la manera como sucede en el famoso caso del elefante hasta tanto no se le enseñase a leer, tan traído y llevado por nuestra literatura, con el propio Cervantes a la cabeza. Por lo demás, en esta ocasión García de Castrojeriz ha respetado minuciosamente lo apuntado por Valerio Máximo, incluso lo tocante al nombre del juez.

Otro supuesto judicial aparece protagonizado por el “sabio Demóstenes”, quien a base de ingenio y penetrativa, logrará salvar a una “hostelera” que se había comprometido a guardar el dinero de unos clientes, bajo condición de que la consiguiente reclamación del dinero se hiciera conjuntamente¹²⁸. No fue así. Pasado un tiempo vino uno de los huéspedes a reclamar el dinero, alegando que su compañero había fallecido. Después apareció el compañero, sano y salvo, a reclamar a su vez la totalidad de la suma depositada. La pobre mujer no sabía qué hacer. Fue entonces cuando apareció Demóstenes para salvar del trance a la hospedera, tras exigir que la reclamación del dinero se hiciese conjuntamente por los dos antiguos huéspedes, algo que resultará imposible de cumplir, al haber desaparecido uno de ellos.

¹²⁷ *Glosa castellana* (1947-1948), III, pp. 198-199 y *Disciplina clericalis* (1980), núm. XVI, pp. 128-129.

¹²⁸ En la versión de García de Castrojeriz no queda muy claro el despliegue argumentativo de Demóstenes, por lo que hay que acudir para su correcta interpretación a Valerio Máximo.

Parecido relato se recoge en el *Libro de los exemplos*, aunque con diversas variantes como la de prescindir de la forma dialogada empleada por Valerio Máximo¹²⁹.

En las restantes ocasiones inspiradas por Valerio Máximo no sólo se suprimen los nombres de los participantes en el suceso, sino que se procura abreviar el tema. En unos y otros casos se trata de aplicar medidas de gracia –a veces con participación de la justicia popular– en las condenas a muerte, por las especialísimas circunstancias económico-sociales que se dan en los procesos: una mujer que se encontrará sola y desvalida si se condena al hijo que ha dado muerte a su hermano, donde “presvaleció la sentencia del pueblo el ruego que hicieron porque la madre no fincase privada de ambos los hijos” o un padre condenado a muerte que, de aplicarse la sentencia, dejaría huérfano a un niño de corta edad. Se contemplan, además, otros supuestos que ya no se relacionan directamente con planteamientos económicos.

Conviene también destacar el resumen que ofrece García de Castrojeriz al final de la obra sobre ciertos pasajes de la historia de Alejandro Magno. Todo ello precedido de unos apuntamientos sobre los últimos años de la ciudad de Troya, tomados de la *Historia troyana*. Y lo más curioso es que la glosa tiene poco que ver en principio con lo que dice el texto de Egidio Romano, dedicado por entero al despliegue militar por tierra y mar, con planteamientos teóricos de base.

Se trata, en definitiva, de una selección de pasajes de la vida de Alejandro Magno con el acento puesto naturalmente en sus espectaculares hechos militares y en su fabulosa expansión territorial, a partir del vencimiento del rey Poro. Todo ello acompañado de los enormes tesoros que logra acumular. Sin olvidar tampoco la calificación de liberal que recibe el héroe en conformidad con una amplia tradición literaria.

No se olvida la *Glosa* naturalmente de recoger abundante anecdotario sobre Alejandro: enseñanzas de Aristóteles; conducta ejemplar con la mujer de Darío; dichos famosos del héroe; justicias extremas frente al comportamiento cruel de los enemigos en relación con su ejército¹³⁰. Y así sucesivamente. Digamos, por último que García de Castrojeriz procura a veces introducir alguna reflexión de carácter moralizante¹³¹.

¹²⁹ *Libro de los Exemplos* (1961), núm. 6. El propio *Libro de los Exemplos* se remite a Valerio Máximo, lib. VII, cap. III.

¹³⁰ Así, por ejemplo, se recuerda la respuesta de Alejandro a los emisarios de Darío: “Amigos, tornadvos para Darío e decidle que antes que mi padre Felipo oviese fiijo, que havía una gallina que ponía huevos de oro e de aquellos huevos pagaban el tributo; mas en el día en que yo nascí murió la gallina e agora no

En cuanto a las fuentes manejadas, la *Glosa* cita distintos libros de la *Historia de Alejandro*. Pero todo parece indicar que llegó a consultar en algún momento el *Libro de Alexandre*, como se puede colegir de los regalos que recibe Alejandro Magno de distintas potencias europeas, entre las cuales, España:

Ca Francia le envía un escudo de oro, lleno de piedras preciosas; e Cartagena le envía un yelmo, que resplandece como el sol, e está cennido de piedras preciosas; e Alemania le envía una espada, que semeja que destella sangre; e Espanna le envía un caballo muy hermoso e departidos colores que trae freno de oro e máscalo con los dientes, haciendo en él son maravilloso.¹³²

En definitiva, Alejandro Magno cumple el papel de héroe legendario en el doble plano militar y económico.

Por otro lado, diversos relatos breves se recogen en el *Libro de los exemplos* tocantes a la moral popular en torno al uso adecuado de las riquezas, a los comportamientos sociales sobre la pobreza y al consiguiente reparto de limosnas o al rechazo que producen codiciosos y usureros, procedentes todos ellos de una fuente general que, a su vez, se remite a un amplio ramillete de textos. Veamos en tal sentido algunos casos concretos.

Sobre codiciosos y usureros encontramos varios relatos. Un usurero que en una gran enfermedad entrega a un abad de vida ejemplar una cantidad de dinero (cuarenta sueldos) para rogar por su alma; solo que la moneda había sido adquirida de mala manera, salvo un único sueldo, lo que, conocido por el abad, llegó a la conclusión de que por el modo de adquisición del dinero no cabía esperar la mediación de la misericordia divina (LXI).

En parecida línea otro usurero hizo edificar una iglesia, bien dotada económicamente, con el dinero de las usuras. Y en el momento de la consagración por el obispo le esperaba el diablo al pie de la iglesia para increpar al obispo por no ser suya aquella edificación. El obispo huyó despavorido y la iglesia se hundió en aquel mismo momento ya “que aquella limosna non era aplacible a Dios” (LXXVII).

quiere pagar el tributo. Mas decid que se apareje, que un día desto le iré allá a buscar, que me pague todo lo que he llevado e no lo he de dejar en la tierra, ni en la mar, e aun si subiere al cielo allá lo hiré a buscar”

(*Glosa castellana* [1947-1948], III, pp. 395-396).

¹³¹ *Glosa castellana* (1957-1948), III, p. 392.

¹³² *Glosa castellana* (1947-1948), III, p. 417.

Un tercer caso de parecida ambientación religiosa se centra otro usurero que decide dar a los monjes mucho dinero para la salvación de su alma lo que no tuvo a la postre ningún efecto para su destino final, por la usura empelada en las ganancias, con la consiguiente reacción airada del usurero frente a los monjes por su inoperatividad (LXXVIII).

Paralelamente se ofrecen relatos en exaltación de las obras de caridad y del reparto de limosnas: el emperador lombardo Tiberio que repartió a manos llenas entre los pobres, con disgusto de su mujer. Y que cuando las arcas estaban del todo vacías se encontró con un gran tesoro aurífero (LXXIII); un viejo virtuoso y muy limosnero que, viviendo con un mancebo, repartía el pan entre los pobres, sin que milagrosamente se agotase, frente a lo que ocurría en un principio con el muchacho (LXXV); los monjes que vieron, también milagrosamente, cantidad de harina a las puertas de su monasterio, cuando ya, ante una enorme carestía, se habían gastado todas las provisiones, “salvo cinco panes” (LXXVI). Y así sucesivamente.

Numerosos relatos provienen del tan traído y llevado Valerio Máximo. Y en algún momento el relato en cuestión tiene por objeto subrayar los efectos saludables de una alimentación natural frente a las exquisiteces de palacio. He aquí la narración sobre el particular:

Dicen de un rrey de Rravenia, seyendo rústico, vino a ser rrey, e mudando la vianda de cuando era rrústico en manjares de rey, cayó en una grave enfermedad, e non pudiendo ser sano por ninguna melezina, ca dudando la causa non puede ser irado el hefecto, e un físico sábio preguntó que de qué condición era, e él le dixo como fuera rústico. Stonçe el físico dixo: “La causa de tu enfermedad es porque dexaste los manjares acostumbrados et dístete a los deleites; si, quieres ser sano, torna a la costumbre que primero oviste, e usa de algun trabajo.” E fizolo ansí, e luego fue sano.¹³³

En suma, se trata de relatos en los que, por uno u otro camino, se procura alcanzar una enseñanza, de tipo moral o religiosos normalmente, o, como en este caso, para vivir en forma más comedida y conforme a la naturaleza. Pasemos a otro escritor de renombre.

¹³³ *Libro de los Exemplos* (1961), num X, pp. 445-449.

Si pasamos a otras fuentes literarias, algunas consideraciones sobre aspectos económicos concretos en relación con la moral y costumbres ofrece Alfonso Martínez de Toledo en su *Arcipreste de Talavera* que podemos resumir brevemente.

Al tratar de los pecados mortales se destaca la ambivalencia a propósito de la avaricia. Si por una parte los avaros están continuamente insatisfechos de cuanto tienen, sin un solo gesto de liberalidad o “franqueza” hacia los demás, por otra parte no guardan ningún control en los gastos cuando hay una amante de por medio:

E jamás verás a ninguno avrir la mano a fazer franqueza synón a su coamante, o a los que la tractan, o saben, o son alcahuetes o mensajeros dela. Ally sueltan en dar las riendas; que non ay detenimiento en dar joyas e paños, comer e beber e gasajados; pero en todo otro lugar la su avaricia e denacidat es tanta quenate esperiencia demuestra cada día.¹³⁴

Su opinión negativa hacia las mujeres se manifiesta al tratar de la codicia –con algunas prácticas diferenciadas con respecto a la avaricia– con efectos bien significativos. Todo un capítulo se dedica al tema bajo el epígrafe “De cómo las mugeres aman a dyestro e syniestro por la gran cobdicia que tyenen”¹³⁵. Y en el desarrollo del tema Martínez de Toledo se fija en los cofres, que guardan esas mujeres, repletos de todo tipo de objetos codiciados, que el autor se complace en describir pormenorizadamente hasta formar una amplísima enumeración, difícil de localizar por otras vías documentales¹³⁶. Paralelamente nos encontramos con observaciones de

¹³⁴ Alfonso Martínez de Toledo (1970), p. 104.

¹³⁵ Alfonso Martínez de Toledo (1970), pp. 132-136.

Hay que observar, además, que toda la segunda parte de la obra, donde se recoge el capítulo en cuestión, está dedicado a tratar de “los vicios e tachas e malas condiciones de las perversas mugeres”.

¹³⁶ He aquí uno de esas enumeraciones que copiamos por la variedad de objetos que salen a colación, algunos difíciles de definir en nuestros días:

E lo toman e furtan asý lo esconden por arcas e por cifres e por trapos atados que parescen revendederas o merceras; e quando comyençan las arcas a desbolver, aquí tyenen aflojar, allá tyenen sortijas, aquí las arracadas, allá tyenen porteras, muchas ynplas trepadas de seda; e todoseda, bolantes, tres o quatro lençerejas, canbrays muy muchos devisados, tocas catalanas, trunfas con argentaría, polseras brosladas, crespinas, partidores, alfardas, alvanegas, cordones, trascoles; almanacas de aljófar e de cuentas negras, otras de las azules de diez mill en almanaca, de diversas labores; las gorgueras de seda de ynpla e de lienço delgado brosladas, randadas, mangas de alcanforas de ynpla de axuar, camisas brosladas –¡esto ya non ha par!–, mangas con puñetes fruncidas e por fruncir; otras tambien brosladas e por broslar; pañezuelos de manos a dzenas; e más bolsas e cintas de oro e plata muy ricamente obradas, alfileres, espejo, alcofolera, payne, esponja con la goma para asentar cabello, partidor de marfil, tenazuelas de plata para algund pelillo quitar sy se demostrare, espejo de alfinde para apurar el rostro, la saliva ayuna con el paño para lepar. (Alfonso Martínez de Toledo [1970], p. 133).

carácter general sobre el poder del dinero, encabezadas por un tradicional aforismo: “el dar quiebra las piedras”.

Interesantes datos y referencias a productos alimenticios aparecen al tratar del pecado de la gula. Tampoco en este punto se advierte ningún control sobre los gastos¹³⁷.

Al final de la obra Martínez de Toledo presenta un largo enfrentamiento dialéctico entre la pobreza y la fortuna con un claro mensaje alegórico, tomado todo él, según propia confesión, de Boccaccio. Después de una larga diatriba en la que cada figura alegórica trata de defender sus respectivas posiciones, la pobreza logra imponerse a la fortuna, tras dictar sentencia contra ella y dejarla encerrada, atada de pies y manos. Se trata, pues, de uno de los varios tratamientos literarios a que se ve sometida la pobreza en su vertiente más positiva, si cabe hablar en estos términos¹³⁸. Con lo cual podemos abordar la segunda parte de este capítulo dedicado a la literatura sentenciosa.

Por lo demás, en la Baja Edad Media asistimos a un amplísimo despliegue de colecciones de sentencias, máximas y apotegmas de muy diversas procedencia y por lo general muy relacionadas entre sí, a través de un complejo entramado, que la investigación, sobre todo en los últimos años, ha tratado pacientemente de aclarar. No podemos hacer aquí un resumen o balance de lo que se viene publicando sobre el tema, con aportación de nuevos descubrimientos textuales; pero no podemos dejar de establecer algunas notas aproximativas para dejar situado el tema.

Algunas de esas colecciones tienen su origen en la sabiduría oriental; se añadirían después aportaciones griegas, en obras como las del pseudo-Aristóteles, y romanas, desde el pseudo-Catón al propio Valerio Máximo, tan influyente en la cultura occidental. No faltan las aportaciones europeas. Y, claro está, en esta suma y sigue de influencias resultan importantes también las elaboraciones y reelaboraciones hispánicas,

¹³⁷ Non ay rienda en comprar capones, perdizes, gallinas, pollos, cavrutos, ansarones –carnero e vaca para los labradores–, vino blanco e tinto, ¡el agua vaya por el río!, frutas en diversas guisas, vengan doquiera, cuesten lo que costare. (Alfonso Martínez de Toledo [1970], p. 106).

Para añadir luego una lista más amplia de productos según las estaciones del año:

En la primavera borricos, guindas, ciruelas, alvérchigas, figos, bevras, durasnos, melones, peras vinosas e de la Vera, mançanas xabíes, romýes, granadas dulces e agrasdulces e azedas, figo doñegal e uva moscatel; non olvidando en el ynvierno torresnos de tocino asados con vino eaçúcar soberrraydo, longanizas confacionadas con especias, gegivre, e clavos de giro rofre, mantecadas sobredoradas con açúcar, perdiz e vino pardillo, con el buen vino cocho a las mañanas, y ¡ándame alegre, plégame e plegarte he; que la ropa es corta, pues a las pulgas ymos! (Alfonso Martínez de Toledo [1970], p. 106).

Se trata, pues, de un breve “calendario” gastronómico.

¹³⁸ Alfonso Martínez de Toledo (1979), pp. 252-273.

a veces tomando como modelo formal algunas de las versiones de fuera, cual sucede con *El Valerio de las historias*, con datos procedentes del acervo peninsular.

Hay que armarse de paciencia para seguir la pista a las diversas manifestaciones sentenciosas que, como decimos, pasan de unos autores a otros, en buena parte desconocidos o apócrifos, y donde la repetición, tantas veces machacona, se advierte incluso a lo largo de una misma obra.

No esperemos encontrar en este punto grandes aportaciones teóricas. Estamos ante un medio literario propicio al manejo de los tópicos, presentados a veces en toda su desnudez, a través de máximas y apotegmas de carácter genérico que pueden derivar hacia una especie de sincretismo moral.

Pero vayamos a los aspectos económicos concretos que cabe detectar:

- Tópicos como el de la codicia, raíz de todos los males¹³⁹.
- Reflexiones sobre la pobreza y la delicada situación de quienes carecen de bienes.
- Comportamiento del tirano al procurar de empobrecer a los súbditos, según una larga tradición del pensamiento político¹⁴⁰.
- Rechazo de lisonjeros y gentes de escasos escrúpulos¹⁴¹.
- Empleo ocasional de toda una simbología, como en el caso del sapo a propósito de la avaricia¹⁴².

Pero a veces el panorama económico puede ampliarse como sucede con algunos testimonios literarios, que recordaremos a título de ejemplo.

¹³⁹ Así en *El libro de los doze sabios* se recoge el tópico sobre la codicia, al lado de otras citas:

El dixo el primer sabio: “Codiçia es cosa ynfernãl, morada de abariçia, çimimiento de sobervia, árbol de lujuria, movimiento de envidia”. El segundo sabio dixo: “Codiçia es sepultura de virtudes, pensamiento de vanidad”. El terçero sabio dixo: “Codiçia es camino de dolor e semiente de arenal”. El quarto sabio dixo: “Dociçia es apartamiento de palzar, e vasca de coraçon”. El quinto sabio dixo: “Codiçia es camino de dolor, e es arbol syn fruto e casa syn çimimiento”. El sexto sabio dixo: “Codiçia es dolencia syn melezina.” El seteno sabio dixo: “Cociçia es voluntad non saçiable, pozo de abismo”. El otavo sabio dixo: “Codiçia es fallecimiento de seso, juicio corrompidio, rama seca”. El nobeno sabi dixo: “Codiçia es fuente syn agua, e río syn vado”. El décimo sabio dixo: “Dodiçia es compañía del diablo, e reyç de todas maldades”. El honzeno sabio dixo: “Codiçia es camino de desesperación, açercana de la muerte”. El dozeno sabio dixo: “Codiçia es señoría flaca, plazer con pesar, vida con muerte, amor syn esperanza, espejo syn lumbre, fuego de pajas, cama de tristeza, rebajamiento de voluntad, deseo prolongado, aborrecimiento de los los sabios”. (*El libro de los doze sabios* [1976], pp. 74-75).

En notas al pie Walsh ofrece otras muestras medievales de la utilización del tópico que podrían ser fácilmente ampliables. Así, por ejemplo, Maravall (1972), II, pp. 122-125.

¹⁴⁰ Haro Cortés (2003), p. 195.

¹⁴¹ Un tema repetitivo que aparece en muy diversos campos literarios, historiográficos y políticos.

¹⁴² Haro Cortés (2003), p. 190.

En primer lugar cabe reparar en lo que sucede con la obra del inglés Burley, muy conocida en Europa, para ser vertida al castellano bajo el título *Vida y costumbres de los filósofos antiguos*¹⁴³.

Se trata de una obra estructura en diversos apartados, de mayor o menor extensión, referidos a cada uno de famosos personajes de la Antigüedad, a los que se suele dedicar una semblanza, asimismo de mayor o menor extensión, sin que falte en ocasiones la introducción de algún relato breve. Pues bien, nos encontramos aquí con algún pasaje dedicado al cultivo del olivo para sacar enseñanzas morales; se insertan reflexiones sobre el verdadero tesoro que el hombre debe tener presente; se recuerda el caso de Pitero que llegó a “ser rico menospreciando las riquezas” o el de Anaxarces, muy parco en sus comidas con rechazo radical hacia la carne de animales como alimento. Observaciones, en definitiva, que pueden servir para ampliar el estrecho marco en el que se desenvuelve buena parte de la literatura sentenciosa¹⁴⁴.

La segunda obra que hemos seleccionado –la *Epístola sobre el regimiento de la casa*– contiene en su brevedad interesante material económico en una línea muy característica del Antiguo Régimen, al ser la casa familiar centro económico y punto de arranque de una serie de reflexiones que pueden servir de alternativa a una teorización de mayor alcance, antes de la entrada en juego de arbitristas y expertos en economía, como tratamos de explicar en otro lugar¹⁴⁵.

¹⁴³ Recoge diversos datos sobre Walter Burley en su versión castellana M. Haro Cortés (2003), pp. 146-152.

¹⁴⁴ Hemos manejado la traducción de Burley a través del manuscrito que se guarda en la Biblioteca de Palacio, Mss. II/569.

¹⁴⁵ Apuntamientos muy generales sobre esta obra ofrece Haro Cortés (2003), pp. 180 y 230.

4. Breve aproximación a prosistas aleccionadores y pensadores políticos.

Nos ocupamos ahora de materias misceláneas en las que participan prosistas que hemos calificado de aleccionadores en tanto tratan de sentar algún tipo de doctrina o de fijar determinados principios o reglas que de alguna forma apuntan al contenido de nuestra investigación, a la manera, salvando las distancias, del ensayismo de nuestros días. Paralelamente, y con parecida finalidad rebuscadora, tratamos de adquirir información en el rico despliegue de nuestro pensamiento político de fines de la Edad Media a la hora de resaltar los aspectos económicos y hacendísticos. Comenzaremos por la original figura de Enrique de Villena.

Enrique de Villena es bien conocido –y algo hemos apuntado ya sobre el tema– por el quiebro que introduce en la visión estamental de la época, al ampliar la clasificación tripartita tradicional con nuevas aportaciones laborales y de dedicación profesional en *Los doce trabajos de Hércules* principalmente, obra toda ella plena de simbología. Pero a ello hay que añadir alguna otra toma de posición sobre los temas aquí explorados.

En *El arte cisoria* encontramos referencias de tipo económico aquí y allá, desde un punto de vista palaciego, al ser el rey punto de referencia principal de este curioso arte –un arte entre tantos otros– con todo un ceremonial palatino de por medio.

Arte que corresponde a un oficio real, y no de los menos importantes. Y que a su vez resulta incompatible con otros trabajos o dedicaciones palatinas, con todo un nombramiento por parte del rey –cargado asimismo de solemnidad– y con una asignación de sueldo en maravedís por el oficio otorgado¹⁴⁶. Se trata de una muestra más de que don Enrique es partidario en cierta medida de la división del trabajo y de la diversidad de oficios, a tenor del despliegue social y económico por él atisbado.

¹⁴⁶ El nombramiento real se despliega en estos términos:

Estonçes fágalo llamar ante sí, estando ende de los grandes omnes de su corte el dicho cavallero e los que para esto se crían, e todos los que quisieren entrar, porque en público tan acto se fága. E así congregados, proponga el rey, enderezando las palabras al que este ofiçio de cortar ant'el está vacado por fulán, que lo servié fasta esta ora. E debe alabar aquél que lo ante servía, contado de su lealtad e buenas costumbres, por dar ensempla al que lo dize que lo así e mejor faga en cuanto pudiere. Después le debe declarar que él lo sirva, aya e tenga dende en adelante, porque lo vee de tales costumbres cuales al tal serçiio pertenecen, alabándolo ante todos en linaje e buen serviçio, recordando algunos espeçiales, poniéndole corazón a lo continuar a mejor fazer. (Enrique de Villena [1994], vol. I, p. 205).

En cuanto a los derechos económicos tocantes al oficio, todo un apartado (capítulo XV) del *Arte cisoria* está dedicado al tema.

Leyendo la obra entre líneas cabe distinguir en el oficio de manejar el cuchillo – o mejor los cuchillos, descritos gráficamente y con minuciosidad– en la cocina real o directamente ante el rey, cuando las viandas se presentan ya cocinadas para ser trinchadas por el especialista en cuestión.

Pero a nosotros nos interesa más seguir el recuento de productos alimenticios a los que Villena pasa revista capítulo tras capítulo, según sus distintas modalidades: carnes, pescados, productos de la tierra o verduras. No podemos seguir tan casuística exposición, pero sí conviene recordar lo que en breve síntesis deja apuntado nuestro escritor sobre los distintos productos que habrá que trinchar, crudos o cocinados: aves, “animales de cuatro pías”, pescados, frutas e hierbas. Sin contar aquellos otros productos que pueden servir de medicina. Pudiera formarse así con los datos aportados un elenco de productos sin duda interesantes para la historia de la alimentación. Y aunque Villena normalmente no muestra sus preferencias a la hora de valorar calidades alimenticias, en algún momento no puede menos de recordar la común preferencia por parte del público por la carne de cordero, la más estimada de todas, según hemos podido ver en otros escritores.

En otro texto de la época, el *Libro de los pensamientos variables*, el narrador – absorto en sus cavilaciones sobre la variedad de regímenes políticos y la unidad a que le conduce el análisis racional del tema– ve venir de lejos a un personaje con atavíos regíos al lado de un campesino vestido pobremente a lo villano. El campesino no se arredra ante la presencia del rey, y se entabla una disputa entre ambos sobre las respectivas posiciones que asumen ante la realidad circundante.

Se queja el campesino de su infausto destino, que no es otro que el de trabajar para obtener escasos rendimientos y mínimas satisfacciones. Es consciente que hay que trabajar duro, al no disponer de bienes en común, como en tiempos inmemoriales; y se comprende que la carencia de un futuro medianamente pasable le tenga muy preocupado¹⁴⁷.

El rey por su parte hace ver que, frente a lo que pueda parecer, el ejercicio del oficio real es muy duro de sobrellevar y da pocas satisfacciones. Y, cuando llega la noche, no se puede conciliar el sueño; algo muy distinto, según el rey, a lo que sucede

¹⁴⁷ No se comprende como Maravall pudo decir, a propósito de esta obra, que el pobre campesino “no sostiene la tópica versión idealizada de la edad de oro en que todo era común” (Maravall [1972], II, p. 367).

con el campesino, sin tantas preocupaciones y contratiempos y que puede descansar alegremente y a pierna suelta.

Que en verdad te digo ser muchas las noches que duermes tú muy más holgadamente sobre viçiosos céspedes, que yo so las sáuanas de Olanda.¹⁴⁸

Pero el labrador, muy sereno en su razonar, sabe replicar poniendo el acento en el escaso rendimiento de su trabajo y en los despojos a que suele verse sometido por parte de los más poderosos, sin ningún miramiento a los dictados de la ordenación divina:

Los ombres en este mísero mundo venidos todos fueron igualmente señores de lo que Dios, antes de su formación, para ellos auía criado, y desta manera si honestamente decir se puede, gran enemiga de uemos aver e tener los tales como yo con los altos varones, pues forzosamente, auiéndose usurpado el señorío, nos han hecho sieruos.¹⁴⁹

Para luego volver a insistir sobre su miserable condición, mientras que los más encumbrados personajes son los únicos que a la postre salen ganando:

Nosotros, llenos de afan e del cuydado, passamos los días sin ningún plazer: nosotros, llenos de mil miserias, somos por muchas maneras despachados: nosotros, llenos de creçido trabajo de que los reyes e grandes señores os lleuays el prouecho.¹⁵⁰

Frente a la miseria del campesino, los señores y cortesanos se dedican a gastar y divertirse sin control ninguno, en contraste con los trabajos y adversidades del “triste labrador”; y todo ello con el aplauso –como se dirá en feliz expresión– de los “lisongeantes”, tan conocidos de nuestra literatura política, según puede darse en López de Ayala, bajo el nombre de lisonjeros:

Aunque aquella denegada lisonja de que los reyes soys continuo mordidos e la gran sed del ganar de los lisongeantes, no sólo aquesto encubre, mas aun infinitos males acarrea, lo qual quiebra sobre uos. ¿E que mayor mal puede avenir, magüer que si auiene, que ver el triste labrados del trabajo e sudor suyo

¹⁴⁸ *Libro de los pensamientos variables* (1865), p. 586.

¹⁴⁹ *Libro de los pensamientos variables* (1865), p. 583.

¹⁵⁰ *Libro de los pensamientos variables* (1865), p. 585.

mantenerse los gastos reales, la ponpa de los grandes señores; la desgastadiza locura de los cortesanos, la crecida riqueza de aquellos, quen la real hazienda entienden? E asimismo, ¿qué sentirá leyendo todo esto e verá, el poco cuydado de la justa gouernacion, que de su propia voluntad el príncipe tomar ha querido? Quanto más que vemos que todo se gasta en ricos vestires, en golosos comeres, en blandas e delicadas camas, en caçantes aues, en mucha diversidad de perros, en ynuentadas justas, en solemnes fiestas, e lo que peor es, en los alarderos truhanes, que no sin gran cargo de consciencia hazerse puede, e por no detenerme, en todaa manera de deleyte.¹⁵¹

Y en cuanto a la vida sosegada del campo, frente a los cuidados y preocupaciones de la Corte, la realidad es bien distinta a como se suele describir:

¿E cómo pensáys los grandes reyes que nos los rústicos dexamos por el exterior trabajo el cuydado, así de las vuestras cosas como de las nuestras? Non, en verdad: antes nos aconteçe muchas vezes que uenidos de nuestra labor o del campo, hallamos las mujeres llorando e las cosas rrobadas, que nin sarten, nin alhamar en ellas queda. Porque ño vnos por los tributos, los otros por mil desafueros dándonos a entregar nos prenden é nos lleuan quanto hallan.¹⁵²

El diálogo termina con la llegada del séquito real y la despedida del rey, hasta nuevo encuentro. En definitiva, economía y hacienda vienen a conjuntarse en la pesimista visión ofrecida por este breve diálogo.

Otra obra que no podíamos aquí olvidar se centra en el estremecedor relato que doña Leonor López de Córdoba ofrece en su *Relación*, con algunos puntos de vista valiosos para nuestro cometido. Los vamos a resumir a continuación; pero antes conviene situar brevemente la narración en su contexto histórico.

Doña Leonor fue una dama de la alta sociedad emparentada con la realeza para luego, a la entrada de la dinastía Trastámara, caer en desgracia, ella y su familia. Pasó de una situación económica muy desahogada a vivir de la ayuda prestada por algún miembro de su entorno familiar. Tras la muerte del rey Pedro I, en principio favorable a su parentela, aunque con los consabidos altibajos del comportamiento real, los miembros de su linaje sufrirán una cruel represión que no terminará sino años después. Para dejar constancia a la posteridad de tantos y tan negativos avatares, escribe nuestra

¹⁵¹ *Libro de los pensamientos variables* (1865), p. 585.

¹⁵² *Libro de los pensamientos variables* (1965), p. 587.

dama esta especie de memorias, que no llegó a terminar¹⁵³; en nuestro repaso importa destacar algunos de los trazos más significativos:

Su marido, Ruy Gutiérrez de Finestrosa, hijo del camarero mayor del rey don Pedro y canciller mayor, entre otros cargos palatinos ejercidos, llegó a manejar una importante fortuna, como dirá doña Leonor:

Y a mi marido quedárosle muchos bienes de su padre y muchos lugares, y alcanzaba trescientos de a caballo suyos, e cuarenta madejas de aljófár, tan grueso como garbanzos, e quinientos moros e moras, y dos mil marcos de plata en vajilla; y de las joyas y preseas de su casa no las pudieran escribir en dos pliegos de papel; y esto lo cupo del dicho su padre y madre, porque otro hijo y heredero no tenían: a mí me dio mi padre veinte doblasen casamiento.¹⁵⁴

Pero el asesinato en Montiel dio al traste con la fortuna del marido. Enrique II no cumplió con su palabra de respetar, según compromiso juramentado, a los defensores de la localidad de Carmona, miembros de la familia de doña Leonor, que se habían mantenido fieles al rey don Pedro. La persecución fue terrible e indiscriminada. Rodeados de cadenas, los vencidos fueron objeto de todo tipo de maltratos y humillaciones:

A mi marido en especial, poníanlo en el aljibe de el hambre, e teníanlo seis e siete días que nunca comía ni bebía, porque era primo de las Señoras Infantas, hijas del Rey Don Pedro.¹⁵⁵

Al ejecutar el testamento del nuevo rey, fueron por fin liberados los miembros de su familia. Pero, cuando el marido se dispuso a reclamar los bienes confiscados, ya en manos de particulares, no disponía de dinero suficiente para poder pagar los gastos procesales, lo que le convirtió en un indigente, vagando varios años por distintos lugares como un desesperado.

Otro aspecto digno de destacar: la incidencia de la peste que se fue cobrando vidas, unas tras otras, de las más queridas de doña Leonor: un hijo suyo, hermanos y

¹⁵³ La *Relación* aparece truncada sin poder llegar a la etapa en la que la inteligente dama alcanzaría amplia influencia en el entorno regio durante un determinado periodo. Para todo lo concerniente a esta segunda etapa ofrece interesantes datos, tomados especialmente de la crónica áulica, Gómez Redondo (2002), III, pp. 2.334-2.350.

¹⁵⁴ Leonor López de Córdoba (1883), p. 36.

¹⁵⁵ Leonor López de Córdoba (1883), p. 38.

distintos allegados. Pocas veces los estragos de la peste han sido sometidos a una descripción tan directa y sentida, proyectados en los sucesivos cambios de residencia para huir del contagio.

Tomemos finalmente nota de lo que se dice a propósito de la conducta de algunos frailes al arrancar los collares de oro de familiares fallecidos de nuestra intrépida dama: “los frailes con su codicia, después de enterrados, les quitaron el collar”¹⁵⁶.

A doña Leonor solo le quedaba en esta fase de su vida consolarse con sus oraciones a la Virgen María. Por otras fuentes sabemos que más adelante llegaría a cobrar aunque, por un determinado tiempo, decisiva influencia cortesana.

Si pasamos a otra obra asimismo de breve extensión, *El libro de la consolación de España*, podemos destacar al menos dos puntos concretos¹⁵⁷.

- La acusación frente a la codicia a cargo de la figura alegórica de la Gracia frente al comportamiento, simbólico asimismo, de la figura de España: “Non es de callar tus desordenadas cobdiçias e quariçias fynchadas de tantos robos”.¹⁵⁸

- La manera poco defendible de socorrer a los pobres, como si fueran meros truhanes, y a los que se trata incluso peor, según recrimina la Gracia a la figura política con la que dialoga:

Tal eres con los menesterosos como con los albardanes, truhanes e con los jublares; con la mesma franqueça que dar a los unos das a los otros, e asy por açidente, ca una ves les das limosna e otra ves burlas dellos e aun los maltrabtas, e estos viçios ay en tus bien fechos, que ay te piensas, cabsalo los pecados contynos que trabtas, grandes e feos, ca bien e mal non pueden estar juntos nin en un estante.¹⁵⁹

Al final la figura de España termina por reconocer que no debe quejarse como hiciere hasta entonces, sino pedir perdón por su mal comportamiento, lo que terminará por hacer a través de una sentida oración¹⁶⁰.

¹⁵⁶ Leonor López de Córdoba (1883), p. 38.

¹⁵⁷ *El libro de la consolación de España* (1972), pp. 203-212. Puede verse también J. A. Rodríguez Puértolas (1972a), pp. 189-202, reeditado en Rodríguez Puértolas (1972b), pp. 188-208.

¹⁵⁸ *El libro de la consolación de España* (1972), p. 209.

¹⁵⁹ *El libro de la consolación de España* (1972), p. 210.

¹⁶⁰ *El libro de la consolación de España* (1972), pp. 211-212.

Finalmente conviene destacar como algunos escritores de fines de la Edad Media centran su atención en la esfera internacional, a propósito de viajes realizados al extranjero para tomar nota principalmente de las ciudades y parajes por donde circulan; con sus monumentos más característicos o con sus peculiares costumbres, sin que falten a veces la mención de hechos históricos muy celebrados en los distintas zonas geográficas transitadas. Pues bien, entre unos y otros datos tantas veces pintorescos, en ocasiones se aportan noticias de tipo económico.

Ya a comienzos del siglo XV con motivo de una embajada al Gran Tamorlán de Persia, González de Clavijo escribe una relación de su viaje, donde, por ejemplo, toma nota en Trebisonda de los bajos precios de cueros y otras mercancías características de la zona, asequibles a veces por la módica cantidad de un medio ducado, al tiempo que cabe encontrar en la misma línea abundancia de productos alimenticios consumidos en el país¹⁶¹.

Pero sobre todo interesa destacar la importancia que ocupa el tráfico de especias llegadas desde el Catay: clavos de girofeno, flor de la canela, jengibre o cinomoro¹⁶². A las que se añaden otras mercancías como los delicados paños de seda¹⁶³. Conviene no olvidar asimismo los festines y espléndidos banquetes que tienen lugar en la capital del Gran Tamorlán, donde el vino circula en abundancia, según costumbre del país, con toda una secuela de habituales beodos.

En cuanto a los viajes de Pedro Tafur de unos años después se despliegan en tres grandes recorridos: por Italia, Oriente e Imperio Alemán. Tafur va anotando con minuciosidad extrema datos sobre las huertas de Babilonia, las abundantes pieles delicadas de cebellinas y armiños en Adrianópolis, la fertilidad de la tierra de Trebisonda, la descripción de la explotación del caviar, la abundante caza de altanería en Constantinopla, las ricas mercaderías de Venecia, “abundosa de pan e vino e frutas” o la fabulosa fortuna del duque de Milán, con una renta calculada en mil ducados diarios, sin contar algunos otros ingresos complementarios.

Continuando con nuestro análisis, también ofrece un gran interés el despliegue del pensamiento político en la España bajomedieval con figuras que paralelamente destacan por su propio valor en el campo literario. Cabe aquí incluso detectar una clara

¹⁶¹ González de Clavijo (2006), p. 187.

¹⁶² González de Clavijo (2006), p. 179.

¹⁶³ González de Clavijo (2006), p. 178.

evolución desde los espejos de príncipes –en los inicios la *Segunda Partida* de Alfonso X responde a los esquemas de uno de esos espejos– hasta la aparición de pensadores que manejan ya nociones modernas, como la idea de soberanía, o que disertan por primera vez en España sobre los límites en el ejercicio del poder político, al modo de un Sánchez de Arévalo; todo ello conforme a los postulados del naciente Estado moderno¹⁶⁴. Pues bien, en distintas obras de estos pensadores encontramos planteamientos tocantes a la economía y hacienda, algo en lo que apenas se ha reparado hasta el presente.

En el caso de las *Partidas* se recogen diversos temas en una línea tradicional sobre la correcta administración del patrimonio real¹⁶⁵. Y es curioso observar cómo se utiliza una fuente apócrifa de información –los denominados Castigos de Aristóteles a Alejandro Magno–, donde se dan reglas y advertencias sobre el correcto comportamiento real en torno a la administración de bienes, como cuando se le recuerda que el rey ha de ser liberal pero no pródigo¹⁶⁶. Y a lo largo de toda la obra se señala que el reparto de oficios y beneficios públicos ha de hacerse conforme a las exigencias de la justicia distributiva. Por último, en relación con la iglesia, en la *Partida* primera aparecen normas y principios sobre sus exenciones tributarias, sus privilegios económicos o las décimas y tributos que deben aportar los fieles. Pero no podemos aquí tampoco detenernos en estos temas por lo lejos que nos llevarían.

En cuanto a la tributación regia no hay un tratamiento específico de la materia; sólo aquí y allá surgen algunas observaciones de carácter general en relación con la obligación que tienen los ciudadanos de contribuir con sus servicios y ayudas a los gastos del gobierno y de la administración pública, conforme a las posibilidades de cada cual.

¹⁶⁴ En los últimos años se ha volcado la investigación histórica en torno a los orígenes medievales del Estado Moderno, un tema de gran interés, pero que aquí no podemos desarrollar. Sobre el manejo de la noción de soberanía antes de la aportación de J. Bodin, puede verse J. L. Bermejo (1986). Volvemos más adelante a tratar del tema.

¹⁶⁵ Al rey, por ejemplo, se le asigna la tarea específica en relación con la tierra del reino de hacerla “poblar de buena gente, e ante de los suyos que de los agenos” (caballeros, labradores o menestrales) y “labrarla porque hallen los omes los frutos mas abundantemente”. A lo que se añade que, aunque la tierra no sea muy fructífera, “no finque yerma ni por labrar”, al poder ser aprovechable “para sacar della metales o para pasturas de ganados o para leña o madera o otras cosas semejantes que han menester los omes”. Todo ello acompañado de una adecuada política de obras públicas (comunicaciones, hospitales o alberguerías) (*Partidas* II, XI, 1).

¹⁶⁶ Hace años nos ocupamos de la influencia marcada por el Pseudo-Aristóteles en el pensamiento político español (J. L. Bermejo [1986], pp. 84-105).

En una dirección admonitoria bien característica encontramos los *Castigos y documentos del rey don Sancho*, en dos versiones, una más extensa que otra, aunque en los pasajes comunes la coincidencia es prácticamente total, donde surgen de nuevo los castigos de Aristóteles a su discípulo Alejandro sobre el comportamiento liberal del gobernante sin incurrir en despilfarro, acompañado todo ello de advertencias sobre el cultivo de las virtudes o el correcto manejo del patrimonio regio.

Muy relacionada con las *Partidas* –a veces en forma detallada– se encuentra una obra muy extensa, en su doble vertiente marcada por el texto original y su correspondiente glosa, que hoy empieza a ser atendida por los historiadores de la literatura, y a la que ya nos hemos referido, la *Glosa castellana al regimiento de príncipes de Egidio Romano*¹⁶⁷.

Unas veces García de Castrojeriz recoge materiales que guardan estrecha relación con otros textos de la época; pero en una obra tan extensa como ésta tienen cabida también pasajes peculiares sobre el tema aquí analizado.

En cualquier caso conviene reparar en algunos pasajes de la obra. Así, desde el plano político, el rey debe procurar alcanzar importantes riquezas al tiempo que tratará de casar con mujer de alto nivel económico para así poder acometer grandes empresas. Y en esa línea se recuerda lo que Valerio Máximo cuenta del rey Alejandro Magno:

Que le deba un rey con su fija muy gran haver e él no lo quiso tomar e dijo que mayor algo había él menester que no aquel, e maguer le aconsejaba Parmenio su criado que lo tomase, refusólo, ca tenía ojo a conquistar todo el mundo, e así había menester gran algo con su muger.¹⁶⁸

Se dan también reglas para que los jóvenes sepan comer con orden y moderación, hasta acostumbrarse incluso al ayuno, con todas sus ventajas añadidas a la hora de forjar adecuadamente el cuerpo y la mente¹⁶⁹. Sin que falten observaciones sobre la correcta administración de la casa familiar, a la manera como se ejercitan diversos oficios mecánicos:

¹⁶⁷ No se han investigado específicamente las relaciones de esta obra con las *Partidas*, aunque probablemente no se trate de contactos directos, sino a través de fuentes comunes como el caso de Vegacio, según los cotejos que hemos podido realizar, aun no publicados.

¹⁶⁸ García de Castrojeriz (1947), vol. II, p. 62.

¹⁶⁹ García de Castrojeriz (1947), vol. II, pp. 176-180.

Ca así como las artes mecánicas han menester sus instrumentos, con que los maestros dellas pueden facer e cumplir sus obras, así con el ferrero ha menester el martillo e las tenazar e el yunque e la fragua e los otros instrumentos que le sirven a su oficio o al arte de la herrería; e el carpintero ha menester la azuela e la sierra e las otras cosas que le pertenecen a su oficio; e el zapatero ha menester el aletzna e la forma e así de todas las artes mecánicas; bien así esta arte del governmento de la casa ha menester sus instrumentos propios, que son las casas e lo que pertenece a ellas, así como ropas e alhajas, e ha menester posesiones e algos e aún dineros e siervos, sin las cuales cosas no podría el padrefamilias o el governador de la casa bien gobernar su gente ni su compaña.¹⁷⁰

Pero sobre todo interesa destacar los pasajes destinados a analizar la teoría de los cambios, tanto reales como monetarios, con inclusión del rechazo de la usura, en forma que apunta ya en cierta medida a lo expuesto por nuestros escritores del XVI, como tendremos ocasión de comprobar más adelante¹⁷¹.

Pero el grueso del pensamiento político con advertencias como las que estamos investigando pertenece ya al siglo XV. Son muchas y muy valiosas las obras que pueden manejarse en esta dirección, aunque sólo nos referiremos a algunas de las más representativas.

Así, el *Doctrinal de los cavalleros* de Alonso de Cartagena ofrece un animado cuadro sobre los ideales caballerescos –con toda una apreciable carga nostálgica– a base de recopilar normas de *Partidas* o del *Ordenamiento de Alcalá*, junto con otros textos normativos de la Corona de Castilla. Pero al lado del texto recopilado, Alonso de Cartagena ofrece, a modo de introducción a cada uno de los apartados, observaciones sobre el comportamiento caballeresco en relación con materia económica, fiscal o sobre erario público “que –según advierte– agora llamamos cámara del rey”¹⁷². En realidad se trata de un repertorio de avisos y advertencias para lograr enderezar el comportamiento de la caballería bajomedieval por una senda de mayor rigor y sacrificio, conforme a los antiguos planteamientos, aunque tantas veces con la mirada puesta en forma esperanzada en los nuevos tiempos. He aquí algunos de los mensajes más utilizados:

- Reglas sobre el comercio y reparto del botín desterrando cualquier tipo de abusos.

¹⁷⁰ García de Castrojeriz (1947), vol. II, pp. 231-232.

¹⁷¹ García de Castrojeriz dedica al tema los capítulos IX al XII del Libro Segundo de su obra (pp. 270-290).

¹⁷² Alonso de Cartagena (1995), p. 107.

- Concesión de mercedes regias o “galardones” conforme al mérito de cada cual, una vez más en la línea marcada por la justicia distributiva.

- Aprovechamiento al máximo del tiempo por parte de los caballeros de su época que “despieran su tiempo en ocupaciones doméstica e debates de vecinos”¹⁷³.

- Y en el caso de los caballeros de la orden de la banda, deben guardar un correcto y ejemplar comportamiento a la hora de las comidas, según las reglas de la urbanidad y sin cometer excesos, en la bebida principalmente¹⁷⁴.

Por lo demás Alfonso de Cartagena está al tanto de los cambios acaecidos en su tiempo sobre los nuevos gustos y exquisiteces de la buena mesa, con referencias incluso a las especias, venidas de muy lejanas tierras, para sazonar las comidas, por más que discrepe frente a tales novedades. He aquí en tal sentido un párrafo de la introducción a su libro cuarto que no admite desperdicio:

Costumbraron en los combites, o varón magnífico, e aun en las cotidianas yantares de las nobles personas, después de las principales viandas traer frutas de diversas guisas, ca non entienden que es la mesa suficientemente servida si en ella se provee tan solo de los necesarios manjares del cuerpo si non se satisfaze también a algunos deleites que pide la gula, aunque el estómago necesarios nin complideros non sella. E desto aviene a las vezes que non solo de las comarcas nin de cercanas provincias se buscan las frutas, ca piensan que non es dulce el sabor cuando el precio es pequeño, más de las trasmarinas regiones; e de dentro de Asia la grande fasta este nuestro fin de Europa en que vivimos, acaece traer confecciones e non conocidas especias, a las cuales si fuese preguntado –aunque podiesen hablar–, por ventura non podrían decir el nombre de su tierra, porque con la luenga peregrinación la avrian ya con razón olvidado.¹⁷⁵

Y, en fin, para no alargar la enumeración de detalles curiosos acumulados por Cartagena recordemos los datos que ofrece procedentes del Cuaderno de peticiones paralelo al *Ordenamiento de Alcalá* sobre los precios de los mantenimientos en distintas zonas de la Corona de Castilla, computados en sueldos, maravedís y dineros, con el añadido, en algún caso, de sus equivalencias monetarias¹⁷⁶.

Hay que advertir que en el siglo XV a los temas tradicionales se añaden nuevas reflexiones y advertencias hasta proyectar un cuadro nuevo y con interesantes

¹⁷³ Alonso de Cartagena (1995), p. 193.

¹⁷⁴ Alonso de Cartagena (1995), p. 233.

¹⁷⁵ Alonso de Cartagena (1995), p. 251.

¹⁷⁶ Alonso de Cartagena (1995), p. 277.

peculiaridades sobre el devenir económico. De ahí que Alonso de Cartagena retome el discurso de las excelencias de España al hacer la defensa ante la Curia pontificia de la preeminencia de la Corona de Castilla frente al reino de Inglaterra. En su discurso, pronunciado en Roma y publicado posteriormente, se fija ante todo en los aspectos religiosos (defensa de la catolicidad de España desde tiempos remotos) y políticos para proclamar la susodicha preeminencia. Y todo ello sin dejar de lado planteamientos puramente materiales como la mayor extensión territorial, con una proyección insular bien notoria o el mayor número de ciudades y villa que en Inglaterra permitan alcanzar más amplio cómputo de población. Y ello a pesar de no querer incidir tan directamente en el plano material a la hora de las comparaciones.

Por lo demás, ante la respuesta inglesa a sus alegaciones, nuestro obispo se ve obligado a insistir en el plano material según una línea tradicional. Y es ahora cuando recuerda la “fortuna” que pueda tener uno y otro país, con claras ventajas para Castilla. Ante todo por sus viñas y olivares:

E éstos son las viñas e los olivares, de los quales hay gran abundancia en el regno de Castilla, e son desterrados para siempre del regno de Inglaterra, nin pueden entrar en los términos dél para que prendan ende sus raíces. E en cuánta reputación son el vino e el aseite, entre todas las cosas que pertenecen a la fartura de la tierra, todas las naciones.¹⁷⁷

Para subrayar más adelante al lado de la apuntada claridad, la abundancia del “vino y el aseite es en Castilla en tanta habundancia”¹⁷⁸.

Reconoce, en cambio, la superioridad inglesa en la fabricación de paños, aunque con la particularidad de que la “grana” para otorgar sus propiedades a los paños ingleses “en el regno de Castilla nasce, e dende se lleva a Inglaterra e aun a Italia”¹⁷⁹.

En cuanto a los minerales tampoco quiere porfiar sobre la abundancia española desde la Antigüedad, aunque lo deje caer como de pasada; y algo parecido sucede con las riquezas en general, algo en lo que habían insistido los ingleses en sus planteamientos comparativos.

¹⁷⁷ Alonso de Cartagena (1959), p. 227.

¹⁷⁸ Alonso de Cartagena (1959), p. 228.

¹⁷⁹ Alonso de Cartagena (1959), p. 228.

En suma, en el siglo XV se sigue ponderando las fabulosas riquezas –tanto espirituales como temporales– que cabe encontrar en España a modo de prolongación de lo que sucediera en tiempos antiguos.

Otro autor en el que conviene reparar en nuestro repaso es Rodrigo Sánchez de Arévalo, alto eclesiástico y escritor versátil, que sabe moverse bien en el mundo político hispánico e internacional de la época. No hará falta decir que abundan en sus escritos los tópicos de raigambre económica, como al decir que las riquezas acumuladas habrán de ser compartidas con las demás personas:

Onde, puesto que alguno toviesso abundancia de oro e de plata e viandas, si no oviesse compañía de algunos que viesen y participasen su magnificencia, comunicándoles de las tales cosas, en poco ternía la tal abundancia. Así que la cibdad fue constituida y fundada porque los omes, viviendo juntamente en un lugar, conversen y vivan delectablemente.¹⁸⁰

Pero con independencia de los detalles concretos de su exposición, Sánchez de Arévalo ofrece todo un programa en línea con Aristóteles para el conveniente desarrollo económico de la ciudad, en relación con su adecuado emplazamiento, buenas comunicaciones, aires saneados, abundancia de aguas y capaz aprovisionamiento. Cabe advertir también su aversión a los mercaderes, al modo de Aristóteles, en tanto no pueden formar parte integrante de la ciudad por razones éticas¹⁸¹.

Para Sánchez de Arévalo el ideal de una óptima población ciudadana es la autarquía económica. Vivir en el país, a ser posible, con sus propios medios. De ahí la importancia asignada a la agricultura “con sus dependientes, que son pasturía e linaría, conviene saber de paztos y montes”¹⁸². Sin olvidar naturalmente a la agricultura que constituye el principal requisito para la idónea fundación de una ciudad, acomodando el número de pobladores a la extensión del término:

Ca deve tener toda cibdad abundancia de possessiones arables y de buenas olivas, y deven ser tantas las possessiones que se proporcionen al número de las personas que moren en la tal cibdad, de guisa que no se faga gran población donde ay angustura de possessiones.¹⁸³

¹⁸⁰ Sánchez de Arévalo (1959), p. 255.

¹⁸¹ Sánchez de Arévalo (1959), p. 264.

¹⁸² Sánchez de Arévalo (1959), p. 262.

¹⁸³ Sánchez de Arévalo (1959), p. 262.

Y no sólo eso; Sánchez de Arévalo se fija también en la fertilidad de la tierra:

Que las tales possessiones sean fértiles, no lapidosas ni arenosas, mas sea la tierra compacta, difícil de arar y no ligera de se dissolver, porque será más úmeda.¹⁸⁴

A lo que cabe añadir la necesidad de contar con bosques suficientes para aprovisionarse de madera, ya en sí misma o convertida en carbón como fuente de energía:

Son eso mesmo necesarios los dichos montes y bosques para leña conveniente al mantenimiento de casa, y otrosí para aver copia de carbón para el arte fabril y para la calcina necesaria a los muros y edificios de la ciudad.¹⁸⁵

Y, en fin, no podía faltar en nuestra relación de escritores políticos Diego de Valera que ejerce paralelamente de fino historiador y escribe –entre muy diversas actividades caballerescas– a modo de consejero, tratados doctrinales y cartas a las más altas instancias políticas¹⁸⁶.

En su variada obra política encontramos las consabidas admoniciones sobre la recta adquisición de las riquezas¹⁸⁷, sin dejarse llevar por la soberbia y la codicia, “raíz de todos los males”.

Se insiste también en los positivos efectos de una equilibrada administración económica, sin que los gastos puedan sobrepasar las disponibilidades financieras, especialmente en el caso de los más altos jefes, algo que en nuestros tiempo cabría muy bien tener presente:

En mayor peligro será donde el gasto sobrepuja a la renta, porque a todo onbre discreto conviene considerar su renta en tal manera que sea mayor que su gasto, porque, si casso sobreviniere, aya de que sostenerse pueda. E si esto a toda

¹⁸⁴ Sánchez de Arévalo (1959), p. 263.

¹⁸⁵ Sánchez de Arévalo (1959), p. 263.

¹⁸⁶ Para su labor de historiador puede manejarse el reciente prólogo del profesor Salvador Miguel al *Memorial de diversas hazañas* con referencias bibliográficas actualizadas.

Diego de Valera, en efecto, se fija en los cambios producidos en la realidad económica del país principalmente desde el ángulo historiográfico, como historiador que es al tiempo que pensador político.

¹⁸⁷ Diego de Valera (1959), pp. 142-143.

persona conviene, mayormente a los grandes señores, los quales a mayores casos son obligados e mayores nesciedades han.¹⁸⁸

¹⁸⁸ Diego de Valera (1959), p. 143.

II. El despliegue de la Modernidad hasta Cervantes.

1. *La Celestina* y la literatura celestinesca entre el cambio económico y la continuidad de los métodos de producción.

Ya desde fines de la Edad Media se advierte un interesante cambio en la evolución económica y hacendística castellana en su proyección literaria. El proceso final de la Reconquista, la eclosión de la vida urbana y, como culminación, el desenvolvimiento de nuevas perspectivas de cambio y renovación hacia un futuro más próspero y estable tienen marcado reflejo en el ámbito literario. De ahí que se haya puesto ese plano literario como ejemplo de movilidad social y económica de la época desde la perspectiva de una obra cumbre de nuestra literatura, *La Celestina*. En tal sentido la obra de Maravall *El mundo social de La Celestina* debe aquí ser tomada muy en consideración, habida cuenta además de la amplia repercusión del libro, con independencia de sus reducidas proporciones¹⁸⁹. Claro está que han pasado años desde su publicación y la bibliografía no ha hecho más que acrecentarse a marchas forzadas, aunque en el aspecto que ahora nos ocupa la investigación no se haya mostrado tan enriquecedora como en otros campos, especialmente en el puramente literario.

Maravall parte de la base de ser *La Celestina* fiel reflejo de una cultura de base urbana con unos estratos sociales en acentuado proceso de cambio y muy especialmente con una sociedad inferior que se afana por conseguir mayores dosis de libertad y una mayor independencia y autonomía en el despliegue de sus oficios. Y en lo que se refiere al ámbito económico, el gran historiador del pensamiento político y social ha insistido en el papel asignado a Pleberio, padre de Melibea, que trafica a lo grande y a escala internacional, hasta alcanzar un amplio patrimonio de signo burgués, muy alejado, pues, de las tradicionales explotaciones agropecuarias. Y todo ello en función del conocido pasaje en el que Pleberio, entre llantos y sollozos por la muerte de su hija, se lamenta de lo mucho que ha luchado y se ha afanado por alcanzar riquezas, para terminar de tan trágico modo con el “cuerpo destrozado de su hija a sus pies”. Su parlamento ha sido muy comentado; pero conviene aquí recordarlo:

¹⁸⁹ Maravall (1964). En cuanto a la bibliografía sobre el tema no hará falta decir que resulta hoy abundantísima con órganos de difusión especializados como sucede con la revista *Celestinesca*.

¿Para quién edifiqué torres; para quién adquiriré honrras; para quién planté árboles, para quién fabriqué navíos?¹⁹⁰

Conviene matizar que, si Maravall hubiese continuado la lectura, tras el pasaje en cuestión, se hubiera encontrado con la sorpresa de que no aparece una cesura brusca con respecto al mundo económico tradicional, al expresarse Pleberio del siguiente modo:

¿Por qué no destruyéste mi patrimonio; por qué no quemaste mi morada; por qué no asolaste mis grandes heredamientos?¹⁹¹

Pero además, según otros pasajes de *La Celestina* cabe concluir que la mención a las actividades económicas tradicionales no hay que interpretarlo con un simple hecho aislado. En esta línea cabe recordar las referencias a la renta de Calisto, al comportarse como un rentista¹⁹², o las faenas agrícolas desempeñadas por los criados más antiguos antes de servir a Calisto, uno de ellos como criado del hortelano Mollejar¹⁹³. La propia Celestina, al insistir en los efectos para ella bien reconfortantes del vino, llegará a decir:

[El vino] hace sufrir los afanes de las labranzas; a los cansados segadores, hace sudar toda agua mala.¹⁹⁴

En cualquier caso, con posterioridad a Maravall, y en una línea un tanto correctiva de alguna de sus interpretaciones apareció un importante trabajo del conocido medievalista M. A. Ladero, muy bien acogido por la bibliografía celestinesca y del que conviene asimismo tomar buena nota¹⁹⁵. El panorama económico que ofrece *La Celestina* resulta interesante. Calisto es un miembro destacado de la clase ociosa que gasta y despilfarra por mor de ver realizadas sus aspiraciones amorosas. Se ha discutido sobre su mayor o menor saneada posición económica. Por el número de criados –salen cuatro a escena–, tratándose de un joven, no parece que mantenga un “servicio de

¹⁹⁰ Fernando de Rojas (2007), p. 337.

¹⁹¹ Fernando de Rojas (2007), p. 338.

¹⁹² Fernando de Rojas (2007), p. 121.

¹⁹³ Fernando de Rojas (2007), pp. 264-265.

¹⁹⁴ Fernando de Rojas (2007), p. 225.

¹⁹⁵ Ladero (2007), pp. 365-399.

acompañamiento” de poca monta, a pesar de la opinión en contra de Ladero¹⁹⁶. Se trata además de criados que viven en casa del señor –o “amo”, como se dice en ocasiones–, son allí alimentados, y de quien reciben un salario, más las mercedes que sobre la marcha pueden recibir, lo que en la época se conoce como “servir a merced”. Y ello sin contar el posible número de criados pertenecientes al servicio doméstico más estricto que pudieran existir, aunque no se mencionen expresamente.

Por lo demás, las transacciones comerciales y los pagos por servicios prestados se hacen normalmente en moneda de muy distinto valor adquisitivo, según una doble perspectiva. Para las transacciones ordinarias se utiliza moneda fraccionaria, mientras que en los pagos de mayor alcance, como en el caso de Celestina, se emplean monedas de oro (ducados, al parecer), cien monedas en este caso. Suma muy elevada que tiene, según Ladero, una equivalencia aproximada al sueldo de tres años de un menestral¹⁹⁷. Y en tal sentido habría que asignar un valor muy semejante a la cadena de oro entregada Celestina, que es de donde arrancan los trágicos sucesos de la muerte de Celestina y de los ajusticiamientos de los criados Sempronio y Pármeno.

Conviene también destacar que las donaciones a los criados a veces consisten en la entrega de una prenda de vestir de las utilizadas por Calisto, a la manera que era frecuente en la época, dado el alto valor y el nivel de representatividad que alcanzaba la ropa de calidad, incluida la usada.

Por lo demás, una mención a las “rentas de Calisto” puede ponernos en la pista de la fuente de ingresos de estos jóvenes pertenecientes al patriciado urbano acomodado, basada fundamentalmente en la explotación de la tierra en régimen de arrendamiento, un sistema de explotación agrario en el que participarán no sólo la naciente burguesía sino algunos miembros de la nobleza que supieron acomodarse a las formas más modernas de explotación agrícola. En cualquier caso Calisto no aparece como titular de un determinado dominio señorial, o al menos no se ofrecen datos sobre el particular. Sólo se habla de tierras de su propiedad puestas en arrendamiento.

¹⁹⁶ Ladero compara el número de criados con lo que es frecuente en la época cuyas cifras rondan una media de ocho criados. Pero en las obras literarias de los siglos XVI y XVII lo normal es que los jóvenes, aun siendo muy acomodados, tengan uno o dos criados a su servicio.

No cabe deducir, como hace Ladero, del escaso número de criados una situación económica no muy boyante por parte de Calisto. Además el joven amante pudiera tener a su servicio otras personas (en su casa, por ejemplo) que no figuren, por tanto, en sus correrías amatorias.

¹⁹⁷ Seguimos en este punto a Ladero.

Si pasamos de los datos concretos al ámbito de las mentalidades, nos encontramos con una ambientación económica donde el dinero marca el norte al que especialmente aspiran, sin reparar en medios, diversos marginados y desfavorecidos sociales, con Celestina a la cabeza. No es extraño por eso que nos encontremos, una vez más, con el famoso parlamento sobre el inmenso poder del dinero, formulado en una línea tópica, aunque con un gran significado: “Todo lo puede el dinero: las peñas quebranta, los ríos pasa en seco.” Se trata de un tema repetitivo que adopta diversas modalidades en su expresión, como cuando se dice, “que sobre dinero no hay amistad”¹⁹⁸. Y así sucesivamente.

Pero *La Celestina* dejaría una amplia estela literaria como es bien sabido. No vamos a seguir este rastro literario punto por punto. Solo cabe recordar algunas líneas maestras.

Pocas novedades ofrece al respecto la denominada *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva, conocido autor de novelas de caballerías y en ocasiones un tanto minusvalorado por la crítica en su quehacer literario¹⁹⁹. Celestina resurge aquí literariamente como si se tratara de una “resucitada”, al haber sido su muerte solo aparente. Y en cuanto a la trama de la obra, con los consiguientes cambios de amos y criados, vuelve a repetirse a grandes rasgos lo que sucede en *La Celestina antigua*, como se suele después denominar la obra de Rojas²⁰⁰. Nos encontramos así con las escenas del joven y rico amante que precisa de la mediación de una alcahueta, con toda una suerte de personajes –criados principalmente– en su entorno.

Ya desde un principio, se trata de seguir la pista a objetos de valor, monedas y cadenilla dejadas encomendadas por Celestina a su sobrina, y que según esta última, habían sido “gastados o perdidos”²⁰¹. Y así apostrofará la taimada vieja:

¹⁹⁸ Fernando de Rojas (2007), p. 268. Maravall ha hecho un recuento de las numerosas veces que aparece en *La Celestina* el dinero en sus diversas acepciones: Maravall (1964), pp. 57-60. Cfr. también en la tradición celestinesca: P. Heugas (1973), pp. 549 y ss. Para los diversos aspectos de *La Celestina* mantiene su vigor y lozanía la obra clásica de María Rosa Lida (1962), pp. 407-481. Y más recientemente el breve apuntamiento que ofrece el prólogo a la edición de *La Celestina* (2000), pp. LXXXVIII-XCI.

¹⁹⁹ En la edición que utilizamos, *Segunda Celestina* (1988), conviene tomar nota de lo que se dice en el prólogo reivindicativo de Fernando Arrabal hacia la figura de Fernando de Silva.

²⁰⁰ Tal denominación se utiliza, por ejemplo, en la documentación procesal recientemente exhumada en torno a los sucesores de Fernando de Rojas por R. A. Martínez de Bergantes y M. Morales (2002).

²⁰¹ Feliciano de Silva (1988), p. 198.

¿Por qué, si piensas, es más el rey que el duque, y el duque que el marqués, y el marqués que el cavallero, y el cavallero que el escudero, y el escudero que el oficial, y el oficial que el labrador? No por otra cosa, sino por el peso y medida del más o menos dinero. ¿Quiéreslo ver más claro? Pues mira qu'el ditado no da autoridad al dinero y estado, mas el dinero y estado al ditado; porque si assí no fuesse, siempre los ditados mayores serían más tenidos y honrados, con menos de dinero, que los menores con más de riqueza, lo cual es al contrario, porque a un conde se haze con más de hazienda la honra, que a un duque no se haze con menos de tal interés; y si lo quieres ver más claro, mira la diferencia de la honra que se haze a un obispo de anillo, a la de otro obispo de mayor renta con igual dinidad y ditado.²⁰²

En este caso el parlamento queda polarizado hacia la dualidad marcada por el dinero y la condición social de las personas, con un final que no admite desperdicio:

Assí que, hija, mi fe, ya no se estima hombre sin dinero, sino dinero sin hombre; assí que, mi amor, no hay tacha qu'el dinero no encubra, ni virtud que supla la falta de dinero; ni veo que al pobre la falta de las lisonjas que oye le pongan estado, ni al rico la sobra de las lisonjas, con la falta de la verdad que le dize, le quite el estado; ni veo que el simple, rico, dexede de ser oído, ni que al sabio y pobre alguno le quiera oír, ni veo dexar de acompañar al rico y avaro, ni veo acompañado al pobre liberal y virtuoso. ¿Sabes por qué? Porque no miran a ninguno lo que da, sino lo que puede dar. Assí que el acatamiento al mayor interesse haze no tener acatamiento, ni respeto, al menor interesse con sobra de virtud; y de aquí vino a decir más vale páxaro en mano que buitre volando. Assí que, hija, lo que se usa no se escusa; y concluyo con un cantar italiano que dize: “Compañó, mi compañó / volle que le dica / quien no tiene dinare / tiene mala vita.”²⁰³

Es digno de subrayar asimismo el cuidado que pone Celestina a la hora de zafarse del préstamo de “diez monedas” que le exige uno de los criados, poniendo el acento en la necesidad de prestar elevada fianza para garantizar la devolución del préstamo:

Hijo, por mi vida, que no los tomara sino por lo que tengo dicho, que harta vergüenza se me haze; mas para señal los tomo, y por esto verás que por no quebrar el juramento lo hago, más que por no fiar de tal persona como tú; que tan poca cosa, si no por señal, no se havía de tomar, mas yo fío lo más y recibo en señal lo menos que puede recibir.²⁰⁴

²⁰² Feliciano de Silva (1988), p. 532.

²⁰³ Feliciano de Silva (1988), pp. 532-533.

²⁰⁴ Feliciano de Silva (1988), p. 493.

Cabe destacar también la importante exaltación del dinero como se advierte ya al comienzo mismo de la obra en el diálogo establecido entre amo y criado. Mientras que Felides se encuentra desbordado por su pasión amorosa, sin reparar en otros aspectos de la realidad, su fiel criado Sigeril trata de abrirle los ojos a través de las resolutivas propiedades del dinero, al considerar que todas las cosas de este mundo tienen un precio, cual si se tratara de una almoneda general. Entre riqueza y pobreza existe una enorme distancia “pues no hay talla –dirá Sigeril– que la riqueza no supla, ni virtud, ni linaje y saber que la pobreza no esconda”. Y para que no haya duda al respecto, se acude a ejemplos históricos a fin de dejar subrayada su posición descreída y de vuelta de todo a través de un conocido refrán: “Quien dineros tiene, haze lo que quiere”²⁰⁵. Y más adelante, en parecida línea ponderativa del dinero, nos encontramos con un largo parlamento de Celestina en el que se destaca el trastrueque de valoración que imprimen los nuevos tiempos, donde la honra y valía personal –“todos somos hijos de Adán”– no se estiman adecuadamente, pues “todo lo que se compra y se vende anda puesto a peso y medida, assí anda la honra y el linaje a peso y medida, de ser más y valer más no el que más vale de persona, mas el que más vale su hazienda, no el que más tiene de virtud y linaje, mas el que más tiene de falta de todo esto con sobra de lo contrario para saber adquirir más dinero. Mira, mira hija, los estados cómo se estiman, y estimarás aquello porque se estimar los estados, de dónde nasce la honra?”²⁰⁶

Si pasamos a otra obra de la literatura celestinesca, la *Tragedia policiana* – fechada según el colofón en Toledo, 1547– nos volvemos a encontrar con el característico mundo campesino en plena actividad.

Son numerosas en la obra las menciones a los hortelanos, aunque es en el acto XI donde la materia es desarrollada con amplitud de detalles. Dos hortelanos, Polidoro y Machorro, que trabajan para el amo Theophilón, entablan diálogo sobre los cultivos de la huerta y la forma de mejorarla, ya desde el principio mismo del acto.

Y así Polidoro advertirá a su compañero:

Adereza las açadas e almocafre, porque antes que nuestro amo venga el açequia esté limpia, los naranjos descubiertos, e cogemos el azahar de los çidros, e aun escauaremos un buen rancho de limones.²⁰⁷

²⁰⁵ Feliciano de Silva (1988), p. 116.

²⁰⁶ Feliciano de Silva (1988), pp. 531-532.

²⁰⁷ *Tragedia policiana* (1931), p. 42.

Mientras Machorro tiene ya previstas sus tareas hortícolas:

Yo tomo el coto aporcar el cardo, regar la berenjena, escardar la yerua buena e toronjil, trasponer un tablar la col murçiana.²⁰⁸

Todo ello para poder ayudar a su compañero cuando termine:

Te ayudaré a regar el lechuguino que ay en ello bien que afanar.²⁰⁹

Muy pronto la charla deriva hacia el monto de los jornales y el yantar que reciben en casa del amo, quien hace acto de presencia a continuación para revisar la marcha de las labores. El diálogo mantenido con los criados ofrece interesantes datos al respecto:

Theophilón: “Cómo anda la labor, Machorro? Cómo están los cidrales después de aquel nublo de antenoche?

Machorro: Por Dios, nuestro amo, que se han agastado mucho, y el malhojo que les cae me da mala espina dellos. Estan plantados en tierra arenisca, aun donde no ay acogidas de las luuias, mal caletre tienen, dame en qué parara.

Polidoro: Vale que están como en ladera, e los unos defienden a dellelisco a los otros, que de otra manera no vuiera quedado brusco.

Theophilón: La hortaliza se cure que esté bien escardada en yerua y espina e cardo, y esto se haga a tiempo que la tierra tenga humedad e esté bien temporizada.

Machorro: Bien deue de entender nuestro amo de hancio de agrecoltura, pues a mosotros el cargo, que la huerta estará qual cumple.

Theophilón: Paresce me que estos laureles están estragados de sauandijas; soltad los perros algo rato para que un rato con otro las espanten.²¹⁰

Por lo demás, diversas menciones encontramos a jardines y huertos en otras aportaciones celestinescas. Un ejemplo significativo ofrece la *Tercera parte de la Tragicomedia de Celestina*. Hay un hortelano, Penuncio, al frente del “vergel”, dedicado a las actividades propias de su oficio: sacar agua del pozo, regar las plantas o escardar la hortaliza. Sabemos además, por boca del propio hortelano, que en aquel

²⁰⁸ *Tragedia policiana* (1931), p. 42.

²⁰⁹ *Tragedia policiana* (1931), p. 42.

²¹⁰ *Tragedia policiana* (1931), p. 42.

pacífico lugar se cultivan lechugas y perejil, sin que faltasen las flores, rosas y jazmines. Hay también naranjos y manzanos²¹¹. Se trata, pues, de una mezcla de huerto y jardín, que proporciona alimentos a la familia y sirve para pasear y esparcirse. Y todo ello en la propia morada de los dueños, dentro, a su vez, del perímetro ciudadano²¹².

No harán falta más indicaciones para comprobar como la literatura celestinesca en este punto se mantiene fiel a los condicionamientos de una economía de base agrícola, por más que diversos episodios de las obras aquí examinadas discurran en un ambiente urbano. No hay contradicción entre ambos planos: el despliegue de las entidades urbanas en la realidad histórica se sigue desarrollando en un marco agrícola y ganadero bien característico.

Si continuamos con la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, en este caso a nombre de Gaspar Gómez de Toledo, de quien no conocemos más que el nombre, encontramos abundantes materiales desde la perspectiva aquí expuesta.

En primer lugar el protagonista, Felides –conocido ya de la segunda parte de *La Celestina*– otorga mercedes y realiza gastos muy cuantiosos. Y no tanto para entrar en contacto con su amada Polandria, a quien con anterioridad conocía ya íntimamente, sino para culminar esa relación con los correspondientes desposorios. Lo curioso es que para ello necesite contar con la intervención de Celestina, tan acostumbrada a resolver problemas en que se ven envueltas distintas parejas.

Para celebrar los desposorios con suficiente relumbrón el caballero Felides dispone de un amplio acompañamiento de personajes con libreas y prendas costosísimas, que sirven para resaltar la grandeza y alto poder adquisitivo del señor que financia el acto o desfile correspondiente. En esta ocasión irán vestidos de librea veinticuatro lacayos y unos treinta pajes²¹³ lo que a todas luces va más allá de las disponibilidades monetarias del patrón, según los cálculos de su criado Sigeril:

²¹¹ Gaspar Gómez de Toledo (1973), p. 269.

²¹² Gaspar Gómez de Toledo (1973), pp. 93-94. Más adelante se mencionan los nogales del huerto.

Referencias más ocasionales a jardines y huertos encontramos en *La Florinea*, Escena II y en *La Doleria*, al comienzo mismo y luego en V, II (Menéndez Pelayo [1931], III)

²¹³ Gaspar Gómez de Toledo (1973), p. 103. Páginas después Felides se recrea en la misma materia con toda una proyección simbólica de por medio:

Declaran su mucha limpieza y honestidad que siempre a tenido. Llevan ansímismo las mangas yzquierdas verdes con dos corazones que una saeta los traspasa y tiene ligados, dando a entender que el de mi señora Polandria y el mío ya están con la flecha de Cupido heridos de arte que no se conoce ventaja qual está más, sino que están tan juntos que parecen ser uno entrambos. Los jubones son colorados; las calças son de grana y guarnecidas de verde, significando lo dicho: los

¡O válame Dios! ¿Qué hombre tan desconcertado! ¡Qué locura tan innumerable!
¡Qué seso tan mínimo! ¡Qué necesidad tan sin medida! ¡Qué fama tan
incomportable! ¡Qué dezir de todo el pueblo! ¡Qué murmuraciones de los viejos!
¡Qué cosas publicarán los casados! ¡Qué inicio ejemplo para los mancebos!
¡Qué reyr para los niños, que del señor mi amo de aquí adelante tendrán con
sobrada razón qué dezir! ¿Qué emperador, qué rey, qué duque, qué conde, qual
ningún poderosos señor de treynta cuentos de renta podía, aunque muy
autorizadas fuessen sus bodas, en gastos desordenados más azutorizarlas como
Felides con no tener cumplidos dos cuentos?²¹⁴

Es interesante comprobar sobre la marcha en estas lamentaciones la renta que se supone pueda tener el rey o algunos altos magnates: unos veinte millones de maravedís frente a las sumas percibidas por un caballero como Felides, cifradas en un diez por ciento de esa cantidad.

Por lo demás, se comprende que el alto coste de las libreas se justifique por las galas y primorosos aderezos que llevan incrustadas, al decir de uno de los criados:

Las colores de nuestras librea son sayetes hechos a la tudesca, de grana colorada, que dello a carmesí no ay diferencia, con unas faxas de terciopelo verde de tres pelos tan anchos como quatro dedos, con unas pestañas angostas de damasco blanco. Y las mangas yzquierdas son de terciopelo verde con dos subtiles corazones en cada manga de carmesí, que casi están juntos con una saeta que entra por el uno y sale por el otro. Las calças son de grana con una luzida guarnición en los muslos del mismo terciopelo verde, y con sus tafetanes de la misma color, que salen por las cuchilladas. Los jubones son de raso carmesí los çapatos de un enuesado blanco asaz picados, las gorras de terciopelo verde con sus plumas coloradas y con laguna argentería, las capas de grana con las faxas y guarnición de los sayetes. Los pages de la misma arte, excepto que los sayos son cumplidos, y no lleuan cosa de paño más de las capas.²¹⁵

Otra fuente de gastos para Felides se va a centrar en los desposorios de su criado Sigeril con la inteligente Porcia, criada a su vez de Poliandria. Nuestro gentil caballero se ha comprometido a financiar los gastos que puedan causar los desposorios de los dos

çapatos blancos asignando la raíz tan pura y leal del do desciente; las gorras verdes por lo que todavía espero. (p. 109).

En la España de los siglos XVI y XVII la ostentación a base de libreas de refinada y costosa composición es algo que se repite en la documentación histórica y en el devenir literario. Aquí ofrecemos una pequeña muestra de esta afición al lujo derrochador, un tema que exigiría una investigación monográfica.

²¹⁴ Gaspar Gómez de Toledo (1973), p. 106. Un ensayo de revisión de la tradición celestinesca a partir de los postulados de Menéndez Pelayo, puede verse en C. Baranda Leturio y A. M. Vian Herrero (2007).

²¹⁵ Gaspar Gómez de Toledo (1975), p. 105.

criados, tan positivamente valorados por sus amos, a fin de convencer a Porcia de que las relaciones lleguen a buen puerto.

Por de pronto, Felides se adelanta a los posibles desposorios con un curioso y costoso ofrecimiento a Sigeril:

Toma este libramiento de trescientos ducados que en mi cambio te mando dar para el día que te casares.²¹⁶

Obsérvese que se acude en este caso a un procedimiento utilizado por los cambistas de la época, a los que luego nos referiremos, consistente en la entrega no del dinero en efectivo sino de un libramiento, libranza o pagaré para su posterior cobro. Buena prueba de que los mecanismos documentales del tráfico mercantil pasan de la realidad de la época a la literatura de ficción, según veremos en algún otro caso.

A lo anterior había que sumar otras cantidades que el bueno de Felides va repartiendo aquí y allá.

Si damos un paso más en la tradición celestinesca, en la *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* encontramos algunas connotaciones para nuestra investigación dignas de reseñar.

Corre aquí también el dinero con prodigalidad, lo que obliga a los criados fieles del protagonista a criticar tamaño derroche. Pero para remunerar la mediación celestinesca se utiliza un nuevo medio de pago: una esmeralda engarzada en un dispositivo de orfebrería, consistente en una medalla con cerco de oro, cuya configuración y artificio queda convenientemente detallada en uno de los diálogos. Sabemos también que la renovada Celestina tiene escondido un cofre, con dineros y joyas, que tratará de defender de un robo al que se ve sometida, causante a la postre de su muerte²¹⁷.

Lisandro también aparece rodeado de servidores: dos escuderos, Oligides y Eudobulo, y dos mozos de espuelas, Siro y Geta. De todos ellos sólo Eudobulo guarda estricta fidelidad a su señor, como se corrobora al llorar su muerte con vehementes lamentaciones²¹⁸.

²¹⁶ Gaspar Gómez de Toledo (1975), pp. 108-109.

²¹⁷ Sancho de Muñón (1872), pp. 254-262.

²¹⁸ Sancho de Muñón (1972), pp. 266-281.

Hay también a lo largo de la obra la consabida toma de posición frente a la codicia o a la ociosidad. Y es la propia Celestina quien advierte en un soliloquio de los riesgos que comporta su lucrativa mediación: “Si la maldita y insaciable codicia del más haber que a más de los mortales fuerza a cometer lo ilícito no me venciera.”²¹⁹

Por su parte el fiel Eudobulo arremete contra la ociosidad: “¡Oh, ocio, cuantos vicios acarrea a los hombres. Tu mantienes la luxuria, tu entorpeces el cuerpo [...] Tu revuelves las familias, tu trastornas las ciudades, tu hundes los reinos, tu levantas bandos entre parientes, tu desconciertas las repúblicas!”²²⁰

Para proseguir luego con citas eruditas procedentes del mundo clásico. Y en fin, se completa el cuadro reseñado con conocidas máximas que apuntan hacia el mundo económico de una u otra forma.

Si damos un paso más en la *Comedia selvagia* se pueden distinguir aspectos novedosos frente a la tradición celestinesca²²¹. Por de pronto se respira un ambiente más relajado y optimista que en otras producciones literarias del género, especialmente si la comparación se hace con el original de *La Celestina*. No existe aquí ese antagonismo –e incluso cabría decir ese odio soterrado– de los criados hacia sus amos o señores. No es que cada cual se olvide de sacar el máximo provecho personal, pero la codicia y la afición por la ganancia indiscriminada no se manifiesta tan a las claras ni, por supuesto, se llega a los extremos de cometer crímenes para la obtención de un saneado botín. Hay como una especie de mayor recato a la hora de “barrer para casa”, por mucho que corra el dinero en dádivas y presentes²²². Incluso la propia Dolosina, nuevo personaje celestinesco, procura justificar la necesidad de obtener ingresos por las costas y provisiones que son necesarias para llevar adelante su cumplida mediación y la buena marcha de sus conjuros²²³.

²¹⁹ Sancho de Muñón (1872), p. 73.

²²⁰ Sancho de Muñón (1872), p. 242.

²²¹ Alonso de Villegas (1873).

²²² Cabe en tal sentido reseñar cantidades como las cincuenta doblas, los diez escudos en monedas de plata, los setenta ducados, en oro a ser posibles (p. 82), las dos moneditas de oro bermejo (pp. 86-87) o los cuatro reales como señal (p. 132), además de los distintos objetos que se utilizan como presentes o donativos.

²²³ Entre esas “provisiones” figuran las siguientes según la cuenta adelantada por Valeria que actúa como inicial intermediaria con Dolosina en su diálogo con Isabel: “una saya blanca con su cuerpo y mangas”, un manto negro, el tocado preferido de Isabel que será “una crespina morada con ricas piedras”, un joyel que según Isabel “valdría más de cincuenta escudos él y la cadena en que está”, dos vasos o jarros de plata; algunas conservas y la colonia de carmesí que lleva ceñida Isabel (pp. 80-81).

En la *Comedia selvagia* se aportan también algunas novedades en la trama argumental, sobre todo en su última parte, donde se suceden diversas aventuras, con bandoleros y salvajes incluidos, a fin de que el protagonista pueda actuar como un héroe, en forma bien distinta a la vida cómoda y regalada de Calisto y sus continuadores²²⁴. Pero en lo tocante a economía Gabrina, la Celestina de turno, se muestra deseosa de conseguir ganancias con su intervención –en forma menos detallada que en otras ocasiones– recibiendo de entrada una cadena de oro. Mientras que a Rosio, el criado del joven amante, Anacreo, se le contenta con la criada de Gabrina, sin recibir otra compensación económica por parte de la vieja alcahueta; mientras ella, a su vez, piensa en “buenos doblones, / en oro o alguna prenda”. Pero al final la vieja no puede alcanzar sus objetivos de enriquecimiento al ser sentenciada, sobre la marcha, sin los consiguientes trámites procesales, al destierro y a ser emplumada; mientras el criado, asimismo sin guardar las reglas procesales ordinarias, es ejecutado.

Tomemos finalmente nota de una de las obras aún inédita y que ofrece para nosotros interesantes aportes. En *Polidoro y Casandrina*, en efecto, rasgos nuevos aparecen al lado de los tradicionales. Al mantenerse la obra, al parecer, inédita es preciso acudir al manuscrito guardado en la Biblioteca de Palacio, incluso para una breve aproximación al tema²²⁵.

Ante todo se mantiene en la obra el ambiente urbano tradicional de una ciudad de la Corona de Castilla sin nombre conocido, pero con los componentes característicos de una economía agraria como se demuestra ya con los huertos existentes dentro del casco urbano, a la manera del Huerto de la Corneja –nueva Celestina de turno– donde se cultivan camuesas, utilizadas para encandilar la locura amorosa del protagonista, Polidoro, y ser consumidas con cáscara y todo.

Los rasgos de novedad se proyectan precisamente en la figura de Polidoro, que aunque en su inicial presentación (folio 5) aparezca bajo las notas de “claro linage, gentil disposición”, no es un miembro de la nobleza linajuda, sino que pertenece al ámbito de la mercadería en el sentido más estricto de la palabra, como propietario de una mina indiana y con negocios en aquellas lejanas tierras hispánicas. Todo lo cual

²²⁴ J. Romero de Lecea (1999-2000).

²²⁵ Un examen conjunto de la obra en comparación con la tradición celestinesca ofrece A. Vian (2003), pp. 899-914.

El manuscrito de la obra se puede consultar en Biblioteca de Palacio, Mss. II/1591.

implica un importante giro en la obra, hasta el punto de poderla calificar desde este ángulo de burguesa, o al menos dotada de unos componentes burgueses bien característicos.

Por lo demás, el joven Polidoro ofrece marcados rasgos negativos –soberbio, engreído y manirroto– sin que el ayo puesto a su lado por los padres, Gabaldo, consiga inculcarle, a pesar de sus esfuerzos, un poco de cordura en su actuación, hasta caer, perdido ya el juicio, en el precipicio final, asesinado por sus propios criados, tras intentar robarlo. En este final trágico sólo el fiel criado Gabaldo se lamentará de la muerte del amo con muy sentidas palabras.

Por el lado femenino se acentúan también las notas negativas, como se advierte ya en la propia posición asumida por Casandrina y su familia –bien diferente a la de Melibea– bordeando la prostitución y con una madre que en un principio prefiere que su hija viva de los favores de varios particulares en vez de contentarse con un solo amante en una línea más tradicional. Y en cuanto a la Corneja acentúa algunos rasgos celestinescos en forma desproporcionada y clara desmesura, especialmente en lo que se refiere a su afición al vino, hasta poderla ver en algún momento en plena borrachera, algo que en la *Tragicomedia* originaria no se había llegado a producir.

Otro aspecto a considerar es el del despilfarro en el que incurre Polidoro, obligado al final de una carrera derrochadora a poner en venta sus bienes, en plena ruina económica y un tanto a la deriva. La curiosa intervención de otro negociante, asumiendo el riesgo de hacerse con sus bienes –junto a las deudas, claro está– es una nota más de tipo económico que conviene no olvidar.

Nos encontramos además, con una interesante y extensa diatriba sobre la contraposición riqueza-pobreza, donde se utilizan diversidad de argumentos por una y otra parte, en general de signo tradicional, incluidas las citas del “poeta castellano”, que no es otro que Juan de Mena a través de su conocido fragmento: “Oh dádiva agradecida”, etc.

Gabaldo, como buen consejero, trata de inclinar al joven Polidoro por el buen camino a base de adecuados consejos como cuando le dice: “que no ay cosas que mas pronto hagan olvidar lo bueno que las desordenas riquezas”²²⁶; mientras que, por el

²²⁶ BP., Mss. II/1591, fol. 24.

- Sabe poner a tono en punto a belleza a diversas solicitadoras de sus servicios a través de la utilización de diversos “mejunjes” y afeites teniendo que superar la feliz competencia de otras expertas en la materia, entre las que se encuentra un grupo de judías²²⁹.

- Se considera excelente cocinera, capaz de elaborar guisos refinados o muy personalizados, como en el ofrecimiento que hace a un alto eclesiástico; ofrecimiento por él aceptado²³⁰.

- Incluso se atreve a diagnosticar enfermedades y a proponer los correspondientes remedios²³¹, sin que se arredre a la hora de intervenir en el parto de algún animal, cual si se tratara de un veterinario.

Tales actividades comportan un rendimiento económico que ella sabe aprovechar y ponderar en razón de sus conocimientos y habilidades, permitiéndose en alguna ocasión el lujo de hacer ver que ella no se mueve por el puro afán de lucro; y hasta llegará en un momento a realizar algún trabajo gratis. Conviene no olvidar, en fin, que en España en su época juvenil en un pleito de la familia llegó a participar a la manera de un solicitador ante los tribunales.

Pero lo cierto es que con su reconocida habilidad consigue durante algún tiempo dinero suficientes para mantener un adecuado tono de vida, un dinero que no siempre se entrega al contado, sino “al fiado”; basado en la confianza que mantiene la Lozana con su fiel parroquia²³².

En cuanto a la moneda manejada en las transacciones suele ser la propia de Roma –julios o carlines– con el añadido de la que circula normalmente tanto en España como en el plano internacional. Se podría incluso valorar el poder adquisitivo de tales monedas con respecto a algunos productos del momento; pero, al tratarse fundamentalmente de numerario extranjero, no hará falta entrar ahora en tal tipo de valoraciones.

²²⁹ Francisco Delicado (1972), pp. 192-193.

²³⁰ Francisco Delicado (1972), pp. 130-131.

²³¹ Francisco Delicado (1972), p. 272.

²³² A veces se hace entrega de una parte del precio calculado, quedando el resto aplazado, a la manera de una clienta de la Lozana, Leonor, que necesita acicalarse para una boda, tras ser atendida por nuestra experta, a la que se dirá: “Ves aquí cinco julios y después te enviaremos el resto”. Pero la Lozana tampoco en esta ocasión pierde el tiempo, pidiendo a la tal Leonor otro julio más por su intervención (Francisco Delicado [1972], p. 192).

Se aportan también algunos datos que pueden resultar significativos en contextos más amplios, como cuando se pondera la proverbial abundancia de maravedís en España²³³ o lo que sucede en el Levante español, donde se emplea mucho dinero en notarios, cambios de moneda y celebración de fiestas²³⁴. Sería interesante poner en contacto estos datos con los manejados por los historiadores de la economía, algo que dejamos aquí simplemente apuntado por si algún estudioso de nuestra historia económica decide encararse con el tema.

²³³ Francisco Delicado (1972), p. 131.

²³⁴ Francisco Delicado (1972), p. 193.

2. A la búsqueda de la riqueza fácil en la literatura picaresca con fraudes, hurtos y mohatras de por medio y con algunas puntualizaciones sobre la hacienda.

La literatura picaresca apunta a un mundo económico peculiar donde, como es bien sabido, el pícaro trata de pasar la vida lo mejor posible con poco esfuerzo, a base de trabajos y empleos cambiantes y un tanto efímeros, al borde tantas veces de la delincuencia, metido en trampas, juegos de envite y azar y hurtos o robos, más o menos ocasionales; y aunque el pícaro no se comporte normalmente como un delincuente habitual, la justicia le suele tener en su punto de mira, por lo que tantas veces lo vemos en prisión eventual o en plan de fuga de los órganos ejecutivos. Claro está que de unos casos a otros existen notorias diferencias. Y no existe un arquetipo sobre la materia, por más que en ocasiones se haya intentado reconstruir, aunque puede trazarse aquí y allá algunas notas características sobre este género literario.

Si atendemos al iniciador de la serie, el modelo establecido por la generalidad de los intérpretes resulta un tanto difícil de sustentar al haber sido caracterizado Lázaro de Tormes un tanto retrospectivamente a la vista de los ejemplos posteriores. Conviene por tanto matizar e ir por partes.

Si se descuentan sus orígenes, con las dificultades y complicaciones de sus padres para ganarse la vida, nos encontramos con las travesuras de un niño que tiene que defenderse de las agresiones de los mayores y que pasa mucho hambre, obligado incluso a mendigar, no sólo para él sino para su “amo”, el hidalgo en perpetua fuga. Desde esa perspectiva se le puede mirar con buenos ojos y hasta con cierta ternura, como hicieran aquellas mujeres toledanas cuando, tras la huida a ninguna parte del escudero, vieron en él a un pobre niño asustadizo, exento de responsabilidad por el comportamiento y veleidades de su antiguo amo. Esto en cuanto a lo que pudiéramos llamar la primera parte de su vida al servicio de personajes muy poco recomendables para actuar como amos.

Ya de mozalbete, Lázaro ejercita trabajos que le permiten ganarse la vida y salir adelante, sin hambres ni contratiempos de por medio. Es así como pasa de un trabajo a otro, hasta alcanzar la deseada meta de un oficio real, es decir, un trabajo seguro y acomodado a sus condiciones personales del que obtendrá suficientes rendimientos económicos: pregonero de la ciudad de Toledo.

Antes ha tenido que ejercer el oficio de aguador, con los papeles en regla, mediante un complejo contrato con un eclesiástico que le proporcionará el asno y los adecuados enseres para el transporte de los cántaros de agua; es decir, estamos ante una especie de aparcería de animales, vulgarmente conocida como contrato “a medias”. Y no le fue nada mal en el trabajo; ganó su dinerito. Para pasar luego al servicio de un profesional difícil de caracterizar, un maestro de hacer panderos, sin que se sepa muy bien las resultas económicas de su nueva dedicación, que no debieron de ser deficitarios cuando le vemos, poco después, con ropa ya más presentable y espada al cinto. Pudo entrar así como servidor de la justicia en su escala inferior: porquerón de un alguacil, oficio, para él, de mucho riesgo y que no le terminaría de convencer. Finalmente supo encaramarse hasta lo que hoy pudiéramos llamar el “funcionariado municipal”, como ya hemos apuntado, donde le encontramos tan contento y satisfecho de sí mismo, con independencia del “affaire” arciprestal con su mujer, algo en lo que algunos intérpretes han cargado las tintas hasta proferir contra él todo género de insultos e improperios, tal vez por no haberse tomado frente a su mujer la justicia por su propia mano en plan calderoniano, cuando en realidad lo que Lázaro procura al final de su autobiografía es vivir tranquilo de su propio trabajo, sin entrar en enojosas averiguaciones –por cínica que pueda parecer su postura–, tras haber superado tantísimos obstáculos en su vida.

Pero con independencia de las vicisitudes por las que atraviesa nuestro buen Lázaro de Tormes, hay en la breve novela algunos pasajes que hacen referencia a los malos tiempos por los que se atraviesa, ya sea al ocuparse de la situación menesterosa del escudero en un momento en el que en Toledo “no había caridad” y el año no era “muy abundante”, o bien cuando más adelante se insiste en la esterilidad y falta de pan, por lo que hubo necesidad de dictar pregones para desterrar de Toledo a los pobres venidos de fuera (“extranjeros”). Lo que ha servido, dicho sea de paso, para tratar de averiguar por parte de algunos autores la fecha de composición de la obra. Y en cuanto al ambiente agrario que aquí también se advierte, resultan muy representativos y hasta cargados de simbología el desigual reparto del racimo de uvas o la longaniza trocada en nabo por el mozalbete. Y ello a pesar del peso específico que mantiene en la obra la ciudad de Toledo, y la secuela de pícaros que pululan en ambientes urbanos, en lo que tanto ha insistido la bibliografía con Maraval al frente. Con lo cual, tras estos brevísimos apuntes, podemos seguir con otras obras.

Pasados unos años desde Francia un exiliado español perseguido por la Inquisición, Juan de Luna, al reeditar el *Lazarillo* añade de su cosecha una segunda parte que ofrece interés literario y diversos datos y apuntamientos útiles para el menester que nos ocupa. La licencia para su publicación lleva fecha de 1619, el mismo año de la aparición de *Persiles* cervantino, por lo que incluimos la obra en nuestra exposición, paralelamente a lo que sucede con el *Lazarillo de Manzanares*, publicado por esas fechas, pero no a modo de continuación, sino centrado en un nuevo *Lazarillo*, del que se harían sus orígenes y posteriores vicisitudes, como luego tendremos ocasión de comprobar.

La obra de Juan de Luna, escrita a buen ritmo, con abundancia de episodios y personajes, pretende captar el ambiente social de una época desde la perspectiva de un personaje ya bien conocido y avezado a superar situaciones muy dificultosas. A pesar de la cómoda situación económica por la que atraviesa como pregonero en Toledo, Lázaro decide dejarlo todo y lanzarse a la aventura, nada menos que a la guerra que mantienen los españoles en el norte de África. A partir de ese momento las cosas irán para él de mal en peor mediante una serie de situaciones de las que nuestro protagonista saldrá malparado y sin un dinero en el bolsillo. Y cada vez que esto sucede, Lázaro se pone a mendigar, con lo que se sustentará malamente hasta el inicio del lance siguiente.

Las ocupaciones que ejerce a lo largo de la obra responden todas ellas a un mismo perfil: algo que suponga poco esfuerzo y escaso trabajo, al preferir, como dirá en algún momento, comer escasamente en vez de acometer duros trabajos. A pesar de lo cual, Lázaro fue en su juventud, en cierto modo, un trabajador; a lo largo de su vida no se mantuvo ocioso mucho tiempo al estar al servicio de los demás, a pesar de las continuas contrariedades que hubo que superar, hasta que le llegó la hora del triunfo mediante un puesto oficial. Como novedad, encontramos ahora a Lázaro bajo dependencia al mismo tiempo de siete mujeres, atendiendo al servicio de cada una según las horas del día y en función de las necesidades de cada cual, todo ello por un salario mínimo –o “ración” como irónicamente se denomina– y con grandes dificultades a la hora del cobro²³⁵.

Nuestro autor ejerce de crítico implacable de cuanto le rodea, salvo con la Inquisición, para evitar sin duda mayores problemas. Y así nos dirá que los españoles,

²³⁵ Juan de Luna (1979), pp. 82-89.

cuando tienen un poco de dinero en el bolsillo, se creen superiores y con un orgullo sin límites:

Cuando los españoles alcanzamos un real, somos príncipes, y aunque nos falte, no lo hace la presunción. Si preguntáis a un mal trapillo quién es, responderos ha, por lo menos, que deciede de los godos, y que su corta suerte lo tiene arrinconado, siendo propio del mundo loco levantar a los bajos y abajar a los altos; pero que aunque así sea, no dará a torcer su brazo, ni se estima en menos que el máspreciado y morirá antes de hambre que ponerse a un oficio; y si se ponen o aprenden alguno, es con tal desgaire que, o no trabaja, o si lo hacen, es tan mal, que apenas se hallará un buen oficial en toda España.²³⁶

Y a la hora de celebrar un banquete podemos comprobar como muy altos personajes rellenan sus faltriqueras con productos que van a cocinarse o que ya han sido elaborados o manipulados culinariamente.

Y al término del convite quienes se emplean más a fondo en llenar los bolsos serán las presuntuosas damas asistentes al acto:

No quedaba nada en la mesa que las damas no metiesen en sus faldriqueras, envolviéndolo en sus mocadores. Sacaron la postre los galanes de las suyas; unos manzanas, otros queso, aceitunas, y uno dellos, que era el gallo y el que se las daba con la sastresa, sacó media libra de confitura.²³⁷

Conviene recordar asimismo la descripción en torno a los manjares, como muestra de la economía de consumo practicada por aquél entonces:

Acudieron muchos galancetes, sacando cada uno de su faltriquera, cuál una perdiz, cuál una gallina; uno sacaba un conejo, otro un par de palominos, éste un poco de carnero, aquél un pedazo de solomo, sin faltar quien sacase longaniza o morcilla; tal hubo que saco un pastel de a real envuelto en su pañuelo.²³⁸

Lo contrario sucede en las ventas o posadas a la hora el almuerzo. Resulta muy animada la forma que tiene nuestro autor de expresar semejante trasiego en un momento en el que Lázaro se atreve a pedir en el menú nada menos que cabrito, lo que provoca la envidia de otros comensales, quienes, sin poder reportarse y sin más preámbulos,

²³⁶ Juan de Luna (1979), p. 44. Sobre el tópico consistente en “levantar a los bajos y bajar a los altos” puede verse nuestro trabajo *De Virgilio a Espronceda* (en pruebas de imprenta).

²³⁷ Juan de Luna (1979), p. 91.

²³⁸ Juan de Luna (1979), p. 90.

asaltan el plato de nuestro andariego protagonista, obligándole a ingerir de un bocado el resto de la comida²³⁹.

Ofrecen interés también los datos y valoraciones en torno al poder adquisitivo de las monedas –reales, escudos, ducados– con relación a distintos productos del mercado y que podrían ser estudiados en un trabajo monográfico.

Si pasamos al *Guzmán del Alfarache*, extensa y compleja obra de Mateo Alemán, como es bien sabido, son numerosos los pasajes en los que de una u otra forma se manejan categorías económicas o hacendísticas. Tratándose de un pícaro a lo grande, se comprende que la acción de la obra se sitúe tantas veces al borde de la ilegalidad con hurtos y robos de por medio y con burlas y trazas para obtener el máximo provecho posible con el mínimo esfuerzo²⁴⁰. Pero conviene de entrada reparar en que Guzmán tiene formación universitaria; ha estado a punto de alcanzar el grado de bachiller por Salamanca; se mueve a veces en círculos donde corre el dinero y, con traza y vestimenta apropiada, se atreve incluso a darse aires de caballero. Se trata de burlas y engaños que requieren un cierto grado de preparación y unos modos de actuar que pudieran en cierta medida calificarse de sofisticados.

En todo ello el autor de la obra demuestra un conocimiento nada común sobre materias administrativas y contables en torno a las finanzas; no en vano estamos ante un autor como Mateo Alemán que en la vida real ocupó cargos para los que se requería una alta gama de conocimientos financieros, como sucedió con su nombramiento de pesquisidor de las minas de Almadén o de contador más adelante²⁴¹. Conviene, pues, hacer un breve repaso de los trucos financieros –verdaderos delitos desde el ángulo penal– empleados para progresar en la lucha por la vida de uno de nuestros más famosos pícaros literarios.

Por de pronto Mateo Alemán nos pone en contacto con el mundo comercial, y no sólo al por menor, sino con una proyección internacional. Frente a lo que sucede con el *Lazarillo*, que no sale fuera de España, ni tan siquiera de la Corona de Castilla, Guzmán se mueve en un amplio espacio que va de Italia a España; a lo que hay que añadir que si

²³⁹ Juan de Luna (1979), pp. 75-81.

²⁴⁰ J. A. Maravall (1986) a lo largo de su extensa obra sobre picaresca ha insistido desde el ángulo social en la caracterización del pícaro como “tracista”, en tanto trata de elaborar con cierta precisión técnica aquellos planes que le permiten enriquecerse por vías bien poco ortodoxas.

²⁴¹ Tomás y Valiente (1990), pp. 13-17, ya destacó la dedicación profesional de Mateo Alemán en torno a las famosas minas de mercurio.

su padre tuvo como actividad principal el comercio, Guzmán manifiesta también trazas de comerciante.

Pero donde realmente volcaría su atención sería en el mundo marginal de la picaresca. Pasa por muy diversas dedicaciones; ayudante de cocinero, donde comete muchas sisas que le permiten vivir un tiempo con cierto desahogo; se enrola en la milicia, bajo las órdenes de un capitán muy gastador, al que debe sacar de apuros más adelante; se pone al servicio de un embajador; ocupa plaza de ayudante de un alto eclesiástico, y hay momentos en los que le vemos actuar como empresario oportunista, momento en el que se planifican los robos y mohatras más característicos. Y si fallan los resortes habituales a la hora de conseguir alcanzar fáciles ganancias, puede incluso ponerse a pedir limosna en plena calle o a la puerta de alguna iglesia. Recordemos algunas de los más sonados episodios en los que participa a fin de aprovecharse de personajes poco avisados o excesivamente ambiciosos.

Podemos resumir en pocas líneas la forma que tuvo Guzmán de robar una alta suma de ducados a un platero codicioso a través de la exhibición de una joya que, según él, necesitaba vender a precio bastante inferior al del mercado. Digamos que Mateo Alemán sabe graduar muy bien los deseos del mercader con quien se hacen los tratos – al parecer toda una ganga–, en tanto, Guzmán se aprovecha de la codicia del comprador para lo cual se monta toda una historia sobre la urgencia de la operación a realizar por encontrarse, según él, recién llegado a la Península sin contar siquiera con la vestimenta adecuada a su “elevada” posición social. Lo que aprovecha Guzmán –recibido ya el dinero del contrato– para dar gritos desahogados frente un mercader, convertido, también según él, en ladrón de joyas. La muchedumbre se lanzará en persecución del mercader y Guzmán se llevará lindamente los dineros. Se trata de un pasaje que no ofrece especiales complicaciones en su estructura literaria; un pasaje, a su vez, bien conocido de la tradición literaria²⁴².

Cabe añadir otro episodio donde Guzmán, tras poner en venta su casa, tiene que habérselas con el titular de un censo perpetuo que gravaba la casa. Había, pues, que pactar con el titular del censo por si quisiera quedarse con la casa o si por el contrario se contentaba con cobrar las cuotas del censo aún sin liquidar, con el añadido de la veintena. Hechos los cálculos, la veintena había crecido de tal forma que llegaba a

²⁴² Mateo Alemán (1979), vol. I, pp. 357-360. Sobre pequeñas sisas y robos en el ejército, vol. I, pp. 355-356 y en una venta caminera, vol. I, pp. 259-260 y así sucesivamente.

rebasar lo que se pagó en su día por el suelo del edificio. Todo ello soliviantó a Guzmán (en este caso, al parecer, identificado con el sentir de Mateo Alemán), lo que motivará largas consideraciones sobre lo injusto de tener que aportar cuantías tan elevadas, sin saber aprovechar las posibilidades que ofrece el derecho positivo, según se dirá expresamente:

Y aquesto ni lo es de civil ni de canónico ni tiene otro fundamento quehacer del que llamamos de las gentes, y no común, sino privado, porque lo pone quien quiere y no corre generalmente, sino en algunas partes, y en término de cuatro leguas lo pagan en unos pueblos y en otros no. En especial en Sevilla ni en la mayor parte de Andalucía no lo conocen, jamás oyeron tal cosa.²⁴³

Se insiste después en la diferenciación entre censos perpetuos, con la veintena añadida al precio, y censos al quitar, que no pagan veintena, sin que el autor encuentre razones para aplicar semejante distinción. Pero es que además se vuelve a discutir sobre si lo que reza en el contrato tiene o no validez absoluta. En cualquier caso lo que a nosotros nos importa destacar es el hecho de que a los datos jurídicos aportados se añaden determinados componentes económicos con especificación concreta de las cantidades marcadas en las operaciones.

Por otro lado, se apuntan también observaciones sobre las prácticas documentales –las contraescrituras especialmente– que se utilizan para burlar en las transmisiones comerciales las prohibiciones dictadas en el Concilio de Trento, a modo de coartada para no cumplir las tocantes sobre la simonía²⁴⁴. Y así pudiéramos continuar con otras interesantes observaciones sobre prácticas comerciales.

De una forma mucho más compleja y con una técnica de base más desarrollada se proyectan otras artimañas delictivas. Recordemos el ardid empleado sobre documentos y escrituras para conseguir enriquecerse, sobre lo cual facilitó ya suficiente información bibliográfica el profesor Gacto²⁴⁵.

Otro aspecto importante y digno de destacar es el continuo razonar de Guzmán a lo largo de toda la obra antes y después de la realización de algunas de sus andanzas o tropelías. A veces se trata de largas exposiciones, con consideraciones de muy diverso

²⁴³ Mateo Alemán (1979), vol. II, pp. 368-369.

²⁴⁴ Mateo Alemán (1979), vol. II, p. 382.

²⁴⁵ Ya hace unos años E. Gacto (1978) dedicó un amplio trabajo para exponer las actividades de Guzmán de Alfarache en el ámbito mercantil –a las que ya su padre se había dedicado–, trabajo que tendremos muy presente en nuestra exposición, lo citemos o no expresamente en los distintos apartados.

signo, muchas de las cuales apuntan al comportamiento económico y a las fórmulas más adecuadas para obtener ganancia pronta y de escaso riesgo, mientras que en otras ocasiones se trata de sentar máximas y principios de breve formulación, a veces en conexión con el rico refranero hispánico. Así, tras presentar amplias reflexiones sobre la falta de formación de muchas personas para ocupar oficios que requieren alta preparación se insertará la siguiente máxima: “Buscando lo oficios para los hombres y no los hombres para los oficios”²⁴⁶. O poco después, cuando se dice: “Come con que vivas” a la hora de criticar el comer demasiado²⁴⁷. Otras muchas máximas podríamos aquí recordar.

Se recoge también algún curioso episodio donde se “regatea” por el precio asignado a una raja de pescado –entre uno y dos reales, siendo esto último lo que se termina por pagar–, con una apostilla final asimismo curiosa: “que el mal pagador ni cuenta lo que recibe y en lo que le fían regatea.”²⁴⁸

Se recuerdan también lances donde algún regidor, desde su decisiva posición en el concejo local, marca arbitrariamente los precios de los artículos de consumo en función de sus particulares intereses y negociaciones con el fin de deshacerse de sus posibles competidores y obtener saneados ingresos²⁴⁹. Al tiempo que se reseñan otros abusos por parte de los oficiales subalternos de la administración de justicia o de los recaudadores de tributos²⁵⁰. Y no se olvida Mateo Alemán de subrayar mediante un párrafo muy expresivo las posibilidades que ofrece la ciudad de Sevilla, o la propia Corte madrileña, para trampear y practicar toda suerte de granjerías:

²⁴⁶ Mateo Alemán (1979), vol. I, p. 271.

²⁴⁷ Mateo Alemán (1979), vol. I, p. 281.

²⁴⁸ Mateo Alemán (1979), vol. I, p. 159. Por su parte, Cavillac ha insistido en la vocación negociadora del famoso pícaro que le viene de herencia, frente a lo que en su día opinara Maravall. Toda su vida –salvo en los momentos dedicados a la mendicidad– se ve envuelto en operaciones mercantiles, de mayor o menor alcance, incluso al final, preso en galeras, sigue con su actividad mercantil, tras haberse provisto de pequeñas chucherías de un vivandero. Cavillac, al modo tradicional, pone en relación la temática mercantil desplegada –sin la cual no se entendería cumplidamente la obra– con lo expuesto por los economistas de la época –Cellorigo o Sancho de Moncada– pero párrafos como el siguiente hay que interpretarlos a través de las monografías sobre cambios y cambistas, tan abundantes en España a partir de Villalón, hasta culminar con Azpilcueta o Luis de Molina, como luego veremos en un capítulo monográfico:

No quiero yo loar, ni Dios lo quiera, que defienda ser lícito lo que algunos dicen, prestar dinero por dinero, sobre prendas de oro o plata, por tiempo limitado o que se queden rematadas, ni otros tratallos paliados ni los que llaman cambio seco ni que corra el dinero de feria en feria, donde jamás tuvieron hombre ni trato, que llevan la voz de Jacob y las manos de Esaú y a tiro de escopeta descubren el engaño. Que las tales, aunque se las achacaron, no las vi ni dellas daré señas. (Mateo Alemán [1979], pp. 106-107).

²⁴⁹ Mateo Alemán (1979), vol. I, pp. 159-151.

²⁵⁰ Así, por ejemplo, Mateo Alemán (1979), vol. I, pp. 193-194.

Sevilla era bien acomodada para cualquier granjería y tanto se lleve a vender como se compra, porque hay merchantes para todo. Es patria común, dehesa franca, ñudo ciego, campo abierto, globo sin fin, madre de huérfanos y capa de pecadores, donde todo es necesidad y ninguno la tiene; o si no, la corte, que es la mar que todo lo sorbe y adonde todo va a parar.²⁵¹

Pero al igual que en el *Lazarillo*, Mateo Alemán nos presenta en ocasiones un panorama poco halagüeño para la economía española; son malos tiempos incluso para una ciudad tan populosa como la ciudad de Sevilla. Y eso que en un famoso pasaje se describe aun peor situación yendo hacia el norte:

Dábase muy poco limosna y no era maravilla, que en general fue el año estéril y, si estaba mala la Andalucía, pero cuanto más adentro del reino de Toledo y mucha más necesidad había de los puertos adentro. Entonces oí decir: “Líbrete Dios de la enfermedad que baja de Castilla y de hambre que sube del Andalucía”.²⁵²

Para más adelante insistir en parecidos términos:

La flota no venía, la ciudad estaba muy apretada, cerradas las bolsas y nosotros abiertas las bocas, muriendo de hambre, vendiendo y comiendo y sobre todo pechando.²⁵³

No hará falta seguir con el *Guzmán* por existir otras obras con él relacionadas que nos aguardan.

Pocos autores a lo largo de la historia de la literatura dedicarán tanta atención a los temas hacendísticos como el autor de la segunda parte apócrifa del *Guzmán de Alfarache*. Nada menos que tres capítulos y medio aproximadamente se emplean al tratar de la exención tributaria de los vizcaínos, con un amplio añadido sobre la caracterización general de los hidalgos en el plano tributario. Es natural que diversos intérpretes hayan mostrado su extrañeza ante tan detallado tratamiento en una novela picaresca; tratamiento que además adquiere dimensiones técnicas muy acentuadas. Y

²⁵¹ Mateo Alemán (1979), vol. I, p. 141. Algo que en cierta medida recuerda a los abusos que comenten los regidores en el *Libro Rimado de Palacio*.

²⁵² A. Francis (1978), p. 104.

²⁵³ Algunos autores ya han recordado pasajes como los apuntados en el texto. Así, A. Francis (1978), p. 104. Cfr. en tal sentido para la incidencia de la peste en Castilla en el siglo XVI, Pérez Moreda (1980), pp. 245-293.

puestos a indagar sobre el particular, se terminó por dar con la clave: se trataba en todo caso de la curiosa manera de apropiarse del trabajo ajeno –páginas y páginas– sin hablar para nada de las fuentes de inspiración, en este caso de uno de los juristas de la época más famosos y prolíficos, Juan Gutiérrez. Tal como han demostrado con textos en mano la pareja de investigadores franceses M. Cavillac y B. Labourdique²⁵⁴.

El grueso del material hacendístico aportado en esta obra picaresca se centra en las exenciones de los hidalgos vizcaínos, con profusión de datos y citas de autoridades procedentes en buena parte del ámbito jurídico. Frente a la argumentación de un especialista en la materia, el fiscal Juan García, autor de un voluminoso libro donde se abordaba el tema de la exención desde un ángulo negativo para los vizcaínos, nuestro anónimo hará una cerrada defensa de semejante exención tributaria a través de muchas páginas de su obra. Quien las leyera, sin más averiguaciones, quedaría cuando menos extrañado de semejante tratamiento –algo así como una monografía sobre tan intrincado asunto–, especialmente por tratarse de una obra de literatura picaresca. Pero la investigación, como hemos apuntado, pudo comprobar que semejante aportación no tenía nada de original al ser un mero traslado de lo elaborado por un jurista de la época en una obra de doctrina jurídica extensa, un tanto farragosa, bien cierto. Y no era esta la primera vez que se detectaban plagios de otros autores en distintos pasajes de la novela²⁵⁵. No hará falta que analicemos la exención tributaria de los vizcaínos, como hubiésemos hecho de haberse tratado de pasajes originales.

Por nuestra parte podemos añadir nuevas muestras de la facilona manera de trabajar por parte del imaginado Mateo Luján. Tras dedicar tanta atención a los privilegios fiscales de los vizcaínos, se da paso a una consideración más general de las exenciones de hidalgos y caballeros para toda la Monarquía, con algunas puntualizaciones semánticas sobre el particular, para lo que se emplea buena parte de un capítulo de la obra (capítulo XI).

En tal sentido cabe distinguir “tres maneras” de caballería: caballeros pardos a fuero de León; aquellos otros a quienes se ha otorgado privilegio expreso y, en tercer lugar, los denominados caballeros de espuela dorada. Será a éstos últimos a quienes se dedica atención especial a base de copiar a la letra lo que en su día expusiera el fiscal

²⁵⁴ Labourdique y Cavillac (1969).

²⁵⁵ Para otros alegres aprovechamientos de autores ajenos puede verse la introducción al apócrifo de D. Mañero Lozano (2007), pp. 20-25.

Juan García –el enemigo a batir en lo tocante a vizcaínos–, con tales o cuales retoques y supresiones.

Se utiliza aquí el conocido procedimiento de los plagiarios avezados, consistente en copiar literalmente a un autor tras haberlo fulminado acremente en otros pasajes de la obra.

Es cierto que para el grupo de los caballeros pardos y los de privilegio, Luján presenta un resumen del original aportado por el fiscal Juan García. Pero cuando la emprende con los caballeros de la espuela dorada la copia no puede resultar más fiel, salvo los retoques y supresiones a que nos tiene acostumbrados, en este último caso con el acento puesto en los pasajes de más dificultoso entendimiento, de las citas de autores o de los pasajes escritos en latín, por la complejidad que todo ello entrañaba para un más fácil entendimiento del texto. Y para que no haya duda y puedan realizarse los oportunos cotejos con el original, pondremos los textos a doble columna:

Hallanse tres maneras de privilegios, unos por los cuales los señores reyes haze caballeros de espuela dorada, a los que reciben esta honra, la qual caballería ni se da, ni puede dar sino a hijo dalgo, esta se dize caballería sobre hidalguía [...] con esta se halla la hidalguía más perfecta, y esta caballería presupone la hidalguía, como más antigua [...] y cualquiera caballero de espuela dorada por estas leyes se presume hidalgo [...] y en nuestro caso pues caballería de espuela dorada no se puede dar sino a hidalgo, si se hallare dada hase de entender dada a hidalgo, y el que otra cosa dixere pruebelo, pues tiene presunción de derecho contra sí.²⁵⁷

La tercer y muy principal es la caballería *de espuela dorada*, la cual recae sobre hidalguía, y no se da ni puede dar sino a hijodalgo, y se dice caballería sobre hidalguía, y con ésta se halla la hidalguía más perfecta y presuponer la hidalguía como más antigua, de tal manera que cualquier caballero de espuela dorada se presume hidalgo; y así se ha visto muchas veces que con sola la carta de caballería de espuela dorada, sin posesión ni solar, ni otros requisitos de hidalguía en propiedad.²⁵⁶

Tras esta exposición de la caballería de espuela dorada, se hace eco de dos de los procesos resueltos ante los tribunales:

Esto se practicó en un negocio de un Sepúlveda de Sant Martín de

Como se declaró en Valladolid en la causa de Sepúlveda, vecino de San

²⁵⁶ *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (2007), p. 408.

²⁵⁷ Juan García (1597), fol. 51v.

Valdeyglesias, el qual obtuvo hidalguía en propiedad, con sola la carta de caballería de espuela dorada, sin posesión de veynte años y sin solar, y se confirió la sentencia por senadores, y fue causa de nobleza de sangre, y se litigó como tal ante alcaldes de hijos dalgo, y el privilegio sirvió de probanza, otra de los Vezarras de Granada se litigó en esta audiencia, y por inadvertencia de los abogados, se litigó por de privilegio, pero bien se entendió era causa de nobleza de sangre, esta caballería leemos en historias que también la daban los que del rey la avían recebido.²⁵⁹

Martín de Val de Iglesias y de los Vicerras de Granada; y esta caballería, según se ve por historias auténticas, también la daban los que del rey la habían recibido.²⁵⁸

Posteriormente se retrocede a la anacrónica concesión de hidalguía del propio Cid Campeador, en los siguientes términos:

Y dióse al principio con cierta solemnidad de velar las armas, y con pezcoçada, y con calçar las espuelas doradas, desta manera la recibió Ruy Díaz de Bivar Mío Cid, hijo de Diego Laínez, nieto de Nuño Laínez, bisnieto de Laín Hernández tercero nieto de Hernán Laínez, cuarto nieto de Laín Calvo, y de d. Teresa hija de Nuño Rasura, dos jueces de Castilla, quando los Castellanos negaron la obediencia a los Reyes de Oviedo, y de León. El Cid Ruy Díaz se armó caballero en el altar de Santiago con la dicha solemnidad.²⁶⁰

Dióse al principio con la solemnidad de velar las armas y con pezcozada y con calzar las espuelas doradas; y desta manera la recibió Ruy Díaz de Vivar, nuestro Cid, hijo de Diego Laínez, nieto de Nuño Laínez, bisnieto de Laín Hernández, tercero nieto de Hernán Laínez, cuarto nieto de Laín Calvo y de doña Teresa, hija de Nuño Rasura, dos jueces de Castilla, cuando los castellanos negaron la obediencia a los reyes de Oviedo y de León. Este Cid Ruy Díaz se armó caballero en el altar de Santiago con la dicha solemnidad.²⁶¹

Y así se enumeran muchos más ejemplos de concesión de caballería en época de Alfonso XI:

El señor rey d. Alonso el onzeno, se armó caballero en el mismo altar con

Y también el rey don Alonso el Onceno; y él mismo en Burgos, en las fiestas de

²⁵⁸ *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (2007), p. 408.

²⁵⁹ Juan García (1597), fol. 51r.

²⁶⁰ Juan García (1597), fol. 51v.

²⁶¹ *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (2007), pp. 408-409.

la misma solemnidad [...] y el mismo en Burgos en las fiestas de su coronación, armó muchos caballeros ricos homes, y hijosdalgo [...] y entre ellos a don Pedro Fernández de Castro rico ome y a otros, y éstos otro día que fueron armados caballeros, también armaron caballeros a otros muchos hijosdalgo [...] entre ellos ay algunos Gallegos armados por el rey Peryañes de Noboa, Fernán Diañes de Neyra, Nuño Pérez Gallinato cuya sepultura se vee oy en la claustra del monasterio de Sancto Domingo en la ciudad de Santiago, Diego Álvarez de Sotomayor, Iuan García de Saavedra [...] Otro día los ricos homes a quien el rey avía armado caballeros, también ellos armaron caballeros a otros hidalgos y entre ellos don Pedro Fernández de Castro armó caballeros a Fernán Gómez de Valadares, a Pero López de Montenegro, a Iuan Fernández de Volaño, a Nuño Freyre, a Ruy Freyre, Arias Pardo, Diego Pérez Dasomoça, Fernán Diañez de Sotomayor, Macías de Valboa, todos hijos dalgo Gallegos.²⁶³

su coronación, armó muchos caballeros ricos homes y hijosdalgo. Los armados por el rey fueron Periañez de Naboa, Fernán Diañez de Neira, Nuño Pérez Gallinato, cuya sepultura está en el claustro del monasterio de Santo Domingo, en la ciudad de Santiago; Diego Álvarez de Sotomayor y Juan García de Saavedra.

Los armados por los caballeros fueron muchos, que don Pero Fernández de Castro armó caballeros a Fernán Gómez de Valladares, Pero López de Montenegro, Juan Fernández de Volaño, Nuño Freire, Ruy Freire, Arias Pardo, Diego Pérez de Somoza, Fernán Diañez de Sotomayor y Macías de Balboa, todos hijosdalgo gallegos.²⁶²

Para terminar describiendo las fases del ceremonial caballeresco de época posterior:

Después se ha usado que el rey en el mismo conflicto de la guerra de esta caballería por buenos hechos que el hidalgo haze, y recibe información verbal de dos o tres caballeros hijosdalgo notorios, del testimonio de los quales conste, que aquel es hijodalgo, y el Rey con este testimonio le arma caballero sobre hidalgo, y la solemnidad ordinaria es que el rey en lugar de pescoçada le de tres golpes de espada, y dizele (Dios y el

Después se ha usado que el rey, en el mismo conflicto de la guerra, de esta caballería por las hazañas y notables hechos que el hidalgo hace, y recibe información verbal de dos o tres caballeros hijosdalgo notorios, de cómo aquél es hijodalgo, y con esta precedente el rey le arma caballero sobre hidalgo; y, en lugar de pezcozada, que antiguamente se usaba, le da tres golpes de espada, diciendo: “Dios y el bienaventurado apostol Santiago te haga

²⁶² *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (2007), p. 409.

²⁶³ Juan García (1597), fol. 51v.

bienventurado Apostol señor Santiago te haga buen caballero) y le manda dar carta desto, en la qual se contiene todo esto; y es carta esta de hidalguía en efecto, y contiene esta real y verdadera solemnidad, y aunque algunos destos privilegios no tienen el testimonio que he dicho por la mayor parte los mas la tienen.²⁶⁵

buen caballero”; y desto le manda dar su carta, la cual es de hidalguía en efeto, y contiene toda esta solemnidad.²⁶⁴

Al final de la obra se inserta una amplia relación –todo un capítulo, número X y penúltimo–, sobre las bodas celebradas en Valencia por el rey Felipe III con la reina Margarita. Se trata de un relato, preciso y minucioso, que ha merecido el elogio de algún tratado general de literatura²⁶⁶. Pero no nos extrañaría, dada las inclinaciones predatorias del autor, que estuviéramos ante un nuevo caso apropiación indebida, dada la abundancia de escritos de la época de tal naturaleza.

Pero aquí nos interesa la mentada relación por las observaciones que puedan entresacarse sobre el lujo, fasto y despilfarro de los participantes en la celebración con los reyes y el valido de turno, el inefable Lerma, a la cabeza.

Fueron varios los días sin interrupción dedicados a desfiles, celebraciones religiosas, banquetes y meriendas, juegos de cañas y arcos triunfales a mayor lucimiento de la Monarquía. Y eso que el autor no se detiene esta vez en la descripción pormenorizada de los manjares empleados en comidas y colaciones, a la manera como en su día hiciera el portugués Pinheiro da Veiga, como ya tuvimos ocasión de puntualizar.

Por otra parte, nuestro autor se fija especialmente en las libreas para exaltar el lujo empleado –todos de seda y con carísimos adornos– de los criados de la nobleza y altos dignatarios que participaban en los desfiles ceremoniales para mayor esplendor y solemnidad del evento. Incluso se aportan posibles cifras sobre los gastos realizados.

Si pasamos a otra obra situada en parecida línea, *La pícaro Justina*, cabe advertir modos y maneras del urdir picaresco usadas ya o pergeñadas en el *Guzmán*, al que se le dedica alguna cita en particular; y todo ello a través de un lenguaje arrebatado, a un

²⁶⁴ *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (2007), pp. 409-410.

²⁶⁵ Juan García (1597), fol. 52r.

²⁶⁶ Rubio Arquez (1998), II, pp. 1.435-1.442.

ritmo veloz, con cambios temáticos y alusiones de muy diversa gama que pueden llegar a fascinarnos, aunque sin tiempo aquí para exponerlo al detalle.

Encontraremos, pues, argucias y trampas para sacar dinero fácil de ignorantes, desaprensivos, ambicioso o incluso personas menesterosas. Así, por ejemplo, a la hora de un robo de joyas, Justina, para quedar libre de sospechas, se pone de acuerdo con un joven truhán al objeto de fingir una carrera para despistar al personal circundante. De tal suerte que en el momento de la carrera nuestra pícara protagonista dará voces frente al falsario ladrón de las joyas, quien, como buen corredor, se zafará fácilmente de la persecución a que se ve sometido. Se trata de una añagaza sencilla y que no necesita de especiales planteamientos.

En otra ocasión Justina se da a conocer a unas viejecitas que, de tres en tres, cardan la lana en un barrio de la ciudad. Poco a poco consigue alcanzar un intenso grado de confianza con los ancianos que le permite urdir una de sus trazas para defraudar y obtener al tiempo fáciles ganancias. Como las tres hilanderas, además de la edad, presentan defectos físicos, la joven pícara les propone que ella, por una baja remuneración –una “blanca” por cada una de las mujeres–, pueda acarrear la materia prima para el hilado; a lo que, tras consultas previas cual si se tratase de una reunión asamblearia para planificar el servicio de millones, acceden las viejecitas²⁶⁷. Y, en efecto, poquito a poco, a través de diversas sisas y componendas, logra Justina hacerse con muy saneados ingresos.

Fijémonos ahora en una obra de la picaresca menos conocida, pero que ofrece interesantes planteamientos sobre defraudaciones a la hacienda regia, *El Guitón Onofre* de Gregorio González²⁶⁸. Si se parte de la base de haberse escrito la obra a principios del siglo XVII mientras la Corte residía en Valladolid, y si al propio tiempo se observa que la defraudación se proyecta en este caso en un tributo regio de muy reciente aparición, puede colegirse que Gregorio González seguía muy atento la evolución de la tributación regia. Añádase a todo ello que el tributo en cuestión, el servicio de millones, iba a constituirse en pilar fundamental de la hacienda española, con todo el aparato de “condiciones”, cada vez más amplias y exigentes, que servirían para enmarcar la

²⁶⁷ En el texto López de Úbeda hace alusión a los “millones”. Se trata, en efecto, de una comparación alusiva al servicio de millones que unos años antes, como es sabido, fue introducido en la organización tributaria por Felipe II.

²⁶⁸ Gregorio González (1988).

evolución del tributo. Pues bien, ya al final de la obra se le ocurre a Onofre nada menos que falsificar la documentación en torno a la tramitación del servicio de millones en un área geográfica de gran extensión y de no poca importancia económica –el partido tributario de Castilla la Vieja– con lo que encontraría su gran oportunidad de hacerse rico y alzarse a mayores hasta poder fundar mayorazgos para sus posibles descendientes²⁶⁹. La forma de perpetrar la defraudación es relatada en primera persona –según las fórmulas expositivas de la picaresca– por el propio Guitón en los siguientes términos:

Cogí una provisión real y, con la sutileza posible, le quité el sello, contrahice las firmas y la escribí, en la cual yo me daba comisión para cobrar la renta de los Millones de un año de Castilla la Vieja.²⁷⁰

A través de este párrafo puede comprobarse como el autor sabe manejar los mecanismos institucionales con cierta desenvoltura; no en vano Gregorio González ejerció como profesional del derecho, tras alcanzar una formación universitaria. Y aunque en la ficción literaria no hace ostentación de semejantes conocimientos, Onofre poseía una fina penetrativa natural, según propia confesión, que le permitiría en poco tiempo asimilar conocimientos específicos de carácter técnico, como en el caso del oficio de escribano.

Sea como fuere, las cosas marchaban bien para el atrevido falsificador. Siguió con la comisión hasta conseguir una fuerte suma a través de los cobros realizados. Pero en plena tarea falsificadora llegó al partido de Castilla Vieja el verdadero comisionado, encontrándose con que aparentemente se había duplicado la comisión al parecer por un error de la propia administración. O, al menos, en tal sentido le llegó a convencer al principio Onofre. Pero al examinarse el caso en la capital del reino –la Corte, como hemos dicho, estaba a la sazón en Valladolid– pudo comprobarse la realidad de la gravísima falsificación que para Onofre entrañaba la aplicación de la pena de muerte al incurrir en “falsificación de documentos regios” con apropiación indebida de rentas

²⁶⁹ Onofre actúa, según nos dirá, impulsado por “el deseo de perpetuar mi nombre y de fundar mayorazgos y andar en coche con barahúnda de pajes, máquina de lacayos y abundancia de escuderos” (Gregorio González, [1988], p. 290).

²⁷⁰ Gregorio González, (1988), p. 292.

reales²⁷¹. Y, en efecto, tras la captura, ingresa en prisión hasta que se proceda a su ejecución. Pero el inefable Onofre, a base de nuevas y complicadas falsificaciones de documentos con la colaboración del escribano de turno, lograría burlar a las autoridades ejecutivas y escapar de la prisión, para ingresar luego en un monasterio; por poco tiempo, claro está, porque el autor de la obra pensaba continuar con sus trazas y aventuras para una segunda parte de la novela, que no se llegaría a publicar.

Juan Cortés de Tolosa, en cambio, publica (1620) una peculiar novela de ambientación picaresca aunque orientada ya hacia nuevas direcciones narrativas. Si de un lado toma por protagonista a un lazarillo madrileño, expósito y de padres adoptivos de vida poco ejemplar, a quien hace transitar por distintos lugares de la Península, bajo la dependencia de diferentes amos y a través de sucesivas “peregrinaciones”, como dirá el propio autor al dirigir su obra, todo ello en línea tradicional, a un personaje identificado por la utilización el “Vuesa merced”; de otro lado la obra adopta cauces que en alguna ocasión han sido calificados de burgueses –especialmente conforme avanza la narración–, al ser reflejo de una sociedad que vive su vida de la mejor manera posible sin que todavía la crisis económica que se avecina se deje sentir vivamente en la Monarquía española.

Desde el plano económico lo primero que cabe destacar es la vida muy llevadera del protagonista, no sujeta a especiales privaciones y estrecheces, como se corrobora a través de la abundancia y exquisitez de la comidas en las que participa, mientras que la única vez que se ve obligado a mendigar lo hace en tono festivo –pide para “descasarse”– y con buenos resultados a la postre.

Conviene recordar en tal sentido lo que le sucedió en compañía de su amo el ermitaño, que se las ingenia para tener bien provista su mesa:

Lo que los dos comimos es verguença referillo, porque, como mi buen compañero supiese de cocina, teníamos los más días sopa y muchos dellos dorada, y un pedaço de buen tozino, perdizes o ganso relleno (que también era hijo de casa, y lo hazía él por excelencia) y tal vez algún guisadillo con ello; y la olla con la fruta, según el tiempo, de que comía poco. A la noche poníamos al fuego un asador, tan corto de talle que apenas avía por donde le tomar para darle bueltas, o un gran pedaço de carnero, de que solía hazer un gigote.²⁷²

²⁷¹ J. A. Alejandre (1972), pp. 117-187, ha estudiado a través de la legislación de la época el tema de la falsificación de documentos y monedas.

²⁷² Juan Cortés de Tolosa (1974), I, p. 54.

Y lo mismo sucede con el buen vino; vino “de lo caro”, como diría también Cervantes. E incluso se permiten ambos “compadres” socorrer a los más necesitados:

Y como fuese así que nos sobraste tanto, regalávamos a otras personas pobres de otros lugares.²⁷³

Y no fue el único caso de un amo tan bien provisto de bastimentos, ya que, a poco de partir hacia Alcalá, en casa de un pastelero fue regalado por la dueña de la casa de la siguiente forma²⁷⁴:

Baxó un par de huevos, adereçóme con ellos un pastel, hízome traer vino, preguntándome si quería otra alguna cosa.²⁷⁵

El mundo con el que se enfrenta el de Tolosa en modo alguno resulta ingrato o desagradable. Salvo en el caso del robo y desnudez al que se ve sometido junto con su joven amo por el asalto de unos malhechores, en muchas ocasiones se ve favorecido, ayudado e incluso gratificado con dinero y ayudas diversas para salir adelante. Sólo los oficiales ejecutivos de la administración de justicia cometen abusos frente a él –según propia confesión– hasta verse encarcelado por falsas delaciones, aunque sólo por una vez y durante un breve espacio de tiempo, gracias a la mediación de su más estrecho favorecedor, el citado ermitaño. Y este lazarillo –que muy pronto prescindirá del diminutivo– no necesita tampoco robar; sólo se menciona una sisa de poca monta en una de las casas alocadas donde presta servicios a unos dueños, dedicados, a su vez, a trampear y a robar a los más incautos. Por lo demás, suele tratar bien y con suma educación a sus amos, a los que procura servir con especial diligencia. Y es además enormemente agradecido, como demuestra las veces que recuerda con afecto y nostalgia a su mentor, el ermitaño de marras, para él todo un maestro. Estamos, pues, ante un pícaro de tono menor y un tanto aburguesado, que sirve a varios amos en una España

En el Prólogo a la edición del *Lazarillo de Manzanares* (1974) se entresacan fragmentos de la obra donde se insiste en el tema de las opulentas comidas en las que participa el protagonista de la obra, en forma diferente a como suele suceder en la literatura picaresca.

²⁷³ Juan Cortés de Tolosa (1974), I, p. 54.

²⁷⁴ En parecido sentido cabe destacar otros pasajes de la novela. Véase E. Sansone en su introducción al *Lazarillo del Manzanares*, (1974) pp. XVIII-XIX.

²⁷⁵ Juan Cortés de Tolosa (1974), I, p. 21.

que no parece conocer las estrecheces y privaciones a que se ven sometidos otros congéneres más genuinos de la literatura picaresca.

Antes de pasar a otro tema conviene hacer algunas breves reflexiones sobre el marco socioeconómico en el que se desenvuelve la literatura que hemos repasado a título de ejemplo en este capítulo. Una literatura que muestra, con toda la carga tradicional que se quiera detectar, unos planteamientos nuevos al hilo del fenómeno histórico del Renacimiento, donde el hombre y su entorno socioeconómico cobran singular protagonismo, al tiempo que se percibe aquí y allá una búsqueda cada vez más acentuada de la libertad personal y del goce de la vida, como ya hace tiempo destacaran figuras de la categoría de Burckhardt, hoy considerado todo un clásico. Pues bien, cabe poner todo ello en relación con la expansión económica del siglo XVI, que los historiadores de la economía han detectado, con las consiguientes particularidades de evolución que se advierten entre los distintos núcleos o enclaves geográficos –en España especialmente son notorias las diferencias entre el centro y la periferia– para dejar paso luego a un siglo en crisis y de claro retroceso –dicho sea a grandes rasgos– como es el siglo XVII, desde el plano de la demografía, con núcleos urbanos que van perdiendo buena parte de su población, hasta las mismas actividades productivas, en un punto donde se perderá el tren del despegue económico, ya iniciado en otras áreas geográficas, un tanto incentivados por planteamiento religiosos con un protestantismo, especialmente desde el lado calvinista –Max Webber, Troels, etc.–, impulsando el desarrollo económico a partir de una moral burguesa, que fomentaría el espíritu de empresa y la dedicación al trabajo profesional fielmente realizado.

Paralelamente se advierte también un claro desarrollo de los núcleos urbanos y de las actividades comerciales, lo que a su vez favorecerá el despliegue de una literatura que no dará ya tanta importancia a la ambientación campesina, sino que los argumentos novelísticos se van a desarrollar normalmente en centros urbanos, donde la propia localidad puede cobrar singular protagonismo, desde *La Celestina* a la picaresca, según hemos tratado de probar. En cualquier caso Maravall dejó escritas muchas páginas en tal sentido, que nos evitan insistir en el tema, bastando con una simple remisión a los trabajos de tan ilustre historiador²⁷⁶.

²⁷⁶ Resulta interesante para la ambientación económica de la picaresca las páginas que dedica Maravall en la parte final de su obra (J. A. Maravall [1987]).

En cuanto a la hacienda, aunque esta materia será más ampliamente desarrollada en otros apartados, se trata, como es bien sabido, de uno de los temas más trabajados en los últimos años, desde Carande, pasando por Domínguez Ortiz, hasta terminar en el plantel de jóvenes historiadores de nuestros días que no hará aquí falta recordar expresamente. La expansión del Estado moderno implica –como veremos con mayor detalle al final de nuestro trabajo– un fabuloso incremento del gasto público, que es preciso financiar a través del aumento de la presión fiscal, especialmente polarizada hacia la Corona de Castilla con sus sufridos pecheros. Y las bancarrotas de Felipe II y de sus sucesores serán el correlato normal de tanto esfuerzo y dedicación por parte de los más desfavorecidos al tener que soportar los excesos de una política internacional de cuantiosos esfuerzos económicos y hacendísticos. Pero resulta curioso observar, que salvo algunos especialistas en economía –llámense o no arbitristas– el grueso de la literatura española de ficción parece desconocer al menos hasta los primeros momentos del siglo XVII –donde termina nuestro trabajo–, la situación un tanto deteriorada que empieza a vislumbrarse en la economía española, como si esos escritores quisieran sólo tomar el pulso a la fabulosa expansión territorial de la Monarquía Española y a su antiguo esplendor²⁷⁷.

²⁷⁷ Sobre la eclosión del arbitrista en España ofrecen datos y observaciones Luis Perdiges de Blas (1999) pp. 451-471; y para las fechas aquí consideradas, Domínguez Ortiz (1999), con interesantes observaciones sobre los males de la economía y de la hacienda a fines del siglo XVI y a lo largo del XVII. Puede verse además el trabajo de Gutiérrez Nieto (1986), junto a lo que más adelante decimos sobre el tema.

3. El mundo económico en otros sectores de la novelística: de la literatura pastoril a la novela corta o cortesana.

Hay sectores de la literatura que parecen quedar al margen de cualquier consideración tocante a la vida económica o a las incidencias de la fiscalidad regia y señorial, moviéndose en una esfera altamente espiritualizada, sin mezcla de “mezquinos intereses crematísticos”, a la búsqueda en exclusiva de las urgentes e inestables aspiraciones amorosas. Tal viene a ser lo que sucede en tantas ocasiones con la denominada novela sentimental a lo largo del siglo XVI o con las corrientes pastoriles que inundan la poesía y la novelística de la época. Precisamente por ello dedicamos ahora un apartado al tema, por ver si encontramos entre tanta exaltación amorosa algunas muestras de las perentorias necesidades de buscar trabajo y alimentos o de contribuir a las necesidades de un Estado cada vez más exigente a la hora de recabar tributos. Dejamos por ahora la novela sentimental, por su escasa incidencia en los temas aquí tratados para centrarnos en aquellos sectores que en principio podrían deparar en tal sentido abundantes datos, aunque luego nos veamos un tanto defraudados, como es el caso de la novela pastoril²⁷⁸.

En efecto, se podría pensar que para el devenir del mundo pastoril sería una fuente de primerísimo orden la novela pastoril española con un espectacular florecimiento en el siglo XVI, hasta terminar en un proceso de autoextinción a la vuelta de siglo. Pero tal impresión inicial pronto se disipa con sólo recorrer algunas de las páginas de más amplia resonancia literaria, como sucede con las *Dianas* de Montemayor y de Gil Polo. Y es que este género literario se desentiende de la realidad vivida por pastores y vaqueros de la España de la época, mediante todo un proceso de idealización, donde sólo interesa dar cuenta de los amores y contrariedades de los distintos personajes intervinientes, entre sollozos y repetitivas lamentaciones, delicados versos y un tañer de instrumentos musicales de variada configuración. Buscar datos en un mundo pastoril tan estilizado y en buena parte ajeno a la realidad histórica resulta muy difícil y arriesgado, pero no por eso hemos de arredrarnos.

Por de pronto muchos pastores que asoman en estas obras no son unos profesionales del mundo campesino; algunos son caballeros que adoptan vestimenta a lo

²⁷⁸ Sobre la novela sentimental puede verse lo que a título de ejemplo hemos escrito a propósito del novelista Juan de Flores, J. L. Bermejo (1980b).

pastoril bajo la idea de formar comparsa con los demás; y la mayoría de los intervinientes por lo general ocupan posiciones acomodadas, con extensos patrimonios, incluso, que les permite ir divagando de un sitio a otro sin apenas ocuparse de los ganados –que en teoría apacientan–, tan metidos de lleno en sus avatares amorosos y en sus dimes y diretes. Sólo en algunas de las obras aquí examinadas se apuntan ocasionalmente datos que pudieran apuntar a la realidad vivida en la época.

A la cabeza de nuestro repaso debe de figurar la *Diana* de Jorge de Montemayor, modelo o matriz del género, que para la generalidad de los intérpretes desde un punto de vista estilístico alcanza sus más altas cotas²⁷⁹. Pero en lo que se refiere a nuestro tema – insistimos– es escasa la aportación de materiales dignos de consideración.

Con independencia de los numerosos pormenores recogidos en la obra, la temática es fácil de resumir a tenor de la interpretación tradicional. Pastores, ninfas y algún que otro caballero discurren en los tres primeros libros a lo largo de un paisaje tópico hasta encaminarse, dando cuenta de sus vidas y amores conflictivos, hacia el palacio de Felicia, donde descansan, se reconfortan y admiran las bellezas del palacio – eje estructural de la obra–, adornado con riquísimos ornamentos de oro y piedras preciosas (Libro IV). Tras la estancia en palacio, los distintos personajes siguen su camino, en algún caso concreto hasta tierras portuguesas, para regresar al palacio de Felicia, donde encuentran cumplidas sus aspiraciones. La obra termina con la promesa de su continuación, lo que a la postre no sucedió.

Por de pronto en todo el discurrir de la novela no hay referencias a la hacienda pública de la época. Diríase que estos pastores viven al margen de cualquier tipo de presión tributaria. En cuanto a la economía pueden espigarse, aquí y allá, algunos datos que pasamos a referir.

Todo el tráfico pastoril discurre a través de un paisaje artificial que no suele responder a lugares concretos y determinados, salvo en rarísimas ocasiones. Pastores y pastoras –con el añadido de tres ninfas– tratan de sus amores en zonas privilegiadas y en horas de siesta principalmente; se trata de lo que llamaríamos un *locus amoenus*. Pero a veces el lugar de la acogida presenta características especiales, al ubicarse en zonas que

²⁷⁹ No vamos a entrar aquí en la discusión en el ámbito literario sobre las valoraciones vertidas en torno a los denominados “libros de pastores”. A grandes rasgos podemos decir que las interpretaciones negativas de hace unos años han dado paso a críticas mucho más positivas. Cfr., en tal sentido, el prólogo de Moreno Báez a su edición de la novela de Jorge de Montemayor (1976), pp. IX-LV.

nunca fueron holladas por personas o animales. En algunas ocasiones se habla de la dehesa del lugar, donde pueden pastar a sus anchas ovejas, cabras y vacas, para dejar todo el tiempo libre a sus cuidadores, ocupados en su continuo devaneo amoroso.

Sucede a veces que por un descuido los pastores se ponen a hablar de las tareas del campo y de su quehacer con el ganado, pero alguien en seguida corta la conversación, bajo la idea de que la charla ha de discurrir por derroteros de más alta espiritualidad.

Por lo demás, siempre puede encontrarse alguien que se desplace a la aldea a buscar comida, aunque no sepamos en qué términos se desarrollarían el yantar ni dispongamos de apenas información sobre el contenido de los mantenimientos. Al no ser que, sin necesidad de tales desplazamientos, como sucede en ocasiones, se eche mano al zurrón surtido de provisiones; imaginamos que a base de pan y queso principalmente. Diríase que los temas principales desarrollados en tales parajes idealizados consistían en dar suelta al ganado para que pastase libremente, para luego recogerlo al atardecer sin mayor preocupación.

Y es que la vida del trabajo no ofrece mayores problemas en este idealizado y arcádico mundo. Nada, pues, de explicaciones o puntualizaciones sobre la mejor forma de conducir el ganado o de hacer rentable una explotación campesina; ni encontramos referencias a la posible trashumancia, a las faenas del ordeño o del esquila, o a la venta de reses en ferias y mercados. Todo esto, en principio, interesa escasamente a los protagonistas de nuestras novelas pastoriles.

Y algo parecido sucede si nos encaramos con la obra de Gil Polo, escrita a modo de continuación, bajo el título de *Diana enamorada*, quien supo aprovechar el tirón editorial de la *Diana* más antigua, aunque desde el plano literario especialmente se aprecien algunas diferencias en el tratamiento del tema.

Ya hemos dicho que se trata de una continuación de *Los siete libros de la Diana*; no la primera, pero sí la más significativa²⁸⁰. En esta ocasión Diana no hurta su presencia, como en la obra matriz. Con un marido muy celoso, se mueve con bastante libertad en busca de un pastor con el que mantuvo relaciones y que un buen día desapareció. Otros personajes de la nómina continúan con sus contrariedades y lamentaciones. Y en algún caso se vuelve a contar, a modo de resumen, lo expuesto con

²⁸⁰ Un año antes de la publicación de la obra ya se había adelantado Alonso Pérez al editar una continuación a la *Diana*. Sobre el tema puede verse Avalor-Arce (1975).

anterioridad por Montemayor; pero no hará falta seguir con el argumento de la obra, punto por punto, ampliado esta vez con tormentas en el mar y algún conflicto jurídico de no poca monta. Vayamos a la materia que nos ocupa.

En cualquier caso, encontramos algunas descripciones tópicas del paisaje, incluidas las zonas totalmente reservadas al descanso y solaz de los pastores. Sirva de ejemplo el siguiente pasaje:

Estaba sembrado este lugar de verdes yerbas y olorosas flores, de los pies de ganados ni pisadas ni con sus dientes descomedidamente tocadas. En medio estaba una limpia y clarísima fuente, que del pie de un antiquísimo roble saliendo, en un lugar hondo y cuadrado, no con maestra mano fabricado, más por la próspera naturaleza allí para tal efecto puesto, se recogían: haziendo allí la abundancia de las aguas un gracioso ayuntamiento, que los pastores lo nombraban la Fuente Bella. Eran las orillas desta fuente de una piedra blanca tan igual, que no creyera nadie que con artificiosa mano no estuviese fabricada, si no desengañaran la vista las naturales piedras allí nacidas, y tan fixas en el suelo como en los ásperos montes de fragosas peñas y durísimos pedernales. El aguan que de aquella abundantísima fuente sobresalía, por dos estrechas canales derramándose, las hierbas vezinas y árboles cercanos regaba, dándoles continua fertilidad y vida y sosteniéndolas en muy apacible y graciosísima verdura.²⁸¹

Y más adelante se vuelve a insistir en lo mismo, al referirse a una fuente situada en medio del paisaje:

Pero teníanla los pastores en tanta veneración y cuenta, que viniendo a ella dexaban fuera sus ganados, por no consentir que las claras y sabrosas aguas fuesen enturbiadas, ni el ameno pradecillo de las mal miradas ovejas hollado, ni apacentado.²⁸²

Se trata de pastores que completan su sustento con la caza, incluso cuando andas extraviados por islas y mares procelosos:

¿Vees aquella isleta que está de frente, cerca de donde estamos? Allí hay gran abundancia de venados, conejos, liebres y otra caza, tanto que van por ella grandes rebaños de silvestres animales. Allí también hay una ermita, cuyo ermitaño tiene ordinariamente harina y pan.²⁸³

²⁸¹ Gaspar Gil Polo (1953), pp. 119-120.

²⁸² Gaspar Gil Polo (1953), p. 120.

²⁸³ Gaspar Gil Polo (1953), p. 53.

En algún momento, como en la *Diana* de Montemayor, se describe tópicamente la forma de yantar, tranquila y sosegada: “Todos se assentaron y sacando de los currones la necesaria provisión, comieron con más sabor que los grandes señores la muchedumbre y variedad de curiosos manjares.”²⁸⁴

Sea como fuere, se trata de pastores que no necesitan preocuparse por su sustento; son “pastores de merecimiento”, según se dirá en alguna ocasión. Cuando sienten necesidad de procurarse alimentos o echan mano al zurrón, según hemos visto, o se dirigen a la aldea en busca de provisiones. Y resulta curioso que de algún personaje se dirá que participa en negociaciones mercantiles, con toda una compañía mercantil de ganados de por medio²⁸⁵. Podemos encontrar también caballeros vestidos de pastores, sin poderse en principio cambiar de ropa para no desentonar en el ambiente en el que se desenvuelve²⁸⁶.

Tal viene a ser, brevemente descrito, lo que para nuestro quehacer pudiera ser de algún interés. Por el contrario, el grueso de la información se proyecta, como venimos diciendo, en lanzar lamentaciones, tañer instrumentos musicales, recitar versos e insistir, una y otra vez, en los problemas amorosos de los distintos partícipes en el relato.

No es extraño por eso que años después algún personaje de Cervantes pusiera el dedo en la llaga, al reflexionar sobre la triste realidad pastoril reflejada en aquel tipo de literatura claramente idealizada. Así es como uno de los perros del famoso *Coloquio*, Berganza, lo refiere en un largo párrafo que conviene transcribir en su totalidad, por largo que resulte:

Digo que todos los pensamientos que he dicho, y muchos más, me causaron ver los diferentes tratos y ejercicios que mis pastores y todos los demás de aquella marina tenían de aquellos que había oído leer que tenían los pastores de los libros; porque si los míos cantaban, no eran canciones acordadas y bien compuestas, sino un “Cata el lobo dó va, Juanita” y otras cosas semejantes; y esto no al son de chirumbelas, rabeles o gaitas, sino al que hacía el dar un cayado con otro o al de algunas tejuelas puestas entre los dedos; y no con voces delicadas, sonoras y admirables, sino con voces roncadas, que, solas o juntas, parecía, no que cantaban, sino que gritaban, gruñían. Lo más del día se les pasaban espulgándose o remendando sus abarcas; ni entre ellos se nombraban Amarilis, Filidas, Galateas y Dianas, ni había Lisardos, Lausos, Jacintos ni Riselos; todos eran Antones, Domingos, Pablos, o Llorentes; por donde vine a

²⁸⁴ Gaspar Gil Polo (1953), p. 120.

²⁸⁵ Gaspar Gil Polo (1953), p. 91.

²⁸⁶ Gaspar Gil Polo (1953), p. 117.

entender lo que pienso que deben de creer todos: que todos aquellos libros son cosas soñadas y bien escritas para entretenimiento de los ociosos, y no verdad alguna; que a serlo, entre mis pastores hubiera alguna reliquia de aquella felicísima vida, y de aquellos amenos prados, espaciosas selvas, sagrados montes, hermosos jardines, arroyos claros y cristalinas fuentes, y de aquellos tan honestos cuanto bien declarados requiebros, y de aquel desmayarse aquí el pastor, allí la pastora, acullá resonar la zampoña del uno, acá, el caramillo del otro.²⁸⁷

Claro está que, sin llegar a tanto, encontramos en libros de pastores algunos testimonios más apegados a la realidad que los reflejados en el mundo imaginario de las *Dianas*. Conviene ante todo reparar en una de las obras de título bien significativo, *El pastor de Filida*, donde los pastores se siguen moviendo en el ambiente ya conocido de despreocupación por los problemas en torno al buen cuidado del ganado; pero que en cambio en algún momento encontramos al autor de la obra, Gálvez de Montalvo, preguntándose por qué en estas novelas de pastores se dejan al margen esos problemas más acuciantes a los que hacíamos mención.

Possible cosa será que mientras yo canto las amorosas églogas que sobre las aguas del Tajo resonaron, algún curioso me pregunte: Entre estos amores y desdenes, lágrimas y canciones, ¿cómo por montes y prados tan poco balan cabras, ladran perros, aullan lobos? ¿dónde pacen las ovejas? ¿á qué hora se ordeñan? ¿quién les junta la roña? ¿cómo se regalan las paridas? Y finalmente todas las importancias del ganado.²⁸⁸

Por lo demás, a modo de respuesta a esos interrogantes, se aduce la existencia entre los pastores de una jerarquía bien característica, a base de mayores, rabadanes y pastores propiamente dichos, que permitirían a estos últimos una dedicación casi exclusiva a sus divertimientos amorosos. Y a lo largo de la obra se hará referencia, aquí y allá, a los distintos componentes de semejante sociedad pastoril.

Nos encontramos también con pastores que lo dejan todo abandonando, incluso el ganado, con tal de seguir con sus cavilaciones amorosas; mientras que otras veces algún pastor bien acomodado, antes de lanzarse a platicar, se dispone a preparar el ganado y poner orden en las distintas cabañas:

²⁸⁷ Cervantes (1980), pp. 308-309.

²⁸⁸ Gálvez de Montalvo (1931), p. 559.

Y saliendo á la puerta del albergue halló el sol extendido por el monte y su ganado por la dehesa, y antes que el calor se lo impisiese, dio vuelta a las demás cabañas, y dexando orden en todas, para todo, volvió á la suya.²⁸⁹

Conviene también prestar atención, a lo que se dice en un diálogo en el que pastor de recia complexión anímica se enfrenta dialécticamente a unos caballeros que le quieren convencer para dejar el campo y marchar a la ciudad en busca de mayores y más saneadas perspectivas económicas y vitales, donde poder demostrar su ingenio y valía personal. Amintas es el nombre del pastor y el título de la obra: *Coloquios satíricos*.

Se trata de un joven pastor que ha dado acogida en su limpia y saneada choza a unos caballeros perdidos en el bosque en busca de caza mayor. No sólo pasarán allí la noche, gracias a la generosidad de Amintas, sino que saciarán su apetito con los productos del campo más a mano: queso, “pan de centeno” y algo de caza. Al hilo de la cena surge una animada conversación con motivo de los contrastes que pueden establecerse entre la vida del campo y de la ciudad.

Amintas ha tenido en el campo mucho tiempo para reflexionar y no se deja fácilmente convencer de la serie de oportunidades que ofrece la ciudad para su propia promoción. Estamos ante una figura que recuerda a la tan traída y llevada del filósofo de aldea bajo el tema manido de la tranquilidad del campo y del frenesí y arrebato de la gran ciudad o de la corte regia. Pero con una particularidad: que el bueno de Amintas conoce las dificultades y sinsabores que comporta el ser pastor, aunque puedan superarse con buen ánimo y espíritu recio:

Tampoco –dirá Amintas– dexaré de dormir con pensar que me han de hacer mal los ladrones, que cuando más daño me hacen es tomarme lo que trayo en el zurrón y algún cabrito o cordero del rebaño, que todo vale poco dinero. De los lobos me guarde Dios, que éstos, si me descuido, hacer muy gran destrozo; pero yo traigo muy buenos mastines y procuro siempre de poner tan buen cobro, que pocas veces hallan en mis rebaños aparejo para matar el hambre.²⁹⁰

Se comprende que en esta ocasión se ponga el acento en la paz y sosiego del campo y en la tranquilidad que supone llevar una vida descansada, donde no faltará comida y albergue, especialmente para quienes estén acostumbrados a las rigurosidades

²⁸⁹ Gálvez de Montalvo (1931), p. 516.

²⁹⁰ Torquemada (1931), p. 628.

del clima y a los productos directamente ofrecidos por la naturaleza. A todo lo cual añadirá en su argumentación Amintas la lista de famosos personajes que desde la Antigüedad fueron –ellos o sus padres– pastores, sin que tal dedicación supusiera desdoro para sus personas; antes al contrario. Amintas, pues, con gracia y sutileza se encarga de dar vuelta a los argumentos de sus ilustres interlocutores.

Ahora bien, conforme el tiempo avanza los elementos cortesanos o los procedentes de la realidad histórica se van mostrando cada vez más eficientes a la hora de la estructuración de la novelística pastoril, en su fase ya de extinción, como sucede con *El prado de Valencia* de Gaspar Mercader²⁹¹, donde el autor participa directamente en el relato, como un personaje más junto a otros magnates de la época, con Lerma a la cabeza. Se comprende que el mundo pastoril real apenas tenga fiel reflejo en este tipo de relatos: alguna rápida mención sobre llevar el ganado –ganado siempre caprino, por ciento– a pastar en la “fresca hierba”; diferenciación entre pastores pobres y ricos; o la consideración de los “tiempos largos y los quehaceres cortos” de la pastoral arcadia. Y poco más. Conviene, sin embargo, tomar nota de un interesante pasaje intercalado en la escasa trama novelística en el que por varios personajes se describen productos alimenticios según su localización geográfica, que pueden reflejarse en el siguiente cuadro²⁹²:

Localidades	Productos alimenticios
Ferrara	Fideos, faisanes y fruta.
Augusta	Almendras, ánades y aceitunas.
Córdoba	Cohombros, cabrito y castañas.
Narbona	Natas, neblis y nueces.
Laredo	Lechugas, “lampugas” y limones de azúcar.
Dacia	Dátiles “de un delfín” y “duraznos”.
Orihuela	Orejones, olea podrida y ostiones.

Al final de nuestro repaso novelístico nos encontramos con alguna obra que esta ya inmersa en los nuevos rumbos literarios de la denominada novela corta según ya advertiera A Valle-Arce; nos referimos a *El premio de la constancia y pastores de Sierra Bermeja*. Salvo el cambio de localización, son escasos los datos que pueden aportarse

²⁹¹ Manejamos la edición de 1601, de cuya existencia duda A Valle-Arce (1975), p. 166. La primera edición es de 1600.

²⁹² Mercader (1601), pp. 134-135, 139, 140 y 146.

desde nuestro prisma investigador. En cualquier caso podemos pasar ahora, sin brusca transición, a la novela corta, a veces denominada cortesana²⁹³.

En los inicios de la novela corta la *Noches de invierno* de Antonio Eslava desempeñan importante papel en la aportación de datos, no tanto por el número de citas, sino especialmente por la originalidad de alguno de sus planteamientos.

En efecto, en la noche primera (segundo diálogo) los contertulios escuchan una narración sobre la fundación de una compañía mercantil para la realización del corso frente a los turcos. En las condiciones pactadas se reserva para la tripulación y tropa la tercera parte de las posibles ganancias, que se añaden a los correspondientes sueldos y raciones a repartir. La parte restante de los beneficios quedaría reservada a la aportación pública de capital, figurando como titular máximo del poder un personaje histórico: Pompeyo Colonna.

Fundada la compañía, fue fletado un imponente galeón, que muy pronto entraría en favorable combate con un navío turco que le reportaría saneado botín:

Muchas y ricas mercaderías, ultra del copioso número de dineros que traían, y diez mercaderes que cada uno ofreció más de diez mil cequies de oro de su rescate, y más de cien cautivos turcos, soldados y marineros.²⁹⁴

Pero tras la exitosa operación naval, se incendió el galeón cuando estaba a punto de atracar, ante la expectativa pública de celebrar la victoria obtenida.

A través de la narración cabe destacar, por tanto, la novedad de la fundación de una compañía mercantil dedicada al corso y la enseñanza de signo moralizante de los grandes cambios de fortuna que se producen, sin apenas transición de un momento a otro con el consiguiente trastrueque de la euforia a la postración por parte de los implicados en el tema.

Hay otros datos dispersos en la obra que conviene recordar, como la diatriba contra los efectos perniciosos de la pobreza, con toda su carga emblemática vía Alciato²⁹⁵, la facilidad con que se encubren los fallos y defectos humanos a través de las

²⁹³ Algo parecido sucede con Bernardo González de Bobadilla (*Primera parte de las ninfas y pastores de Henares* [1587]) y Jerónimo de Covarrubias Herrera (*Cinco libros intitulados la enamorada Elisea*, [1594]).

²⁹⁴ Eslava (1986), p. 101. Una ilustrativa síntesis sobre el tema ahora planteado ofrece Colón (2001).

²⁹⁵ Eslava (1986), p. 143.

donaciones regias²⁹⁶ o los datos tocantes a la demografía sobre antropofagia recogidos en el texto de forma curiosa, por lo demás tan poco habituales en el panorama hispánico²⁹⁷.

En la misma línea apuntada a través de los antecedentes de la novela corta encontramos algunos relatos breves donde los aspectos maravillosos e incluso mágicos desempeñan importante papel a través de claras influencias orientales, como sucede con la *Novela del gran Soldán con las amores de la linda Axa y el príncipe de Nápoles*, inserta en el *Galateo español*, de Lucas Gracián Dantisco (1593).

En esta ocasión se describen fabulosos tesoros que son transportados por mar desde Persia al reino de Nápoles y que, desde el plano de la historia de las mentalidades, debieron de suscitar un atractivo especial en la imaginación de los posibles lectores. En ocasiones la mención a los tesoros va acompañada en algunos relatos de la serie de esfuerzos y peripecias que tuvieron que desplegar los protagonistas para alcanzar un final feliz en sus correrías. Pero no esperemos encontrar en estos bosquejos novelísticos una precisa y adecuada exposición económica de los temas tratados.

Por el contrario, la *Guía y avisos de los forasteros que vienen a la Corte* ofrece un conjunto de relatos breves bajo el marco tradicional de unos amigos que se reúnen a charlar sobre los peligros y dificultades que ofrece la Corte madrileña para los forasteros poco advertidos o avisados, con todo un recuento de las trampas, añagazas y mohatras de que pueden ser objeto para apropiarse de su dinero. No es por tanto una de tantas guías sobre Madrid, con la descripción de sus calles, plazas y lugares más singularizados, sino que, bajo un título un tanto equívoco, se presenta una colección de novelas con una impronta realista bien característica, para lo cual el autor –Liñán y Verdugo o, como hoy se piensa, Alonso Remón– ha desplegado con suma habilidad recursos expositivos a fin de alcanzar el máximo de verosimilitud, a base principalmente de referencias espaciales o del momento histórico muy bien escogidas por lo general. Son muchos los datos que pudiéramos aquí allegar, aunque nos debemos contentar, una vez más, con una muestra significativa.

No hace falta decir que el acento está puesto, como hemos advertido, en la serie de trucos e invenciones de la picaresca madrileña para hacerse fácilmente con dinero

²⁹⁶ Eslava (1986), p. 91.

²⁹⁷ Eslava (1986), p. 139.

ajeno²⁹⁸. A título de ejemplo podemos destacar lo que sucedió a un rico labrador que, nada más llegar a Madrid, se ve abordado por un personaje, fino y atildado en apariencia, que le pide prestado dinero, tras inventarse una historia de haber sido despojado de sus prendas personales y del dinero que guardaba a su vuelta de Italia, donde era titular de un beneficio eclesiástico en Roma de cinco mil ducados de renta. Poco a poco el abordado, un hacendado montañés cuya fortuna ascendería a treinta mil ducados, se va viendo envuelto en una serie progresiva de préstamos de dinero hasta alcanzar la suma de mil doscientos ducados. La trama se complica por parte del avisado personaje con la promesa de matrimonio para la hija del hacendado. No hace falta decir que todo es pura invención –especialmente en lo referido al beneficio eclesiástico– y que el embaucador se verá obligado a huir ante la amenaza de la justicia.

Otras veces se trata de verdaderas mohatras proyectadas en el ámbito mercantil a través de la característica parafernalia de libranzas o letras de cambio, giradas sin la correspondiente contrapartida de fondos, de modo semejante a como veíamos en el caso del *Guzmán de Alfarache*, por lo que no es necesario profundizar aquí en el tema²⁹⁹.

Pero la *Guía* ofrece también información de índole muy diferente, como sucede con los productos alimenticios de La Mancha, considerados inmejorables, frente a la opinión un tanto generalizada de la escasez característica de esta zona geográfica:

Buena tierra la Mancha –replicó Laynez– (que así se llamaba el escudero) buen pan, buen vino, buen carnero, pero de regalos, frutas y sobre todo de agua dulce, es pobre y necesitada.

–No tan pobre –dijo Teresa– (que era el nombre de la criada); yo me acuerdo haber pasado por San Clemente y Albacete [...] y en verdad que podré decir que jamás he comido mejor fruta ni más en abundancia. [...] Á fe de mujer de bien, que los melocotones que me sobraban, las habas crugideras o colgaderas, los higos bujalazores, los membrillos ocales, las grandas agridulces y abrideras, que se podían poner por acá a la mesa del propio rey, y no faltaban de cuando en cuando los perdigones tiernos y los capones, que ellos llaman de cresta abierta, que no son mejores los cebados de por acá.³⁰⁰

²⁹⁸ En realidad la *Guía* no responde al modelo marcado por la novela picaresca, ya que los distintos relatos que la conforman tienen como protagonista a personajes muy distintos del hampa madrileño o incluso de otras zonas de la Península, y no a un único protagonista. La obra encaja más bien en el ámbito de la novela corta, por lo que se incluye en este apartado.

²⁹⁹ Sobre las tácticas en torno a las mohatras –con la interesante diferenciación entre “dar” y “tomar” mohatras– Liñán y Verdugo (1980), pp. 179-180.

³⁰⁰ Liñán y Verdugo (1980), p. 133.

E incluso la información se hace extensiva a ciertos datos demográficos, como el relativo a la población de algunos lugares de La Mancha, como San Clemente con sus 3.000 habitantes.

Algunas de las narraciones se proyectan directamente sobre la hacienda real. Tal sucede con la que tiene por protagonista a un labrador, esta vez de escasos recursos, que incluso ha venido a pie desde su pueblo al objeto de seguir la tramitación de un proceso ante el Consejo de Hacienda en representación de su localidad. Los datos recogidos al respecto en la *Guía* no pueden ser más expresivos:

Llegó á Madrid un labrador de tierra de Zamora en prosecución de un pleito, el conocimiento de cuya causa tocaba al Consejo real de Hacienda. Era hombre de mucho dinero, veníase por sus pasos contados y traía los procesos que no eran pequeños, en unas alforjas que también venían sobre sus hombros. Al entrar que entró por la puerta de Segovia, llegárosle dos hombres vestidos de negro y preguntárosle que qué papeles eran aquellos; á que respondió que eran unos procesos en razón de un pleito que se había causado en su lugar, sobre el arrendamiento de las alcabalas reales, y que se había de presentar ante uno de los secretarios del real Consejo de Hacienda de su majestad, y que por ser él persona á quien tocaba por haber hecho unas fianzas de la seguridad de los papeles se le habían entregado y venía en la prosecución del pleito á Madrid.³⁰¹

De la ingenuidad y falta de experiencia en la capital por parte del labrador se aprovecharán unos delincuentes habituales para estafarle seis de los ocho escudos que traía en previsión de gastos. Y todo ello bajo el falso supuesto de no haber registrado previamente la documentación en una instancia inventada por los maleantes, bajo pena de pragmática real (doce mil maravedís y prisión por un mes)³⁰².

Pero lo más destacado del episodio tal vez sea la minuciosidad y precisión de los datos manejados al comienzo de la narración, que podemos esquematizar de la siguiente forma:

- Intervención del Consejo de Hacienda en procesos tocantes a la tributación real, en concreto sobre arrendamiento de alcabalas; arrendamiento que constituía el mecanismo usual en la tramitación de dicho tributo.

³⁰¹ Liñán y Verdugo (1980), p. 148.

³⁰² Obsérvese en este caso como al lado de los ducados aparecen mencionados los tradicionales maravedís. El autor de la obra procura dar variedad a la narración, incluido este punto relativo a la moneda. Por lo demás, en el mismo capítulo, se hace mención a un “real de a ocho” que el labrador quiso ofrecer a los defraudadores para que le dieran paso libre. “Reales de a ocho” y “reales de a cuatro” aparecen en otros relatos de la *Guía*, dentro del amplísimo marco monetario manejado en la obra.

- Concreta mención a “uno de los secretarios del Consejo”, que, como sabemos, estaban al cuidado de la documentación de tal organismo colegiado.

- Presentación de fianzas por parte del labrador, como fórmula de garantía de la correcta tramitación.

Por lo demás, el resto de la narración, salvo la parte de ficción que pueda contener, aparece delineada conforme a las prácticas institucionales de la época.

Lo aquilatado del manejo de los términos institucionales se comprueba con la exposición realizada al comienzo mismo de otro relato, con pleito de por medio, frente a la hacienda real, promovido esta vez ante el Consejo de Castilla por un titular de un señorío. He aquí el inicio de la narración:

Tenía un señor de estos reinos pleito pendiente ante el Consejo real de su majestad, a donde se había traído con las mil y quinientas en grado de apelación de una de las reales chancillerías de esta corona: era sobre la acción y derecho a una hacienda calificadísima, la renta más de diez mil ducados, y la jurisdicción sobre cuatro o cinco lugares de buenas poblaciones y posesiones: parecióle a este señor, para mejorar la solicitud de su pleito y pretensión, de dar la agencia y asistencia de él a un criado de su casa.³⁰³

Conviene realizar algunas observaciones al hilo del relato:

- El Consejo real de Su Majestad es, naturalmente, el Consejo de Castilla en conformidad con el cuadro institucional de la época.

- Que intervenga este Consejo y no el de Hacienda, como en el caso anterior, viene justificado por la índole de la materia: procesos sobre señoríos, con fianza de las mil y quinientas doblas.

- En cuanto a los agentes y solicitadores que actuaban en el entorno de los Consejos a modo de representación de las partes, eran asimismo figuras bien conocidas de la época.

Pero es precisamente en esta materia de agentes y solicitadores donde el autor de la *Guía* dedica un amplio apartado para diferenciar a los buenos y profesionales de aquellos otros que, sin ocuparse a fondo en el empleo, como honrado modo de ganarse la vida, se dedican a presumir y gastar de lo ajeno en detrimento naturalmente del encargo recibido. Y tales principios generales se aplican al caso concreto de un

³⁰³ Liñán y Verdugo (1980), p. 174.

improvisado solicitador, de nombre don Filarco –con el don añadido por el propio personaje– que se ve envuelto en una trama de gastos inmoderados, no sólo para satisfacer los caprichos de la mujer que se le cruza en el camino, sino para el conjunto de su familia, hasta terminar concertándose con la parte contraria del proceso, a cambio de importantes sumas de dinero (800 ducados al año). Que terminase muerto a estocadas fue el trágico resultado de tantas trampas y robos encubiertos.

Antes de terminar en este punto no nos resistimos a recordar lo que en la *Guía* se dice a propósito de la comisión, como figura institucional bien diferenciada del oficio público. A través de la comisión vendría a resultar a la postre que “todo lo que en ellas [las comisiones] se gana, se come” donde, jugando con la semántica, resulta bien clara la índole festiva de la definición³⁰⁴. Tras los datos apuntados, conviene pasar a otro autor.

En 1618 aparece publicada la obra de Vicente Espinel *Vida del escudero Marcos de Obregón* que presenta algún pasaje de marcada original. Tal sucede con el episodio de los gancheros en tierras andaluzas del marqués del Carpio, no lejos de Ronda; tema, dicho sea de paso, que ha dado pie en nuestros días a una valiosa novela del profesor Sampedro. Los gancheros, en efecto, se encargan de transportar troncos de madera a través de corrientes fluviales, provistos de unos ganchos especializados para la conducción de las cortas arbóreas. Normalmente estaban localizados en cuencas altas de los ríos –el ejemplo del Tajo es bien conocido– aptas para tal tipo de conducción por la rapidez y fuerza de la corriente. En este caso en cambio los gancheros fueron contratados como temporeros a fin de trasladar de semejante modo unas cargas de madera especialmente habilitadas al efecto:

Vinieron allí madereros [a los dominios del marqués del Carpio] de la sierra de Segura, con algunos millares de vigas muy gruesas; y dando el Marqués licencia y lugar para que las pasasen, alzaron la puente de la pesquera para que toda el agua se recogiese a un despeñadero o profundidad, por donde los maderos habían de pasar. Los gancheros eran todos mozos de muy gentiles personas, fuertes de brazos y ligeros de pies y piernas, grandes nadadores y sufridores de aguas, fríos y trabajos.³⁰⁵

³⁰⁴ Liñán y Verdugo (1980), p. 71.

³⁰⁵ Espinel (1988), Vol. I, pp. 243-244.

De lo que sucedió a uno de esos arriscados gancheros en unos juegos “a la caza del ganso”, que terminó en tragedia con la muerte de un joven, no hará falta aquí hacer mención, al pertenecer ya a la más acendrada narración novelística.

Otro episodio digno de subrayar se refiere a lo acontecido a Marcos de Obregón con unos mercaderes que iban a la feria de Ronda. Al pasar por una venta a medio camino fueron expoliados por unos fulleros mediante trampas en el juego de cartas. Se quedaron sin dinero y tuvieron que regresar al punto de partida. A la postre, nuestro escudero logró apoderarse del dinero del juego y se lo devolvió a los mercaderes en una venta cercana³⁰⁶. Se trata de un episodio que parece sacado de la propia realidad histórica –salvo algún pasaje cargado de ficción– por lo que lo hemos aquí recordado especialmente.

Y, en fin, no quisiéramos terminar con nuestro novelista –músico y poeta destacado y con una buena reputación a sus espaldas– sin dejar fuera de nuestra exposición el curioso pasaje sobre la gran feracidad de una zona ribereña al Guadalquivir –por lo demás abundantísima en caza de conejos– con sus cuatro cosechas anuales

Miré aquel pedazo de tierra en el tiempo que allí estuve, que en fertilidad y influencia del cielo, hermosura de tierra y agua no he visto cosa mejor en toda la Europa; y para encarecella de una vez, es tierra que da cuatro frutos al año, sembrándola y cultivándola con el regadío de una aceña con tres ruedas que la baña abundantísimamente.³⁰⁷

Podíamos destacar algunos otros pasajes de la obra, como el conocido episodio de los bandoleros de la Saucedá; pero con lo expuesto puede bastar para nuestro intento de acercarnos a la novelística³⁰⁸.

Finalmente tampoco quisiéramos dejar al margen de nuestra exposición la figura de Salas Barbadillo, autor de una amplia obra literaria, que los historiadores de la literatura suelen dividir en dos fases bien diferenciadas, la primera de las cuales encaja precisamente en los hitos cronológicos aquí marcados.

³⁰⁶ Espinel (1988), Vol. I, pp. 176-179.

³⁰⁷ Espinel (1988), Vol. I, p. 243.

³⁰⁸ Sobre la incidencia del bandolerismo en la España de la época hemos recogido datos y bibliografía en J. L. Bermejo (2005), pp. 160-180.

Con independencia de otros datos y referencias ocasionales que se puedan entresacar en su obra, dos son los aspectos de mayor consideración que cabe aquí referir. El primero ha sido analizado en plan monográfico desde hace unos años a través de una perspectiva cronológica amplia con el manejo de muy diversos autores. Nos referimos a la figura del arbitrista, a la que Jean Vilar dedicó todo un libro³⁰⁹.

En nuestro caso hemos de referirnos a la obra *El sagaz Estacio, marido examinado*, al tratarse de la principal fuente de información sobre el tema a nombre del autor; pero no la única. No hará falta insistir en el hecho –para quien esté al tanto de la obra– de que Salas Barbadillo desarrolla el tema desde un ángulo paródico. Ya el planteamiento de la situación en la que aparece situado el arbitrista es bien significativo. Se trata, nada menos, que de presentarse como candidato –al lado de otros personajes no menos paródicos– en una especie de concurso por la mano de una cortesana de las que pululaban por el Madrid de la época, quien se sentirá incómoda ante la presencia del arbitrista, al considerarle como una especie de loco, además de entrometido en el gobierno de la República, lo que supondrá todo un peligro a la hora de gobernar la casa del futuro matrimonio.

En cuanto a los dos arbitrios propuestos por el candidato a marido no pueden resultar más disparatados, dados sus iniciales planteamientos paródicos: “un tributo en los afeites de las mujeres” y una segunda imposición frente a los hombres “enfadosos”; en este caso con exposición a la vergüenza pública, si no se paga la pena impuesta por su enojosa condición. Se comprende así que Salas, por boca de uno de los personajes asistentes a la selección de candidatos, considere a semejantes personajes todo un peligro para lo que hoy llamaríamos el Estado y el bien común³¹⁰.

El segundo tema destacable en Salas hace referencia a la serie de burlas y mohatras desplegadas por algunos de los personajes de su creación para hacerse con el dinero de los más incautos, ambiciosos o avarientos. En tal sentido, en *El subtil cordovés Pedro de Urdemalas* encontramos algunas mohatras bien características, aunque sin llegar a los extremos defraudatorios de un *Guzmán de Alfarache*, entre otras cosas porque más que los de un pícaro, Pedro de Urdemalas presenta rasgos de personaje folclórico, al divertirse con sus invenciones y burlas, sin que falten momentos en los que actúa con un cierto propósito moralizador, en tanto pueda aleccionar con sus

³⁰⁹ J. Vilar (1973).

³¹⁰ Salas Barbadillo (1941), pp. 85-86.

mañas y burlas a personajes de muy rechazable condición, sin guiarse, en principio, por un afán de enriquecimiento indiscriminado³¹¹.

Finalmente quisiéramos hacer breve mención a una obra dialogada que puede causar alguna seria confusión a la hora de hacer las citas. Nos referimos a la extensísima obra del franciscano Juan de Pineda –dos volúmenes en folio con más de mil páginas a doble columna– sobre lo que él denomina agricultura cristiana. En principio la obra, a tenor del título, ofrecería muchas expectativas a la hora de recopilar datos y referencias sobre la agricultura de la época –fines del siglo XVI–. Pero, tras una detenida y enojosa consulta por nuestra parte, fue bien poco lo que pudimos encontrar en tal obra, apenas si algunas breves referencias iniciales al cuidado de las viñas³¹². Y es que se trata de un centón interminable de citas de las Sagradas Escrituras, autores religiosos y de época romana, a través de un despliegue temático variadísimo, en el que se incluyen desde los doce trabajos de Hércules hasta un minucioso tratamiento de las virtudes del fiel cristiano; y todo ello desarrollado, a lo que parece, sin orden ni concierto, cita tras cita, en un despliegue agotador de pedantesca erudición. Al final tuvimos la fortuna de dar con una explicación del autor sobre el sentido y el significado de la obra. Por agricultura se entiende el cultivo, no de la tierra ni de los campos como cabría pensar en un principio, sino de las virtudes y del comportamiento en general del buen cristiano. Decimos todo esto para que no se caiga en la tentación de buscar en esta obra cumplida información sobre temas agrícolas o en su caso ganaderos.

En definitiva podemos señalar a modo de resumen de este capítulo que hemos pasado de una literatura de ficción puramente amorosa con sus protagonistas profesionalmente idealizados a los comienzos de una novelística –la denominada novela corta o cortesana– que en materia económico-hacendística dará mucho juego posteriormente, aunque ya aparecen algunas interesantes muestras en el periodo acotado en nuestro trabajo.

³¹¹ Véanse, por ejemplo, los artificios contables de dos episodios urdidos por Urdemalas, tras introducir cambios sorprendentes en su vestimenta y apariencia personal, Salas Barbadillo (1974), pp. 67-70.

³¹² Pineda (1589a), pp. 22 y ss..

4. Aspectos económicos y hacendísticos del teatro anterior a Lope de Vega.

No hará falta insistir en el hecho de la intensa correlación que guardan las manifestaciones teatrales con su entorno socioeconómico al ser en buena parte el teatro fiel reflejo de la vida en su conjunto, con independencia de la fuerza creativa de cada autor en particular. De ahí la atención que convenía prestar por nuestra parte a la producción teatral de una época como la que nos lleva hasta Cervantes, por difícil que resulte seguir su derrotero como materia reservada a los especialistas. En cualquier caso reservamos para más adelante lo tocante a Cervantes. Comenzaremos por una amplia obra de colectiva.

En el *Códice de Autos Viejos* es donde la simbología económica se utiliza en diversas ocasiones para fundamentar los planteamientos de signo espiritualista e incluso teológicos. Trataremos de hacerlo ver a través de algunos ejemplos significativos.

En la *Farsa del sacramento llamada pragmática del pan* la ambientación histórica se logra por diversos procedimientos utilizando figuras alegóricas de reducido número.

Por de pronto, en la obra no se plantea el tema de cual sea el concepto previo de pragmática. Como en tantas ocasiones estamos ante un concepto que, al parecer, no necesita de mayores explicitaciones para un posible lector avisado de la época. Pero en nuestro caso convendrá adelantar un concepto de pragmática para entrar luego en otro tipo de consideraciones.

Se trata de una disposición dictada por el rey, aunque con el mismo alcance y vigor como si fuera dictada en Cortes. Estamos ante una ficción jurídica que permitirá a los reyes españoles desde la Baja Edad Media equiparar sus disposiciones a los textos dictados en Cortes. Esto en cuanto al contenido de la disposición. En relación con la forma, la pragmática requería un especial grado de solemnidad a la hora de su publicación, normalmente a base de pregones en los sitios más concurridos de las distintas localidades. Pues bien, al proyectar semejante mecanismo jurídico en el ámbito espiritual, la encargada de dar publicidad a la pragmática será virtud de la Fe, en su calidad de figura alegórica. Y aunque en esta ocasión no se aluda expresamente al pregón de la pragmática, el procedimiento publicitario desde un plano puramente

literario viene a ser parecido, al exponer la Fe el contenido de la pragmática a través de un cántico.

No hará falta insistir en el hecho de que la pragmática ha de ser obligatoriamente cumplida. En este caso en relación con el consumo de pan, frente al falso pan que por otros medios y conductos se venía consumiendo en distintos lugares del planeta. Y será precisamente el Mundo, como nueva figura alegórica, el encargado de vender su falsa mercancía, bajo promesa de que quien consumiera su pan, no sólo quedaría saciado, sino que obtendría además grandes ventajas e importantes riquezas. Ante semejante situación la confrontación entre la Fe y el Mundo estaba servida.

Por el contrario, la Fe insistirá, una y otra vez, en el alto grado de falsedad y engañosas apariencias del pan elaborado y sacado a la plaza por el Mundo. Pero es que además se trata de convencer al público en general de las bondades del pan consagrado –frente al falso ofertado por el Mundo–, al tiempo que se insiste en las graves penas para quienes no cumplan lo dispuesto en la pragmática. La Fe, pues, proyecta su actuación desde una posición de fuerza, sin escatimar improperios frente a los engaños y falsedades del Mundo.

Curiosamente el Mundo no se muestra tan beligerante, hasta el punto de que advierte a su antagonista que deje de entrometerse en su peculiar tarea de venta del pan, al poder vender su mercancía sin ajenas interferencias y forma adecuada a sus intereses.

Como cliente preferente a quien hay que expresamente convencer, figura el Vicio –nueva figura alegórica– que aparece inclinado en un primer momento hacia las propuestas atractivas que ofrece el pan mundano, pero que a la postre, ante la insistencia machacona mostrada por la Fe en las benéficas propiedades de su pan –cuyo precio de venta no se ofrece en dinero, como es natural, sino en ventajas espirituales– se decanta por tomar el pan del “cuerpo de Cristo”.

Paralelamente encontramos la intervención de otra figura alegórica bien conocida de los *Autos Viejos*, la Justicia, que junto a la Razón, ejercerán fuerte presión frente al Vicio para que se decida a comprar el pan de la verdadera salvación. Y, tras lograrlo, todo termina en una sentencia dictada por la Justicia, donde el Vicio queda reconciliado con la Iglesia y obtiene la salvación, frente a las penas fulminadas contra el Mundo según el tenor de la sentencia:

413 Vistto por mi, la Justicia,
el pesar de tu pecado,
declaro aver ya purgado
la pena de tu malicia,
y debes ser comulgado.
Y al Mundo que vendio el pan,
siendole por Dios vedado,
declaro sea atormentado
con su aparçero Satan,
y en bivo fuego lançado.³¹³

Por lo demás, conviene insistir en el uso que se hace en la obra de figuras jurídicas e institucionales de la época, sin duda para añadir un punto de historicidad al espiritual plano manejado del dogma de la transubstanciación, que, dicho sea de paso, aparece enunciado desde un ángulo marcadamente técnico. Tal sucede con el término “aparçero” con el que acabamos de encontrarnos. Pero sobre todo conviene recordar fragmentos como el siguiente, puesto en boca del Vicio, frente a las posturas asumidas por su adversaria, la Justicia:

343 Muy rreçia viene, señora.
De qu’ esta encorajinada?
Debe de ser rrejidora,
o almotaçena, o jurada,
o fiel ejecutora.
Pardiez, qu’ es atrevimiento
que vos el pan le toméis
sin que traigais mandamiento
firmado del rregimiento!
Como hazello podéis?³¹⁴

Nos encontramos, pues, ante el entramado institucional característico de los entes locales con sus regidores, almotacenes, jurados y fieles ejecutores, que, en definitiva, son los encargados en la época de velar por la correcta elaboración del pan y de su adecuada distribución.

En parecidos términos se pronuncia la *Farsa de los tres estados* naturalmente con amplitud de añadidos y matizaciones. Estamos ante los tres grupos de población, cada uno con su propia función: oradores, “bellatores” y labradores. Como en el caso

³¹³ Rouanet (1901), t. III, p. 259.

³¹⁴ Rouanet (1901), t. III, p. 257.

anterior se trata de diferenciar el pan verdadero del falso, con la participación de esos tres estamentos tradicionales, lo que complica la trama de la obra. Pero la solución, como se comprende, es similar a la anteriormente expuesta: triunfo de la verdad sobre la mentira. Y el pan de la consagración es el que se termina por imponerse en el mercado por sus propiedades alutíferas en el plano espiritual.

Desde punto de vista algo distinto a los dos anteriores encontramos referencias para nuestro cometido en la *Farsa de la moneda*.

Ya de entrada en la breve loa inicial aparecen también aquí mención a figuras institucionales del ámbito local: corregidor, regidores y jurados. Y ya en el texto de la farsa sacramental los planteamientos hacendísticos en torno a la fundición de la moneda procuran adaptarse convenientemente a la realidad histórica de la época. Una vez más se despliegan paralelamente y al unísono elementos pertenecientes al ámbito espiritual y a la ambientación histórica.

En este caso Cristo aparece en primer lugar dictando una disposición de carácter general y estricto cumplimiento por la que queda anulada y desprovista de todo valor la moneda a la sazón circulante –moneda falta y de valor sólo aparente– para ser sustituida por una nueva moneda, esta vez con suficientes garantías a la hora de la acuñación y sin posibilidad alguna de ser falsificada, como hasta ese momento venía sucediendo. Y en tal sentido se destacan dos importantes aspectos.

Ante todo se especifican los males causados con la anterior circulación de la moneda. Pero es que además la moneda que pudiera existir de buena ley es enviada fuera del reino para introducir en su lugar un metal totalmente adulterado.

Y mi dinero acuñado
con mi paterno señal
de mi rreyno lo an sacado,
y en trueco, buelto un metal
herético, ponçoñado.³¹⁵

Se trata de una moneda “falsa, sin ley ni quilate”. De ahí que no exista otra solución que la de sanear el sistema monetario, no sólo en lo referente al metal amonedado, sino a través de toda una nueva organización hacendística con oficiales

³¹⁵ Rouanet (1901), t. I, p. 112.

específicamente dedicados al tema, tal como había declarado Cristo en su primera alocución:

Júntense mis monederos
capataçes, talladores,
obreros y acuñadores,
balançarios, tesoreros,
maestros ensayadores.³¹⁶

Para dejar bien perfilada la nueva organización monetaria se van produciendo los distintos nombramientos de los cargos; nombramientos “a lo divino”: la Iglesia católica como tesorero y el bautismo para desplazar o “hundir” la falsa moneda:

El Saçerdote será
obrero y acuñador;
el Bautismo, el hundidor
con el qual se hundirá
la Ley vieja y su horror.
Tu acuñador, tomarás,
este cuño con el qual
la moneda forjarás,
y en poniendo mi señal
al hombre se la darás,
con que primero preceda
de su parte confision,
y limpieça, y contrición,
para usar de mi moneda
hecha por su rredención.³¹⁷

Por su parte el Concilio de la Iglesia actuará de ensayador:

El Concilio confirmado
que al hombre dize, y desata,
si va bien o mal guiado,
pues mi sacra ley quilata,
sea ensayador nonbrado.³¹⁸

³¹⁶ Rouanet (1901), t. I, p. 113.

³¹⁷ Rouanet (1901), t. III, p. 415.

³¹⁸ Rouanet (1901), t. III, p. 416.

Los cargos, pues, de una casa de moneda de la época aparecen aquí interpretados desde un ángulo religioso, bajo la idea matriz –llevadas las comparaciones a sus extremos– de que el metal empleado en tal proceso de acuñación será el propio cuerpo de Cristo, con lo que volvemos a encontrarnos en parecida línea argumentativa de los dos autos que acabamos de comentar, aunque referido no a la moneda sino al pan de la consagración.

No vamos a seguir con el resto de la obra; cada oficial de la casa de la moneda cumplirá sus tareas específicas con la intervención de unos labradores poco avisados, pero que terminan comprendiendo, tras algunas vacilaciones iniciales, el verdadero valor de la nueva moneda que venía siendo predicada por los órganos de la iglesia verdadera.

Pero hay otros aspectos de consideración en la obra. Y uno de los más importantes es el que cabe plantear desde el ángulo político, en concreto de acuerdo con la situación por la que atraviesa la Monarquía española con sus frecuentes desequilibrios monetarios de cara al extranjero, empeñada a su vez en una defensa a ultranza de la fe católica ante los protestantes del norte. De ahí que el enemigo a batir sea el “luterano”, que aparece en directa confrontación con los representantes de la Iglesia católica al final de la obra. Y será la propia Iglesia católica en su vertiente alegórica la encargada de fulminar una sentencia en tal dirección:

Vete delante de mi,
herético Luterano,
yo te dejo de mi mano
y te escluyo desde aquí
del titulo de xptiano.
Vete al eterno fuego
do eternalmente estaras
como miserable y çiego,
donde tu y Satanás
tendreis ygual el sosiego.³¹⁹

Pero al final, como en ocasiones similares, todo termina felizmente entre cánticos espirituales en la doble vertiente política y religiosa.

³¹⁹ Rouanet (1901), t. III, p. 424.

De la obra colectiva que acabamos de repasar pasamos ahora a la exposición de un autor particular, Juan del Encina. Algunos datos pueden espigarse a través de su obra teatral. Tal es el caso de *Égloga de las grandes lluvias*, ante un panorama desolador que guarda paralelismo con los fenómenos tormentosos acaecidos en lugares de la Corona de Castilla a fines del siglo XV. Las lluvias torrenciales duraron según la *Égloga* dos meses sin interrupción. Faltaba pan en las aldeas, y hubo que acudir a las provisiones almacenadas en las villas comarcanas:

93 Por del pan,
 que en la aldea no lo avia.³²⁰

Las pérdidas materiales sufridas fueron cuantiosas

73 Cien mill álimas perdidas.
 ¿Y ganados perecidos?
 ¿Y aun los panes destruidos?
 Las casas todas caídas
 y las vidas
 puestas en tribulación.³²¹

Pero luego vendrá el anuncio del ángel a los pastores del nacimiento del niño Jesús. Y todos se esmeran en acumular presentes para tan milagroso evento: leche, migas cocidas, un lechoncito recién parido, quesitos, natas y mantequillas, “tres o cuatro morcillas” y hasta un jilguerito; sin que falten algunos utensilios campesinos³²². Todo un repaso más a la producción pastoril y artesanal. Al final las desgracias de las lluvias torrenciales son felizmente superadas a través de la alegría desplegada por el nacimiento de Cristo.

Por su parte en la *Égloga de Cristino y Febea* se incluye toda una apología de la actividad campesina con apuntamientos sobre el discurrir del ganado o la alimentación pastoril, a la hora de convencer a un pastor, Cristino, que quiere retirarse a hacer vida eremítica. Como dirá su amigo Justino:

96 Yo lo tengo por muy duro

³²⁰ Juan del Encina (2001), p. 94.

³²¹ Juan del Encina (2001), pp. 93-94.

³²² Juan del Encina (2001), pp. 99-100.

te lo juro;
dexar çurrón y cayado
y de silvar el ganado
no podrás, yo te seguro.
¡O, qué gasajo y plazer
es de ver
topetarse los carneros
y retoçar los corderos,
y estar a verlos naçer!
Gran plazer es sorver leche
que aproveche
y ordeñar la cabra mocha
y comer la miga cocha.
ya no sé quién lo deseche.³²³

Lo que viene después –la entrada en la ermita y la posterior salida del convento por el recuerdo de su amada Febea– pertenece ya a temática distinta a la que aquí interesa destacar.

Con mayor aparato estructural y abundante carga erudita se desenvuelve la *Égloga trobada* con intervención de tres pastores: Fileno, Zambardo y Mardonio. Frente a los finales felices de otras obras, aquí todo termina en tragedia con el suicidio de Fileno, sin que falte en las angustias de la muerte el recuerdo de la situación desamparada en la que queda su ganado:

569 Solo el partir de tu compañía
me causa pasión, ¡o pobre ganado!,
mas plaze a Cupido que quedes sin guía
al qual obedezco a mal de mi grado.
Sé que los lobos habrientos contino
Por ver si me parto están assechando.³²⁴

Es cuanto ofrece la obra en lo que aquí interesa, al centrar su atención en los amores contrariados del pastor suicida.

Finalmente, en la obra más amplia y conocida de Juan del Encina, la *Égloga de Plácida y Vitoriano*, encontramos un nuevo suicidio, con la particularidad esta vez de que al final por la intervención de los dioses se logra resucitar a Plácida, la suicida.

³²³ Juan del Encina (2001), p. 136.

³²⁴ Juan del Encina (2001), p. 173.

Por lo demás son escasos los datos que puedan aquí interesarnos, aunque conviene destacar algún pasaje, un tanto intercalado en la obra, en el que se exalta la importancia del dinero por parte de Eritrea –reparadora de virgos, a la manera ya de Celestina– y Flugencia que trata con engaños de sustituir a Plácida en los amores de Vitoriano. He aquí lo que en tal sentido señala Eritrea:

736 Sea fraile o sacristán,
vale más tener amores
con estos tales que dan,
que con peinado galán,
que son todos burladores,
sin dinero,
y presumen que de fuero
se le deven por señores.³²⁵

Al propio tiempo encontramos un cierto antagonismo social entre los pastores y “los de villa y palaciegos”, en una línea asimismo tradicional³²⁶.

Si pasamos a otros autores teatrales, en la *Farsa de la concordia* de Fernán López de Yanguas, frente a los estragos causados por la guerra, se exaltan los beneficios de la paz, a través de la decisiva intervención del emperador Carlos V, con la puesta en escena de distintas figuras alegóricas posteriormente utilizadas por diversos autores, entre los cuales el propio Cervantes. Pues bien, en el debate que se produce entre la figura alegórica de la Paz y su oponente la Guerra –servido todo ello en sucesivas entregas– sobre beneficios y perjuicios respectivos es lógico que se destaquen algunos aspectos económicos, sin que faltan incluso alusiones a la tributación, como en el caso de la exención de alcabalas, en un momento de euforia por parte de la Paz:

148 Todos seremos hidalgos
las alcabalas dejadas.³²⁷

A los argumentos de la Paz, frente a los peligros y destrucción causados por la Guerra, se añaden pronto los desplegados por la figura de la Justicia contra las atrocidades de la Guerra, algunos de los cuales inciden en el ámbito económico. Ante

³²⁵ Juan del Encina (2001), p. 203.

³²⁶ Juan del Encina (2001), p. 214.

³²⁷ Fernán López de Yanguas (1967), p. 118.

todo, los destrozos en el propio paisaje natural con mieses calcinadas y árboles frutales cortados de raíz:

60 Vos quemáis
las mieses donde llegáis,
con un poder disoluto,
y los árboles con fruto
por los troncos los cortáis.³²⁸

Y algo parecido sucede en relación con los abusos cometidos por los propios soldados –a los que se unen bandas de facinerosos– frente a ganados y productos alimenticios pertenecientes a los “tristes labradores”:

70 Sus capones,
sus gallinas y ansarones,
sus mantecas y tocinos,
pan y vino y palominos,
todo lo gozan ladrones.
Los sudores
de los tristes labradores,
sus terneras, sus ganados,
todo lo dais a soldados,
y aun otras cosas mejores.³²⁹

No por eso la Guerra deja de presentar toda una contraargumentación, basada en las oportunidades que ofrece a favor del despliegue de actos heroicos tanto en el glorioso pasado –con abundantes citas eruditas– como en el presente. Y aquí también encontramos con una cierta proyección económica a la hora de la administración de justicia con mención expresa de abusos y cohechos judiciales:

55 Los capones,
las gallinas y ansarones
(...)
65 Los derechos
que llevas y los cohechos,
las mantequillas y truchas
y los dineros que ahuchas
no son públicos provechos.³³⁰

³²⁸ Fernán López de Yanguas (1967), p. 101.

³²⁹ Fernán López de Yanguas (1967), p. 101.

Hasta el punto de que la propia Justicia se ve obligada a reconocer buena parte de la argumentación, aunque termine por negar que la administración de justicia en su conjunto posea una imagen tan negativa, al tratarse sólo de fallos concretos de algunos jueces. Pero muy pronto la Justicia renueva sus ataques en defensa de los beneficios de la paz:

198 El mar se navega bien,
no hay piratas disolutos.
Mil placeres
Gozan hombres y mugeres,
Las cosas sacras no cessan,
van seguros y atraviesan
a las ferias mercaderes.³³¹

Se llega incluso por parte de la Justicia –secundada por otras figuras alegóricas como el Descanso o el Placer– a considerar que los resultados de la paz acordada por el Emperador con el rey francés no pueden resultar más beneficiosos hasta el punto de volver a resurgir la edad de oro³³². A partir de ahora España será visitada por muy diversos pueblos, algunos de extraña configuración: arimaspos, antofagos, ofigenes, androginos y otros muchos³³³. Sin que falte a la cita uno de los tópicos políticos más traídos y llevados: los beneficios de la paz y el cambio de las armas por hoces para la siega:

133 Todas la armas, en fin,
serán en hoces tornadas.³³⁴

Toda una exaltación, en fin, de la paz que culmina con un encendido panegírico dedicado al Emperador, por haber firmado el tratado al que hacíamos referencia.

En la *Farsa del mundo y moral* las figuras alegóricas pueblan también el escenario. Ahora la parte más negativa se la lleva el Mundo; un Mundo que llegará

³³⁰ Fernán López de Yanguas (1967), p. 109.

³³¹ Fernán López de Yanguas (1967), p. 105.

³³² No hará falta entrar aquí en precisar el tratado internacional al que se refiere Yanguas que ha dado motivo a diversas controversias entre los especialistas.

³³³ Fernán López de Yanguas (1967), pp. 114-116.

³³⁴ Fernán López de Yanguas (1967), p. 118.

incluso a engañar al Apetito, para luego ufanarse del engaño. Y todo ello a través de grandes promesas de honras, riquezas y beneficios para quienes sigan sus directrices. Como cuando se dirige al Apetito:

123 Si quieres riquezas, ganado o dinero;
si quies pasatiempos, descansos, plazerres;
si quieres deleites o amor de mugeres,
honras o rentas, que son de mi oficio,
en todo esto puedes cobrar tu servicio,
si mío te llames y bien me sirvieres.³³⁵

Por su parte el Mundo, desde nuevos planteamientos alegóricos, utiliza para atraerse servidores a miembros de “su familia”, con Venus a la cabeza, bajo promesa de matrimonio a los más incautos, sin que falten otras “hermanas” alegóricas de baja catadura.

Pero frente al Mundo se desplegará en la *Farsa* toda una argumentación en boca de un ermitaño, secundado esta vez por conocidas figuras alegóricas, la Fe o la Asunción, para poner al descubierto sus engaños y vanidades. Y no podía faltar la vertiente política a través de las alabanzas vertidas en torno a los Reyes Católicos y a Carlos, su nieto, futuro emperador.

Finalmente en la *Égloga de la Navidad* encontramos a los consabidos pastores con sus ofrendas al Niño –a la manera de Juan del Encina– e interesantes matices semánticos: borros –corderos que maman–, recentales, ya destetados, tarros de leche, vellones y diversos objetos de sencilla artesanía pastoril³³⁶. Eso sí, con el lobo siempre amenazante, lo que propicia que la Virgen se dirija a reconfortar a los pastores:

445 Y no receléis los trancos del lobo;
y vuestras ovejas no teman el robo.³³⁷

Seguimos con otros autores. En las *Farsas* de Diego Sánchez de Badajoz pastores y labradores aportan datos que, sin salirse del esquema tradicional, pueden interesarnos desde nuestra perspectiva investigadora. Y, así, en la *Farsa de Salomón* se recoge el tópico de la igualdad a la hora de la muerte de todos los estados y dignidades

³³⁵ Fernán López de Yanguas (1967), p. 40.

³³⁶ Fernán López de Yanguas (1967), p. 25.

³³⁷ Fernán López de Yanguas (1967), p. 26.

sociales, con una curiosa referencia de signo populista al día San Martín, tan falta para los cerdos:

Que en fin, así como así,
todos emos de ir allá,
que a ricos también verná
su San Martín como a mí;
yo, que bellotas comí,
y pan y gallinas, vos,
gusanos ambos a dos
mos an de comer aquí.³³⁸

No faltan las notas alusivas a los efectos deplorables del oro y “de los dineros malditos”:

Porque el oro y plata doran
llas torpezas y pecados;
en fin, que son adorados
por llo que mos enpeoran.³³⁹

Y en misma línea de descalificación de las riquezas terrenales se recuerdan las palabras del rey Salomón, a la sazón rodeado de infinidad de riquezas:

Tuve tantos servidores,
esclavos de servimiento;
ganados tuve sin cuento
más que todos los mayores;
atesoré con favores
oro y plata y las haciendas
de reyes, sin tener riendas
de provincias y señores.
Cantores y cantaderas
tuvr para mi solacio;
bajillas en mi palacio,
vasos de cien mill maneras.³⁴⁰

Otros temas se proyectan en una visión alegórica, de signo agropecuario en torno a la sagrada pasión, donde se menciona a Cristo como el trigo del huerto, que ha sido

³³⁸ Diego Sánchez de Badajoz (1978), p. 202.

³³⁹ Diego Sánchez de Badajoz (1978), p. 204.

³⁴⁰ Diego Sánchez de Badajoz (1978), pp. 206-207.

“con azotes trillado”, mientras que al propio tiempo se hace amplia mención de los trabajos campesinos a modo de comparación espiritualista, en el diálogo de un fraile con un campesino:

En tu trabajo y sudor
segar, trillar y limpiar, [...]
pero para que aproveche
esta biva sementera
conviene dentro y fuera
que tu tierra se barveche
que se arranque y deseche
yerva de mal pensamiento.³⁴¹

Se comprende que en esta misma *Farsa del Colmenero* aparezcan elogios a las peculiaridades gastronómicas de la miel:

En llas bodas y amistades
es la miel todo consuelo;
sin miel, ¿qué vale el buñuelo
ni llas orejas de abades?³⁴²

Para añadir más adelante:

Que es buena para tragar
entre amigos y entre amigas,
en llas papas y en llas migas.³⁴³

En suma, una vez más el mundo agropecuario sirve literariamente para expresar muy diversos aspectos y componentes del ámbito espiritual.

Si pasamos ahora a Torres Naharro, son diversos los aspectos que en su amplia obra dramática interesa aquí destacar. En la titulada *Soldadesca* aparecen descritos distintos avatares de la vida económica en el ejército. Si no hay otra alternativa más saneada, la guerra se concibe en esta obra como fuente de ingresos especialmente para quienes han servido en otras ocasiones de soldados y no saben hacer otra cosa.

³⁴¹ Diego Sánchez de Badajoz (1978), pp. 248-249.

³⁴² Diego Sánchez de Badajoz (1978), p. 252.

³⁴³ Diego Sánchez de Badajoz (1978), p. 252.

Es época de paz; pero un capitán advierte que la guerra se aproxima y que es preciso enrolar todo un contingente militar. Un antiguo combatiente que ha servido en las filas del Gran Capitán se compromete a cumplir el encargo a fin de levantar toda una compañía.

Para ello antes de nada habrá que fijar la paga, con la vista puesta en otras contiendas militares. Por una parte el capitán ofrece para los combatientes según su categoría una determinada cifra de ducados pagados mensualmente. Todo dependerá del puesto ocupado en la estructura militar y del consiguiente regateo a la hora de la contratación. Para el combatiente común la oferta es de tres ducados. Y en caso del “atambor” el candidato solicita incremento de la paga, aunque al final se contente con una oferta más baja³⁴⁴.

En la jornada segunda se encarga ya el tambor de buscar reclutas y de fijar en cada caso las pagas correspondientes, ya sea en ducados o en cuatrines –moneda italiana–, sin que falten las protestas de algunos reclutas por haber recibido en otras ocasiones pagas más altas. En casos especiales “a los buenos y a los nobles” la paga se duplica. Y para que no haya dudas queda fijado el esquema de organización tras el capitán: sotacapitán, alférez, conciller, cabos, capellán, sargento y furrier³⁴⁵.

En el resto de la obra encontramos las consabidas disputas por la cantidad y calidad de la comida recibida por la soldadesca³⁴⁶. Y por supuesto todos, desde el capitán al último soldado, están pendientes de conseguir el máximo provecho económico por vías incluso bien poco ortodoxas³⁴⁷.

Pero es en la comedia *Tinelaria* donde la comida adquiere especial protagonismo. Y es que la obra se centra en lo que sucede en torno a una cocina o tinea del palacio de un alto eclesiástico italiano –un cardenal de Roma–, donde una serie de

³⁴⁴ Los datos apuntados pueden entresacarse de la primera jornada de la obra, Bartolomé de Torres Naharro (1980), pp. 57-64.

³⁴⁵ Bartolomé de Torres Naharro (1980), p. 73.

³⁴⁶ Así, cuando se ofrece en idioma italiano por el encargado de la comida unos determinados artículos de alimentación se le contesta por parte de los soldados:

213 Danos pan, carne y vino;
cómete tú tus frotitas.

(Bartolomé de Torres Naharro (1980), p. 79).

³⁴⁷ Así, será el propio capitán quien diga:

Yo tengo de contentar
las personas ingulares,
aunque lo sepa robar
de encima de los altares.

(Bartolomé de Torres Naharro (1980), p. 74).

empleados de cocina entran en contacto con otros servidores del dueño del palacio. Se comprende que en tales circunstancias surjan disputas y animadas discusiones en las tumultuosas reuniones de comidas y cenas.

Ya en la breve introducción a la obra, en forma de loa, se advierte al espectador que en tinelo del cardenal los encargados u “oficiales” se dedican a robar en detrimento del honor del cardenal y de sus servidores que asisten de comensales:

Pero todo lo robaban
los traidores oficiales.
Sus subiectos
hacían tales efectos
que pasaban mucho mal
los vientres de los pobretos
y el honor del cardenal.³⁴⁸

Y ya comenzada la obra uno de esos oficiales, el credenciero, mantiene tratos muy personales con una de las lavanderas a la que, entre trifulcas y denuestos, hace entrega finalmente de provisiones robadas en la despensa del cardenal, a fin de que esa misma noche se prepare en casa de la lavandera una suculenta cena para distintos invitados, como se advierte al final de la jornada:

Si me esperas
levaré en todas maneras
mis pollos con su tocino,
pan blanco, buen queso y peras
y un par de jarras de vino.³⁴⁹

Solo que antes de la cena hay que preparar la comida a base de pan candeal, faisanes y malvería entre otras menudencias. Y al propio tiempo nos enteramos de que otros dos oficiales se reparten las ganancias secretamente, sin hacerlas extensivas a los demás integrantes del tinelo y eso sin contar lo sucedido la noche anterior con otro festín basado en apropiaciones indebidas.

En otro momento los asistentes al tinelo –entre los que figuran escuderos del cardenal– discuten sobre distintos temas: calidades de los caballeros en contraposición al pueblo en general o beneficios eclesiásticos que puedan ser repartidos por vía

³⁴⁸ Bartolomé de Torres Naharro (1980), p. 107.

³⁴⁹ Bartolomé de Torres Naharro (1980), p. 114.

cardenalía. Pronto surgen las protestas por la calidad de la comida que tanto deja que desear. La carne está dura e incluso se llegará a decir que por qué no se ofrece alguna vez carnero, una carne considerada por aquellas fechas de máxima calidad. Y no falta quien haga distinciones sobre el tipo de alimentos que suele figurar en el menú del día. Incluso se distinguen los productos consumidos según su lugar de procedencia:

Vuestros huevos perusinos
sábado y viernes os dan,
y a las veces mallorquinos,
mirad cuán frescos vernán;
y adobados,
a veces desesperados.³⁵⁰

No faltan tampoco las protestas sobre la calidad del vino servido en la mesa. Por supuesto que todo ello no es culpa del cardenal –a quien se le engaña una y otra vez– sino de los malos administradores del tinelo que, como se recuerda insistentemente, sólo piensan en robar y robar. Tal es el tono de la obra en su conjunto, por lo que no hará falta entrar en mayores pormenores o precisiones. Digamos tan sólo que al final todo termina en jerga y en una impresionante borrachera. Y no podemos olvidar, como hemos apuntado ya, que la moneda manejada a lo largo de la obra se despliega en la doble vertiente italiana –cuatrines o carlines principalmente– y española, con sus escudos y ducados.

En una ambientación económica muy diferente se despliega la obra del autor titulada *Jacinta*³⁵¹, con unos personajes que en principio deambulan quejosos de su suerte y de la torcida evolución del mundo hasta encontrar acogida bajo los muros de un castillo regido por una dama muy cumplida en virtudes y que, en rápida ceremonia, se casa con uno de los recién llegados, Jacinto. Conviene reparar en las críticas vertidas por los distintos caminantes.

Jacinto, que ha servido a distintos altos magnates, no ha encontrado más que frustraciones a lo largo de su vida:

Jacinto: Todos están concertados
 en traer todas sus vidas

³⁵⁰ Bartolomé de Torres Naharro (1980), p. 162.

³⁵¹ Bartolomé de Torres Naharro (1994), pp. 465-505.

las bestias muy guarnecidas
y los siervos despojados.
Tienen puestos sus cuidados
en contino atesorar
sacando algunos ducados
que se gastan en caçar.
Y si quieren algo dar
no lo dan a pobrezicos
sino aquellos que son ricos
qu'es echar agua en el mar.³⁵²

Otro de los personajes dirá de los aparentes amigos:

Uno me lleva la capa
y otro me dexa empeñado.³⁵³

Y un tal Phenicio volverá a insistir en la voracidad de los ricos:

No veo que por tener
algún rico se contente.³⁵⁴

Pero las notas críticas se acentúan al tratar de la ciudad de Roma con el Papa al frente:

El Papa se está en sus vicios
y el que tiene linda amiga
le hace lindos servicios.
Los ricos con sus oficios
triunfan hasta que mueran
y los pobres desesperan
esperando beneficios
[...]
No se haze cosa buena
sin dineros y favor.³⁵⁵

³⁵² Bartolomé de Torres Naharro (1994), p. 476.

³⁵³ Bartolomé de Torres Naharro (1994), p. 480.

³⁵⁴ Bartolomé de Torres Naharro (1994), p. 485.

³⁵⁵ Bartolomé de Torres Naharro (1994), p. 499.

Finalmente, en la comedia *Calamita*³⁵⁶ se recogen tópicos sobre la importancia del dinero, ya sea en términos generales o con referencia a distintas cantidades de ducados³⁵⁷.

Nos ocuparemos ahora de un autor de gran importancia en la evolución del teatro español, Lope de Rueda. Aunque en este caso apenas quepa destacar dos puntos característicos como sucede con *Los Engañados*: las tareas domésticas en las que se afanan los criados entre continuos reproches y el tener los criados fijación en la comida aunque sólo fuera a base de pan. Y algo parecido sucede en la comedia llamada *Medora* en relación con la desmesurada afición de algunos personajes por el pan manejado en este caso como resorte cómico. Sirva de ejemplo el diálogo mantenido por dos personajes de poca monta, Perico y Ortega:

Perico: ¿contigo? Pues, ¿qué hay de nuevo?

Ortega: Dexa de comer y contártelo he.

Perico: ¿Qué haze al caso que coma? Sé que no tengo de comer con los oídos.

Ortega: Mucho haze al caso tener quedas las quizadas para oír a prazer.

Perico: Ora vesme aquí que no como.

Ortega: ¿Es todo aqueste pan tuyo?

Perico: Sí, ¿por qué lo preguntas?

Ortega: ¿Tuyo, tuyo, tuyo?

Perico: Mío, mío, mío.

Ortega: Cata, que se te cae.

Perico: No caerá.

Ortega: Eso merezco yo en avisarte lo que te cumpre.

Perico: Agora cuéntame lo que querías contar.³⁵⁸

Poco después Ortega añadirá por su parte “que tengo en casa una olla de arrope y un plato de sopas encapirotada”. Parece como si tales personajes no pensarán más que en comer. Pero es sobre todo en los pasos de Lope de Rueda –buena parte de ellos insertos en sus obras mayores– donde se ofrecen más datos y referencias interesantes para nuestro tema³⁵⁹.

³⁵⁶ Bartolomé de Torres Naharro (1994), pp. 543-623.

³⁵⁷ Entre esos tópicos podemos recordar los dos siguientes: “Que es buen amigo el dinero” o la importancia que tiene la pareja dinero y amor.

³⁵⁸ Lope de Rueda (1973), p. 85.

³⁵⁹ Como ha destacado la investigación desde hace años en sus obras teatrales Lope de Rueda sigue muy directamente modelos italianos con recortes y algún que otro añadido, a lo cual había que sumar en las obras conservadas las aportaciones realizadas por su editor Timoneda; pero sobre tales aspectos no podemos aquí entrar.

Así en el *Paso de las aceitunas*, en una línea folclórica bien conocida a la hora de hacer cálculos de una riqueza futura sin apoyatura real, se recogen datos sobre la venta de un celemín de aceitunas por parte de un matrimonio que tan sólo tiene plantado un olivo³⁶⁰. Mientras el marido calcula por arriba, a dos reales el celemín, su mujer se contenta con una cantidad inferior por la misma medida de aceitunas: catorce o quince dineros. El precio aproximado del celemín en el mercado de la época estaría comprendido entre esas dos cantidades fijadas curiosamente en distintos tipos de moneda.

Por otra parte en el paso dedicado a la *Tierra de Jauja*, asimismo en una línea tradicional bien conocida, aparecen reseñados productos alimenticios de primera calidad a la hora embaucar unos tramposos a un pobre ignorante sobre las delicias de la imaginada tierra de Jauja, mientras les roban la comida guardada en su tartera³⁶¹. En esta burlona narración interesa reparar en los productos de alta calidad que en Jauja se ofrecen en cantidad incalculable a cualquier vecino con sólo alargar la mano:

- Productos agrarios y ganaderos: miel, queso fresco y natas.
- Carnes y volatería selecta.
- Repostería: buñuelos o acitrón.
- Otros productos elaborados artesanalmente.

Sin olvidar el vino, naturalmente. Productos que pueden ser conocidos por un sujeto tan simple como el protagonista de la obra, pero que al mismo tiempo se consideren de alta calidad, como el acitrón –especie de confitura, tantas veces mencionado en la literatura de la época–.

En la producción dramática de Juan de la Cueva, que pasamos a examinar a continuación, polarizada hacia la tragedia y valorada de forma distinta por los intérpretes modernos, encontramos al menos una obra que ofrece interés para nuestra investigación, *El infamador*.

Ante todo cabe destacar la posición asumida por el protagonista Leucino que al comienzo mismo de la representación hace una cerrada defensa de la riqueza como suma y compendio de valores y de influencia social, más allá incluso de lo que en tal sentido se venía diciendo tradicionalmente. Pues no solo la riqueza permite alcanzar

³⁶⁰ Lope de Rueda (1983), Paso 7, pp. 233-241.

³⁶¹ Lope de Rueda (1983), Paso 5, pp. 208-218.

todo lo que se desea en este mundo sino que a través de ella se logra el máximo de felicidad sin que imponga su ley la mudable fortuna:

El oro hace aplacar hace la fiereza.
Huye dél la tristeza,
todo le es favorable,
no le contrasta nada,
tiempla como le agrada
a la Fortuna fiera y variable,
cual yo, que a mi deseo
con mi riqueza lo que quiero veo.³⁶²

Y a la hora de optar entre riqueza y nobleza no hay duda de que resulta preferible la riqueza a través de la cual se puede adquirir tanto gloria como nobleza. He aquí la exposición de Leucino en tal sentido:

Al que más le conviene
por descendencia ilustre,
si le falta el dinero
casi no es caballero,
si lo tiene un villano es de gran lustre,
porque con la riqueza
hoy se adquiere la gloria y la nobleza.³⁶³

Por otro lado encontramos también un interesante pasaje sobre artículos alimenticios según los distintos lugares de procedencia, incluidos apetecibles productos de mesa:

Trújome unos arenques de Galicia
con una media que mercó en el pósito,
y un pedazo de queso de Mallorca,
un plato de aceitunas con pimienta,
con mucho alcaparrón, y berenjenas
curtidas en vinagre con especies,
y un gran jarro de mosto de Cazalla.³⁶⁴

³⁶² Juan de la Cueva (1973), p. 3.

³⁶³ Juan de la Cueva (1973), p. 3.

³⁶⁴ Juan de la Cueva (1973), p. 28.

En cuanto a los rasgos celestinescos de la obra, hay alguna referencia al dinero facilitado a la alcahueta de turno –que a la postre sale muy mal librada–, a la que el protagonista promete, si llega a buen puerto su mediación, “treinta escudos doblados”³⁶⁵.

Finalmente, en una línea con personalidad propia, aunque de escasos vuelos literarios, cabe situar *La pródiga*, una obra situada a medio camino entre la moralidad religiosa, según el *Evangelio de San Lucas*, y la amplia estela celestinesca, en una curiosa combinación de pautas mentales de por sí diferenciadas. Frente a lo que pueda sugerir el título de la obra con su deriva femenina, se trata de desarrollar la parábola del hijo pródigo, breve en su formulación, como es sabido, aunque ahora articulada teatralmente en siete actos. Pero la parábola evangélica sirve para articular el esquema general de la obra en su vertiente moralizadora, mientras que en punto a contenido la obra se rellena con variados episodios, en buena parte de claro sabor celestinesco, como hemos apuntado ya en línea con la investigación sobre el tema³⁶⁶.

Para que no haya dudas al respecto el protagonista lleva el nombre de Pródigo, marcado desde un primer momento por su implacable destino: despedida del padre tras recibir buenos consejos y la parte que le toca de la herencia en compañía de un fiel criado; discurrir por el mundo, rodeado de pretendidos amigos que no hacen más que aprovecharse y burlarse de él para terminar robando buena parte de sus dineros, propiciado todo ello por su conducta despilfarradora. De nada valen consejos y lamentaciones de su fiel consejero, que terminará por refugiarse en un convento ante tamaño fracaso de supervisión.

Pero la trama de la obra se complica con la aparición de una mujer por la que se siente perdidamente atraído el caprichoso Pródigo, sin reparar en medios para conseguir los favores de la moza, incluso a través de la mediación de una vieja alcahueta, que logra introducir dos compinches en calidad de criados para consumir el robo y a la postre repartirse el botín del malogrado protagonista, algo que no conseguirá la vieja mediadora, ante la huida de los dos presuntos amigos y servidores con el producto del robo.

³⁶⁵ Juan de la Cueva (1973), p. 11.

³⁶⁶ Ha editado la obra –*Comedia pródiga*–, junto con otras tres comedias celestinescas, M. A. Pérez Priego en: Luis de Miranda (1993), pp. 287-374.

Pero lo que más interesa aquí destacar es la forma que tiene Pródigo de gastar el dinero por una doble vía. Primero mediante la bolsa que tan inútilmente porta su fiel criado. Y en una segunda fase, consumido ya el numerario disponible, a base de utilizar un mecanismo muy moderno de financiación: el de un documento que servirá para ser cambiado en su momento por dinero en efectivo. Conviene reparar en el tema porque el episodio en cuestión pudiera pasar desapercibido por algún lector poco avisado.

En efecto en el acto III, escena VII se encuentra ya nuestro protagonista sin dinero efectivo, tras derrochar a diestro y siniestro. Es entonces cuando se ve obligado a realizar un “cambio” mercantil, sobre lo cual ya había preguntado a su criado Felisero en la escena VI del mismo acto:

Prodigo: ¿Tienes el cambio cobrado?³⁶⁷

A lo que Felisero contestará negativamente, mientras su joven amo le ordena realizar el cobro:

Pródigo: Camina y cóbralo luego
no dexes solo un cornado.³⁶⁸

Poco después podemos observar que Felisero ha cumplido lo ordenado

Pródigo: ¿Has tomado los dineros?
Felisero: Sí, señor, y bien pesados
 en doblones y en ducados.
Pródigo: ¿Y de quién?
Felisero: De dos banqueros.
 resta, señor, enmendaros
 para guardar lo que queda,
 pues veis correr la moneda
 y que atrás podrá dexaros,
 y a falta de escarmentaros
 en las cabezas ajenas,
 de la propia con setenas
 devéis, señor, castigaros.³⁶⁹

³⁶⁷ Luis de Miranda (1993), p. 325.

³⁶⁸ Luis de Miranda (1993), p. 325.

³⁶⁹ Luis de Miranda (1993), p. 329.

Siguen luego las inoperantes admoniciones del criado para no dejar caer a Pródigo en la ruina total.

No hará falta insistir en el desenlace de la obra. Pródigo, tras servir de porquerizo y pasar mucho hambre, vuelve arrepentido a casa del padre –acompañado ya de Felisero, tras dejar el monasterio– para, convenientemente arrepentido, ser recibido en casa con los brazos abiertos, ante las protestas de un hermano que se siente minusvalorado en la partición de la herencia; pero que al final termina por ceder.

Moralización, pues, con ribetes modernos y trama amplificada en torno a un joven poco previsor y un tanto jaranero, que termina por caer en lo más bajo y se ve obligado a buscar refugio en la casa paterna. Y con una sencilla final moraleja: lo importante es seguir los dictados de una prudente y saneada administración patrimonial.

5. Datos y propuestas sobre economía y hacienda en textos dialogados.

Pasamos ahora a ocuparnos de una materia que ofrece abundantes datos y referencias sobre el tema aquí analizado. Nos referimos a los textos dialogados, basados en una clasificación de índole formal donde cabe incluir obras de muy diverso contenido que no encajan tan fácilmente en otros ámbitos literarios. En esta ocasión repasamos textos ya publicados para añadir, al final, algún ejemplar manuscrito que puede verse transcrito en el apéndice documental.

En el caso del *Diálogo de Mercurio y Carón* Alfonso de Valdés destacará ante todo el plano religioso de los personajes fallecidos a los que se pasa revista en la obra. Y todo ello con independencia del relato paralelo sobre los conflictos entre Carlos V y los distintos altos dignatarios europeos, encabezados por el rey de Francia Francisco I. Pero no por ello se dejan de lado diversos planteamientos económicos por parte de las almas al hacer recuento de sus vidas con suerte distinta para unos y otros a tenor de sus comportamientos.

En efecto, mientras Mercurio y Carón dialogan sobre los sucesos que conmovieron a Europa a partir de 1522, se ven interrumpidos una y otra vez por el trasiego de almas hacia su destino final; incluso el barquero Carón se ve obligado a comprarse una galera con fondos prestados al verse desbordado por tanto trasiego espiritualista y ante la paz que se avecina se siente inicialmente abocado a la bancarrota, pero su conterturlio y amigo Mercurio muy pronto trata de convencerle de que todo aquel planteamiento pacifista internacional puede cambiar en breve.

Para las almas habrá destinos muy distintos, ya sea en la barca de Carón o montaña arriba hacia más fáusticos destinos, solo que antes de partir al más allá serán cumplidamente interrogados por los dos contertulios acerca de su comportamiento en vida. Primero se atiende al destino de los condenados, todos ellos ávidos de riquezas, totalmente despreocupados por los sufrimientos de los demás y empeñados en favorecer a los más allegados aunque carezcan de méritos personales. Y esa visión negativa se acrecienta en los casos de aquellos que han desempeñado una ocupación que en principio exigiría ejemplaridad de conducta, como obispos, cardenales, predicadores o incluso algún teólogo.

Es bien significativo en tal sentido la caracterización irónica y muy negativa de la figura del obispo en torno a su profesión religiosa, según sus propias palabras:

Obispo es traer vestido un roquete blanco, dezir missa con una mitra en la cabeça y guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas dél y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva y dar beneficios.³⁷⁰

Todo ello naturalmente queda muy lejos de las verdaderas ocupaciones de un buen obispo entre las que, como recordará Carón, se encuentran “tener las manos muy limpias de cosas mundanas”; “socorrer a los pobres en sus necesidades, dándoles de balde lo que de balde recibieron”³⁷¹. Por el contrario, el obispo en cuestión seguirá firme en sus planteamientos y convicciones al “tener –dirá– mi tabla muy abundante para los que vienen a comer conmigo”³⁷² mientras que no se sentirá obligado a ocuparse directamente de los pobres; todo lo más les daría de comer en la calle “lo que sovrara a mí y a mis criados”³⁷³.

Por su parte el ánimo del cardenal, que viene a continuación, en su breve intervención hará un recuento de sus actuaciones en vida, no tanto dedicado a “gobernar la iglesia”, como era su obligación, sino a la búsqueda del dinero a través de ventas de oficios o de iglesias, monasterios y hospitales, instituciones en principio dedicadas, como recordará Mercurio, “a mantener pobres”³⁷⁴.

Por el lado político nos encontramos con un rey –el rey de los galatas–, un consejero político y un secretario real.

El rey de los galatas responde a la imagen del tirano, presentado aquí también en contraposición a la del buen rey; incluso en algún momento el rey aparece calificado como tal tirano a través del diálogo mantenido con los dos amigos contertulios. Claro está que todo su afán en este mundo consistió en “jugar, caçar, burlar y andar entre mujeres” para gozarlas “por fuerça o de grado”³⁷⁵. Y en el plano económico se reservó la adjudicación de plazas para los malos –que sabían multiplicar sus lisonjas al contrario

³⁷⁰ Alfonso de Valdés (1984), p. 61.

³⁷¹ Alfonso de Valdés (1984), p. 62.

³⁷² Alfonso de Valdés (1984), p. 62.

³⁷³ Alfonso de Valdés (1984), p. 63.

³⁷⁴ Alfonso de Valdés (1984), pp. 74-75.

³⁷⁵ Alfonso de Valdés (1984), p. 92.

de quienes le aconsejaban de buena fe— en tanto dilapidaba las rentas del reino en diversiones y, según dirá Carón, “fatigavas con exaciones indevidas tus súbditos”³⁷⁶.

Por el contrario, el rey que aparece en la segunda parte de la obra es un buen rey, ejemplo de conducta recta para sus súbditos, sin dejarse guiar por las falsas apariencias y por torcidos razonamientos de malos consejeros, a los que por distintos medios procuró apartar de su entorno. Y si en un principio de más joven se dejó llevar por halagos y maniobras de lisonjeros, con el tiempo logró superar esta fase aciaga de su reinado hasta verse rodeado de personas virtuosas.

No se agotan con la enumeración anterior el conjunto de personas que tienen necesidad de acceder al otro mundo —ya sea a través de la barca carontiana o monte arriba— pertenecientes asimismo a diversos estados y profesiones. En general predomina el lado negativo, y, más en concreto, los egoístas que en vida no pensaron en otra cosa que en su propio provecho o el de sus allegados y adláteres. No hay en esta perspectiva asomo de caridad y de distribución de bienes hacia los más desfavorecidos. Por el contrario, algunas almas tuvieron en vida un comportamiento correcto, como corresponde a un fiel cristiano, por lo que no necesitarían recurrir a la barca de Carón.

En definitiva el mensaje desde el ángulo económico es bien claro. Hay una división entre quienes concibieron su vida a través del goce desenfrenado de bienes materiales y de los placeres de este mundo, sin echar siquiera una mirada a su alrededor para ocuparse mínimamente de socorrer a pobres y menesterosos, incluso en aquellos casos de altos religiosos que disponían de bienes precisamente para remediar las necesidades más urgentes de la miserable población. Mientras que, por el contrario, algunas personas supieron seguir la senda del bien y hacer un reparto equitativo de bienes entre pobres, viudas necesitadas y enfermos.

En este apartado cabe hacer un hueco para la demografía en lo relativo a la incidencia de la peste en el Antiguo Régimen. No se trata de un tratamiento en plan general sino que los apuntes demográficos se centran en un determinado momento cronológico, a la manera como hiciera *El Crotalón* para otra etapa histórica.

En efecto, en el diálogo que se desarrolla en *El Crotalón* entre el gallo y su amo Micilo se describe la peste de 1525, destacando su amplitud e incidencia por todo el reino, sin tiempo para tomarse un respiro, al estar el día entero la población dedicada a

³⁷⁶ Alfonso de Valdés (1984), p. 97.

los enterramientos³⁷⁷, sin que falte una pincelada sobre la caracterización de la enfermedad:

Era la enfermedad un género de postema nacida en las ingles, sobacos o garganta, a la cual llamaban landre. De la cual, en siendo heridos, sucedía una terrible calentura, y dentro de veinte y cuatro horas hería la postema en el corazón, y era cierta la muerte. Convenía huir de conversación y compañía, porque era mal contagioso, que luego se pegaba si había ayuntamiento de gentes, y ansí huían los ricos que podían, de los grandes pueblos a las pequeñas aldeas, que menos gente y congregación hubiese. Y después se defendía la entrada de los que viniesen de fuera, con temor que trayendo consigo el mal, corrompiese y contaminase el pueblo. Y ansí acontecía alhajas y hacienda, si acaso saliese algo tarde, cuando ya estaba que no le querían acoger en parte alguna, por lo cual sucedía morir allí por mala provisión, de hambre y miseria, corridos y desconsolados.³⁷⁸

Ante el temor al contagio, la gente huía de las ciudades al campo, donde muchos terminaban de mala manera, muertos de hambre y miseria:

Y lo que más era de llorar, que puestos en la necesidad los padres, huían dellos los hijos con la mayor crueldad del mundo, y por el semejante huían dellos los padres por escapar cada cual con la vida. Y sucedía que por huir los sacerdotes del peligro de la pestilencia, no había quien confesase ni administrase los sacramentos, de manera que todos morían sin ellos, y en el entierro, o quedaban sin sepultura, o se echaban veinte personas en una. Era, en suma, la más trabajada y miserable vida y infeliz que ninguna lengua ni pluma pueda escribir ni encarecer.³⁷⁹

En cualquier caso se trata de una descripción que recuerda a lo descrito en el comienzo de *El Decamerón*³⁸⁰.

Otro diálogo, en tiempos atribuido también a Villalón, es el *Viaje de Turquía*, que contiene abundantes datos de tipo económico extraídos del ámbito internacional. Todo un capítulo está dedicado a reseñar las comidas y el ceremonial en ellas practicado en torno a la corte de un alto dignatario político. La importancia de los datos aportados reside no sólo en la información ofrecida en relación con el Imperio turco, sino muy

³⁷⁷ No vamos a entrar, en estos momentos, en el discutido tema de la autoría de *El Crotalón* con la figura de Villalón de por medio.

³⁷⁸ *El Crotalón*, (1973), p. 30.

³⁷⁹ *El Crotalón*, (1973), pp. 30-31. Sobre la incidencia de la peste en el siglo XVI cfr. la obra del profesor Pérez Moreda (1980), p. 249. La crisis se agudizará a fines de siglo.

³⁸⁰ Cfr. el prólogo de A. Cortina, *El Crotalón*, (1973), p. 16.

especialmente por el contraste marcado con lo practicado en la Península. Conviene recordar la importancia que tiene en la alimentación otomana el arroz como base de numerosos platos y aplicaciones culinarias. Al propio tiempo los turcos compensan la falta del vino con una serie de cuidadosas elaboraciones a base de frutas convenientemente edulcoradas. Y, en fin, por no alargar su enumeración, el ceremonial al servir la mesa resulta muy preciso y ordenado³⁸¹.

Interesa también destacar la información aportada por las distintas monedas que circulan a través de la obra, un tema que en nuestros días ha sido específicamente abordado por la investigación³⁸² con lo cual podemos entrar en otro diálogo muy bien informado.

Se trata, en efecto, de una obra, extensa y rica en información, que ha pasado un tanto desapercibida durante algún tiempo bajo el título de *Coloquios de Palatino y Pinciano*. Su autor, el jurista Juan de Arce de Otálora ofrece abundante materia de la que aquí nos interesa tomar buena nota. Digamos de entrada que estamos ante un diálogo de dos estudiantes bien acomodados que en sus vacaciones emprenden un recorrido por distintos lugares de la Corona de Castilla. Y a lo largo del trayecto dialogan sobre amplitud de materias con abundante despliegue de erudición y con el acento puesto tantas veces en los distintos aspectos de la vida universitaria. Pero vayamos a las materias que aquí nos interesan.

En tal sentido cabe diferenciar de entrada dos planos: lo que les sucede en el viaje a los caminantes a través de posadas o lugares de albergue y lo que es objeto de continua y animada conversación por parte de los dos universitarios, quienes mantienen puntos de vista diferenciados, cuando no opuestos, sobre muy diversas materias.

A lo largo del camino los dos amigos y contertulios tienen que cabalgar, pernoctar y alimentarse, acompañados de dos criados. Como los dos estudiantes no tienen apuros económicos, procuran pasarlo lo mejor posible, especialmente a la hora de las apetitosas comidas, según las distintas especialidades culinarias de los lugares por donde transitan. En tal sentido pueden extraerse datos sobre los productos alimenticios más característicos de las distintas localidades, tales como, entre las frutas, las uvas y manzanas de Medina del Campo, las anguilas y tencas de Tierra de Campos³⁸³; sin

³⁸¹ *Viaje de Turquía* (1980), pp. 467-485.

³⁸² Melón (1983), pp. 16-24.

³⁸³ Juan de Arce de Otálora (1995), p. 1.207.

olvidar abundancia de huevos y torreznos a través de toda la geografía de la excursión. Y en cuanto a las morcillas, serán positivamente valoradas en España, frente al rechazo que se advierte en otros países europeos al estar basada su producción fundamentalmente en la sangre de animales, algo que produce en algunos ámbitos geográficos una cierta repulsa³⁸⁴.

Por lo demás, diversos productos cinegéticos sirven de sustento a los caminantes, los cuales en algún momento saben incluso aprovechar la ocasión para salir de caza, aunque con escasos resultados.

Frente a la abundancia de manjares apetitosos de tantos lugares de la geografía castellana, existen demarcaciones muy secas y carentes de agua que obligan a los estudiantes a pasar de largo en su recorrido vacacional.

Si nos fijamos en los criados, consumen menú aparte, y en alguna ocasión se desliza la especie de que comen de las “sobras” de sus amos, lo que servirá para marcar diferencias estamentales entre unos y otros viajeros.

Por lo demás, en su discurrir por la geografía de Castilla uno de los puntos de mayor atracción para nuestra pareja es, sin duda, Medina del Campo, mencionada varias veces a lo largo del trayecto. No hará falta insistir sobre lo que desean ante todo es visitar sus famosas ferias. Pero para no perderse ante la vorágine ferial, se van a tomar los dos visitantes las consiguientes precauciones. En vez de discurrir a lo largo y ancho de la feria, a riesgo de terminar aturcidos por tamaña exhibición de objetos y mercancías, preferirán centrarse en un lugar comercial suficientemente famoso y bien representativo, donde puedan ampliamente satisfacer su curiosidad, la tierra o almacén de Micer Cristóbal³⁸⁵. Y como segunda puntualización no dejarse llevar por el atractivo de los objetos expuestos, sino considerando con mucha atención las posibilidades financieras de los dos estudiantes. Y aunque no sepamos al final cuales fueran las compras realizadas, planeadas al contado o por mediación de fianzas, sí conocemos los objetos por los que se sintieron más atraídos, a saber, una escultura flamenca (“una talla de Flandes”), un mapamundi y un artificioso espejo. Todo lo cual motivaría amplias digresiones de nuestros contertulios sobre la pintura y los pintores, a partir de época

³⁸⁴ Juan de Arce de Otálora (1995), pp. 1.336-1.337.

³⁸⁵ Juan de Arce de Otálora (1995), II, pp. 1.094 y ss. Recogemos el dato correspondiente a la tienda de Micer Cristóbal por ser bien conocido el establecimiento en la España de la época al ser un surtidísimo almacén de cara al público.

clásica; o la utilización, modalidades y significado de los espejos, sin que faltara en esta ocasión un recordatorio sobre la leyenda de Narciso –el enamorado de sí mismo ante un espejo– tan traída y llevada en el devenir literario de la época. Se trata, en definitiva, de datos y referencias sobre las actividades mercantiles y las preferencias de los consumidores, no fáciles de encontrar a través de otras fuentes de información.

Hay otras informaciones en los *Coloquios* sobre economía financiera que demuestran un conocimiento del tema nada despreciable. Tal sucede con las digresiones sobre la importancia del crédito entre comerciantes y banqueros, pieza fundamental de su economía, sin necesidad de hacer exhibición de abundantes posesiones materiales. El mantenimiento de ese crédito resulta imprescindible para intervenir con éxito en el tráfico mercantil y financiero. Lo que no impide que Otálora se despache holgadamente frente a diversas prácticas cambiarias de moneda que pueden dar lugar a abusos y mohatras rechazables³⁸⁶. Y es que se parte de la base de la importancia del trabajo y el esfuerzo en cualquier parcela de la vida frente a la ganancia fácil³⁸⁷.

Una de las discusiones mantenidas con mayor detenimiento y ahínco a lo largo del camino recorrido por los dos estudiantes será la que enfrente a la villa de Valladolid con la ciudad de Salamanca. Pinciano es de Valladolid, mientras que su amigo y oponente defiende la primacía de Salamanca, como natural que es de la ciudad del Tormes. Son diversos y variados los puntos de comparación que asoman en la discusión: mujeres, edificios, palacios, vecindad; y así sucesivamente. Pero lo que aquí interesa destacar pertenece a los productos alimenticios y a la mayor o menor facilidad de poder encontrarlos en el mercado, algo que tanto preocupa a los dos amigos, como exigentes comensales que son.

Según Pinciano, mientras que en Salamanca existe sólo un mercado principal, en Valladolid los puntos de venta están muy diversificados:

En Valladolid hay cada día mercado, y principalmente martes y sábado hay más gente y más rica y gastadora. Y la de la comarca, no tan pobre y desventurada como la de Salamanca, que no se atreven a comer un pollo ni ganso en todo el año, ni aun un huevo. La de Valladolid, aunque sean labradores, son ya como los del Andalucía, ricos y bien mantenidos.³⁸⁸

³⁸⁶ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 1.121.

³⁸⁷ Al elogio del trabajo y del esfuerzo dedica especial atención Otálora (Juan de Arce de Otálora [1995], pp. 1.376 y ss.).

³⁸⁸ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 630.

Es asimismo notoria la variedad de productos alimenticios que pueden encontrarse al salir de compras:

Nunca faltan los pescados principales de la mar; de carnes y cazas hay tantas y muy mejores y más sobradas; vinos, todos los del mundo; aceites, miel y azúcar, queso y manteca, lo posible; pasas, higos y almendras y todo lo demás, tan abundoso como en el Andalucía.³⁸⁹

A todo ello habría que añadir el impulso económico que otorgaría la Corte en diversas ocasiones residente en Valladolid. Y cuando Palatino arguye que en Valladolid hay escasez de leña y de “fruta verde”, la réplica de Pinciano no se hace esperar:

Leña hay mucha y en buen precio, y fruta verde no es posible haber más ni mejor, de invierno ni de verano, en ningún pueblo del reino, de lo que hay en Valladolid: que decía la reina doña Isabel que la plaza de Valladolid era buena huerta, que jamás se helaba ni apedreaba.³⁹⁰

En definitiva, según el estudiante vallisoletano, la gente vive mejor y sin mayores problemas en la ciudad del Pisuerga: “Todos tratan de darse buena vida y comer buena olla y dejar mal testamento”, nos dirá a modo de resumen.

Por su parte Palatino, sin darse por vencido, sentenciará al final del debate:

Me afirmo en que en esto de las provisiones y bastimentos es gran cosa la abundancia de nuestra Salamanca.³⁹¹

Pero pasemos a otros temas de conversación. Sobre pobres y ricos discuten ampliamente Palatino y Pinciano, no siempre en una misma dirección. Se trata de un tema batallón y de amplia tradición literaria, lo que servirá para exhibir, una vez más, amplias dosis de erudición en la larga conversación mantenida por nuestros contertulios; por más que hoy puede resultar en algunos casos fatigosa. Nada menos que dos

³⁸⁹ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 630.

³⁹⁰ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 631.

³⁹¹ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 631.

capítulos de la obra están dedicados al tema, junto con algunas otras observaciones dispersas aquí y allá³⁹².

En el desarrollo del tema se siguen las pautas tradicionales sobre los peligros que acompañan a quienes están situados a uno y otro extremo de la escala económica. Para los más desfavorecidos la opinión común, según los jóvenes viajeros, no se muestra muy compasiva; la pobreza es un mal que nadie quiere asumir y que produce un rechazo social generalizado. Mientras que los ricos –especialmente quienes han ganado mucho dinero en forma rápida y espectacular, a la manera de los mercaderes– presentan también un característico rechazo por parte de la opinión pública, no solo por razones estrictamente morales, sino por la incidencia de la diosa fortuna que no les permite gozar de sus riquezas con la tranquilidad necesaria, ante el riesgo de que se produzca una quiebra en cualquier momento, propiciada por el alto nivel de gastos que se suelen dar en tales circunstancias. Como dirá Pinciano:

“En la mayor prosperidad permite Dios que la nao se les pierda o que el factor se les alce o que el rey se lo tome o que la Inquisición se lo confisque y que en un punto vaya todo al fondo, y el que hoy comía en plata y oro, mañana coma en la cárcel en barro y lodo.”³⁹³

Y es que el ideal –y en ello están de acuerdo ambos estudiantes– es un justo medio entre la riqueza y la pobreza para así poder gozar de los bienes que ofrece la naturaleza sin especiales sobresaltos.

Al tratar de la condición y requisitos de los jueces se plantea, a modo de importante inciso, el tema de la venta de oficios de justicia³⁹⁴. Se parte de la base de lo que sucede en Francia –y no tanto en España– donde algún doctor opina “que se pueden vender y comprar los oficios de justicia”, a lo que cabe añadir una glosa jurídica que permite la venta de cargos y empleos en “algunos casos especiales”.

Pero con independencia de lo que pueda suceder fuera de la Monarquía española, los principios a los que se ajusta la materia en cuestión resultan bien claros, según la argumentación de Pinciano, acompañada de abundantes citas históricas: sería uno de los peores males poner en venta los oficios de justicia; los jueces han de ser

³⁹² Juan de Arce de Otálora (1995), II, pp. 1.136-1.153.

³⁹³ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 1.148.

³⁹⁴ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 893 y ss.

elegidos por sus propios méritos “sin ruegos ni dineros”. Quien compra un oficio de tal naturaleza estará siempre dispuesto a ponerlo en venta, si es llegada la ocasión y el precio le satisface. Por eso, en época romana se dictaron drásticas medidas para no incurrir en semejantes prácticas venales; y las declaraciones de los entendidos en la materia apuntarían en la misma dirección.

Claro está que, según Palatino, el peligro para la Monarquía española procedía, no tanto de la venta de oficios de justicia, como de las prácticas seguidas a la hora de seleccionar a los distintos candidatos:

El daño está –dirá– que hoy día no se compran los oficios porque el rey no los vende, pero procuranse por tales medios y diligencias que vienen a quien menos los merece y más sabe negociar. Y estos tales, como los ha habido con pensión, no usan dellos libremente, y con esto menguan y enflaquecen la justicia del rey sin culpa suya.³⁹⁵

Y todo ello sin que los monarcas tengan noticias claras de las corruptelas existentes, al ser los privados de turno quienes conocen y están al tanto de semejantes prácticas, con lo que se termina seleccionando a los candidatos menos preparados:

Padece la justicia y vienen a ser jueces no los que más lo merecen, sino los más ambiciosos y diligentes y los que menos saben, y quedan olvidados los virtuosos y letrados, que confían en su virtud y no en su diligencia y negociación.³⁹⁶

Pero sobre todo es fácil adivinar que quienes participan en tales negociaciones sobre los oficios al final “mal usan de ellos”.

Y como contrapunto los dos expertos interlocutores despliegan toda una amplia doctrina sobre la selección de los buenos jueces con abundantes citas de textos jurídicos, sin que falten las máximas y brocados sobre el particular.

Al tratar del doctorado y de las vicisitudes para alcanzar tal grado académico se plantea el tema de sus posibles privilegios, que según el cómputo de Pinciano pasan de cien. Interesa destacar que buena parte de esos privilegios tienen connotaciones

³⁹⁵ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 894.

³⁹⁶ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 895.

fiscales³⁹⁷. “El principal –dirá Pinciano– es que no pechan, aunque sean villanos”. Cabe recordar además el no poder ser presos por deudas, junto a otra serie de exenciones de diversa consideración, atinentes a su dedicación a los estudios universitarios:

No son obligados a traer a partición sus libros con sus hermanos, ni les pueden contar en la legítima lo que han gastado en su estudio, ni les pueden ejecutar en las personas ni en sus libros ni camas ni en las insignias doctorales.³⁹⁸

Y para dejar resuelto el tema se recuerda, al igual que en algunas otras ocasiones, una historieta relativa a un doctor que pretende casarse a través de la mediación de un casamentero, quien en forma festiva y versificada, sabrá exponer a la dama los privilegios que podría ostentar si llegara a casarse con tal doctor, entre los cuales conviene recordar³⁹⁹:

Siendo el marido doctor,
Llego vos seréis doctora;
privilegio es de valor,
que si viene a ser oidor,
luego vos seréis oidora.
Podréis ruar en sillón
y caminar en litera,
poner armas y blasón
y llamaros luego don,
como cualquier caballera.

Y no sólo se trata de acumular privilegios honoríficos:

Si sois un poco golosa
gozaréis de las propinas,
que es una cosa sabrosa,
y una colación graciosa
para quitar mil mohínas.

Como tal “doctora” gozará de diversas exenciones fiscales:

³⁹⁷ Otálora trata también de los privilegios de los letrados –un tanto en forma tópica–, e incluso de los privilegios correspondientes a las edificaciones. Se trata, pues, de un tema amplio que aquí no podemos desarrollar en toda su extensión.

³⁹⁸ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 683.

³⁹⁹ Juan de Arce de Otálora (1995), II, pp. 688-689.

Ítem, que siendo doctora
estaréis libre de pechos.
entendedlo bien agora:
no quiero decir, señora,
que no os tocará en los pechos,
sino que seréis esenta,
porque el que es doctor no pecha,
aunque tenga hacienda y renta
y otra cosa de más cuenta
que ni pecha ni sospecha.

Otros importantes privilegios fiscales que afectan a distintos grupos de población son mencionados a lo largo del itinerario. En primer lugar los correspondientes a los caballeros cuantiosos:

El nuestro rey don Sancho libertó a los que en Extremadura y Andalucía tuviesen caballos y armas, y los mantuviesen, que son los que hoy llaman “caballeros de premia” o “cuantiosos.”⁴⁰⁰

Aparece así fielmente resumido el privilegio otorgado años atrás a esos mismos caballeros con sus correspondientes exenciones tributarias, en tanto ascendían a la condición de caballeros por el hecho de mantener cumplidamente caballos y armas, frente a los tradicionales caballeros de linaje; privilegio que en sus orígenes ha sido exhumado no hará muchos años por un conocido representante de la historiografía jurídica⁴⁰¹.

Páginas después encontramos asimismo un recordatorio sobre el denominado privilegio de Simancas, precisamente al entrar en contacto los dos estudiantes con la famosa villa del Pisuerga. En esta ocasión se insiste especialmente en la “remisión de pechos y alcabalas” para la villa en cuestión como premio al comportamiento heroico de su vecindario frente a los crueles ataques de los musulmanes. Lo que naturalmente se pone por parte de los interlocutores en relación con el propio topónimo de Simancas –al hacer referencia a las “doncellas mancadas”– al lado de alguna otra alternativa interpretativa⁴⁰².

⁴⁰⁰ Juan de Arce de Otálora (1995), I, p. 422.

⁴⁰¹ Iglesia Ferreirós (1983), pp. 456-521.

⁴⁰² Juan de Arce de Otálora (1995), I, p. 491.

Encontramos también algunas menciones específicas a tributos concretos, como sucede con el portazgo⁴⁰³ o a la fuerte presión tributaria sobre los pecheros, aunque en forma un tanto ambigua y sin cargar las tintas⁴⁰⁴. Y es que habrá que esperar algunos años a que los castellanos cobren conciencia del singular esfuerzo tributario a que se ven sometidos hasta decidir plasmarlo en textos literarios. Podríamos seguir con Otálora; pero hay otros diálogos que necesitan un breve repaso, como es el caso del de Arrieta.

Bien distinta es la posición asumida por Arrieta, por más que su obra figure en algún momento como apéndice de la de Alonso de Herrera sobre agricultura, mucho más extensa y especializada desde un plano de vista técnico. Se trata de un diálogo publicado en la segunda mitad del XVI bajo el nombre de *Despertador*, con una división tripartita. Citado por diversos economistas y aún no bien conocido a lo que parece, daría pie, con tiempo disponible, para una amplia monografía, dada la riqueza de la información aportada⁴⁰⁵.

En el diálogo participan dos personajes, Justino y Camileto, cada uno con su respectiva dedicación profesional; Justino pertenece al mundo del derecho y Camileto, al de la milicia. En cualquier caso el peso de las enseñanzas descansa en Justino.

Ambos personajes se encuentran en un cruce de caminos, dialogan, se compenetran y acuerdan acomodarse en la casa de uno de ellos, próxima al lugar del encuentro. Se entabla así una larga conversación, a base de preguntas breves por parte

No hará falta aquí insistir sobre el legendario comportamiento de las mujeres de Simancas, al dar pie a diversos textos literarios, entre los cuales se encuentra *Las doncellas de Simancas* de Lope de Vega. Otálora transcribe el blasón del escudo de Simancas en el siguiente sentido:

Por librarse de paganos
las siete doncellas mancas
se cortaron sendas manos
y las tienen los cristianos
por sus armas en Simancas.

(Juan de Arce de Otálora [1995], I, p. 491).

Por su parte Pinciano se encarga de subrayar el hecho de que en Simancas “todos son hidalgos”.

Habría que distinguir asimismo entre la tradición legendaria antes apuntada y la realidad histórica del denominado por otras fuentes históricas privilegio de Simancas, que se proyectaría en una específica exención tributaria local. Sobre el tema ofrece algunos datos Cariacedo y Abol-Bresón (1989), pp. 491-549.

Una copia del privilegio histórico puede verse en Tomás González (1830), vol. V, pp. 587-596.

El propio Otálora conoce la distinción establecida entre una concesión general de exención tributaria por el comportamiento heroico de los habitantes de la villa y la intervención de las famosas doncellas, aunque sin distinguir con precisión entre la realidad histórica y los planteamientos legendarios.

⁴⁰³ Juan de Arce de Otálora (1995), II, p. 943.

⁴⁰⁴ Juan de Arce de Otálora (1995), I, p. 44.

⁴⁰⁵ Juan de Arrieta (1645).

de Camileto, seguidas de las correspondientes ilustraciones de su nuevo amigo, a la manera de los diálogos entre maestro y discípulo. Hagamos un breve repaso de la obra.

En el libro primero se discurrea sobre las antiguas grandezas de España y su reciente postración económica. Todo ello con las consabidas fórmulas tradicionales: envidiable localización peninsular, clima favorable, consiguiente fertilidad del terreno, abundancia de metales nobles, riqueza ganadera. Y así sucesivamente. Especial atención se presta a la valoración muy positiva de los caballos españoles que, en número elevadísimo, volaban como el viento, según numerosos pasajes históricos de la antigüedad traídos ahora a colación, siempre en conexión con la fertilidad del solar hispánico:

En efecto Plinio, tan diligente y discreto en conocer y averiguar las cosas naturales, encareciendolo la gran fertilidad de su Italia donde nacio, dize, que España le parece, y se le yguala en fertilidad, bondad de cielo, y riqueza, que no es mal testigo de su testimonio. Y el mismo tratando de la fertilidad de España, dize de lugares en la Celtiberia, do se cogia dos vezes al año ceuada, y que en el Andaluzia de vn grano de trigo salen cien espigas, o cañas. Y Justino Historico dize, que de vna hanega se cogian ciento, y el, y Estrabon, que de España se sacaua mucho trigo para otras provincias, y que se lleuaua a Roma, como se confirma y aurigua por otras muchas historias y graues autores. Y assi Tito Liuio en su Decada III dize: España es tan fértil y abundante de bastimentos, armas, y caballos que pueden sustentar la guerra, no solamente como nuestra Italia, pero tambien como la mas fértil provincia de Europa: porque todas las vezes que los Romanos la van a conquistar, la hallan tan armada y bastecida, que parece no ayer passado guerra, ni estrago al que no por ella.⁴⁰⁶

En cualquier caso para mostrar la riqueza española de otros tiempos se despliega una amplísima exhibición de datos históricos y legendarios –como en el caso de la reacción del rey Enrique III ante los excesos y despilfarros de los nobles, enriquecidos a casta del erario público a los que ya hicimos referencia– con inclusión de complejos datos monetarios y de fijación de precios y salarios. A la postre, según los interlocutores, queda manifiesta la gran diferencia en punto a riquezas y disponibilidad de bastimentos entre los tiempos antiguos y los que corren a la sazón. Queda así planteado el problema de buscar las causas de tan notorio desfase, a lo que se dedica por entero el libro siguiente y algunos pasajes del tercero.

⁴⁰⁶ Juan de Arrieta (1645), p. 343.

En el libro segundo, en efecto, ante todo se rechazan las habituales explicaciones demográficas sobre el particular, si se hace un recuento adecuado de población. Tampoco sirve lo que se dice sobre “los grandes gastos y trajes y tanta diferencia dellos”, al ser los gastos, convenientemente ponderados, parecidos a los de otras épocas.

Camileto, por su parte, añade la reflexión de la llegada masiva de metales preciosos de Indias, a lo que el experto Justino responderá con un amplio razonamiento que aporta valiosa información especialmente en lo tocante a la circulación de moneda:

Treszientos años antes que dinero de Indias entrasse, se començó a sentir la falta de los bastimentos y otras cosas, y a baxar las monedas, y ponerse cassas, y esto muchas vezes: y si mucho ha entrado, mucho mas ha salido, y antes que de Indias viniesse dinero para las guerras de Italia, Nauarra, Africa, Granada, que el Rey Catolico conquistó y ganó, y otras que duraron y auian durado ochocientos años con campos muy gruessos, según Antonio de Nebrija y otros, y con todos estos gastos, auia ducados, medias ducados, doblones de a dos, y a quatro, y a diez y a ciento, doblas zahenas, florines, castellanos, de todo tanta abundancia, que los bancos, o cambios no querian dar reales por ellos, sino perdiendo de su valor, de los quales auia muchos en España que biuian de trocar y cambiar: y muchos mercaderes tratantes gruesos, en cuyas casas el dinero, assi de plata, reales, medios reales, cuartillas, tarjas, y otras monedas de oro, tenían en costales, y dauan por peso y medida.⁴⁰⁷

Hay otra posible causa del deterioro agrícola que a su vez queda descartada a pesar de ser manejada a veces con insistencia: el cansancio al que se ve sometida la tierra en España. Según el interlocutor Justino, se trata de un falso razonamiento que trata de imputar la baja productividad a la evolución de la tierra en sí misma; una tierra que, tanto en España como en el extranjero, mantiene a lo largo del tiempo las mismas características y condiciones para su cultivo, sin apreciar diferencias entre unos y otros países. ¿Cuál será entonces, se preguntan ambos contertulios, la verdadera causa de la postración del campo español? Solamente no haber sabido labrar la tierra de acuerdo con sus propias y específicas características en forma como se venía haciendo desde la antigüedad, donde la reja penetraba hondo en tierra, y no como posteriormente mediante superficial laboreo; explicación que en principio podría parecer según los agraristas “cosa de burlas”, pero que encierra una palmaria verdad. Y todo ello por el hecho muy

⁴⁰⁷ Juan de Arrieta (1645), p. 353.

concreto de haber sido sustituidos los bueyes por mulas, según se advierte en un breve resumen inicial de Justino:

Digo pues, que la causa y total perdición de España ha sido y es, dexar de arar, y sembrar, carretear, y trillar con bueyes en lo mas y mejor della: y auerse introduzido, y inuentado las mulas en su lugar, cuyos gastos son excessiuos, y su labor mala, pestilencial, inútil, y muy perniciosa, y la de los bueyes buena, vtil, y maravillosa, y la podemos llamar natural. Pues los bueyes fueron para esto criados, tan sufridores de trabajos, y tan sin achaques, y de tales fuerças y vigor: lo que no son las mulas.⁴⁰⁸

Vienen luego las explicaciones más pormenorizadas de tan peculiar planteamiento. Veamos esquemáticamente en qué sentido:

- Con el cavado y arado en profundidad se consigue humedecer la tierra convenientemente y lograr buenas cosechas.

- El bajo coste de los bueyes, ya sea en el momento de su adquisición o a la hora de su mantenimiento⁴⁰⁹.

- Mayor resistencia a las enfermedades y fácil modo de superarlas.

- Fertilidad que proporcionan a la tierra sus excrementos.

- Aprovechamiento de la carne o de la piel al morir o ser sacrificados.

Tan grande es el convencimiento sobre la bondad de los bueyes que Arrieta trata de cuantificar los gastos que en una imaginada heredad puedan causar bueyes y mulas, con un cómputo final muy favorable a los cuernícolas⁴¹⁰.

Y en su búsqueda de argumentos llega incluso a coleccionar todo un amplio elenco de refranes tocantes a demostrar la veracidad de sus planteamientos. Al no haberse tomado en cuenta, a lo que creemos, la obra de Arrieta en esta dirección,

⁴⁰⁸ Juan de Arrieta (1645), p. 355.

⁴⁰⁹ Sobre los menores costes del mantenimiento de los bueyes nos dirá Arrieta:

En la comida y aparejos assi mesmo son de poca costa los bueyes, porque la mayor parte del año pacen, y lo demas con yerua seca, o harina de centeno, o de yeros, y paja lo passan, y con vn yugo tienen casi para toda la vida, y las mulas la media tierra que labran, han menester para solo ceuada. (Juan de Arrieta [1645], p. 358).

⁴¹⁰ Es lo que Arrieta llama “tanteos” diferenciando los gastos causados por los respectivos animales antes y después de ponerlos a trabajar. No hará falta decir que se tratan de cálculos un tanto aleatorios por parte de nuestro vehemente agrarista. Y no contento con ello vuelve a la carga con nuevos “tanteos” en los que se especifican bondades de una parte y carencias de la otra. Bastará recordar en tal sentido los epígrafes que utiliza en sus respectivos planteamientos: “Tanteo mayor de bueyes en un lugar llamado, Discreción, Fertilidad, Abundancia, Riqueza y poder para guerra.” (Juan de Arrieta [1645], p. 363) y “Tanteo mayor de mulas, en un lugar llamado Inhabilidad, Pobreza y Flaqueza.” (Juan de Arrieta [1645], p. 364).

conviene recordar, en función de sus connotaciones literarias, lo representativo que resulta el siguiente fragmento:

Quando tuuieres la vaquilla, ten presta la soguilla, Buey me mata y vaca me alaba, El buey chico en cuerpo crece, El buey garrudo, y el gañan barbudo, Buey suelto bien se lame, Buey harto no es comedor, Hablo el buey y dixo mu, Buey frontudo caballo cascudo, Andar al passo del buey, Buey rabon harto de paja, y no quiere arar, Buey longo, caballo redondo, El buey para arar, el aue para bolar, y el pez para nadar, Donde yra el buey que no hare, El que todo lo conto con bueyes aro, A toda ley arar con el buey, Ara con buey y enriquecerás, Buey viejo sulco derecho, Buey con rayas, y quintero, o gañan con baruas, El hombre por la palabra, y el buey por el cuerno, Ara con buey y guarda la ley, y sirue a tu Rey, y esta quieto y seguro, y no ternas pleyto ninguno, Beue como buey, Donde el buey viejo no tosse, no está buena la troxe, Buey coruo, asno combo, El caballo pandon, el buey coruado, El buey hermoso, no es buey de hurto, Tiene vn pescueço de un toro, Ara corto, pasta a menudo, Ara junto y hondo, y cogeras pan abondo, Es tan rezio como un toro, El buey viejo ahonda el arado, y saca la rayz de la mielga, Bueyezuelo del campo, que holgando se descorno, Brama como un toro, y rume como buey.⁴¹¹

Pero no sólo es cuestión de labranza, la superioridad boyal se refleja también en los acarreos de víveres y mercancías, donde el buey se impone por su fortaleza y reciedumbre.

En la tercera parte de la obra Arrieta cambia de registro, aunque siga insistiendo aquí y allá en su tema favorito. Se trata ahora de ofrecer en breves líneas, con claridad y precisión, un panorama sobre las faenas del campo que pueda servir de enseñanza y acicate al agricultor interesado por ampliar o fijar sus conocimientos. Pensamos que en este punto nuestro apasionado escritor ha conseguido acertar plenamente en su forma de exponer, con independencia de que algunas de sus enseñanzas contengan errores de apreciación o resulten un tanto ingenuos, dado el nivel de conocimientos de la época. En cualquier caso, recordemos cuáles son los temas más importantes tratados.

Tipos de tierras que pueden distinguirse según sus distintos rendimientos; enfermedades de los animales y su posible curación; planta y configuración de esos animales para poderlos distinguir a un golpe de vista; y métodos para amansarlos y domesticarlos.

⁴¹¹ Juan de Arrieta (1645), p. 361.

En cuanto al laboreo de las tierras, las reglas manejadas adquieren un mayor grado de concreción con citas no literales de antiguos agraristas, Virgilio en primer lugar. A lo que se añade la inclusión de algún relato breve hábilmente encajado en la exposición.

Hay que preparar convenientemente el terreno arando en profundidad una media vara; aplastar los terrones y apartar los cantos; que la tierra quede hueca y esponjosa; gravísimo error echarla a perder por falta de cultivo; “más vale poco arado que mucho arañado”; prestar gran atención a los aparejos y aperos de labranza⁴¹²; deben aplicarse diversas formas de abonar las tierras a tenor de sus calidades; selección del grano para la sementera; manera correcta de sembrar los campos, de trillar y de almacenar los granos. Se trata, en fin, de forma muy resumida, de hacer un repaso a las tareas más urgentes llevadas a cabo por cualquier campesino responsable que pretenda sacar el máximo rendimiento al terreno que cultiva.

Si pasamos a otro diálogo extenso y de amplitud temática, la *Microcosmia* de Camos nos encontramos con diversas connotaciones sobre economía y hacienda. Pero, sin duda, lo más representativo es la disertación de lo que se entiende en la época por Economía, según expondrá uno de los participantes en el diálogo, Valdeiglesia:

Según Aristóteles, Xenophón, Platón y otros, Economía es arte o disciplina que enseña a los hombres el modo de buen gobernar las cosas domésticas y familiares de su casa.

Nada pues parecido a lo que hoy conocemos con el nombre de macroeconomía. La economía se centra en un ámbito mucho más reducido, el de la administración y gestión familiar. Y en conformidad con esta interpretación se despliega toda una serie de reflexiones sobre las relaciones hombre y mujer, en una línea tradicional que, a su vez, puede proyectarse en una doble distinción: la mujer debe cuidar del régimen interior de la casa, mientras que el hombre se ocupará de los negocios tocantes al exterior de la común morada.

⁴¹² Y así se recordará: “Los yugos sean cortos, y el cuero por tienen apretado en la frente, se lo estiren a fuera. El timon sea largo de ocho pies, y el dental del dos tercias, la rega [=reja] sea de veynte y cinco libras, ancha de vna tercia de oreja a oreja, larga media vara hasta el diente: las orejeras sean derechas, no altas ni apartadas, gruesas y largas, para que abran bien la tierra.” (Juan de Arrieta [1645], p. 374).

Puede ocurrir que haya mujeres que se desvíen de sus estrictos cometidos, “según ellos son pródigas y desperdiciadas”, pero lo normal es que “se les de a las mujeres el cargo de lo que es de puertas adentro”. Y para que no haya lugar a dudas se insistirá en la misma línea. Su tarea consiste “en gobernar bien su casa, en guardar y saber aprovechar lo que allega el marido y trae de fuera”⁴¹³.

Pero al desarrollar este tema, Camos pone el acento en lo tocante a las actividades de la mujer en su casa, en la línea tópica del cultivo de las virtudes y de la recta ordenación de la casa, no sólo en lo relativo a su persona –limpia, hacendosa, agradable al marido– sino en todo lo relacionado con la ordenación y mando sobre criados y subordinados, de una forma que recuerda –aunque no se cite expresamente– a lo expuesto por Fray Luis de León, al que luego nos referiremos más en extenso.

Existen también referencias a la posición asumida por otros “estados” o grupos sociales con todo un correlato económico en una línea asimismo tradicional, por lo que no hará falta aquí insistir en el tema.

Antes de terminar este capítulo quisiéramos dar cuenta de una obra dialogada aún no editada y que hemos transcrito en el apéndice documental, a título de ejemplo de otras obras escritas en parecida dirección económica.

En este caso se trata del diálogo sobre la moneda en el que participan dos personajes Gravelino y Roderico para tomar posición ante un tema tan importante y característico como es el suscitado por el devenir de la moneda española ante los cambios económicos surgidos en la transición del siglo XVI al XVII⁴¹⁴.

Se parte de la base en el diálogo de un fenómeno bien conocido en la época: la salida masiva de España de moneda de plata –antes fue el oro–, hasta verse notoriamente empobrecida –en contraste con Francia– a pesar de las cuantiosas remesas indianas, y todo ello en forma muy distinta a la tradicional riqueza atribuida al país.

La razón de tan aparente contradicción según Gravelino reside en un cálculo matemático aplicable a distintos ejemplares de moneda que permiten ser la moneda más “estimada y subida de precio” en Francia que en España, según puede apreciarse en diversos ejemplos históricos en los que participó también España.

⁴¹³ Marco Antonio Camos (1595), p. 86.

⁴¹⁴ En el apéndice puede verse el largo título de diálogo sin que figure en el texto la fecha de su posible redacción. Pero del contexto se desprende que debió de ser escrita entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII.

Frente a tal explicación monetarista, Roderico insiste en la importancia de lo que pudiéramos llamar la “economía real”, al destacar la importación en España de productos elaborados en el extranjero. Algo que su interlocutor no considera factor tan relevante al ser las importaciones compensadas con las exportaciones de artículos de tanta importancia como lanas, aceites, sedas y vino, lo que implica, una vez más, que debe ponerse el acento especialmente en la economía financiera. Y en tal sentido se propugna una subida del valor de las monedas circulantes en España: el ducado a quinientos maravedís, la corona a cuatrocientos y el real a cuarenta. En cuanto a la moneda de vellón, en parecida proporción. Así quedarían las monedas equiparadas en valor al uso de Francia. Pero con ello surgiría un nuevo inconveniente: el de la inflación de precios como correlato a la subida del valor de las monedas.

A su vez Roderico trata de superar semejante inconveniente con una curiosa argumentación a base de diferenciar los precios más altos, cifradas en moneda antigua (se pone el ejemplo de los seis maravedís), de los más bajos, que en el ejemplo propuesto corresponderían a los cinco mil maravedís.

Pero por parte de su interlocutor tal propuesta se basa en una distorsión a través del fraccionamiento de las deudas con lo que medida tomada en función de las cantidades perdería toda su virtualidad.

Tras una serie de argumentación en pro y contra de semejante propuesta de diferenciación de las monedas según su antigüedad, sale triunfante la interpretación propuesta por Gravelino en el sentido de poder fabricar reales de diferente peso y precio que los circulantes a la sazón. Algo parecido a lo que se hizo en su momento con el oro sin que se produjeran graves alteraciones monetarias.

Estamos ante un tratamiento técnico muy especializado, en una materia económica de las más dificultosas, lo que nos remite a un autor muy versado en el tema y con un conocimiento directo de lo que acontece con la moneda en la época en la que escribe, tras el ajuste monetario, de ducados y doblas en coronas. Pero, a su vez, el autor manifiesta aspiraciones literarias no sólo por la exposición en forma dialogada, sino por algún enfoque propio del género dialogado como cuando, por dos veces, los contertulios hacen referencia a la comida que les espera al termino del camino emprendido, como sucede con otros diálogos, el de Palatino por ejemplo, según veíamos.

6. Aportaciones al tema en obras misceláneas y de carácter recopilador.

Existe un tipo de literatura difícil de clasificar al no guardar estricta correspondencia con los requisitos de los distintos géneros literarios y que adopta un perfil misceláneo bien característico, hasta el punto de que algunas de sus obras son designadas precisamente con el nombre de misceláneas: observaciones sobre distintos aspectos de la vida social, libros de viajes o que simulan un viaje, obras de “vulgar filosofía”, fabularios, libros “para todos” o “para algunos”, sin contar las misceláneas propiamente dichas. Y es precisamente aquí donde podemos encontrar datos, reflexiones o consideraciones sobre economía y hacienda que pueden resultar fecundos para nuestras pretensiones de rebusca de datos. Pondremos algunos ejemplos de todo aquello que pueda resultar más aprovechable en tal dirección, aunque siempre de acuerdo con los límites cronológicos previamente trazados.

Algunas de esas obras de carácter misceláneo procuran fijarse en diversos aspectos sociales o de la vida común que un tanto paradójicamente puedan causar sorpresa o admiración en alto grado. Podemos prescindir de algunas muestras literarias por su tendencia a dar rienda suelta a la imaginación hasta tratar de seres que nunca existieron –gigantes, peces que detienen a los navíos, monstruos o demonios– como sucede con *El jardín de flores curiosas*, que gozó durante un tiempo de los favores del público⁴¹⁵. Otras obras en cambio conviene observarlas atentamente.

Es el caso de la *Silva de varia lección* de Pero Mexía, muy leída e influyente durante décadas, que, sin llevar las cosas a sus extremos, suele fijarse en curiosidades de muy diversa temática. Hay, sin embargo, algunos pasajes que a nuestro propósito pueden ser interesantes, aunque algunos de ellos presenten un alto grado de generalización o manifiesten planteamientos morales a modo de directiva o guía de la conducta humana.

Pensemos por ejemplo en las advertencias sobre los efectos nocivos de consumir vino en altas dosis frente a los efectos beneficiosos para la salud de ingerir cantidades adecuadas. Y es curioso destacar el extenso elogio de las propiedades benéficas del vinagre incluso para mejorar la salud de ciertos enfermos.

⁴¹⁵ Torquemada (1982).

Otro punto que podemos recordar: la extensa diatriba frente a la avaricia, causante de no pocos males y aberraciones, especialmente en los casos en que el sujeto afectado lleva un vida miserable, cual si se tratase de un mendigo, a fin de atesorar más y más, sin gastar una sola moneda.

En sentido contrario hay dos capítulos dedicados a la exaltación del trabajo, acompañado todo ello de muchas citas de autoridad, no sólo desde el plano moral y religioso –con el antecedente bíblico de ganar el pan con el sudor de su frente–, sino incluso por llevar una vida saludable, sin olvidarse de las riquezas que comporta y de la previsión económica para los malos tiempos, con todo un capítulo dedicado en tal sentido a la hormiga, frente a la holganza de la cigarra, en una línea bien conocida de la fabulística de unas y otras épocas. Y poco más cabe añadir. Tan sólo recordaremos que Mexía, en su apología de la persona trabajadora, no se mostraba muy en consonancia con la sociedad ociosa en la que se desenvolvía, en especial con una nobleza que consideraba el trabajo manual un motivo de desdoro y una falta frente a su honor.

En cualquier caso hemos dejado para el final tal vez lo más sustantivo de Mexía, según nuestra línea de trabajo, al dedicar todo un capítulo a la sucesión de los meses del año en relación con el devenir de la economía campesina. No esperemos encontrar un tratamiento original del tema; ya conocemos otros ejemplos de esta naturaleza como en el caso de *El libro de Alexandre* o del Arcipreste de Hita. Pero la exposición de Mexía es de una gran precisión y variedad. Tratemos de reflejarlo en un cuadro esquemático, con su correlato de imágenes que sirve para ilustrar el contenido del texto⁴¹⁶:

Mes	Divisa	Caracterización económica
Enero	“Hombre comiendo con grande alegría y sabor y en la mano un vaso lleno de vino, que quiere también beber.”	“En aquel tiempo tienen los hombres [...] mayor apetito y gana de comer que en todo el año, porque, con el frío del ayre, el calor se retrae a lo interior y esfuerza el estómago y gasta mejor lo que se come.”
Febrero	“Hombre viejo que está escalentándose al fuego.”	“Por aver durado mucho el invierno y ausencia del Sol, parece que en este mes conviene y es necesario más el fuego y calor, a lo menos en las tierras frías.”
Marzo	“Hombre en ábito de hortelano.”	“Por do la humedad viene a los árboles y plantas, y por tanto conviene començar a ayudarles con cavarles y aderezarles la tierra

⁴¹⁶ Mexía (1990), Vol. II, pp. 485-489.

		y limpiar y poder lo superfluo, porque empleen su fuerza en fructificar y no en ramo e hijos sin provecho.”
Abril	“Mancebo con manojos de flores en las manos.”	“Aviendo dado la tierra su virtud y humedad, los árboles y hiervas, con la venida del verano, están vestidos y aderezados dellas estan verdes y floridos.”
Mayo	“Mancebo galanamente vestido, cabalgando a cavallos, en la mano un gavilán.”	“Los árboles comienzan a mostrar y dar su fruto, y las aves cantan y se alegran y hazen sonidos, y los hombres y otros animales se incitan y mueven a fiestas y plazer y a producir y procrear.”
Junio	Hombre “con una guadaña en la mano.”	“Están ya en él sazonados los fenos y hiervas y es menester segar.”
Julio	Hombre “con una hoze de segar trigo.”	“Ya en aquel tiempo conviene que se sieguen y comience el labrados a hazer sus eras y entender en coger el fruto desseado.”
Agosto	“Carretero con carro y açote.”	“Se sigue encerrar el trigo y semillas en sus troxas y graneros.”
Septiembre	“Hombre que anda cogendo y cortando uva.”	“Está ya entonces madura y se debe començar la vendimia.”
Octubre	“Hombre con un saco a cuestras y que anda sembrando.”	“Por la sequedad y frío de aquél tiempo, es aparejado y natural para sembrar el trigo y cevada.”
Noviembre	“Hombre labrados que esta cogendo y derribando vellotas de un enzina.”	“El aquel tiempo se cevan y engordan los puercos con este fruto.”
Diciembre	“Hombre que esta matando y aderezando un puerco.”	“La carne deste animal [el cerdo] comúnmente se come en el invierno.”

No quisiéramos terminar con Pero Mexía sin antes haber tomado buena nota de un largo párrafo de los *Diálogos* o *Coloquios*, donde se hace un elogio del asno, que desde el plano económico puede resultar interesante, en tanto sirve el animal para variados trabajos, soporta pesadas cargas, no ofrece peligrosidad alguna, interviene en las faenas agrícolas y no requiere gran esfuerzo a la hora de adquirirlo o mantenerlo:

Solo el asno es generalmente dispuesto y útil para todas las cosas que los otros animales hacen en particular. Porque él puede arar la tierra como el buey, y así lo hacen en algunas partes de Italia y en otras provincias; puede llevar los cargos y cargas como el acémila, y el hombre mejor y más seguro que el caballo; no rehusa trabajo ni oficio algunos; así es para la noria como para el camino; para la ciudad como para el campo; y todo esto, como digo, con más comodidad y facilidad, porque no tiene cuernos con que hiera, como el buey; ni haya necesidad de domarlo ni atarlo, como al novillo; ni se empina ni dispara, como

el caballo; no da coces, como la mula; no ha menester yugo ni aguijada para hacerlo servir; camina sin necesidad de espuelas y para ser premio de freno; anda mucho y llano, sin que se gasten dineros en imponerlo; es, en fin, más útil que todos y menos costoso que ninguno, porque cuesta y como menos y sirve más; y por eso es el provecho suyo mayor y más común, porque es necesario en la casa del rico y sirve también al postorcito que anda tras la ovejas; de manera que no hay nadie que no tenga necesidad y se aproveche de él.⁴¹⁷

Muy distinto es el caso de la *Miscelánea* de Zapata, aunque recoja abundancia de curiosidades y de sucesos insólitos o sorprendentes, por lo que nos detendremos algo más en los detalles que aporta.

La exposición de Zapata ofrece especial interés también para la demografía. La peste declarada en Málaga en 1582 aparece descrita no sólo con detalles, sino con aportación de algunos datos que pueden ser aprovechados desde el ángulo económico. En concreto, allí murieron más de catorce mil personas, una cifra –conviene añadir por nuestra parte–muy alta, especialmente si se aplica sólo a la capital sin contar el entorno territorial. En el barrio de los Percheles, junto al mar, donde se concentraba mucho gentío con intención de curarse, las defunciones diarias ascendían a unas doscientas personas; aunque en algunos casos la cifra se disparaba hasta las trescientas personas. La situación no podía ser más dramática y angustiosa: las aves habían desaparecido del horizonte; barrios enteros se quedaron vacíos; la vegetación incontrolada se había apoderado de calles y plazas; mucha gente no se atrevía a salir de casa. Y para rematar el cuadro dantesco, Zapata recurre a anécdotas concretas, como la mujer desaparecida, y dada luego por muerta, que vuelve a casa y se encuentra a su marido casado, o como sucede con algún enterramiento de un presunto fallecido que, tras la celebración de las exequias, termina finalmente por ser salvado, lo que cabe recordar aquí sólo a título de curiosidad⁴¹⁸.

Pudieran traerse a colación en el plano demográfico otras curiosidades que ofrece Zapata a la hora de destacar las elevadas edades alcanzadas por algunos personajes –más allá de los cien años incluso–, aunque por desgracia venga todo ello mezclado con leyendas y fantasías, como la de un súbdito de la India que según varios testimonios de la época llegó a vivir más de trescientos años⁴¹⁹.

⁴¹⁷ Mexía (s.a.), pp. 223-224.

⁴¹⁸ Zapata (1859), pp. 345-346.

⁴¹⁹ Zapata (1859), pp. 328-331.

A todo lo anterior cabe añadir los datos que ofrece Zapata al ocuparse de “las cosas singulares de España”, a fin de destacar aspectos específicos del país, como cuando se indica que la mayor ciudad de España y la más populosa es Lisboa o que “la tierra de Navarra es la zona más poblada”⁴²⁰.

Es precisamente en este punto concreto de la exaltación de “las cosas de España” cuando se ofrecen singulares anotaciones, aunque en forma un tanto desordenada que en nuestro caso hemos procurado paliar o enmendar, alguna de las cuales pueden interesarnos desde el lado económico y que procuraremos destacar a través de un esquema, tras las debidas agrupaciones temáticas⁴²¹:

- Destacan ante todo los datos ofrecidos sobre territorios señoriales, tanto de solariego como de abadengo:

El mayor señor de renta el duque de Osuna.

El de mayor calidad el duque de Bergança, que da doce cuentos [de maravedíes] de renta con el hábito de Cristo, y provee en su tierra todo lo espiritual, y demas de ser Don Teodosio II, nieto de reyes, no tiene en todo un reino competidor ni igual.

El de más vasallos, pues tiene treinta mil, y los más hidalgos, el duque del Infantazgo. El lugar de señor que más renta él solo, Sanlúcar de Barrameda, que renta setenta mil ducados; y dije arriba el duque de Berganza de mayor calidad, porque aunque otros son descendientes de reyes; no lo son tan cercanos.

El mayor lugar de señor, Osuna del Duque, y también porque renta cuarenta mil ducados.

El más rico lugar de señor, Medina de rioseco del Almirante, donde dicen que hay más de mil hombres a cuento de hacienda.

La mayor dignidad de señor lego, el Condestable de Castilla por tierra, y el Almirante por la mar.

- Entre los productos alimenticios ocupan lugar principal los vinos del país:

El mejor vino blanco el de San Martín; el mejor tinto, el de Illana; el mejor moscatel, el de Alcalá de Henares.

- Hay también noticias sobre las mejores tierras de cultivo:

El mejor cahiz de tierra, la iglesia mayor de Sevilla.

⁴²⁰ Zapata (1859), pp. 54-55.

⁴²¹ Todos los datos que se aportan a continuación se recogen en Zapata (1859), pp. 54-60.

Las mejores azeñas, las del Rey en Guadalquivir, que rentan veinticinco mil fanegas de trigo cada año.

La [tierra] más fértil, el campo de Urgel, que lleva todo junto pan, vino y aceite.

- No faltan datos sobre posesiones territoriales que comportan ingresos importantes para la hacienda real:

La mayor dehesa, la Serena, que renta al Rey veinte e cuatro cuentos [de maravedís] cada año.

El mejor pozo, el de Almaden del azogue, que renta doscientos y cincuenta mil ducados.

- Sobre materias primas se ofrece también información puntual:

El mejor vidrio, el de Barcelona.

La mayor abundancia de hierro en Vizcaya, y la de plata en Sierra-Morena, donde la mina de Guadalcanal dio mas de once millones en pocos años.

- Se incluyen datos sobre ferias y mercados:

La mejor feria, la de Medina del Campo. El de Llerena, el mejor mercado franco.

Tras este recuento selectivo, resulta fácil pensar en la subjetividad de las valoraciones de Zapata; pero, como sucede en otras ocasiones, semejantes datos hay que interpretarlos desde el ángulo de las mentalidades, en tanto la información aportada responde a lo que comúnmente se considera en España lo más destacado según los distintos sectores de actividad económica. Zapata no hace más que recoger la *communis opinio* mantenida en España por aquellas fechas. Lo cual es digno de tomarse en consideración.

Algo parecido sucede con las páginas dedicadas a destacar los distintos altibajos económicos de algunos personajes, ya fuera por alcanzar altas cotas de prosperidad o por hundirse en la miseria. Se trata de un tema bien conocido de la literatura, como demuestra el ejemplo insigne de Cervantes, sobre el que tendremos ocasión de volver. Digamos que en el caso que nos ocupa no siempre se trata el tema exclusivamente desde el plano económico, sino que a veces el grado de prosperidad o abatimiento se valora si

se acierta o no en la consecución de altas honras y dignidades. Otras veces, en cambio, las connotaciones económicas van acompañadas de una interesante cuantificación. Y desde esta perspectiva –y más en concreto desde la cuantificación de las rentas calculadas por nuestro autor– elaboraremos el esquema que sigue a continuación, ordenado de mayores a menores ingresos:

Miembros de la nobleza titulares de señoríos	Renta atribuida
Marqués de Santa Cruz	40.000 ducados
Francisco de Toledo	180.000 ducados
Hernán Cortés	180.000 ducados
Juan de Urbina	20.000 ducados
Conde de Barajas	30.000 ducados

Oficios de la administración	Renta atribuida
Secretario Cobos	185.000 ducados, al final de su vida
Luis Venegas	60.000 ducados

Entre los caídos en desgracia no figuran en la relación miembros de la nobleza, sino personas dedicadas al mundo de los negocios –por lo demás, de escaso renombre–, junto a ciertos falsarios, como los hermanos Garrafa que terminarían ejecutados, ado de algunos otros personajes mencionados en este apartado de la *Miscelánea*⁴²².

De gran importancia también son las referencias que nos ofrece la *Miscelánea* ante la enorme inflación producida desde tiempos antiguos, en pequeñas dosis, eso sí, lo que es de lamentar, pues con una más amplia información hubiéramos podido construir algunos esquemas o cuadros más amplios y precisos. En cualquier caso he aquí los datos de que disponemos sobre el particular:

- La Dehesa de Valdepusa en Toledo, comprada por 90.000 maravedís alcanza un valor de 12.000 ducados (4.488.000 maravedís).

- Dehesa de San Martín, término y jurisdicción de la villa de Val de la Torre, con 60.000 maravedís a censo en tiempo de Alonso de Cárdenas, y que según Zapata, “renta hoy 6.000 ducados” (2.244.000 maravedís).

- El estanco de la Jabonería de Toledo. En época del condestable Ruy López de Ávalos (todavía vivían los abuelos de Zapata) rentaba 160.000 maravedís, cuando a la

⁴²² Zapata (1859), pp, 292-294.

sazón la renta asciende a 20.000 ducados (7.480.000 maravedís) ,figurando entre los titulares del monopolio, al lado de dos condes, el propio Zapata.

Ante las cifras expuestas en la *Miscelánea*, lo primero que causa extrañeza es el alto grado de inflación que alcanzan los datos mencionados; según nuestros cálculos, se trata de porcentajes altísimos para las dehesas de San Martín y Valdepusa. Y todo ello a pesar de que, en un caso concreto, el propio Zapata participe directamente en la recepción de las rentas. Debió de existir aquí un error en la transcripción de datos, que no podemos precisar al no conservarse el manuscrito original.

Por lo demás, el propio Zapata apunta como causas de la subida de los precios no sólo la abundancia de dinero, propiciada por las remesas indianas, sino el egoísmo y falta de caridad de la etapa en la que vive⁴²³:

Que la multiplicación de los hombres ha sido la causa y la abundancia del dinero, de se haber vuelto la tierra del envés, y de se haber sacada de sus entrañas tanto oro y plata, y traído de todo el mundo á este palmo de tierra, (que al respecto de él es España) tantas riquezas, es muy cierto; pero también lo es (dígase todo) que lo ha causado la malicia de los hombres y la poca caridad de ellos.

Y para que no haya duda al respecto se contraponen los agitados momentos que le han tocado vivir a Zapata frente a los de la “Edad de oro” –de la que Cervantes, como es sabido, tomó buena nota– en otro párrafo que no admite desperdicio:

Cuando la tierra era común á todos, ni se había amojonado y dividido, como después, y cuando no había moneda, y se trocaban unas cosas por otras, y la tierra daba sin ser rogada ni apremiada con açadas, arados y rejas, los frutos que eran menester: que las mesas estaban puestas, y los convidados era pocos y sobraba la comida para tan poca gente, y los ganados sin dueño se andaban libres por esos campos, ni porque paciesen aquí ú allí se les llevaba penas, ni tenían señal ni yerro, y agora los hombres ponen sus hierro y señal, sus escudos y armas, aun en las aves que vuelan, y mucho más acá en la restauración de España.⁴²⁴

⁴²³ Zapata, (1859), p. 293. Conviene destacar que Zapata se mueve ya en una línea semejante a la de algunos de nuestros economistas de la época a la hora de detectar la subida de precios en relación con el monto de la masa monetaria.

⁴²⁴ Zapata (1859), p. 292.

Hay otros muchos datos diseminados por la *Miscelánea* que pudieran interesar aquí; pero con lo reseñado creemos puede ser suficiente para valorar el interés que ofrece la obra.

No menos interés presenta la *Fastiginia* de Pinheiro da Veiga, nacido en el vecino reino de Portugal, a la sazón incorporado a la Monarquía Española, con la Corte en Valladolid y con un claro sentimiento de orgullo de ser español⁴²⁵. Y ese interés se acrecienta por el hecho de encontrarnos ante un observador minucioso de lo que sucede en la Corte, de mirada sagaz, atrevida, humorística y, en ocasiones, burlona, que sabe además poner en parangón la realidad portuguesa con la española. Como los datos ofrecidos en la obra son muy numerosos debemos proceder aquí a una atenta selección.

Preocupa ante todo a Pinheiro da Veiga los fastos, celebraciones y festividades de la Corte radicada en Valladolid, con todo el aparato y solemnidad empleado al efecto, sin olvidarse, a veces, de las consecuencias que comportaba tanto derroche y fantasía, difícil de ser igualado en otras Cortes europeas: noticias de la llegada de los caballeros ingleses, celebraciones religiosas, presentación de embajadores, nacimiento de infantes; pero, sobre todo, se toma buena nota de la activa presencia del duque de Lerma, dispuesto a no dejar ocasión para divertir al rey y a su improvisada Corte junto al Pisuerga. Diríase que los gastos parecían no importar a la hacienda española de aquel entonces. Pinheiro hace un balance, aquí y allá, de los gastos surgidos, generalmente calculados a través de monedas portuguesas; en cualquier caso las sumas resultaban fabulosas.

Pensemos, por ejemplo, en las celebraciones del propio duque de Lerma, con referencia a las fiestas del *Corpus Christi*, donde una de las comidas celebradas consistió, sin contar las entradas, en lo siguiente:

Luego 24 criados con dos platos descubiertos, cada uno en una mano, y en uno venía olla de vaca, carnero y gallinas, en el otro palominos, como media docena en cada plato. El segundo servicio fue de los mismo 24 criados, el primero en una mano ternera asada, en la otra hojaldrada; el segundo, pavo y pasteles; el tercero, lo mismo que el primero, y así los demás.

Volvieron tercera vez, trayendo gallinas y arroz con leche y carnero asado, repartiendo todo en 48 platos, y así más vaca cocida y torta. Eran los postres:

⁴²⁵ La traducción al castellano de la obra fue publicada por Narciso Alonso Cortés (1989). Por ella haremos nuestras citas. En el original portugués figuran diversos fragmentos en español.

cajas de mermelada, aceitunas, acitrón, confites, obleas, grajeas, medios quesos y cerezas.⁴²⁶

Se comprende en consecuencia que el abastecimiento de la capital en ocasiones entrañase serios problemas. Pinheiro destaca la falta de pan o las alteraciones en su precio que se producen en algunas ocasiones, a lo que contribuyen tanto el cambio climático como las maniobras de los abastecedores que desde las aldeas circunvecinas controlan las cargas de pan “en borricos, de los cuales entran cada día cuatrocientos o quinientos cargados”⁴²⁷. Pese a lo cual, el pan solía ser de muy buena calidad.

Al propio tiempo el mercado ofrecía abundancia de provisiones: carnero, vacas, aves y todo tipo de frutas. Con minuciosidad se va dando cuenta de los productos expuestos en el mercado del rastro con sus correspondientes precios. Recordemos, a modo de muestrario, lo que se dice sobre carnes de reses y aves:

El carnero no hay que encarecer, sino ser el mejor del mundo, y estar los viernes colgados en el Rastro, donde se venden a ojo, quinientos o seiscientos, como pájaros, con las ancas deshechas, tan gordos que se andan tomando de los magros, y pesa un carnero sesenta y setenta arrates. Sale a cerca de 30 de nuestra moneda y a las veces mucho menos; en las otras carnicerías se vende a peso, excelentísimo., La vaca también es buenísima, aunque en ciertas ocasiones no la dejan matar, por consumirse y ser mejor el carnero, y yo la tengo por más sabrosa que la nuestra.⁴²⁸

En cuanto a los pescados del Norte, llegan merluzas y besugos para paladares exquisitos; y de zonas más cercanas se compran al por mayor truchas consumidas luego en la capital en grandes cantidades:

Lo que más se debe notar es el número infinito de truchas que viene de Burgos y Rioseco, porque no se puede creer que haya días en que medio Valladolid come truchas, como sí fueran cargas de pescada, y yo vi en San Pablo encargar a los hombres que tratan en eso cuatro o cinco arrobas de truchas para ciertos días, y traerlas, que parece imposible sacar de un río cuatro arrobas de peces hoy, y mañana otras tantas.⁴²⁹

⁴²⁶ Pinheiro (1989), p. 143.

⁴²⁷ Pinheiro (1989), p. 297.

⁴²⁸ Pinheiro (1989), p. 297. Conviene insistir en que resulta difícil hacer cálculos y comparaciones de los precios por la variedad de monedas utilizadas en cada caso tanto portuguesas, con carácter más general, como españolas.

⁴²⁹ Pinheiro (1989), p. 298.

Se preocupa también Pinheiro de destacar la grandeza y utilidad de algunos inventos modernos, que van más allá de lo aportado en épocas más antiguas, como puedan ser el ingenio de agua de Segovia para batir moneda, provisto de ruedas hidráulicas, la amalgama de azogue con plata, la utilización del papel para la escritura o los mecanismos de Juanelo ensayados en Toledo. Sin duda alguna, en la polémica entre antiguos y modernos –recordemos una vez más a Maravall–, Pinheiro se decanta por la excelcitud de su época. Y no se resiste el autor a hacer algunas observaciones sobre la hacienda real, en el doble plano de ingresos y gastos, aunque de forma muy concreta:

Tiene Valladolid de renta 200.000 cruzados, que gasta cada año, de ciertos impuestos y tributos sacados de la carne y el vino. Están a más de eso arrendados los derechos del vino en 100.000 cruzados, los de la lana en 34.000, y así los de las demás cosas. Gobiérase por 29 regidores y su corregidor, que son como *juiz* y *vereadores*. Son oficios que se compran, y el duque de Lerma es uno de ellos; de los demás, la mayor parte son hidalgos. Y este es el acompañamiento de la novia, a que llaman *regimiento* y a la cámara *consistorio*. Cuanto a *bucólicos*, en que los castellanos vencen a Virgilio, la tasa del trigo es a cruzado la fanega y a 280 la cebada; con la corte vino últimamente a valer más y a haber mucha falta y poco orden en el aprovisionamiento.⁴³⁰

Y con respecto a los gastos de la Corte, Pinheiro se fija en el dinero repartido entre los consejeros:

Páganse también las ventanas para los consejeros y los palanques para los oficiales y criados; y a más de estos dan para su merienda a cada uno cien cruzados todas las veces que hay toros, lo que importan más de 200.000 cruzados, con los secretarios, porteros y oficiales, todos los cuales tienen sus meriendas menores; porque hay Consejo de Estado, de Guerra, Real, de Hacienda, de Ordenes, de Contaduría, de Italia, de Aragón, de Portugal, de Indias, Junta de Fábrica y otros; y a más de eso ahora piden otras meriendas de dulces que cuestan 700 cruzados, porque la otra la convierten en salario o gajes. Todo esto lo paga el rey cuando da los toros, y cuando no, sale de los gastos de los Consejos y penas que le aplican.⁴³¹

Hasta aquí la información aportada por el inquieto escritor portugués.

Pero a veces desde un planteamiento crítico algún autor se hace preguntas sobre los cambios socioeconómicos que se advierten en su entorno, partiendo de la base de

⁴³⁰ Pinheiro (1989), pp. 296-297.

⁴³¹ Pinheiro (1989), p. 204.

que los estamentos inferiores de la sociedad no están conformes con su profesión y procuran a todo trance ascender en la escala social. Es así como se van así hilvanando una serie de preguntas en verso donde, en un primer plano, asoman labradores y ganaderos:

Y ¿por qué los labradores
quieren hacerse escuderos?
Y ¿por qué los ganaderos
quieren hacerse señores?⁴³²

Para seguir luego con una de las actividades de menor rango y tantas veces sujeta al menosprecio de la población, la de los acemileros, junto con otros profesionales descontentos. Nuestro autor trata de responder en prosa a cada uno de los interrogantes. Pero todo parece indicar que sus respuestas no lograsen convencer al personal de más baja situación. Y es que en definitiva, según Villalobos, nadie está contento con su suerte, o como él dirá, con la “hacienda” que tiene.

Si quisiéramos hacer un brevísimo balance final de las novedades hasta ahora establecidas en este capítulo podríamos hablar de abundancia de datos económicos y hacendísticos, por más que necesitan ser contrastados con la realidad de la época. Algunos de esos datos revisten interés excepcional, lo que no hace más que acentuar nuestro interés por este tipo de literatura que –a manera de cajón de sastre– tal vez algún día nos permitirá ampliar el cuadro aquí esbozado, a través del análisis de otras muchas obras que en semejante dirección fueron redactadas en aquellos momentos brillantes de nuestra historia.

Muy distintas características con alto grado de peculiaridad ofrece la obra de Ambrosio de Salazar bajo el título *Almoneda general*⁴³³, donde los datos se presentan en forma de mera recopilación y por separado, a tenor de los distintos temas tratados. Diríase que el autor en buena parte se marca unos objetivos estadísticos que pueden apuntar ya a los nuevos tiempos.

Si prescindimos de la diferenciación que pretende trazar entre ciudades y villas, basada en el manejo de muy diversos criterios clasificatorios, y que hoy no convencen, importa destacar a nuestros efectos varios aspectos de la obra. Resulta curiosa y un tanto

⁴³² *Libro intitulado los problemas de Villalobos* (1855), p. 425.

⁴³³ Ambrosio de Morales (1612)

premonitoria la guía que ofrece de los caminos de España para dar facilidades al viajero en sus desplazamientos de unos lugares a otros. Pacientemente se van señalando las distancias entre importantes lugares de la Península, con sus líneas divisorias menores fijadas en leguas a través de los lugares por los que se quiere desplazar el viajero.

Se aporta también una *Relación de todas las rentas que el rey de España tiene en sus dominios*, tomadas según el autor de la documentación obrada en la Contaduría General. No se fija fecha para la relación, pero todo parece indicar que se trata de apuntamientos de comienzos del siglo XVII.

En la relación se presta máxima atención a las alcabalas y tercias con indicación de las circunscripciones tributarias marcadas al efecto (no sólo partidos sino maestrazgos de órdenes, algún condado e incluso ciudades y villas) y las cantidades señaladas en los respectivos repartimientos. Las demás imposiciones se calculan globalmente; todo ello fijado en maravedís con su correspondiente conversión en ducados hasta dar una cifra conjunta de 11.196.000 ducados. Resulta curioso que no se mencione para nada el servicio de millones de reciente creación, tan criticado por distintas fuentes. Y, en fin, a simple vista destacan las enormes diferencias en presión tributaria entre la Corona de Castilla y los restantes dominios de la Monarquía. Por lo demás, los territorios italianos aportan apreciables cantidades.

Finalmente conviene tomar nota de los cómputos de riqueza que ofrece Ambrosio de Salazar en relación con lo que él denomina “linajes ilustres de España”. Pero la reseña que ofrece, como él mismo advierte, resulta incompleta por falta de datos disponibles.

Se añade información sobre las fortunas de la alta nobleza, calculadas a través del rendimiento anual aportado, tanto de los señoríos, o en su caso de los mayorazgos, como de los ingresos procedentes de otras partidas, juro principalmente. Y es digno de reseñar las grandes diferencias existentes entre unos y otros potentados. Desde los 130.000 ducados de los Guzmanes de Sevilla a los 6.000 de los linajes menos relevantes (Peraltas o Avellanedas, por ejemplo). Varias casas nobiliarias superan los 100.000 ducados.

Para terminar, se presenta un cuadro sobre las rentas de los obispados y arzobispados de España, donde cabe apreciar significativas diferencias entre unos y otros altos dignatarios eclesiásticos. En definitiva, estamos ante una obra de

recopilación de datos de distinta procedencia que pueden servir de muestra de la situación económica del país en un determinado momento histórico.

7. Correlato económico-hacendística de la literatura religiosa y de la oratoria sagrada.

Dada la amplia eclosión publicística de obras sobre temática religiosa en la España de los siglos XVI y XVII, hemos procurado, para no perdernos en la fronda de ediciones, extremar las precauciones a la hora de seleccionar nombres y elegir obras representativas. En principio podemos prescindir de las aportaciones más características de la literatura mística, donde el alma se abandona y se desentiende de lo ocurrido en el mundo hasta perder contacto con la realidad más inmediata, incluido naturalmente el quehacer económico⁴³⁴. De ahí que nos hayamos fijado inicialmente en las tres grandes luminarias: Fray Luis de Granada, Santa Teresa y Fray Luis de León, junto a la presentación de unas apostillas en torno a Malón de Chaide. Y en cuanto a la oratoria sagrada –otro arsenal amplísimo de publicaciones– algo hemos podido seleccionar al final de este capítulo.

En Fray Luis de Granada la honda fundamentación doctrinal suele ir acompañada de una exposición literaria de primera línea. De ahí su enorme influencia dentro y fuera de la Península. Y ese torrente expositivo de límpida prosa ofrece algunas observaciones atinentes a nuestros temas económicos.

Ya en la *Guía de pecadores* se contraponen en forma un tanto radical las consecuencias de los buenos y malos comportamientos de los humanos a tenor de la vigilancia ejercida en este mundo por la providencia divina. Y si esa contraposición entre dos vertientes se enmarca generalmente en ámbitos espirituales –paz de espíritu, paciencia para sobrellevar las asperezas y contratiempos con sufrido contentamiento– existe también un correlato de signo material a favor de las buenas gentes que saben adecuar su conducta a los preceptos divinos, mientras que por el contrario los malos y perversos –a veces con un aparente brillo de prosperidad– aparecen llenos de confusión y tormento al no poder calmar sus insaciables ambiciones.

Y es: que muchas veces vienen los hombres a alcanzar todo lo que parece que bastaba para tener el contentamiento que ellos habían deseado; y estando en tal estado que podrían si quisiesen vivir a su placer, con todo esto viene a

⁴³⁴ A pesar de lo cual hemos manejado en tal sentido diversas obras, bajo la guía de trabajos tales como la magna recopilación de Pedro Sainz Rodríguez (1984-1985) o la breve antología de Ángel L. Cilveti (1983) sin encontrar algo apreciable para nuestra investigación.

metérseles en la cabeza, que les conviene pretender tal manera de honra, o de título, o de lugar, o de precedencia, o de cosa semejante, la cual si procuran y no alcanzan, vienen a entristecerse, y congojarse, y recibir mayor tormento con aquella nonada que les falta, que contentamiento con todo cuanto les queda; y así viven con esta espina, o por mejor decir, con este perpetuo azote toda la vida, que les agua y vierte toda su prosperidad, y se la convierte en humo.⁴³⁵

Todo viene a confluír en el caso de los malos en la “impaciencia y tormento con que los malos padecen” sus tribulaciones y la “impaciencia de los malos en sus trabajos” (*Epígrafes* I, XXII, 1 y 2⁴³⁶). Y para que no quede algún género de duda Fray Luis echa mano de algunos textos impresionantes del *Deuteronomio* (capítulo XXVIII especialmente) llenos de maldiciones contra los hijos de Israel, a quienes por su conducta perniciosa se les amenaza no solo con penas espirituales sino temporales:

Maldito será en la ciudad, y maldito en el campo; maldito tu cillero, y malditas las sobras de tu mesa; maldito el fruto de tu vientre, y el fruto de tu tierra, y los hatos de tus bueyes, y las manadas de tus ovejas; maldito serás en todas tus entradas y salidas; esto es, en todo lo que pusieres las manos. Inviará el Señor sobre ti esterilidad, y hambre, y confusión en todas las obras de tus manos hasta destruirte. Inviarte la pestilencia hasta que te consuma, y eche de la tierra que vas agora a poseer. Castigüete el Señor con pobreza, fiebres, y fríos, y ardores, y aire corrupto.⁴³⁷

Y es que, aunque en principio pueda parecer otra cosa, según Fray Luis de Granada, Dios no abandona a quienes siguen su senda, como en el propio *Deuteronomio* se indica desde un plano inverso:

Bendito serás en la ciudad, y bendito en el campo. Bendito será el fruto de tu vientre, y el fruto de tu tierra, y el fruto de tus bestias y ganados, y las majadas de tus ovejas. Benditos serán tus graneros, y las migajas de tu casa. Bendito serás en tus entradas y salidas; y en todo lo que pusieres mano serás prosperado.⁴³⁸

De ahí que se pueda llegar a la siguiente conclusión:

⁴³⁵ Fray Luis de Granada (1944), p. 76.

⁴³⁶ Fray Luis de Granada (1944), pp. 80 y 82.

⁴³⁷ Fray Luis de Granada (1944), p. 85.

⁴³⁸ Fray Luis de Granada (1944), p. 84.

Lo cual todo nos declara cómo la virtud y verdadera religión no solo ayuda para alcanzar los bienes eternos, sino también para no perder los temporales; porque la consideración desto con todas las demás sirva para aficionar nuestros corazones a esa mesma virtud, que de tantos males nos libra, y de tantos bienes está acompañada.⁴³⁹

Paralelamente se recogen los tópicos tradicionales frente a los males que acarrearán las riquezas, empezando por la preocupación por parte de los ricos de perderlas, tal como se refleja en el siguiente párrafo que, por largo que resulte, puede servir de buen muestrario sobre el particular:

Mira también que, como el Salvador dice, nadie puede servir a dos señores: que son, Dios y las riquezas; y que no puede el ánimo del hombre libremente contemplar a Dios, si anda la boca abierta tras las riquezas del mundo. Los deleites espirituales huyen del corazón ocupado en los temporales, y las espirituales con las carnales, para que puedas juntamente gozar de las unas y de las otras. Considera otrosí que cuanto más prósperamente te suceden las cosas terrenas, tanto por ventura eres más miserable; por el motivo que aquí se te da de fiarte de esa falsa felicidad que se te ofresce. ¡Oh si supieses cuánta desventura trae consigo esa pequeña prosperidad! El amor de las riquezas mas atormenta con su deseo, que deleita con su uso; porque enlaza el ánimo con diversas tentaciones; enrédala con muchos cuidados; convídala con vanos deleites; provócola a pecar; e impide su quietud y reposo. Y sobre todo esto nunca las riquezas se adquieren sin trabajo, ni se poseen sin cuidado, ni se pierden sin dolor; mas lo peor es que pocas veces se alcanzan sin ofensas de Dios; porque (como dice el proverbio) el rico o es malo, o heredero de malo.⁴⁴⁰

No faltan también algunas observaciones sobre el quehacer de los distintos “estados” de la República Cristiana, entre los que destacaremos lo referente a la posición que debe asumir la mujer casada en la economía doméstica, bajo el principio de que primero hay que atender a la obligación que a la devoción en una línea aparentemente secularizada.

Si pasamos a la obra más amplia y de mayor fuste teológico, *Introducción al símbolo de la fe*, nos encontramos con alguna toma de posición de signo económico paralelamente a las distintas consideraciones espirituales. Y es en la parte primera de tan extensa obra donde se encuentran las más abundantes referencias a la intervención de la providencia divina en el ámbito secular. Para lo cual se despliega una amplia casuística

⁴³⁹ Fray Luis de Granada (1944), p. 86.

⁴⁴⁰ Fray Luis de Granada (1944), p. 127.

sobre la creación universal, desde el sol, la luna, las estrellas o los cuatro elementos, hasta el maravilloso espectáculo que ofrecen plantas y animales al manifestar por doquier la grandeza del Creador⁴⁴¹. Pero sobre todo interesa destacar en nuestro caso como desde el universo mundo hasta los animalitos más pequeños y aparentemente insignificantes hay todo un despliegue de orden y armonía universal para servir a las necesidades humanas y muy especialmente a la provisión de alimentos, sin olvidar el consiguiente entretenimiento. Fijémonos en algunos de los aspectos más significativos de tal enumeración.

Al tratar, por ejemplo, “del sol y de sus efectos y hermosura” se insiste en lo importante que resulta seguir el rumbo de las estrellas con todo su reflejo en los trabajos del campo y en la recogida de la cosecha de acuerdo con el calendario agrícola:

Porque en el tiempo de la otoñada se acaban de recoger los frutos que el estio con su calor maduró; y con las primeras aguas que entonces vienen, comienza el labrador a romper la tierra, y hacer sus sementeras. Y para que los sembrados echen hondas raíces en la tierra, y crezcan con fundamento, se siguen mayo a propósito los fríos del invierno, donde las plantas, huyendo del aire frío, se recogen para dentro; y así emplean toda su virtud en echar sus raíces mas hondas, para que después tanto más seguramente crezcan, cuanto más arraigadas estuvieren en la tierra. Esto hecho, para que de ahí adelante crezcan, sucede el verano, el cual con la virtud de su calor las hace crecer, y sube a lo alto, al cual sucede el ardor del estío que las madura, desecando con la fuerza de su calor y sequedad toda la frialdad y humedad que tienen; y con este maduran.

Destá manera, acabado el curso de un año, queda hecha provisión de mantenimiento, así para el hombre, como para los animales que le han de servir. De todo que como los señores que tienen criados y familia, suelen diputar un cierto salario cada año para su mantenimiento, así aquel gran Señor (cuya familia es todo este mundo), con la revolución del sol, que se hace en un año, y con estas cuatro diferencias de tiempo, provee cada año de mantenimiento y de todo lo necesario para esta su gran casa y familia; y esto hecho manda luego al sol que vuelva a andar otra vez por los mismos pasos contados, para hacer otra nueva provisión para el año siguiente.

Con especial delectación se detiene nuestro ilustre dominico en describir “la fertilidad y plantas y frutos de la tierra”. Su descripción de la germinación del grano ofrece datos técnicos dignos de reseñar, por más que procedan, según propia confesión, del *Hexamerón* de San Ambrosio:

⁴⁴¹ Breve apuntamiento sobre las observaciones en torno a la naturaleza por parte de Fray Luis de Granada ofrece la introducción de José María Balcells a la obra ahora comentada (Balcells [1989], pp. 66-68).

Recibe la tierra el grano de trigo, y después de cubierto, ella como madre lo recoge en su gremio, y después aquel grano se resuelve y convierte en yerba. La cual después de haber crecido produce una espiga con más pequeñas vainicas, dentro de las cuales se forma el grano, para que con esta defensa ni el frío le dañe, ni el ardor del sol lo quemé, ni la fuerza de los vientos ni de las muchas aguas maltraten al fructo recién nacido. Y esa misma espiga se defiende de lasavecillas no solo con las vainicas en que está el grano encerrado, sino mucho mas con las aristas, que a manera de picas, están asestadas contra la injuria destasavecillas, Y porque la caña delgada no podría sufrir el peso de la espiga, fortalecese con las camisas de las hojas de que esta vestida, y mucho mas con los ñudos que tiene repartidos a trechos, que son como rafas de ladrillos en las paredes de tapia para asegurarlas. De lo cual carece el avena; porque como no tiene en lo alto carga, no tuvo necesidad desta fortificación.⁴⁴²

Se completa el cuadro de perfecciones de la naturaleza con las enseñanzas que aporta el mundo animal, con unas hormigas extremadamente hacendosas y económicamente muy previsoras y unos enjambres de abejas que construyen sabiamente sus panales para ofrecer un fruto sabrosísimo y de alta calidad. No hará falta seguir con más puntualizaciones sobre la aportación de este prosista excepcional, ya que debemos ocuparnos de otra gran luminaria del devenir religioso.

Resulta muy difícil encontrar una figura semejante a Teresa de Jesús donde los más arrebatados trances místicos discurren paralelamente a una incesante actividad de signo económico a la hora de fundar y dotar económicamente monasterios, sin disponer, en un principio, de los adecuados soportes monetarios; y todo ello reflejado en una obra literaria extensa y muy personal, tanto en sus escritos mayores como en el inagotable corpus epistolar, del que sólo se conserva una breve muestra, aunque de excepcional importancia. A un extremo, pues, encontramos a la Santa entregada a la oración y a sus transfiguraciones espirituales, y al otro extremo a una fiel y cuidadosa administradora que sabe sacar partido de los escasos recursos disponibles y de las relaciones públicas mantenidas con personas devotas y favorecedoras del Carmelo.

Teresa de Jesús, en efecto, en plena pobreza trata de preservar a sus monjitas de las preocupaciones terrenales para poder ocuparse de forma casi exclusiva de sus rezos y devociones. Todo lo relativo a residencia, comida, vestimenta –el calzado no es un problema claro está, tratándose de descalzas– y de contar en su caso de los necesarios

⁴⁴² Fray Luis de Granada (1944), p. 205.

cuidados médicos corre a cargo de la madre fundadora que, según continuas declaraciones suyas, mantiene trato directo con el Señor, especialmente en los momentos más difíciles y comprometidos de su labor fundacional. Se comprende que en tales circunstancias resulte difícil separar los estrictos planteamientos económicos de base de los aspectos espirituales tan intensos y arrebatados; pero hoy podemos contar con una bibliografía –breve frente a la avalancha de publicaciones sobre otros aspectos temáticos– que permite adentrarnos en la materia con relativa facilidad⁴⁴³.

Desde el plano económico podríamos decir que ya en un primer momento la santa del Carmelo actúa a modo de empresaria; y que no sólo ejecuta su tarea con gran entrega y dedicación sino que nos describe su activa participación en los momentos fundacionales por los que atraviesa –aunque por lo general de forma ambigua y un tanto sobre la marcha– al tiempo que ofrece un recuento de sus experiencias místicas, ora favorablemente por intervención de Su Majestad celestial, ora desde el lado negativo a través de las cortapisas y añagazas desplegadas por el “Enemigo malo”, por todo lo cual no cabe esperar un tratamiento puramente económico para sus empresas fundacionales⁴⁴⁴.

En cualquier caso esas actividades económicas se centran en la fundación y consiguiente dotación de los monasterios carmelitas de descalzas –con alguna que otra inclusión en monasterios de varones– en número de diez y siete, a lo que se añade una cuidadosa intervención en la buena marcha de esos monasterios, una vez iniciada su andadura –siempre con problemas–, a través no tanto de una manifiesta potestad jurisdiccional procedente del organigrama institucional carmelitano –la potestad sigue encomendada a los obispos– sino en función de una especie de *auctoritas* que le viene dada por su condición de fundadora y de su recia y batallona personalidad⁴⁴⁵. Es así como en todo momento atiende a las necesidades económicas monacales que varían de unos a otros lugares, como luego veremos muy brevemente.

Ya en la primera fundación se advierten las dificultades que encontraría a la hora de poner a punto el monasterio, pero es aquí donde adquiere experiencia para su larga tarea fundacional.

⁴⁴³ Cfr. Egido (2000) y Álvarez (2000).

⁴⁴⁴ Sobre el conjunto de fundaciones de Teresa de Ávila: Santa Teresa de Jesús (1973).

⁴⁴⁵ La rapidez con que actúan los fundadores de monasterios en la época aquí considerada –San Pedro de Alcántara o San Juan Bautista de la Concepción– ha sido destacada por Ángela Atienza (2008), p. 57.

En un esquema ideal la santa pensaba en un comunidad de pocas monjas –trece sería la cifra emblemática, aunque luego la nómina aumentaría por momentos– con casa propia o en su caso alquilada, en la que el silencio y el recogimiento sirviera para no distraer a las hermanas de su dedicación plena a la oración. La casa debería contar en principio con otros requisitos para mantener la autarquía conventual, especialmente un jardín donde poder esparcirse, o algo tan elemental y prosaico como un pozo que permitiera a la comunidad no tener que recurrir continuamente al exterior para aprovisionarse de agua.

Pero el problema principal era naturalmente el de la financiación, sobre todo si se pensaba en la situación ideal desde al ángulo económico según la manera de pensar de la gran fundadora de monasterios: que vivieran en pobreza a partir de las limosnas de los fieles sin tener que ocuparse las monjas de las menudencias de las tareas de este mundo a la hora de allegar recursos económicos. Ahora bien, vivir de la caridad sin una sustentación económica de base, constituía todo un desafío a los planteamientos económicos más difundidos en ámbitos monásticos, donde los “monasterios de renta” se consideraban más apropiados para poder sobrevivir. Además, las propias poblaciones con las que estaban radicados los monasterios ofrecían por parte del público y de las autoridades locales resistencias a tal tipo de financiación. De ahí los conflictos suscitados que llegarían a proyectarse en la propia organización interna del Carmelo hasta verse obligadas las autoridades superiores a llevar los conflictos entre calzados y descalzos ante los propios tribunales.

Por lo demás vivir de limosnas requería una población en torno al monasterio nutrida y dadivosa, por lo que era normal que se buscasen establecimientos monásticos situados en ciudades populosas (Valladolid, por ejemplo) o con sólida base económica (el caso más significativo, Medina del Campo, con su importante recinto ferial). Pero pronto pudieron apreciarse las dificultades de depender simplemente de las limosnas y hubo que pensar en otras fuentes alternativas de financiación.

Al principio en el caso de Ávila se pudo contar con ciertos ahorros familiares; pero más adelante hubo que poner el acento en las dotes de las novicias y en la mediación de patronos y favorecedores, por lo general damas bien situadas que en

algunos casos planteaban conflictos con la madre fundadora⁴⁴⁶. El caso mejor conocido, sin duda, fue el de la princesa de Éboli en el monasterio de Pastrana, al que hubo que echar el cierre ante las discrepancias y enfrentamientos entre dos mujeres de tanto fuste y personalidad desbordante.

Resulta interesante asimismo observar como entre los grupos de favorecedores de tamaña eclosión monástica encontramos en un primer plano a mercaderes y banqueros, con los cuales Teresa de Jesús parece entenderse en temas económicos con gran soltura y comodidad, mejor incluso que con miembros de la nobleza que, como se ha observado recientemente, solían tener problemas de financiación, dado su vertiginoso tren de vida y los numerosos censos que gravaban sus posesiones señoriales⁴⁴⁷.

Las dificultades y contratiempos del “vivir de limosna” y los cambios de la coyuntura económica obligaron a la Santa abulense a adaptarse a los nuevos tiempos. Por doquier disminuían las aportaciones económicas voluntarias y pronto empezaría a notarse la crisis económica de forma acusada en la última parte del reinado de Felipe II.

Teresa de Ávila tuvo, pues, que cambiar de plan, transigir con las dotaciones económicas permanentes y manifestar una especial inclinación hacia los juro y censos –en la conocida línea rentista de la ociosa sociedad del momento– a bastante distancia ya de las iniciales aspiraciones de base netamente espiritualista⁴⁴⁸.

Si hacemos ahora un breve acercamiento al conjunto de las fundaciones –sin poder detenernos en los miles de detalles sobre el particular– se pueden entresacar algunos de los datos más relevantes y significativos.

En la segunda fundación de Medina del Campo hubo desde un principio muchas dificultades que vencer. En primer lugar existían reticencias por parte de la opinión pública –pueblo de Medina y religiosos, especialmente– para fundar monasterios sin renta, o de limosna, por las dificultades que planteaba la recepción, siempre al albur, de las limosnas. Superada las dificultades de la concesión de la licencia fundacional, no se disponía tampoco de casa para vivienda de las monjas y práctica del culto divino. Y no se disponía de dinero suficiente. “Ya que tenía licencia –dirá Teresa de Ávila– no tenía

⁴⁴⁶ Ofrece interesantes datos sobre esta primera fundación el *Libro de la vida* de Santa Teresa de Ávila (1991), caps. 34 y 35.

⁴⁴⁷ Álvarez Vázquez (2000).

⁴⁴⁸ Álvarez Vázquez (2000).

casi ni blanca para comprarla”⁴⁴⁹. Pero, como en otras ocasiones, siempre surgirá en momentos de apuros y debilidad económica un alma caritativa, en este caso “una doncella muy virtuosa” que adelantó una pequeña cantidad de dinero. “No para comprar casa, sino para alquilarla”, con lo que pudo nuestra incansable carmelita emprender el viaje de Ávila a Medina acompañada de unas cuantas monjitas.

En Medina surgieron nuevos problemas. “Unos decían que yo estaba loca, otros esperaban el fin de aquel desatino”. No vamos a entrar en las diversas peripecias surgidas antes de “tomar posesión” de una casa suficiente y capaz para la nueva sede. Digamos tan solo que tuvo suerte la comitiva de las monjas de llegar a Medina justo un día de toros, lo que permitió no dar publicidad a la llegada y, por ende, no alterar los ánimos de la población. Había que acondicionar la casa y el patio con sus paredes derruidas. Se pensó en buscar otra casa mejor acomodada. Pero era muy difícil encontrarla en un lugar como Medina del Campo que todavía mantenía la prestancia económica de sus famosas ferias, por lo que escaseaba el alquiler de viviendas, según es fácil colegir. De nuevo un rico mercader salvaría tan comprometida situación al facilitar la entrega de una mansión bien situada y capaz para los ejercicios espirituales. Y empezaron a llegar limosnas, con lo que se pudo consolidar la nueva ubicación. Sin duda la monja fundadora había sabido elegir el lugar adecuado de la Corona de Castilla para sus establecimientos monásticos.

Distinto es el tercer caso de la política fundacional emprendida: Malagón, lugar de escasa población y limitados recursos, por lo que resultaba difícil poder subsistir con sólo las limosnas⁴⁵⁰. Pero se cruzó una dama de la alta sociedad, hermana del duque de Medinaceli, que se comprometió, tras muchas insistencias, a correr con los gastos poniendo a disposición una capellanía y distintas tierras de labor con sus correspondientes rendimientos⁴⁵¹.

Tampoco gustaba la madre fundadora de recibir inmuebles a través de las donaciones ya apuntadas, al preferir siempre aportaciones con un mayor grado de liquidez, especialmente juros o, si no, censos; pero al fin transigió, y así pudo contar la santa de Ávila con el primer convento sustentado no en limosnas, sino en rentas.

⁴⁴⁹ Santa Teresa de Jesús (1973), I, p. 116. No hará falta recordar el muy bajo valor adquisitivo de una blanca.

⁴⁵⁰ Santa Teresa de Jesús (1973), cap. IX.

⁴⁵¹ Véanse las notas al pie de la obra que manejamos de Álvarez Vázquez donde el editor aporta datos sobre la ayuda prestada.

No hará falta seguir con los nuevos establecimientos monacales que crecerían hasta alcanzar el número de diecisiete. Por lo general en cada caso surgen nuevas incidencias, que Teresa pudo superar con su saber hacer y su batallona dedicación. Interesa más reparar en los trazos generales de la expansión fundacional, para lo cual uno de los cuadros elaborados por Álvarez Vázquez, puede servirnos de muestra significativa:

Fundaciones	De limosna	De renta	Paso a renta
Ávila	1562		1582
Medina del Campo	1567		1579
Malagón		1568	
Valladolid	1568		1579
Toledo	1569		1582
Pastrana		1569	
Salamanca	1570		
Alba de Tormes		1571	
Segovia	1574		
Beas		1575	
Sevilla	1575		1579
Caravaca		1576	
Villanueva de la Jara		1580	
Palencia	1580		
Soria		1581	
Granada	1582		
Burgos	1582		

(Cuadro elaborado por: Álvarez Vázquez [2000], p. 97).

Puede deducirse del cuadro cómo en principio los monasterios de limosna predominan; pero con el tiempo, dadas las dificultades de financiación por esa vía y el deterioro financiero que se observaba en España conforme avanza el tiempo, diversos monasterios pasan de limosna a renta, salvo Sevilla. Sólo mantienen la antigua estructuración económica los de más reciente fundación, sin duda por las cautelas fundacionales aplicadas a esos monasterios.

Sea como fuere, la tarea emprendida por la santa fundadora no podía quedar al margen de nuestra exposición por las connotaciones económicas que todo el proceso fundacional entrañaba⁴⁵².

Si pasamos a Fray Luis de León, en la línea que aquí nos hemos marcado una obra destaca sobre el resto de su producción intelectual: *La perfecta casada*. Hagamos un breve repaso sobre el particular.

La obra, como es sabido, está dedicada a dar consejos a las mujeres sobre el recto comportamiento que han desplegar en su calidad de casadas, y lleva un amplio prólogo, dirigido a María Varela Osorio, que forma parte de la alta sociedad de la época.

Se parte de la base de la posición que la mujer debe asumir tanto en su relación de pareja como de cara al despliegue económico del matrimonio, sujeta al marido en la toma de decisiones, conforme a su naturaleza, de por sí débil y necesitada de protección. Pero en lo tocante a la casa y al hogar, la mujer adopta una posición eminente y de gran valor material, especialmente en todo lo tocante a su intervención en la hacienda familiar.

Quedan así claramente delimitadas las posiciones de marido y mujer. En las relaciones exteriores corresponde al marido llevar la voz cantante; pero en lo tocante a la administración de bienes dentro de la casa la mujer es quien decide, con lo que adquiere un importante valor en la esfera económica.

Claro está que si la mujer se desliga de sus obligaciones y atiende sobre todo a sus caprichos y vanidades, no habrá cosa peor para el matrimonio y para la familia en su conjunto. La opinión que tiene Fray Luis sobre las malas mujeres no puede ser más negativa; hay que poner límites a sus insaciables ambiciones ya que “se desenfrenan más que los hombres y pasan la raya mucho más y no tienen tasa ni fin su apetito”⁴⁵³.

Fray Luis se explaya en la descripción de los males que acarrea la mujer con su incontrolada conducta caprichosa y despilfarradora. Elijamos, a título de ejemplo, uno de los pasajes dedicados a semejantes mujeres corruptas:

Si comienzan a destemplarse, se destemplan sin término, y son como un pozo sin suelo, que nada les basta, y como una carcoma, que de continuo roe, y como

⁴⁵² Un repaso a las fundaciones monásticas –con más de tres mil conventos– en la Edad Moderna desde una perspectiva social ofrece Ángela Atienza con amplia bibliografía (pp. 529-562). Desde un plano más literario puede ver: F. Márquez Villanueva (1968).

⁴⁵³ Fray Luis de León (2005), p. 32.

una llama encubierta, que se enciende sin sentir por la casa y por la hacienda hasta que la consume. Porque no es gasto de un día el suyo, sino de cada día: ni costa que se hace una vez en la vida, sino que dura toda ella: ni son, como suelen decir, muchos pocos, sino muchos y muchos. Porque, si dan en golosear, toda la vida es el almuerzo y la merienda, y la huerta y la comadre, y el día bueno: y, si dan en galas, pasa el negocio de pasión y llega a increíble desatino y locura, porque, hoy un vestido y mañana otro, y cada fiesta con el suyo; y lo que hoy hacen, mañana lo deshacen; y cuanto ven, tanto se les antoja.⁴⁵⁴

Y, puestas a gastar, van mucho más allá que los hombres que suelen contentarse con cosas de mayor sustancia, duración y provecho:

Como los que edifican suntuosamente y los que mantienen grande familia, o como los que gustan de tener muchos caballos; mas el gasto de las mujeres es todo en el aire; el gasto muy grande y aquello en que se gasta, ni vale ni luce. En volantes, y en guates, y en pebetes, y cazoletas, y azabaches y vidrios y musarañas, y en otras cosillas de la tienda, que, ni se pueden ver sin asco, ni menear sin hedor. Y muchas veces no gasta tanto un letrado en sus libros, como alguna dama en enrubiar los cabellos. ¡Dios nos libre de tan gran perdición!⁴⁵⁵

Frente a tanto despilfarro, Fray Luis aconseja a la mujer que en su casa sepa hacer ahorros a base de aliño y limpieza para sacar provecho incluso de la ropa usada, con tal de que esté limpia y aseada:

Y haga su aliño y aseo que el vestido antiguo esté como nuevo, y que, con la limpieza, cualquiera cosa que se pusiere le parezca muy bien y el traje usado y común cobre de su aseo della no usado ni común parecer. Porque el gastar en la mujer es ajeno de su oficio, y contrario, y demasiado para su necesidad, y para los antojos viciosos y muy torpe, y negocio infinito que asuela las casas y empobrece a los moradores, y los enlaza en mil trampas, y los abate y envilece por diferentes maneras.⁴⁵⁶

Se insiste, una y otra vez, en la subordinación de la mujer al marido, según vamos viendo. Pero al propio tiempo se destaca la ayuda y descanso que supone para el varón contar con una mujer de características tan positivas, sin “empeñar a su marido, y meterle en enojos y cuidados, sino en librarle dellos y en serle perpetua causa de alegría y descanso. Porque, ¿qué vida es la del aquel que ve consumir su patrimonio en los

⁴⁵⁴ Fray Luis de León (2005), p. 32.

⁴⁵⁵ Fray Luis de León (2005), p. 33.

⁴⁵⁶ Fray Luis de León (2005), p. 33.

antojos de su mujer, y que sus trabajos todos se los lleva el río, o por mejor decir, el albañal, y que, tomando cada día nuevos censos, y creciendo de continuo sus deudas, vive vil esclavo, aherrojado del joyero y del mercader?”⁴⁵⁷

Con diversas variantes sigue insistiendo nuestro gran poeta en el reparto de actividades entre marido y mujer, quien debe “agradar y servir y alegrar y ayudar en los trabajos de la vida y en la conservación de la hacienda”. Y no sólo por “gracia y liberalidad” sino por “justicia y deuda que la mujer al marido debe”. Todo ello fielmente apostillado con citas de textos de las sagradas escrituras y de padres de la Iglesia.

Pero también el marido debe saber comportarse en su trato con la mujer, a la manera como sucede con la agricultura; comparación que en este caso desde el ángulo económico encaja bastante bien:

Y de la manera que el agricultor sabio, a las plantas que miran y se inclinan al suelo, y que si las dejasen, se tenderían rastrando por él, no las deja caer, sino con horquillas y estacas que les arrima las endereza y levanta, para que crezcan al cielo, ni más ni menos el marido cuerdo no ha de oprimir ni envilecer con malas obras y palabras el corazón de la mujer, que es caedizo y apocado de suyo, sino al revés, con amor y con honra la ha de levantar y animar, para que siempre conciba pensamientos honrosos.⁴⁵⁸

Frente a la visión de la mujer como “costosa y gastadora” se impone la imagen contraria de quien sabe comportarse. De ahí que al hacer la glosa de los *Proverbios* de Salomón (“Buscó lana y lino y obró con el saber de sus manos”) se subraye el hecho de que el marido no es el comprador del lino sino que es la mujer quien “lo buscó”. Y lo buscó a través de las “cosas que sobran y parecen perdidas”, pero que ella, con su diligencia y saber hacer, consigue utilizarlas en provecho de la familia:

Porque, ajuntando a esto ella su artificio, y ayudándolo con la vela e industria suya y de sus criadas, sin hacer nueva costa y como sin sentir, cuando menos pensare, hallará su casa abastada y llena de riquezas.⁴⁵⁹

⁴⁵⁷ Fray Luis de León (2005), p. 34.

⁴⁵⁸ Fray Luis de León (2005), p. 37.

⁴⁵⁹ Fray Luis de León (2005), p. 39.

Ahora bien, para imprimir nuevas perspectivas al asunto, Fray Luis en un largo inciso introduce curiosas matizaciones en torno a las actividades económicas de la población trabajadora para ser luego aplicadas convenientemente al tema que nos ocupa.

Si atendemos al inciso, la primera y principal ocupación de la población humana se centra en el cultivo del campo, a través de un mensaje muy positivo:

A la vida de la labranza pertenece, no sólo el labrados que con un par de bueyes labra su pegujar, sino también los que con muchas yuntas y con copiosa y gruesa familia, rompen los campos y apacientan grandes ganados.⁴⁶⁰

Con el segundo grupo –el de la contratación– nos situamos en una escala inferior:

Abraza al tratante pobre, y al mercader grueso, y al oficial mecánico, y al artífice y al soldado, y finalmente, a cualquiera que vende o su trabajo, o su arte o su ingenio.⁴⁶¹

Finalmente, el tercer género de vida –el de la vida ociosa– está formada por nobles, caballeros y señores con sus respectivos renteros y vasallos de donde obtienen tan altos dignatarios sus fuentes de riqueza.

De los tres grandes grupos no hará falta decir que el preferido por nuestro ilustre eclesiástico es el de la labranza por su carácter natural y primigenio, donde el cultivo de la virtud resulta más llevadero.

Estamos así ante un planteamiento de signo tradicional en el que tantas veces se ha insistido a veces con copia de ejemplos tomados de la antigüedad griega y romana y con unos dirigentes políticos metidos de lleno en las faenas del campo. Por el contrario “la contratación” no resulta despreciable, como en algunos otros autores, pero tiene un punto negativo, “que es la ganancia, porque la recoge de las haciendas ajenas, las más de las veces con disgusto de los dueños dellas y pocas veces sin alguna mezcla de engaño”.⁴⁶²

En cuanto a la tercera vía de obtener ingresos a tenor de las fuentes de donde proceden, que sigue siendo la tierra, se asemeja a la primera de las tres, aunque con una

⁴⁶⁰ Fray Luis de León (2005), p. 40.

⁴⁶¹ Fray Luis de León (2005), p. 40.

⁴⁶² Fray Luis de León (2005), pp. 40-41.

importante matización “por la mayor parte y cuasi siempre es ganancia y renta segura”. Pero es que además no se aporta trabajo por parte del adquirente de la renta, sino que todo se reduce a ocio, con los peligros que ello comporta.

En definitiva es el labrador quien directamente se lleva la palma, con todas las consecuencias que de ello se derivan para el estatuto de la mujer. Vuelta pues a insistir en que las mujeres no deben ser “perdidas y gastadoras sino hacendosas y acrecentadoras de sus haciendas”. Y para que no haya duda al respecto Fray Luis se pronuncia decididamente y en forma crítica sobre las posturas adoptadas últimamente por las señoras de alta alcurnia al considerar de más alta calidad la vida puramente ociosa:

Y si el regalo y el mal uso de agora ha persuadido que el descuido y el ocio es parte de nobleza y grandeza, y si las que se llaman señoras hacen estado de no hacer nada y de descuidarse de todo, y si creen que la granjería y la labranza es negocio vil contrario de lo que es señorío, es bien que se desengañen con la verdad.⁴⁶³

A semejanza de la labranza, por decisiva que sea la posición ocupada en la casa por la mujer, debe estar siempre atenta y vigilante a las tareas manuales, tanto las propias como las de sus sirvientas, para que estén siempre muy diligentes con el hilo y la rueca muy al alcance de la mano. Y en caso de no necesitar para la casa tejer prendas a mano, siempre serán bien recibidos por parte de las personas más necesitadas “háganlo para remedio y abrigo de cien pobrezas y de mil necesidades ajenas”.⁴⁶⁴

La mujer incluso debe sacar provecho de todas sus pertenencias, por ínfimas que parezcan, “que lo casero y hacendoso de una buena mujer, gran parte dello consiste en que ninguna cosa de su casa quede desaprovechada, sino que todo cobre valor, y crezca en sus manos, y que, como sin saber de qué, se haga rica y saque tesoro, a manera de decir, de entre las barreduras de su portal”.⁴⁶⁵

Para aclarar aún más su posición, Fray Luis aprovecha la manida comparación con el navío en relación con la “mujer casera”, ya que al igual que el navío en sus viajes mercantiles ha de saber multiplicar la riqueza “como la nave corre por diversas tierras buscando ganancia, así ella ha de rodear de su casa todos los rincones, y recoger todo lo

⁴⁶³ Fray Luis de León (2005), p. 43.

⁴⁶⁴ Fray Luis de León (2005), p. 44.

⁴⁶⁵ Fray Luis de León (2005), p. 45.

que pareciere estar perdido en ellos, y convertirlo en utilidad y provecho, y tentar la diligencia de su industria, y como hacer prueba della, así en lo menudo como en lo grande. Y, como el que navega a las Indias, de las agujas que leva, y de los alfileres, y de otras cosas de aquesta jaez, que acá valen poco y los indios las estiman en mucho, trae rico oro y piedras preciosas, así esta nave que vamos pintando ha de convertir en riqueza lo que pareciere mas desechado”.⁴⁶⁶

Al hilo de las distintas recomendaciones, nuestro pormenorizado expositor se fija en puntos muy concretos a los que debe atenerse la mujer hacendosa, como es el madrugar con la primera luz del día. Y frente a lo que puedan decir algunos sobre el hecho de los males que acarrea a la salud darse un madrugón, la realidad muestra a las claras que sucede justamente lo contrario por obra y gracia de la intervención de la sabia naturaleza. Y es aquí donde Fray Luis entona todo un canto a la paz y sosiego de la rústica naturaleza, como hiciera en su conocida obra poética.

Ahora bien, no hay que confundir las cosas según el sabio catedrático salmantino. Hay mujeres que pueden parecer perfectas a primera vista, pero que, observadas atentamente, solo destacan en algunos puntos o facetas, aunque no tanto en el conjunto de su específica dedicación al hogar y a la familia:

Y esto por diferentes maneras; porque unas, si son caseras, son avarientas; otras, que velan en la guarda de la hacienda, en lo demás se descuidan; unas crían los hijos y no curan de los criados; otras son grandes curadoras y acariciadoras de la familia, y con ella hacen bando contra el marido. Y porque todas ellas tienen algo desta perfección que tratamos, parece que la tienen toda, y de hecho carecen della; porque no es cosa que se vende por partes. Y aun hay algunas que se esfuerzan a todo, pero no se esfuerzan a ello por razón, sino por inclinación o por antojo; y así, son movedizas, y no conservan siempre un tenor ni tienen verdadera virtud, aunque se asemejan mucho a lo bueno.⁴⁶⁷

Hemos dejado hablar a los textos del ilustre poeta y profesor salmantino, con lo que creemos haber cumplido en este punto con nuestro compromiso de repasar los textos literarios más significativos, aunque sin entrar en detalles sobre los aspectos religiosos y espirituales que debe acompañar a la perfecta casada.

Podríamos seguir con otros autores de la literatura espiritualista y religiosa de la época aquí considerada, al ser esa literatura, como venimos diciendo, tan amplia y de tal

⁴⁶⁶ Fray Luis de León (2005), p. 47.

⁴⁶⁷ Fray Luis de León (2005), p. 119.

calidad literaria que resulta difícil de abarcar en todos sus extremos. En cualquier caso pondremos sólo otro ejemplo, el de Pedro Malón de Chaide con su famosa obra *La conversión de la Magdalena*. A pesar de tratarse del conocido tema de la famosa pecadora arrepentida, no dejan de aparecer, aquí y allá, entre citas escriturarias e invocaciones religiosas, algunos planteamientos de signo económico como pueden ser las críticas formuladas ante el derroche de la sociedad en galas, trajes y comidas opíparas, mientras que el pobre pasa hambre y miseria:

¡Cuántos pobrecitos duermen por esos portales, sin tener siquiera un pedazo de esfera en que recostarse!⁴⁶⁸

Y en cuanto a la vestimenta se hace eco nuestro autor de que “solos los que poco pueden y los labradores y gente plebeya, esos son los que guardan el traje paterno y el antiguo de sus abuelos; los de la corte y casas reales son los de las invenciones”⁴⁶⁹.

Para después recordar las influencias de las modas venidas del extranjero en relación con las vestimentas, “como se hacen ahora a la italiana y a la tudesca”.

Otro aspecto interesante consiste en las comparaciones efectuadas desde el ámbito económico con fines espirituales, como cuando se hace referencia a los libros de carga y data (“libros de gasto y del recibo”) para dichos fines⁴⁷⁰. Y no terminan aquí las comparaciones de signo economicista de Malón de Chaide.

Si pasamos ahora al segundo apartado de este capítulo, no hará falta insistir en el hecho de la influencia que desde el púlpito se ejerce en la mentalidad de la época aquí considerada, atendiendo especialmente a su tramo final. Se trata de un tema bastante trabajado en los últimos años, aunque falte todavía mucho por hacer, dada la abundantísima documentación existente, no sólo sobre sermonarios, sino incluso a la hora de exponer las reglas que han de observar los predicadores para conectar con el más amplio auditorio posible a fin de poder conmovérselo.

⁴⁶⁸ Pedro Malón de Chaide (1948), p. 310. Algunas de estas observaciones se apostilla con citas de poetas como sucede en el caso de Juan de Mena (Pedro Malón de Chaide [1948], p. 333).

⁴⁶⁹ Pedro Malón de Chaide (1948), p. 310.

⁴⁷⁰ “Son las lagrimas la moneda con que se pagan y desquitan los pecados; de manera que entre Dios y el hombre hay libro de gasto y recibo. El gasto del pecador son los pecados, y el recibo de Dios son las lágrimas. Y así como para averiguar las cuentas con vuestro tesorero hacéis que os trayan delante los libros del gasto y del recibo para ver quien alcanza al otro; así Dios, para ver lo que cada uno paga o debe, pone delante los pecados que el pecador cometió y las lágrimas que lloró por ellos” (Pedro Malón de Chaide (1948), p. 363).

Disponemos hoy de datos suficientemente expresivos sobre el número de predicadores en la Corte de los primeros Austrias, que pueden servir para centrar el tema desde el plano cuantitativo y biográfico. Y en cuanto a los sermones, se conservan tanto en colecciones como en publicaciones aisladas. Pero aquí sólo podemos atender a las grandes líneas de la predicación religiosa, en forma muy selectiva y desde el plano que nos hemos marcado.

Interesa destacar ante todo los planteamientos críticos de este tipo de literatura de los que no se libran los cuadros políticos y administrativos, hasta el punto de llegar a ser encarcelados por tal motivo algunos predicadores. Y no se resisten algunos de los más comprometidos a tomar postura ante las distintas elites de poder, como ha puesto en claro la más reciente investigación. Conviene diferenciar en tal sentido las posturas adoptadas frente al Papado entre la época de Felipe II y la de su sucesor: mientras que Felipe II intenta marcar desde la Península las reglas de actuación religiosa en sus relaciones con la Santa Sede, con Felipe III se invierte claramente la situación⁴⁷¹.

Todo ello naturalmente tiene una repercusión en el plano económico y hacendístico, especialmente cuando se trata de conseguir aportaciones económicas y tributarias de los eclesiásticos a favor de una hacienda pública, siempre en continuo declive. Paralelamente serán objeto de censura las malas costumbres que se van extendiendo por España o el gasto y despilfarro sin control en cosas vanas y superfluas, sin mostrar preocupación por los más desfavorecidos que pasan hambre y miseria. En este sentido las mujeres con sus galas y afeites, sus caprichos y veleidades –todo ello según la mentalidad de la época–, son especial objeto de atención. Para unos y otros casos trataremos de ofrecer algunos datos demostrativos.

Es frecuente, en efecto, en los sermones se suele criticar la afición al lujo incontrolado y al derroche en objetos y servicios inútiles o perjudiciales a la salud o contrapuestos a la moral y buenas costumbres. Y en tal sentido la peor parte queda reservada a las mujeres por su afición a toda suerte de galas y afeites y por su manifiesta codicia, siempre insatisfechas a pesar de las grandes riquezas que guarden en sus cofres. Precisamente contra el afán de acumular riquezas claman una y otra vez distintos oradores, llegando incluso a criticar la falta de una oportuna administración por parte de muchos encumbrados personajes, que en su incesante derroche resultan a la postre

⁴⁷¹ Se trata de un tema en el que se viene trabajando Martínez Millán con su equipo de investigadores.

deficitarios a la hora de ajustarse a sus ingresos, como en una famosa predicación de Fr. Ángel Manrique, en honor de San Benito, donde se traza un cálculo aproximativo de las rentas que teóricamente pudiera alcanzar un caballero, unos tres mil ducados –fanegas de pan, arrendamiento de hierbas, cortas de leña y rentas de molinos–, de tal suerte que, descontados los gastos de toda índole, no se llegan a alcanzar, a la hora de la verdad, por un mal e indolente comportamiento, ni siquiera la mitad de los ingresos previstos⁴⁷².

Un tema concreto y muy repetitivo de este tipo de literatura es el tocante a los comportamientos negativos de los cortesanos y a la falta de expectativas de los pretendientes a oficios públicos, que gastan tiempo y dinero al objeto de ser favorecidos con un puesto en la administración o una prebenda, sin lograrlo a la postre en tantas ocasiones. En tal sentido se ha recordado más de una vez el siguiente fragmento de una homilía de Fray Luis de Rebolledo:

Entran los pretendientes en Madrid con caballo y pajes, y luego, como se va alargando su pretensión, hogaño dejan los pajes, luego otro año el caballo, y andan a pie hasta que van proveídos; que si se construye el vocablo, sabríamos que el que va proveído es el “pobre ido”: finalmente se vuelve el pretendiente a su casa pobre.⁴⁷³

Otro aspecto interesante es el de las imágenes y comparaciones con las explotaciones campesinas al tratar de explicitar lo que sucede en el ámbito espiritual. Se utilizan en tal sentido diversos motivos como los jardines y los árboles frutales o los cereales, el trigo fundamentalmente⁴⁷⁴. He aquí uno de tantos ejemplos sobre el particular:

¿Qué es ver un tribunal de jueces? ¡Qué bello trigo! ¡qué de justicia cogerá de aquí su Majestad! Por Abril es hermosos el trigo en el tribunal, pero por Mayo, cuando en secreto se vota el pelito, le suele dar la niebla, y todas sus resoluciones suele ser paja. *Ego dixi* etc.
Recebís en vuestra casa un criado. Los primeros días muéstrase muy servicial. ¡Qué bello trigo! No hay duda sino que se ha de coger muy buen servicio,

⁴⁷² Ángel Manrique (1620), pp. 295-296. Publicados los sermones en 1620, aunque predicados con anterioridad. Bibliografía sobre este famoso predicador puede encontrarse en F. Negro del Cerro (2006), pp. 164-165. El propio Negro dedica una amplia exposición a Manrique (pp. 164-178)

⁴⁷³ Fray Luis de Rebolledo (1603), pp. 199v-200.

⁴⁷⁴ No hará falta insistir en el hecho de que muchos sermones basados en parábolas de textos evangélicos –el sembrador, por ejemplo– tienen que ser, un tanto a la inversa, explicados en un sentido espiritual y religioso. Los testimonios en esta línea serían numerosísimos.

acompañado con mucha lealtad. Por Abril es bello el trigo, los primeros días, pero por Mayo le da la niebla. Apenas estuvo quince días en casa cuando la robó, y descubrió ser paja todas sus promesas. *Ego dixi* etc.⁴⁷⁵

A veces se acude, para lograr una mayor expresividad comparativa, a los duros trabajos de los campesinos desde la siembra a la recogida de la mies. Es el caso del siguiente texto de Hernando de Santiago, en relación con el trigo:

Antes de sembrarlo con cuánta costa y fatiga el labrador le hace la cama, le mulle la tierra dándole una y otra vuelta; cuando lo siembra en un año caro, con cuánto dolor y esperanza lo saca de la cámara y lo esparce en el haza, pagando tributo de él, al sembrar, a las aves, y, al coger, a las hormigas; y cuando ya comienza a salir entre los terrones, con qué cuidado lo visita y si lo ve con sed, no proveyendo de agua el cielo, se la da de lágrimas de sus ojos. Ya que está en berza, cómo lo cría, ya escardándole la yerba, ya guardándole del ganado no lo pazca. ¡Cómo le parecen perlas asentadas sobre lo verde los granos de escarcha o rocío que a las madrugadas le da el cielo! Y cuando, tiernas las cañas y gruesas las espigas, agobiado se acuesta en bandas, ¡cómo se levantan los pensamientos del dueño, y querría levantarle con las manos! Cuando se lo sazona el calor, ¡con que ansia y cuidado se levanta antes del lucero a meterle la hoz y con qué gusto y deleite se ofrece a pasar con él más riguroso verano de lo que fue inclemente el invierno!⁴⁷⁶

Singular relevancia tienen los sermones predicados en las honras fúnebres de distintos monarcas. Desde el púlpito en tan señaladas ocasiones se exaltan, como es natural, las virtudes y realizaciones del rey en cuestión, generalmente acompañadas de comparaciones con santos de la Iglesia que, según cada disertante, guardarían estricta relación con el ilustre fallecido. Pues bien, en semejantes situaciones encontramos no sólo la defensa de la fe y de la Iglesia católica, sino la preocupación que tuvo el monarca por la buena marcha económica del país, la protección de los más débiles y desfavorecidos, la caridad hacia los pobres e incluso, como en el caso del famoso predicador Cabrera, los monumentos erigidos por un Felipe II, con El Escorial a la cabeza⁴⁷⁷.

⁴⁷⁵ Cristóbal de Avendaño (1617), p. 76.

⁴⁷⁶ Transcribe el texto Herrero Salgado (2006), pp. 264-265.

⁴⁷⁷ “Nadie ha hecho tantos gastos más suntuosos en edificios, alcázares, bosques, jardines y aguas” (Alonso de Cabrera [1906], p. 702). La referencia a El Escorial, en página 703.

Otros predicadores en la exequias de Felipe II: Fray Hernando de Santiago (1598) y el doctor Aguilar de Terrones (1598).

Quisiéramos aquí añadir que hemos desistido de incorporar en este apartado algunos datos sobre la vida de santos, tras haber repasado con detenimiento y fruición la reciente obra del profesor Gómez Moreno, *Claves hagiográficas de la literatura española*, y en tal sentido hemos consultado distintas obras encabezadas por las de Rivadeneyra. Pero por desgracia es muy parco el material aprovechable para nuestro cometido, al tiempo que el número de obras resultaría inabarcable. Por lo que decidimos pasar página, en esta ocasión.

8. Un repaso a la literatura de expertos en economía y hacienda.

Iniciamos ahora dos apartados en los que cabe advertir cambios importantes en nuestra exposición. Si hasta el momento hemos utilizado textos literarios para extraer información económica-hacendística, ahora proyectaremos nuestra atención hacia obras de especialistas en la materia, aunque con pretensiones literarias más o menos explícitas o manifiestas. Creemos que se trata de aplicar un enfoque nuevo en el análisis de unos textos que prácticamente en su totalidad han sido estudiados hasta el presente desde un punto de vista más técnico que literario, mientras que en nuestro caso interesa reparar a un tiempo en ambas vertientes.

En tal sentido tenemos que advertir inicialmente que prescindimos de los trabajos redactados en latín, como sucede con buena parte de lo aportado por la denominada Escuela de Salamanca, un sector muy trabajado por la historia de la economía. Partiremos, pues, de un autor bien conocido por haber escrito un memorial en castellano con muy diversas propuestas reformistas.

Luis de Ortiz en su análisis reformista parte de la base de las riquezas naturales de la Península en sus diversos aspectos, según una tradición que, como es bien sabido, viene de época muy antigua y que para muchos españoles se habría convertido en un verdadero tópico. Una vez más, se insiste ahora en la feracidad del campo español, en sus riquezas mineras, en el clima muy favorable e incluso en detalles como el de los caballos andaluces, veloces como el viento.

Pero toda esa inmensa riqueza, muy superior a la de otros países según nuestro precursor economista, no ha sabido aprovecharse por los propios españoles. La suma inconmensurable de metales preciosos que encierra el subsuelo peninsular –con el añadido que suponen las remesas indianas– no se queda en el país, sino que sale al extranjero para desgracia de los españoles y enriquecimiento de los demás países. Se trata de un principio fundamental, repetido aquí y allá en el *Memorial*. En tal sentido cabría hablar de un inicial planteamiento monetarista o bullonista, si se quiere⁴⁷⁸. Pero a renglón seguido Ortiz nos pone en guardia sobre los mecanismos que sirvan para que España exporte tamaña masa monetaria en forma tan rápida, con lo cual sus planteamientos adquirirán dimensiones más profundas que conviene destacar.

⁴⁷⁸ Como es sabido Pierre Vilar insistió en el hecho de que el singular grupo de economistas españoles de la época fueron más allá de los consabidos planteamientos bullonistas (P. Vilar [1964], pp. 175-207).

España, en efecto, envía al exterior materias primas, a bajo precio, para ser luego devueltas a la Península en forma de artículos industrialmente elaborados, aunque esta vez a precios elevadísimos. Ortiz, una y otra vez, ofrece datos en la doble vertiente de importación y exportación, con la facilidad de un experto en el manejo de números y cantidades. Naturalmente si se invierte esa relación tan deficitaria y los productos se fabricasen en España, la moneda no tendría por qué salir a marchas forzadas de la Península, al ser los extranjeros quienes necesitasen comprar nuestra producción industrial. Para ello sería preciso prohibir bajo graves penas tanto la exportación de esas materias primas –desde la lana al vino– como la importación de la producción industrial extranjera.

No se olvida nuestro expositor de poner en relación sus cavilaciones con el nivel general de precios. Todo el mundo es consciente en la época de la fortísima subida de precios que se advierte en los mercados peninsulares. Pues bien, para Ortiz esa subida de precios se explica por la evasión de capitales, de la que se viene hablando con tanta insistencia, de tal suerte que bajarían esos precios si la moneda no se exportase tan ostensiblemente. Es fácil advertir que estamos ante un fallo de razonamiento al suceder justamente lo contrario de lo propuesto por Ortiz, como ya advirtieron algunos estudiosos del tema, con el propio Hamilton a la cabeza⁴⁷⁹.

Por lo demás, para desarrollar su programa en la buena dirección, Ortiz ofrece al monarca diversidad de propuestas. Para cambiar el curso de los acontecimientos será necesario como medida puntera montar progresivamente toda una estructura de signo industrial con la consiguiente aportación de expertos artífices venido de fuera que sirvan para incentivar el proceso manufacturero, al tiempo que puedan enseñar las correspondientes técnicas de fabricación a los españoles. Y en conexión con ello se ofrecen al monarca diez medidas, de mayor o menor alcance, que puedan servir de acicate en el programa normativo que necesita el país para salir adelante.

En tal sentido, el programa reformista de nuestro intrépido contador trata de proyectarse en una amplísima política normativa. Una y otra vez insiste en las disposiciones que debe adoptar el poder político para regular la vida económica cada vez más compleja, si se quiere enderezar la situación por la que atraviesa el país. Por nuestra parte pensamos en lo dificultoso que resultaría, no sólo la elaboración de tanta

⁴⁷⁹ Cfr. Hamilton (1934), pp. 139-282).

reglamentación, sino, sobre todo, su cumplida aplicación, un tema –el de la falta de aplicación de las leyes– tantas veces manejado por escritores de la época, procedentes de diversos ámbitos del pensamiento⁴⁸⁰.

Por lo demás Ortiz, tras la exposición de los principios más generales, se dedica a acumular propuestas concretas de reforma, a veces en forma casuística, recordando en ocasiones planteamientos de algunos arbitristas, a tenor del siguiente esquema:

Medidas en torno a la impresión de libros y folletos para que no se introduzcan libro de fuera –algunos de ellos contaminados con las enseñanzas de Lutero–, ni folletos escandalosos o un tanto socarreros, sino que es preciso fomentar en tal sentido el desarrollo de la imprenta nacional, tanto de signo religioso como científico, con toda una precisa regulación de los privilegios otorgados a los libreros y de las correspondientes tasas, lo que redundará en beneficio del reino, ya que “todo el dinero que sale del rreyno de libros que entran de fuera, se quedarán en él, que son más de doscientos mill ducados por año; lo otro que los letrados y otras personas leydas conprarán los libros por menos de lo que agora balen”⁴⁸¹. Y en este punto conviene recordar lo que se dice a propósito de los libros de caballería, no destacado hasta ahora convenientemente: “Que no se ympriman libros profanos de caballerías, ni de otras suertes, sin nueua licencia” de las autoridades correspondientes, en concreto dos miembros del Consejo Real y un visitador general⁴⁸².

Se propone también una política de regulación de las denominadas “aguas perdidas”, con plantaciones de lino y cáñamo, mientras que la canalización de los ríos peninsulares se deja para mejor ocasión⁴⁸³, con independencia de que páginas más adelante se vuelva al tema de la canalización, evitando las presas de los ríos y de los molinos de agua –para los cuales se construyeron las presas– mientras que, por el contrario, habrá que favorecer la construcción de molinos “de aire” (molinos de viento)⁴⁸⁴.

Se pretende también obtener sensibles beneficios para el país con la explotación de la miel y la cera a fin de evitar importaciones en tal sentido, a través de la implantación de una política económica favorable a la instalación de enjambres de

⁴⁸⁰ Algunos datos en tal sentido recogemos en J. L. Bermejo (2005).

⁴⁸¹ Luis Ortiz (1963), p. 397.

⁴⁸² Luis Ortiz (1963), p. 395.

⁴⁸³ Luis Ortiz (1963), pp. 391-392.

⁴⁸⁴ Luis Ortiz (1963), pp. 412-413.

abejas, evitando las talas de árboles donde pueden establecerse esos enjambres, al tiempo que se otorgan facilidades y exenciones a quienes inviertan en tal dirección.

Amplio espacio dedica Ortiz a la promoción de la agricultura, no sólo en relación con el cultivo de cereales y demás productos del campo, sino en todo lo relativo a su comercialización, desde la construcción de alfolíes o almacenes hasta la regulación y fundación de ferias, al tiempo que se prohíben las prácticas en torno a la manipulación de precios del mercado de granos, como pueda ser todo lo relacionado con la participación de intermediarios o “regatones”.

En el *Memorial* se pone también el acento en la escasez de arbolado, uno de los grandes males del país, por lo que será necesario en tal sentido tomar prontas y eficaces medidas:

Por lo qual se deve mandar que por todos los caminos rreales del rreyno de una parte y de la otra dellos, se planten árboles de las dichas dos suertes, desta manera: si las tierras donde se plantaren fueren de particulares, que los pongan los dueños dellas, y gozen el aprovechamiento dellos; y si fueren conçeçjiles, que los pongan los tales conçeçjos. Con esto, demás del adorno, sonbras y hermosura que abrá en todos los caminos rreales del rreyno, bernán otroas grandes provechos.⁴⁸⁵

Pero Ortiz no se contenta con promover medidas generales sobre la repoblación arbórea, sino que descende a detalles más concretos, como la densidad de las plantaciones y la atención a las especies más protegidas, cual es el caso del moral, dada la necesidad de contar con suficiente producción de seda, o de los nogales, en virtud del aceite obtenido de las nueces, junto a sus variadas aplicaciones, entre ellas, la tintura para las telas o la explotación de la madera de gran calidad, como es la del nogal.

No hay que olvidar asimismo los beneficios económicos que aportan los montes de encina:

Que demás de lo susodicho, en todos los lugares del rreyno donde viere dispusiçión para ello se apremie a que se planten montes de enzina, porque se críen en ellos puercos, de que ay gran falta en el rreino, y la causa biene de Françia, con lo qual abrá abundancia de carne, porque el otro ganado mayor y menor mucho mejor se sustenta e pasa las tempestades de las niebes de ynbierno en montes de ençina que en otros; y de ayer la falta de montes que ay en el

⁴⁸⁵ Luis Ortiz (1963), p. 413.

rreino a benido a faltar las carnes, porque en un año de tenpestades, de fríos y eladas, a acaçido padeçer casi todo, que si estobiesen en abrigados montes, todo se salbaría e manternía con la oja, quando no puede llegar a la yerua del suelo, por estar cubiertos de niebes e yelos.⁴⁸⁶

Ortiz extiende sus propuestas reformistas a temas que ahora podemos dejar de lado, como la defensa militar de la Monarquía, por muchas implicaciones económicas que pueda tener. En cambio, no podemos olvidar las medidas tocantes a la hacienda, expuestas aquí y allá en el *Memorial*, sin una ordenación metodológica⁴⁸⁷. En tal sentido podemos resumir el tema en unos cuantos puntos:

- Potenciación del régimen de alcabalas frente al repartimiento de los servicios que causan mayores quebrantos a la población.

- Buscar mecanismos flexibles para el desempeño de las cargas de la Monarquía.

- Acuñación de monedas de vellón en suficiente cantidad para atender las necesidades del tráfico de bienes y de la posible concesión de limosnas por los particulares.

- Para atender cumplidamente a las necesidades del comercio habrá que nombrar factores sobre distintas materias y a diversos niveles.

- Control de la actuación de los receptores de rentas, excusando gastos, al tiempo que se les exige una gestión más eficaz.

- Conversión de las escribanías públicas en perpetuas a fin de evitar los males causados a la muerte de los escribanos en relación con la documentación obrada al efecto.

- Poner al lado de los contadores mayores de cuentas dos oficiales encargados de todo lo relacionado con el desempeño de la hacienda.

- Realizar reformas en el régimen aplicado a los juros, especialmente en los juros al quitar.

Por su parte, Martín González de Cellorigo ha gozado, y goza, de una opinión muy favorable por parte de los historiadores de la economía. En su famoso *Memorial* trata de explicar la situación económica poco favorable por la que atraviesa la Monarquía española y sus posibles soluciones, no a través de una simple enumeración de causas concretas, a la manera de tantos arbitristas, sino remontándose desde un

⁴⁸⁶ Luis Ortiz (1963), pp. 414-415.

⁴⁸⁷ Luis Ortiz (1963), pp. 424-425 y 439.

principio al saber político de la época y a los propios fundamentos del cambio histórico, en la línea de los escritores de razón de Estado –término que maneja en diversas ocasiones– o conforme a los planteamientos teóricos expuestos sobre la mutación y decadencia de las repúblicas, aunque sin decidirse por ninguno de ellos, tras hacer la crítica frente a los que considera dotadas de más débil argumentación⁴⁸⁸. Se trata, por tanto, de un autor que procura elevarse a una cierta altura teórica, lo que, sin duda, ha motivado la valoración positiva de intérpretes y estudiosos de su obra.

Pero Cellorigo pasa, sin apenas transición, de las altas teorías especulativas a fijarse en el desarrollo de la peste que por aquel entonces había asolado a la Península, propugnando una serie de medidas higiénicas y de evitación del contagio, a través de ejemplos concretos de ciudades como Valladolid en las que se había manifestado la epidemia con mayor virulencia. Y todo ello bajo la idea del quebranto que supone para la economía la disminución de población.

Se analiza luego el comportamiento negativo de “la república de España que de su riqueza a sacado suma pobreza”⁴⁸⁹, en contraposición a lo sucedido en otros países bajo la idea de que “a muchos de los cuales el oro y la plata ha destruido”⁴⁹⁰. Y en el caso concreto de los españoles existen grandes diferencias entre “la excesiva riqueza de unos y la extremada pobreza de otros”⁴⁹¹.

En la segunda parte del *Memorial* se especifican algunos de los puntos tratados anteriormente, con añadidos tan expresivos como el siguiente: “que conviene atraer a los súbditos al trabajo y ahorrar de holgazanes y vagabundos, y del remedio que a ello más parece convenir”⁴⁹².

⁴⁸⁸ En el breve repaso a las explicaciones propuestas por diversos autores recuerda nuestro autor las procedentes de la astrología o la incidencia de algún accidente que puede dar al traste con los bien asentados fundamentos de la formación política en cuestión: “Otros dicen –según su interpretación– que habiendo poco a poco crecido una República en poder, hasta llegar a la cumbre de su perfección y grandeza, en que no puede permanecer, por ser la variedad de las cosas humanas tan incierta y mudable, que a las más altas Repúblicas suele allanar, viene a dar al través con su monarquía, y a perderse cuando piensa está más segura. Otros lo atribuyen al hecho propio de la naturaleza humana, teniendo por cierto que las Repúblicas y Reinos se envejecen a la larga, y que de sus enfermedades interiores vienen a tomar fin. Esto último es en lo que más conforman todos diciendo que todas la Repúblicas están sujetas a lo que las demás cosas de la tierra, donde no hay perpetuidad permanente.” (p. 14).

Para arremeter luego contra la posición numerológica asumida por Bodino y su teoría de la armonía con ella conexionada. Pero luego veremos con que facilidad Cellorigo pasa de la crítica a los indiscriminados aprovechamientos del gran pensador francés.

⁴⁸⁹ Martín González de Cellorigo (1991), p. 14.

⁴⁹⁰ Martín González de Cellorigo (1991), p. 51.

⁴⁹¹ Martín González de Cellorigo (1991), p. 51.

⁴⁹² Martín González de Cellorigo (1991), p. 73.

Por otra parte, el abandono y marginación a que se ve sometida la agricultura en España es objeto en esta ocasión de especial consideración crítica, al tratarse de una dedicación profesional que, lejos de minusvalorar, ennoblece a la persona, al tiempo que existe toda una larga tradición histórica de altos personajes que cultivaron la tierra con sus propias manos, aunque, eso sí, en calidad de propietarios y no de simples menestrales. Conviene insistir en este punto por la propensión literaria que tiene Cellorigo al tratar el tema a base de recordar todo un amplio anecdotario de personajes de la Antigüedad dedicados al cultivo de la tierra, sin menoscabo alguno para su dedicación política, algunos de los cuales antepusieron expresamente semejante ejercicio laboral a su anterior actividad política. Y los abundantes ejemplos que salen a colación están en la línea marcada por diversas obras literarias que, de tiempo atrás, tocaban el tema.

Y al lado de la agricultura, el comercio; profesión también honrosa para nuestro autor, frente al rechazo de que es objeto el mercader codicioso por buena parte de la mentalidad española de la época. También aquí se necesita una cierta precisión: no deja de ser honrada la profesión mercantil –sin pérdida en su caso de la condición nobiliaria– si el comercio se ejerce al por mayor, a través de una amplia zona geográfica “con correspondencia en las ferias y universidades diputadas por el común de todos los tratantes”⁴⁹³, junto a la diversidad de los sectores comerciales implicados. Paralelamente, el anecdotario de importantes personajes que ejercieron el comercio desde la Antigüedad resulta en este punto amplio y significativo, como venimos diciendo:

Este género de trato se tuvo por tan noble, que usaron del el Emperador Vespasiano, el Emperador Elio Pertinax y el Rey Taruino Prisco, por sobrenombre el Bueno, el cual no sólo fue hijo de mercader, mas no se despreciando de tal padre él mismo siendo Rey uso el trato de la mercancía. Y si Mercurio fue Rey y Filósofo fue según muchos dicen tan gran mercader y tratante, que dél se derivó el nombre de las mercancías y tratos. Solón, que dio leyes a su República, conociendo la necesidad de ls mercaderes, lo fue él, y también lo fue Catón Censorino, a quien llaman ejemplo de virtud, y otros muchos.⁴⁹⁴

⁴⁹³ Martín González de Cellorigo (1991), p. 85.

⁴⁹⁴ Martín González de Cellorigo (1991), p. 85.

Ahora bien, un autor que tanto exige a los demás –a veces en un tono admonitorio bien explícito–, se deja llevar en varias ocasiones por la socorrida práctica de lanzar la piedra y esconder la mano, a base de aprovechar pasajes de ajena elaboración sin las oportunas citas, según la comparación que podemos hacer a doble columna.

Así, con respecto a la propuesta de Catón Censorino, sobre la forma de vestir de los reyes:

Y aunque la autoridad del marido se disminuyó mucho, con todo eso, en la oración que Marco Catón Censorino hizo al pueblo en defensa de la ley Oppia, que quitaba a las mugeres los vestidos de color, ni traer puesto más de una onça de oro.⁴⁹⁵

Y debe ser para más firmeza, después de acortales la ropa y excesivos trajes en restauración de la ley Opia defendida por Marco Catón Ceserino en Roma, que quitaba a las mujeres el traer puestos vestidos de color y más de una onza de oro.⁴⁹⁶

O a la hora del buen trato existente entre marido y mujer:

Y así como no ay cosa mayor en este mucho (según Eurípides) ni más necesaria para la conservación de las Repúblicas que la obediencia de la muger al marido, así no debe el marido con título de la autoridad marital tratar a la muger como a esclava.⁴⁹⁸

Porque así como no hay cosa mayor ni más necesaria, según Eurípides, para la conservación de las repúblicas que la obediencia de la mujer al mardio, así no debe el marido con título de serlo tratar mal a la mujer.⁴⁹⁷

Junto con la indiscutible preeminencia que el marido asume en el matrimonio:

La ley de Dios y la lengua santa, que ha nombrado todas la cosas según la verdadera natura y propiedad dellas, llamó al marido *Bahal*, quiere decir señor y dueño, para mostrar que a él toca el mandar. Y las leyes de todos los pueblos para abaxar la animosidad de las mugeres, y dar a conocer los

Y si la ley de Dios escrita, que dejó nombradas todas las cosas según la verdadera y natural propiedad de ellas, llamó al marido Babal, que quiere decir señor y dueño, para mostrar que a él toca el mandar, y si las leyes civiles, para abajar la animosidad de las mujeres y para dar a entender a los hombres cuánto

⁴⁹⁵ Jean Bodino (1992), I, p. 169.

⁴⁹⁶ Martín González de Cellorigo (1991), p. 63.

⁴⁹⁷ Martín González de Cellorigo (1991), p. 63.

⁴⁹⁸ Bodino (1992), I, p. 173.

hombres cuánto deben excederlas en prudencia, valor y virtud, han ordenado que la honra y resplandor de la muger dependa de el marido, si el marido es noble, ennoblece la muger plebeya, y, si la muger noble casa con un plebeyo, pierde su nobleza.⁴⁹⁹

deben excederlas en prudencia, valor y virtud, quieren que la honra y resplandor de la mujer dependa del marido, de manera que si él es noble ella también lo sea y si, por el contrario, es plebeyo su mujer pierda la nobleza para que no le exceda en cosa.⁵⁰⁰

Incluyendo una alteración en el orden de exposición:

Y, con que los romanos eran muy grandes y muy poderosos, no pudieron ympedir que los esclavos no se levantasen en todas las ciudades de Italia, excepto en la de Mesana (como dize Orosio). Y, con quantas leyes y provisiones se hicieron, no pudieron ympedir que no se levantasen sesenta mill esclavos devaxo al dominio de Espartaco, el qual venció tres vezes a los romanos en batalla ordenada. Porque era cosa cierta que en todos los lugares avía por lo menos diez esclavos para un hombre libre. Estos se puede juzgar de el número que se hizo de los habitantes de Athenas que se hallaron una vez veinte mill ciudadanos, diez mil estrangeros y CCCC mill esclavos.⁵⁰²

Porque todos los inconvenientes que a ello oponen se entienden cuando una República ha pasado a tan gran extremo que sea mayor el número de los esclavos que el de los ciudadanos –como sucedió en Atenas, cuando se hallaron una vez en su ciudad veinte mil vecinos y diez mil extrangeros y cuatrocientos mil esclavos, y a los Romanos, que aunque eran muy poderosos no pudieron impedir que no se levantasen sesenta mil esclavos debajo del dominio de Espartaco, que con ellos los venció tres veces en batalla ordenada, y era que había en todos los lugares por lo menos diez esclavos para un hombre libre.⁵⁰¹

No hará falta continuar con más puntualizaciones sobre Cellorigo; lo curioso es que, a su vez, el propio Cellorigo es objeto de plagio por un escritor que en su época tuvo amplia difusión, como veremos a continuación.

Vamos, en efecto, a introducir ahora un tema distinto a los planteados hasta el momento. Si antes en cada apartado hemos pasado revista a los distintos autores, ahora nos enfrentamos a la obra de un solo autor. Y lo hacemos con la idea de detectar algo que hasta ahora, a lo que parece, ha pasado desapercibido: el aprovechamiento indiscriminado y torticero de una de las obras que han marcado un hito en la crítica a la situación económica, hacendística y demográfica en 1600 por parte de un autor que

⁴⁹⁹ Bodino (1992), I, pp. 173-174.

⁵⁰⁰ Martín González de Cellorigo (1991), pp. 63-64.

⁵⁰¹ Martín González de Cellorigo (1991), p. 66.

⁵⁰² Bodino (1992), I, p. 202.

logró general consideración en su época. Vamos a confrontar, pues, a González de Cellorigo con Rojas de Villandrando. Y para que no haya dudas al respecto, ofrecemos los textos a doble columna, a través de los cotejos realizados entre uno y otro autor. Son muchos los textos puestos en paralelo –a riesgo de apurar la paciencia del lector– aunque sólo sea como una muestra de lo que ofrecemos a título de ejemplo. Pero antes diremos algo sobre el autor y su obra literaria para tratar de centrar el tema.

De las tres obras publicadas por Agustín Rojas de Villandrando sólo el *Viaje entretenido* ha suscitado una cierta atención por parte de historiadores y estudiosos de nuestra literatura. *El buen Repúblico* aún no ha sido objeto en nuestra época de una edición mejor o peor configurada, salvo en lo relativo a los pasajes tocantes a la ciudad de Zamora⁵⁰³; mientras que la obra de teatro *El natural desdichado*, a pesar de existir dos ediciones modernas sobre el particular, ha pasado un tanto desapercibida dentro del rico panorama teatral de la época⁵⁰⁴. En cualquier caso, incluso en lo relativo al *Viaje*, quedan muchos aspectos por analizar, empezando por el manejo de las fuentes o de los materiales eruditos empleados en su estructuración, aparentemente amplios y variados. Comencemos por una aproximación de carácter general a esta obra, para entrar luego algo más a fondo en las páginas de *El buen Repúblico*, tan poco frecuentadas en nuestros días, a lo que parece.

Ya el propio título de la obra más famosa de las tres aquí mencionadas puede servirnos de guía en nuestra aproximación. El *Viaje* lo realizan cuatro miembros o representantes de la farándula (tanto “guionistas” como actores propiamente dichos) en gira teatral por diversos lugares de la geografía española. Queda fuera de la exposición todo lo relativo a las representaciones teatrales en sí mismas o a los incidentes que hubieran podido surgir al hilo del espectáculo. Y ello con independencia de que se apunten datos de lo sucedido a los comediantes unos años antes. Lo que importa resaltar ahora son las conversaciones y pláticas mantenidas por los contertulios en su lento discurrir viajero de una a otra localidad. Y, como los temas tratados por los contertulios pretenden ser de lo más variado y ocurrente, puede resultar lógico pensar que el viaje en cuestión fuera calificado de entretenido, tomando en consideración los gustos y preferencias de un potencial lector de la época. Y si a todo ello se añade la carga erudita que se despliega aquí y allá –a veces en forma un tanto insistente y machacona–, se

⁵⁰³ *Historia de Zamora sacada del buen Repúblico* (1990).

⁵⁰⁴ Agustín Rojas Villandrando (1939).

comprende asimismo que algunos intérpretes de nuestros días hayan invocado al respecto el manido tópico del enseñar divirtiendo⁵⁰⁵.

No podemos tratar aquí del abundante número y diversidad de temas tratados por los contertulios, en forma tan amigable y por lo general sin apenas diatriba, con una participación muy activa y puntera del propio Rojas, “de carne y hueso”, que aprovecha la ocasión para embutir en tan largo recorrido loa tras loa –hasta ocupar con este artificio literario buena parte de la obra–, entendiendo por loas las piezas menores de teatro que sirvieron en su día a modo de introducción de la obra principal que se trataba de representar; loas que en época de Rojas estaban ya en franca decadencia.

Variedad, pues, en la temática de conjunto: elogios y acumulación de pormenores sobre las localidades visitadas, con algunos datos económicos sobre la marcha; condición y papel asignado a la mujer; particularidades de la farándula; y así sucesivamente. Sin olvidar la novela caballesc-pastoril sobre los amores y arrebatos de Leonardo y Camila, escrita en límpido estilo, a veces en claro contraste con el resto de la obra.

En cuanto a las fuentes, ya Cirot encontró paralelismos, en ocasiones al pie de la letra, entre el *Viaje* y las *Epístolas* de Fray Antonio de Guevara. Pero semejante dirección investigadora, articulada con tal grado de minuciosidad, no ha sido posteriormente proseguida, salvo en el caso de Avalor-Arce, tras haber localizado pasajes de la obra a modo de fiel traslado de una obra histórica de la época⁵⁰⁶.

Sin entrar por ahora en el análisis pormenorizado de las fuentes manejadas, sí conviene destacar que Rojas se ufana de haber consultado diversos libros a la hora de la composición de la obra, aunque deslice sobre la marcha la posibilidad de cierta utilización un tanto fraudulenta de materiales ajenos, justamente antes de explayarse, en una de sus loas, en la festiva defensa de la actuación de los ladrones⁵⁰⁷.

⁵⁰⁵ Como es el caso de Jean Pierre Resson en su edición del *Viaje entretenido* (1972).

⁵⁰⁶ Avalor-Arce (1978), pp. 255-280.

⁵⁰⁷ He aquí el animado diálogo mantenido por Rojas y Agustín Ríos a propósito del trabajo que ha tenido que desarrollar al componer las loas:

Rojas: Algunos libros he revuelto para hacerlas.

Sol: No es de pequeña alabanza saber un hombre aprovecharse bien de lo que hurta, y que venga a propósito de lo que trata.

Rojas: ¿Qué hombre hay en el mundo que no hurte y se aproveche de algo ajeno? Porque todo lo más que hoy se escribe (si bien se mira) está ya dicho; pero el buen estilo con que se dice es justo que se celebre. Y a este propósito os diré una loa en alabanza de los ladrones, que os ha de parecer buena. (Agustín de Rojas Villandrando (1972), p. 460).

En el caso de *El buen repúblico* la investigación sobre las fuentes manejadas adquiere especial importancia y curiosos perfiles, que vamos a tratar de especificar de la forma más clara y directa posible, a doble columna –insistimos–, para que no haya lugar a dudas sobre el particular

En una primera aproximación -si se tiene especialmente a la vista el título de la obra- pudiera dar la impresión de encontrarnos ante una producción de pensamiento político, con la definición de soberanía a la cabeza, y con una muy amplia proyección en el ámbito económico y social. Solo que la obra abarca otro tipo de materiales y consideraciones, al modo de una miscelánea en la línea marcada unos años antes por el *Viaje entretenido*. De ahí que Jean Pierre Ressayot, al editar el *Viaje*, haya insistido en las estrechas conexiones entre ambas obras, aunque un tanto exageradamente, dicho sea de paso⁵⁰⁸. En cualquier caso interesa aquí reparar en las fuentes de inspiración de Rojas en lo referente a los aspectos aquí apuntados en primer lugar.

Digámoslo directamente y a la llana: Rojas para montar su teorización política, económica y social utiliza una obra que en ningún momento aparece directamente citada. Nos referimos al *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la República de España* de Martín González de Cellorigo, bien conocida de nuestros historiadores de la economía. Y ello sucede incluso a la hora de facilitar alguna cita indirecta, a la manera de la conocida definición de la República en el siguiente sentido:

Dizen que es un justo gobierno de muchas familias y lo común a ellas con suprema autoridad.⁵⁰⁹

En principio aparece ahora recogida la famosa definición de J. Bodin sobre la República, según la traducción al castellano de Gaspar de Añastro⁵¹⁰. Hasta aquí todo pudiera resultar más o menos normal. Y lo curioso es que Rojas en alguna ocasión se

⁵⁰⁸ Agustín de Rojas Villandrando (1972), pp. 17-23. Ressayot llegará a decir: “Aunque el tono y la forma son diferentes [de *El viaje entretenido* y *El buen Repúblico*], sorprende la profunda identidad del contenido enciclopédico en ambas obras. Dejando aparte algunas novedades, como los comentarios propiamente políticos o las reflexiones sobre la moneda, encontraremos la misma materia bíblica, histórica (antigua y moderna), arqueológica, geográfica, hidrográfica, astrológica, hagiográfica, etc. Lo todo sin ninguna originalidad, como era de esperar, en un libro de carácter resueltamente enciclopédico, pero de notable interés como muestra de los conocimientos comunes de un hombre medianamente culto en aquella época” (p. 21).

⁵⁰⁹ Agustín de Rojas Villandrando (1611), p. 275.

⁵¹⁰ Puede verse la definición (versión de Añastro) en vol. I, p. 267 de nuestra edición de *Los Seis libros de la República*.

referirá a diversos autores de pensamiento político, entre los cuales se encuentra el propio Bodin o su discípulo Pierre Gregoire. Cabría pensar en principio que Rojas acude directamente a las fuentes citadas. Pero sucede que la definición de República, con el “dizen” por delante, ha sido tomada directamente de la obra antes citada de González de Cellorigo. Y a partir de aquí podemos aportar multitud de páginas de Rojas procedentes siempre del mismo origen. Veamos algunos significativos ejemplos de tal modo de actuar.

Para empezar podemos recordar el conocido pasaje sobre la quimérica fundamentación de la riqueza por parte de los españoles de la época, hace unos años traído a colación por el gran Pierre Vilar⁵¹¹:

Y el no aver tomado suelo procede de que la riqueza ha andado y anda en el ayre, en papeles y contractos, censos, y letras de cambio, en la moneda, en la plata y en el oro⁵¹³.

Procede de que la riqueza ha andado y anda en el ayre, en papeles y en contractos, censos, letras de cambio, en la moneda, en la plata y en el oro⁵¹².

O el siguiente fragmento, recordado también por gran historiador francés:

No parece sino que se han querido reducir estos reynos a una república de hombres encantados que viven fuera del orden natural⁵¹⁴.

Y por quanto se ha quitado y sacado todo lo bueno de los buenos y se ha dado a los que usan tan mal de ello que haciendo una república de gente encantada⁵¹⁵.

En cuanto a las citas de Bodino, responden al mismo esquema repetitivo:

Juan Bodino siguiendo al mismo Platón, en el más oscuro lugar que escribió dice que las Repúblicas vienen a perderse cuando la armonía falta, y que ello sucede cuando la proporción de los número acordes, perfectos, imperfectos, cuadrados, cúbicos y esféricos, y en toda suerte de proporción, pasa de la

Bodino trata del declinar de las repúblicas [...] en proporción a los números acordes, perfectos, imperfectos, cuadrados, cúbicos, esféricos y en toda suerte de proporción. Pasa de la armonía a la desabrida discordancia del número cero.

⁵¹¹ Pierre Vilar (1964).

⁵¹² Agustín Rojas Villandrando (1611), p. 277.

⁵¹³ Pierre Vilar (1964), p. 204.

⁵¹⁴ Pierre Vilar (1964), p. 442.

⁵¹⁵ Agustín Rojas Villandrando (1611), p. 172.

armoniosa a la desabrida discordia del número de años.
(González de Cellorigo, p. 14)

(*El buen Repúblico*, p. 12)

Algo parecido sucede con las referencias a la historia romana en relación con las edificaciones de uno de sus cónsules:

En tiempo que el Cónsul Marco Marcelo edificó un templo a la honra y la virtud, donde, para que los sacrificios no se confundiesen, levantaron puerta de suerte que para entrar en el templo del honor se pasase primero por el de la virtud.
(González de Cellorigo, p. 191)

En tiempo que el cónsul Marco Marcello edificó un templo a la honra y a la virtud donde para que los sacrificios no se confundiesen levantaron una pared con la que dividieron el templo en dos partes y le hicieron puerta de suerte que para entrar en el templo del honor pasaban primero por el de la virtud.
(*El buen repúblico*, p. 57)

O con más extensión, al tratar de la dedicación de los romanos a la agricultura y de algunos otros pueblos, con sus emperadores al frente:

Entre las loas del Emperador Antonio Pío fue la más principal de que hubiese sido labrador. Para poder usar de este oficio dicen las historias que Diocleciano dejó la gran monarquía de sus estados y se recogió en Salona, adonde, viéndole a pedir por merced Herculeo y Galerio que tornase al imperio les respondió que si ellos hubieran visto las plantas puestas por su mano en Salona no le tentaran otra vez con lo que para aquel ministerio había dejado, en cuyo ejercicio también dicen le siguió el Emperador Teodosio. Plinio, Teófrates y otros cuentan del rey Agamenón, que ellos llaman Rey de Reyes, que fue dado a la labranza y crianza que hizo todo lo que un buen labrador podía hacer. Lo mismo se dice de su hermano Menelao y de Masinisa, rey de Numida; se cuenta

Y entre las loas de el Emperador Antonino Pío fue la más principal de que ubiesse sido labrador. Para poder usar deste officio dicen las historias que Diocleciano dexó la gran monarchía de sus estados y se recogió en Salona, adonde viéndole a pedir por merced Herculeo y Galieno que tornasse al imperio les respondió que si ellos ubieran visto las plantas puestas por su mano en Salona no le tentaran otra vez con lo que para aquel ministerio abía dexado, en cuyo exercicio también dicen le siguió el Emperador Theodosio. Plinio, Theóphrasto y otros cuentan del rey Agamenón, que ellos llaman Rey de Reyes, que fue dado a la labranza y crianza que hizo todo lo que un buen labrador podía hazer. Lo mismo se dice de su hermano Menelao y de Massinissa, rey de Numidia se cuenta

que cuando entró en su tierra estaba basta y sin fruto, y por su buena industria y ejercicio de la labranza la hizo fructífera. En otra parte, Plinio tiene por tan ilustres a los labradores que dice que antiguamente algunos Emperadores cultivaron la tierra por su propia mano. Es en fin la labranza, como dice Columela, un noble y liberal modo de aumentar la hacienda de que todos nos podemos mucho preciar en tanto grado que, según Aristóteles, es muy conforme al orden natural en todas las ocupaciones humanas, porque si por naturaleza todas las cosas son criadas de su madre la tierra y naturalmente nadie puede vivir sin ellas, cosa clara es que lo que el labrador hace es lo más principal. Demás de que semejante ocupación aprovecha mucho, como dice este mismo filósofo, para hacer fuertes a los hombres, que los acostumbra a trabajar para resistir a los enemigos, sin que se pueda atribuir a rusticidad semejante trato. (González de Cellorigo, 81-82)

que quando entró en su tierra estaba basta y sin fruto, y por su buena industria y exercicio de la labrança la hizo fructífera. En otra parte, Plinio tiene por tan illustres a los labradores que dice que antiguamente algunos Emperadores cultivauan la tierra por su propria mano. Es en fin la labrança (como dice Columela) un noble y liberal modo de augmentar la hacienda de que todos nos podemos mucho preciar en tanto grado que, según Aristóteles, es muy conforme al orden natural en todas las ocupaciones humanas. Porque si por naturaleza todas las cosas son criadas de su madre la tierra y naturalmente nadie puede vivir sin ellas, cosa clara es, lo que el labrador hace es lo más principal. Demás de que semejante ocupación aprovecha mucho (como dice este mismo filósofo) para hazer fuertes los hombres, que los acostumbra al trabajo para resistir a los enemigos, sin que se pueda atribuyr a rusticidad semejante trato. (*El buen repúblico*, pp. 65-66)

Y lo que acabamos de referir en relación con las faenas agrícolas se amplía también a los mercaderes de alto porte:

Porque nuestros Doctores tratan más ásperamente a los mercaderes, tan necesarios en las Repúblicas en que muy levantados de ingenio se han más fácilmente engañado, será necesario usar de la misma distinción que en los labradores tenemos hecha, para no confundir los términos y componer las opiniones y diversidad de leyes, que en razón de esto están discordes. Porque, supuesta la necesidad que de ellos hay para el bien común de todos, es necesario advertir que tres cosas hacen a los

Aunque algunos Doctores tratan ásperamente a los mercaderes, tan necesarios en las Repúblicas en que muy levantados de ingenio se han más fácilmente engañado, será necesario usar de la misma distinción que en los labradores tenemos hecha, para no confundir los términos y componer las opiniones y diversidad de leyes, que en razón de esto están discordes. Porque, supuesta la necesidad que de ellos ay para el bien común de todos, es necesario advertir que tres cosas hazen a los

mercaderes nobles o innobles: la calidad, la cantidad del trato y costumbre de la tierra. En cuanto a la calidad, si el trato es calificado y en cosas grandes y lo más del fuera del Reino, con correspondencia en las ferias y universidades diputadas por el común de todos los tratantes, y la cantidad es copiosa y en diferentes tratos sin estar atendida a uno solo, no hay ley que diga que el que esto siguiere deje de ser noble y muy honrado, digno de todos los cargos honrosos de la República y merecedor de autoridad en ella, tanta cuanto se debe al que es más illustre y más aventajado. Este genero de trato se tuvo por tan noble, que usaron del el Emperador Vespasiano, el Emperador Elio Pertinax y el Rey Tarquino Prisco, por sobrenombre el Bueno, el qual no sólo fue hijo de mercader, mas no se despreciando de tal padre él mismo siendo Rey usó el trato de la mercancía.”
(González de Cellorigo, pp. 84-85)

mercaderes nobles o ignobles: la calidad, la cantidad de el trato y costumbre de la tierra. En quanto a la calidad, si el trato es calificado y en cosas grandes y lo más del fuera de el Reyno, con correspondencia en las ferias y universidades diputadas por el común de todos los tratantes, y la cantidad es copiosa y en diferentes tratos sin estar atendida a uno solo, no ay ley que diga que el que esto siguiere deje de ser noble y muy honrado, digno de todos los cargos honrosos de la República y merecedor de authoridad en ella, tanta cuanto se debe al que es más illustre y más aventajado. Este genero de trato se tuvo por tan noble, que usaron del el Emperador Vespasiano, y el Emperador Elio Pertinax y el Rey Tarquino Prisco, por sobrenombre el Bueno, el qual no sólo fue hijo de mercader, mas no se despreciando de tal padre él mismo siendo Rey usó el trato de la mercancía.”
(*El buen repúblico*, p. 82)

Insistimos en el hecho de que no se trata de haber aprovechado algunos fragmentos sueltos de Cellorigo; una y otra vez Rojas utiliza para componer su obra largos pasajes de ajena elaboración sin la menor indicación de su procedencia. Para probarlo cumplidamente será necesario realizar algunos cotejos complementarios, sin pretender naturalmente agotar la materia para lo que sería necesario todo un libro de no poca extensión.

Es bien significativo lo que sucede ya al principio de la obra al tratar Rojas de la peste de asoló Sevilla que viene a coincidir punto por punto con la exposición de Cellorigo en relación con la ciudad de Valladolid. A Rojas le han bastado unos cuantos retoques –como cambiar Valladolid por Sevilla– y algunas supresiones para hacer pasar por propio lo de ajena pertenencia.

O porque la constelación había

O porque la constelación abía

llegado, o porque los seminarios del contagio habían crecido, o porque el Señor fue servido con la multitud de la gente, se comenzaron a sentir enfermos muchos, y haberse tan declarado el mal, que luego se alborotó nuestra ciudad y poco a poco se fue encendiendo; de suerte que parecía venía convertido en un espíritu que discernía las cosas, con ser naturales en los acontecimientos que hacía, en andar buscando los rincones de las cosas, en esperar a los más cautos y herir a los más mirados, en llevar unos y disimular con otros, en descuidar con el más descuidado y asir del más cuidadoso, en echar mano del más fuerte y no hacer caso del más flaco, en sanar al enfermo y matar al sano, a los que estábamos esperando su golpe nos parecía que traía nómina y padrón de los que habían de quedar vivos y de los que habían de ser muertos, y como los sucesos de esto pendían de los ocultos juicios de Dios a todos hacía andar con cuidado y a muchos sacó de pecado.
(González de Cellorigo, p. 23)

llegado, o porque los seminarios del contagio abían crecido, o porque el Señor fue servido con la multitud de la gente (como bien sabeys) se començaron a sentir enfermos muchos, y averse tan declarado el mal, que luego se alborotó nuestra insigne ciudad y poco a poco se fue encendiendo; de suerte que parecía venía convertido en un spíritu que discernía las cosas, con ser naturales en los acontecimientos que hazía, en andar buscando los rincones de las cosas, en esperar a los más cautos y herir a los más mirados, en llevar unos y dissimular con otros, en descuydar con el más descuydado y asir del más cuydado, en echar mano del más fuerte y no hacer caso del más flaco, en sanar al enfermo y matar al sano. A los que estábamos esperando su golpe nos parecía que traía nómina y padrón de los que abían de quedar vivos y de los que abían de ser muertos, y como los sucessos desto pendían de los ocultos juyzios de Dios a todos hazía andar con cuydado y a muchos sacó de pecado.
(*El Buen repúblico*, pp. 6-7)

A continuación se suprime el epígrafe que introduce Cellorigo, para proseguir luego con el mismo sistema de copia:

En quanto a ser mal pestilente se echa de ver luego, aunque algunos médicos en nuestra ciudad no lo conocieron en sus principios y quando se pudieran atajar grandes males, porque dijeron que no se pegaba y pareció después lo contrario por los mismos efectos. Lo qual fue causa para que no hubiese recato ni en la comunicación, ni en el contacto, ni en las visitas, que después visto el daño se excusaron estando ya encendido el mal. Fue error grande de la Física, porque aunque todas las ciencias son ciertas y los que las

Y aunque este mal pestilente se echa de ver luego, algunos médicos no lo conocieron en sus principios y quando se pudieran atajar grandes males, porque dixeron que no se pegaba y pareció después lo contrario por los mismos effectos. Lo qual fue causa para que no uviessse recato ni en la comunicación, ni en el contacto, ni en las visitas, que después visto el daño se excusaron estando ya encendido el mal. Fue error grande de la Physica, porque aunque todas las sciencias son ciertas, los que las professan son los

profesan son los que las yerran. Debíase advertir en ella que, si a los principios no se pegaba, era por no haber llegado la malignidad de la constelación, ni estar los cuerpos dispuestos con la coherencia del mal, pero que llegada la fuerza del contagio a ser mayor y a disponer más los sujetos, había de obrar como en otras partes y no acordar, –en esto estuvo todo el daño y lo estará donde esta constelación llegare. Y así por cuenta de las vidas de muchos se vio después el desengaño, el cual vino a tanto rompimiento que, entrando a las casas de los enfermos, inficionaba y mataba, y con sólo llegar a la ropa de un apestado morían los hombres, de tal manera que los que se salieron fuera sólo por ir tocados del aire lo pasaron peor.
(González de Cellorigo, p. 24)

que las yerran. Debíase de advertir en ella que, si a los principios no se pegaba, era por no haber llegado la malignidad de la constelación, ni estar los cuerpos dispuestos con la coherencia del mal, pero que llegada la fuerza del contagio a ser mayor y a disponer más los sujetos, abía de obrar como en otras partes y no acordar, en esto estuvo todo el daño no solo en nuestra ciudad de Sevilla pero en toda España y lo estará donde esta constelación llegare. Y así por cuenta de las vidas de muchos se vio después el desengaño, el qual vino a tanto rompimiento que, entrando a las casas de los enfermos, inficionaba y mataba, y con sólo llegar a la ropa de un apestado morían los hombres, de tal manera que los que se salieron fuera sólo por yr tocados del ayre lo passaron peor.
(*El buen repúblico*, pp. 7-8)

De nuevo desaparece el epígrafe de Cellorigo, para seguir Rojas luego con el mismo método:

No se puede negar, para que de ello estén advertidos los demás pueblos del Reino, sino que el más eficaz remedio de esta enfermedad, según los que de ella escriben, es el huir; mas si es en perjuicio de sus pueblos y contra las fuerzas de la caridad, tal huida será la misma que se imputa a los desertores de la milicia, así porque muchos de los que huyen podrían aprovechar sus lugares en muchas cosas como porque faltarían al socorro de los pobres y a la obligación de sus officios y a la caridad de sus próximos. El huir de este mal es cierto que se puede fundar en buena política, porque se disminuye la multitud en que se rehace la enfermedad. Y aunque los

Y aunque no se puede negar que el más eficaz remedio de esta enfermedad, según los que de ella escriben, es el huir; mas si es en perjuicio de sus pueblos y contra las fuerzas de la charidad, tal huyda será la misma que se imputa a los desertores de la milicia, así porque muchos de los que huyen podrían aprovechar a sus lugares en muchas cosas como porque faltarían al socorro de los pobres y a la obligación de sus officios y a la charidad de sus próximos. El huir de este mal es cierto que se puede fundar en buena policía, porque se disminuye la multitud en que se rehace la enfermedad. Y aunque los pueblos parece se despueblan, no es por su mal, sino por su bien, porque

pueblos parece se despueblen, no es por su mal, sino por su bien, porque después tornan a su grandeza con los que con el huir conservaron sus vidas, y quedan los demás holgados y menos ahogados, de que resulta conservarse más gente en sanidad, para bien de los pueblos, así de parte de los que quedan como de los que se van, lo que no sería si todos se quedasen. Y así los doctores, médicos y juristas lo aconsejan; los unos en buena medicina y los otros en buena política. Pero si la salida es como la que algunos hacen de más, que a ella en la forma y en el modo resisten las reglas de la medicina y las ordenanzas de la política, no es sino para hacer daño a los que quedan y aumentar la ruina y perdición de sus pueblos. En cuanto a la medicina, es evidencia entre los que la profesan que el huir de la peste ha de ser con tres requisitos, de que sea luego, y lejos, y volver tarde, y no el uno sin el otro; en los cuales casi todos los que se van y ausentan en todo faltan, y los que no en todo, en la parte que basta para pasarlo muy peor que los que quedan. Porque los que se van luego se quedan cerca, y los que lejos se salen tarde, y todos, o los más, compelidos del mal se vuelven presto y ajuntando más mal a mal, y enfermedad que comienza a enfermedad que acaba hacen mucho peor su constitución, como se vio en nuestra ciudad, que cuando convalecía los que se salieron la entraron comenzando en sus dolencia los más dellos.
(González de Cellorigo, pp. 24-25)

después tornan a su grandeza con los que con el huir conservaron las vidas, y quedan los de más holgados y menos afligidos, de que resulta conservarse más gente en sanidad, para bien de los pueblos, así de parte de los que quedan como de los que se van, lo que no sería si todos se quedasen. Y así los Doctores, Médicos y Iuristas lo aconsejan; los unos en buena medicina y los otros en buena policía. Pero si la salida es como la que algunos hazen, demás de que a ella en la forma y en el modo resisten las reglas de la medicina y las ordenanças de la policía, no es sino para hazer daño a los que quedan y aumentar la ruyna y perdición de sus pueblos. En quanto a la medicina, es evidencia entre los que la proffesan que el huyr de la peste ha de ser con tres requisitos, de que sea luego, y lejos, y bolver tarde, y no el uno sin el otro; en los quales casi todos los que se van y ausentan en todo faltan, y los que no en todo, en la parte que basta para passarlo mal y muy peor que los que quedan. Porque los que se van luego se quedan cerca, y los que lexos se salen tarde, y todos, o los más, compelidos del mal se buelven presto y ajuntando más mal a mal, y enfermedad que comienza a enfermedad que acaba hazen mucho peor su constitución, como vimos en Sevilla, que quando convalecía los que se salieron la entraron comenzando en sus dolencia los más dellos.
(*El buen repúblico*, pp. 8-9)

Se trata luego de la huida de muchos vecinos de Sevilla ante la acometida de la peste para finalmente tener que regresar los supervivientes, junto a la obligación que tienen los médicos de curar en tales circunstancias a los más necesitados, carentes de

medios económicos para pagar el coste de sus tratamientos e intervenciones. Sólo en ocasiones introduce Rojas de su cosecha alguna invocación dirigida a esos médicos que luchan por salvar vidas en plena vorágine pestífera⁵¹⁶.

Resulta asimismo curioso e ilustrativo el modo que tiene Rojas de tomar nota de lo apuntado por Mateo Vilany a mitad del siglo XIV sobre la peste procedente de Asia, extendida por distintos puertos europeos a través de las galeras que surcaban el mar Mediterráneo. Si Cellorigo en este punto señala la fuente de inspiración, Rojas, al modo habitual, incorpora todo ese material sin una sola referencia a uno u otro autor:

Copia de lo que Mateo Vilany Florentin, en el libro primero de la historia de su tiempo, escribió según su estilo italiano.

Vióse en los años de Cristo de su salutífera Encarnación de mil y trescientos y cuarenta y seis la conjunción de los tres superiores planetas en el signo de Acuario, de la cual conjunción se dijo por los Astrólogos que Saturno fue el señor de donde pronosticaron al mundo grandes y graves novedades, mas en semejante conjunción por los tiempos pasados muchas otras veces se había visto la influencia de ella por otros particulares accidentes. No pareció ocasión de esta mortad, más antes divino juicio, según la disposición de la absoluta voluntad de Dios. Comenzóse en las partes de Oriente en el año dicho, hacia el Catayo y la India superior y en las otras provincias circunstantes a las marinas del Océano, una pestilencia entre los hombres de toda condición, de toda edad y sexo, que morían quien en dos y quien en tres días, y algunos tardaban en morir más; y acontecía que quien servía a estos enfermos,

Quan general fue el mal que sucedió en la ciudad de Florencia y de los daños y muertes que del resultaron así en aquel reino como en otros muchos.

Vióse en los años de Cristo de su salutífera encarnación de mil y trezientos y quarenta y seys la conjunción de los tres superiores planetas en el signo de Aquario, de la qual conjunción se dijo por los Astrólogos que Saturno fue el señor de donde pronosticaron al mundo grandes y graves novedades, mas en semejante conjunción por los tiempos pasados muchas otras vezes se avía visto la influencia della por otros particulares acidentés. No pareció ocasión desta mortandad, más antes divino juyzio, según la disposición de la absoluta voluntad de Dios. Començose en las partes de Oriente en el año dicho, azia el Catayo y la India superior y en las otras provincias circunstantes a las marinas del Océano, una pestilencia entre los hombres de toda condición, de toda edad y sexo, que morían quien en dos y quien en tres días, y algunos tardaban en morir más; y acontecía que quien servía a estos enfermos,

⁵¹⁶ No haremos más cotejos expresos en este punto concreto. Bastará, en tal sentido, comparar Martín González de Cellorigo (1991), pp. 27-28 con lo expuesto por Rojas en pp. 8 y ss., para ver como la copia descarada continúa.

pegándosele este mal de aquella misma corrupción, enfermaban incontinenti y morían de la misma manera, y a los más se les hinchaba la ingle y a muchos debajo del brazo diestro o siniestro, y a otros en otras partes del cuerpo, que casi generalmente la pestilencia de este mal se demostraba con alguna hinchazón singular en el cuerpo apestado, y vino de tiempo en tiempo, y de gente en gente, aprehendiéndose. Y en el término de un año se extendió por la tercera parte del mundo, que se llama la Asia, y en lo último de este tiempo se pegó a las naciones del mar mayor y a las riberas del mar Tirreno en la Soria y Turquía, hacia Egipto, y en las riberas del mar Rojo y, de la parte septentrional, la Rusia, Grecia y Herminia y otras provincias circunvecinas. En aquel tiempo se partieron del mar mayor, y de Soria, y de Rumania, ciertas galeras de Genoveses y Catalanes por huir de la muerte, y no pudieron escapar, que gran parte de ellos no muriese en la mar de aquella enfermedad, y arribando a Sicilia, conversaron con los de la tierra y dejaron allí de los enfermos que traían, y luego se comenzó aquella pestilencia entre los Sicilianos. Y viniendo aquellas galeras a Pisa y después a Génova por la conversación de los que en ellas venían, comenzó la mortandad en estos lugares, mas no general. Después, llegado el tiempo ordenado de Dios para estas tierras, toda Sicilia fue envuelta en esta mortal pestilencia y el Africa en sus marinas, y en las Provincia de hacia Levante y en las riberas de nuestro mar Tirreno. Y viniendo de tiempo en tiempo hacia Poniente, comprendió a Cerdeña y a Córcega y a las otras Islas de este mar y, de la otra parte, que es dicha Europa, de la misma manera llegó a

pegándosele este mal de aquella misma corrupción, enfermaban en continente y morían de la misma manera, y a los más se les hinchaba la ingre y a muchos debajo del braço diestro o siniestro, y a otros en otras partes de el cuerpo, que casi generalmente la pestilencia de este mal se demostraba con alguna inchazón singular en el cuerpo apestado, y vino de tiempo en tiempo, y de gente en gente, aprehendiéndose. Y en el término de un año se estendió por la tercera parte del mundo, que se llama Asia, y en lo último deste tiempo se pegó a las naciones del mar Mayor y a las riberas del mar Tyrreno en la Suria y Turquía azia Egipto, y en las riberas del mar Roxo y, de la parte septentrional, la Rusia, Grecia y Herminia y otras provincias circunvezinas. En aquel tiempo se partieron del mar Mayor, y de Suria, y de Romania, ciertas galeras de Genoveses y Catalanes por huyr de la muerte, y traxeron sus mercancías a Italia, y no pudieron escapar, que gran parte de ellos no muriese en la mar de aquella enfermedad, y arribando a Sicilia, conversaron con los de la tierra y dexaron allí de los enfermos que trahían, y luego se comenzó aquella pestilencia entre los Sicilianos. Y viniendo aquellas galeras a Pisa y después a Génova por la conversación de los que en ellas venían, comenzó la mortandad en estos lugares, mas no general. Después, llegado el tiempo ordenado de Dios para estas tierras, toda Sicilia fue embuelta en esta mortal pestilencia y el Affrica en sus marinas, y en las provincias de azia Levante y en las riberas de nuestro mar Tyrreno. Y viniendo de tiempo en tiempo azia poniente, comprendió a Cerdeña y a Córcega y a las otras Islas de este mar y, de la otra parte, que es dicha Europa. De la misma manera llegó a

las partes vecinas hacia el Poniente, extendiéndose hacia el mediodía, con más áspero asalto que había hecho debajo las partes Septentrionales. Y en los años de Cristo de 1348 tuvo esta enfermedad toda la Italia, salvo la ciudad de Milán y ciertos lugares circunvecinos, a los Alpes que dividen la Italia de Alemania, adonde gravó poco. Y en este mismo año comenzó a pasar a las montañas y extenderse en Proenza, y en Saboya y Delfinado y Borgoña, y por la marina de Marsella y de Aguas muertas, y por Cataluña y en la Isla de Mallorca, y en España y Granada.”
(González de Cellorigo, pp. 43-44)

las partes vezinas azia el Poniente, estendiéndose azia el medio día, con más áspero assalto que abía hecho debaxo las partes septentrionales. Y en los años de Christo de mil y treientos y quarenta y ocho tuvo esta enfermedad toda la Italia, salvo la ciudad de Milán y ciertos lugares circunvecinos, a los Alpes que dividen la Italia de Alemania, adonde gravó poco. Y en este mismo año comenzó a pasar a las montañas y estenderse en Proença, y en Saboya y Delfinado y Borgoña, y por la marina de Marsella y de Aguas muertas, y por Cataluña y en la Isla de Mallorca, y en España y Granada.”
(*El buen República*, pp. 22-24)

Páginas después vuelve a ser común la temática y el tratamiento para uno y otro autor: que exista buena correspondencia entre el rey y el reino⁵¹⁷; comparación del reino con la explotación de una heredad⁵¹⁸; proporcionalidad de los tributos en relación con la riqueza de los ciudadanos⁵¹⁹; excesiva distancia entre pobres y ricos con las consecuencias negativas que ello comporta⁵²⁰ y, finalmente, medios sugeridos para superar los males existentes en el país⁵²¹.

Podemos decir, pues, que buena parte del *Memorial* de Cellorigo aparece trasladado tal cual –o con ligerísimas variantes– en *El buen repúblico* de Rojas, por lo que es difícil seguir a ciertos autores de nuestros días que han querido servirse de Rojas a la hora de exponer las ideas políticas de la España de la época⁵²², como si se tratara de una autor de reconocida originalidad. Pero antes de terminar con este apartado quisiéramos recoger dos observaciones conclusivas.

⁵¹⁷ Martín González de Cellorigo (1991), p. 125 y Agustín de Rojas Villandrando (1611), pp. 293-295.

⁵¹⁸ Martín González de Cellorigo (1991), p. 153 y Agustín de Rojas Villandrando (1611), p. 313.

⁵¹⁹ Martín González de Cellorigo (1991), pp. 154-155 y Agustín de Rojas Villandrando (1611), pp. 314-315.

⁵²⁰ Martín González de Cellorigo (1991), pp. 158-162 y Agustín de Rojas Villandrando (1611), pp. 317-320.

⁵²¹ Martín González de Cellorigo (1991), pp. 163-165 y Agustín de Rojas Villandrando (1611), pp. 320-322.

⁵²² Recordemos en tal sentido a un especialista en la época de Felipe III, A. Feros, (2002), pp. 404-405, con citas de *El buen repúblico* al lado de *El gobernador cristiano* de Juan Márquez.

No harán falta más pruebas por ahora. Solo queda hacer una llamada a los estudiosos de la época para que prosigan en el análisis de las fuentes manejadas. Y todo ello con independencia de la idea que se tenga en unas y otras etapas históricas sobre lo que es o deje de ser un plagio.

No creemos que exista un caso parecido –en la línea en que aquí nos movemos– de tan torcido aprovechamiento en toda la literatura o, al menos, hasta ahora no ha sido localizada ninguna obra semejante.

Sin duda, el plagio ahora detectado –que, insistimos, nos ha hecho plantear este capítulo en forma distinta a los anteriores– pudo contribuir a su manera a la difusión de las ideas de Cellorigo, que para la situación de la ciencia económica de la época suponían todo un avance y una revulsiva llamada de atención en contraste con las apologías que solían circular sobre las excelencias de la Monarquía Española. Vaya lo uno por lo otro.

Tras el anterior inciso, volvemos a nuestro habitual repaso de autores, en este caso con uno de los que han gozado de gran fama y predicamento, Sancho de Moncada, quien pasa, en efecto, por ser uno de los grandes economistas españoles. Teólogo, catedrático universitario y fiel observador de cuanto sucede en el entorno económico, escribe justo al final de la época aquí analizada, su *Restauración económica de España* (1619), de pequeña extensión, pero de recia, firme y precisa formulación, en estilo muy directo, de extremada concisión, y con todo un despliegue de razonamientos en cadena, presentados convenientemente numerados. Y todo ello muy en conexión con los problemas de su tiempo y con el aval de una doctrina puesta al día, no solo a nivel económico, sino político, hasta el punto de haber empleado mucho tiempo –según confesará– en el estudio de la ciencia política y de haber presentado toda una propuesta para la fundación de una facultad de ciencias políticas como ya destacara en su día el maestro Maravall⁵²³.

Pero vayamos por partes, la obra desde el plano formal consiste en un agregado de breves discursos –ocho o nueve, según el recuento que se quiera emplear–, cada uno con su propia portada, pero con parecida configuración gráfica, y con un contenido específico, a modo de presentación de arbitrios separados, aunque con remisiones de unos a otros para imprimir énfasis sistemático al tema.

⁵²³ J. A. Maravall (1975a), pp. 125-160.

En cuanto a las fuentes manejadas –con sus correspondientes citas al margen– se sigue recordando a Bodino por dos veces, sin la arrolladora influencia que veíamos en Cellorigo, al que también se dedica alguna remisión. En cambio aparece destacado muy en primera línea el más dilecto discípulo de Bodin, Pierre Gregoire, que por aquellas fechas empieza a ser muy manejado en España, al no contar con la carga peyorativa adscrita desde el plano moral y religioso al gran teórico político francés. Cabe destacar también la influencia del italiano Botero especialmente por las noticias que aporta sobre España en sus famosas *Relaciones*. Y en cuanto a textos jurídicos, figura a la cabeza –no ya las *Partidas* como en Cellorigo– sino la *Nueva Recopilación* (bajo la denominación de Novísima Recopilación) de la que se muestra fiel conocedor⁵²⁴.

Sobre las propuestas de la restauración política (obsérvese el empleo del adjetivo “política”) destaca ante todo la consideración de que lo que sucede en España con las materias primas al ser enviadas al extranjero para devolverlas ya elaboradas a precios muy elevados, al modo como advirtiera ya Cellorigo, según hemos podido comprobar.

Parte Moncada de la menesterosa situación por la que atraviesa la Monarquía española: “pobreza y falta de gentes”. Y, por muy firme que parezca la grandeza de España, el peligro de ruina de la Monarquía queda en un primer plano, en línea con lo que suele suceder a las entidades políticas, “tan mortales como los hombres”. A lo que cabe añadir la enemiga mostrada por otras naciones y la falta de medios suficientes para defenderse y mantener las privilegiadas posiciones de antaño en los felices tiempos de los Reyes Católicos.

Pero a la hora de buscar causas explicativas de semejante situación, los intérpretes no suelen acertar a la hora de proponer soluciones: ni la enorme extensión de sus territorios adquiridos en etapas relativamente breves; ni la consiguiente dificultad de gobernar cumplidamente tamaña complejidad geográfica, al tratarse de argumentos que pueden fácilmente refutarse en virtud de la situación centralizada de la Península o de la buena correspondencia entre las distintas posesiones españolas.

Tampoco resultan convincentes los argumentos manejados por distintos autores sobre la esterilidad del campo español, como demuestran los abundantes frutos que

⁵²⁴ No hará falta aquí subrayar que en la actualidad se suele emplear la denominación de *Novísima Recopilación* para la elaborada por Reguera Valdelomar a comienzos del siglo XIX, aunque en el Antiguo Régimen hubo españoles que ya emplearon esa denominación para referirse a la recopilación dictada por Felipe II en 1567 o como piensan algunos intérpretes, en 1568.

produce su tierra, aunque se note la falta de brazos para recoger las cosechas; ni la diversidad de trajes usados por los españoles que atraerían riqueza si se elaborasen en el país; ni el rigor de la normas, no mayor que el de otras épocas. Y así sucesivamente. Todo ello presentado a modo de réplica, según sería fácil constatar por nuestra parte, de algunos de los argumentos expuestos en su día por el contador Ortiz.

La propuesta que ofrece Moncada se basa en dos principios fundamentales que se complementan entre sí a través de una doble prohibición: no permitir la entrada de mercancías extranjeras elaboradas y prohibir, al propio tiempo, la extracción de materias primas peninsulares. Por no haber seguido semejante política económica España se ve constreñida en su expansión por la llegada de extranjeros, que se han apoderado de buena parte de las rentas españolas en detrimento de su utilización por los propios nacionales:

Extranjeros tienen en España (según se dice) más de un millón de juros, sin infinitos censos, toda la cruzada, gran número de prebendas, encomiendas, beneficios, y pensiones.⁵²⁵

Para conseguir tales cambios económicos bastaría poner en práctica las distintas normas dictadas con anterioridad que impedían sacar del reino las “cosas vedadas”, entre las cuales, “lanas, sedas, hierro, todas tintas de España y de Indias, enjabes, trapo, madera”. Y si semejante política obligaría a los demás países a aplicar en reciprocidad normas de parecido tenor, ello no afectaría sin más a nuestro país, al disponer en abundancia de tales materias primas, que podrían ser aquí elaboradas para ser luego objeto de exportación. Y es que “las mercadurías laboradas extranjeros causan ocio y quitan las artes de España”⁵²⁶. Moncada llega a utilizar palabras muy duras respecto a la posición asumida por los españoles con respecto al tiempo y a las posibilidades de innovación: “España está hoy tan haragana, ociosa, entomecida, y puede decir que manca, y baldada”⁵²⁷, con lo que ello supone para la moralidad y altura de miras por los peligros que entraña el ocio según la línea tópica ya conocida en nuestra investigación.

El análisis de Moncada se proyecta en la demografía (discurso segundo) donde fallan también formulaciones tradicionales de los intérpretes –atracción de la población

⁵²⁵ Sancho de Moncada (1974), p. 102.

⁵²⁶ Sancho de Moncada (1974), p. 198.

⁵²⁷ Sancho de Moncada (1974), p. 108.

por parte de la Corte, pestes, expulsión de los moriscos, abundancia de eclesiásticos y religiosos—. Moncada, a fin de remediar la despoblación española, vuelve a insistir en su idea principal: “vedando las mercaderías extranjeras se puebla España”, dirá en el epígrafe del capítulo cuarto⁵²⁸, con un despliegue de argumentos en la línea ya apuntada.

Para completar su exposición de medidas repobladoras Moncada dedica al discurso tercero de la obra a los temas monetarios, partiendo de la base de que en el año en el que escribe la obra hay en España notoria falta de moneda, en forma un tanto paradójica, al contar con las remesas indianas. Pero se trata de un arma de doble filo, hasta el punto de señalar que “la pobreza de España ha resultado del descubrimiento de las Indias occidentales”⁵²⁹. Para resolver la situación se insiste, una vez más, en la necesidad de trabajar en España las materias primas para luego, ya elaboradas, poderlas vender al exterior con posibilidad de amplias ganancias. Paralelamente se expone en una línea moderna una visión de la inflación causada por la abundancia de moneda, sin contrapartida productiva.

En suma, se propugna una política proteccionista de la producción nacional junto a la prohibición de exportar materias primas al exterior. Todo ello en forma repetitiva y machacona⁵³⁰.

A los temas hacendísticos se dedican dos capítulos, centrados en la valoración de dos de los más importantes tributos de la Monarquía española. En primer lugar, las alcabalas, necesitadas de una reforma en profundidad, según piensan muchos españoles en la época.

La percepción de alcabalas venía siendo objeto de atención por parte de distintos escritores reformistas; las propias Cortes de Castilla habían incidido en el tema más de una vez. Pero el tributo seguía adelante aunque con retoques y alguna importante modificación como la denominada, según Carande, “petrificación de alcabalas” en época de Carlos V⁵³¹. Pues bien, nuestro ilustre proyectista insiste en la idea expuesta en diversas ocasiones ya desde la antigüedad romana en cargar el tributo en un solo género de bienes, procurando aliviar al comercio de cargas y lograr importantes ahorros en

⁵²⁸ Sancho de Moncada (1974), p. 137.

⁵²⁹ Sancho de Moncada (1974), p. 142.

⁵³⁰ Interesa consulta el prólogo de Jean Vilar a la obra de Sancho de Moncada (1974). Y otros títulos

⁵³¹ Cfr. R. Carande (1949), pp. 249-251.

gastos de personal: “Se desocuparán más de cien mil cobradores y se ocuparán en oficios, comercio, agricultura y milicia”.⁵³² Eso sí, sin que los privilegios y exenciones sobre alcabalas se proyecten en las reservadas a la entrada de mercaderías extranjeras.

Un principio asentado desde la antigüedad es el de cargar los tributos indirectos sobre cosas superfluas y de puro regalo que afecten tan solo a los más ricos con lo que se aliviarán los más necesitados y se dejarán de fomentar los vicios y “nadie sienta la necesidad de comprarlo”, por lo que no habrá problema si disminuye la cantidad recaudada.

Pero Moncada desciende a los detalles apuntados por otros escritores reformistas, en concreto el contador Antolín de la Serna con su propuesta de gravar la alcabala en las molindas a través de cálculos que no se adecuaban a la realidad económica y sobre todo que con tales propuestas se dejan de gravar a los extranjeros (punto neurálgico de nuestro economista), se deja de gravar a la cebada al no ser objeto de molienda. Y en punto a ejecución del tributo se producirían muchos fallos tanto en las propuestas para ejecutores, en su mayor parte analfabetos, como en el pretendido ahorro del personal encargado de la recaudación⁵³³.

Al final –tras los correspondientes cálculos numéricos sobre población y consumo– se decanta Moncada por imponer alcabalas sobre trigo, cebada y avena:

Si se cargasen dos reales de alcabala a cada fanega de trigo, y tres a la del centeno (porque está tasado bajo, pues vale más que la cebada) y un real a la fanega de cebada, y otro a la de avena y es la cuenta si hay en los quince mil y setecientos y setenta y siete lugares que contribuyen en alcabalas y millones, cinco millones de personas que coman a ocho fanegas y tres celemines, son a ducado y medio siete millones y medio.⁵³⁴

Quedaría además el comercio interior libre de cargas; a lo que habría que añadir los cómputos asignados a los más ricos para el consumo de cereales empleados en la alimentación de los “tiros” de sus carruajes hasta alcanzar en este caso una cifra de un millón doscientos mil ducados.

⁵³² Sancho de Moncada (1974), p. 177.

⁵³³ Moncada llega a presentar, uno tras otro, hasta nueve argumentos en contra de las alcabalas sobre la molienda, que hemos procurado resumir en nuestra exposición.

⁵³⁴ Sancho de Moncada (1974), pp. 180-181.

De nuevo para apostillar sus propuestas se argumenta con un número de nueve razones, desde el aumento de los ingresos para el fisco y ahorro para los consumidores hasta el posible valor de los datos estadísticos en torno al consumo de pan. Y en cuanto a los inconvenientes alegados por otros escritores, según nuestro autor serían fáciles de refutar si se aplican bien los fundamentos de la reforma propuesta.

Con más brevedad, pero con mayores dosis de radicalidad, se ocupa Moncada del servicio de millones, un tributo de reciente creación que cada día cobrará mayor protagonismo en el panorama fiscal español. En este caso no se trata de reformar, sino de suprimir el tributo recién creado, en conformidad con diversas propuestas de la época basadas en el rechazo generalizado por parte de la opinión pública.

Moncada parte de la base de la obligatoriedad de los súbditos de contribuir a las necesidades de la Monarquía en momentos álgidos y de verdadera necesidad. Solo que el servicio de millones resulta “muy dañoso para España”. El cuadro descrito sobre los efectos perniciosos del tributo no puede ser más dramático:

Ver quitar de la boca al pobre jornalero el trago de vino, y a la pobre viuda y huérfanos la corta ración de vaca y aceite que desea para trasnochar, y ganar un pan, y a los ejecutores de ellos echar de las pobres pajas a los miserables, y todo sin tener en qué ganar para pagarlos, como solían cuando los pagaban, porque ganaban para todo.⁵³⁵

Moncada confía en que el servicio de millones terminará por desaparecer si se aceptan sus propuestas de industrialización de España y de la reforma de las alcabalas con lo que se lograrían importantes beneficios para la hacienda, habida cuenta además de que en las propias condiciones de millones del año en que se publica la obra –lo que demuestra una vez más que se dispone de información actualizada– se recogen cifras que pueden permitir semejantes trastrueques hacendísticos. Solo resultarían perjudicados con las propuestas de cambios fiscales quienes a propósito del servicio reciban importantes mercedes, como sucede con los procuradores de Cortes. Todo ello tendría fácil remedio a través de otras manifestaciones de la liberalidad regia⁵³⁶.

Hay otros escritores especializados en una determinada materia económica que conviene aquí recordar. Tal sucede con los que en algunos medios son conocidos con el

⁵³⁵ Sancho de Moncada (1974), p. 188.

⁵³⁶ El discurso sexto lleva por título: “Fin y extinción del servicio de millones útil al rey nuestro señor” (Sancho de Moncada [1974], pp. 185-190).

nombre de agraristas, volcada su atención en los trabajos del campo, con independencia de que otros escritores de economía de carácter general se hayan fijado también en la agricultura, como acabamos de ver.

Entre los agraristas cabe distinguir dos direcciones principales: los que se ocupan de los trabajos del campo desde un punto de vista técnico principalmente, y aquellos otros que enfocan el tema desde un ángulo político-económico a fin de detectar los fallos de la agricultura de la época y las causas que han podido contribuir a su deterioro. Pondremos dos ejemplos significativos en una y otra dirección.

En el primer apartado destaca la voluminosa obra de Gabriel Alonso de Herrera, *Agricultura general*⁵³⁷, obra enciclopédica que pretende dar cumplida respuesta a las distintas variedades del cultivo de la tierra, la plantación de árboles y el adecuado despliegue de la ganadería, con gran minuciosidad y abundancia de datos concretos en la línea marcada por los autores clásicos, Plinio, Columela o Virgilio con sus *Geórgicas*. Se trata, en definitiva, de enseñar al campesino reglas y conocimientos para optimizar el nivel de producción agrícola y superar errores que se vienen repitiendo de tiempo atrás. Lo que importa aquí no es tanto la forma de exposición, como el contenido de esa sabiduría –entre popular y erudita– que se viene decantando a través de los siglos. Tecnificación y no ensayismo literario es lo que se ofrece ahora en un primer plano, por lo que en nuestro caso no hará falta entrar en muchos pormenores de la obra. Recordemos solamente algunos de sus trazos más significativos.

- Se trata de una obra que no ha sido olvidada por parte de los expositores generales de nuestra literatura⁵³⁸.

- Frente a otras exposiciones sobre el particular de época más avanzada, se ofrece ahora una caracterización eminentemente técnica sin las conocidas valoraciones de índole política, bajo la idea de formar a los agricultores en el aprovechamiento de los

⁵³⁷ La obra fue publicada a principios del siglo XVI bajo los auspicios del cardenal Cisneros con muchas ediciones posteriores tanto españolas como extranjeras. Hay que observar que en las distintas ediciones no se emplean siempre los mismos títulos: *Obra de agricultura*, *Libro de agriculuta* o *Agricultura general*. Y en alguna de las ediciones se incorporan obras de distintos autores –entre los cuales se encuentra J. de Arrieta, según veremos– sobre particularidades del quehacer campesino que no hará falta aquí enumerar en cada caso.

⁵³⁸ Recordemos, a título de ejemplo, la exposición de Hurtado y González Palencia:

La *Agricultura general* se divide en seis libros, que tratan: de las tierras y sus clases, cereales, legumbres y operaciones principales de la labranza (I); de las viñas y vinagre (II); de los árboles (III); de las hortalizas y hierbas (IV); de los animales domésticos y sus enfermedades (V) y de las labores que deben practicarse en cada mes (VI). (Hurtado y González Palencia [1949], pp. 413-414).

recursos agrarios, desterrando aquellas prácticas que pudieran resultar más perjudiciales o perniciosas para un adecuado despliegue agropecuario.

- El autor procura mantener una continuidad con la antigüedad clásica –muy especialmente con Virgilio en el primer libro–, lo que no impide entrar en nuevas aportaciones, incluidas las procedentes de la propia experiencia del autor.

- La gran influencia de la obra se manifiesta en las sucesivas ediciones, matizadas o ampliadas en cada caso, de que ha sido objeto a lo largo del tiempo.

- Conviene no olvidar el contenido del libro VI, donde encontramos una especie de calendario agrícola –sobre el que luego volveremos– con abundantes datos y consideraciones, a través de un tema con el que nos hemos encontrado a lo largo de nuestra literatura.

- En cuanto al método, suele proyectarse en unas consideraciones generales sobre la temática del libro en cuestión (del I al VI), para luego exponer con mayor detalle el despliegue de la tipología específica según los distintos cultivos o la sucesión de árboles o de animales domésticos.

En suma, el campesino ilustrado de la época podía tener a su alcance todo un complejo tratado sobre los distintos cultivos del campo y de las diversas formas de cuidar el ganado.

Pero antes de pasar a otro autor conviene observar que ya al final de la obra se ofrece todo un calendario agrícola y pecuario, a modo de resumen de lo expuesto anteriormente, distribuido según la sucesión de los meses, aunque con la particularidad de distinguir en cada mes las dos fases de la luna, menguante y creciente, como si se tratara de dos etapas bien diferenciadas en el plano económico.

En el calendario, como es natural, se presta especial atención a las faenas del campo en sus diversas manifestaciones, desde la siembra a la recogida de las mieses, sin olvidar la escarda o el abono de las tierras, con minuciosas observaciones para cada uno de los distintos trabajos. Pero nuestro autor se fija especialmente en todo lo relacionado con el trabajo en las viñas y en la obtención del vino, con recomendaciones sobre las delicadas labores de plantación y de mantenimiento de las explotaciones vinícolas que de alguna manera nos recuerdan lo que en su día advertía el Arcipreste de Hita:

Echar mugrones, tumbar vides, poner las vides de cuantas maneras se pueden poner y enxerirlas en las tierras tempranas, o templadas, o donde se riegan.⁵³⁹

Para incidir luego en un nuevo tema mucho después:

Pues en las tierras que son tardías y frías y en los veduños que son tardíos aún agora, es buen poner y tumbar vides de cabeza y echar mugrones y son mejores los mugrones que se tumban o sacan cuando echa la vid que antes, porque mejor arraigan que si son linajes de uvas tempranas como los son todas las delicadas, mejor es por enero o hebrero.⁵⁴⁰

Se distingue, a la hora de emprender los trabajos del campo, entre la temperatura y las características peculiares de los terrenos. Y en cuanto a la ganadería y derivados no sólo se describen los cuidados que han de practicarse en cada caso, sino que incluso se identifican las fechas mejores de adquisición de los ejemplares jóvenes para su engorde y posterior venta o sacrificio, distinguiendo entre distintos tipos de reses.

En cuanto a la obtención de la miel encontramos curiosidades como la siguiente con respecto a los destrozos causados por los osos que debieron abundar en aquellos momentos:

Y porque hasta aquí los ossos han estado encerrados y salen hambrientos y hacen daño en las colmenas, es bien ponerles guarda, huyen mucho si huelen azufre, y por esso en algunas partes donde las colmenas están en lugares desiertos donde hay estas alimañas, ponen cerca de las colmenas trapos mojados en zufre derretido que están colgando porque el viento lleve aquel olor a toda parte y lo huelan.⁵⁴¹

No hará falta seguir con nuevas observaciones sobre el particular ya que creemos que con lo expuesto podemos tener una idea sobre tan peculiar calendario⁵⁴².

En cambio la obra de Lope de Deza, como se colige del propio título, responde a planteamientos bien distintos⁵⁴³. Vayamos directamente a su contenido. En la primer parte, de las tres en las que se divide la obra, se trata de la “dignidad, necesidad y utilidad de la agricultura”, a modo de apología de tal dedicación profesional, con todo

⁵³⁹ Alonso de Herrera (1970), p. 352.

⁵⁴⁰ Alonso de Herrera (1970), p. 354.

⁵⁴¹ Alonso de Herrera (1970), p. 353.

⁵⁴² El calendario puede verse en Alonso de Herrera (1970), pp. 350 y ss.

⁵⁴³ Lope de Deza (1991).

un despliegue histórico de altas personalidades –incluidos reyes y emperadores– que emplearon buena parte de su tiempo en labores del campo, hasta el punto de anteponer en algunos casos semejante afición al campo a otras ocupaciones políticas de muy alto nivel; todo ello en una línea tópica bien conocida.

Para subrayar lo imprescindible que resulta el laboreo agrícola nuestro autor con habilidad introduce dos temas. El primero tiene un carácter general: el de la insuperabilidad del hambre por parte del género humano, haciendo ver que no hay castigo más grande que la muerte por inanición, para lo cual se recuerdan diversos datos históricos junto a lo experimentado por la humanidad en situaciones extremas. Y es que todo el mundo prefiere morir de cualquier otra manera antes que por intermediación del hambre, lo que viene a confirmar, según nuestro autor, el valor que tiene para el género humano el consumo de los productos del campo. En segundo lugar, y en esa misma línea, Lope de Deza insiste en la importancia del cultivo del trigo, algo imprescindible para la alimentación humana, al contener el pan suficientes ingredientes para poder vivir sin necesidad de emplear otros alimentos, además de resultar agradable al paladar de las distintas personas, entre otros argumentos.

En el resto de la obra (2ª y 3ª parte) Deza propone diez causas sobre el retraso de la agricultura española, con otros tantos remedios para enderezar la situación⁵⁴⁴. De las diez causas expuestas podemos inicialmente entresacar la de sustituir mulas por bueyes en los cultivos, según la línea marcada por Arrieta –a quien ya conocemos al tratar de las obras dialogadas– a la que se remite Deza con alguna que otra interesante matización. Y a ello cabe añadir la última de las propuestas: la falta de conocimientos de astronomía, a fin de anticiparse los labradores a las contingencias climatológicas y poder labrar el campo con la ayuda de tales previsiones (núm. 8).

De las restantes propuestas, las tres primeras tienen un claro componente demográfico. España, con tantos dominios y posesiones por abarcar, se ha ido despoblando, especialmente en lo tocante al número de labradores, y todo ello en contraposición a lo sucedido en otras épocas, sin que la reducción de población agrícola –menos cultivadores para más terreno de cultivo– haya servido para mejorar las

⁵⁴⁴ Las veinte medidas propuestas en uno y otro sentido –causas y remedios– han sido glosadas punto por punto por García Sanz en el prólogo a la obra de Deza. Por nuestra parte hemos tratado de ordenar las diez primeras temáticamente.

condiciones de vida campesina y de lo que sucede a su alrededor, según había hecho notar también Arrieta:

Donde hay muchos labradores hay también otras dos utilidades de mucha consideración. La primera es que se labra todo lo que hay que se puede labrar, y todo fructifica. La segunda que se labra mucho mejor y con mucha ventaja, y fructifica mucho más, como se ve, que poco bien labrado es de más provecho y menos coste que lo mucho mal labrado, que por la mayor parte sucede así, que los que tienen mucho que labrar no pueden atender a ello como los que tienen.⁵⁴⁵

La llegada de extranjeros (núm. 2) no resuelve el problema agrario de deficiencia poblacional al dedicarse los inmigrantes a otro tipo de menesteres de mayor rendimiento inmediato:

Esta gente al fin es mucha y como sin sembrar, ni criar, viniéndonos a vender nuestras propias cosas y faltar ciudadanos naturales y cultivadores y aumentadores de su patria, viniendo en lugar de ellos forasteros a sólo consumir y llevar sin los demás daños que causa.⁵⁴⁶

Paralelamente (núm. 3) se detectan los problemas que comporta el devenir de toda una sociedad muelle, poco acostumbrada al sacrificio y al trabajo cotidiano y muy pendiente del lujo y de la vida fácil y superficial, con multitud de profesionales inútiles o de escasa productividad –sastres, cocineros, buhoneros...– cuando no perjudiciales para la salud moral de esa sociedad. El tono de admonición moral se acrecienta en este punto: estamos ante una “junta de fieras”; como si se tratara de una lucha sin cuartel, ya que “por cualquier atajo que uno pueda llegar a la destrucción del otro, llega”; al tiempo de que cada día hay “más incentivos de pecar y menos vergüenza”. Y así sucesivamente.

Cuarta causa: “La muchedumbre de censos”, con todo lo que ello significa: usura, más o menos encubierta, y censos no menos dañinos que la propia usura, especialmente en el ámbito agrario:

Y así, aunque el tomar dinero a censo en mercaderes, tratantes y otros géneros de ciudadanos puede ser de provecho, en los labradores ha de ser siempre de mucho daño y pérdida, por la incertidumbre de los frutos y desgracia y muerte

⁵⁴⁵ Lope de Deza (1991), p. 46.

⁵⁴⁶ Lope de Deza (1991), p. 47.

de los ganados que es de donde tenían que pagar. Y por esto es muy poderosa causa esta de la falta de labradores y carestía y que antiguamente no se vio sino muy raras veces, pues lo ordinario eran aquellos Emfiteosis o arrendamientos perpétuos de haciendas raíces por poquísimas y moderadísimas pensiones de los mismos frutos a que podían acudir con suavidad los labradores.⁵⁴⁷

Al plano público se pueden adscribir otras causas: el exceso de tributación, entre años fértiles y deficitarios, termina por repercutir negativamente en el conjunto del capital disponible por parte del labrador, y no sólo en las posibles ganancias; a lo que cabe añadir la incidencia, una vez más, de los censos, con el censo consignativo a la cabeza, o la correcta ampliación de privilegios y exenciones a los labradores.

Formando parte de la enumeración de causas encontramos inserto algún tratamiento monográfico, como el dedicado a la prisión por deudas, frente a la que clama Deza, persuadido de que su abrogación cambiaría notablemente la suerte de los labradores, además de tratarse a todas luces de una práctica injusta⁵⁴⁸.

A lo cual se añade otro inciso aún más extenso: el de la oportunidad o no de la introducción de la censura, como figura institucional procedente del mundo romano y que J. Bodin había preconizado como una posible solución moderna para el control público del despliegue demográfico y económico de un país, algo que se discutirá ardentemente entre nuestros escritores políticos, como tendremos ocasión de reseñar.

En cuanto a los remedios propuestos, resultará fácil colegirlos a través de la enumeración causal apuntada, mediante el rechazo de las nuevas prácticas, en ocasiones con la vuelta a los ejercicios y sanas costumbres de la antigüedad. Y para corroborar todo su programa reformista, Deza ofrece al final un conjunto articulado de advertencias donde se recogen las reformas propuestas, al modo de una pragmática –mecanismo jurídico bien conocido de los arbitristas– por más que en lugar de emplear un tono imperativo y admonitorio se utilice el más suave de la “advertencia”⁵⁴⁹.

⁵⁴⁷ Lope de Deza (1991), p. 60.

⁵⁴⁸ Sobre la prisión por deudas, Tomás y Valiente escribió hace años una valiosa monografía (Tomás y Valiente [1960]).

⁵⁴⁹ A la hora de formular sus “advertencias finales” de obligatorio cumplimiento, Deza dedica los cinco primeros apartados a la implantación de la censura. Para hacernos una idea de sus planteamientos demográficos y económicos. He aquí el tenor de la primera advertencia:

Todos los corregidores y los demás gobernadores en su jurisdicción, el primer año de cada Trienio hagan lista y censura de todas las personas generalmente de su distrito, de cualquier estado y calidad que sean, registrando cada persona con su nombre y sobrenombre, naturaleza y vecindad; nombre y sobrenombre y naturaleza de su mujer, si fuere casado; nombres, número y edades de sus hijos si los tuviere; con su edad propia, hacienda raíz o capital, oficio, arte o

Pero Deza no sólo aporta proyectos reformistas, sino que trata de escribir un libro de apacible lectura y flexible carga erudita, con citas representativas desde Virgilio a Mariana. Y para que se cumpla el programa de tantos escritores de la época –“deleitar aprovechando”– también aquí se utilizan mecanismos literarios bien conocidos, como la introducción de algún relato de ficción en plena exposición económica, en la línea marcada por algunos otros escritores⁵⁵⁰.

Resulta más difícil encontrar especialistas sobre hacienda del Antiguo Régimen con pretensiones literarias. Estamos ante una materia de carácter eminentemente técnico, donde resulta difícil ir más allá de la descripción de órganos de la administración financiera o de la enumeración de tributos, con sus correspondientes propuestas reformistas en su caso. Habrá que esperar a etapas posteriores a las aquí acotadas para encontrar escritores especializados en el desempeño de la hacienda del reino, en la descripción de los organismos cortesanos, con el Consejo de Hacienda a la cabeza, o en los complejos problemas de administración financiera, como sucede con todo lo referente a cuenta y razón⁵⁵¹. A pesar de lo cual entre los arbitristas hay numerosas propuestas que atañen al mundo financiero, entre los cuales cabe citar los aportados por Gaspar de Pons, que han sido historiográficamente analizados en nuestros días.

A la muerte de Felipe II la hacienda española se encontraba en situación difícilísima. Tras los numerosos gastos a los que se vio sometida, sin que el aumento de los ingresos, vía impositiva, hubiera significado un cambio de tendencia. Se comprende así que por aquellas fechas, ante las expectativas en principio halagüeñas de un nuevo reinado, se multiplicaran los proyectos de reforma dentro y fuera de los organismos

ministerio que ejercita y de que vive, la calidad de su estado con cierta averiguación de todo. (Lope de Deza [1991], p. 196).

Y en cuanto a los poderes de los censores se dirá en el número 4:

Todos los naturales que por las censuras fueren hallados sin hacienda, oficio o manera de vivir honesta, sean forzados a elegirla, y si no los Corregidores censores, como a vagabundos los destierren de su jurisdicción, con penas de galeras al quebrantamiento del destierro. (Lope de Deza [1991], p. 197).

⁵⁵⁰ Lope de Deza (1991), pp. 30-31 y 74-74. En este último caso se trata de un contrato con obligación subsidiaria de entregar dos onzas de carne en caso de incumplimiento del contrato, lo que no llega a realizarse ante la feliz ocurrencia del juez de condenar a muerte al reclamante de la deuda si no cortaba con escrupulosa exactitud el peso de carne acordado.

⁵⁵¹ Así, en 1623 se publica la obra de Gil González Dávila *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid* y más adelante el *Libro histórico político, solo Madrid es Corte* de Alonso Núñez de Castro (1658) donde se aportan datos sobre los Consejos de la Monarquía, entre los que figura el Consejo de Hacienda o el de Cruzada, este último con sus propias competencias financieras.

oficiales. Y en tal sentido destacan las propuestas presentadas en un extenso memorial de 1599 por Gaspar de Pons, poco después nombrado miembro del Consejo de Castilla.

Como tantos otros memorialistas, nuestro autor pretende la doble y consabida finalidad de aminorar los gastos e impulsar los ingresos de la hacienda. Pero a la hora de desarrollar el plan cabe advertir aspectos singulares que conviene recordar a través de unos cuantos principios⁵⁵².

Y así, para lograr el control del gasto público se proponen las siguientes medidas:

- Reducción de intereses en los asientos con hombres de negocios, bajo la idea de que los servicios de Cortes resultaban más favorables que la contratación de asientos.
- Algo parecido cabe decir de los juros y censos con respecto a los servicios.
- Establecimiento de erarios públicos, una idea que se venía manejando de tiempo atrás.

En cuanto a los ingresos:

- No se descarta lograr ingresos a través de la utilización de las armas o del recurso al corso⁵⁵³.
- Fomento de la agricultura y ganadería, con inclusión de reparto de tierras y protección específica a los labradores.
- Estímulo del comercio con medidas favorables a la exportación de productos elaborados industrialmente, mientras se protege la introducción de materias primas.

Para la mejora de la administración de rentas se exponen los puntos siguientes:

⁵⁵² Ya lo hizo con detenimiento desde su propia perspectiva J. L. Fortea (1997). Por nuestra parte, hemos acudido a la fuente original que se guarda en BN., Ms. 2.346. En la misma biblioteca se conserva, como advertiera Fortea, un texto impreso más resumido (BN., Ms. 8.526).

Gaspar de Pons es uno de los arbitristas con gran influencia en la casa real y que escribió a fines del XVI diversos memoriales para enderezar las finanzas públicas. A su lado figuran otros arbitristas como el autor de un tratado sobre el particular compuesto de nueve memoriales.

En nuestro apéndice publicamos otro escrito de Pons, al parecer hasta ahora desconocido. El autor se enfrenta aquí a un tema concreto en el que se advierte desde un principio una tradicional mala gestión: la depositaría general de la Corte y la pagaduría general de los Consejos, donde los oficios de ambas figuras institucionales fueron con anterioridad puestos en venta, como en otros muchos casos de ventas de oficios.

Pons aboga por una diligente y renovada administración sobre los fondos hasta entonces asignados a las dos citadas entidades, a los que se pueden añadir nuevas remesas enviadas por otros organismos financieros de la Monarquía. Con esta nueva propuesta –en parte inspirada en las prácticas de la Corona de Aragón– podría acometerse una importante reforma financiera en la que la hacienda real saldría ganando y los depositantes no correrían mayores riesgos de los habituales. Al propio tiempo, con semejantes medidas, podría arrancar el tan deseado “desempeño” de la hacienda, y todo ello sin necesidad de prescindir de la traída y llevada erección de los erarios.

⁵⁵³ Posiblemente Pons siguiera en este punto las clasificaciones expuestas desde Bodin a Botero que incluyen esta vía antigua entre las posibilidades de financiación estatal.

- Figura en primer plano la alcabala, tras haberse convertido en una imposición muy gravosa, especialmente a partir de las reformas de Felipe II en 1579, junto a los fallos en el sistema de encabezamientos sin lograr un reparto equitativo de la carga impositiva. Se sugiere también aplicar un tipo único del 5% al hacer extensiva la imposición a los bienes raíces.

- Poner orden en el sistema de venta de oficios públicos.

- Recibir una parte proporcional de las remuneraciones de los oficios públicos, lo que recuerda las medidas introducidas por Felipe IV años después.

- Rechazo a la utilización de algunos arbitrios, como la venta de bienes comunales.

En lo relativo a la reforma de la administración financiera cabe citar:

- Modificaciones en la estructuración de altos organismos financieros (Consejo de Hacienda y Contadurías) a fin de evitar las confusiones existentes en la delimitación de competencias y en la actuación de cada organismo, en particular.

- Recuperación del protagonismo las Cortes en el control financiero y en la temática tributaria frente a los argumentos de corte absolutista manejados por otros memorialistas o desde las altas esferas del poder.

- Creación de un alto organismo (Junta General o Consejo Supremo) para entender en los distintos temas hacendísticos tocantes a toda la Monarquía, frente a los particularismos territoriales de los Consejos existentes, de tal manera que se lograra la participación en las cargas públicas de los diversos complejos territoriales de la Monarquía para evitar que la presión tributaria incidiera casi exclusivamente en la Corona de Castilla.

Pues bien, no hará falta decir, que la mayor parte de las medidas propuestas no fueron más allá de un mero proyecto sin especial incidencia en la práctica hacendística. Lo que no impide reconocer la importancia de la aportación de Gaspar de Pons, frente a los proyectos de tantos arbitristas con planteamientos un tanto desorbitados o de muy difícil aplicación.

En el apéndice documental transcribimos un trabajo de Pons, al parecer desconocido, a través del cual se demuestra su conocimiento de la temática correspondiente a una materia tan concreta como la de depositaría y pagaduría de los

Consejos, aunque el autor se remonta a una conceptualización económica y tributaria más amplia con propuestas para el “desempeño” de la Monarquía española.

Pero es sin duda Pérez de Herrera uno de los autores más destacados del reformismo económico-político a comienzos del siglo XVII por más que su obra más representativa en tal sentido no haya sido hasta ahora convenientemente valorada, dada la polarización de nuestro escritor a las tareas dedicadas al socorro de los pobres, tema en el que se ha centrado hasta ahora fundamentalmente la historiografía.

Se trata de un memorial, dirigido al rey en persona, que fue publicado en 1610 bajo un título un tanto difuso⁵⁵⁴. Lleva un prólogo y una larga introducción.

No este el momento de hablar de la influyente figura de Pérez de Herrera que, por lo demás, ha merecido la atención de los especialistas en temas de pobreza, como acabamos de indicar. Digamos que tuvo fácil acceso a los monarcas; sus proyectos fueron analizados por especialistas de la Corte real, e incluso se nombraron juntas especiales para su examen. En este mismo memorial el autor se permite sugerir la creación de una junta de altos dignatarios para valorar el alcance de sus planteamientos.

Pérez de Herrera conoce muy bien lo que sucedía a la sazón en la España de la época, con infinidad de memoriales para enderezar la marcha de la economía y de la hacienda, buena parte de los cuales pertenecían al mundo del arbitrista, en tanto él no se considere un arbitrista más, sino un experto en los temas analizados.

Nuestro autor va directamente al grano a través de una prosa sencilla y de fácil comprensión. España necesita prontas y saludables medidas de reforma; conviene no olvidar que estamos ante un médico bien conocido. En primer lugar se proponen cuatro grandes medidas, para luego insistir en otras de tipo complementario en número de doce. Y no sin antes advertir lo importante que resultaría tener dotada la Monarquía de importantes armamentos por tierra y mar, en este último caso para que le monarca pueda actuar como “señor del mar”, y paralelamente en defensa de la fe católica. Pero vayamos a las cuatro grandes medidas propuestas.

Ante todo, interesa tener ocupada a la gente ociosa. Una medida bien conocida por los seguidores de nuestro escritor, para lo cual se necesita realizar un atento examen por los distintos lugares de la geografía a fin de distinguir a los pobres verdaderos de los falsos con el objeto de que las limosnas se repartan entre los primeros, mientras que la

⁵⁵⁴ Puede verse el encabezamiento del memorial en nuestro apéndice documental, donde publicamos el texto completo de la obra, por lo que no será necesario aquí insertar notas al pie.

demás gente ociosa –y que ignora la forma de actuar de un cristiano– no se apropie de esa fuente de ingresos. Naturalmente en este punto nuestro autor se remite a su obra más conocida cuyas líneas generales, según él, fueron puestas en aplicación por Felipe II y que en tal sentido debieran ser continuadas por su sucesor.

Conviene también tomar nota de lo que se dice a propósito de una especie de “invasión” de irlandeses en España que actúan a la manera de los gitanos por lo que conviene poner pronto remedio a la situación. Digamos sobre la marcha que se trata de una de las llamadas de atención del memorial sobre lo que pudiera calificarse hoy de “rabiosa actualidad”.

La segunda medida viene de muy atrás y resulta, por tanto, bien conocida: la puesta en práctica de la antigua censura romana, en su día propuesta por Bodino, y que tanto eco tendría en España, según veremos a lo largo de nuestro trabajo. Fiel a su manera de actuar, Pérez de Herrera no se prodiga en discusiones teóricas sobre el tema, sino que expone directamente las medidas que deberán ponerse en práctica. Los censores habrán de nombrarse en las ciudades principales de la Península, donde habrá de elegirse un número suficiente de caballeros –cuatro en la capital, distribuidos por barrios–, con las prendas morales requeridas para poner orden a la distribución de la población, evitando ociosos en la Corte, con registros de entrada de aquellos que se incorporen en calidad de nueva población y con toda una información sobre su género de vida y sobre la posibilidad de incurrir “en malos tratos e ilícitos” y otras actividades escandalosas y de mal ejemplo.

Pérez de Herrera no se plantea de forma expresa la dificultosa cuestión de si estos censores pueden o no ostentar jurisdicción; cabe advertir en este punto una cierta vacilación por su parte. Si por un lado recuerda que los censores denuncian ante los altos órganos de justicia a los sospechosos, al tratar de la Corte real los cuatro censores –con dos juristas, como asesores de los caballeros– ejecutan y sentencian las causas y delitos, lo que naturalmente requiere previas adscripción jurisdiccional para sus oficios o empleos. Claro está que a continuación nuestro autor se inclina por el nombramiento como censores de “dos alcaldes de corte [...] con sus tenientes”, lo que, a su vez, implicaría el mantenimiento de su jurisdicción como tales autoridades. Estamos, pues, ante un cierto confusionismo jurisdiccional.

Tercera propuesta reformista, bien conocida por lo demás: moderación de los gastos superfluos en trajes, joyas, comidas o criados, con cuyos ahorros podría invertirse en medidas productivas. Y resulta curiosa la limitación que se propone en relación con los platos servidos en las comidas: “cuatro o seis platos a lo más, con otros tantos principios o postres”.

Pero el peso específico de las reformas debe recaer especialmente en la labranza y crianza para volver a tomar el ritmo de los viejos tiempos. Sólo que a los posibles planteamientos teóricos se añaden los específicos de la época que nuestro autor no puede soslayar: la existencia de una abundantísima cosecha mientras escribe el memorial, que hace abaratar el precio de los cereales y dificulta la contratación de segadores a buen precio a riesgo de dejar cosechas sin recoger, a no ser que se eche mano una vez más de los desempleados –muchos de ellos pobres fingidos–. E incluso se deja caer la posibilidad de obligar a los más pudientes a emplearse en las faenas del campo. Mientras que al tema de los bueyes le dedica un breve apartado a favor de su empleo en el cultivo de las tierras.

Paralelamente podría aprovecharse el nivel de precios de los cereales para comprar a través de los pósitos importantes cantidades con el objeto de que obtener reserva suficiente para tiempos de crisis. En cualquier caso, las diferencias de precios entre años fértiles e improductivos que apunta nuestro autor unas veinte veces más pueden resultar exageradas.

También se procura fomentar la ganadería con medidas inspiradas en la práctica de otros países (creación de invernaderos para los forrajes) sin que se descarten medidas obligatorias y de inversión productiva.

La cuarta y última de las medidas incide sobre el aumento de la población a través de diversas propuestas:

- Impulsar, nada menos, que la “guerra de conquista”, proyectada en algunas zonas todavía inexploradas de América.
- Fomentar la protección social a través de obras pías y hospitales a fin de desterrar la existencia de pobres fingidos.
- Atraer población de otros países y redistribuirla convenientemente en otras zonas de España.

A estas cuatro medidas se añaden otras tendentes a favorecer el comercio; pero siempre en bienes reales y no “a base de cambios secos” y de intervención de especuladores (logreros, usureros, revendedores) que además de obtener ganancias abusivas, no pagan tributos como los demás productores de bienes y servicios, con lo cual se deduce que nuestro autor está al tanto de la literatura de cambios y cambistas, a la que nos referimos más adelante.

Y para completar el cuadro anterior, según veíamos al principio, se añaden otras doce medidas, algunas de las cuales no resultaban novedosas, como las de poner límites a la fundación de monasterios o las proyectadas frente a nuevas vinculaciones y mayorazgos sin reunir determinadas condiciones y garantías; algo que se vería proyectado en las propias condiciones del servicio de millones (I y II).

Hay otros puntos que pueden agrupar en torno a la administración de justicia: evitar perjuros y testigos falsos en los procesos judiciales (V), junto a la reducción de empleos en la administración judicial y a la simplificación de trámites procesales, lo que se hará extensivo a los “libros de derecho” (XI).

A la administración financiera y tributaria pertenecen otros apartados de memorial:

- Vuelta a los montes de piedad en lugar de los erarios (VII).
- Control de la saca de dineros y de metales preciosos en pasta hacia el extranjero en pro de la riqueza de España (VIII).
- Aplicar graves penas –volviendo a insistir en el tema– frente a toda suerte de usureros y mohatrerros, junto a los revendedores de cereales, causantes de gran quebranto en la economía (IX).

En lo tocante a la agricultura pueden señalarse los siguientes puntos:

- Apertura de acequias en los ríos (IV).
- Controlar la expansión del viñedo y en su lugar plantar bosques al objeto de que se recupere la ganadería, especialmente en aquellas tierras baldías que fueron puestas en venta (VI).
- Insistir en la importancia del cultivo del maíz, tratando de ampliar su producción a nuevos terrenos, dada la productividad de las cosechas y de los correspondientes forrajes.

Alguna propuesta apunta hacia un abuso señalado ya por otros autores: la concesión y venta de oficios de notarios y escribanos reales, en detrimento de la administración de justicia y de la buena marcha de la información sobre el estado de los contratos y escrituras (III).

Más allá de las doce propuestas concretas se vuelve a insistir en la elaboración de un plan sobre el arbolado, con especial atención a los árboles frutales y olivares a fin de que puedan servir de utilidad y recreo de la población y al cuidado de la salud.

Y ya como último apartado, nuestro ilustre memorialista aborda el problema, tan traído y llevado, de la reducción de la moneda de vellón a través de las acuñaciones de alta calidad y de dificultosa falsificación sin fabricar piezas de fácil exportación al extranjero, con algunos otros reajustes en el valor de las monedas de mayor circulación.

En unos y otros casos conviene advertir que las medidas se presentan en forma resumida ya que el autor se compromete a desarrollar verbalmente el programa esbozado –y en ello insiste una y otra vez– en la junta de altos dignatarios de próxima convocatoria, donde se analizará el temario pergeñado en el memorial.

En cualquier caso, pocas veces podemos encontrar una exposición tan clara y nutrida de temas en un momento en el que las medidas de control y fomento económico se hacían tan necesarias. Y en cierta medida encontramos aquí también un esbozo del programa reformista que se intentará llevar a cabo a comienzos del reinado de Felipe IV.

Por otro lado, en el *Discurso político al rey Felipe III* Álamos de Barrientos presenta al monarca un panorama desolador sobre la hacienda de la época, al subrayar que el último decreto de suspensión de consignaciones y su secuela del medio general (vulgarmente conocido como bancarrota) ha empobrecido tanto a la población como a la hacienda real:

Con este último decreto y paga del medio general, casi se podría afirmar, que de todas las rentas ordinarias que pagan los vasallos, a la corona, ninguna cosa posee ni goza Vuestra Majestad, sino que están repartidas de todo punto los réditos de ellas entre naturales y extranjeros, y aun no bastan para pagar y cumplir lo que el Rey nuestro señor debía; con lo cual se halla imposibilitado de hacer mercedes, de aliviar a unos sin cargar y oprimir a otros, que es negocio de mucha consideración.⁵⁵⁵

⁵⁵⁵ Álamos de Barrientos (1990), p. 51.

Al lado de la hacienda real, en efecto, sufren los particulares hasta el punto “de haber quedado sin sustancia”. Apenas se les devuelve el capital invertido, siempre a través de juros de muy difícil conversión, al escasear el circulante, al contrario de lo que sucede a los hombres de negocios a través de muy elevadas ganancias. Mientras tanto el comercio sufre un colapso generalizado en detrimento de muchos puestos de trabajo y de ingresos para la población, con lo que disminuyen a su vez las rentas del Estado. Al tiempo que los tributos inciden sobre los propietarios de tierras y labradores sin poder atisbar una salida a tanto desbarajuste económico⁵⁵⁶.

⁵⁵⁶ Álamos de Barrientos (1990), pp. 51-52. Volveremos, más adelante, con Álamos.

9. Prohibición de la usura y despliegue de la literatura sobre cambios monetarios.

Unos de los temas estrella de la literatura especializada en su vertiente económica a partir de principios del siglo XVI sería el de los cambios y cambistas – aunque su tratamiento venía de muy lejos–, como reflejo de una realidad histórica cada vez más extendida y acuciante, y del enjuiciamiento moral a que se verá sometido tal fenómeno histórico.

En principio se trataba de efectuar trueques de moneda para facilitar las transacciones de mayor o menor amplitud, y ese trueque venía propiciado por la existencia de diferentes tipos de monedas manejadas en las transacciones, con una variedad de nombres sobre su composición material y posible valoración en el mercado, por referirnos ahora a los aspectos más característicos.

Para satisfacer tales necesidades de numerario se fueron creando tiendas especializadas, donde en principio el cliente tenía a la vista los diversos tipos monetarios y podía así contrastar las operaciones de trueque realizadas, con la particularidad de contar con la garantía ofrecida por una casa especializada en la materia. Fue así como surgiría la profesión de cambista, al frente de un negocio que proporcionaba unos determinados ingresos, pero que suponía una inversión previa para sacar adelante el negocio⁵⁵⁷.

Con el tiempo al cambio primigenio de monedas se fueron añadiendo otros tipos de operaciones más complejas y sofisticadas, que los expertos en la materia sabían diferenciar con notable precisión: envíos de cantidades de unas plazas a otras sin necesidad de desplazamiento del numerario; depósitos monetarios para evitar los riesgos de guardar en casa las monedas; creación de sociedades; préstamos onerosos más o menos encubiertos. Y así sucesivamente. La profesión inicial ganó en extensión y consideración profesional. Los cambistas de antaño dieron paso –a través de una palabra importada– a los banqueros de ogaño, y la economía mercantil mostraba con todo ello aspectos mucho más ricos y complejos. Pues bien, a los cambios en el ámbito económico y social de la realidad histórica se añadieron los profesionales de la pluma, dando paso a una serie de publicaciones sobre la materia, dentro y fuera de España, hasta encontrarnos con toda una literatura especializada de mayor o menor altura. En

⁵⁵⁷ Ya desde la Baja Edad Media se conoce el oficio de cambista, como señaló Pirenne (1955), pp. 102, quien trata asimismo del comercio y de los prolegómenos al capitalismo en pp. 69-139.

nuestro caso nos interesa la redactada en castellano que ocupará importante lugar e influencia en el panorama internacional, no sólo por el número de publicaciones, sino por el singular papel desempeñado por la Monarquía española en el tráfico internacional de la época. Ahora nos ocuparemos brevemente de aquellas obras de mayor alcance y significado ante el abundante número de manifestaciones literarias de análogo tenor.

En efecto, poco antes de mediados del siglo XVI, en vida del Emperador, distintos escritores, como movidos por parecidos impulsos, publican una serie de obras sobre temática de cambio de moneda bajo la idea de poder detectar los posibles componentes usurarios en las distintas transacciones monetarias. En 1541 sale a la luz pública el *Provechoso tratado de cambios* de Cristóbal de Villalón⁵⁵⁸, autor bien conocido sobre otras materias, y al que se le llegó a atribuir, tal vez infundadamente, una importante obra de la que ya hemos tratado, *El Crotalón*: y al año siguiente Saravia edita otra obra en la misma línea; *Instrucción de mercaderes*.

Se trata en las distintas ocasiones de obras breves, redactadas en castellano –y no en latín como se venía haciendo– para servir de ilustración en forma comprensible y clara sobre una materia practicada en España desde tiempo atrás –antes incluso que en otros países– y que requería contar con amplia información sobre la práctica seguida en semejante materia, por ver si había usura de por medio.

El tratamiento de la usura venía también de muy lejos y se podía contar ya con una abundante publicística especializada escrita en latín, bajo presupuestos religiosos o procedentes del derecho canónico. Por el contrario lo que ahora se pretendía era adaptar esos conocimientos y enseñanzas –muy especialmente desde un plano moral y económica– a la realidad de la época para llegar al mayor número de lectores, con independencia de su mayor o menor nivel cultural.

Comenzaremos por el pionero Cristóbal de Villalón. En la dedicatoria de la obra se insiste ya en la “lengua familiar” empleada en su redacción, para “aprovechamiento del común” y posible utilización por parte de los propios mercaderes.

Obra que se abre en plan conceptual, a través de la definición de la usura, refrendado por una serie de autoridades –escritores religiosos, filósofos naturales y leyes humanas– en reprobación de semejante práctica, un verdadero pecado para los cristianos. Y en esa misma línea Villalón a lo largo de todo un capítulo arremete

⁵⁵⁸ Citamos a través de la edición de 1542.

directamente contra los “logreros” que saben aprovecharse de tales manejos usurarios hasta cobrar grandes sumas de dinero y llevar una vida muy regalada, por lo que conviene recriminarles:

Tanta diversidad de atavíos en tanta abundancia de sedas y paños tan finos. E para aquellos superfluos y demasiados comeres de tantos saynetes de guisados y potajes: para tantas gallinas, capones y perdizes y vinos tan preciados y para tan opulentos y esplendidos vanquetes; y para tan largos juegos. Quién ha de poder sufrir vuestra tyrania y crueldad. Que según muestra la multiplicación y aumento de vuestras haziendas: que en tres o quatro años creceys, days ocasión a que todos los hombres presuman que absolutamente robays.⁵⁵⁹

Queda a través del párrafo transcrito fijada de tal manera la posición del autor que no admite duda, con invocaciones y exclamaciones dirigidas a esa gente del mal vivir como son “logreros” y usureros.

Pero la parte más extensa y trabajada de la obra se centra en la exposición de los distintos tipos de cambios monetarias que pueden darse en la práctica, junto a otras operaciones mercantiles con ellos más o menos relacionadas y en las que en la selección de los ejemplos participa el propio autor junto a algún personaje imaginado del mundo mercantil, sin duda a fin de imprimir más sencillez y facilidad de comprensión al relato y no perderse en disquisiciones abstractas, según tendremos ocasión de comprobar a través de algún ejemplo significativo.

Ya en el terreno de las clasificaciones figura a la cabeza el denominado cambio real –a través de una compleja evolución histórica y semántica de la que ahora podemos prescindir– en tres distintas versiones. En primer lugar el caso más sencillo de cambio de moneda, históricamente bien conocido, es aquel de quienes necesitan directamente adquirir moneda fraccionada mediante la entrega de unidades de mayor valor; o a la inversa (cambio minuto), operación que se plantea día a día y que requiere contar con un establecimiento especializado en la localidad en cuestión, cuyo mantenimiento exige una inversión y unos gastos corrientes que a su vez necesitan ser sufragados a base de cobrar moderadas comisiones para que el negocio siga adelante y no se plantee ningún supuesto de usura.

⁵⁵⁹ Cristóbal de Villalón (1542), fol. IXv.

Los otros dos supuestos de cambio real tampoco plantean problemas especiales. Se trata de operaciones que sustituyen al envío directo del dinero de una plaza a otra, sorteando los problemas que conlleva el transporte directo de la moneda, con la mediación de distintos agentes y factores. La primera de las dos opciones consiste en disponer del dinero que se tiene depositado en un país, no a través del envío directo del numerario, sino mediante el intercambio de la correspondiente documentación –“polizas y cédulas rubricadas”– mientras que el segundo supuesto viene a consistir en el reverso del anterior, a través del envío del dinero a otro país a través de los correspondientes intermediarios comerciales. Pues bien, en ambos casos, se permite cobrar “un tanto” por el trabajo realizado con lo que no se incurriría en prácticas usurarias.

Pero las cosas para nuestro autor no son tan sencillas. A estos tres supuestos descritos se añaden una serie de nuevas y sutiles invenciones que terminan por enmarañar el panorama de los cambios.

Pero ya ha depravado la cobdicia de los hombres la bondad destes contratos: porque han fundado en ellos tantas agudezas y subtilezas que ya lo tienen todo enmarañado por sus ganancias y intereses con diversidades de negocios en tanta multiplicación que ta todo borrado casi no se sabe juzgar qual sea cambio real, ni se halla simiente de el.⁵⁶⁰

Se fija luego Villalón en las nuevas prácticas introducidas en las transacciones, donde aparece ya la usura por más que se quiera disimular. Tal sucede con los denominados cambios secos en los que se cobran altas remuneraciones sin otra apoyatura legitimadora que el transcurso del tiempo. Pero luego nuestro autor, en su empeño por seguir fielmente los dictados de la práctica cambiaria que evoluciona a través de los tiempos, introduce otros criterios para diferenciar las distintas transacciones sin atenerse a un estricto esquema jurídico. Prefiere introducir en su análisis criterios geográficos y económicos.

En primer lugar se analizan los “cambios que se usan hazer para Sevilla entre los cambiadores y mercaderes, y para Portugal” (cap. VII). En este caso entran en juego los plazos correspondientes a los días de celebración de ferias según las distintas plazas mercantiles.

⁵⁶⁰ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XI.

Es así como se ocupa en el capítulo VI “de los mercaderes que para enviar a pagar sus mercaderías a extrañas tierras cambian los dineros con ventaja” para concluir de forma muy negativa:

Por tanto digo que tengo al tal cambio y manera de negociar por mala y vsuraria y en ofensa del próximo y de Dios.⁵⁶¹

Nuestro autor pone el ejemplo de un contrato de cambio celebrado en ferias de mayo con los pagamentos en ferias de junio:

Y me concierto con el dicho dicho Pedro Mercader que me los de en Sevilla para en fin de setiembre que son dos meses con que me de de ganancia por cada cient ducados que le doy uno y medio de provecho: y mas o menos según ay muchos o pocos dineros en la feria. Hecho este concierto y pacto doyle dos mill ducados a Pedro Mercader; y el me da unas cedula de cambio en las cuales el escribe a otro mercader amigo suyo que reside en Sevilla para que me pague a un mi factor y hacedor de mis negocios que yo tengo alla en la qual pone su nombre propio como yo se le nombro y manda que le den alla por mi los dichos mill ducados: y mas los del interesse y ansi yo embio esta cedula a mi factor que tengo en Sevilla que haze mis negocios y escrivole que cobre del dicho mercader a quien Pedro desde aca dirigio alla su cedula aquel dinero por mi y me lo embie a Medina o a Villalón por cambio por la mas ganancia que pudiere. El qual ansi lo haze y tiene todos los respectos y formas posibles para me enviar aquellos dineros con la mayor ventaja aca: y enviame una cedula de cambio para que cobre yo de la persona a quien ella viene dirigida mis dineros que son los mill que yo doy aquí y el interresse con que yo los embie a Sevilla y mas lo que el dicho mi hacedor de Sevilla concerto con la persona a quien se los dio a cambio que me fuesse pagado de interesse por los dichos ciento y tres ducados que por mi cobro. Y enviame cedulas de cambio como yo embie a el con las cuales yo cobro los dichos dineros de las personas a quien vienen dirigidas al plazo que alla concerto que suele ser la primera feria en que se puede pagar por el comun. Los cuales dineros con los dichos dos interesses seran acrecentados en espacio de cinco meses mas o menos según han passado los conciertos; de manera que quando los torno a cobrar buelven a mi poder por lo ordinario ciento y cinco o ciento y seys.⁵⁶²

Según Villalón durante un tiempo más o menos largo pueden estar “peloteando” los cambistas de feria en feria a través del envío monetario ficticio y su correspondiente retorno. Se alcanzan así importantes ganancias que pueden multiplicarse a interés

⁵⁶¹ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XIIIr.

⁵⁶² Cristóbal de Villalón (1542), fol. XV.

compuesto dejando pasar el tiempo. Se comprende que su opinión en tal sentido sea muy negativa:

La qual a mi parecer es infernal y la condeno a total restitución, porque sin ningún peligro lleva interesse por tiempo y por dineros.⁵⁶³

En cuanto al cambio para la feria de Lisboa, se aplican parecidas reglas a las de Sevilla.

Nueva figura transaccional tiene como destino inicial la feria de Valencia con el añadido de las de Zaragoza y Barcelona. La diferencia con la anterior se centra ahora en la distinta moneda empleada en las transacciones, al pactarse ahora en “castellanos”. Lo que supone no solamente una alteración de moneda sino una valoración monetaria distinta de plaza a plaza al no disponer los mercaderes de Valencia de tanta masa monetaria como en Sevilla. Sucede también que la ganancia en este caso viene dada no a través del envío inicial a Valencia, sino a la hora del retorno, que habrá de ser lo más rápido posible para aumentar el beneficio de la transacción.

Se abre un nuevo capítulo bajo la denominación de “cambio seco de protesto” (cap. IX), una transacción en la que participan personas de escasos recursos y con problemas de financiación, por lo que han de prestar fianzas y someterse a cláusulas mucho más estrictas que las ordinarias. Pero sobre todo los intereses que a la postre tienen que pagar son mucho más elevados que los aplicados a otros comerciantes de mayor crédito y riqueza. Los cambistas saben aprovechar la ocasión para hacer su agosto. Y aunque hay cambistas que menosprecian tal tipo de negocios, quienes participan en ellos argumentan con base en el mucho riesgo que corren ante el posible alzamiento de bienes de sus contratantes:

Que por el peligro que se les offresce en sus haziendas y monedas en se alçar estos pobres mercaderes y perderse todo sus principal porque dizen que siempre hazen este cambio con mercaderes que estan muy necesitados tanto que sino los ayudasen con esta moneda se alçarias y se yrian a las carceles donde les era forçado comer perpetuamente de limosnas porque se les venderia su hazienda hijos y muger. Anssi dizen que les pearesce ser licito llevarles este interesse pues de mas de remediarles su necesidades estremadas ponen sus dineros en ellos a peligro de se perder.⁵⁶⁴

⁵⁶³ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XIVv-XVr.

⁵⁶⁴ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XVIIIr.

Argumentación que termina por indignar a Villalón al considerar que, si tantos fueran los peligros y riesgos para el cambista, no se hubiera realizado la correspondiente transacción.

Finalmente no hará falta entrar ahora en la serie de trampas y argucias documentales para guardar las apariencias de legalidad –entre las cuales un documento de protesto, de donde le viene el nombre a la transacción: cambio seco de protesto– lo que no impediría que Villalón, al tanto del truco documental empleado, dictamine en forma muy radical: “Este cambio es infernal y de gran tiranía, obligado a la restitución”⁵⁶⁵.

En el capítulo X se consigna en el epígrafe correspondiente la existencia de “una manera de cambios que entre mercaderes y cambiadores es llamada cambios arbitrarios estando en feria”. Se parte aquí de la información de que mercaderes y cambiadores procuran informarse epistolarmente sobre la situación monetaria de unas y otras plazas feriales, con lo que pueden disponer de valiosos datos sobre disponibilidades monetarias que les permitirán jugar favorablemente con los cambios de moneda, bajo la idea de que, donde abunda el dinero, se cobran intereses más bajos, y a la inversa.

Lyon, en Francia, es otro de los puntos geográficos tomados en consideración para introducir nuevas modalidades de cambio. Aquí la novedad reside también en la moneda empleada, “un escudo que es una corona de marcos” con un valor algo menor que la “corona de sol”, una moneda simplemente de cuenta. A pesar de todo, el sistema cambiario viene a ser aquí parecido al descrito con anterioridad. En este cambio lo normal es ganar, aunque se corre el riesgo de perder. Calificación de Villalón: “La intención es dañada en este cambio”.

Nuevo punto geográfico de referencia: Italia (cap. XII). Con parecido sistema de intercambio que en Lyon, pero con la particularidad de que se utilizan ahora escudos. También aquí la opinión de Villalón se decanta por la caracterización usuaria del contrato.

Por lo demás, Villalón se fija en otras prácticas introducidas por los cambiadores directamente a la hora de pagar al contado o con libranzas, con una prima en el primer caso del seis al millar.

⁵⁶⁵ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XVIIIr.

Otro caso concreto: “Ay tambien diferencia entre oro y moneda. Que si yo tengo quinze o veynte dias antes de pagamentos mill ducados en oro y los quiero dar a un cambiador o a otro que los aya menester me dará (de mas de la diferencia que ay de contado a libranza) mill y cinco o mil y seys o mas o menos según ay mucho dinero o poco en la feria: y según me concierto en la sobredicha libranza la qual me sirve tanto como si los recibiese en dineros contados porque con ellos pago todos los negocios que en la feria hago y cambios y las mercaderías que compro.”⁵⁶⁶

Aun cabe añadir otro supuesto: si se dispone de dinero antes de la feria, se puede adelantar y obtener un beneficio complementario:

Por los de Sevilla seys al millar: y por los de Valencia y León siete; y por los de Flandes cinco: y los de Roma se pagan en dineros al contado, que es tanto como si se los diessen en libranza y cinco al millar.⁵⁶⁷

Hay otras prácticas de menor entidad a las que hace referencia Villalón que no será preciso aquí enumerar.

Un nuevo género de contratación entre mercaderes recibe en la práctica el nombre de “parturas”, denominación originada en Flandes que arranca al utilizar un símil con el parto de la mujer, a través de las apuestas cruzadas sobre si el recién nacido niño o niña. Estamos ante apuestas muy elevadas, de doscientos mil a trescientos mil ducados, sobre si los cambios entre Flandes y España resultarán a la postre caros o baratos. Todo ello con avisos de sus agentes y empleados, con lo que quedaba desvirtuada la apuesta. Se comprende también que aquí la calificación de Villalón fuera negativa.

Digno de destacar es el capítulo XVII, por breve que resulte, sobre los cambios celebrados con príncipes y señores, que podrían haber dado pie a un tratamiento mucho más amplio, quizá todo un libro, sobre todo si Villalón hubiese redactado su obra unos años después. Sea como fuere, nuestro autor pone el dedo en la llaga. Príncipes y altos magnates necesitan abundante liquidez para financiar sus empresas bajo la intermediación de mercaderes alemanes y genoveses principalmente, que les faciliten el dinero a cambio de intereses elevados; dinero del que no se disponen los banqueros en tal altas proporciones en el momento preciso, por lo que han de recurrir cambistas y

⁵⁶⁶ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XXIv-XXIir.

⁵⁶⁷ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XXIIv.

banqueros a préstamos anticipados y a pequeña escala de particulares e instituciones, pactados siempre a más bajo interés, con lo que se comprende la ganancia que reciben por la diferencia; a lo que se añade el hecho de quedarse en su beneficio con la administración de rentas y tributos de los soberanos, tras haber adelantado las cantidades urgentemente recabadas por los erarios reales. Villalón no alude al riesgo que corren estos prestamistas. Claro está que todavía no se habían producido las suspensiones de consignaciones en la Monarquía española. En cambio no se olvida de sentenciar una vez más: “Todo esto es usura pura e infernal”.

Algo más complicado es el segundo supuesto al aparecer un tercer negociador. El supuesto contemplado es el de un obispo recién nombrado que necesita realizar las correspondientes gestiones en Roma para que se le envíe la bula de nombramiento. Dispone de dinero, se lo entrega a un banquero, el cual a su vez utiliza los servicios de otro banquero que tiene negociación en Roma y que realizará la correspondiente tramitación de las bulas en un doble negocio para ambos banqueros. No queda muy clara la posición de Villalón en este caso.

Finalmente en el tercer supuesto se trata de un obispo que no dispone de dinero en ese momento, para lo cual acude a un banquero que le facilite ese dinero a fin de realizar las correspondientes gestiones en Roma, a cambio de una moderada paga. En este caso concreto considera Villalón que no se producen interferencias usurarias de las que tenga que responder el banquero.

A partir del capítulo XX se plantean diferentes supuestos en los cuales no aparece tan directamente reseñada la intervención de los cambistas de moneda. Supuestos que empiezan con la venta al fiado (se ponen de ejemplo los paños y sedas que se venden al fiado y que tienen un rendimiento por la fianza interpuesta en la venta). Sigue el contrato de compañía, a través del cual se obtienen también determinadas ganancias. A continuación se analiza el tema de los “regatones”, esto es, de quienes pueden comprar a gran escala para después venderlas al pormenor. De forma muy concreta se examinan las negociaciones en las que participan los mercaderes de trigo. Más adelante las prendas y censos al quitar son objeto de atención. Y para terminar se analizan algunos contratos que se han difundido últimamente en España, tanto de los que denomina Villalón “merchandería” como algún contrato que lleva el nombre de “aparcería”. En este caso concreto se llega incluso a considerar “aparcería”

la entrega en arriendo de una yunta de animales para labrar mediante la entrega de una determinada cantidad de dinero. En definitiva se trata, como Villalón dice, de un alquiler desmesurado.

La restitución a la que se obliga al usurero que ha participado en este tipo de contratos es objeto de atención en la última parte del libro primero, ahora analizando. Se mezclan en algunas ocasiones observaciones sobre el tema del interés en concreto cuando se produce daño en la tramitación, el “daño emergente” o cuando se pierde dinero al producirse una pérdida en el préstamo de dinero, lo que se conoce con el término de “lucro cesante”. Estos dos supuestos son los que caracterizan al “interesse”, por lo que Villalón considera que en esos supuestos cabe exigir una remuneración por estas dos eventualidades.

Podemos decir que, en general, la posición que adopta Villalón respecto a las ganancias usurarias de estos mercaderes es muy negativa. De cuando en cuando ofrece algunos incisos sobre su falta de escrúpulos y su afán por acumular riquezas, hasta el punto de plantear la vieja cuestión de la actuación de los intermediarios aprovechándose de las necesidades ajenas para obtener un lucro más allá de lo que la moral y la religión permite.

En cuanto a las novedades aportadas por Villalón podemos observar que mantiene posturas originales cuando expone observaciones aportadas por su experiencia personal. Sigue, en cambio, los dictados de la doctrina procedente del derecho romano-canónico, especialmente al final de su obra al ocuparse de la teoría de los contratos, como sucede con el de compañía. Y es aquí donde cabe fácilmente diferenciar dos partes: la procedente de la práctica cambiaria según su propia apreciación y las aportaciones de la doctrina tradicional.

Resulta significativo lo que advierte Villalón sobre sus pesquisas en torno a las prácticas cambiarias, aun sin pretender agotar la materia:

Tambien ay otras muchas diferencias de monedas: las quales yo no pude alcanzar por bastante pesquisa que hize entre mercaderes: porque para saberlas es menester ser bien practico y averlas usado.⁵⁶⁸

⁵⁶⁸ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XXII.

La segunda parte del tratado de cambios se abre con un breve prólogo dirigido a un amigo –de quien no se facilita el nombre– antes de seguir adelante con su plan inicial; y a la propia utilización de un prólogo en tal sentido nos está poniendo sobre aviso del más intenso tratamiento literario que trata de ofrecer a continuación.

Y, en efecto, si en la primera parte las escasas citas eruditas puestas al margen se reducían a breves referencias técnicas, ahora abundan las citas de filósofos y personajes de la antigüedad, en el doble plano de exposición de dichos y hechos, a la manera de Valerio Máximo, hasta llenar buena parte del escaso espacio disponible. Espacio enteramente dedicado a apostrofar directamente frente a ricos como a pobres, cuando para su perdición, se ponen en manos de “logreros”. Y a esto se reduce el tratamiento de esta segunda parte de muy contadas páginas.

A los ricos se les recrimina su afición al lujo y a querer aparentar un tono de vida que no pueden soportar y que les conduce directamente a su perdición. Tiene el rico – vendrá a decir Villalón– joyas y muebles de estilo en su casa, y no contento con ello, acude a los “logreros” y usureros para empeñar y obtener algún dinero a cambio, hasta terminar finalmente en la cárcel, preso por deudas, tras la correspondiente ejecución de la sentencia. Y todo ello por culpa de su excesiva ambición de querer subir a mayores cuando lo prudente hubiera sido, ante la perentoria necesidad a que se ha visto abocado, vender parte de sus preciosas pertenencias para salir adelante, sin someterse a la férula de tanto usurero. Seleccionemos, en tal sentido, un texto que puede resultar significativo:

Si es rico quiero primero hablar con él. Dime, miserable hombre, para que rodeas los cambios y tiendas ajenas acompañado de corredores y pesonetas a buscar prestados dineros por interesse pues de tu mesma tienda te puedes prestar a ti lacas, jarros, copas, candeleros y otra multitud de vasijas y alhajas que tienes, las cuales ha treynta años que te sobran en casa, que pudo ser que nunca te fueron necesarias sino un dia de un banquete que quesiste cumplir con tu generosidad. Ya parece que todas estas cosas por lo mucho que ha que estan en tu casa y aparador affean la sumptuosidad de tu persona, como si estuviesen cubiertas de moho, véndellas, pues con ellas supliras mejor tu falta que con las empeñar.⁵⁶⁹

⁵⁶⁹ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XLVI.

En cuanto al pobre, su situación más desvalida le hubiera hecho ser más cauto y precavido a fin de reflexionar y huir de los peligros de pactar con usureros. Ante la necesidad, cualquier otra solución hubiera sido preferible; y la mejor de todas: ponerse a trabajar en oficios mecánicos, sin hacer caso al desdoro social que ello pueda significar. De ahí que frente al pobre no es menor la dosis de vehemencia empleada en sus imprecaciones:

Dime miserable quien te necessita a usurar, pues te pones en trabajo que no puedes cumplir.⁵⁷⁰

Sin que faltan las máximas aplicables al caso:

Paradoxa es de los antiguos que el rico es esclavo por avaricia de sus riquezas y a todos es sujeto con temor de perderlas y no ay rey mas libre que el buen pobre por no tener que perder.⁵⁷¹

Al final de la obra Villalón vuelve a insistir, a modo de resumen, sobre la causa de la perdición de tantos hombres, pobres o ricos, a manos de “logreros”. El párrafo es largo, pero no ofrece desperdicio:

Pero las muchas deleytes y lascivia y la ambicion y sobervia de presumir todos a la igual, y aun adelantarnos unos a otros ha sido causa y verdadera ocasión de aver tantos y tan tyranos logros. Como vemos por el semejante estos mesmos vicios aver sido ocasión de aver tantos mercaderes de paños y de sedas finas, tantos texedores, tantos sastres, tantos plateros y, en fin, tantos officiales de cada cosa y principalmente de aquellas cosas que arrean y pulen las personas y las levantan a mayor estima y presumpcion. Y aun esta multitud de officiales no nos la pueden abastar. Y assi por la mesma causa me parece que el premio o culpa de aver tantos logreros no se deve al simple mantenimiento de pan y vino, porque el desseo ni falta de tener esto no nos necesita a usurar. Pero la culpa tienen los insaciabiles desseos de huertas, casas ricas, tapicerías, camas, vasos y aparador y otras muchas sumptuosas alhajas de casa. Porque estan han dado ocasión a nos ensobervecer y levantar a vanagloria de estima y a que luego vamos a buscar logreros que nos den dinero para comprar y cumplir este nuestro sobervio y ambiciosos apetito. E de aquí viene luego su perdicion porque aquellos miserables que comienzan a caer en la manos crueles destos tyranos logreros jamas se pueden dellas libertar, porque de cada dia se van mas adeudando y anssi se van más sometiendo de nuevo a su miserable servidumbre

⁵⁷⁰ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XLIX.

⁵⁷¹ Cristóbal de Villalón (1542), fol. XLIXv.

y subjeción hasta que muere perdida y destruyda la hazienda y desterrada la persona perpetuamente de su tierra, sosiego y propiedad.⁵⁷²

Otra obra situada en parecida dirección es el *Tratado de cambios* de Saravia de la Calle que aparece dividida en dos partes. En la primera se analiza la usura, tras su correspondiente definición, para proyectar luego el concepto en el análisis de una serie de contratos. En la segunda parte, se entra de lleno en la materia que da título a la obra: los distintos cambios monetarios de que se tiene noticia para detectar en ellos las posibles prácticas usurarias. Externamente no se advierten, pues, grandes novedades en relación con los demás tratadistas, si se descuenta el comienzo de la obra dedicada al examen del justo precio. En cualquier caso, cabe destacar algunos rasgos característicos de la exposición a través del siguiente esquema:

- Seguimiento bastante fiel de la doctrina sobre cambios de signo tradicional a través de las correspondientes citas en latín con su versión al castellano (cardenal Cayetano y Silvestre, principalmente).

- Selectiva utilización de la información adquirida sobre práctica cambiaria⁵⁷³.

- Manejo de algunos ejemplos, a modo de ilustración, de la exposición teórica⁵⁷⁴.

- Vehementes acusaciones frente a quienes cometen abusos en la práctica de los cambios para su enriquecimiento personal, como “logreros” sin escrúpulos a los que directamente se increpa⁵⁷⁵.

- Llamadas de atención al lector para que no se deje engañar por las manipulaciones cambiarias de algunos desaprensivos⁵⁷⁶.

- Insistente declaración de que el tiempo por sí sólo no puede generar intereses como especialmente sucede tantas veces con el contrato de préstamo.

⁵⁷² Cristóbal de Villalón (1542), fol. L.

⁵⁷³ Saravia nos dirá, por ejemplo: “Yo tengo información de personas dignas de fé que en la feria de mayo de Medina de Campo de año de mil y quinientos y XLII lleuauan a treynta maravedis por millar y en la feria de agosto de Medina de Rioseco del mismo año lleuauan a xxv maravedis por millar” (Saravia de la Calle, [1547], fol. LVII).

⁵⁷⁴ Ponemos exemplos –dirá Saravia– no porque sean así, sino porque los aprendices aprendan. (Saravia de la Calle, [1547], fol. LV).

⁵⁷⁵ He aquí un ejemplo de las comparaciones denigratorias frente a tales modos de operar: “Pues como aquestos logreros tengan el dinero por Dios, ponen este altar del diablo. El corredor el sacristán del diablo que los llama a logrear al retinte el dinero: los que les dan dinero a logro son los perrochianos del diablo, y el sacrílego, logrero, sacerdote del diablo” (Saravia de la Calle [1547], fol. LXII).

⁵⁷⁶ A través de advertencias tales como la siguiente: “Y por esto lector guardate de unas determinaciones: ca de los cambios que andan entre mercaderes diziendo que son de la universidad de Paris: y de los doctores coroneles.” (Saravia de la Calle [1547], fol. LVII).

- Claro propósito divulgativo, lo que no impide que Saravia exponga en algunos casos su opinión personal –brevemente formulada– frente a otro tipo de interpretaciones.

En cuanto a los distintos tipos de cambios sólo los basados en monedas contantes y sonantes quedan excluidos de una calificación usuraria (cambios por menudo), ya que el cambiador ofrece ante el cliente los distintos tipos de monedas, lo que supone un trabajo de acumulación de monedas y unos gastos que pueden compensarse a través de una moderada ganancia. Los demás cambios por letras pueden resultar peligrosos, y en la práctica suelen incurrir en usura, por lo que cabe aplicar en cada caso las penas correspondientes.

Ya en un plano incluso más especializado, Saravia se ocupa de la venta de la lana directamente desde los productores a los hombres de negocios. Conoce muy bien el tema, no sólo desde el ángulo jurídico, sino en función de la práctica seguida en la época en este tipo de transacciones. Y se muestra claramente a favor de los más menesterosos –los pastores en este caso– al detectar abusos y manipulaciones a los que se ven sometidos a la hora de la contratación con “hombres de mucha hacienda”, que además cuentan con una serie de posibilidades de argumentar a su favor, fácilmente reversibles según Saravia.

Entre esos argumentos se señala que los pastores reciben en la contratación el dinero por adelantado, y que con ese dinero pueden atender a muy diversas necesidades de financiación en su explotación ganadera al disponer de cantidades para la explotación de la hierba para pagar salarios de dependientes. Pero, aún siendo todo eso verdad, Saravia procura describir los puntos flacos de los negociantes en lanas: tienen vendida de antemano la producción lanera a otros negociantes de mayor amplitud de medios pertenecientes a veces al mercado internacional; pueden rechazar la mercancía si en principio no les satisface y, en caso de muerte, enfermedad o accidente de las ovejas, el riesgo lo asumen en su totalidad, viéndose obligados a entregar el cupo de lana pactado inicialmente para lo que necesitan abastecerse en el mercado lanero, aunque no dispongan de las cantidades requeridas. Cuentan además los hombres de negocios con una especie de monopolio a la hora de fijar los precios de la lana, sin posibilidad de ser alterados esos precios por parte de los productores de unos años a otros. Al final, Saravia, tras destacar semejantes manipulaciones en la negociación, se decanta por la

opinión de que tales prácticas pueden calificarse de usurarias, al obtener los hombres de negocios una ganancia –vía préstamo– que no se corresponde con los riesgos asumidos ni con el esfuerzo desplegado por parte de los compradores.

Si pasamos a la aportación de Luis de Alcalá habrá que reparar ante todo en el breve prólogo de su *Tractado* en virtud de las explicaciones que adelanta el autor sobre el significado de su obra. Se trata de una compilación de distintos autores, escrita en castellano para lograr mayor difusión, lo que ha supuesto para él no poca dificultad al tener que traducir y adaptar las aportaciones de los “doctores” escritas en latín. Conviene reparar en este punto para calibrar las pretensiones literarias de nuestro autor, quien, dicho sea de paso, se confiesa dotado “del pequeño talento que de nuestro señor resceví”:

Lo qual empero no ha causado poca dificultad: trabajando (como era necessario) de dar al romance no solamente el sentido mas aun las proprias palabras que los textos y doctores ponen en latín.⁵⁷⁷

La obra aparece dividida en dos partes, con el añadido de una “questión particular”, bastante larga y cargada de doctrina, donde se desarrolla alguno de los puntos tratados con anterioridad.

En la primera parte aparece la consabida definición de la usura, para exponer a continuación el tratamiento del contrato de préstamos con las implicaciones usurarias que suele conllevar y con un breve apuntamiento sobre los antecedentes latinos (“mutuum, commodatum y locatium”). Siguen luego los comentarios sobre la compraventa, especialmente de la compraventa “al fiado”, descontando las “menguas y costas” que puedan registrarse en tal tipo de contratos.

Cabe señalar ya en esta primera parte el uso moderado que se hace de la doctrina –con la figura de Duns Scoto en primera fila–, y la consideración de que el transcurso del tiempo por sí sólo no es factor creador de riqueza, y que, por tanto, no pueden cobrarse intereses en los préstamos, ya que en caso contrario habría de entrar en juego la usura. Sea como fuere, la intencionalidad del contratante es un aspecto de gran importancia a la hora de aplicación o no de la usura a las transacciones efectuadas.

⁵⁷⁷ Luis de Alcalá (1543), prólogo.

La segunda parte de la exposición se centra en la noción de “interesse”, a través de la doble consideración del daño emergente y del lucro cesante, mediante un amplio repaso a la doctrina, muy particularmente de los canonistas, con un Juan Andrés y el Abad panormitano a la cabeza⁵⁷⁸.

La posición asumida por Alcalá resulta un tanto flexible y parece abrirse a los nuevos tiempos, al permitir determinadas excepciones a la rigurosa aplicación de la doctrina tradicional de la censura eclesiástica. Digamos finalmente que a lo largo de su exposición se añaden ejemplos ilustrativos a los planteamientos doctrinales.

Pocos años después los planteamientos esbozados por los tres pioneros que acabamos de esbozar se proyectarán en posiciones más amplias, de marcado perfil doctrinal, basadas fundamentalmente en el manejo de los doctores formados “in utroque”, derecho romano y canónico. Tal es el caso de Tomás de Mercado mediante un amplio desarrollo doctrinal de la teoría de la contratación con muy precisa exposición; o de Martín de Azpilcueta, el doctor Navarro, con toda la fama de gran expositor a sus espaldas. Es la culminación y adaptación de la antigua y rigurosa doctrina de la usura convenientemente flexibilizada, ante la necesidad de financiación, vía préstamos, de las haciendas reales y señoriales, junto al amplio despliegue del sistema financiero, con los conocidos banqueros genoveses a la cabeza⁵⁷⁹. Pero no será preciso insistir en este punto, no sólo por ser un tema bien conocido, sino porque los posibles aspectos literarios se diluyen ante los tecnicismos de la exposición, la cita en latín de distintas autoridades y la aséptica caracterización de la narrativa empleada.

Ahora bien, no hay que pensar, ante los testimonios que acabamos de ofrecer, que se trate en unos y otros casos de exponer meros planteamientos teóricos. Ya hemos visto como, paralelamente a las exposiciones doctrinales, se deslizaban apuntamientos sobre la situación concreta de los cambios entre unas y otras plazas mercantiles. Pero aún hay más. Aunque no fuese frecuente, el tema de los cambios –con sus

⁵⁷⁸ Clavero se ha ocupado monográficamente de la noción de “interesse” (Clavero [1984]).

⁵⁷⁹ En tal sentido Maravall ha llegado a la conclusión de que algunos de los intérpretes castellanos terminan valorando positivamente el préstamo a interés, lo que no queda tan claramente demostrado: “Bartolomé Medina, Azpilcueta aceptan ya el préstamo a interés.” (Maravall [1973], II, p. 79).

En cualquier caso puede verse sobre el particular la edición con prólogo de Nicolás Sánchez Albornoz de la *Suma* Tomás de Mercado (1977). Pueden consultar asimismo el prólogo a Tomás de Mercado (1975).

Por otro lado, no faltan sobre el tema escritos ocasionales, breves y proyectados sobre materias muy concretas, como el elaborado para la suspensión provisional de la pragmática en época carolina en torno a la prohibición de cambios entre plazas de la Península, firmado conjuntamente por el propio Melchor Cano, según puede verse transcrito en nuestro apéndice documental número 6.

correspondientes sanciones en su caso— llegaría en ciertos momentos hasta los tribunales de justicia. En tal sentido vamos a utilizar el ejemplo de un singular proceso que tuvo lugar a finales del siglo XVI y comienzos del XVII sin que podamos precisar la datación exacta de la documentación encontrada⁵⁸⁰.

Intervienen en el proceso por una parte, el Almirante de Castilla y, por la otra, el fiscal de Su Majestad. La demanda del fiscal se centra en el hecho de haberse producido un “cambio seco”, esto es, un cambio artificial sin la contrapartida del envío de moneda, en este caso entre España y el extranjero, en concreto, a través de la bien conocida plaza de Beçançon. Insistimos en que el dinero en principio no circula hasta Beçançon sino que se queda en España, con lo cual se imputan a la operación unos gastos inexistentes. Estamos, según los planteamientos antiguos, ante un préstamo con intereses, en este caso del 2% “por factoría y encomienda”. Se trata por tanto de un claro ejemplo de contrato usurario, incurso en las prohibiciones canónicas y seculares. No hará falta entrar en los pormenores de la defensa procesal con abundante alegación de tipo doctrinal —doctor Navarro, Juan García, Covarrubias etc.—. Lo que interesa destacar aquí es la coincidencia entre las alegaciones procesales y lo expuesto por la doctrina ya conocida, de tal suerte que quien maneje el proceso se encontrará con diversos pasajes que parecen un trasunto de las exposiciones teóricas sobre cambios. Con un añadido importante: los diversos trámites documentales para realizar los intercambios monetarios se exponen ahora a título de ejemplo, utilizando los mismos formularios de la época, algo muy importante y muy a tener en cuenta en futuros trabajos sobre la materia.

Digamos finalmente que en el “montaje” del “cambio seco” se utilizan mecanismos como el de los simulados “avisos” de plaza a plaza, que luego encontraremos en los pasajes dedicados al tema en *La española inglesa* de Cervantes. Y que, al no existir la correspondencia exigida entre plazas mercantiles, el contrato sólo afectó a particulares, no incursos en las prácticas comerciales sobre la materia.

⁵⁸⁰ Se conserva documentación del proceso en BPR, II/2397.

10. Acotaciones al pensamiento político y a la literatura sobre empresas y emblemas.

El pensamiento político español en la Edad Moderna, con sus implicaciones económicas y hacendísticas, tiene un importante punto de partida en las Comunidades de Castilla, no a través de la exposición de autores determinados y concretos –el libro de Alonso de Castrillo no encaja en este ámbito a pesar de lo que se haya intentado demostrar– sino mediante los múltiples escritos ocasionales que circulan en los momentos más convulsivos, a veces verdaderas hojas volanderas de propaganda, con la particularidad de que todos esos materiales pueden dar lugar a un amplio panorama de ideas motivadoras de la revuelta, como si se tratara de un rompecabezas, a la manera como intentara reconstruir Maravall. Y decimos revuelta y no revolución, frente a Maravall, Joseph Perez y algunos otros seguidores, según hemos tratado de probar en diversas ocasiones, cuyos argumentos no hará falta aquí repetir⁵⁸¹.

En cualquier caso, las Comunidades tratan de defender, tanto en los capítulos de las ciudades como en los generales del Reino, todo un despliegue económico y hacendístico ajustado a la tradición castellana, a través de la cual las ciudades podían hacer valer directamente sus aspiraciones. La participación de la gobernación que solicitan es sólo en los casos en los que el rey no pueda actuar conforme a las leyes, ya sea por minoría o ausencia, para lo que se necesita nombrar gobernadores a “contentamiento” del Reino. Claro está que paralelamente las Comunidades tratarán de conseguir buena parte de las reivindicaciones que los procuradores en Cortes venían planteando desde las Baja Edad Media, algunos de los cuales pueden parecer en principio de signo avanzado, tales como el control sobre exportación de materias primas, protección a la industria nacional, o a la hora de impedir que la moneda salga del país a la manera como habían hecho los flamencos del entorno carolino. Y en cuanto a la hacienda, se incluyen medidas para que el patrimonio real no disminuya –en los Capítulos de Tordesillas se dirá que los comuneros quieren un rey poderoso y bien dotado económicamente–, moderación de las imposiciones, con las alcabalas a la cabeza, cortar los abusos en la recaudación tributaria, entre otras reivindicaciones. Lo que no significó en modo alguno que se tratara de suprimir todo tipo de imposiciones –

⁵⁸¹ J. L. Bermejo (1973), J. L. Bermejo (1988) y J. L. Bermejo (2005), pp. 107-117.

como alguien pudo pensar en aquellos momentos de confusión– repetido luego por algunos medios afines al Emperador⁵⁸².

Curiosamente la derrota de las Comunidades, tras la durísima represión carolina, no impediría que muchas de las medidas solicitadas por parte de la Comunidad alzada trataran de aplicarse desde las altas esferas del poder, eso sí, en este caso por iniciativa de la Monarquía –una Monarquía cada vez más absolutista– sin interferencias populistas, al menos por muchos años.

Ahora bien, desde el plano estrictamente literario, encontramos escasas menciones al famoso movimiento de protesta; tal vez la exposición más detallada se encuentre en los *Coloquios de Palatino y Pinciano* a los que ya nos hemos referido.

Por lo demás, una de las primeras muestras de pensamiento político con connotaciones económicas y hacendísticas nos ofrece Antonio de Guevara en su *Marco Aurelio o Relox de príncipes* al tratar del famoso pasaje del villano del Danubio. El propio Marco Aurelio relata la impresionante aparición del villano de las márgenes del Danubio al presentarse ante el Senado romano para protestar de la conducta ignominiosa que estaba aplicando Roma en la demarcación germánica donde él vivía. Su figura y vestimenta causó admiración. Pero aún más importante fue la denuncia de los abusos cometidos. Lejos del programa oficial romano que enunciara Virgilio aplicable a la esfera internacional (“*parcere subiectos et devalere superbos*”), los romanos se dedican, por el contrario, a agraviar a los pueblos sometidos, sin ningún fundamento además. Se sienten vejados y maltratados por los romanos, con sus censores a la cabeza: “Las privaciones ajenas les parecen riqueza y la riqueza pobreza”. Son insaciables y su codicia no tiene límites: “Porque las riquezas que se allegan por cobdicia y se guardan con avaricia quitan al poseedor la fama e no le aprovecha para subntentar la vida” (fol. CXXXIXvuelto). Y el sometimiento de Germania, tan alejada geográficamente de Roma, no tiene fácil explicación: ni por sus tesoros, que no pueden compararse con los que guarda Roma, ni por alcanzar mayor gloria ni a la hora de imponer leyes. El villano llegará a decir que los romanos se creen que pueden tomar sus bienes como a bárbaros “porque en nuestra tierra –añadirá– no haya mercaderes [...] no por eso somos brutos”. Y en cuanto a la administración de justicia el nivel de

⁵⁸² Joseph Pérez se ocupa de los aspectos económicos y hacendísticos desde su consideración de las Comunidades como una verdadera revolución (J. Perez [1977], pp. 546-557).

degradación no puede ser mayor. A lo que cabe añadir la incidencia de las imposiciones “que no se pueden sufrir”.

El vehemente discurso se centra luego en la herencia que han de recibir los hijos de los ribereños danubianos; una herencia insoportable al resultar preferible para esos hijos “que mueran en libertad que no vivan con servidumbre”. Y para rematar el discurso el villano se fija en su propia vida, retirado en el campo, sin querer vivir en sociedad –“yo vivo de barear bellotas y de segar mieses”– hastiado de soportar tantos abusos y atrocidades.

Se comprende que el emperador Marco Aurelio, al final de la narración, haga un elogio de la actitud valiente y decidida del improvisado y recio orador. Algunas otras puntualizaciones podrían hacerse al pensamiento político de tan influyente escritor. Pero otro eclesiástico, no menos influyente, Pedro de Rivadeneyra, precisa también de nuestra atención.

Rivadeneyra, en efecto, dedica mucha atención a la hacienda y a la correcta administración del patrimonio real. En tal sentido expone principios y reglas generales – según veremos después más detalladamente–, la mayor parte bien conocidos de la tradición, en este caso apostillados convenientemente con citas de autores y alguna que otra anécdota.

Ahora bien, la obra en su conjunto va dirigida directamente contra Maquiavelo y los demás “políticos” considerados en forma muy negativa, entre los cuales se cita a Bodino. Es bien conocido el fragmento en el que tales representantes del pensamiento político quedan fulminados en pago a su irreligiosidad⁵⁸³. Pues bien, en el caso de Bodino se puede detectar una clara ambivalencia en su valoración. Si a través de los fragmentos más conocidos de la obra del gran pensador francés queda un tanto malparado, luego en la exposición de Rivadeneyra al llegar al tema económico que nos ocupa aparece citado extensamente en más de una ocasión para aprovechar su doctrina, o mejor, los ejemplos históricos que se utilizan en *Los seis libros de la República*. Y a las citas expresas cabe añadir, según hemos podido comprobar, algún pasaje tomado a la letra de la influyente obra francesa –muy pronto vertida al español corregida y

⁵⁸³ “Estas son las fuentes de que beben los políticos de nuestro tiempo, éstas las guías que siguen, éstos los preceptores que oyen y la regla con que regulan sus consejos. Tiberio, viciosísimo y abominable emperador; Tácito, historiador gentil y enemigo de cristianos; Maquiavelo, consejero impío; La Nue, soldado calvinista; Morneo, profano; Bodino (por hablar dél con modestia), ni enseñado en teología ni ejercita en piedad” (Pedro de Rivadeneyra [1952], p. 456).

enmendada por la Inquisición– sin mencionar para nada al famoso autor de la obra. He aquí una prueba –a doble columna una vez más– de lo que acabamos de indicar, referido en este caso al testamento del rey francés San Luis con toda una proyección hacendística de por medio:

Sed devoto en el servicio de Dios, tiene el corazón misericordiosa y caritativo para con lo pobres, confortados con buenas obras, guardad las buenas leyes de vuestro reyno, no tomeys tallas ni ayudas de vuestros súbditos, si urgente necesidad y evidente beneficio no os la hiziere hazer y por causa justa y no voluntariamente. Si lo hiziere desde otra manero no sereys tenido por rey sino por tirano.⁵⁸⁴

Mirad que seáis devoto y cuidadoso en el servicio del Señor, tened un corazón blando, compasivo y caritativo para con los pobres, y animadlos con vuestros beneficios; guardad las buenas leyes de vuestro reyno; no echéis tributos ni cargas sobre vuestros vasallos sin urgente necesidad y forzado de evidente utilidad del reyno, y más por alguna gran causa que por vuestra voluntad; si hiciéredes lo contrario, no seréis tenido por justo rey, sino por tirano.⁵⁸⁵

Precisamente al ocuparse de la figura del tirano Rivadeneyra utilizará de parecida forma a Bodino, aunque en este caso aparezca citado expresamente en algún mínimo momento. En uno y otro caso la contraposición entre el buen rey y el tirano resulta larga y pormenorizada al extenderse a diversos aspectos de la actuación de ambas figuras. Destacemos aquí tan solo lo más directamente relacionado con economía y hacienda:

El uno procura mantener el pueblo en paz y unión; el otro siembra división para empobrecerlos y engordar las confiscaciones.

El uno procura conservar la paz y unión de su pueblo, el otro sembrar siempre discordias y zizañas para arruinarlos y enriquecerse con la confiscación de sus bienes.

El uno no los carga de tributos sino lo menos que puede y por necesidad pública; el otro los bebe la sangre, los

El uno carga a sus pueblos lo menos que puede y forzado de la necesidad pública, el otro bebe la sangre, roe los huesos y

⁵⁸⁴ Jean Bodino (1992), t. II, 1.003.

⁵⁸⁵ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 536. Lo más curioso es que Rivadeneyra dedica al párrafo en cuestión una cita referente al testamento del rey y no a Bodino, aprovechando su información al respecto: “Guárdase este testamento en el Tesoro de Francia”. Curiosa forma de encubrir al autor de la información sobre el tesoro del rey. Las otras citas de Bodino se refieren a puntos concretos: Cortes celebradas por Enrique II de Francia sobre propuestas de eliminación de cobradores de rentas reales, que fue aprobada aunque no llevada a efecto (p. 536) y cómputos de intereses por los préstamos recibidos por los reyes franceses (p. 535).

roe los huesos y chupa la médula para enflaquezerlos.

El uno busca hombres de bien para los cargos; el otro pone ladrones para servirse de ellos como de esponja.

El uno da sin precio las dignidades y oficios para escusar los robos y daños del pueblo; el otro vende de contado para dar materia a los oficiales de empobrecer los súbditos y robarlos, y después colgar los ladrones y ser tenido por justiciero.⁵⁸⁶

chupa los tuétanos de los súbditos para que no tengan fuerza ni espíritu.

El uno busca en los mejores hombres de su reino para darles cargos y oficios más honrosos, el otro los da a los hombres de mala vida, para servirse dellos como de esponja, que cuando está seca se moja, y mojada se exprime.

El uno da graciosamente los cargos de justicia para que sus súbditos no sean maltratados y chupados de os que los compran, el otro vende los cargos a quien más da de contado, para dar ocasión a los oficiales de robar y empobrecer a sus súbditos, y ahorcar después a los ladrones, y enriquecerse con sus bienes y ser tenido por hombre justo.⁵⁸⁷

En cualquier caso resulta curioso observar como Rivadeneyra, en vez de acudir a las contrapuestas imágenes en torno al tirano facilitadas por una larga tradición del pensamiento político que puede remontarse hasta a Aristóteles, se concentre en un escritor tan denostado en círculos católicos como Bodino, llegando a equipararlo con el “demoniaco” Maquiavelo. Y es que a falta de exposiciones de expertos en economía y hacienda, el alto nivel de teorización y la amplísima aportación de datos sobre el tema del teórico francés sobre la soberanía podían resultar muy aprovechables para llenar los huecos de información del jesuita.

Por lo demás, el grueso de información aportada en el *Tratado del Príncipe cristiano* se centra en una serie de avisos y principios, en general poco originales, aunque expuestos con hábil pluma:

- No cargar a los pueblos con nuevas imposiciones que no harán más que deteriorar la situación económica y soliviantar a la población.
- Cuidar mucho los gastos, sin incurrir en ningún tipo de despilfarro.
- Adecuado reparto de las mercedes regias sin guiarse por los dictados y consejos de los lisonjeros, al tiempo que el pueblo debe saber como esas mercedes

⁵⁸⁶ J. Bodino (1992), t. I, p. 423.

⁵⁸⁷ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 533.

penden de la exclusiva decisión del rey y no del círculo de privados y consejeros (con lo que aquí volvemos a entrar en contacto con Bodino).

- Buenos y pocos –sólo los precisos– cargos dedicados a la administración del real patrimonio.

- Fomentar la riqueza del reino y favorecer especialmente a la agricultura y como correlato, a los intercambios internacionales.

Y todo ello –como venimos diciendo– acompañado de ejemplos y actuaciones de diversos personajes históricos, en buena parte procedentes del mundo romano. Es así como se va abriendo paso, a través de un pensador político tan característico, todo un bagaje de doctrina económica que con el tiempo no hará más que acentuarse por parte de otros escritores.

Al fomento de la riqueza del reino y más en concreto de la agricultura y de los intercambios internacionales dedica Rivadeneyra todo un capítulo en el que se destaca como máxima ineludible: “que su reino sea rico y abundante, porque siéndolo el reino, lo será el rey”⁵⁸⁸. Y entre los medios de cuidar de la riqueza hay uno principalísimo: poner todo su empeño en la expansión de la agricultura, con la serie de ventajas que comporta, tanto espirituales como materiales:

No hay trabajos más bien empleados que los que se toman en cultivar la tierra; porque son trabajos honestos, justos, saludables, provechosos y necesarios, y sin los cuales no se puede pasar la vida. Son trabajos que tocan a todos, y que ejercitan el cuerpo de los labradores, y conservan y apartan el ánimo de muchos vicios, y proveen de sustento y mantenimiento a toda la república; porque de las otras cosas que se traen a ella por industria de los artífices y mercaderes, muchos hay que son perniciosas para las costumbres, y que hacen afeminados y regalados a los que usas dellas.⁵⁸⁹

Pero es que además el trabajo del campo sirve para forjar buenos soldados, al estar los labradores curtidos ante cualquier esfuerzo físico, además de saber soportar las inclemencias del tiempo, según cabe advertir en el mundo romano:

Y por esto en la república romana, no sólo se sacaban los soldados del campo, pero aun los cónsules y dictadores y los más principales magistrados que la habían de gobernar, y del arado y de la azada salieron capitanes generales y

⁵⁸⁸ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 537.

⁵⁸⁹ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 537.

varones excelentísimos, los cuales, después de haber vencido á sus enemigos y desbaratado sus ejércitos, se volvieron a la labor del campo, como lo hicieron Cincinato, Fabricio y Curio Dentado.⁵⁹⁰

Se comprende que, además de los nombres últimamente citados de ilustres romanos dedicados al cultivo de la tierra, se añadan otros muchos personajes, a título de ejemplo y en una línea bien conocida, para subrayar la particular apología agrícola: Catón el Censor, labrador y escritor a la par sobre “el arte de cultivar el campo”; el rey Ciro el Menor, retirado de la vida política para dedicarse a cultivar su huerto, sin que los ofrecimientos de altísimos cargos le hicieran cambiar de dedicación. Y a todo ello se suman los elogios prodigados por diversos escritores (Cicerón, Virgilio, Horacio) hacia un ejercicio tan útil y saludable, además de ser la agricultura “el fundamento y nervio de toda la República”. De ahí que el Príncipe ha de poner sumo cuidado en proteger a los labradores, otorgarles privilegios e incluso castigar a los “negligentes”:

Con esto habrá abundancia de pan y mantenimientos y frutos de la tierra, que son las mejores y más naturales riquezas, y el reino estará bien proveído y abastado, y no tendrá necesidad de sujetarse a los que le proveen, y darles su hacienda, y empobrecerse por faltarle pan y los otros mantenimientos necesarios.⁵⁹¹

¿Y qué decir de los mercaderes? A pesar de que en distintas comparaciones con los labradores quedan en la exposición de Rivadeneyra un tanto minusvalorados, a la postre la opinión vertida hacia ellos resulta muy favorecida al permitir con su labor el intercambio de mercancías, a base de cubrir la carencia de productos entre unas y otras zonas hasta alcanzar –pudiera llegar a pensarse hoy– una especie de globalización *avant la lettre*:

Y por medio de la navegación, parece que todo el mundo se hace como una plaza y feria abundantísima, y que gozan todos de cuantas cosas hay en él, y se descubren nuevas provincias y diversas costumbres de gentes y reinos, y cosas admirables y nunca vistas; y estando un hombre en su reino, es como un morador y ciudadano del universo.⁵⁹²

⁵⁹⁰ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 537.

⁵⁹¹ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 538.

⁵⁹² Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 538.

Pero con una condición previa: que los intercambios comerciales se refieran a mercancías necesarias y no a “casos superfluos y de mucha costa y regalo o impertinentes, porque son perniciosos y hacen a los hombres muelles, afeminados y regalados”⁵⁹³. Culmina así con semejante visión optimista el papel asignado por el infatigable jesuita a la economía y hacienda dentro del panorama de formación del príncipe cristiano. Podríamos destacar algunos otros pasajes interesantes de nuestro escritor pero hay otros autores que espera ser atendidos en nuestra exposición como Juan de Mariana.

Con toda razón Juan de Mariana pasa por ser –además de famoso e influyente historiador– un pensador político de talla internacional. Y no sólo por sus observaciones en torno a la tiranía sino por el conjunto de observaciones que desarrolla en su obra señera *Del rey y de la institución real*, vertida por él al castellano en límpida prosa de gran calidad literaria. Y a ello habría que añadir los planteamientos económicos y hacendísticos expuestos aquí y allá, a través de su entrecruce con el razonar político y con una interesante visión de cara al futuro. Todo lo cual, según nuestra modesta opinión, no ha sido hasta el presente suficientemente tomado en consideración por amplia y generosa que se haya mostrado en este punto la bibliografía.

En la estructuración de la obra se advierte una clara dicotomía: por una parte, se encuentra todo lo referente al príncipe cristiano y a su formación, a través principalmente del cultivo de las virtudes y de las artes –donde curiosamente se incluye una cierta formación musical– aunque en una línea mucho más avanzada que la expuesta en los tradicionales espejos de príncipes. Y por otra parte la atención se polariza hacia la nueva figura institucional del Estado, con oportunas matizaciones y diferenciaciones semánticas, entre las cuales destaca el manejo del concepto “clases del estado”. Pues bien, los aspectos económicos y hacendísticos asoman en una y otra bipartición, aunque sean más notorios en todo lo relacionado con la presencia del Estado.

Sobre la formación del príncipe hay dos capítulos especialmente significativos en lo que aquí interesa destacar: el dedicado a tratar del “porte exterior del rey” y de las “reglas sobre comer y beber” (Libro II, Caps. 4 y 5) junto al consagrado “ejercicio del cuerpo”. Y es que en este punto Mariana clama contra el gasto desenfrenado en deleites

⁵⁹³ Pedro de Rivadeneyra (1952), p. 538.

y en objetos y atavíos vanos y superfluos, como nunca se había visto hasta entonces, tanto entre los súbditos como en la cúspide de la Monarquía, con todo lo que ello suponía para el deterioro de la hacienda pública. Los capítulos están escritos a un ritmo frenético, de gran prestancia literaria y sin ningún temor a incidir en una cerrada crítica político-económica, como demuestra desde un principio:

Mas se gasta hoy en golosinas en una sola ciudad, mas en postres y en azúcar que en tiempos de nuestros padres no se gastaba en toda España. Pues ¿y en vestidos de seda? ¡cuánto no se gasta, oh Dios! Mas elegantemente visten hoy los sastres, los carniceros y los cerrajeros que en otros tiempos los grandes de las ciudades y los varones de mas alta jerarquía, cosa que, sin embargo, interpretan muchos como un adelanto de esta época, sin advertir que por este punto nos amenazan gravísimos peligros. Y si esto acontece con los particulares, ¿qué no ha de suceder en la casa real donde hay tanta abundancia de placeres, donde están reunidos todos los deleites que se encuentran en las demás provincias? A la verdad que si no se pone en esto gran cuidado, se corre peligro de que el príncipe, corrompido desde sus mas tiernos años con una educación tan débil y afeminada, pesado por su gordura y lleno de enfermedades, no sea al fin bueno ni para la paz ni para la guerra, lo que no hay para qué decir si será o no con grave perjuicio de la república.⁵⁹⁴

Y es que el príncipe debe adoptar desde un principio posturas firmes y decididas, tanto al ejercitar el cuerpo como en el plano espiritual, si quiere acomodarse a las exigencias del Estado. Nada de planteamientos muelles y un tanto afeminados en tanto hay que estar preparado a la hora de endurecer el cuerpo para conllevar las exigentes tareas de gobierno, y si es llegado el caso, para ponerse al frente del ejército. Pero los mensajes que recibe a la sazón están en la línea del “comer y beber sin tasa”, y hacer todo lo contrario de lo que debiera, rodeado de palaciegos y lisonjeros que le impiden ver lo que sucede alrededor:

Toda la educación debe dirigirse a que se aumenten y robustezcan las fuerzas del alma y las del cuerpo; mas no parece sino que todo el talento de los cortesanos se emplea en que, quebrantadas unas y otras, sea al fin del todo inútil el príncipe para entregarse a los negocios. En primer lugar, le proporcionan mujeres para que le afeminen; procuran luego que no les dé el sol ni el aire si es un poco fuerte, que no haya para él trabajos y molestia alguna, que permanezca encerrado entre las paredes de su palacio como una doncella tierna y delicada, que evite la vista y el frecuente uso de los demás para que no se rebaje y se

⁵⁹⁴ Juan de Mariana (1950), pp. 503-504.

iguale con sus súbditos, sosteniendo con ellos conversaciones familiares, que no juegue ni haga ejercicio alguno que pueda aumentar ni conservar sus fuerzas.⁵⁹⁵

Se comprende así que en capítulo dedicado al ejercicio del cuerpo Mariana exponga minuciosamente la serie de ejercicios físicos desplegados por los príncipes, incluso a través de fingidos combates o del duro aprendizaje que comporta la caza –caza de animales fieros incluso– para fatigar “el cuerpo con sed, con hambre, con trabajo”. No hará falta entrar en tales pormenores; lo importante es observar como buena parte de ese programa formativo, supone un aumento del gasto público, al no poner el príncipe límites a sus caprichos y apetitos, incluido, una vez más, todo lo relacionado con el comer y el beber en forma descontrolada.

Otro punto importante hace referencia a las mercedes que el príncipe ha de repartir entre los súbditos, siempre conforme a los méritos y no en función de los halagos que puede recibir o a la hora de despertar mayores o menores simpatías. Y todo ello conforme a las necesidades del erario público, sabiendo dosificar los favores:

Dé algunas veces antes que se lo pidan, y no demore nunca otorgar la merced solicitada, pues nada hay mas caro que lo que ha debido alcanzarse a fuerza de suplicar e importunidades. Sea, sin embargo, discreto en dar; reserve lo mas escogido para los mas dignos, y sea siempre mas frecuente que espléndido en sus dádivas, a fin de que no agote el erario público, que es la fuente misma de la liberalidad. Aun cuando esté dispuesto á negar, procure recibir siempre a todos con blandas y obsequiosas palabras, que no pueden en ninguna ocasión faltarle; así cuando menos creerán que si niega es contra su voluntad, y que si pudiese lo concedería con el mayor gusto. Es muy perniciosos acumular en uno solo o en pocos todos los honores o riquezas de que dispone, pues agotada la esperanza de alcanzar mayores obsequios, pierden aquellos sus actividad, y no queda, por otra parte, con qué recompensar á otros, que serán más merecedores.⁵⁹⁶

Pero es en la parte específica dedicada al Estado y sus esquemas de organización –Libro III, en particular– donde los temas económicos y hacendísticos son tratados con mayor detenimiento y grado de profundidad, insistiendo en el adecuado reparto de los cargos públicos:

Lo que nunca podré yo aprobar es que hombres ociosos vayan destruyendo la república con las rentas anuales que perciben, sin mas que por tener empleos

⁵⁹⁵ Juan de Mariana (1950), p. 504.

⁵⁹⁶ Juan de Mariana (1950), p. 523.

imaginarios, de los que suele haber desgraciadamente un gran número, sobre todo cuando el reino está alterado y en singular desorden. Alejandro Severo, excelente príncipe, fue también el que suprimió esa causa de ruina para la república. Pretendo pues que no ha de haber destinos inútiles, que no se han de conferir a uno solo muchos cargos, ya se trate de magistraturas, ya de empleos de palacio, a fin de que compartida la carga, sigan los negocios un curso más expedito y breve, y se extiendan lo más posible los beneficios de los príncipes.⁵⁹⁷

Y al lado de los cargos públicos, el repartimiento de premios y honores (III, 4) bajo la premisa de que en un Estado bien reglado debe regir la justicia distributiva para suscitar el amor de los súbditos a la causa pública. Un reparto equitativo que sirva para premiar a los mejores y no solo en virtud de los méritos de los antepasados; tal viene a ser la mejor regla de gobierno. Y es en este punto donde Mariana utiliza párrafos que pueden parecer demasiado radicales en tiempos de una Monarquía absoluta. He aquí un ejemplo:

Nada hay ciertamente más vergonzoso que un noble de torpes inclinaciones y bajo ánimo; engreído con la gloria de sus mayores, consume en la liviandad y en la disolución las riquezas de que fue heredero; confiado en los elogios que merecieron sus abuelos, languidece en la desidia y la pereza, aspirando a alcanzar con sus vicios el premio de sus virtudes y a ocupar con su flojedad y cobardía los puestos debidos únicamente a varones esforzados y de vigoroso temple. Hombres tales deben ser rechazados por los príncipes, pues no solo se presentan manchados, sino que manchan también el esplendor de su linaje, y cuanto más esclarecidos fueron los ascendientes, tanto más son dignos de odio los que oscurecen con impuros deleites la nobleza que les fue legada. Y es generalmente tanta la locura y la temeridad de esos hombres, que muchos, ensoberbecidos con títulos que nada significan, desprecian a los hombres del pueblo por hábiles, fuertes y activos que sean, llegando hasta el punto de no reconocerles como sus semejantes; y cuantos más honores tienen, más codician, creyendo esos hombres viles y ambiciosos que son debidos a su nobleza los premios a que solo son acreedores la virtud y el mérito.⁵⁹⁸

Se dedica también todo un capítulo a tratar de los pobres. El principio a que ha de atenerse un Estado bien ordenado es el de la medianía. Que no existan tan grandes y

⁵⁹⁷ Juan de Mariana (1950), p. 533. Por lo demás, se dedica todo un capítulo (III, 3) bajo el título “A si los hombres malos deben ser excluidos de los cargos del Estado” con una visión muy negativa de lo que suele ocurrir en tal sentido:

Unos se entregan desenfrenadamente a satisfacer su guía, otros a enriquecerse con la fortuna ajena, otros a convertir en provecho propio las rentas del Estado, todos tienen más ó menos sus achaques. (Juan de Mariana [1950], p. 538).

⁵⁹⁸ Juan de Mariana (1950), p. 540.

pronunciadas diferencias entre pobres y ricos; y no sólo a efectos de justicia y moralidad, sino a fin de evitar desórdenes y asonadas:

En una república en que unos rebosan de riquezas y otros carecen de lo necesario no puede haber paz ni felicidad posible; debe guardarse en esto cierta medida y establecerse una bien entendida medianía. ¿Cómo no ha de ser expuesto a graves alteraciones que haya en una nación muchos ciudadanos faltos de víveres? Los lobos cuando hambrientos invaden los pueblos y se ven obligados por la necesidad a matar o a perder la vida; lo que acontece a los demás animales no ¿ha de acontecer mucho más al hombre?⁵⁹⁹

Y si no es posible erradicar la pobreza de una forma definitiva, como todo parece indicar, al menos trátese de moderar situación tan menesterosa y dramática. De ahí que se propugne todo un plan de beneficencia pública, auspiciado por el poder, tanto central como local, y en el que participen los ciudadanos con mayores medios de fortuna.

Conviene reparar asimismo en el capítulo dedicado a los víveres (III, 8) por contener un apretado resumen de ideas económicas. Se parte en el análisis del consabido planteamiento político de alcanzar el amor de los súbditos por parte del rey con medidas adecuadas y oportunas. Y en tal sentido habrá que tener bien provisto el reino de mantenimientos –trigo especialmente– como condición previa a la toma de las restantes medidas de gobierno.

En tal sentido conviene proteger las labores del campo sin dejar “ningún campo sin cultivo”. Para lo cual se propugna la fundación en cada ciudad de un cargo que cuide de vigilar y fomentar las labores del campo con premios y recompensas a favor de los vecinos más diligentes y, en su caso, con aplicación de sanciones para los vagos y despreocupados en el cuidado de sus heredades.

No se olvida Mariana de subrayar las condiciones específicas del agro hispánico de terrenos secos o muntuosos, donde un regadío bien aplicado multiplicaría los cultivos y sanearía el medio ambiente, a través de una política económica de signo moderno:

Si estuvieran todos los campos cultivados, sería muy difícil que hubiese carestía por mucho que escasearan las lluvias, mal de que adolece mucho la nación española, puesto que escasea en muchos lugares la leña y muchos cerros se

⁵⁹⁹ Juan de Mariana (1950), p. 563.

niegan por lo áspero á todo cultivo. Podría sembrarse en ellos pinos, encinas y otros árboles, según la naturaleza de dicho terreno, proporcionándonos así materia para el fuego y maderas para la construcción de los edificios. Si luego sangrando los ríos por todas las partes practicables, que no son pocas, se convirtiesen en terreno de regadío los campos que ahora son de secano, no solo se alcanzaría que abundasen mas los granos, sino que también se haría nuestro país más saludable, templada y modificada así en gran parte la natural sequedad de nuestra atmósfera. Serían entonces algo más frecuentes y copiosas las lluvias, pues habiendo más terrenos regables. Habría mayor evaporación y se formarían más fácilmente las nubes.⁶⁰⁰

Se propugna asimismo una política de carácter comunal, donde los concejos asumirían tareas de tipo productivo, aplicando sus ingresos a la hacienda central o local.

Protección especial se requiere para agricultores y pastores a fin de no ser expoliados por parte de especuladores y acaparadores, al tiempo que la hacienda pública se muestre flexible y trate de favorecerlos.

En cuanto al cultivo de las viñas, piensa Mariana que se ha extendido y propagado de forma abusiva en detrimento de las explotaciones cerealísticas, con lo que además se mejorarían las costumbres y no habría tanto vino disponible, frente a lo que acontecía en tiempos antiguos.

Se cierra el capítulo con unas sensatas consideraciones sobre la navegación de los ríos hispánicos, algo en lo que tanto se había insistido, por algunas escritores sin atender a la situación específica española, llena de barreras montuosas que impiden una rigurosa planificación sobre la materia. Según Mariana, hay que ser realistas en este punto y no caer en vanas y quiméricas ensoñaciones. El tiempo le daría la razón.

Se completa el anterior examen con lo que se dice en otro capítulo (III, 9) dedicado a los edificios. En realidad se trata de la manera de gestionar por parte de la hacienda real lo que hoy llamaríamos obras públicas. En tal sentido Mariana se muestra proclive a invertir en esta dirección, siempre y cuando se realice la operación con tiento y medida. Y ello por los beneficios que entraña para la comunidad contar con espléndidas edificaciones, no sólo a la hora de apostar por el ornato público del que se benefician a su vez los particulares, sino por el impulso que ello supone para la circulación de moneda, al no salir tan a las claras ni en tamañas proporciones al exterior las materias primas de la Península si la mano se emplease de obras del propio país,

⁶⁰⁰ Juan de Mariana (1950), p. 550.

incluso trayendo esa mano de obra del extranjero para fomentar las propias edificaciones, junto con todo el proceso industrial y artesano que lleva aparejado la construcción en general, desde pintores hasta carpinteros⁶⁰¹.

En tal sentido Mariana propugna todo un programa de reforma y reedificación, tanto en la ciudad como en el campo, de aquellos bienes de uso común:

Deberían ante todo abrir caminos como los abrían los romanos para que los muchos lodos no pudiesen nunca detener á los viajeros, como ahora sucede con vergüenza nuestra; reedificarse los puentes, destruidos en muchos puntos con perjuicio de los transeúntes; construirse en todo el reino fortalezas que sirviesen á la vez de adorno y defensa. Es preciso que nos procuremos en tiempos de paz lo que puede sernos necesario en tiempos de guerra, y no hemos de consentir en que, como sucede ahora á cada paso, se caigan de vejez, gracias a nuestra incuria, los muros de nuestros pueblos y ciudades. Repárense, por lo contrario, los que amenacen ruina y añádanseles nuevas fortificaciones y reparos, construidas según las nuevas necesidades de la guerra para que puedan resistir el empuje de las armas de fuego, que a manera de rayo destruyen ahora las más firmes fortalezas. Levántense además en todas partes templos suntuosos y magníficos para que se aumente la grandeza y la majestad del culto a los ojos del pueblo, que, como es sabido, deja llevarse mucho de la pompa y el aparato.⁶⁰²

Y a imitación del erario público, los particulares deberían animarse también a colaborar en este programa reformista en lo tocante a sus propias viviendas.

Frente a los aspectos negativos que pudiera suscitar semejante programa por los gastos consiguientes contesta Mariana que mejor es gastar en esa dirección que no en cosas superfluas o en “placeres de la mesa o en los de Venus”.

A todo ello habría que añadir algo que podemos situar ya en una línea muy moderna. Gastar en la forma que propone Mariana supone todo un estímulo económico, al ser preferible pagar salarios que no repartir limosnas. Hay un fragmento de la obra que en tal sentido no admite desperdicio:

Se adelantaría también mucho en esta parte si se supiesen aprovechar las buenas coyunturas y emprender la construcción de grandes edificios, principalmente en tiempos de escasez, en que muchos pobres, que no pueden alimentarse a sí ni a

⁶⁰¹ “Tengo por mucho más ventajoso que traer de otras naciones las materias ya elaboradas, pues haciéndose como proponemos, las tendríamos en mayor abundancia y no saldría de España el mucho oro y plata que tenemos, con gran perjuicio nuestro y no poco provecho de otros estados, á que va por este camino la mayor parte de las riquezas que, ya brotan de nuestro fecundo suelo, ya nos vienen anualmente de América en nuestros tan ponderados galeones” (Juan de Mariana [1950], p. 551).

⁶⁰² Juan de Mariana (1950), pp. 552-552.

sus familias, recibirían con más gusto un salario que fuese fruto de su trabajo que una limosna que recogiesen perdiendo su vergüenza para apelar a la misericordia ajena.⁶⁰³

¿No suena esto ya en cierta medida a programas de nuestro tiempo para superar las épocas de crisis, en tanto resulta mejor alternativa crear puestos trabajo que no repartir subsidios?

Digamos por último que Mariana aprovecha su razonada y resuelta exposición para hacer una descripción pormenorizada del Monasterio de El Escorial, como símbolo y apoyatura de las nobles aspiraciones de la Monarquía española a la hora de la construcción de grandes edificaciones.

Finalmente no se olvida Mariana de tratar monográficamente de los impuestos (III, 7) siguiendo la estela hacendística que se había propuesto inicialmente como formando parte de la especulación política. Varios principios pueden destacarse en tan destacado análisis:

- Ante todo, siguiendo una línea tradicional, contención en los tributos, sin poder introducir nuevas fórmulas impositivas, a no ser contando con la aceptación de las Cortes.

- Nivelación de gastos e ingresos públicos sin que los gastos puedan en ningún caso sobrepasar el nivel de los impuestos:

Nuestro cuidado principal y mayor debe consistir, como hace poco se ha dicho, en que están nivelados los gastos con los ingresos y vayan entrando las rentas a medida que vaya habiendo necesidad de verificar los pagos, a fin de que la república no se vea envuelta en mayores males por no poder satisfacer puntualmente sus obligaciones. Si los gastos de la Corona llegan a ser mucho mayores que los tributos, el mal será inevitable; habrá todos los días necesidad de imponer nuevos tributos y se harán sordos los ciudadanos y se exasperarán los ánimos.⁶⁰⁴

- Control de la nobleza para no interferir negativamente en el patrimonio real. El ejemplo aquí traído a colación es el muy conocido del rey Enrique III que se encontró un día sin poder pagar su propia cena, mientras la nobleza gastaba sin tasa ni control a costa de las rentas reales. El rey se sintió obligado a reunir a la nobleza en palacio

⁶⁰³ Juan de Mariana (1950), p. 552.

⁶⁰⁴ Juan de Mariana (1950), p. 548.

reprochando su conducta despilfarradora que en principio propiciaba una ejecución colectiva y ejemplarizante. A la postre el rey perdonaría a la nobleza, no sin antes recuperar el control del patrimonio real⁶⁰⁵.

- Reparto equitativo de la tributación, aminorando la carga para los más desfavorecidos mientras que los artículos de lujo y alto precio –consumidos por la nobleza y los más ricos– serían objeto de mayores gravámenes.

- Más intensa presión aduanera para los artículos extranjeros:

Sobre las cuales creo que deben imponerse grandísimos tributos, ya para que salga menos numerario del reino, ya para que con la esperanza del lucro viniesen a España los que los fabrican, con lo que se aumentaría la población, tan útil para aumentar, ya la riqueza del príncipe, ya la de toda el reino.⁶⁰⁶

- Control de las mercedes regias a fin de no dilapidar el patrimonio real.

- España además necesita un tratamiento específico “de choque” en torno a la tributación por sus especiales características geográficas y por la alta presión tributaria – centrada en los diezmos– que aportan a la iglesia muchos campesinos:

Es preciso que estén bien persuadidos de que no conviene gravar con grandes tributos la nación española, árida en gran parte por la falta de aguas y por sus horribas escabrosidades y peñascos, principalmente hacia el norte, pues hácia el mediodía es mejor el terreno y más benigno el clima. No es raro que en verano por las grandes sequías escaseemos de víveres hasta el punto de que la cosecha no llegué a cubrir los gastos del cultivo; ¿será entonces poco terrible que venga el fisco á gravar la calamidad pública con nuevos ni más onerosos tributos? Hay luego que considerar que en España los labradores, los pastores y cuantos viven del cultivo de la tierra pagan religiosamente los diezmos á la Iglesia; si han de dar, por otra parte, otro tanto al propietario los que solo tienen sus campos en arriendo, ¿qué les ha de quedar para que vivan y satisfagan las exigencias del erario? Y a mi cuando menos me parece justo que a quienes mas ha de aliviar y proteger es a los ciudadanos, de cuya industria y trabajos depende el sustento de todas las clases del Estado.⁶⁰⁷

Tales vienen a ser, en apretado resumen, las líneas maestras sobre economía y hacienda que presenta Juan de Mariana en su obra principal de pensamiento político.

⁶⁰⁵ Esta leyenda tuvo mucha repercusión en la publicística. Puede verse sobre el tema J. L. Bermejo (1996), pp. 361-376.

⁶⁰⁶ Juan de Mariana (1950), p. 549.

⁶⁰⁷ Juan de Mariana (1950), p. 549.

Pero antes de entroncar con otro autor reparemos, aunque sea por un instante, en la visión de la política monetaria que ofrece en obra aparte.

Mariana, en efecto, no solo exhibe conocimientos sobre temas incardinados en el saber político sino que supo encararse también con un tema sumamente especializado como el de las alteraciones de la moneda⁶⁰⁸. Redactada en tal sentido la monografía en latín, tardó muchos años en ser vertida al español. Y aunque aquí en principio hemos prescindido de los textos latinos, convendrá recordar algunas líneas generales del trabajo especialmente por la amplia repercusión que alcanzó en el ámbito europeo, paralelamente al influjo en la propia dedicación del autor, que a partir de entonces se vio obligado a cambiar de tema por presiones políticas y judiciales, para dedicarse a escribir sobre materias religiosas⁶⁰⁹.

Para Mariana las alteraciones monetarias son siempre muy peligrosas tanto en lo relativo a inflación como a la falta de seguridad económica y jurídica que acarrearán. No compensan a la larga los ingresos que pueda conseguir la Monarquía con la alteración de la moneda, ya sea en el valor de la propia moneda o a través del cambio de su ley. Unas y otras son medidas a las que suele recurrir con facilidad el poder político sin medir adecuadamente sus negativas repercusiones ulteriores. Y todo ello cabe predicarlo especialmente de la moneda de vellón –hasta convertirla en una moneda basada solo en el cobre–; aunque algo parecido sucede con la plata amonedada, mientras que con el oro, al ser menos empleado en los cambios, las influencias negativas de sus alteraciones no son tan intensas ni se hacen notar de la misma forma.

Para probar sus asertos Mariana ofrece un amplio despliegue de datos históricos –fundamentalmente españoles, aunque con algunos aportes extranjeros– basados en testimonios fidedignos, crónicas y textos de Cortes principalmente. Y todo ello con agudas y oportunas observaciones sobre el particular. La obra se convertiría en todo un clásico del pensamiento económico. En cualquier caso tras la extensa exposición sobre Mariana hay otro ilustre eclesiástico a la espera en nuestro repaso a los autores.

En *El gobernador cristiano* del padre Márquez hay dos temas que conviene subrayar desde una perspectiva hacendística, con independencia de que aquí y allá se

⁶⁰⁸ Juan de Mariana (1950), pp. 577-593.

⁶⁰⁹ Sobre el proceso al que fue sometido Juan de Mariana ofrece diversos datos Fernández de la Mora (1999), pp. 341-354.

toquen muy de pasada algunas otras materias, como sucede con diversos tópicos políticos.

El primero de los temas se refiere a la posibilidad que pueda tener el príncipe cristiano a la hora de hacer alteraciones en la moneda. Márquez se mueve siempre entre dos direcciones doctrinales, para decantarse, tras un amplio despliegue de argumentos, por una de las dos, aunque de forma flexible y adaptable al momento histórico en el que vive. Por una parte están quienes piensan que es la comunidad política la que marcará la verdadera dirección en materia monetaria a la que deberá acomodarse la política económica del país. Ir en contra con medidas drásticas sobre fijación del valor de la moneda no servirá más que para dilatar la situación dificultosa, por ser la realidad histórica la que marcará a la postre el rumbo a seguir. Pero por otra parte, a tenor de la otra vertiente doctrinal, el rey, en virtud de su soberanía, puede introducir modificaciones monetarias, como lo haría con las distintas tasas sobre fijación de precios, al ser la moneda un instrumento de medida de valor; subrayado todo ello por tratarse de una materia perteneciente al derecho de gentes y, por tanto, susceptible de ser modificada normativamente frente a lo que sucede con las normas del derecho natural. Si el rey puede dictar y modificar leyes, tendrá asimismo facultad para utilizar su potestad legislativa en este ámbito. Aunque, eso sí, teniendo presente siempre el nivel de mentalidad de la época:

Mi parecer –dirá a modo de resumen– es que el príncipe deve observar la estimación que haçe el pueblo de la moneda para mudarla, pero que de ninguna manera está obligado a seguir su consentimiento para subirla de precio todo lo que se le viere estimar.⁶¹⁰

Por lo demás, nuestro autor se fija en las diferencias existentes entre la acuñación de moneda por las tres grandes vías conocidas: oro, plata y bronce. Y aunque se incline en principio por la acuñación de metales nobles, no podrá olvidarse que para las transacciones menores –incluidas las limosnas– no pueden utilizarse fácilmente ejemplares de plata, al tratarse de acuñaciones de tan escaso peso y volumen que pudieran escaparse “entre los dedos” y, por tanto, no resultarían operativas. Digamos finalmente que entre otros autores –Mariana, por ejemplo– destaca en la obra el manejo

⁶¹⁰ Juan Márquez (1612), Libro II, cap. XXXIX.

de Bodino, a la sazón muy utilizado en España en virtud de sus doctrinas sobre la materia, por muy rechazado que se viera en el ámbito político más general.

Si pasamos al segundo tema al que nos referíamos al principio será también Bodino objeto principal de atención por parte de nuestro escritor. La materia en este caso resulta mucho más concreta: la conveniencia o no de restaurar en la Europa de la época la figura romana de la censura, a lo dedica Márquez abundantes páginas de su obra con planteamientos críticos frente al gran pensador francés.

En este punto de los censores, diversos escritores de la Modernidad quisieron tomar a Bodino como modelo para tratar de enderezar la situación política-moral por la que atravesaba la sociedad europea. Márquez parte directamente de los censores romanos para distinguir dos aspectos en la censura: el principal, servir de apoyatura al reparto de tributos, bajo la doble vertiente de tributos reales –en tanto inciden en los bienes inmuebles– y personales, donde se computaría la fortuna de cada cual para adecuarla a la respectiva tributación.

A ello cabría añadir la proporcional distribución de las cargas tributarias con especial incidencia sobre los artículos superfluos y de lujo: “el brocado, telas de oro, terciopelos, damascos, rajas y limistes”⁶¹¹.

Todo ello es aprovechado por Márquez para teorizar sobre diversas distinciones hacendísticas, al tiempo que dejaba formulado algún principio de carácter general sobre la necesidad de contar con el consentimiento ciudadano a la hora de establecer nuevos tributos:

Yo sería del parecer, que ningun Rey Christiano cargase ni un maravedí de nuevo a su Reyno, sin el consentimiento de sus ciudades, por mas urgente y notoria que fuese la necesidad; porque es muy grande el peligro de que los impuestos por una vez, queden cargados para siempre.⁶¹²

En segundo lugar, aunque a un nivel más secundario, la censura permitiría ejercer un control sobre el despliegue de la moral popular o, como él dirá, sobre la “enmienda de las costumbres”. Con la particularidad de que la falta de jurisdicción de los censores romanos –al propio tiempo muy respetados por la comunidad– podía dar lugar a una figura institucional muy compleja –“un dignidad monstruosa”– y que

⁶¹¹ Juan Márquez (1612), p. 420.

⁶¹² Juan Márquez (1612), p. 418.

acarrearía no pocos inconvenientes, al no contar con la mediación de un proceso judicial con las correspondientes garantías procesales, lo que se proyectaría en menoscabo de la honra de los ciudadanos hasta someterles a un tratamiento tiránico. En suma, frente a los beneficios que traería la instauración de la censura según Bodino, Márquez opina en sentido contrario, al no poder enmendarse fácilmente las costumbres, además de resultar a la postre un medio de costosa aplicación⁶¹³.

Otros escritores acogieron en España con gran entusiasmo, como decíamos al principio, la propuesta renovadora de Bodino, aunque a veces no se cite su nombre, como sucede con la obra de Madariaga sobre el Senado, escrita en límpida prosa, sin que sea necesario examinarla ahora en particular, con lo cual podemos pasar a la exposición del tacitismo político en forma muy breve⁶¹⁴.

Una corriente de gran influencia en España a partir de fines del siglo XVI es la que se viene denominando tacitismo político, basada en el quehacer del gran historiador latino Tácito, agudo y frío develador del mundo político, de quien cabe extraer máximas y principios con apoyatura en la “experimentación” política, que puedan servir de alternativa a las enseñanzas de Maquiavelo, inquisitorialmente censurado y reprobado socialmente. Pero hay en este sentido notables diferencias entre unos y otros expositores. Algunos se sirven de Tácito para apostillar distintos pasajes de sus obras sin hacer suyo los distintos planteamientos del historiador latino. Mientras que encontramos asimismo escritores apasionados de Tácito, que terminan por construir toda una obra a base de máximas y aforismos, volcados separadamente unos tras otros, sin guardar orden ni sistema, por elemental que pudiera resultar. Sin duda el ejemplo más destacado en la época aquí acotada es el de Baltasar Álamos de Barrientos con sus *Aforismos al Tácito español*⁶¹⁵.

La temática principal de la obra se centra en la “realidad política” con sus príncipes, sus privados, las revueltas y revoluciones, el despliegue del ejército, y así sucesivamente. Sobre economía y hacienda encontramos algunos datos y referencias según hemos podido entresacar entre miles y miles de aforismos, generalmente breves y compendiosos.

⁶¹³ Juan Márquez (1612), pp. 426-428.

⁶¹⁴ Juan de Madariaga (1617), capítulo último.

⁶¹⁵ Madrid, 1614. Citaremos por la edición de J. A. Fernández-Santamaría de 1987. Sobre tacitismo político cabe recordar el libro clásico de Toffanin (1921) y, entre nosotros, a Maravall (1975b) y a Tierno Galván (2008).

Se parte de la base de lo importante que es tener abundante tesoro público para lograr el favor y obediencia del pueblo, bajo la idea de que los tributos deben ser objeto de ahorro y no malgastados⁶¹⁶.

En otra ocasión se insiste en la importancia del ahorro por parte del país para poder sobrellevar los momentos más difíciles de la evolución económica:

Más dañoso será al Príncipe exceder con sus gastos las rentas de su Imperio; por donde le sea forzoso hazer extorsiones en sus vasallos: sino que siempre debe procurar ir ahorrando alguna cantidad, de que se pueda valer en una grande apertura.⁶¹⁷

Sin olvidar también tener suficientes provisiones al objeto de contentar al pueblo “con la abundancia de la prouision ordinaria: porque con esto passará fácilmente por otras cualesquiera desgracias que le vengán”⁶¹⁸.

A veces en el tema de provisiones o mantenimientos se formulan aforismos que apenas necesitan demostración:

Donde está la persona del Príncipe, siempre ay más abundancia de mantenimientos, que en otra parte.⁶¹⁹

Más atención dedica nuestro autor a los temas hacendísticos. Por dos veces se refiere a los tributos “insufribles” que propician la rebelión de los pueblos si no se procede con una cierta moderación. En primer lugar se dirá:

Los tributos insufribles suelen al cabo hazer a los pueblos, que den en desesperadas resoluciones. Y por esso es justo que en la imposición dellos se tenga respeto su hazienda; para que los puedan lleuar: que muchas vezes la auaricia del que manda, no es menor causa de la rebelión: que la impaciencia del que obedece.⁶²⁰

para a continuación insistir en la misma temática:

⁶¹⁶ Baltasar Álamos de Barrientos (1987), p. 487.

⁶¹⁷ Baltasar Álamos de Barrientos (1987), p. 570.

⁶¹⁸ Baltasar Álamos de Barrientos (1987), p. 570.

⁶¹⁹ Baltasar Álamos de Barrientos (1987), p. 579.

⁶²⁰ Baltasar Álamos de Barrientos (1987), p. 336.

Quando los pueblos llegan a quejas públicas de la grandeza de los tributos insufribles; sino se les da alguna manera de remedio, suelen resolverse algunas veces a la rebelión, y guerra descubierta.⁶²¹

Se atiende también en dichos aforismos al reparto de las mercedes y a la provisión de oficios públicos, conforme a los méritos de cada cual, y no a través de favoritismo e influencias⁶²².

Y, en fin, se considera competente al Consejo de Estado en temas de hacienda, lo que implica que Álamos se ha guiado más por la práctica romana, siguiendo a Tácito, que por la realidad institucional de la época, donde se considera ya al Consejo de Hacienda como órgano ordinario para la administración de las finanzas públicas⁶²³.

Y al lado de los tacitistas, ejemplificados en Álamos, conviene no olvidar a los teóricos de la razón de Estado, que desde fines del siglo XVI y a lo largo del XVII se multiplican dentro y fuera de España, como hace ya muchos años tuvo ocasión de comprobar con una amplísima lista de títulos el italiano Ferrari. Con Botero a la cabeza, se trata en esta deriva doctrinal de poner los fundamentos para mantenerse al frente el poder político, aunque las reflexiones sobre el particular se extiendan también a los momentos de la fundación del poder o a su expansión territorial y política. Para la época que nos ocupa puede servirnos de ayuda ejemplificadora el *Veriloquium en reglas de Estado* de Cerdán de Tallada, que contiene algunas reflexiones atinentes a nuestro tema, aunque el protagonismo se lo lleve el Consejo de Estado de la Monarquía española.

Concretamente al tratar de la diferenciación entre el buen rey y el tirano se recogen observaciones sobre economía y hacienda, utilizando los clásicos planteamientos de Bodino. Y así el buen rey desarrolla una política de protección a los vasallos desplegada a través de varios puntos:

- Procurar enriquecer a sus vasallos templadamente y con una visión de medianía.

⁶²¹ Baltasar Álamos de Barrientos (1987), p. 337.

⁶²² “La liberalidad del Príncipe no se ha de ejercitar indiferentemente, y sin término, ni elección; sino conforme a los merecimientos de cada uno.

En mucho se estiman las mercedes que haze el Príncipe al pueblo de su propio motiuo, y no a intercesión, ni ruego de sus parientes, y Priuados, ni lleuados de su ambición: y es justo, que se agradezcan, para que se acostumbre a tal manera de proceder.” (Baltasar Álamos de Barrientos [1987], p. 330).

⁶²³ “Quatro cosas principalmente son las que deuen tratar, y resolver en el Consejo de Estado de los Príncipes; paz; guerra; leyes; y tributos: que son en las que verdaderamente consiste la conservación y aumento de sus Reynos.” (Baltasar Álamos de Barrientos [1987], p. 502).

- No cargarlos de tributos, si no fuera en caso forzoso y cuando no se puedan excusar.

- Otorgar las dignidades sin precio y dádivas de por medio y sin intervención de privados o favoritos.

Mientras que en el caso del tirano sucede todo lo contrario, como si se tratara de una verdadera persecución de los ciudadanos honrados, llegando a empobrecer con medidas arbitrarias a los súbditos, mientras él se enriquece desafortadamente.

Pero Cerdán no se conforma con perfilar la contraposición rey-tirano para extraer connotaciones económicas y hacendísticas. En otro apartado de la obra (capítulo XI) propone reformas para los órganos de la administración financiera a la hora de contabilizar gastos e ingresos o a fin de poder saber en cada momento el monto del patrimonio real, tratando de evitar su disminución; algo fácil de proponer aunque mucho más difícil de llevar a la práctica. Y en el capítulo siguiente considera que puede evitarse la salida de metales nobles de España en estado puro, para luego mezclarlo con cobre en el extranjero según la práctica de la época en España, mientras que convenía realizar tales maniobras de mezcla de metal, con lo que dejaría de ser tan atractiva la extracción de metales nobles hasta entonces practicada. Pero también esta propuesta reformista quedaría invalidada por la propia experiencia histórica de unos años después, donde, a pesar de las “mixturas monetarias”, seguiría la sangría de metales preciosos, cual si se tratara de la aplicación de una “ley histórica”, tan perjudicial para nuestra economía. Podríamos seguir con otros pensadores políticos. Pero los aspectos emblemáticos requieren una breve consideración.

Una de las manifestaciones artísticas más curiosas e interesantes de la primera modernidad viene representada, sin duda, por la literatura de empresas y emblemas, a caballo entre varias disciplinas, desde la historia del arte a la propia historia de la literatura. En tal sentido el número de obras dedicadas a la materia en Europa fue muy elevado, sin que España quedase al margen de tan amplio despliegue publicístico, a pesar de lo cual sólo en los últimos años se ha fomentado en nuestro país el estudio de este tipo de literatura, a impulso de determinadas asociaciones y de distintos congresos sobre la materia. No hará falta insistir en el tema en su consideración general; pero sí conviene añadir que en la etapa aquí considerada son varias las obras de este ámbito que ofrecen un tratamiento económico-hacendístico en algunos puntos determinados y

concretos, bajo la idea matriz de una exposición fundamentalmente de base moral. Habrá que esperar al pleno barroco para encontrar obras más polarizadas hacia las ideas políticas, desde un Saavedra Fajardo a un Solórzano Pereira, por citar nombres bien conocidos.

De entrada podemos decir que en este tipo de literatura tampoco esperemos encontrar análisis pormenorizados de tipo técnico, de un cierto planteamiento doctrinal o con algún grado de sistematización. Se trata de exponer máximas y principios en torno a la economía y hacienda, que puedan tener un fiel reflejo en algunas representaciones gráficas, por más que hoy pueda parecer que tales conexiones entre el pensamiento y la simbología puedan resultar a veces un tanto caprichosas y sin apoyatura en la realidad circundante. En cualquier caso no siempre los autores se atienen a un modelo común y repetitivo, al presentar diversas notas originales, ya sea en el núcleo del pensamiento, en la mayor o menor abundancia de citas o a la hora de la selección de las propias representaciones artísticas, desde las más sencillas a las más complejas y sofisticadas.

Inicia la serie de escritores en España Juan de Borja con sus *Empresas morales* en 1581 con su primera parte, puesto que para completar la obra en la parte segunda hubo que esperar casi una centuria (1680), al ser publicada por su descendiente Francisco de Borja. Conviene señalar que la obra no recoge en sus representaciones la figura humana completa; sólo aquí y allá asoman manos humanas; lo normal es utilizar árboles, animales y objetos diversos para su plasmación gráfica.

Juan de Borja muestra con claridad y sencillez, tanto en el aspecto conceptual como a través de los gráficos, una doble vertiente digna de destacar. En primer lugar, la primacía que se otorga a todo lo relacionado con las actividades campesinas, con su correlato espiritualista y de carácter moral. En tal sentido la agricultura resulta bien representativa del esfuerzo que ha de desplegar el hombre para salir adelante en este mundo, todo él cargado de peligros. Y más en concreto encontramos una empresa dedicada al trillo, como instrumento central de la recolección, en tanto se utiliza para separar el trigo de la paja, a la manera como sucede con el vicio y la virtud.

Los árboles, y muy especialmente los árboles frutales, sirven asimismo para obtener enseñanzas morales (“el árbol tan cargado de fruto que se desgaja y rompe”⁶²⁴). Los propios bosques, según la ordenación de los plantíos, sujetos a mayor o menor

⁶²⁴ Juan de Borja (1981), p. 16.

densidad, apuntan también hacia consideraciones morales⁶²⁵. Y no digamos nada de la vid con su correlato en la podadera:

Dando a entender, que assi, como para que la vid le den, es menester podarla, y aun quitarle parte de los pampanos, de la misma manera los trabajos, y adversidades, como son muertes de los que bien se quieren, perdidas de lo que mucho se estima, dexar del alcanzar lo que mucho se dessea: son como sarmientos secos, y aun pampanos verdes, que nos desayudan, à no dar el fruto, que devemos; y assi no se deven sentir, sino passar con buen animo estos trabajos, que son medios, para dar, y alcanzar el fruto, que mas nos conviene.⁶²⁶

Es como si todo el ámbito vegetal convenientemente tratado y cultivado sirviera como un libro abierto a la ilustración moral.

Moral que, en segundo lugar, se despliega a través de principios y máximas bien conocidos: primar el esfuerzo y el sufrimiento ante las adversidades, saber controlar las pasiones, no dejarse llevar por la avaricia. Y así sucesivamente. Todo ello convenientemente corroborado por una serie de imágenes con sus correspondientes glosas.

Como ejemplo de la manera de operar de nuestro emblematista podemos recordar el comentario dedicado a la esperanza de alcanzar el fruto del trabajo por parte del cuidadoso labrador mediante una representación gráfica dedicada a los manojos de trigo. La cita, aunque larga, puede resultar altamente representativa de la manera de reflexionar de nuestro autor:

Por grandes, que sean las dificultades, y trabajos, que se ofrecen, para alcanzar alguna cosa, que mucho se dessea, se passan con facilidad, si son acompañados de esperança, de conseguir el fin, que se pretende. Con esta esperança no solo el Labrados trabaja, y afana todo el año, pero aun derrama el grano, que tiene cierto, por sola la esperança (aunque dudosa) de coger con acrecentamiento el fruto, de lo que siembra. Quanto esto da mayor gusto, y contentamiento, quando prósperamente sucede, tanto por lo contrario lo siente mas, el que mucho ha trabajado, y afanado, si al tiempo, que espera el premio, de lo que ha servido, y merecido, veè coger, y gozar à oro el fruto de sus trabajos. El que esto quisiere dar à entender, se podrá ayudar desta Empresa de los manojos del trigo, con la Letra que dize, NOM METENTIS, SED SEMINANTIS. Que quiere dezir, *No del que*

⁶²⁵ Juan de Borja (1981), pp. 136-137.

⁶²⁶ Juan de Borja (1981), pp. 128-129.

*los siega, sino del que los siembra. Porque con razon el fruto, no es del que le coge sin trabajo, sino del que le sembró, y trabajó.*⁶²⁷

Con lo anterior no se agota la simbología campesina. Recordemos finalmente que por “el buey se significa el trabajo”⁶²⁸ o por la muela del molino, la soledad⁶²⁹.

Pero nuestro autor va más allá del mundo campesino, como sucede con la piedra de toque a la hora de mostrar “los quilates que el oro tiene”, lo que se traduce en lo tocante a oficios y actividades económicas en saber diferenciar los verdaderos valores cuando se trata de “hacienda e intereses”⁶³⁰.

En cualquier caso, mucho más complejo se muestra Hernando de Soto a la hora de elaborar sus *Emblemas morales* (1599), dirigidos al duque de Lerma, a quien dedica una semblanza al final de la obra.

Encontramos ya aquí la figura humana en las representaciones gráficas de los emblemas; las citas de autores se multiplican, e incluso para propiciar el grado de divulgación se utiliza el verso en cada emblema. Y ello a pesar de que se trata de una obra de menores proporciones que las hasta ahora examinadas. En cualquier caso su reflejo en el ámbito económico se reduce a unos puntos concretos.

En una línea tradicional se sitúa el tópico del poder del dinero, a través de una representación de Venus en el lecho, acompañada de un fauno –mitad hombre, mitad animal, con las correspondiente pezuñas– que ofrece a la bella diosa cantidad de dinero, hasta conseguir los favores de la divinidad.

En el comentario al emblema (“Pulchrum pecunia faunum”; en versión muy libre al castellano: “El dinero a lo feo haze hermoso”) se contraponen la belleza de Venus a la fealdad del fauno, pero, dado que el dinero actúa de por medio, la diosa del amor ve al fauno con muy buenos ojos, cual si se tratara de un bello espécimen. Y así en la parte versificada se dirá:

Porque esse Fauno belloso
Que tan feo agora ves,
Le ofreze oro: y assi es
A sus ojos muy hermoso.⁶³¹

⁶²⁷ Juan de Borja (1981), p. 84.

⁶²⁸ Juan de Borja (1981), p. 226.

⁶²⁹ Juan de Borja (1981), p. 228.

⁶³⁰ Juan de Borja (1981), pp. 108-109.

⁶³¹ Hernando de Soto (1983), p. 13r.

Se comprende que el comentario en prosa siga esos mismos derroteros de exaltación del poder del dinero con apoyatura en textos clásicos (Salustio, Ovidio o Virgilio principalmente). Y todo ello arrancando de tiempos inmemoriales cuando en la “edad de hierro” se perdió la vergüenza y frescura antigua hasta terminar en “aquel desenfrenado deseo de señorear, principio y causa de guerras”.

Y lo que sigue es bien conocido: con el oro se enamora; el rico es favorecido y servido; al pobre se le margina y arrincona; “el dinero es el que da amigos”. Los poetas llaman a la pobreza fea y triste. “Desdichado de que en esta vida fuera pobre”. Y así sucesivamente.

Paralelamente se recoge también toda una diatriba en torno a la codicia, una vez más, raíz de todos los males, con las consabidas citas de autores y de algún mito, como el de Tántalo, sediento, pero con el agua al cuello sin poder ingerir una sola gota como castigo a su codicia. En cuanto a la representación gráfica, aparece el rey Darío en actitud de abrir un gran cofre, acompañado de la conocida leyenda de Semínaris, en este caso versificada:

Con intento codicioso
Sin hallar lo que busco
De Semiramis famoso.
Hallò menos y hallò mas,
Pues leyo: Rey si no fueras
Auaro y malo, tuuieras
Respeto a lo que serás.⁶³²

Otro principio sobre el que se elucubra en el conocido doble plano de la imagen y de la glosa es el que incita al hombre a ser “liberal, pero no pródigo”, según el lema con el que se encabeza un emblema⁶³³. Por lo demás, el acervo doctrinal descansa en citas de Cicerón y de textos sagrados.

Como arquetipo de personaje liberal figura, naturalmente, Alejandro Magno, a la manera del Quijote y de tantos otros textos. Y el buen comportamiento en este sentido consiste en hacer donaciones conforme a la posibilidad de cada cual, sin pasarse de la raya al ser los pródigos “aquellos que derraman su hazienda en aquello de que han de

⁶³² Hernando de Soto (1983), p. 30v.

⁶³³ Hernando de Soto (1983), p. 34v.

dexar poca o ninguna memoria, y a los tales se les sigue el hurtar.”⁶³⁴ Y, a modo de colofón, se recuerda el pasaje evangélico del hijo pródigo, versión de San Lucas “que vino a guardar puercos, siendo hijo de padres ricos.”⁶³⁵

Finalmente por no alargar la enumeración, recordamos el emblema sobre la leyenda del rey Wamba como símbolo de la importancia de la agricultura, en tanto fue requerido por unos emisarios para ocupar el trono regio mientras araba, sin querer en principio aceptar tal honor, mientras la vara con que guiaba el ganado, hincada en tierra, no floreciera, como así sucedió milagrosamente, a tenor de la leyenda⁶³⁶.

Hemos seleccionado como tercer ejemplo de emblematista a Sebastián de Covarrubias, capellán del rey, maestrescuela y canónigo de Cuenca, consultor del Santo Oficio y autor de la conocida obra lingüística *Tesoro de la lengua castellana*. Estamos ahora ante una obra extensa, dividida en tres grandes partes o centurias, cada una provista de cien emblemas, con una configuración en castellano que recuerda a la anteriormente examinada de Hernando de Soto en tanto se utiliza también la figura humana en las representaciones gráficas, seguida de unos versos y un comentario, breve por lo general. Como nota original cabe destacar la escasez de citas eruditas, aunque se ofrezcan a veces en forma repetitiva. Se llega incluso en ocasiones a señalar como en tal o cual punto se prescinde de aportar referencias a los autores, o, llegado el caso, se indicará “que el mote es muy trillado” (Centuria I, Emblema 24, a propósito de las comidas).

Algunos de los temas se ofrecen a modo de avisos, a fin de no caer en las trampas y añagazas que suelen tenderse en la vida social, en una línea ya un tanto tacitista. Pongamos, a título de ejemplo, lo expuesto en un emblema donde aparece representado un niño que porta una gran bandeja con diversos presentes y ofrendas. No hay que fiarse de las donaciones que no vienen a cuento o que, en principio, carecen de motivación: tal vendría a ser el mensaje encerrado en la simbología y glosado doblemente en verso y prosa. Reparemos en la parte versificada:

Quien recibe a de dar, esto es forzoso,
Guardaos de aquel, que con ardid y maña,
Os haze oferta de algun don precioso,

⁶³⁴ Hernando de Soto (1983), p. 36r.

⁶³⁵ Hernando de Soto (1983), p. 36r.

⁶³⁶ Hernando de Soto (1983), p. 7v.

Cebo dulce, y traydor, con que os engaña,
Aqueste liberal, y dadivoso,
Sabed que imita al pescador de caña,
E si picais, hundiendole el corcuelo.
E los sacara a preso en el ançuelo. (I, 55)

Estamos ante una contradonación o antidora, aunque el autor no se exprese en tales términos⁶³⁷. Luego, en breve comentario, se insistirá en la actuación de aquellas personas que, más allá de la pura liberalidad, hacen dádivas al sólo objeto de ganarse la voluntad de los agraciados “para sacar, como dicen, reja por aguja” (I, 55).

Nos encontramos también con la exaltación del trabajo productivo, tal como se observa en la representación de un panal con las abejas libando una y otra vez, frente a lo que sucede con el escarabajo de tan mal olor y funestas consecuencias, según el sentir de la época. Todo ello con una proyección claramente espiritualista y religiosa.

A las faenas del campo están dedicados varios emblemas, cada uno con su peculiar mensaje. Conviene ante todo tener presente el dedicado al trabajo desplegado por el campesino, a través de una doble representación de la recogida de las mieses, hoz en mano, y del trillo en su correspondiente parva, a modo de las representaciones del calendario agrícola al que nos hemos referido en otro apartado. En esta ocasión la versificación resulta muy ajustada a la representación figurativa, destacando el esfuerzo del campesino por obtener a la postre los frutos de su fatigosa dedicación:

No rehusa el trabajo, ni el cuydado,
De cultivar la tierra agradecida,
El labrador, molido, y fatigado,
Con solo imaginar, que a la cogida
Tendra un agosto fértil, y abastado,
Con que poder passar mejor la vida
Ara, barbecha, siembra, en confinaça,
De que no saldra vana su esperanza. (I, 33)

Algo que luego se comenta en prosa en forma un tanto repetitiva.

Conviene pasar ahora de la agricultura a la ganadería (I, 14), con un pastor ordeñando a una oveja, rodeada de sus crías. En la parte versificada se mencionan los

⁶³⁷ Sobre el tema, a través de una exposición de muy dificultoso entendimiento, ha especulado Clavero (1991).

productos derivados de la oveja y la forma de efectuar el ordeño, moderadamente y sin llegar a los extremos de esquilmar a la oveja:

Goza el pastor, la lana, leche y queso,
De la ovejuela mansa, y aunque cria
Su tierno corderito, no por esso,
Le dexa de ordeñar lo que solia:
Suele a vezes perderse en el exceso,
Quien pudo conservarse en mediania,
Dese a la madre xugo, al hijo leche:
Si quiere que el esquilmo le aproveche. (I, 14)

Encontramos también la representación de la avaricia a través de la figura de Midas, sentado a la mesa y con los manjares trocados en oro con solo haberlos tocado (II, 160), o al dragón comido por las sanguijuelas (I, 51). Y no se olvida, al modo tradicional, la crítica de la vagancia u holgazanería, cuyo símbolo es la tortuga representada en el correspondiente emblema en su tardo caminar:

Es como la tortuga, torpe, y tarda,
Que para dar un paso, un año tarda. (I, 143)

Se fustiga asimismo a los tahúres (II, 127); a los personajes encumbrados, cual altos montículos, que hacen promesas para luego no ser cumplidas (II, 123); a los señores endiosados (II, 118), que “son de ordinario estériles y sin fruto”; a los ricos que no son felices por sus ansias de acaparar (I, 98) y a los glotones (I, 88) o incansables consumistas (I, 61).

En cuanto a la moneda, encontramos un emblema dedicado al ducado con un martillo al lado, bajo la idea de que, por más que el martillo pueda alterar la configuración externa del escudo, tanto el peso específico como el número de quilates se mantendrán sin alteración (II, 194). Lo que es puesto en relación con la resistencia y vigor desplegados por todo varón que se precie de su condición.

11. Economía y hacienda en la obra de Cervantes.

Cervantes exige consideración aparte; y no sólo por la excelencia de sus aportaciones literarias –de una extensión además bastante apreciable– sino porque su aguda mirada, tantas veces crítica y hasta humorística, se extiende con amplitud de miras a diversidad de temas planteados desde un ángulo social, sin que el mundo económico y hacendístico quede al margen de su exposición. A pesar de lo cual, en la línea que aquí nos movemos Cervantes no ha sido suficientemente atendido por la investigación; todo lo más se han destacado diversos aspectos de su obra cumbre –con la inclusión, ya en nuestros días, de algunas de las *Novelas ejemplares*– dejando de lado otros interesantes aspectos de su amplia producción literaria, el teatro, por ejemplo. Y ni siquiera el último centenario del *Quijote* (primera parte: 1605-2005) ha cambiado sustancialmente el panorama bibliográfico, aunque se haya escrito más de un volumen en colaboración, bajo el título *Cervantes y la economía* o algún otro similar, al lado de otros trabajos de menores proporciones. Ya hace años ciertos escritores marxistas se volcaron en *El Quijote* para hacer de Cervantes una especie de marxista *avant la lettre*. Hoy este tipo de ensayos interpretativos –con el de Osterc a la cabeza– han dejado escasa huella en la bibliografía cervantina, aunque se les cite aquí y allá⁶³⁸.

Sin duda queda mucho por hacer en este campo, pero en nuestro caso sólo pretendemos llamar la atención en breves páginas sobre algunos de los temas apuntados o en ocasiones desarrollados por Cervantes, a base de ejemplos extraídos de distintas obras suyas –novela y teatro principalmente– sin otra finalidad que servir de orientación, a modo de índice de cuestiones, para futuros trabajos que puedan resultar de mayor enjundia y grado de profundización. No seríamos respetuosos con la insigne y compleja producción literaria de Cervantes si nos quisiéramos mostrar aquí más ambiciosos.

Pero antes de comenzar con el tema específico conviene realizar un breve repaso bibliográfico, especialmente desde el ángulo metodológico. No hay que insistir en el hecho de que la bibliografía sobre Cervantes resulta hoy prácticamente inabarcable; hay incluso ya varias bibliografías de bibliografía. Pero si nos atenemos a lo elaborado sobre economía y hacienda, habría que empezar primero por repasar las numerosas ediciones

⁶³⁸ Osterc (1975).

del *Quijote* que, en sus notas a pie de página, contienen abundantes observaciones sobre el particular, empezando por la monumental y todavía digna de manejar de Rodríguez Marín⁶³⁹.

Los historiadores en general –y ahora no hablamos de los historiadores de la literatura– han publicado en los últimos años estudios sobre la España de la época cervantina, la mira puesta, una vez más, en *El Quijote*, con la intención de acercar los conocimientos históricos a los literarios. Obras como la de Salazar sobre los aspectos sociales o las de Alvar, Fernández Álvarez, Rivero o la coordinada por Gelabert y Feros nos permiten pasar fácilmente de uno a otro campo, aunque en cada caso con matices diferentes⁶⁴⁰.

Pero la gran sorpresa bibliográfica se encuentra en aquellos estudios que parten de los conocimientos económicos para analizar la creación literaria cervantina en su núcleo principal y más afamado. Y así, en el año 2000 se publica en una obra de amplia difusión como la *Revista de Occidente*, un trabajo breve, bien escrito, hábilmente estructurado, sin aparato de notas ni citas de autor, donde se deja “hablar” directamente a los textos entresacados del *Quijote* bajo el significativo título “La economía del *Quijote*”⁶⁴¹. Pero ha sido con motivo del último centenario, como hemos apuntado ya, cuando las publicaciones se han multiplicado, incluso desde el lado económico, donde nos movemos en esta ocasión. Así, una revista de economía de reciente aparición ha dedicado un número monográfico a Cervantes y han aparecido dos libros sobre economía y literatura, donde la figura de Cervantes no podía quedar fuera de la exposición. Y, en fin, por no alargar la enumeración, con el título de *Cervantes y la economía* –según hemos citado ya–, acaba de aparecer otro libro, obra de colaboración de varios autores, con trabajos centrados en *El Quijote*, con la inclusión, en algún caso, del examen de algunas de las *Novelas ejemplares*. Asistimos, por tanto, a un inusual interés hacia los aspectos económicos de la obra cervantina, que esperamos no sea flor de un día.

Pero antes de continuar conviene, a su vez, hacer algunas observaciones, en su mayor parte de carácter metodológico.

⁶³⁹ Miguel de Cervantes (1916-1917).

⁶⁴⁰ Alvar (2004), Fernández Álvarez (2005), Salazar (1986) y Rivero (2005).

⁶⁴¹ Larroque (2000), pp. 152-165.

- No hay que confundir, como en tantas ocasiones, el pensamiento de Cervantes con lo que manifiesten cada uno de los personajes que aparezcan en sus obras.

- Cervantes no siempre escribe en serio o en forma tajante. La dosis de ironía, humor e incluso ambigüedad resulta en tantas ocasiones muy relevante, y conviene tomar nota al respecto.

- De la primera obra publicada –*La Galatea*– a la última, de carácter póstumo – el *Persiles*– han pasado muchos años, con toda una evolución de por medio en las posiciones asumidas por nuestro escritor, lo que conviene no olvidar, aunque no sea siempre posible fechar rigurosamente todas y cada una de las obras conocidas.

- No hagamos de Cervantes un acabado experto en materia económica, o lo que es peor, una especie de “vidente” que sabe anunciar o prever fenómenos que casi llegan a nuestros días, como el de la “globalización”, a la manera como quiere hacer ver algún intérprete.

- Si se quiere defender el grado de novedad de alguna de las aportaciones cervantinas habrá que informarse antes de los posibles antecedentes que puedan encontrarse a través de las oportunas investigaciones.

- Por otra parte –y sin ánimo de apurar el tema– los trabajos no pueden basarse en el exclusivo manejo de los textos literarios sin haber tomado en consideración la larga lista bibliográfica relacionada directa o indirectamente con el tema en cuestión.

- Los trabajos podrán seguir centrándose en *El Quijote*, pero si se quiere hablar del pensamiento económico de Cervantes en general, obviamente habrá también que manejar la obra de nuestro autor en su conjunto.

Naturalmente que para cumplir todos esos requisitos sería preciso un trabajo de muchos años, a no ser que se presente lo realizado como una simple aproximación al tema, a la manera como aquí se pretende.

En tal sentido dividiremos nuestra exposición en los dos grandes bloques considerados hasta ahora: economía y hacienda. Digamos de entrada que la mayor parte de los testimonios aportados pertenecen al primero de estos dos bloques.

Ya nada más abrir *El Quijote* nos encontramos con una estupenda novedad: la caracterización del protagonista a través de los productos alimenticios que consume⁶⁴². Y en tal sentido diversos comentaristas han debatido sobre el significado de los

⁶⁴² Se trata de un menú corriente, como corresponde a un hidalgo de no muchos recursos.

términos manejados por Cervantes⁶⁴³. Pero Don Quijote se considera caballero, a pesar de su paródica investidura como tal caballero, por lo que considera necesario que su alimentación guarde determinadas reglas. Frugalidad sí, pero en función de las ocasiones. Y así, en los primeros capítulos descubrimos ya que le agradaría por su condición de caballero consumir productos selectos, como aquellas truchuelas que le ofrecen en la primera venta del camino creyendo que se trata de truchas pequeñas (Parte I, Capítulo 2⁶⁴⁴).

En unos y otros casos el consumo de bienes alimenticios procede en esta época – no hará falta insistir en ello– de la agricultura y la ganadería, al constituir “la base de la producción y de la renta”, como certeramente ha señalado Larroque a propósito del *Quijote*. De ahí la larga serie de profesionales dedicados al cultivo de la tierra, al cuidado del ganado o al transporte de esa producción agropecuaria. Y de ahí también un cierto grado de jerarquización profesional a través de la distinción marcada entre quienes mandan y los obligados a obedecer –amos y criados–, ya sea en función de la simple propiedad o de la titularidad de dominios señoriales, con o sin jurisdicción. Figuras representativas en tal sentido pueden ser don Fernando, hijo segundón de un duque, los aburridos duques que acogen a Don Quijote por pura diversión o, en un plano inferior, el impresentable Juan Haldudo, captado al modo “fotográfico” por Cervantes en plena actividad de apalear a su joven criado en el momento de la efímera entrada en juego de Don Quijote (I, 4). Sin olvidar a otros labradores ricos como el del “verde gabán”, mucho más sosegado y parsimonioso que el mencionado ricachón de Quintanar de la Orden, sobre los que ya escribiera breves páginas Noel Salomón⁶⁴⁵. En unos y otros casos Cervantes no ofrece una visión estática del tema, pudiéramos decir, sino dinámica, esto es, captando a los distintos personajes de su obra en plena actividad, cual es el caso del mozo que sale de madrugada con su yunta de mulas a trabajar la tierra de su amo –seguramente otro rico labrador–, con el que se encuentra Don Quijote y Sancho a su entrada en el Toboso, a la hora de preguntar por el palacio de Dulcinea (II, 9).

Paralelamente se registran en la obra de Cervantes variedad de empleados, ya sea de la administración en general, de la administración de justicia en particular o al

⁶⁴³ De Rodríguez Marín hasta Fernández Nieto en nuestros días se han intentado aclarar los datos que ofrece Cervantes sobre la comida habitual de Don Quijote, antes de correr aventuras.

⁶⁴⁴ A partir de aquí citaremos abreviadamente a Cervantes en sus dos obras más extensas: *El Quijote* y *El Persiles*.

⁶⁴⁵ Salomón (1967), pp. 105-113. Véase también Templin (1962), pp. 21-51.

cuidado de la salud, o en oficios de tipo artesanal, a semejanza de lo que hoy conocemos como “profesiones liberales”, según expresión de Larroque. Algunos de estos profesionales cobran protagonismo en distintas obras de Cervantes o en episodios concretos en ellas contenidos, como el barbero del *Quijote* o diversos sastres de las *Novelas ejemplares* o del teatro cervantino; y a su lado, los sacristanes, con su perfil cómico bien característico. No hará falta componer aquí un cuadro profesional de tales características, por lo demás ya elaborado, en distintas ocasiones con mayor o menor grado de rigor o exhaustividad⁶⁴⁶.

En el *Persiles*, en cambio, abundan los personajes que no necesitan trabajar, dada su condición social: príncipes, caballeros o gente cortesana, en este último caso de vida poco ejemplar, como Clodio o Rosamunda, que muy pronto desaparecen de escena. Pero algún sujeto precisa ganar el sustento para salir adelante, el italiano Rutilio, maestro de danza en Italia, y que se ve obligado a ejercer la profesión de platero –con alguna que otra voltereta de por medio que Cervantes aprovecha para dar un toque humorístico a la narración–, tras verse transportado por los aires brujerilmente a las frías tierras nórdicas en una estera o alfombra, a la manera de *Las mil y una noches*. Y aún Cervantes nos presenta en alguna de sus obras a quienes viven de las rentas de un oficio, tras haber sido cumplidamente comprado. Todo un mundo, pues, de gente que se afana por subsistir, frente a quienes viven en plena ociosidad –la clase ociosa que diría Veblen– como rentistas de base, sin dar un palo al agua. Mundo complejo y variopinto –insistimos– incluso con sus correspondientes referencias a precios y salarios, según los datos aportados por la magna obra cervantina⁶⁴⁷. Pero sobre tales puntos volveremos en la parte final de nuestro trabajo.

Paralelamente se ofrecen datos sobre los distintos tipos de moneda de mayor o menor poder adquisitivo en su caso. La lista de monedas que circulan o que se manejan sólo a la hora de echar cuentas resulta asimismo larga y compleja, y en algunas ocasiones la insistencia cervantina en el tema se hace notar especialmente, según comprobamos en *La gitanilla*, entre otras cosas por verse obligado los gitanos, dada su

⁶⁴⁶ Por seguir con las mismas citas podemos recordar la lista que ofrece, tanto del sector primario como de las “profesiones liberales” Larroque (2000), p. 154.

⁶⁴⁷ Larroque (2000), pp. 158-160.

forma de vida, a “captar moneda” en su constante caminar por distintas zonas geográficas, como ya advirtió en este punto agudamente Hutchinson⁶⁴⁸.

Y es curioso destacar como Cervantes en *La española inglesa* se refiere indistintamente a ducados y escudos, cual si se tratara, independientemente de su valor, de la misma figura monetaria⁶⁴⁹.

Frente a lo que sucede en la novela picaresca, el hambre no figura apenas en el programa novelístico de Cervantes, salvo en casos como el de Sancho en la ínsula, sometido a dieta paródica, y no por falta de mantenimientos de los lugareños. Y aunque el propio Sancho tenga que sufrir privaciones y penalidades, las soporta con flema, a la espera de la final recompensa, ya que él, con pan y medio queso es capaz de caminar leguas a lomos del rucio según demuestra al término de su gobierno. Y en lo tocante a las ventas, tan mal provistas de manjares, siempre se encuentra algún tipo de alimento para saciar el hambre por bajo y sucio que resulte.

Por su parte los “peregrinos” del *Persiles*, con Periandro y Auristela a la cabeza caminando de incógnito, suelen encuentran en el camino gentes dadivosas a la hora de poder reponer fuerzas y alimentarse, aunque sea frugalmente, como en el caso de los ermitaños Renato y Eusabia (II, 7) o del anciano Solino, más adelante (III, 18 y 19). Y cuando discurren ya por tierras más civilizadas cuentan con un bagaje bien surtido de provisiones de cierta calidad, según se colige de la caja de dulces que entregan a modo de limosna a la improvisada mendiga Ambrosia Agustina (III, 11 y 12). No se trata, pues, de ir pidiendo limosna de lugar en lugar como el común de los peregrinos, sino de personajes que cuentan con posibles de no poca monta, además del favor del público o de las propias autoridades que, como en Lisboa, se vuelcan hacia ellos en parabienes y agasajos⁶⁵⁰.

Algo parecido sucede con la pobreza que asoma rara vez en la amplia producción literaria de Cervantes, como se ha destacado recientemente en forma monográfica, hasta el punto de que el autor de la monografía ha mostrado su extrañeza ante tal situación, al ser la pobreza un tema tan traído y llevado por la publicística de la

⁶⁴⁸ Sobre la introducción del escudo en 1534, desde el plano formal, cfr. Gil Farrés (1959), p. 234. En cuanto al correlato económico del sistema monetario, aporta información García de Paso (2007), pp. 143-191.

⁶⁴⁹ *La española inglesa*, tan interesante para nosotros, es un buen ejemplo de cuanto decimos.

⁶⁵⁰ El bagaje además era conducido por un criado, Bartolomé el Manchego, salvo el tiempo que permaneció huido en compañía de la Talaverana, *Persiles* (2004), III, p. 18.

época con atención y minuciosidad a partir de Luis Vives (casos de Domingo de Soto, Juan de Roces o Pérez de Herrera) y que se dejó notar especialmente en las grandes aglomeraciones locales⁶⁵¹.

Pero donde se muestra la falta de alimentos principalmente es en el bajo mundo de pícaros, delincuentes y gitanos, a través de sus reflejos literarios, desde *Rinconete y Cortadillo* o *El coloquio de perros* hasta *La ilustre fregona* o *La gitanilla*, sin olvidar algunos entremeses (*El rufián viudo* o *La guarda cuidadosa*).

Pasemos ahora a lo que sucede con las actividades comerciales, los datos sobre el particular son asimismo abundantes e ilustrativos, empezando por la reseña de los sujetos que ejercen tal actividad, ya sean españoles, de distintas zonas de la Península, o extranjeros, también de diversos países, genoveses o florentinos principalmente. Y en cuanto a la amplitud del comercio, puede ser al por menor, generalmente a lomos de mulas para los mantenimientos (arrieros de Arévalo o yangüeses, de tan mal recuerdo para el famoso trío: caballero, escudero y Rocinante), o a gran escala, en naves genovesas o francesas. Dicho sea todo esto en términos generales.

Ya de un modo más concreto en la novela ejemplar *La española inglesa* hace gala Cervantes de sus conocimientos sobre los intercambios comerciales internacionales, sin duda adquiridos en su etapa como “comisario” para provisión de la armada y poner luego cobro en la tributación real, tal vez completados esos conocimientos con su trato con hombres de negocios, como declarara su sobrina en el proceso de Ezpeleta.

Sea como fuere, el pasaje en cuestión al que nos referimos, de carácter técnico y no exento de complejidad, arranca con la condena impuesta por la reina Isabel de Inglaterra a una de sus camareras por haber envenenado a Isabela, “la española inglesa”, a raíz de lo cual su belleza se trocó en manifiesta fealdad. Diez mil escudos de oro tuvo que pagar por decisión autoritaria de la reina, sin figura de juicio, es decir, sin necesidad

⁶⁵¹ J. L. Ramos (2007), p. 153, citando a Perdices y Reeder (2007), p. 58.

A comienzos del siglo XVII Cristóbal Pérez de Herrera publica el *Amparo de pobres*, con todo un programa para diferenciar a los pobres “fingidos” de los verdaderos que no pueden trabajar y a los que hay que ayudar. Médico de profesión, desempeñó una difícil misión de protección hacia los más desvalidos desde una posición económica llena de estrecheces. Y es bien significativo que en el círculo en el que se mueve figuren escritores de la relevancia de un Mateo Alemán, lo que conviene no olvidar para el buen entendimiento del *Guzmán de Alfarache*, según hizo ver Michel Cavillac en el estudio preliminar a su edición del *Amparo de pobres* (1975), pp. IX-CCIV (lo referente a Mateo Alemán, en pp. CLXXIX-CCIV).

Un planteamiento general sobre la pobreza en el siglo XVI, en V. Martín (1999).

de seguir los trámites minuciosos del proceso judicial. Y no solo eso, sino que la reina se vio en la necesidad de utilizar los mecanismos más adecuados para que el dinero de la condena llegase con seguridad y garantías a una localidad de la Península, ya que Isabela y sus padres deseaban regresar a España aprovechando la mejora que en salud y belleza experimentaba ya la hija. Con el dinero en mano la reina se puso en contacto con un rico mercader francés, asentado en Londres, que mantenía correspondencia comercial con plazas⁶⁵² de Francia, Italia y España. Y todo ello, sin duda –aunque no lo diga expresamente Cervantes–, a fin de evitar el enojoso traslado de los diez mil escudos con el riesgo que ello además podía comportar. Se trataba, pues, de utilizar a tal fin los conocidos mecanismos mercantiles de tipo documental para hacer llegar a España tan elevada suma con los menores riesgos posibles. Pero Cervantes quiere incluso hilar más fino. Para evitar uno de esos riesgos –el curso que se practicaba entre Francia e Inglaterra– se envía una cédula cumplimentada parcialmente en Londres a un corresponsal francés, bajo el artificio de que la cédula en cuestión sería expedida y datada, no en Londres, sino en territorio francés. Y en lugar de ese documento original al trío español –padres e hija– en Londres se le facilitaría una simple “letra de aviso, cuya sin señas” para que, tras las debidas comprobaciones, el mercader asentado en Sevilla pudiera facilitar finalmente los diez mil escudos en cuestión.

Son tres, pues, las plazas mercantiles que intervienen en la operación de envío de dinero: Londres, París y Sevilla. El mercader francés no redacta el documento definitivo para la entrega del dinero, sino un simple aviso a fin de facilitar el cobro en España. El documento –la cédula en cuestión– será cumplimentado o terminado de cumplimentar en Francia, con todos los formalismos exigidos; y ambos documentos –aviso y cédula– serán contrastados en España por el tercer mercader con el que se mantiene correspondencia. Y como la cédula tardaría cuarenta días en llegar a Sevilla, los españoles recién llegados tuvieron que esperar ese tiempo hasta poder cobrar la correspondiente suma. Lo curioso es que Cervantes en el momento del cobro no habla ya de escudos sino de ducados. ¿Estamos quizá ante uno de los olvidos cervantinos, o es que se utiliza el escudo como moneda adscrita directamente al ámbito internacional mientras que el ducado resultaba más familiar en España? ¿O al pagar en ducados

⁶⁵² Plaza, y no playa, es el término correcto empleado en la novela, frente a la transcripción que ofrece Sieber (1980), vol. I, p. 272, seguida esta transcripción indiscriminadamente por M. Santos Redondo y J. L. Ramos Gorostiza (2007), pp. 92-93.

podría de algún modo el mercader londinense sacar el correspondiente beneficio por su intervención?

No parece que estemos aquí ante uno de los denominados “olvidos cervantinos”. Todo parece indicar que los escudos se adaptan mejor al tráfico internacional, en tanto en ducados circulan con profusión por la Península.

Para contestar a estas preguntas habrá que hacer un breve repaso del papel que juega la moneda en la obra de Cervantes, al adoptar sobre este tema posturas distintas en unas y otras obras. Y en tal sentido se puede hacer una clasificación aproximativa en un brevísimo repaso al tema.

En *La Galatea*, dado su alto proceso de idealización en línea con las novelas pastoriles (con aportación de diversos aspectos originales), apenas se repara en el tema de la circulación de moneda; ya tienen bastante aquellos pastores idealizados, secundados por algunos caballeros, con hacer el relato de sus amores y de las pasiones y arrebatos sentimentales que han de superar, para preocuparse a mayor abundamiento de otros aspectos de carácter más técnico y prosaico.

En el *Persiles* –sin que aquí sigamos un orden de exposición cronológico entre las distintas obras– cabe encontrar un doble plano claramente diferenciado. Al principio, en tierras bárbaras no circula moneda propiamente dicha; a la hora de los intercambios necesarios para la vida ordinaria se acude al trueque; y los propios metales preciosos son considerados por los aborígenes como algo común o trivial sin un valor específico, a la manera de fragmentos extraídos de la tierra con mayor o menor brillo o coloración.

En claro contraste con lo anterior, ya en tierras pertenecientes a la civilización occidental, las monedas circulan en forma habitual. Los peregrinos del *Persiles*, aunque no dispongan de las pertenecientes a cada país que les permitan salvar las distintas contingencias por las que atraviesan, cuentan con valiosos objetos –la masa de oro custodiada por Ricla o un valiosísimo collar de perlas– además de encontrarse con la favorables acogidas y los recibimientos de que son objeto por parte de las autoridades políticas, como sucede ya al arribar al puerto de Lisboa. Cervantes pudo prescindir de tener que mostrar a cada paso las transacciones concretas a que se verían obligados tan ilustres peregrinos en tierras ya civilizadas y de manifiesta religiosidad. En cualquier caso, Periandro, Auristela y demás componentes de la peregrina expedición debieron de contar con crédito suficiente para hacer sus correspondientes transacciones como se

desprende del episodio en que se vieron obligados a “comprar” las voluntades de los órganos de la administración de justicia en su tránsito por tierras italianas.

Con las *Novelas ejemplares* cabe hacer, a su vez, dos grupos. En algunas apenas si se repara en el tema monetario al centrar su atención en episodios amoroso o de índole caballeresca que no necesitan apoyaturas especiales o digresiones de tipo económico, mientras que en otros casos existe una verdadera preocupación por ir reseñando paso a paso lo que sucede con la moneda, su utilización a efectos mercantiles o los tipos numismáticos empleados en cada ocasión. Pongamos en este sentido algunos ejemplos significativos.

Si prescindimos de *La española inglesa*, ya reseñada con anterioridad en este punto a efectos de la utilización de cambios de moneda muy complejos, podemos aquí reparar en lo que sucede en dos obras, un tanto relacionadas entre sí: *La gitanilla* y *La ilustre fregona*.

En *La gitanilla* circula el dinero a distintos niveles. Por una parte, en la calle, con toda una ambientación populista, bailando y cantando la Gitanilla, sola o acompañada, en tanto “llueve el dinero” hacia ella, como dirá Cervantes. Pero en este caso se trata de moneda de escaso poder adquisitivo –ochavos y cuartos– donde lo más destacable es el número de piezas recaudadas. En lo que pudiéramos llamar segundo nivel, de gente rica y poderosa, se invierten los términos en cierta medida. Ahora se manejan monedas de máspreciado valor, incluso a la hora de dar una limosna o una propina por la actuación de la Gitanilla. Ya en una primera aproximación, en una casa particular donde juegan y pasean distintos caballeros, nuestra heroína con su joven comparsa –además de la “abuela adoptiva”– logra allegar hasta 30 reales⁶⁵³. Pero es a partir de su encuentro con su enamorado Don Juan –Andrés Caballero para la causa gitana– cuando las monedas cobran singular importancia. Se trata ahora de escudos de oro, como los aportados por el joven y rendido caballero, en dos tandas: una primera de cien escudos, bajo promesa de compromiso con Preciosa, y una segunda por el doble, a repartir entre agradecidos gitanos, cuando el compromiso matrimonial ya se hace efectivo, aunque se difiera la consumación matrimonial para dos años después. Y a ello habría que añadir los otros escudos que esconde entre sus vestidos el paje, y poeta a la par, en su encuentro con el aduar de los gitanos, con independencia de haber entregado

⁶⁵³ *La gitanilla* (1980), vol. I, p. 77. No se dice que poco después Preciosa distinguirá –al lado de los escudos de oro– entre reales de a ocho o de a cuatro (*La gitanilla* [1980], vol. I, p. 78).

anteriormente a Preciosa un escudo entre los papeles de sus poemas. Y no hay que olvidar el doblón de oro aportado por el padre del protagonista en compañía de otros amigos por haberlos entretenido las gitanillas.

Ante tal variedad de monedas se comprende que se recurriera al trueque entre unas y otras entregas para poder ser utilizadas en la contratación ordinaria, según se advierte en algunos pasajes de la obra. Trueque que en algún momento parece sometido a la intervención de cambistas o cambiadores en tanto cobran una pequeña cantidad como compensación al trueque realizado, tal como señala la vieja gitana al recordar haberse librado de la justicia en tres ocasiones, en una de las cuales mediante la entrega de “cuarenta reales de a ocho que había trocado por cuartos, dando veinte reales más por el cambio”⁶⁵⁴.

Conviene hacer un apartado con un curioso pasaje de la obra en el que de forma un tanto zumbona nos encontramos ante la falta de dinero en su quehacer ordinario de diversos personajes importantes y campanudos. Gitanilla con sus jóvenes acompañantes ha ido a cumplir con una invitación por parte de la mujer del teniente de corregidor. Allí Preciosa despliega toda su gracia y agudeza en la conversación. En un momento se le pide que lea las manos de algunos invitados. Ella reclama por la lectura una pequeña cantidad; pero resulta que en la reunión ni la anfitriona ni los invitados tienen moneda a disposición. Ni una blanca siquiera. Y lo más curioso es que a la llegada del teniente vuelve a suceder lo mismo. El teniente echa mano a la faltriquera y la encuentra vacía. Requiere la ayuda de su mujer, cuya situación de falta de liquidez menuda era bien conocida para el lector. Al final, hubo que acudir a la mediación de una sirvienta que se prestaría a poner en manos de la Gitanilla, en lugar de moneda, un dedal de plata. Y cuando Preciosa abandona la reunión, la sirvienta le dice que devuelva el dedal o le dé a cambio la buena ventura. Lo que se dejará para mejor ocasión, a la vuelta de Preciosa, una semana después, a casa del teniente.

En línea con la anterior novela podemos situar en tantos aspectos a *La ilustrada fregona*. También aquí los dos estudiantes protagonistas se desvían de sus iniciales propuestas militares por causa de amores o diversión. No vamos a seguir en este caso todas las incidencias monetarias a que da lugar la obra. En principio conviene centrarse

⁶⁵⁴ *La gitanilla* (1980), vol. I, p. 88. Nos remitimos en este punto a lo expuesto con anterioridad sobre cambios y cambistas. Se trataría en este caso de un cambio sencillo, dinero por dinero, que no plantearía mayores problemas a censores y los moralistas.

en el episodio del aguador, oficio al que se somete el pretendiente de la ilustre fregona, el joven Avendaño, para lo cual compra un asno con los correspondientes aparejos correspondientes al oficio por una cuantía de diez y seis ducados; pero al hacer efectivo el pago empleará, a la manera de los encumbrados personajes, escudos de oro⁶⁵⁵. Se trata de una interesante diferenciación entre la moneda a efectos de cálculo en las transacciones (ducados) y el pago real en moneda circulante (escudos de oro).

Volvemos a encontrarnos con la diferenciación entre escudos y ducados a la salida de la cárcel de Tomás, tras la recuperación del herido en reyerta, para lo cual recibe desde Sevilla cincuenta ducados en oro, lo que –conviene tomar nota de este extremo– hará las delicias del huésped a quien se entrega la cantidad, por tratarse de moneda de alto valor, como es la de oro. Después se saldará la cantidad asignada por prisión por deudas sin llegar a la suma antes reseñada.

Algunos autores, tras destacar la información económica aportada por Cervantes, se han sentido extrañados por la falta de tratamiento en su obra de algunos graves problemas por los que atraviesa la economía española a principios del siglo XVI. Incluso se han aducido como explicación de tal situación cuatro factores alternativos⁶⁵⁶:

1. Cervantes no quiso ejercer de arbitrista en esta ocasión para no verse obligado a adoptar una posición crítica sobre el tema.

2. No quiso enfrentarse al poder político (Lerma concretamente) para no perder posibles ayudas económicas, vía mecenazgo, por parte de personajes muy allegados al valido.

3. No supo percatarse de la situación económica por la que atravesaba el país.

4. “*El Quijote* es una novela de creación”, como expresamente Cervantes reiterará.

Creemos que el último supuesto se adapta mejor a la postura adoptada por Cervantes, quien, como tanto otros autores, no se fija directamente en la decadencia económica –él no es un economista– sino en aquellos aspectos que encajan con su quehacer literario.

⁶⁵⁵ *La ilustre fregona* (1980), vol. II, p. 182.

⁶⁵⁶ Luis Perdices de Blas y John Reeder (2007), pp. 50-60 en un apartado de su trabajo que lleva el expresivo título siguiente “La omisión de los problemas económicos del periodo 1600-1615 en *El Quijote*.”

Por otra parte, en algunas obras de Cervantes nos encontramos con la salida de metal amonedado, ya sea en forma furtiva –los “falsos peregrinos” del *Quijote* o del *Persiles*– o en forma mercantil, en el caso de la plata enviada a Génova, para lo que se precisa de la intervención de dos galeras, según se narra en *La gitanilla*⁶⁵⁷. Y tras estas observaciones conviene dedicar breve atención a la demografía.

Para la demografía –cada día más vinculada a la economía– hay siempre un lugar en la exposición cervantina. Algunos pasajes son bien conocidos, como sucede con la expulsión de los moriscos, a través de un tratamiento del tema un tanto ambivalente, desde *El Quijote* al *Persiles*, en este último caso mediante una cuidadosa prolepsis. Los moriscos, además de ser gente que no inspiraba confianza, mantienen una alta tasa demográfica con peligro para la estabilidad y buena marcha de la Monarquía, por lo que no hacen más que atesorar y enriquecerse a costa del resto de la población⁶⁵⁸.

En cambio existe otro pasaje que no ha sido, a lo que parece, interpretado con la debida consideración por la publicística a pesar de su enorme importancia. En el propio *Coloquio de perros* se apunta el dato de la población existente en España: más de tres millones de habitantes, comprendidos entre los catorce y sesenta años sin contar los enfermos⁶⁵⁹. No hay nada parecido en la novelística anterior. En cualquier caso quede constancia del dato traído a colación, aunque sea en un contexto un tanto cómico como es en el del arbitrio sobre los ayunos proyectado por Don Quijote. Por lo demás, no sabríamos decir de qué fuentes pudo haber tomado Cervantes los datos para apuntar tal cómputo de población. Y, en fin, algunos otros datos permiten completar el cuadro demográfico pergeñado por Cervantes antes de tratar de la hacienda.

Sobre la hacienda de la época ofrece Cervantes aquí y allá algunas indicaciones. Pero no hagamos de nuestro autor una especie de gran conocedor de la materia de manera “cuasiprofesional” como se ha señalado recientemente⁶⁶⁰. Conviene manejar los datos sin dejarse llevar por la gran calidad literaria de nuestro novelista principal.

⁶⁵⁷ *La gitanilla* (1980), vol. I, pp. 115 y 134. En la primera de las citas se trata “de un caballero genovés [...] que suele enviar a Génova gran cantidad de plata”; luego, nos enteramos que las galeras en cuestión eran, naturalmente, genovesas.

⁶⁵⁸ *Coloquio de perros* (1980), vol II, pp. 349-350.

⁶⁵⁹ *Coloquio de perros* (1980), vol. II, p. 357.

⁶⁶⁰ Larroque (2000), seguido por J. A. Negrín de la Peña (2007), p. 184 aunque luego este autor amplíe el cuadro tributario ofrecido por Larroque, sin someterlo a correcciones. Una visión general sobre la hacienda de Felipe III en Pulido Bueno (1996).

En concreto para caracterizar la formación hacendística de Cervantes se parte por los intérpretes del conocido fragmento del *Quijote* expuesto por el protagonista: “qué caballero andante pagó pecho, alcabala, chapín de la reina, moneda forera, portazgo ni barca”⁶⁶¹.

Pero esta enumeración resulta no tan significativa como se pretende por diversos intérpretes, aunque se quiera añadir alguna otra figura tributaria para hacer más completo el cuadro. Cervantes al expresarse de semejante modo, no debió de pensar en modo alguno en presentar un cuadro más o menos completo sobre la materia, cual si se tratara de un especialista. Las apuntadas imposiciones –de muy diversas épocas y de diferente caracterización– pudo elegir las un tanto sobre la marcha, tal vez guiado por la “sonoridad” de alguna de ellas, como en el caso del chapín de la reina, por lo demás de escasa cuantía, o de la propia moneda forera, de orígenes tan confusos⁶⁶². En cualquier caso, conviene una vez más, dejar las cosas en su sitio para no sacar conclusiones precipitadas de lo que no va más allá de una simple enumeración de algunas figuras tributarias de la época, y no de las más saneadas, en algunos casos.

Otra de las formas de abordar el tema de la tributación es a través de las curiosas comparaciones establecidas entre las figuras fiscales y las complejas relaciones humanas. Cervantes en concreto utiliza la alcabala o la media annata como un modo de comparación a fin de aclarar el sentido lo que ocurre en ciertos ámbitos de la realidad. Así, por ejemplo, en el prólogo del *Quijote* (1606) sirve la alcabala para significar la amplia libertad con que una persona puede actuar en un determinado caso, “como el rey –se dirá– con sus alcabalas”. Afirmación que en parecido sentido aparece recogida en el parlamento de Don Quijote con los duques a propósito del gobierno de Sancho en la ínsula⁶⁶³.

Otras veces se habla, en una aguda comparación, de la “alcabala del saber”. E incluso se acude a esta forma de exacción tributaria para hacer ver un tanto

⁶⁶¹ Para completar el cuadro Larroque añade, sin decir de donde lo toma, “el servicio y el montazgo” como si se tratara de dos imposiciones distintas una de otra.

⁶⁶² Se suele confundir la moneda forera con uno de los mecanismos empleados para recaudar el servicio votado en Cortes, la moneda, frente al “pedido”.

Sobre el chapín de la reina cfr. el breve apuntamiento de Domínguez Ortiz (1960), p. 204. En cuanto al portazgo y la barca, habían adquirido fundamentalmente connotaciones señoriales.

⁶⁶³ Frente a semejante observación en relación con las alcabalas conviene recordar que en la época en la que escribe Cervantes ya el rey tenía enajenadas buena parte de ese ingreso por lo que la dosis de libertad con que el rey podía actuar en ese ámbito hacendístico no es tan amplia como se desprende de lo reseñado por Cervantes. Por lo demás, sobre la alcabala, desde el plano histórico, puede consultarse la clásica monografía de S. Moxo (1963).

humorísticamente que no se cobra a los esportilleros sevillanos⁶⁶⁴. Algo que se repite en el caso de la media annata a la que se vuelve a mencionar en una obra de teatro de las menos famosas –*La entretenida*⁶⁶⁵– en un sentido indirecto. Y resulta muy significativo que estas referencias a la media annata tengan lugar unos años antes del que se considera momento de aparición oficial de este tributo en el panorama fiscal español. Nada, pues, semejante a un tratamiento técnico de las figuras fiscales que le van saliendo al paso a Cervantes. Y es que, en unos y otros casos, los aspectos técnicos tributarios se someten a un singular tratamiento literario.

No podríamos dejar pasar este breve acercamiento a Cervantes sin hacer mención a una de las últimas corrientes interpretativas que toman uno de sus puntos de apoyo en la economía, de forma bien curiosa por cierto. Nos referimos a lo que ha venido en llamarse *economía ética*, propugnada desde el lado anglosajón y que ha dado origen a un libro bajo el en principio atractivo título: *Economía ética en Cervantes*. Su autor, Hutchinson, conocido hispanista, trata de abrir un camino interpretativo bajo una especie de nueva disciplina, a caballo, como puede verse por el título del libro, de dos grandes saberes tradicionales: ética y economía. Pero ¿qué se entiende por economía ética?

Al comienzo del libro, el autor nos ofrece una definición descriptiva y no tanto de índole conceptual, a saber: “por economía ética me refiero a un sistema de valoraciones, obligaciones, reciprocidades, derechos, servicios, “deudas”, “pagos”, lealtades, pactos, traiciones, prestigio, menosprecio, agravios, reparaciones, perdón, venganza, culpa, disculpas, castigos, merecimientos, actos de agrandar o desagradar... - un sistema que funciona dentro del núcleo de todo tipo de relaciones interpersonales y que configurara en gran parte sus modalidades y acción.”⁶⁶⁶

Luego, para aclarar tan extensa y enredosa definición, insiste el autor en el hecho de que semejante sistema interpretativo tiene mucho que ver con la ética, mientras que por el otro lado este “sistema” se despliega como una economía.

Los prolegómenos de este tipo de análisis arrancan, según Hutchinson, de Aristóteles –*Ética a Nicómaco* y *Retórica* principalmente– y encuentran un explícito

⁶⁶⁴ *Rinconete y Cortadillo* (1980), vol. I, p. 200.

⁶⁶⁵ *La entretenida* (1975), p. 1.611.

⁶⁶⁶ Hutchinson (2001), p. 21. Obsérvese que los puntos suspensivos pertenecen al texto de Hutchinson, algo que no encaja muy bien en una definición.

desarrollo en distintas obras de Nietzsche. Y ya en nuestros días, a fin de aclarar más las cosas, se puntualiza de la siguiente forma: “valores, pagos y deudas: este es el núcleo de la economía ética”⁶⁶⁷. Pero, por nuestra parte, seguimos sin encontrar un terreno firme para el buen entendimiento de la vía interpretativa que de tal manera se propugna.

Para alcanzar mayor precisión conceptual se busca la ayuda de Pierre Bourdieu – tan citado últimamente por algunos historiadores de la economía– a través de su distinción de pluralidad de economías, cada una con su “tipo específico de análisis” en término económicos: ““capital”, “interés”, “precios”, “riesgos”, “ganancias”, etc.”⁶⁶⁸. De ahí el manejo, tanto por la ciencia económico como por la literatura, del término “valor”. Pero lo curioso es que tras la fulgurante presentación de Bourdieu, se descarta para su postrera utilización; se prefiere ir directamente a una obra de Cervantes bien representativa: *La española inglesa*, donde existen pasajes que pueden facilitar un nuevo acercamiento a Cervantes, en concreto a través del diálogo que se establece entre la reina inglesa y el protagonista de la obra, Ricaredo, en el sentido de que el altísimo valor de las riquezas trasportadas en un nave, capitaneada por Ricaredo, procedente de la India portuguesa –más de un millón de oro en especias y joyas de muy alto precio–, y aún multiplicada por diez naves más, no llega a la estima alcanzada por esa joya por antonomasia que es Isabela, protagonista indiscutible desde el lado femenino.

Al exponer los peculiares puntos de vista de la economía moral se acude al *Pantagruel* de Rebelais, para luego reflexionar en sucesivos capítulos sobre connotaciones valorativas de ciertas personas desde una perspectiva mensurable; conexión de esas valoraciones con la propiedad y los propietarios; escasa estima –en ocasiones reducida a cero– de cautivos y esclavos, y diversidad de interpretaciones que ofrece el crédito personal, con posibilidades de equiparación con el crédito mercantil. Se vuelve luego a *La gitanilla* mediante un singular seguimiento de la protagonista, Preciosa, en cuyo nombre se advierten ya curiosas connotaciones semánticas, como la relación entre el nombre de Preciosa y el precio de mercado. Y ya en la segunda parte de la obra se analizan el valor y significado de las promesas, con toda su vertiente obligacional, partiendo del principio “lo prometido es deuda”; la insistente utilización de la penitencia, una de cuyas proyecciones más notoria es la penitencia que asume Sancho –sin terminar de cumplir– con respecto a los azotes en el encantamiento de

⁶⁶⁷ Hutchinson (2001), p. 28.

⁶⁶⁸ Hutchinson (2001), p. 31.

Dulcinea; las venganzas y castigos que aparecen en el conjunto de la producción literaria cervantina o el grado de equiparación que cabe advertir en los distintos casamientos que aparecen reseñados o aludidos; y para terminar se introducen diversas aproximaciones a lo que el autor llama “dimensión pública del amor”.

A través de este breve repaso hemos querido reflejar de algún modo lo que el autor pretende dejar previamente definido y que, según creemos, no ha terminado de lograr ni en los intentos de definición ni a través del despliegue conceptual que se permite trazar. En cualquier caso es algo que en principio no podíamos dejar de lado, dada la proyección de la obra de Hutchinson en torno a la figura de Cervantes. Pero no sabemos todavía el grado de aceptación en los ámbitos literarios y económicos que podrán tener semejantes planteamientos. Sólo el tiempo lo dirá.

Nos queda decir algo sobre el teatro de Cervantes; un teatro que apenas ha sido objeto de consideración por parte de los analistas de temas económicos. Conviene, en tal sentido, recoger algunas noticias dispersas. Cervantes maneja diversas monedas en sus distintas obras dramáticas: ducados, escudos, reales e incluso el cuatrín, pieza italiana que ya veíamos manejada en el teatro de Torres Naharro. Podemos incluso poner en contacto el sistema monetario con el precio de algunos bienes y servicios, en la forma siguiente:

Bienes	Valor	Obra
Alquiler de un rocín	6 reales	<i>El labertinto de amor</i>
Compra de un papagayo elegante	30 escudos	<i>La gran sultana</i>
Dote de una mujer	2.000 ducados	<i>La entretenida</i>
Una propina	1 escudo	<i>La entretenida</i>
Cena y cama	2 reales	<i>La cueva de Salamanca</i>

Por lo demás, en *La gran sultana* hay algunas referencias al mayorazgo desde el plano político⁶⁶⁹ mientras que en *La entretenida* se pondera la calidad del “membrillo de Toledo”. En definitiva, escasas referencias frente a lo que sucede con algunas otras obras del autor.

En cambio hay un entremés en el que se aborda, como de pasada, uno de los aspectos más delicados y de mayor complejidad técnica como es el de la suspensión de consignaciones por parte de la Monarquía española, lo que demuestra, una vez más, la

⁶⁶⁹ Cervantes (1947), pp. 1.531 y 1.546.

preocupación de Cervantes por los temas financieros, en tantas ocasiones difíciles de abordar. El pasaje en cuestión pertenece al *El vizcaíno fingido*. Se trata del diálogo entre Cristina, dueña de la casa donde tiene lugar la escena, y una vecina, Brígida, que se lamenta de no tener suerte en la vida como otras personas –caso de la propia Cristina– que de buenas a primeras reciben favorables golpes de fortuna, en tanto ella sólo encuentra algún poeta que le regale un soneto y le prometa otras trescientas poesías más. Lo que viene a continuación en el diálogo no admite desperdicio, para nuestros intentos de interpretación por lo que lo insertamos íntegramente:

Cristina: Mejor fuera que te hubieras encontrado con un ginovés que te diera trecientos reales.

Brígida: ¡Sí por cierto; ahí están los ginoveses de manifiesto y para venirse a la mano, como halcones al señuelo! Andan todos melancólicos y tristes con el decreto.

Cristina: Mira, Brígida, desto quiero que estés cierta: que vale más un ginovés quebrado, que cuatro poetas en enteros.⁶⁷⁰

Que en el fondo del diálogo se tiene presente una bancarrota de la Monarquía española no admite duda. Ahí tenemos a los genoveses en su doble vertiente de personas adineradas que pueden permitirse, así por las buenas, hacer donaciones o regalos de trescientos reales, aun pasando por un mal momento, por lo cual “andan todos melancólicos y tristes por el decreto”. Podemos preguntarnos: ¿qué decreto puede ser éste? No hay duda de que se trata del decreto por el que el rey declara la suspensión de las consignaciones a los banqueros, genoveses en este caso al ser los más numerosos y contar con grandes riquezas, que les permiten pactar luego nuevas condiciones a través de sus préstamos y asientos con la Monarquía española. La “bancarrota” o “quiebra”, –uno de los términos populares empleados para designar la citada suspensión– les tiene muy pesarosos, como es natural. En cuanto a la “bancarrota” en cuestión, no puede ser otra que la decretada en 1607, que luego trataría de recomponerse por distintos medios⁶⁷¹. He aquí una muestra de que algunos textos literarios no pueden

⁶⁷⁰ Cervantes (1970), pp. 155-156.

⁶⁷¹ Sobre la suspensión de pagos de 1607 puede verse lo escrito recientemente por Carlos Morales (2008b).

interpretarse convenientemente sin tomar en consideración la línea interpretativa que aquí proponemos⁶⁷².

Si nos centramos en el conjunto del capítulo podemos señalar, a modo de conclusión, que Cervantes viene a ser en cierta medida cifra y compendio de cuanto hemos expuesto con anterioridad, a través de sus agudas acotaciones –ambiguas a veces y en ocasiones un tanto burlonas–, pero no hasta el punto de querer hacer de nuestro genio literario un gran expositor de teorías económicas ni un anticipador de posiciones asumidas en nuestra época, como a veces se ha pretendido. Y en cuanto a la atención prestada a Cervantes en nuestros días desde el punto de vista económico esperemos que felizmente continúe para bien de todos.

⁶⁷² Por supuesto que no es esta la primera vez que se menciona una bancarrota a propósito del citado pasaje, pero se ha tratado el tema muy de pasada y con falta de precisión.

En el caso de Bonilla pone en relación el texto con un comentario de las *Relaciones* de Cabrera de 25 de octubre de 1611 que dice así: “Hase mandado tomar el dinero que viene de las Indias para S. M., y que no paguen de él las consignaciones de los hombres de negocios” (cf. la nota de E. Asensio en la edición de los *Entremeses*, p. 156). Pero se trata en este caso de una incidencia posterior al momento histórico contemplado por Cervantes que, como decimos, se comprende mejor en relación con el decreto de suspensión de pagos de 1607.

B. CONSIDERACIONES DE CONJUNTO.

Llegados a este punto podemos ahora volver a examinar, desde una perspectiva conjunta y ya sin tantas notas al pie, lo expuesto hasta el momento, a fin de completar nuestros intentos de aproximación a los temas propuestos en este trabajo, para lo cual nos hemos de fijar especialmente en el despliegue comparativo de esos textos literarios, con el acento puesto en algunas categorías económico-hacendísticas, en diferente forma a lo que fundamentalmente hemos hecho hasta ahora con los textos literarios examinados más al detalle y en tantas ocasiones autor por autor. Creemos que desde esta doble perspectiva quedará más y mejor apuntalado nuestro trabajo.

Por de pronto, en una primera aproximación, pueden destacarse las profundas diferencias que a veces encontramos al pasar de un sector expositivo de nuestra literatura a otro. Y no sólo por toda la incidencia histórica que cabe advertir en el período aquí acotado –desde la Baja Edad Media a Cervantes–, sobre lo que luego volveremos. Hay sectores literarios –por no hablar de géneros literarios, categoría que puede resultar en esta ocasión más difíciles y complejos de manejar en estos temas– que abundan en datos y referencias desde un plano económico-hacendístico, mientras que en otros casos parecería como si los autores se dedicaran a “ocultar” de alguna forma o al menos permanecer un tanto indiferentes ante tal tipo de información en temas que en principio pudieran resultar interesantes para nuestras pretensiones de investigación. Sin duda en tal sentido nos encontramos a un extremo con las denominadas obras misceláneas o de carácter dialogado y asimiladas, que, a modo de cajón de sastre, ofrecen datos y valoraciones incluso a un interesante nivel cuantitativo, como sucede con la *Miscelánea de Zapata*, por poner un ejemplo relevante. Mientras que, por otro lado, la literatura de pastores –donde en principio cabría esperar abundancia de datos y sugerencias sobre la vida en el campo de sus protagonistas, pastores y vaqueros– apenas ofrece algún que otro mínimo detalle sobre el particular y en forma generalmente tópica; y todo ello llevado a sus extremos en la primera obra extensa de Cervantes, *La Galatea*.

Otro aspecto de conjunto digno de destacar se centra, como acabamos de apuntar, en la incidencia de toda una serie de factores históricos en el devenir literario a lo largo del periodo aquí elegido. Y esa evolución se proyecta especialmente en el tránsito de la Baja Edad Media a los tiempos modernos.

En tal sentido, los cambios históricos que se producen en la transición de la Edad Media a la Moderna son bien notorios y significativos y tienen una especial repercusión en el ámbito de la economía y de la hacienda, como no podía menos de suceder. Cambios políticos, con un naciente Estado moderno, que desde sus orígenes bajomedievales va configurando sus peculiares cuadros políticos y administrativos –un ejército, una administración o un hacienda junto a unas categorías políticas, auspiciadas por la noción de soberanía– y con una monarquía que pasa de una notoria debilidad al firme despliegue de autoridad por parte de los Reyes Católicos. Y cambios en las estructuras sociales y económicas con la ampliación del marco territorial, conquistada Granada, con el posterior añadido de los territorios recién descubiertos: todo ello acompañado de una masiva aportación de metales preciosos que darán origen a una inicial euforia económica, aunque demuestren a la postre se manifiesta su ineficacia de cara a la producción autóctona.

Paralelamente se produce un despliegue del comercio, que ya contaba con importantes antecedentes bajomedievales, como puede fácilmente apreciarse en obras como la de Le Goff, sin ir mucho más allá de la exportación de las materias primas, encabezada por la lana de ovejas merinas. Mientras cabe apreciar paralelamente un desarrollo urbano, con un espectacular despliegue de ciudades como Sevilla, muy pronto convertida en un gran emporio mercantil auspiciado por una población compleja y de profundos contrastes. Todo ello naturalmente tuvo su reflejo literario, según hemos tratado de subrayar, especialmente desde *La Celestina* y la literatura celestinesca hasta la misma novela picaresca, sobre la cual disertó ampliamente y con gran maestría don José Antonio Maravall. Pues bien, trataremos de desarrollar algunos de estos temas en las páginas que siguen a continuación.

I. A la búsqueda de un modelo interpretativo.

1. Dificultades para el despliegue ordenado de una teorización económica en una sociedad de impronta tradicional.

Si un economista con la formación actual quisiera proyectar su visión hacia la literatura del Antiguo Régimen difícilmente podría elaborar un cuadro, siquiera fuera elemental, que respondiera a las pautas actuales de percepción económica. Y es que, en lugar de preguntarnos en aquellos momentos por una teoría económica de un cierto alcance o nivel, habría que concentrarse en el examen de la práctica económica de la época, animada por una serie de principios y axiomas procedentes de campos distintos, ya fueran de carácter moral, religioso o político, por citar algunos de los sectores más significativos o característicos. No existía una tradición académica o universitaria para teorizar sobre los aspectos económicos y tributarios, como sucedía con el derecho, la filosofía o la teología, que permitiera razonar con profundidad y altos vuelos en sus respectivos cargos. La sabiduría popular, por el contrario, se habría decantado mayormente a través de generaciones hacia una serie de observaciones sobre cuestiones fáciles de detectar y de exponer –a veces proyectadas en el propio refranero– tales como el poder del dinero o la rechazable vanagloria que aportan las riquezas, los cambios bruscos de fortuna en los negocios o la repulsa manifiesta frente a la codicia o la avaricia, nociones que los moralistas sabían muy bien diferenciar. Y conforme el tiempo avanza se irá abriendo paso, desde una perspectiva ética o religiosa, un cierto rechazo cada vez más notorio ante tantos inútiles, vagos y derrochadores.

Existían eso sí –y luego lo veremos con mayor detalle– algunas publicaciones de autores clásicos, con las *Geórgicas* de Virgilio a la cabeza, que adoctrinaban sobre el cultivo del campo o el cuidado del ganado, mayor o menor, y que podían servir de pauta o guía a los cultivadores con un mayor grado de compromiso e ilustración, por más que la sabiduría popular se siguiera proyectando por vía oral, de padres a hijos, o a través de círculos y reuniones locales, sin necesidad de acudir a academias o universidades, para lo que habría que esperar aún bastantes años⁶⁷³. Pues bien, la literatura de la época

⁶⁷³ En *Las Geórgicas*, en efecto, se ofrece un rico panorama sobre las faenas del campo, el cultivo de distintas especies arbóreas o los cuidados que precisa la ganadería, a tenor de los conocimientos de la época. Se comprende desde esta perspectiva la gran influencia desplegada por la obra a lo largo de la

tomará buena nota de cuanto venimos diciendo, especialmente en relación con semejante tipo de saber económico popular, a través de la aportación de fórmulas abreviadas y de un modelo sencillo de especulación económica de base familiar.

Pero además, en España, ya claramente a mediados del siglo XVI, se van abriendo paso también formulaciones de carácter teórico –tras una atenta observación de las prácticas económicas– tratando de dar respuesta a la contradicción existente entre un país aparentemente floreciente, con importante nivel de riqueza –avalada por la abundancia de metales nobles con el aporte inmenso de la remesas indianas– y un constante deterioro de la situación económica del país. Desde el contador Luis Ortiz hasta Pedro de Valencia, un nutrido grupo de estudiosos irá asentando los prolegómenos de una teorización económica, como claro anticipo de los planteamientos económicos del siglo XVIII en el ámbito europeo.

No se trata –conviene insistir en ello– de especialistas formados en lo que hoy llamaríamos ciencia económica. Buena parte de los representantes de estas direcciones doctrinales tienen una formación religiosa e incluso teológica; pero supieron formular acertadas observaciones sobre el mundo económico y su evolución histórica, formen o no escuela como la famosa de Salamanca⁶⁷⁴, según lo veremos luego con más detalle.

historia europea y de la española en particular según pudimos observar, por ejemplo, en las obras de Herrera o de Arrieta.

⁶⁷⁴ Como es sabido la influyente Escuela de Salamanca ha sido muy estudiada desde hace años pero aquí no reparamos específicamente en su conjunto al utilizar el latín de forma ordinaria en sus publicaciones.

Se trata de un tema muy estudiado por distintos investigadores como es el caso de Grice-Hutchinson (1952, 1982 y 1989) y los trabajos realizados por varios autores en Fuentes Quintana (1999), vol. II, pp. 101-354.

2. Máximas, principios y apotegmas sobre la buena marcha económica.

Por otra parte, a lo largo de nuestro repaso literario nos hemos encontrado en diversas ocasiones con lo que pudiéramos llamar máximas y principios de raigambre económica o hacendística, a veces con una proyección en simples refranes. Resulta bien característica semejante forma tópica de exposición, aunque en ocasiones ciertos autores, a la hora de recoger datos, dejen impreso un cierto toque particular. Formulaciones como la de que el dinero todo lo allana; que no hay cosas que el dinero no consiga alcanzar, hasta incluso torcer las voluntades de políticos y jueces, o que la codicia es raíz de todos los males, vienen a ser tópicos que se repiten aquí y allá a partir de tiempos muy remotos. Desde el Arcipreste de Hita o hasta llegar a la literatura picaresca –o incluso al propio Cervantes– es fácil encontrar una larga y repetitiva historia sobre el particular. En cambio otros tópicos muy conocidos en nuestro teatro barroco en torno al poderío del rey sobre vidas y haciendas de los súbditos parecen no haberse difundido con tal grado de intensidad. Pero hay otros muchos temas en los que insisten en forma obsesiva y a veces un tanto sincopada algunos personajes de las obras analizadas, con mezclas de planteamientos tradicionales junto a otros de nueva formulación, como la necesidad de vivir alerta para no dejarse entrapar, tan arraigados en la literatura picaresca, los peligros de la avaricia, con un infeliz final para el insaciable avaro, o las enormes dificultades para acceder desde un plano inferior a lo más alto de la escala social. Y así sucesivamente⁶⁷⁵.

Puede detectarse aquí una curiosa evolución conforme el tiempo avanza a través de formulaciones de máximas y principios de nueva configuración. Pero sobre todo el tacitismo político aportará cambios importantes en este modo comprimido y austero de exposición, a la manera de otros ámbitos científicos, al intentar basar sus máximas y apotegmas en una atenta observación de la realidad histórica, o al menos tal viene a ser su inicial pretensión metodológica, como demuestra el esfuerzo realizado a partir de Álamos de Barrientos con una cierta incidencia en el saber económico y hacendístico, según hemos tratado de demostrar.

Claro está que en España el tacitismo político, como alternativa a Maquiavelo, cobrará amplios vuelos hasta encontrar influencias en múltiples escritores

⁶⁷⁵ El libro del profesor Maravall sobre la picaresca ofrece un elenco de tópicos sobre los deseos de distintos personajes, tantas veces insatisfechos, bajo la idea de prosperar en la vida sin reparar en medios.

pertenecientes algunos incluso a una línea tradicional. Pero sobre este tema tan interesante tampoco podemos aquí explayarnos⁶⁷⁶.

⁶⁷⁶ Ya hace años nos ocupamos brevemente del tema en J. L. Bermejo (1986), pp. 105-108.

3. La administración económica familiar como modelo teórico vulgarizado.

En cualquier caso buena parte de la información aquí analizada pertenece al ámbito de lo cotidiano, incluso de lo más familiar. No hay en principio reflexiones de largo alcance o de un cierto nivel teórico hasta época ya avanzada en unos y otros textos literarios. Se multiplican las referencias a comidas y productos alimenticios; se aportan datos sobre el sistema monetario nacional o internacional, aunque sin entrar en complicadas valoraciones o equivalencias entre las distintas monedas utilizadas; se exponen desde muy lejanos tiempos –según venimos diciendo– principios, máximas y apotegmas, cuando no refranes; los tópicos circulan a gran velocidad; las prácticas económicas que nos salen al paso –basadas en el predominio del sector primario– se mantienen largo tiempo, coexistiendo con aportaciones nuevas, como sucede con los productos alimenticios venidos de América, con los inventos aplicados a la navegación o con los innovadores mecanismos mercantiles utilizados. Y así sucesivamente.

Y es que la economía como ciencia –si fuera posible hablar en tales términos, incluso hoy– como parece haber demostrado la historiografía sobre la materia tardará en llegar, y no sólo en España. Desde época griega la temática en cuestión se suele interpretar como un saber que se proyecta en la cuidadosa y coherente administración del patrimonio familiar. Y cuando el pensamiento político quiere ganar altura de miras todo lo más se fija fundamentalmente en la economía de la ciudad, como marco más adecuado para la vida ciudadana, a la manera de Aristóteles. Remontarse más allá obligaría a introducirse en otros ámbitos expositivos como la política, la moral o incluso la propia religión. Esto es lo que puede percibirse entre nosotros ya desde la Baja Edad Media, como en exposiciones tan significativas en una perspectiva política como las de Diego de Varela o Sánchez de Arévalo, tocantes a lo que hoy denominaríamos “economía real”.

Si entramos ya en el análisis más concreto de los textos encontramos en la Baja Edad Media planteamientos bien característicos, como el despliegue de una economía de signo tradicional sustentada en un predominio de la “labranza y crianza” –como se dirá más adelante– con el mantenimiento durante largas época de unas prácticas

artesanales de reducido ámbito⁶⁷⁷. A lo que cabe añadir enfrentamientos en torno a la tributación señorial y a la cada vez más asfixiante presión de la hacienda real.

En esa misma línea cabe destacar ya en época moderna las incursiones de algunos escritores en temas muy especializados, tanto de economía como de hacienda, para los que no cuentan con suficiente y adecuada preparación. De ahí que recurran, para demostrar altos conocimientos, al burdo procedimiento de copiar a la letra lo expuesto por los verdaderos especialistas en la materia, como sucede con Agustín de Rojas Villandrando con respecto a Cellorigo o del continuador del *Guzmán de Alfarache* en relación con las exenciones tributarias de los vizcaínos.

En cualquier caso aunque en España se formulen interesantes interpretaciones sobre la evolución económica del país a través de un futuro escasamente esplendoroso, donde asoma una teorización de alto nivel, en buena parte se sigue pensando en términos económicos tradicionales a la manera de una Fray Luis de León, que centra su atención en la mujer hacendosa y ahorrativa, al frente de la casa familiar y al lado de un marido que se ocupará de lo “exterior” de la economía. Sin que falten ejemplos, como el de Teresa de Ávila, que muestra al lado de una profunda exaltación mística un saber económico de raigambre popular que le permitiría, “sacado el dinero de las piedras”, elaborar un amplísimo programa fundacional, proyectado en una literatura directa y muy expresiva al alcance del público en general y de la comunidad religiosa en particular, como si se tratase también aquí de unos planteamientos económicos de base familiar.

⁶⁷⁷ Sobre lo que en épocas antiguas se denominaba “labranza y crianza” puede verse lo que muy brevemente apuntamos en el apartado II. 1.

4. Iniciación al pensamiento económico en España.

Sin duda uno de los temas principales con el que nos hemos encontrado en nuestro repaso bibliográfico a los textos literarios ha sido el de los arbitristas. Claro está que para ello hemos tenido que esperar hasta casi el final de la época aquí acotada, que es cuando arrecia el fenómeno arbitrista. En cualquier caso conviene destacar en tal sentido dos observaciones: primero, que no nos hemos ocupado ahora directamente de la infinidad de autores especializados en la redacción de memoriales con propuestas para enderezar los posibles desequilibrios económicos y hacendísticos del país, sino de aquellos otros que presenta un perfil literario más o menos acusado o que se mueven a una determinada altura científica –a los que hemos calificado de expertos en economía– sin olvidar a los tratadistas sobre cambios monetarios. Y en segundo lugar que en lo relativo al tratamiento de la figura del arbitrista común la bibliografía económica se ha empleado a fondo a partir sobre todo del libro de Jean Vilar, por lo que nuestro grado de aportación de datos y referencias en este punto ha sido en buena parte de menor entidad, además de que la obra que incidía especialmente en el tema –la novela de Camerino, *La dama beata*– queda fuera de nuestro enmarque cronológico, por más que nos hubiese gustado analizarla con suficiente detenimiento. Sea como fuere, los arbitrios con los que nos hemos podido encontrar a veces resultan un tanto disparatados; el caso de Cervantes al hacer la crítica a la afición hispánica por tantos arbitrios no puede ser más relevante, en tanto la figura del arbitrista es contemplada por la literatura de la época desde un plano bastante negativo, y en ocasiones paródico, sin que falte a veces la calificación de loco o se insista en el bajo nivel intelectual del arbitrista en cuestión, en forma a veces un tanto injusta⁶⁷⁸.

Conviene resaltar que la mayor parte de las propuestas arbitristas no llegan al público en general, y en su mayor parte no fueron publicadas, al ser dirigidas directamente a los órganos de la administración pública o en su caso al rey. Y en tantas ocasiones no llegaron a su final destinatario, rechazadas o pérdidas en el tráfigo burocrático.

Pero ante tamaña eclosión arbitrista en nuestro repaso a los autores más destacados o característicos hemos procurado reivindicar para ellos un puesto dentro del

⁶⁷⁸ Muy recientemente se ha vuelto a examinar el tema del arbitrista en época de Felipe III (Bravo Lozano [2008] vol. III, pp. 667-722 y Dubet y Sabatini [2008], vol. III, pp. 867-936).

amplio marco de nuestra literatura. Si no se olvidan los historiadores de la literatura de reseñar las aportaciones de místicos o pensadores políticos, no resulta comprensible que nuestros pioneros del pensamiento económico con aportaciones a un nivel europeo se dejen tan fácilmente de lado.

Escritores como Ortiz, González de Cellorigo o el propio Juan de Mariana no pueden confundirse con el común de los arbitristas. En tal sentido es lógico que Maravall mostrase su enfado al comprobar como en tantas ocasiones se suelen confundir unos y otros escritores. Hay que pensar que algunos de nuestros economistas más ilustres han sido considerados en publicaciones serias y rigurosas como precursores del moderno pensamiento económico.

Ahora bien la literatura de ficción de comienzos de la Modernidad no suele atreverse con este tipo de interpretaciones, a base de datos y propuestas interesantes sobre inflación, decadencia de la agricultura, carencias demográficas de la Monarquía o falta de incentivos para lograr un cierto despliegue de industrialización hispánico; por citar propuestas bien significativas. De ahí que cuando algunos autores quieran mostrarse entendidos en la materia –volvemos a insistir en ello– tengan que valerse de plagios escandalosos, como sucede con Rojas Villandrando con respecto a Cellorigo. Lo cual no significa que algunos otros autores procedan más correctamente con sus citas y aportaciones.

II. Entre tradición e innovación.

1. Métodos tradicionales de producción bajo el predominio del sector primario.

Pero no podemos hacer de los fenómenos históricos y de su reflejo literario más o menos fiel todo un mundo nuevo que poco tenga que ver con la anterior situación. Las novedades aportadas por la Modernidad en unos y otros casos van acompañadas de un marco económico de signo tradicional, especialmente en lo que se refiere al sector primario, donde formas de organización y métodos de producción siguen mostrando un característico perfil tradicional, a pesar del despliegue económico que se percibe en la economía española en buena parte del siglo XVI –la crisis vendrá al final– aunque, eso sí, con contrastes entre unas y otras zonas geográficas y, muy particularmente, entre el centro y la periferia, algo que la literatura de la época no reflejará en la misma proporción que en otros sectores o materias⁶⁷⁹. Las innovaciones de algunos ámbitos de nuestra economía –conviene también insistir en ello– van acompañadas de un sustrato tradicional, impulsado por otros factores –políticos, monetarios o de mentalidad, entre otros– que frenarán el “despegue” económico del país, frente a lo que sucedería en otras formaciones políticas de nuestro entorno.

Por otra parte, puede trazarse con la información disponible un cuadro de productos alimenticios, incluso tras su paso por la cocina, sin olvidar su procedencia geográfica; pero nos vamos a contentar con exponer algunos ejemplos significativos.

⁶⁷⁹ En los últimos años los análisis de tipo regional han cobrado gran protagonismo en la historia económica. Sirva de ejemplo la reciente síntesis de L. Germán, E. Llopis, J., Maluquer de Motes y S. Zapata (Eds.) (2001).

Por lo demás, sabemos por distintos estudios de historia económica que a lo largo del siglo XVI se produce una expansión demográfica propiciada por una expansión agrícola, con la ayuda de otros factores como la intensificación de regadío (Colas Latorre y García Sanz) o el despliegue urbano, que servirían a su vez para potenciar el consumo agrícola y estimular el comercio.

En cuanto a los distintos cultivos, como es natural, el trigo figura a la cabeza, seguido de la cebada –con el estímulo añadido de la sustitución de bueyes por mulas en las faenas agrícolas– y otros cereales de menor calidad, como el centeno, para los suelos pobres. A ello se añade en determinadas zonas el cultivo de plantas industriales.

Pero esta expansión se detiene a fines de la centuria, hasta llegar incluso a producirse una reducción en el cultivo de los cereales. Diversos estudios modernos así lo atestiguan: García Sanz para Segovia y su entorno; los estudios de Yun sobre Tierra de Campos, Jerónimo López-Salazar con un amplio y minucioso trabajo sobre La Manca y, en particular, sobre territorios de Órdenes Militares; Galicia (Eiras Roel); País Vasco (L. M. Bilbao y Fernández de Pinedo), Murcia (G. Lemeunier) y Andalucía (P. Ponsot).

No cabe duda que podemos situar en un primer grado de aceptación productos como el cordero, el capón o la perdiz, o selectos postres y confituras, con el ancitrón a la cabeza ya desde el Arcipreste de Hita. En cuanto al vino se repiten en los textos literarios las referencias a los vinos más destacados⁶⁸⁰.

Por lo demás, al lado de los tratadistas generales sobre economía y hacienda figuran algunos escritores especializados. El caso más notorio y de fácil explicación es el de los agraristas en tanto centran su atención en las explotaciones campesinas. Unas veces sus propuestas aparecen en forma dialogada –Arrieta puede servir de ejemplo característico–, mientras que en otras ocasiones el tratamiento del tema se despliega de forma mucho más extensa y con empaque doctrinal, según la senda marcada por la Antigüedad (de Columela a Virgilio). Mientras que encontramos también algunos ejemplos de tratamiento político, bajo la idea de la decadencia que se advierte ya en la economía agropecuaria española, comparada con la esplendorosa situación de otras épocas (Lope de Deza).

Y en esta línea hay otra cuestión que se viene repitiendo en los tratadistas: si son más convenientes para los trabajos del campo los bueyes o las mulas, con una opinión en principio más favorable para los primeros.

Otro tema repetitivo desde época antigua es el de los calendarios agrícolas, ya sea en sí mismos, según la sucesión de las distintas festividades religiosas, o en forma diferenciada a través del recordatorio de las principales faenas campesinas, sin que falten algunas expresiones artísticas como sucede con las representaciones de San Isidoro de León y las del calendario musulmán de Córdoba o, en fin –como muestra menos conocida– con las de la iglesia de Migueláñez en Segovia.

Conviene insistir en la importancia que tiene el calendario –con improntas religiosas– en este sector, como se muestra incluso en la poesía de la época, a través de muy detalladas observaciones al respecto, desde la siembra, la recogida de la mies o el engorde del ganado, hasta el culminante momento de la matanza del cerdo, en forma que perdurará a grandes rasgos hasta épocas recientes.

⁶⁸⁰ Tras las aportaciones de Huet de Lemps sabemos que se extendió ampliamente el cultivo de la vid por zonas del norte y noroeste; y hoy podemos comprobar que la vid estaba extendida por zonas que vienen a coincidir aproximadamente con las de hoy. Para su expansión contábamos con la ventaja de sus altos precios; la posibilidad del cultivo anual y conseguir importantes rendimientos; con la contrapartida, naturalmente, de una dedicación minuciosa al mantenimiento y cuidado de las cepas y con el riesgo siempre presente de la exposición de las cepas a las plagas. En cambio, con el olivar se advierte un cierto retraso en su expansión en zonas asimismo como las actuales y aún más al norte.

En los calendarios reseñados en nuestro trabajo cabe diferenciar aquellos que aparecen insertos en una obra literaria como uno de tantos elementos que la configuran artísticamente –*Libro de Alexandre*, Arcipreste de Hita o la *Miscelánea* de Pero Mexía– y aquellos más técnicos que funcionan según la sucesión de los meses a modo de resumen de una obra especializada en temas agropecuarios, cual es el caso de la *Agricultura general* de Alonso de Herrera. En cualquier caso, en la etapa aquí analizada no se han encontrado calendarios agrícolas exentos, esto es, no incorporados en una obra mayor, al modo de lo que pudo suceder en Francia⁶⁸¹.

Y por recordar otro singular aspecto de nuestra literatura, conviene reparar en los datos aportados sobre productos de consumo humano o incluso ganadero, que podrían dar pie a una incipiente historia literaria de la alimentación. En tal sentido cabe distinguir, según advertíamos al principio de este apartado, a propósito de los productos alimenticios o del vino, los lugares de procedencia en función de su alta calidad o abundancia –el vino de Toro, por ejemplo, desde el Arcipreste de Hita a la *Fastiginia* de Pinheiro–, al tiempo que encontramos también la distinción, venida de muy de lejos, entre el vino corriente y el de alta calidad o vino “de lo caro”, como dirá Cervantes expresamente.

⁶⁸¹ Así, el *Kalendier des Bergere* (1499) del que se ha ocupado M. Sánchez Moriana (1996). Por lo demás, los calendarios litúrgicos suelen llevar referencias o ilustraciones sobre las faenas agrícolas.

La tradición de este tipo de publicaciones no se pierde con el paso del tiempo. Y así, en el siglo XVIII tenemos un claro ejemplo en los Almanagues de Torres y Villarroel en su *Gran Piscator salmantino*.

2. El mundo del trabajo frente a rentistas ociosos y desempleados.

Todo lo relacionado con el trabajo como factor de producción forma parte en nuestros días de la teoría económica. Pero habrá que esperar mucho tiempo a que se constituya una teoría como tal suficientemente consolidada y con pretensiones científicas, lo que por supuesto no ocurrirá en la época aquí considerada. Sólo encontraremos en algunos especialistas aproximaciones al tema, más o menos elaboradas mientras que en la literatura de ficción el mundo del trabajo se presenta de forma directa y en su configuración externa más destacada, como reflejo de una realidad a la que muy pocos escritores pueden sustraerse.

No hará falta insistir en el hecho de que en la civilización occidental, desde sus presupuestos cristianos de base, el trabajo se concibe como un castigo impuesto al hombre a partir del pecado original. Hay que esforzarse y trabajar duro –con el sudor de su frente– si se quiere disponer de bienes necesarios para el sustento y la satisfacción de las distintas necesidades humanas. No hay forma de sustraerse de semejante destino común⁶⁸².

Pero en la realidad histórica no todo el mundo se aplicaría a la tarea. En la sociedad tradicional los dos estamentos superiores, nobleza y clero, se dedican a actividades que sólo en sentido muy amplio podrían calificarse de laborales. Quienes trabajan en la producción de bienes son en principio los campesinos, con el añadido gradual de muy diversos grupos profesionales, con los artesanos a la cabeza.

Pero no existe una coincidencia entre la obligatoriedad y la práctica efectiva del trabajo, unos porque no pueden por impedimentos físicos o psíquicos y otros porque no están dispuestos a sacrificarse. Y es aquí donde entra en juego una dualidad –ocio y trabajo– que tendrá su fiel reflejo tanto entre los especialistas en economía como en el mundo literario en general.

Frente a los ociosos voluntarios la crítica desde muy pronto se empleará muy a fondo. El ocio es algo muy nocivo que hay que erradicar e incluso perseguir, según se repite dentro y fuera de España; y tal vez entre nosotros con mayores dosis de radicalidad.

⁶⁸² No quisiéramos dejar pasar la ocasión de dejar aquí registrada la primera vez que aparece –en tanto no se demuestre lo contrario– la palabra proletario en castellano (Juan de Arce de Otálora [1995], I, p. 322).

Una de las interpretaciones generales muy extendida se basa en que el español en general en el Antiguo Régimen fue poco aficionado al trabajo, prefiriendo dedicarse a actividades más o menos lúdicas o que requirieran poco o ningún esfuerzo, mano sobre mano. Y resulta curioso constatar que el término holgazán se emplearía ya desde antiguo para denominar a este tipo de población ociosa. Pero desde el ángulo económico se ha tratado de explicar el desfase del despliegue económico y del bajo nivel de productividad del país, a través de factores más complejos, y no sólo de índole psicológica: un esfuerzo militar costosísimo, excesiva presión tributaria, con especial incidencia en la Corona de Castilla o falta de estímulos para las actividades productivas ante las débiles expectativas económicas. Incluso se ha llegado a subrayar por parte de Pierre Vilar y seguidores la carencia de estímulos que había de suponer para un trabajador su escasa remuneración, que apenas le compensaría frente al hecho de permanecer parado⁶⁸³.

Por parte de los especialistas –algunos de ellos traídos a colación en páginas precedentes– se trata de buscar una explicación y un tratamiento eficaz frente a la ociosidad rampante en la Monarquía española. Se propugnan medidas para extender y hacer atractivo el trabajo, no sólo en el plano material o de suficiencia de ingresos, sino también desde el punto de vista espiritual, al tiempo que por algunos se intenta erradicar la idea de la existencia de trabajos viles y deshonorosos. Y a ello se añade la labor realizada por aquellos escritores que tratan de abordar el tema en plan monográfico, como Luis Mexía o Pedro de Guzmán, o en forma aún más radical por Pedro de Valencia al final de la etapa aquí analizada⁶⁸⁴. Conviene reparar en tales escritores de temática laboral.

Nuestra literatura no es ajena, por tanto, al despliegue del marco histórico y teórico que acabamos de pergeñar muy brevemente; pero la ficción creativa procura incidir en lo más cotidiano y elemental de las relaciones laborales, ya sea para reflejarlas con mayor o menores dosis de concreción o a fin de destacar aspectos criticables de una sociedad que deja marginadas a las actividades de más bajo nivel con

⁶⁸³ P. Vilar (1964).

⁶⁸⁴ J. A. Maravall ha dedicado un amplio capítulo de su obra *Estado moderno y mentalidad social* a estudiar la proyección del Estado en el mundo del trabajo (J. A. Maravall, [1972], pp. 352-401).

Se esfuerza Maravall, como en tantas otras ocasiones, en aproximar la historia laboral española a la de otros países europeos. En cualquier caso la consideración del español como escasamente aficionado al trabajo adquirió amplia repercusión en la Europa de la época como algunos de los textos manejados por el propio Maravall atestiguan, frente a su amplia argumentación en sentido contrario.

independencia de su aportación productiva. Pero, tal vez, lo más destacable sea la amplia tipología de oficios y “profesiones mecánicas” que se encuentran descritas desde una perspectiva literaria.

Por otro lado, resulta bien conocida la composición estamental de la sociedad del Antiguo Régimen a través de sus características tres vertientes –a la que ya nos hemos referido en alguna ocasión–, oradores, defensores y labradores. Cada grupo social tendrá asignada una función específica, ya fuera la defensa militar la espiritual o la tarea de allegar bienes para el mantenimiento de la sociedad en su conjunto. Pero como es bien sabido, conforme pasa el tiempo, los planteamientos económicos de base de la clasificación estamental se van poco a poco difuminando; se registra la aparición de nuevos grupos sociales, y el entramado privilegiado deja de participar en buena parte en contiendas militares, con lo que, como el trabajo material no se considera tarea honrosa, muchos jóvenes aristócratas se dedican a dejar pasar el tiempo, a flirtear con las damas y a gastar las rentas recibidas vía sucesoria. Se iría así configurando una denominada clase ociosa, según la clásica terminología de Veblen, muy propicia para la creación de personajes literarios.

Con tal género de mentalidad, tan alejada del trabajo productivo, el grueso de la clase nobiliaria –sin contar cargos militares y gubernativos o palatinos– se dedicaría fundamentalmente a cobrar las rentas de sus posesiones y señoríos, sin apenas arriesgar su dinero en otras actividades, como sucede en otros países europeos con empresas de tipo industrial o mercantil. Ante las necesidades de numerario preferirán gravar sus dominios señoriales con censos o figuras jurídicas afines. Otra alternativa muy utilizada en caso de disponer de algún dinero sobrante sería la compra de juros y oficios públicos, para luego arrendarlos; y ello sin contar a veces con la titularidad de tributos regalianos, como sucediera tantas veces con las alcabalas. Y lo curioso es que semejante mentalidad “rentista” se extendería al mundo de los negocios de la época con unos “empresarios” que ponían todos sus deseos en vivir a la postre al modo de los titulares de señoríos y demás miembros privilegiados de la sociedad. Es lo que nos vienen a decir, de una u otra forma, diversos expertos economistas a partir de mediados del siglo XVI, al atisbar que los fundamentos de una sociedad y de un despliegue económico coherente no podían llegar muy lejos con tales comportamientos ociosos y despilfarradores, en lugar de crear riqueza productiva.

En nuestros días la bibliografía sobre historia económica ha mostrado con numerosos ejemplos que una burguesía al modo europeo era difícil que lograra arraigar en España con tales planteamientos de base. Y ni que decir tiene que una realidad social y económica tan peculiar, según ya hemos apuntado, había de tener de algún modo fiel reflejo en la expresión literaria de aquel entonces. Fijémonos en algunas de las obras más características.

En *La Celestina* no vemos a Calisto trabajar ni una sola vez. Todo su afán es gozar de Melibea para lo que no repara en gastos, cadena de oro y un centenar de doblas incluidas. Y lo propio sucede con Sigeril, en la segunda entrega celestinesca, por muchas variantes que puedan detectarse con respecto a Calisto. Parecidos planteamientos encontramos en el resto de la producción celestinesca, incluso en aquellos casos en el que el protagonista ya no pertenezca a la nobleza más arraigada, como sucede en *Polidoro y Casandrina*.

Pero incluso en las *Novelas ejemplares* de Cervantes el panorama de fondo no es muy diferente. Una obra tan significativa como *La gitanilla* cuenta con un protagonista –sin hacer precisamente nada de provecho– que decide enrolarse en la “troupe” de gitanos por amor de Preciosa, sin reparar en gastos de todo tipo, incluida la simulación de robos por su parte, con la correspondiente entrega de dinero a la cofradía gitanesca, para no ser calificado de inactivo a la hora de hurtar, como los demás gitanos.

Pero no hará falta salir del *Quijote* para seguir con la misma línea, con su héroe al frente, hidalgo de medio pelo que nunca dio un palo al agua, dedicado todo el día a holgar y a sus lecturas preferidas. Y en cuanto al don Fernando de la primera parte, segundón de un duque, se permite toda suerte de arbitrariedades con las personas de su entorno, con la bolsa bien provista y sin necesidad de hacer algo provechoso para los demás.

Y ¿qué decir de la galería de personajes que desfilan por el *Persiles*, aun dejando aparte a los dos sublimes protagonistas o al príncipe Arnaldo? Al parecer el único dispuesto a trabajar, lo que se dice trabajar, es el inefable Rutilio, aunque, eso sí, en ocupaciones un tanto livianas como maestro de danzar en Italia o de orfebre más adelante.

En línea con lo anterior se despliega uno los fenómenos históricos más destacados en la España del Antiguo Régimen, el mayorazgo, con toda una amplia

proyección literaria bien característica. Se trata de una figura muy compleja con especial incidencia en la economía y en la mentalidad de la época. Ser titular de un mayorazgo –una vinculación muy estricta de bienes con un único titular y un orden sucesorio fijado por el fundador del mayorazgo– era una de las mayores y más intensamente sentidas aspiraciones de la sociedad española del Antiguo Régimen.

No vamos a tratar ahora de la evolución histórica del mayorazgo, bastante estudiado en los últimos años en España. Pero sí conviene adelantar algunos datos para ponerlos luego en contraste con las manifestaciones literarias sobre el particular.

Con independencia de algunos ejemplos primerizos, existen ya mayorazgos en época de Alfonso XI. El advenimiento de la nueva dinastía Trastámara no supondrá el comienzo de la figura institucional y económica, como ha defendido Clavero, sino su reforzamiento, de tal suerte que ya en el siglo XV contamos con extensas fundaciones de mayorazgos –algunas casas nobiliarias se permiten el lujo de presentar distintas fundaciones en un mismo linaje– con todas su característica “parafernalia” de vinculación estricta de bienes con prohibiciones incluso para lo contratos de larga duración y con la serie de condiciones marcadas por el fundador del mayorazgo.

Pero la Monarquía –en principio impulsora del mayorazgo con el fin de poder contar con una nobleza fiel y bien dotada económicamente– no podrá desentenderse de la evolución de los mayorazgos, por más que la voluntad del fundador fuera considerada, “ley fundamental del mayorazgo”. De ahí la necesidad de contar con la autorización previa de la realeza para las nuevas fundaciones o, en su caso, con su posterior convalidación. Vendrán luego las Leyes de Toro con una serie de pautas normativas. Y al lado de los tradicionales mayorazgos extensos de la alta nobleza con potente base económica, se irán abriendo paso los denominados mayorazgos cortos, como sucede con el propio Garcilaso de la Vega; todo ello mal visto en principio por la alta nobleza y objeto de crítica por parte de diversos especialistas en la materia, los denominados “mayorazguistas”, con planteamientos literarios en algún caso, como sucede con Diego de Simancas, importante escritor que ocupó cargos relevantes en el ámbito religioso y que a punto estuvo de ser nombrado presidente del Consejo de Castilla, a tenor de las expectativas que en la Corte despertara su figura.

Su obra sobre el mayorazgo tiene un característico perfil moral. Y, aunque breve, esta cargada de erudición humanística. La vertiente económica se polariza hacia

la situación deficitaria en la que se encuentran los hermanos y parientes más directos del sucesor en el mayorazgo para los que el autor trata de reservar una digna compensación al haber perdido las expectativas sucesorias, con todo un problema de derecho natural de por medio⁶⁸⁵.

Por lo demás, a pesar de sus orígenes bajomedievales, en el campo de la literatura el mayorazgo tardará en expandirse. Con independencia de las referencias de *El Crotalón*, hay que esperar a etapas avanzadas del siglo XVI para encontrarnos con su característica proyección en la literatura de ficción, especialmente a través de la novelística y, en particular, de la novela corta o cortesana, ya a partir del siglo siguiente. Como la mayor parte de los protagonistas de esas novelas pertenecen a los grupos más elevados de la sociedad, no es extraño que, para subrayar su desahogada situación económica, se les asigne un mayorazgo, en ocasiones con toda la secuela conflictiva que suele acompañar al mayorazgo: largas y enconadas disputas, conflictos jurídicos sobre la titularidad o atención a las cargas que debía soportar el titular, en especial la asignación de alimentos a parientes más cercanos, según cabe advertir ya en *Las noches de invierno* de Eslava. En cambio, en otros autores –Cervantes es un ejemplo significativo– las referencias al mayorazgo suelen resultar sólo puntuales u ocasionales. Mientras que posteriormente la avalancha de datos sobre el particular llegará a resultar difícil de abarcar para un investigador aislado; aunque de esta época no nos corresponde aquí tratar.

Pero también la literatura toma buena nota de quienes tratan de ganarse la vida con su esfuerzo y dedicación profesional. Ya en la Baja Edad Media el cuadro de profesiones se amplía gradualmente, más allá de la estricta dedicación al cultivo del campo o la ganadería. Y conforme entramos en la Modernidad las distintas profesiones laborales amplían su número junto a la variedad de dedicaciones en el doble plano histórico y literario.

No hará falta aportar concienzudas clasificaciones. Sin ir más lejos, el propio *Quijote* ofrece una significativa muestra de actividades: la imaginada Dulcinea junto a sus costales de cereal o el joven madrugador, camino del tajo, a quien la famosa pareja pregunta por el palacio de Dulcinea; los trajineros, como aquellos desalmados

⁶⁸⁵ Desde el plano literario conviene subrayar la importancia de la autobiografía del propio Diego de Simancas (1905). Sobre la posición asumida por Simancas respecto al mayorazgo puede verse nuestra breve síntesis (2004).

yangüeses que muelen a palos a la ilustre pareja; los conductores de una piara de cerdos, camino del mercado; el pobre gañán aporreado por el rico hacendado de Quintanar de la Orden; la mano de obra escasamente especializada de las ventas del camino; y así sucesivamente. Son trabajos realizados generalmente al aire libre o en pleno campo. Pero la ciudad ofrece también oportunidades de empleo, a veces aprovechadas por pícaros y gente de mal vivir para conseguir sobre la marcha algún provecho económico de su “trabajo”, por sórdido que puede resultar a la postre. Todo ello es bien conocido y no hará falta insistir en el tema⁶⁸⁶.

Las relaciones más conocidas y desarrolladas son las que mantienen amos y criados, a veces de forma muy tensa, como en algunas muestras de la literatura celestinesca o de la picaresca. En una economía de signo tradicional y poco desarrollada, a la española, rodearse de criados no ofrecía mayores problemas económicos. No sólo para las personas independientes económicamente y con suficientes recursos, sino para sus hijos, incluso si son estudiantes, como Palatino y Pinciano o los protagonistas de *La señora Cornelia*, que nunca podremos saber cuando estudiarían, tan ocupados siempre con sus pretensiones y ocupaciones amorosas y cortesanas. A través de la novela corta, cuyos inicios hemos podido atisbar en nuestro repaso literario, dan ganas de gritar frente a tanto jovencito inútil y malgastador. Y ya nos hemos referido a la “dedicación” profesional de un Calisto y de la tropa de sus descendientes literarios. Pero dejemos a un lado nuestras preferencias personales para poder seguir adelante.

Es cierto también que nos encontramos a veces con la ejemplar dedicación profesional de algunos empleados que trabajan muy duro en actividades que pueden tener un carácter excepcional, como los “gancheros” de las riberas del Tajo desplazados a otros confines, según la rápida presentación que ofrece Vicente Espinel, a la que ya nos hemos referido⁶⁸⁷.

⁶⁸⁶ Todavía pueden resultar aprovechables en tal sentido los datos en su día expuestos por Herrero García (1966).

⁶⁸⁷ La literatura no solo capta los aspectos económicos más comunes o difundidos, sino que en ocasiones se fija en lo más específico y singular, según podemos comprobar, en efecto, en Vicente Espinel cuando, avanzada *La vida del escudero Marcos de Obregón*, nos presenta a los gancheros del alto Tajo en plena actividad a la hora de impulsar los troncos de los árboles río abajo, aunque en este caso en un emplazamiento andaluz, al tiempo que se describe sobre la marcha algún episodio novelesco. Tal viene a ser el grado de adaptación a las particularidades profesionales de la realidad histórica que presenta nuestra literatura.

3. Incidencia de las relaciones comerciales y del desarrollo urbano.

Ya dejamos apuntado como en la Edad Media no se produce la eclosión de una “economía cerrada”, salvo en zonas aisladas o de un cierto carácter marginal, sin ningún tipo de intercambios comerciales, ni siquiera en los momentos más conflictivos de la Reconquista. Pero es en la Baja Edad Media cuando esos intercambios cobran mayor protagonismo, mientras la moneda –en sus diversas variedades– circula con cierta profusión de unas zonas a otras de la Península, llegando las relaciones comerciales hasta países europeos o incluso más allá, a la búsqueda de productos raros, valiosos o genuinos, vía mediterránea principalmente. Se trata de un tema que los historiadores vienen cultivando desde hace años con toda una amplia proyección en distintos planos de la vida económica o incluso tributaria.

En la Península el comercio se realiza por caminos dificultosos a base de recuas y carretas, sin apenas mediación de corrientes navegables, como en otros países, lo que daría pie a los escritores especializados en temas económicos para presentar sus proyectos sobre el particular –como es el caso del propio Luis Ortiz a mediados del XVI– tratando de poner en conexión zonas de una parecida configuración geográfica, mientras que el interior y la periferia, con tantos contrastes en relación con los productos disponibles, especialmente en lo que a la pesca se refiere, resultan en tantas ocasiones más difíciles de integrar comercialmente, al estar en tantas ocasiones comunicadas solo por pasos angostos de difícil acceso.

Paralelamente en tan dificultoso mundo bajomedieval podemos observar ya la erección de ferias y mercados como centros especializados de mayor o menor alcance, cuyo recuento presentó Ladero en síntesis hace unos años⁶⁸⁸. Y desde el ángulo marítimo surgirán diversos consulados comerciales –Burgos y Bilbao principalmente–, avocados con el tiempo a un más amplio despliegue comercial.

Precisamente en esas ferias y mercados, auspiciados por distintas asociaciones profesionales, tendrá lugar la contratación de uno de los productos más característicos de exportación: la lana de ovejas merinas, cara y cruz de una efímera fuente de ingresos

⁶⁸⁸ Miguel Ángel Ladero (1994).

para España⁶⁸⁹. Sobre otra serie de productos intercambiados, con los cereales a la cabeza, no hará falta desarrollar aquí la materia al resultar bien conocida⁶⁹⁰.

A todo ello se añade, finalmente –por abreviar nuestra aproximación al tema– la existencia de un tipo humano específico, el mercader, que asume diversidad de riesgos de cara a la cambiante fortuna y que resulta figura bien conocida ya de nuestra literatura medieval. No sólo en obras más abiertas a la modernidad, sino en escritores de connotaciones agropecuarias bien características, como sucede con el propio Gonzalo de Berceo, con aquel mercader que logra salir a flote de su ruina económica a base de invocar a la Virgen Maria, o con algún protagonista de Don Juan Manuel, tan cruelmente tratado por su mujer, a base de engaños, obligado a ganarse la vida con sus mercaderías por Europa. Ejemplos literarios fáciles de multiplicar.

Pero a no dudarlo, es con la apertura a la modernidad cuando el comercio adquiere más amplias proporciones, incluso allende el Atlántico, con toda una proyección singular y característica tanto en la realidad histórica como en la mentalidad de la época, incluida, claro está, la propia creación literaria.

“Pobreza no es vileza” dirá un proverbio muy utilizado. Y aquí y allá se repetirá como la pobreza no es un estado de vida permanente; se puede salir de tan menesterosa situación, aunque en la práctica resultase muy difícil alcanzar la salida.

⁶⁸⁹ En los últimos años se ha abordado también el estudio de las grandes cabañas ganaderas, especialmente en lo relativo a zonas señoriales, como demuestran las aportaciones sobre el Monasterio del Paular o el de Sandoval de prestigiosos profesores como Llopis y Sebastián Amarilla.

Pero la ganadería lanar guarda estrecha relación con la industria de la lana, como es natural. Desde fines de la Edad Media se conocen centros industriales destacados en la elaboración de la lana, como Cuenca –estudiada hace años por Iradiel, apoyado en las importantísimas actas municipales de Cuenca– o Segovia –Le Flem–. Muy pronto la exportación de la lana hacia Flandes permitirá obtener fáciles ingresos, lo que a la larga supondrá una rémora para el desarrollo industrial hispánico. En cualquier caso en el XVI hubo un importante despliegue industrial concentrado en ciudades como Segovia o Toledo o en lugares, otrora con una gran población, cual es el caso de Villacastín, estudiado monográficamente por García Sanz y Pérez Moreda. En cualquier caso el proceso de industrialización inicial se polarizó hacia la fabricación de paños bastos y de escasa calidad técnica. Las guerras de Flandes supusieron un incentivo para la venta en España de los productos aquí manufacturados. Pero muy diversos factores contribuyeron a que no se produjera un despliegue industrial de altos vuelos: escasa inversión en medios de producción, frente a una mayor demanda de tierras que daban honor y prestigio; incidencia negativa de la tributación; falta de competitividad de nuestra producción ante la escalada progresiva de precios; cortapisas gremiales y, por no alargar la enumeración, la propia legislación contribuyó al deterioro, a través de medidas proteccionistas de corto alcance de cara al futuro. Y todos estos factores incidieron en otros ámbitos de la industria textil como en el caso de la seda, con importantes centros productores –Toledo, Granada, Córdoba– pese a lo cual no se logró detener la correspondiente exportación de materia prima.

⁶⁹⁰ Aparte del libro clásico de Klein (1979) puede verse, entre otras aportaciones, la breve síntesis de Le Flem (1978).

Hay una especie de inicial simpatía por el pobre, tantas veces basada en lo que dicen los textos sagrados. Pero hay también sus grados y diferencias en tal sentido: entre pobres de solemnidad y pobres transitorios; en los casos en los que se atravesase una “mala racha”, por la arbitraria incidencia de los cambios y trastrueques de fortuna. Pero sobre todo resulta fundamental la distinción entre pobres que por enfermedad o estar lisiados no pueden trabajar ni ganarse el sustento frente a aquellos otros que fingen estar impedidos para salir adelante, simulando tales o cuales incapacidades. Solo los primeros en puridad pueden pedir limosna y la sociedad está en cierta medida obligada a socorrerlos. Pero a partir de ahí los programas de socorros a los pobres a través de puntos de caridad, establecimientos públicos y demás instituciones de beneficencia social quedan por lo general reservados a un género de literatura sumamente especializada a través de figuras bien destacadas, como un Pérez de Herrera, según es bien sabido y hemos procurado aquí dejar subrayado.

En cuanto a los ricos en nuestra literatura cabe hacer también distinciones según el tipo de dedicación profesional y, por supuesto, a tenor de su situación económica. Se suele mirar con simpatía, o al menos sin especial aversión, a los denominados labradores o ganaderos ricos, por más que Cervantes nos presente ejemplos rechazables, como el ya citado de Juan Halduro, rico labrador de Quintanar de la Orden, que trata como siervos a sus gañanes. En cualquier caso, puestos a elegir entre ricos y escasos de fortuna, suelen recibir mejor tratamiento los de más bajo caudal, sin necesidad de volver a citar a Cervantes en el pasaje de las bodas de Camacho, o mejor, de Basilio, que es quien se lleva la novia.

Por otro lado, un personaje literario claramente diferenciado es el del mercader, en ocasiones con no buena prensa a sus espaldas, no sólo por las obras que se le atribuyen –engaños, fraudes, usura o avaricia– sino por los cambios de fortuna a que se ve sometido.

No hará falta insistir en la época en el tema de la usura tan denostado por nuestros moralistas e inquisidores, frente a lo que sucede en otros países de raigambre protestante y con más acentuados planteamientos de signo burgués. La Monarquía española mantiene un rígido control sobre las distintas manifestaciones usurarias bajo el supuesto de que el transcurso del tiempo por sí sólo no es fuente de riqueza. A lo que se añade la doctrina, muy atendida por los juristas, del denominado precio justo o el de un

admisible enriquecimiento moderado. Sólo se pueden cobrar intereses si existe algún grado de aportación –ya sea de trabajo, de prestación de bienes, o de sacrificio, y puesta en riesgos, como, cuando el dinero prestado en un lugar ha de cobrarse en plaza distinta, a causa de los gastos de transporte y del riesgo que ello comporta⁶⁹¹.

Pero no hay una reacción frente a las enormes diferencias entre los distintos grupos sociales, con su correlato económico y hacendístico o ante los excesos de un naciente absolutismo. Así, en torno a las Comunidades de Castilla, ante la brutal represión carolina, se guardaría un significativo silencio, salvo en las apologías historiográficas imperiales. Y en la literatura –a excepción de algunos ejemplos aislados, como los *Coloquios de Palatino y Pinciano*– habrá que esperar a autores como Céspedes y Meneses –ya fuera de nuestra indagación–, a base de utilizar la revuelta para dar verosimilitud al relato novelístico. Y otras revueltas de la Monarquía –desde Cataluña a Nápoles– quedan fuera de nuestro ámbito cronológico de consideración. Una reacción adversa, egoísta e interesada, cabe encontrarla, eso sí, en la literatura picaresca.

Los pícaros de nuestra literatura, en efecto, para salir adelante procuran actuar con el mínimo esfuerzo y, en varias ocasiones, subversivamente. Y no sólo para allegar dinero, sino posibilidades de ganar honra y ascendencia en la escala social, en lo que tanto insistiera Maravall en su amplia y bien documentada obra sobre el entorno social de la picaresca. Si descontamos el *Lazarillo* (en su primera etapa un pobre niño que padece hambre, miseria y miedo, y que, luego de mayor, busca afanosamente un trabajo fijo, “un oficio real”, como el que encuentra al final), los pícaros literarios dan muestra de su ingenio y versatilidad en el plano en el que aquí nos movemos, con independencia de la distinta calidad literaria de sus redactores. Cada uno de los pícaros muestra un repertorio de mañas y artimañas para cumplir con sus deseos de vivir descuidadamente y, a ser posible, en feliz holganza. Cambios de amos, juegos de envite y azar, mendicidad a trechos, trampas, mohatras, desfalcos a la hacienda –como el caso del *Guitón Onofre* que se atreve nada menos que con el servicio de millones de todo un partido tributario– forman todo un repertorio característico del género. No todos son delincuentes profesionales, por más que Guzmán de Alfarache cometa delitos de clara y manifiesta notoriedad. Pero donde con más arraigo asoma la delincuencia es en otro tipo de novelas de la época, como en la *Guía de forasteros*, sembrada toda ella de

⁶⁹¹ Clavero (1991).

ejecuciones rigurosísimas. Sólo que, una vez más, no podemos tratar aquí a fondo del tema para no desviarnos de nuestra empresa inicial.

4. Metales preciosos, sistema monetario y nuevos instrumentos de intercambio comercial.

Si, como hemos señalado, las actividades económicas, tanto en el interior como fuera del país, adquieren un notable desarrollo en tiempo modernos, precisan para ello nuevos instrumentos y mecanismos de pago y un adecuado desarrollo de la masa monetaria o de la propia configuración de las monedas, tanto en los aspectos gráficos como en su contenido metálico. A las antiguas unidades monetarias, con el tiempo convertidas algunas de ellas en simple moneda de cuenta –el maravedí es el ejemplo más significativo–, se añaden otras nuevas, como el escudo en 1534, con una ley y un peso delimitado normativamente, hasta alcanzar suma complejidad el sistema circulatorio resultante. Y no digamos nada de lo que sucede en el plano económico con la llegada masiva de metales preciosos, un tema que aquí no podemos desarrollar cumplidamente⁶⁹². Pues bien, en este campo a su vez encontramos algunas obras

⁶⁹² Digamos tan sólo, en brevísima síntesis, como siguen siendo de obligada consulta en este campo los análisis llevados a cabo por Hamilton con sus repercusiones en precios y salarios en la Península, a lo que hay que añadir las posteriores interpretaciones de P. Vilar y J. Nadal.

En cuanto a Vilar, según señala Marcos Martín en su monumental síntesis, frente al unitario tratamiento de los mercados por parte de Hamilton ofrece un análisis de la variedad y movilidad por la que atraviesa la situación específica del ámbito mercantil a lo que había que añadir otros argumentos del profesor francés, algunos de ellos expuestos en diferentes lugares de su *Crecimiento y desarrollo*, como pueda ser la propia metodología empleada, a base principalmente de largas series estadísticas facilitadas por diversos hospitales de la época o, al tratar de los salarios, la polarización casi exclusiva hacia la consideración de los asalariados frente a otras formas muy extendidas de remunerar en la época la aportación de los trabajadores.

En cuanto a Nadal hay que recordar sus correcciones a las tablas aportadas por Hamilton a través de la utilización de nuevos criterios matemáticos, junto a ciertas puntualizaciones sobre la cantidad de plata que a la postre circularía en España.

Cabe añadir nuevos planteamientos por parte del profesor Marcos Martín que aquí podemos resumir en breve síntesis:

- Hasta la primera mitad de siglo, la salida hacia Europa de metales preciosos americanos no fue tan importante como en fechas posteriores a través de las licencias de saca de plata, salvo los años sin “licencias de saca” (1551-1560). En definitiva, los precios se mantuvieron en la segunda mitad del siglo XVI ante el aumento de la salida de metales preciosos.

- Influyen además conjuntamente otros factores tales como el crecimiento de la demanda de bienes manufacturados (tanto por el aumento de producción como por las exigencias de la balanza comercial, al necesitar los banqueros equilibrar la salida de metales con la exportación de mercancías peninsulares).

- Conviene tener presente además la propia evolución de la economía española de la época.

En cuanto a los salarios –que sirven para completar la explicación de Hamilton del atraso económico español, y a la postre de la propia decadencia española– no se produjo en este ámbito suficiente acumulación de capital para un posible ulterior desarrollo económico. No hay tampoco una relación tan directa entre inflación y deflación con periodos bien diferenciados de auge y declive. Pero es que además del factor acumulación de capital habría que contar con otra serie de condicionantes entre las cuales la propia mentalidad de la época a la hora de invertir en factores productivos en vez de limitarse

literarias que son fiel reflejo de la situación por la que atraviesa el país, aunque no se exponga la materia de forma explícita y definida, sin duda por la complejidad que encierra tratar el tema con un cierto grado de profundidad. Obras como *El viaje de Turquía*, analizado monográficamente ya hace unos años, o la reseña viajera a nombre de Pedro Tafur ofrecen abundantes datos sobre el particular, aunque en este caso, no tanto con la mira puesta en España, sino en el ámbito internacional. Pero donde el sistema monetario adquiere especial complejidad y enrevesamiento desde el plano literario es sin duda en la obra de Cervantes, atento siempre a señalar el valor de los productos y mercancías o el nivel monetario que adquieren las distintas transacciones. Sin olvidarse de valorar “éticamente” –como diría Hutchinson– muy diversos personajes de su creación literaria. En cualquier caso la serie de monedas que circulan “literariamente” es muy numerosa, desde los reales con sus divisorios para las transacciones inferiores, o a la hora de dar una limosna, a los ducados, escudos y doblas en negocios de más envergadura. Y en cuanto a las acuñaciones monetarias, el oro y la plata van desapareciendo de la circulación por la entrada en juego de la ley de Gresham, como es bien sabido, para encontrarnos a la postre con el cobre con mínima aleación o en estado prácticamente puro. Es tal el nivel de complejidad alcanzado en esta materia que precisaría el tema un concienzudo estudio monográfico, como ya hemos advertido, y que aquí no podemos realizar⁶⁹³.

Pero al lado de las piezas metálicas, aparecen también en la literatura instrumentos de pago más “sofisticados”: cédulas giradas de una a otra plaza, pagarés o incluso letras de cambio –un complejo ejemplo lo encontramos en *La española inglesa*–, lo que permite una mayor flexibilidad en las prácticas internacionales, al tiempo que ofrece una buena coartada para estafas y mohatras de muy vario signo y agudeza en sus planteamientos, a partir sobre todo del *Guzmán de Alfarache*.

Ahora bien, para facilitar los cambios de monedas ya hemos visto como aparecen en unas y otras plazas mercantiles, y muy especialmente en los países en estrecho contacto comercial con la Península, personas especializadas en la materia –

los españoles de la época a “tirar del cupón” (Para todo esto seguimos, una vez más, a Martos Martín, pp. 422 y ss.).

⁶⁹³ En nuestro apéndice documental número 5 hemos recogido una de las muchas propuestas de la época para evitar la salida masiva de la Península de metales preciosos procedentes de América, en este caso ponderando los diversos problemas de exportarlos en “barras” sin antes haber sido acuñados en España, con lo que en este caso se hubiera mantenido el trabajo en las casas de moneda y podrían esas monedas retornar a España con una cierta facilidad.

cambistas o cambiadores—, al tiempo que surge toda una actividad literaria dirigida al control de los cambios desde unos planteamientos éticos y religiosos con muy distinguidos representantes en España. Y desde otra perspectiva, algunos escritores se ocupan de presentar las equivalencias entre distintas monedas, con ejemplos prácticos incluso, como sucede con el conocido escritor Pérez de Moya en su *Aritmética práctica*, sin que falten, ya en un terreno aún más práctico, libros de cuentas de los propios banqueros en los que se van anotando distintos valores de las monedas más utilizadas en las distintas plazas mercantiles, a veces para uso personal y fácil enriquecimiento de los propios banqueros y cambistas⁶⁹⁴.

Por lo que se refiere a la inflación suele dejarse el tema para los especialistas por parte de los escritores de ficción; pero hay algún caso en el que se ofrecen datos sobre la fuerte subida de precios, según se documenta, por ejemplo, en la *Miscelánea* de Zapata, al referirse el autor entre otros bienes inmuebles a alguna finca de su propiedad.

En este punto podemos recordar a los autores que se preguntan por qué razones Cervantes dejó de tratar temas conflictivos —especialmente este de la inflación con su fuerte incidencia en la decadencia del país, u otros semejantes— como si nuestro más grande escritor se hubiese propuesto hacer un complejo análisis económico de la situación española del momento, en vez de moverse con entera libertad —y a veces con ironía— a la hora de elegir temas y plantear su específico desarrollo, que es lo que a la postre pretendió. Pero vayamos con otros aspectos que conviene destacar.

Lo que sí conviene subrayar es el desfase que se produce a veces entre la evolución económica y la literatura de ficción en los supuestos en los que los escritores pueden tardar en percatarse de los cambios producidos en la economía, algo que los especialistas en la materia suelen prever con más anticipación por sus conocimientos sobre el tema. En concreto, en España la crisis de fines del XVI en adelante no parece tener fiel reflejo en el quehacer literario, salvo raras excepciones. Se mantiene todavía mucha fuerza la imagen de una Monarquía llena de riqueza y fertilidad que desde tiempos remotos, con los *laudes hispaniae* a la cabeza, tuvo amplia difusión y que fue en aumento ante la enorme expansión territorial con todo su correlato político y

⁶⁹⁴ Sirva de ejemplo el *Tratado de cambios* anónimo que se conserva en BPR., II/1301, donde se establecen los cambios con Besançon, Florencia y otras plazas mercantiles y se ofrecen muchos datos sobre los gastos contraídos o el riesgo asumido por el mercader en cuestión o sobre libranzas y letras de cambio. Se citan también disposiciones de alcance internacional. Todo parece indicar que este cuaderno de anotaciones mercantiles fue redactado a fines del siglo XVI o comienzo del XVII.

económico. Sólo con el tiempo la literatura dejará de glosar las excelencias de la Monarquía española a la manera de un López Madera, según hemos dejado apuntado en otra ocasión, para tomarse más en serie el declive económico, frente a lo que sucede en otros países de su entorno.

III. Anotaciones al marco político e institucional.

1. Proyección del Estado moderno en la evolución económica.

Durante mucho tiempo la figura historiográfica del Estado moderno ha mantenido –con sus consiguientes desfases y necesidad de adaptaciones– un tono positivo en muy distintos sectores del pensamiento, desde la ciencia política, la sociología o la propia historia del derecho. Pero en los últimos años se ha producido un notable cambio de tendencia en diversos ámbitos históricos, encabezado por Bartolomé Clavero, dispuesto a negar todo tipo de virtualidad al concepto. El Estado moderno sería, según esta nueva línea interpretativa, una creación interesada de los historiadores ya más recientes, sin reflejo en la realidad histórica, y que ha servido para justificar no pocos abusos y atropellos a nombre de este Estado. Una y otra vez, publicación tras publicación, se ha ido cimentando por parte de Clavero esta idea negativa frente a una categoría histórica de tan amplia repercusión y largo recorrido. El Estado –con mayúscula– sería un estado más, al lado de los estados señoriales o de otras formaciones sociales, como la propia Iglesia, con lo que quedaba diluida la peculiaridad política de tan traída y llevada figura historiográfica. No podemos entrar ahora a examinar la falta de fundamentación de postura tan negativa; algo hemos sobre el particular en cierta publicación a la que nos remitimos ahora⁶⁹⁵. Lo que sí conviene dejar sentado es que, a pesar de las críticas y reproches, el Estado moderno sigue estando presente en las interpretaciones históricas del Antiguo Régimen, e incluso se insiste hoy en los orígenes medievales del Estado, a través de renovadas publicaciones y actas de congresos.

Pero lo que ahora interesa subrayar es el hecho de que el Estado moderno tuvo una clara implicación en el devenir de la economía de la época, según vamos a tratar de recordar en breves trazos y consideraciones.

Frente al mundo feudal, donde los pactos de tipo personal sirven de apoyatura para el mantenimiento de una cierta estructura política, el Estado moderno necesita contar con medios suficientes para poder llevar adelante su programa en torno a nuevos proyectos y actividades, reservados en tiempos anteriores a otras entidades, ya fueran los propios particulares o las autoridades locales. Se necesitaban nuevas estructuras –

⁶⁹⁵ J. L. Bermejo (2005).

hacienda, ejército, cuadros administrativos– con importantes dosis de cálculo y racionalidad de por medio; y en la base de todo, una intervención en la vida económica desconocida hasta entonces.

Pero en España, frente a lo que sucede en otros países –de forma muy destacada en Francia–, en vez del término Estado se prefirió hablar directamente de Monarquía. Con lo cual la Monarquía española vino a ser término equivalente al de Estado; y ello por considerar en diversos círculos del pensamiento a la Monarquía española en la línea de las grandes formaciones políticas, heredera de los antiguos imperios, con el romano a la cabeza. Una formación política, además, religiosamente predestinada a perdurar lo indecible al quedar situada a la cabeza de la defensa de la catolicidad. Lo hemos visto ya en autores como un López Madera o un Fray Juan de Salazar. Claro está que otros autores españoles, más en contacto con el desenvolvimiento de las ideas políticas europeas, piensan de modo bien distinto, al considerar la Monarquía española –a pesar de su enorme extensión y su aparente potencial económico-político– como un estado más dentro del concierto político europeo. Y nuestros expertos en economía de fines del siglo XVI razonan con parecidas premisas en torno a una constelación de Estados regidos por unos mismos principios económicos, sin permitir excepciones de signo providencialista. Y todo ello tendrá fiel reflejo en nuestra literatura de ficción, donde la semántica sobre el Estado se va expandiendo, a la manera como se registra ya en el propio Cervantes⁶⁹⁶.

En primer lugar una economía dineraria, bajo la idea de que el dinero adquirirá singular protagonismo. Y a esa economía monetaria se añaden nuevos instrumentos de intercambio comercial como hemos tratado de apuntar ya en alguna ocasión. Pero –insistimos– lo que ahora interesa destacar es el hecho de que el Estado actúa como impulsor de todo un proceso de desarrollo económico.

En cualquier caso la intervención del Estado Moderno en la economía se acentúa a través de las propuestas de arbitristas y expertos en economía desde el momento en que se advierten los primeros síntomas de decadencia económica. Será entonces cuando se utilice aquí y allá el término “restauración”, en el sentido de vuelta a las etapas anteriores de crecimiento. Y en lo tocante a la hacienda, como luego veremos, el

⁶⁹⁶ De razón de Estado y de gobierno hablarán los contertulios a comienzos de la segunda parte del *Quijote*, tras el restablecimiento del héroe ante los cuidados del ama y sobrina. Sobre el tema de la semántica estatal en las obras de Cervantes puede verse: J. L. Bermejo (1993).

concepto más manejado en sentido reformista será el de “desempeño”. Algún reformista –en clara línea utópica– adoptará una postura radical. Pedro de Valencia, en efecto, desde planteamientos demográficos muy negativos para España, pretende buscar a través de diferentes cálculos el nivel óptimo de población del país, bien distinto a la propia realidad histórica. Para alcanzar ese nivel deseable de población debe intervenir el rey con poderes excepcionales derivados de su eminente posición soberana, incluido el nivel de gastos, sin consentir gastos superfluos ni permitir la existencia de personajes ociosos. Seguido todo ello de un programa de distribución de la tierra para ser, por lotes, convenientemente cultivada por parte de pequeños agricultores, que paguen a la propiedad eminente una cantidad llevadera, mediante arrendamientos o contratos de larga duración⁶⁹⁷.

En España la intervención del Estado no se manifiesta como en otros países europeos –Holanda, Inglaterra o Venecia– en la fundación de empresas económicas. Y en cuanto al establecimiento de montes de piedad, a modo de instituciones de crédito, a pesar de las esperanzas puestas en el tema, no pasaría de un ilusionante proyecto, muy pronto superado por la realidad económica⁶⁹⁸.

⁶⁹⁷ Un resumen de la posición adoptada por Pedro de Valencia puede verse en J. A. Maravall (1972), II, pp. 337-339, a quien seguimos en este punto.

El monarca, según Pedro de Valencia, como representante del reino, debe impulsar el reparto de los grandes dominios territoriales –desde los señoriales a los municipales– para ofertarlos entre los campesinos sin tierra, a través de contratos de arrendamiento o enfitéuticos, con lo que se conseguirá una población sana y trabajadora, sin que tal tipo de reformas, como recordará Maravall, afecte a los fundamentos de la propiedad.

⁶⁹⁸ Dubet (2003).

Conviene insistir en el hecho de que en su amplia exposición Maravall, ya a un nivel más general, trata de equiparar lo que sucede en España con el resto de los países de nuestro entorno, cuando, si se observa atentamente, las diferencias en unos y otros casos son bien notorias y con el tiempo se irán acentuando.

2. Despliegue de la hacienda pública y defensa estamental de exenciones y privilegios fiscales.

El segundo gran bloque temático aquí considerado correspondiente a la hacienda, tanto real como señorial o local, no nos ha deparado tan abundante recogida de datos y referencias como al tratar de la economía en su conjunto. Pero disponemos al respecto de suficiente información de signo literario como para poder trazar algunas anotaciones de carácter general.

Resulta curioso en primer lugar observar como la información hacendística resulte más abundante y significativa tanto a comienzos como al final de la etapa considerada en nuestro trabajo, mientras que para el tramo intermedio –buena parte del siglo XVI, descontando la etapa final– disponemos de menor dosis de información, cuando los problemas hacendísticos no mostraban su cara más dramática y la Monarquía Española aún mantenía momentos de esplendor político y bonanza económica.

Por otro lado, a partir de la Baja Edad Media no hacen más que crecer y multiplicarse los órganos de la hacienda. A los antiguos cargos palatinos desempeñados por altos dignatarios con el mayordomo a la cabeza se añaden figuras institucionales especializadas que necesitan contar con una formación técnica, a tenor de la complejidad cada vez mayor de la administración de las finanzas reales. Contadores y algunos secretarios de los reyes van asumiendo en este ámbito un protagonismo cada vez mayor, al tiempo que se diferencia la Contaduría de Cuentas de la Contaduría de Hacienda. Aparecen nuevas contadurías, hasta alcanzar tal complejidad que aún hoy resulta difícil diferenciarlas en punto a sus competencias y despliegue institucional.

Paralelamente a lo largo del siglo XVI surge una figura nueva, el Consejo de Hacienda, de gran importancia para la posteridad, sin que sepamos todavía muy bien cuales hayan sido los hitos fundamentales de su evolución histórica –tema muy discutido por los expertos– aunque ya aparece consolidado a fines del siglo XVI. Y para complicar las cosas una serie de órganos colegiados, en principio de carácter excepcional, conocidos generalmente bajo el nombre de juntas, se introducen en el panorama financiero hasta restar competencias e incluso desplazar en ocasiones a los órganos ordinarios de signo tradicional. Pues bien, todo este proceso evolutivo tiene

algún reflejo en la literatura de ficción, mientras que entre arbitristas y expertos economistas las referencias al tema resultan más abundantes y expresivas, como es natural.

Encontramos asimismo información sobre algunos aspectos de la organización financiera, como en el caso de la *Guía de forasteros que vienen a la Corte*, mediante interesantes referencias al Consejo de Hacienda y al complejo mundo de oficiales que pululan en su entorno. Y en cuanto a fraudes a la hacienda, en *El guitón Onofre* se expone con todo detalle uno de los fraudes más atrevidos que quepa imaginar, nada menos que frente al servicio de millones, con riesgo para la vida del defraudador. En cambio, no hemos encontrados datos sobre fenómenos históricos tan importantes como el despliegue de la Mesta frente a lo que sucede con la batallona cuestión sobre las ventajas de laborar con yuntas de mulas o bueyes.

Otro tema que tiene fiel reflejo en la literatura es el de la defensa de los privilegios y exenciones tributarias. Con respecto a los antecedentes bajomedievales, cabe distinguir la defensa a ultranza de los privilegios señoriales de un escritor tan representativo como Gonzalo de Berceo, apoyado en documentación falsificada sobre los votos de San Millán, que daría mucho juego a lo largo de nuestra historia. Mientras que por el contrario el propio Berceo a través de una amplia argumentación versificada trata de defender al cenobio en el que profesa de la acometida de la hacienda real con manifiesta voracidad y falta de respeto hacia las exenciones tributarias tradicionales. Y, pasados unos años, en el romancero volvemos a encontrarnos con parecidos contrastes y enfrentamientos entre una nobleza, que se considera exenta de todo tributo, y una realeza, que trata de imponer su fiscalidad con carácter general sin distinción de personas y estamentos. Y si en este caso los privilegiados logran conseguir sus propósitos, en algún otro momento –reinado de Enrique III, con diversas muestras literarias posteriores– la propia realeza, empobrecida hasta el extremo de no poder pagar sus propios alimentos, logrará imponer sus exigencias a una nobleza disoluta y despilfarradora. Se trata en ambos casos de leyendas, aunque enormemente representativas de los intereses contrapuestos de una y otra vertiente político-económica. A todo ello se añadirá una acerba crítica de los abusos cometidos en la exacción de impuestos, por parte de una literatura en verso y prosa, proyectada tanto en el ámbito central como en el municipal, con la nueva figura de los regidores al frente, al

tiempo que se critica duramente a contadores y recaudadores de impuestos, con el judaísmo de por medio.

Más adelante, con el advenimiento de los Reyes Católicos –convertidos en todo un mito político– y el posterior despliegue imperial, derrotadas asimismo las Comunidades de Castilla, la Monarquía absoluta impondrá su ley en los más diversos planos, incluido el hacendístico, desde la “petrificación” de las alcabalas hasta el servicio de millones, ya al final de nuestro trabajo, objeto luego de acerbadas críticas, mientras la mayor parte de los escritores de obras de ficción se ocupan de otros temas, menos enojosos o conflictivos. Lo cual no significa que no se siga aportando información sobre la marcha de los abusos de la hacienda real, señorial o municipal, especialmente en las obras de carácter misceláneo aquí examinadas. Pero el tono crítico no se manifestará tan claramente como en otras ocasiones⁶⁹⁹.

Por otra parte, la reforma de los privilegios hacendísticos se prolonga hasta época avanzada. Respecto a la exención de los vizcaínos a la hora de pechar resulta curioso el extenso plagio que ofrece la continuación apócrifa del *Guzmán de Alfarache*, seguida de una argumentación más breve y de carácter más general –plagiada asimismo, según hemos podido comprobar– de la antigua exención de los hidalgos en sus tres distintas modalidades. En cambio, en relación con otras situaciones privilegiadas también aquí habrá que esperar a unos años después, como sucede con los herederos de Antona García, la mítica heroína de los tiempos de los Reyes Católicos, en torno a la cual fueron ampliando sus descendientes el círculo privilegiado de exentos hasta el

⁶⁹⁹ Recordemos tan sólo que con los Reyes Católicos cabe advertir desequilibrios entre ingresos y gastos, aunque mejore el nivel de ingresos sin ir más allá de la utilización de mecanismos de tipo tradicional. Para la época de Carlos V y Felipe II hay que prestar especial atención al despliegue de las alcabalas, con la “petrificación” de las alcabalas al modo de Carande, para exponer después la subida de este tributo, repercutiendo en el ámbito económico a través de ejemplos concretos (Medina del Campo, Córdoba o Segovia).

En relación con el tributo de millones hay que resaltar el esfuerzo tributario desplegado a través de un servicio votado por las Cortes, con la contrapartida de especiales condiciones exigidas al monarca, entre las cuales la participación de las ciudades en la administración del servicio, que de extraordinario se convertiría en ordinario y gestionado a la postre a través de imposiciones indirectas, sisas municipales principalmente, que resultarían perjudiciales para el común de la población, además de la consiguiente enajenación de bienes municipales para poder atender a las crecientes demandas fiscales.

Y algo parecido cabe decir de los juros en sus diversas modalidades –juros de caución, juros de resguardo...-. En cuanto a los juros de resguardo fueron renegociados por los hombres de negocios, con lo cual se acentuó el proceso inflacionista “junto al acrecentamiento de unas aspiraciones rentistas de la sociedad” (Marcos Martín), en detrimento, una vez más, de un desarrollo económico sano y equilibrado. Y a todo ello cabe añadir algunos perniciosos efectos para la economía con bienes vinculados a través de los mayorazgos.

punto de obligar a la Monarquía española a dictar alguna importante pragmática para evitar tal exención tributaria adquiriera proporciones desorbitadas⁷⁰⁰.

Será mucho después del ámbito cronológico que nos hemos marcado inicialmente cuando algunos escritores manifiesten su clara oposición a la excesiva presión fiscal y a las medidas hacendísticas tomadas desde la esfera del poder, como sucede con un León de Arroyal en sus *Cartas político-económicas*, donde, por poner un ejemplo, la figura de un Felipe II, otrora tan respetada, queda muy malparada, o la del propio marqués de Corona, a través de otras cartas no menos radicales y pormenorizadas –que en su momento tuvimos ocasión de publicar– sobre las medidas fiscales tomadas en su época por ministros pretendidamente ilustrados.

Por lo demás conviene no hacer de Cervantes un especialista en hacienda o, como se ha llegado a decir, un artífice de todo un completo sistema fiscal. Nuestro sublime escritor se limita, en tal cual ocasión, a darnos algunas referencias a ciertos tributos de la época, elegidos a lo que parece un tanto al azar, y en un tono en ocasiones paródico, mientras que paralelamente guste hacer comparaciones en el ámbito de las relaciones humanas a través de figuras de carácter tributario.

En cuanto a algunos tratadistas específicos sobre hacienda con independencia de los que hemos denominado expertos en economía, no se hacen notar especialmente en el siglo XVI o adoptan una posición técnica muy marcada y no susceptible de una exposición de carácter literario. El caso de Gaspar de Pons, al que brevemente nos hemos referido, no dejará de ser una excepción en un panorama en el que empiezan ya a hacerse notar la interminable legión de arbitristas. Habrá que esperar al siglo XVII ya avanzado para encontrar tratadistas sobre cuenta y razón o sobre la compleja materia de juros, algo que rebasa el marco cronológico que nos hemos trazado.

Y, en fin, una interesante figura institucional, procedente del mundo romano y puesta en circulación por Jean Bodin –como en tantas otras ocasiones–, con implicaciones económicas y hacendísticas es la censura, de la que vamos ahora a recordar conjuntamente sus trazos fundamentales, ya que el tema, tratado convenientemente exigiría una amplia monografía.

⁷⁰⁰ Tirso de Molina dedicó a la forzuda por antonomasia y leal Antona García toda una obra dramática, *Antona García*, anunciando una segunda parte que no llegó a publicarse. Sobre el tema puede verse, J. L. Bermejo (1986), pp. 233-238.

J. Bodin dedica un amplio apartado ya casi al final de *Los seis libros de la República* al tema de la censura. En síntesis pretende reivindicar la utilidad que podría significar recuperar la censura romana, con diversas matizaciones y adaptaciones al presente histórico. Una censura que se proyectaría en el plano demográfico y estadístico, a fin de tomar buena nota del conjunto de la población y de su dedicación económica, al tiempo que podía servir de control al despliegue del poder político. Los censores no tendrían en principio jurisdicción, pero, de cara a la opinión pública, gozarían de gran predicamento a través del ejercicio de una especie de *auctoritas* bien característica.

Como sucedería en otras ocasiones, semejante desafío interpretativo de Bodin sería analizado y discutido por el pensamiento político de la época, tanto en España como en la Europa más especulativa. Ya hemos podido apuntar aisladamente y un tanto sobre la marcha, algunas muestras muy controvertidas de esa influencia antes de recordarlas aquí de forma conjunta.

Hay autores que, en busca de apoyaturas para sacar adelante al país, piensan que sería bueno contar con censores en España, como diría Zevallos “conviene que haya censores en la República”⁷⁰¹. Se trataría de un programa muy amplio de control al despliegue de toda una sociedad política que camina por una peligrosísima senda de excesos, despilfarros y artificiosidades. En tal sentido los censores actuarían como contrapunto político y moral de la deriva que se viene advirtiendo en los últimos tiempos la sociedad española. Solo que, en forma curiosa, en este caso para apostillar la interpretación a favor de la censura aparece citado el discípulo más citado de Bodin, Pierre Gregoire, y no el maestro.

También se muestra partidario de la censura Madariaga en su obra sobre el Senado, “que conviene que haya en toda la república grandes y pequeñas”⁷⁰². En este caso a las opiniones de Bodin se añaden las más modernas de Lipsius, autor de gran influencia en España, por más que aún no se haya estudiado cumplidamente esa influencia.

Y, en fin, con detenimiento y conocimiento de causa se ocupa del tema Márquez en *El gobernador cristiano*, a través de un fino análisis sobre la censura romana y las dificultades de su aplicación a la época en la que vive. Y no se olvidan del tema algunos

⁷⁰¹ Zevallos (1623).

⁷⁰² Madariaga (1617), cap, XLIV.

expertos en economía, como Deza que dedica asimismo al tema muchas páginas de su obra sobre agricultura a fin de abogar por su implantación.

Pero la censura, en el sentido que aquí apuntamos, tras tanto debate ideológico, no terminará de prosperar en España. Se trata de una muestra más de la preocupación española por buscar solución a la crisis económica a partir del XVII –iniciada ya a fines del siglo anterior– a través de mecanismos ya propuestos en tiempos antiguos con todo el prestigio que el mundo romano podría ofrecer a la posteridad.

Finalmente en España tendría gran incidencia, a la hora de utilizar mecanismos hacendísticos adecuados, la dualidad marcada por el arrendamiento de rentas frente a la administración directa por parte de los organismos hacendísticos⁷⁰³. Problema que viene de muy atrás y sobre el que se discutirá muy ampliamente con algún eco literario a partir del siglo XVI sobre todo. Pues bien, un ejemplo en tal sentido ofrecemos en nuestro apéndice número 4, donde un autor anónimo se pronuncia no sólo a favor del mantenimiento de rentas sino de un arrendamiento en diversas manos al pensar que uno de los males de la hacienda estatal ha sido concentrar su gestión en muy escasos arrendadores, que no tienen ni el potencial económico ni los contrapesos de una pluralidad de arrendadores; todo ello con alguna referencia a las “bancarrotas” que se produjeron en España.

⁷⁰³ Datos y observaciones sobre el tema pueden encontrarse en I. A. A. Thompson (1981).

3. Expansión del gasto público y aumento de la presión tributaria y del endeudamiento estatal.

Desde la Baja Edad Media, paralelamente al despliegue del Estado Moderno, asistimos a un progresivo aumento del nivel de gasto público. Las exigencias del Estado son cada vez mayores, como hemos visto, para lo cual se necesita cumplida financiación. Moralistas y escritores políticos centran sus críticas en el despilfarro estatal; mientras en la literatura de protesta bajomedieval ya pudimos ver las críticas a los contadores de hacienda. Pero no sólo es cuestión de entidades políticas; también los particulares colaboran al aumento del gasto, adquiriendo bienes innecesarios o perjudiciales para su propia salud física o espiritual, como se vendrá a decir en diversas manifestaciones literarias, especialmente de signo religioso.

Pero es en la Modernidad cuando el gasto se dispara sin posibilidad aparente de frenarlo. Los propios Reyes Católicos, por muy buena imagen que presenten de cara a la opinión pública, tienen que atender a cuantiosas prestaciones militares –en Granada o en Italia principalmente–, y Carlos V, en continuas campañas militares por Europa, se verá obligado a ampliar el monto del pasivo hacendístico. Pero es sobre todo en tiempos de Felipe II, cuando las deudas estatales no harán más que aumentar hasta el punto de verse obligado a realizar dos “suspensiones de pagos”, con los banqueros genoveses en primera línea⁷⁰⁴. Finalmente es conocida a grandes rasgos la política económica de su sucesor, mediatizada por Lerma, sin lograr el deseado “desempeño” de la hacienda, a pesar de los años pacíficos del centro del reinado, en los cuales, eso sí, se dejó de acuñar vellón⁷⁰⁵.

Curiosamente la literatura de ficción del siglo XVI no se hará eco, al menos con una cierta intensidad –como un observador atento hubiese esperado– de la situación de deterioro económico por la que atraviesa el país. Hay algunas excepciones en tal sentido, auspiciadas principalmente por autores religiosos y predicadores, que terminan a veces en duros enfrentamientos entre elites de poder⁷⁰⁶. Y conviene en tal sentido recordar el caudal de datos ofrecidos por la *Fastiginia* en torno al despilfarro en festines

⁷⁰⁴ Sobre las suspensiones de pagos de Felipe II ha disertado recientemente Carlos de Carlos (2008a).

⁷⁰⁵ de Santiago (2000), pp. 47-81. Para época anterior, véase de Santiago (2005).

⁷⁰⁶ Martínez Millán y discípulos han estudiado en distintos trabajos los enfrentamientos entre elites existentes al más alto nivel político. Pero no podemos detenernos ahora en el tema, por lo demás bien conocido de los historiadores.

en que se ve envuelta la Monarquía española y la alta nobleza, con innumerables convites, exceso de galas y celebraciones –piénsese en el número de libreas, con proliferación de adornos de metales preciosos, desplegadas en los desfiles– a mayor gloria de España; a lo que se añade, según la segunda publicación apócrifa del *Guzmán de Alfarache*, el despliegue fastuoso de la Corte a la llegada a tierras levantinas de la futura reina. Pero una crítica, seria y rigurosa, sobre la falta de contención del gasto público, junto a la de los particulares más encumbrados, no se produce con la dimensión que cabría esperar. Las glorias de la Monarquía española presentaban una sombra muy alargada. Y salvo algún raro espécimen político –el caso del conde de Villamediana, de tan infausto final, es bien conocido–, los escritores de ficción prefieren dar rienda suelta a la imaginación y no meterse en complicaciones críticas al despilfarro público.

No hará falta insistir en el hecho de que semejante falta de control económico había de ser enjugado a través de dos conocidas vertientes: aumento de la presión fiscal y endeudamiento indiscriminado a favor de la mediación de banqueros españoles, alemanes, portugueses y, sobre todo, genoveses.

Todo esto es bien conocido, tras los estudios de Carande, Domínguez Ortiz, Felipe Ruiz Martín y un largo etcétera. Se van creando nuevas figuras tributarias, al lado de las antiguas alcabalas y servicios de Cortes, hasta terminar con el servicio de millones a raíz del desastre de la Armada, y al que se vio obligado a renunciar nada menos que Felipe II, después de tanto tira y afloja en una segunda entrega mientras que su sucesor tuvo que transigir con las “condiciones” impuestas por el reino para sacar adelante el servicio, agobiados los pecheros castellanos por tanta insoportable imposición tributaria.

Pues bien, tampoco en este caso la literatura de ficción se emplea a fondo en denunciar la situación de deterioro económico y tributario. Sólo en escritos de arbitristas y expertos en economía se intenta atajar la situación con proyectos más o menos imaginativos, como ocurre con los erarios, a nombre de Valle de la Cerda, abocados a la postre al fracaso, o en las serias advertencias sobre el particular de un González de Cellorigo o de un Sancho de Moncada.

Hemos citado a los banqueros; digamos que los más batalladores, con crédito a sus espaldas y una gestión muy especializada de cara al préstamo al Estado –nos referimos naturalmente a los genoveses– aparecen en algunas muestras literarias de

fines de la época aquí analizada, como poseedores de fabulosas riquezas, aunque malvistos y malquistos por la generalidad de nuestros escritores⁷⁰⁷.

⁷⁰⁷ El genovés como personaje literario ha sido objeto de atención, como es bien sabido, por la historiografía.

4. “Bancarrotas” y otras medidas coyunturales como intentos de superar la crisis.

El peso tan grande que supuso la deuda pública obligó en varias ocasiones a declarar la suspensión de consignaciones a los banqueros mediante la emisión de un decreto real y la toma de medidas complementarias. Pero los banqueros, a pesar de sus recelos mutuos y de su lucha por ganar competitividad, tuvieron que ponerse de acuerdo para formar un frente común en defensa de sus intereses, hasta poder terminar incluso en los tribunales de justicia. Pero ni a los banqueros ni a la Monarquía Española podía interesar llegar a una ruptura radical, al necesitarse mutuamente; de ahí los acercamientos de posturas y la búsqueda de acuerdos. Dos fueron las bancarrotas de Felipe II, las mismas que acaecieron con su sucesor.

Hemos procurado rastrear con poco éxito información sobre las repercusiones que pudieran tener semejantes reajustes económicos en el despliegue de la literatura española. Tal vez por ser un tema con una carga técnica muy acusada; o bien porque todavía se creía en la enorme potencialidad y facultades de recuperación de la Monarquía Española, o, tal vez, porque los escritores no quisieran meterse en determinadas complejidades técnicas⁷⁰⁸. Lo cierto es que un tema de tal envergadura no sería objeto de especial atención por parte del mundo literario, al menos hasta el final de la época aquí considerada, incluso Cervantes hizo un guiño al lector en tal sentido en su entremés *El vizcaíno fingido*, como hemos tenido ocasión de subrayar en contra de la interpretación al uso.

Podemos tratar de otras propuestas para superar los apuros hacendísticos, como sucede con la venta de oficios y jurisdicciones que desde la Baja Edad Media se venía produciendo a pesar de las críticas continuas de las Cortes a favor de la integridad del patrimonio real, menoscabado por la amplitud de mercedes regias, como veíamos al mencionar las conocidas con el nombre de “enriqueñas”.

La venta de oficios públicos se fue acrecentando conforme avanzaba el tiempo, llegando con Felipe IV a su máxima expresión ante las acuciantes necesidades de acumular recursos para sufragar las campañas militares. Es cierto que la marea

⁷⁰⁸ Un intento de sistematización en torno a las bancarrotas de los Austrias ofrece, junto a un estudio más detallado de la bancarrota de 1596, C. Sanz Ayán (2004). Para Felipe II aporta datos Carlos de Carlos (2008a). En cuanto a la suspensión de pagos de 1607-1612, Carlos de Carlos (2008b), pp. 792-814. Por cierto que en estos dos trabajos no se toman en consideración las aportaciones de Sanz Ayán.

enajenadora no llegó a los extremos de Francia, donde se pusieron en almoneda incluso oficios de justicia, algo que en España, por las noticias que tenemos, se llegó a evitar durante la Monarquía austriaca. Sea como fuere, siempre servirá de botón de muestra literario –según veíamos en su momento– lo que se dice en *El Quijote* a propósito de la intervención de Sancho en el gobierno de la ínsula Barataria sobre la venta de tales oficios públicos⁷⁰⁹.

En cuanto a la venta de jurisdicciones se trata ante todo de la enajenación de privilegios de villazgo consistentes en convertir aldeas en villas con jurisdicción propia o separada, a través de la entrega a la hacienda por parte de las aldeas de una cantidad de no poca monta en función del número de habitantes de la localidad, lo que obligaba a los concejos a endeudarse fuertemente.

Se trata de un tema analizado en los últimos años, pero que apenas tuvo repercusión en el ámbito literario, aunque fuera objeto de atención por parte de algunos arbitristas⁷¹⁰.

⁷⁰⁹ Lo recuerda Tomás y Valiente al tratar de la venta de oficios públicos como ya veíamos.

Por lo demás, no hay que olvidar las referencias a las ventas de oficios que hacen textos literarios como los *Coloquios de Palatino y Pinciano* (Juan de Arce de Otálora [1995], II, p. 893) o el propio *Guzmán de Alfarache* (Mateo Alemán [1979] I, p. 149).

⁷¹⁰ Gelabert (1997), pp. 197-210. Desde el plano institucional puede verse, J. L. Bermejo (2001), pp. 13-31.

CONCLUSIONES.

A fin de no transgredir los usos académicos establecidos, toca finalmente rendir cuentas de nuestro trabajo en forma conclusiva y un tanto compendiosa.

Se trata en principio de una investigación que contaba con escasos antecedentes en España sobre temas similares –no así en el extranjero– centrados todo lo más en figuras concretas muy relevantes de nuestra literatura, un Cervantes o un Palacio Valdés, por ejemplo. Frente a tal situación hemos procurado ofrecer una visión general a través de aquellos sectores de nuestra literatura que pudieran en principio guardar más estrecha relación con la economía y la hacienda de la época, un tema que desde un ángulo teórico podía además ofrecer gran interés. Claro está que han quedado fuera de nuestra consideración diversos campos literarios como la poesía lírica, la épica, los libros de caballería o todo lo relacionado con el mundo literario americano.

Desde semejante perspectiva hemos podido apreciar notables contrastes entre unos y otros sectores examinados, algunos de los cuales con expectativas iniciales atractivas –como pudiera ocurrir con la novela pastoril– se han mostrado poco propicios a la hora de la aportar datos y referencias, al contrario de lo que ha sucedido con otros ámbitos literarios muy provechosos para nuestro trabajo, según sucede con ciertas obras dialogadas o de carácter misceláneo o recopilador.

En cuanto a la información aportada por los textos literarios en relación con las distintas épocas, hay un claro contraste entre el mundo bajomedieval y los tiempos modernos, con una mayor y más refinada aportación de materiales conforme el tiempo avanza, hasta culminar en un tipo de obras especializadas sobre economía y hacienda, algunas de las cuales pueden y deben ser analizadas como si se tratara de creaciones literarias específicas. Pero no se trata sólo de una mayor o menor amplitud en materia informativa, sino de los profundos cambios históricos acaecidos en la larga etapa aquí considerada, sin dejar todo ello de repercutir en el quehacer literario, aunque no siempre de la misma forma y con parecida intensidad. Fenómenos como la aparición del Estado moderno, con toda su secuela económica y hacendística, la intensificación del comercio, el despliegue urbanístico, los descubrimientos oceánicos, el crecimiento de la masa monetaria, la creación de nuevos mecanismos de pago, o, en fin –por no alargar la enumeración– la propia decadencia económica, se pueden observar –bien abiertos los ojos– a escala literaria, aunque, repetimos no siempre en forma semejante en unos y otros casos ni con parecido grado de profundidad.

Por el contrario no irán mucho más allá de la Edad Media fenómenos como la apropiación, más o menos “individual”, de la riqueza por las armas o todo lo relacionado con el marco feudovasallático, por más que de forma residual se siga en la modernidad apelando a textos del pasado a la hora de celebrar las hazañas de los antiguos héroes y caballerescos paladines.

Pero la literatura de fines de la Edad Media se va abriendo paso a la modernidad con todo su correlato económico y hacendístico de nuevo signo, como se nota ya en algunos “prosistas aleccionadores” o en el incipiente pensamiento político, que, a falta de literatura especializada en economía y hacienda, presenta diversas observaciones sobre el particular en línea fundamentalmente aristotélica.

Y por supuesto se abre paso también toda una literatura de tipo sentencioso y vocación moralizadora vertida en compendiosas fórmulas literarias –máximas, principios o apotegmas– para ser retenidos fácilmente en la memoria y que puedan servir para enderezar la conducta humana, como cuando se repite aquí y allá que la codicia es raíz de todos los males.

Ya en la modernidad las novedades se multiplican, tanto en la realidad histórica como en la ficción literaria. Y todo ello se refleja en el número de apartados dedicados al tema en nuestro trabajo, casi tres veces más que en el caso anterior del mundo medieval. Veámoslo con mayor detalle.

El paso a la modernidad, en efecto, va acompañado en el ámbito literario de cambios profundos en la manera de abordar ciertos temas económicos y hacendísticos, paralelamente a lo que sucede con la propia evolución de la economía real y de su correlato social. Pero es que, además, encontramos en estos momentos aportaciones de especialistas en las materias aquí analizadas, que no sólo teorizan sobre el mundo económico o hacendístico, sino que quieren llegar al mayor número de lectores a través de una exposición con pretensiones literarias, más allá del puro arbitrio económico. Y a ello cabe añadir la serie de escritores políticos que dedican algún espacio a reflexionar sobre semejantes materias.

En el plano puramente literario, matizaciones muy características presentan *La Celestina* y sus numerosas continuaciones en un entorno marcado por el doble plano de los planteamientos innovadores de una sociedad urbana y del peso tradicional del sector

primario de la economía. Y ello con independencia de que distintas obras de la tradición celestinesca ofrezcan singularidades bien notorias, tal como hemos procurado destacar.

Otro sector que ofrece interés desde el lado crítico, a veces con planteamientos de carácter moralizador, es el de la novela picaresca, donde la búsqueda de la riqueza fácil y del rápido ascenso social tiende a convertirse en una verdadera obsesión para diversos protagonistas literarios, no contentos con su suerte; y no sólo en las obras más famosas, sino en aquellas otras de menos calado o enjundia, donde el mundo económico aparece sometido a una verdadera trasgresión, con fraudes, mohatras y hurtos de por medio.

En cuanto a la novela pastoril, sometida a un característico proceso de idealización, apenas ofrece resquicios para ocuparse del devenir económico real de pastores y vaqueros –hay más vaqueros de los que en un principio podría pensarse–, salvo en aquellos casos excepcionales en los que se recuerda que los verdaderos pastores sufren toda suerte de inclemencias y privaciones de signo económico.

Pero donde la información se amplía en forma bien notoria y aprovechable para nuestra búsqueda de información es en algunas obras dialogadas o en aquellas que hemos caracterizado como de carácter misceláneo, donde se apuntan datos y observaciones a veces con verdaderas pretensiones estadísticas. De ahí que hayamos ampliado nuestra rebusca de información en este punto a través incluso de obras inéditas.

No nos hemos olvidado de un sector literario que suele mantener estrechas relaciones con la realidad histórica; nos referimos naturalmente al del teatro. Con independencia de las aportaciones de algunas obras menores, con los pasos de Lope de Rueda a la cabeza, encontramos, antes de Lope, toda una característica temática religiosa, donde, al tiempo que avanza el proceso secularizador, los aspectos económicos cobran mayor fuerza y vigor, con unos pastores que ofrecen al niño Jesús sus productos del campo y sus sencillos trabajos artesanales. Por su parte, Torres Naharro, entre otros autores, presentan características escenas sobre distintos planteamientos culinarios o sobre el enrolamiento militar con todas sus secuelas económicas, a través de la presentación de la vida soldadesca, siempre falta de recursos y muy puntillosa a la hora de recibir pagas y sustento.

Otro sector que aporta información de interés para nuestro ensayo de investigación es el perteneciente al mundo religioso y de la predicación de impronta católica y espiritualista. Pero en este punto la información disponible es amplísima, por lo que hemos tenido que proceder a una selección previa muy estricta, centrándonos en algunas grandes luminarias –“los dos Luises” y Santa Teresa–, y en lo tocante a la predicación nos hemos guiado fundamentalmente por la bibliografía –muy acumulativa en los últimos años– con diversas incursiones en algunos testimonios más característicos del género. La imagen proyectada por este tipo de literatura viene a centrarse, naturalmente, en el cultivo de las virtudes y en el rechazo de los vicios, junto a la señalización de la peligrosidad de las riquezas mal entendidas, de la superación de la codicia o de la correcta administración de la casa familiar a la manera de Fray Luis de León. Y en el caso de Santa Teresa se despliega toda una programación económica para sucesivas fundaciones monásticas de forma que aún hoy en día causa admiración tanto trasiego fundacional. Con respecto a los predicadores nos hemos fijado especialmente en sus críticas a la sociedad consumista y a los excesos y corrupciones del poder político.

Con lo que entramos a continuación en un sector especializado de expertos en economía y en teoría de cambios monetarios; un sector que tiene su propia literatura – apenas considerado hasta el presente desde el plano de su expresión literaria–, lo que nos ha servido para apreciar el fuerte contraste de información económica y hacendística frente a otros ámbitos de la literatura de ficción y el alto grado de tecnificación que se observa en este campo, sin que por ello se impida –repetimos– que tales especialistas puedan mostrar también pretensiones literarias en mayor o menor medida. De ahí que hayamos analizado este sector desde una perspectiva bifronte: como aportación tecnificada y enmarcación literaria.

Al lado de los expertos en economía no podíamos olvidar a los pensadores políticos, que a veces se confunden en punto a propuestas –control del gasto público, reglado reparto de donaciones y oficios públicos, respeto a la justicia distributiva, y así sucesivamente– con los mencionados especialistas y que tratan también de aportar soluciones para la buena marcha económica, en ocasiones con una carga simbólica bien característica de signo emblematista.

Finalmente, con la figura señera de Cervantes no podíamos hacer otra cosa, dada la avalancha bibliográfica existente, que intentar una aproximación al tema desde la perspectiva conjunta aquí ensayada sin caer en algunos excesos interpretativos de reciente formulación, cual si estuviéramos ante un “mago de las finanzas” o de un especialista en tributación. Se trata de una mente extremadamente lúcida, que sabe aprovechar y dosificar la información económica y hacendística de que dispone –a veces en un tono irónico bien característico– y que nos ha servido a modo de compendio y remate final de cuanto hemos ido recabando en nuestro repaso de autores.

En la segunda parte de nuestro trabajo hemos procurado destacar aquellos aspectos más cruciales o que mejor pudieran acomodarse a la información aportada con anterioridad –no autor por autor, sino conjuntamente– de acuerdo con un nivel de conceptualización basado directamente en lo que sabemos sobre economía y hacienda de la época.

Lo que pudiéramos llamar pensamiento económico con sus connotaciones literarias mantiene una línea de continuidad a lo largo del tiempo, muy dependiente del consumo ordinario de la población y de la producción de bienes a base de fórmulas y procedimientos tradicionales. El centro de la reflexión gira, pues, sobre la economía doméstica –y hay está Fray Luis de León o Camos para reflejarlo–, o, todo lo más, se piensa en el ámbito de la ciudad como exponente económico de un mayor alcance y desarrollo respecto al ámbito familiar en la línea marcada por Aristóteles con sus comentaristas y continuadores. No hay un punto de partida universitario sobre ciencia económica como en otros sectores del saber, el derecho o la teología por ejemplo.

Pero sucede que a partir de la mitad del siglo XVI una serie de escritores, continuando una fecunda línea iniciada en la Universidad de Salamanca, emprenden análisis sobre la realidad económica del país a través de una anticipada visión del peligro que corre la Monarquía desde el ángulo económico con una aparente riqueza por la llegada de metales preciosos americanos y al propio tiempo con muy serios problemas de fondo, desde la demografía a las finanzas estatales. Pues bien, algunos de estos autores pasarán por pioneros en el análisis económico, formulando principios en línea ya muy moderna, como hoy se reconoce por la bibliografía internacional. Paralelamente, como reflejo asimismo de la realidad histórica, algunos analistas sobre la incidencia de la usura en la marcha económica del país reflexionan sobre la complicada

materia de cambios monetarios; cambios que se extienden a nuevos mecanismos documentales hasta llegar a la letra de cambio en una línea que en algunos casos puede calificarse asimismo de moderna, a pesar de su punto de partida tradicional como es la persecución de la usura. No podíamos dejar de extender nuestro repaso literario a estos autores; no unos simples arbitristas, sino que escriben para ser escuchados y atendidos por parte del poder político; pero también bajo una clara conciencia divulgativa, a fin de llegar al mayor número de lectores y con claro propósito de incidir en la evolución económico; de ahí que les hayamos considerado como unos escritores más, dignos de ser atendidos por la historia de la literatura, a la manera de los escritores políticos o de temática religiosa y espiritualista, y sin cuya aportación algunos pasajes de Cervantes no quedarían suficientemente aclarados.

Claro está que, al tratar materias de alta cualificación técnica, no es extraño que se produzca en algún momento el fenómeno literario por parte de algunos desaprensivos escritores de recoger información económica ajena, elaboración al pie de la letra incluso, para redondear o apuntalar sus obras literarias mediante plagios descarados (así Rojas Villandrado o la continuación apócrifa del Guzmán de Alfarache); y para que no haya duda al respecto, lo hemos reflejado a doble columna. Sea como fuere, en unos y otros casos seguimos sin salirnos del ámbito literario.

Ante la apuntada doble vertiente histórica y literaria tampoco resulta extraño que el saber económico tradicional se sirva desde épocas antiguas de máximas y principios brevemente formulados hasta formar colecciones que van pasando de unas a otras épocas y de estas zonas geográficas a otras distintas. Se trata de un saber repetitivo, basado en la moral y buenas costumbres y en el sentir religioso de la época. Lo que no hay que confundir con otro tipo de análoga breve factura, pero con una impronta experimental, tratando de deducir esas máximas y principios de una atenta y depurada observación de la realidad económica y política, como sucede con algunos escritores tacitistas, que en tal buen número encontramos en España. Tradición y modernidad, pues, se dan cita en la expresión literaria de la época aquí analizada.

No podíamos olvidarnos tampoco de la incidencia de las relaciones comerciales y del desarrollo urbano, tanto en el devenir económico como en las exposiciones literarias, fácilmente detectables en la tradición celestinesca, en la literatura picaresca o en la incipiente novela corta, o cortesana para algunos. Pero en estos planos se

mantienen también las fórmulas tradicionales de producción de base agropecuaria, como sucede con su proyección en buena parte de la literatura celestinesca con sus huertos y hortelanos, frente a lo que se haya podido sostener por plumas bien conocidas.

Refleja también nuestra literatura el mundo del trabajo y del ocio compartido a través de unas claras diferenciaciones entre amos y criados o entre trabajos mecánicos y aristocráticos ociosos y bien retribuidos, con sus mayorazgos y el desequilibrio económico producido en la línea sucesoria, hasta dejar un tanto desvaído a los demás posibles sucesores.

Y, en fin, los metales preciosos y el sistema monetario, con sus nuevas secuelas documentales, sufre una clara evolución desde los albores medievales hasta la acuñación de las monedas de vellón a comienzos del XVII, todo ello con claros reflejos en textos literarios de unas y otras etapas históricas. Tema interesantísimo y que aún no ha sido analizado cumplidamente, del que supieron sacar partido algunos grandes escritores, principalmente para centrar la narrativa en su articulación histórica o al dar un toque de “realismo” a la ficción literaria. Una vez más, Cervantes puede resultar un ejemplo bien significativo.

En cuanto a la hacienda, a la que ya hemos hecho diversas puntualizaciones, la evolución aquí considerada conduce a un intervencionismo cada vez mayor por parte del Estado, tanto en el plano de la realidad histórica como en sus expresiones literarias. Aumentan los gastos, se acude a los préstamos de los banqueros, se producen “quiebras”, la presión tributaria se hace asfixiante, sobre todo para los pecheros castellanos. Ya con anterioridad, en plena Edad Media, sin llegar a tanto despropósito económico y fiscal, había surgido una literatura de protesta, a la que ya hemos hecho mención encabezada por el Canciller Ayala, a quién, por cierto, se le podrá entender mejor en algunos puntos –como en una estrofa hasta ahora carente de sentido– si es interpretada desde la perspectiva aquí propuesta. Y si luego, a través del mito de los Reyes Católicos y de su prolongación imperial con Carlos V, parece que la crítica disminuye, la crisis de finales del siglo XVI hará que la literatura de protesta adquiera una vertiente críptica, lo que permitiría a Maravall publicar uno de sus libros bajo el significativo título de *La oposición política bajo los Austrias*. En cualquier caso, se produce aquí un desfase entre lo que algunos atisban técnicamente sobre los males de la Hacienda y la generalidad de los escritores que parecen seguir satisfechos con las

excelencias de la Monarquía española, aunque todo ello, por poco tiempo; pero es un tiempo que por nuestra parte no nos corresponde ahora historiar.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1.

Diálogo de la moneda, en el cual se introducen dos ombres (Grauelino y Roderico) que estipándose en la ysla mayor de Toledo tratan del daño grande que el reyno recibe de llevarse la moneda los estraños; y averiguan que sea la causa dello y como se remediaría; y como es muy dañoso y prejudicial subirla en precio sin mudalle la forma y el peso a la plata; y como es necessario varialla toda como se hizo en el oro. Púsose en forma de diálogo porque mejor se de a entender.

Interlocutores

Grauelino

Roderico

GRAVELINO: Buenos días aya vuestra merced señor Roderico.

RODERICO: Assí los tenga la vuestra, señor Grauelino.

GRAVELINO: ¿Qué nuevas ay de Corte y de cortas?

RODERICO: Grandes cosas dizen que se tratan.

GRAVELINO: Y entre essas no se trataría de remediar que la moneda no nos la lleuassen del reyno tan a rienda suelta, que no nos dexan un real: que ya que se han lleuado el oro, dan agora tras la plata. Que auiendo de estar esta provincia la más rica del mundo y tener los edificios de plata y oro, como los palacios y huerta que dizen que halló Alexandro Magno en la India, según lo que cada día viene de esto tras Indias, está la más pobre de todas las comarcas y todas las demás la chupan y poco a poco sin sentir la tienen en quarta especie que si no fuesse por los muchos y ordinarios medicamentos del Pirú y Nueva España ya auría espirado.

RODERICO: ¿Pobre dezís que está? E esso no hos quiero consentir, que nunca tanta moneda tuuo en tiempo de nuestros passados.

GRAVELINO: Por cierto que hos engañáys más y puesto caso que assí sea podría tener harto más. Y no quiero entrometerme en contar todo lo que al presente ay en Castilla, pues es cosa tan imposible: ni menos podemos averiguar lo que que auía oy ha cien años: más osaría afirmar una cosa que, con ser Francia pobre para tierra de minas de plata y oro ni tener Yndias de do le venga, que tiene respetiuamente más moneda que nosotros. Y lo mismo podría decir de otros reynos aunque no con tanta razón como de Francia.

RODERICO: ¿Pues qué hos parece a vos que es la causa desso?

GRAVELINO: Que tienen allá la moneda más estimada y subida en precio y no ay más razón que ésta.

RODERICO: ¿Cómo se entiende esso? Aclaraos.

GRAVELINO: Danme por mi corona o escudo 450 maravedís y 460 y por el ducado y real al mismo respeto.

RODERICO: ¿Pues qué agravio me hazen? Que a mi juicio provecho recibo yo si me dan por mi moneda más de lo que vale.

GRAVELINO: Ay está el engaño.

RODERICO: Dádmelo a entender.

GRAVELINO: A mi me plaze y aún con facilidad. Auéys de saber que esta moneda de vellón que nosotros tratamos tiene de ley cada marco 7 gramos que son 7 cuartillos de plata que salen en cada cien maravedís desta moneda 60 de plata y destos maravedís me days por el ducado 375 y por la corona 350 y por el real 34. Presuponed que Su Magestad hos diesse facultad que vos solo pudiéssedes cobrar desta moneda y que no le echássedes sino tres o 4 granos de ley más que tuuiesse el mismo balor que esta otra bien me podríades bos dar destos maravedís más por mi corona y por mi ducado y por mi real.

RODERICO: Aora lo tengo entendido.

GRAVELINO: Pues lo mismo hace Françia y tiene en esto tanto cuydado que me afirman hombres que tienen notiçia dello que tienen personas diputadas como quien tiene consexo de haçienda o de guerra que no entienden en otra cosa sino en baliar su moneda con las comarcanas de arte que sienpre la tengan más estimada y si queréis prueba de que esta sea la razón actitar las prouinçias haçia si la moneda si os acordáis de algunos años atrás que de ducados úngaros y venecianos y cruçados de Portugal nos trayan porque entonçes nuestra moneda estaua subida y más estimada. El día que los otros subieron la suya y la baxaron en ley lleuarennos no solamente la que nos auían traído más con las setenas.

RODERICO: Algunos pareçeres a auído que no es esa la causa sino el deue y a de auer de las mercadurias muchas que nos traen.

GRAVELINO: Por çierto que es danosa razón como si Castilla estubiese falta de las cosas neçesarias a la uida humana sino que todas las demás se aprovechen della sino deçime que nos traen de allá sino muñecas y cascabeles y alfileres y naipes y otras

buxerías semejantes a estas y quando mucho papel y libros y lleuannos en preçio muy buenos ducados y coronas.

RODERICO: También nos traen tapicería y lienços.

GRAVELINO: También nos lleuan lanas y sedas, açeites y binos que son cosas más importantes y çierto más calificadas que las suyas.

RODERICO: Así me parece que lo tienen entendido pues están determinadas de subilla.

GRAVELINO: Pues a que aguardan.

RODERICO: Rresultan tantos inconvenientes en los particulares que no sauen como remediallos todos y como Su Magestad mire tanto por el bien común de sus súbditos y naturales primero quiere que se prouea en todos y ansí me dizen que los de su consexo entienden con toda instancia en ello.

GRAVELINO: Que daños pueden ser tan grandes que no sea mayor el general o que forma dan de subilla que podría ser que de ay naçiesen los inconvenientes que no es esta la primera vez que la moneda se ha subido en Castilla.

RODERICO: La manera del subilla yo os la diré y algunos de los inconvenientes y aún como los rremedian y quanto a lo primero suben el ducado a quinientos maravedís y la corona a quatroçientos y sesenta y el rreal a quarenta y haçen moneda menuda rrespetuada con estos preçios y desta manera estara baliada con la de Françia que es la prouinçia que más daño nos haze.

GRAVELINO: Bien deçía yo que del modo del subilla naçían los inconvenientes y no se yo como la pueden rremediar porque quanto a lo primero todas la cosas se subirán en toda aquella cantidad que los reales se subieran, digo las cosas que se ubieren de comprar y bender porque con esta moneda es la que mas tratamos y casi todos los más preçios ygualamos por rreales y beamos como se an de pagar las deudas que no son llegados los plaços, por supuesto que ya la moneda esta subida a los preçios dichos y los arrendamientos de las yeruas y casas y haçiendas otras.

RODERICO: Yos lo diré si fuere mucha cantidad a los preçios biexos y si fuere poca a los nuevos.

GRAVELINO: Y ese poco o mucho hasta a dónde allega.

RODERICO: Lo poco asta çinco o seis mil maravedís y dende arriua lo mucho.

GRAVELINO: Por manera que si os deuo yo çient mill maravedís os lo abre de pagar a los preçios biexos que montarían tres mill reales o casi.

RODERICO: Así hes.

GRAVELINO: Aora presupone que soy un mercader de paños de los que benden en esta çiudad por menudo como saues que ay muchos y que los tome estos marauedís de mercaduría y béndola o téngola fiada y no solo aquella cantidad más parte de mi caudal en ditas menudas que no llegan a los çinco mil como en efeto hes verdad que pasa que ay mercader que le deuen doçientas y trescientas mil maravedís será justo que os pague yo buestros dineros a razón de a treinta y quatro el rreal porque es parte de gruesa y me paguen a mi a quarenta porque son las partidas pequeñas, yrseme ya caudal y ganança çierto que es magnifiesto agrauio y que hese no es remedio pues lo mismo querrás decir de los arrendamientos.

RODERICO: Los arrendamientos pagan tantos maravedís de la moneda usual corriente en Castilla al tiempo de las pagas que así estaua en las scripturas.

GRAVELINO: Bueno sería eso. No bastaría que se subiesen todas las cosas sino que se baxasen las haçiendas.

RODERICO: Porque no le pago sus marauedís y tanto le baldrá.

GRAVELINO: No lo niego que tantos marauedís le serán en cantidad mas no en calidad porque no se aprouechará tanto dellos ni le baldrán tanto para su utilidad y esto yo os lo daré a entender más claro. Luego que me digáis los tributos o çensos al quitar como se pagarán los rréditos o se desempeñarán en que moneda y a qué preçios.

RODERICO: Los rréditos como rezará el rreconoçimiento ya está dicho en la moneda que corriere al tiempo de las pagas y al desempeñar que le buelua su misma moneda.

GRAVELINO: Y pareçeos a uos que sería justiçia. Tiene el otro los dineros guardados en su arca, claro está que los tomó para gastallos o pagallos que no para metellos en tesoro. Sería bien que le cueste a él la moneda a los prinçipios nuevos y la aya de dar a los biexos. Haçérseles y ansí son treinta y quatro mil quarenta mil.

RODERICO: Pues que os pareçe a uso que se pague a los preçios nuevos tan bien podremos decir que si fuesen cuarenta mil se boluerían al dueño en treinta y quatro si es verdad lo que uso deçís que no se le seruiran por más.

GRAVELINO: No os lo niego. Pues escúchame otro inconveniente mayor y luego os probaré ser verdad que no le baler más el que tiene tantas gruesas como el aduana de Seuilla y otras semejantes en moneda y a que preçio pagará los maravedís o quentos a que está obligado.

RODERICO: Hasta el día que la manda se tubiere me parece a mi que a los precios biexos y de allá adelante a los nuevos porque claro está que en la moneda que yo bendiere mi mercadería seré obligado a pagar mi alcabala o aduana.

GRAVELINO: Bien está heso aunque en tal coyuntura yo querría ser arrendador y no perdería nada.

RODERICO: Como así.

GRAVELINO: Porque ya tengo dicho que todas la mercadorías se subirían en los precios y así se biría el alcauala que el obiese de cobrar porque por más maravedís se benderá y los que el a de pagar están ya limitados. Más dexado esto aparte yo tengo situados en aquella rrenta cuarenta mill de juro en que moneda y a qué precio seré pagado.

RODERICO: A mi juicio en la nueva se le an de baler tanto porque si en la biexa perder ley a el rey y según lo que tenemos dicho.

GRAVELINO: Por manera que con mil rreales me harán pago.

RODERICO: Si que lo mismo será que cuarenta mil maravedís y el rey le da aquel balor y tanto bale la moneda como los príncipes la quieren estimar.

GRAVELINO: Eso no lo niego más quieroos probar como no me servirán por más que por treinta y quatro mil.

RODERICO: Beamos la rrazón.

GRAVELINO: Ya tenemos dicho que todas las cosas que se obieren de comprar y bender se subirán en todo aquello que la moneda se subiere porque el que me bendía la bara de pano por diez rreales o quatrocientos maravedís y lo mismo será en todo lo demas asta una gorra y unos capatos y otras menudencias que lleguen hasta un rreal o medio dirá el dueno que le de hasta veinte maravedís o el mismo medio rreal por que tanto bale y tanto se ha subido y no ay ninguno tan ygnorante que no entienda esta quenta por manera que los quarenta mill maravedís no serán más que mil rreales ahora.

RODERICO: Pues que medio se a de tener pues que el daño es tan grande como dezís.

GRAVELINO: Yo os lo diré y no solo será rremediar que no lleuen la moneda más que nos traigan alguna de la que nos an lleuado y sin que en ello aya los ynconbenientes dichos que en solo buscallos rremedios causan los juicios.

RODERICO: Mucho prometéys no se como saldréys con ello.

GRAVELINO: Enténdeme bien que no digo que lo heyo de rremediar que no soy tan ygnorante sino que me pareçe que sería mexor medio y se remediaría mexor de la manera que os diré de camino que nos bamos a comer que se ba haziendo ora y las posadas no están muy çerca.

RODERICO: Pues comenza.

GRAVELINO: Ya tenemos aueriguado que es neçesario subir la moneda y barialla con la de Françia que es la que más nos rroba.

RODERICO: Así es.

GRAVELINO: Pues ya sauéis lo que se hiço en el oro que fue mudalle la forma y peso y de ducados y doblones que se haçían hiçieronse coronas.

RODERICO: Pues que se saca de ay.

GRAVELINO: No más de que el que tenía doblones haçiendo las coronas sin perjuiçio de nadie subiásele su moneda en balor y ganaua aquellos marauedís que pasaua.

RODERICO: Tanbién beo que se lleuan las coronas como los ducados y aún mexor.

GRAVELINO: Es berdad que no lo digo porque fue rremedio que bien entiendo que fuera menester ya que la auían mudado la ley y el peso dallas tanbién el balor que tiene en Françia y la plata ba hallá con ellas y labrar moneda de bellón rrespetuada con entranbas porque como tenemos dicho esta moneda baxa es la que lo sube.

RODERICO: Y no hes eso lo que hemos estado diciendo.

GRAVELINO: No por çierto si no muy distante.

RODERICO: Pues aclaraos, que no lo entiendo.

GRAVELINO: Quiero decir que toda aquella cantidad que se aya de subir la moneda sea bariándola en peso o en la ley o en entranbas cosas como se hiço en el oro y haçer otra forma de rreales de diferentes pesos y preçios que los de aora y como tenemos un rreal de a çiento y treinta y seis y otro de a sesenta y ocho y otro de treinta y quatro que le tengamos de a çiento y el medio deste de çinquenta y otro medio del de çinquenta que será de a veinte y çinco o de otra forma de a treinta y sesenta y çiento y veinte que cualquier forma y peso que quisieren se puede haçer y en este bariar la pueden subir todo lo que fuere neçesario y si no quisieren tocar en la ley porque hesta rrespetuada con los baxallos y plata de iglesias en solo el peso y haçer moneda de tarxas o como las quesierdes llamar y otra moneda menuda de blanca que este baliada con ella y esto hes cosa fácil que yo haré en dos oras el aleación que quisierdes de la ley y peso y balor que

demandarles y desta forma no se subiran las menudencias ni las cosas que sean de comprar y bender por la quenta y rrazón que desotra manera ni ay más inconveniente de que yo tengo mis rreales y los ago de los nuevos auentajo aquella cantidad en mi utilidad sin daño de nadie como se hico en el oro que a este fin lo propuse den antes.

RODERICO: Que más me da por ay que por acá tanbién no se me subirán todos los preçios.

GRAVELINO: No arán porque trataremos por marauedís o por los rreales nuevos y como están bariados no se pueden tener la quenta que si baliendo treinta y quatro se subiese a cuarenta.

RODERICO: Eso será en las menudencias y cosas de poco preçio más en las gruesas si que bien entenderé yo si os e de pagar çient mill maravedís que rrenouando mis rreales ynterese en ello y que lo haré y os pagaré en la moneda nueua.

GRAVELINO: Está bien dicho. Ay entra lo que uos dezís que tanto me baldrán como çient mill maravedís porque no se me abrán subido las cossas que auía de comprar dellos y quiero que sepáis una cosas que aunque un marco de plata sube en balor quatroçientos maravedís echo moneda y de moneda si de buestros rreales le quisiéredes rrenouar no os saldrá por tanto asi prestar de falsarios como por estar gastados del tratarlos y sino toma çient rreales biexos y tomad otros tantos nuevos en contra en un peso y hallaréis que les faltan a los biexos dos y tres rreales ansí que aunque uno quisiese subir por esta quenta las mercaderías gruesas y caudalosas no se podrían subir tanto y os digo que sería este infalible rremedio y utilísimo.

RODERICO: Y el oro como auía de quedar o como se auía de bariar.

GRAVELINO: Ya el oro está bariado. No ay más que haçer que subillo en estima a los preçios dichos que bienen con los de Françia y en ésto no ay inconveniente alguno porque el oro no haçe ni subir los preçios de las cosas que se compran y benden y esto está ya experimentado quando se hiçieron las coronas y pues estamos en nuestras posadas entraos a comer que yo hago otro tanto.

(BN., Mss. 6.149, fols. 90r-94v).

2.

Relación de advertencias del señor Gaspar de Pons sobre la depositaría y pagaduría general de los Consejos.

La depositaría general y la pagaduría de los Consejos están vendidas con pacto al quitar en çiento y dos mill ducados a Marco Antonio Pascual.

Acerca de los quales oficios conviene advertir que Su Majestad, que esté en el çielo, no permitió que se vendiesen por dos vidas sino al quitar porque se administrasen por los herarios que deseó instituir.

Y por quanto es çierto que todos los que compran las depositarías lo haçen para serbirse del dinero y que pagan mal a las partes que le an de haver, de lo qual se les siguen muchos daños y costas por diferentes y diversas causas. Y que son muchos los depositarios que an quebrado en estos reynos, y con raçón se puede creer que podrá suçeder lo mesmo en lo por venir, si no se mejora su administración. Y porque así la mala paga que hacen los depositarios a las partes como el faltar de su crédito puede ser en cargo de la conçiencia de Su Majestad y de los ministros de haçienda por cuyo medio se venden los dichos oficios, y porque administrándose en la manera que en este se proporná, no solo se pueden obiar los dichos daños sino también resultar dello mayor beneficio para la real haçienda del que resulta de estar vendidos se advierte lo que se sigue respecto de la depositaría general de la Corthe y de la pagaduría de los Consejos.

Que pues los dichos oficios están vendidos al quitar en çiento y dos mill ducados, que se pueden desempeñar con el dinero de los depósitos y administrarse en la manera que se sigue.

Hordenando lo primero unas arcas de quatro llaves, las quales estén en San Benito el Real o en otro monasterio que mejor parezca. Y que de las dichas quatro llaves la una tenga un consejero del Consejo real y la otra un alcalde de Corthe y la otra un religioso del monasterio que estubieren las arcas y la quarta el administrador de los dichos oficios. Y que un consejero de haçienda tenga también particular cuydado del aumento y beneficio del dicho depósito sin tener llave de las dichas arcas. Y porque el administrador de los dichos oficios habrá de tener mucho trabajo y costas para el prinçipio se le podrá señalar por sueldo el de la pagaduría de los Consejos y para adelante el que más conbenga. Hordenando también que el que fuere administrador

cobre los depósitos guardando la ley que hordena que de todos tome la razón un escribano del número. Y que pueda cobrar y pagar con sola intervención del religioso por escusar molestia a las partes.

Y que cada semana por lo menos una vez se junten las personas que tubieren llaves con el consejero de hacienda y averiguen el estado de la hacienda y tomen cuenta al administrador de lo que hubiere cobrado y pagado asta aquel dia y le dexen fuera de las arcas la cantidad de más que parezca, de los quales el dicho administrador y el religioso solo tengan llaves, como se ussa en las tablas de la Corona de Aragón que las llaves del thesoro principal las tienen tres o quatro y los administradores los dineros que parece conbiene para la cuenta corriente de cada semana de la qual al fin della o al principio de la siguiente lo tomen cuenta. Y ordenando que con parecer de los quatro que tubieren llaves y del consejero de hacienda se empleen los más de la dicha depositaría en la manera que se dirá.

Y para que en la dicha depositaría aya siempre mucho caudal conbendrá hordenar que en ella entren todos los maravedís que al presente entran en las receptorías de los tribunales de hacienda y de los demás de la Corthe, y también los más que se juntan para los descargos del Emperador nuestro señor y los demás que se pueda con razón y justicia.

Con lo qual se entiende que siempre habrá en la dicha depositaría general más de doscientos mill ducados para emplear, porque de años a esta parte sin las dichas cossas, un tiempo con otro, ha havido en la dicha depositaría como çiento y ochenta mill ducados, como los ay al presente.

Y porque su majestad se sirbe ya de los çiento y dos mill en que están vendidos los dichos officios se presupone que se podrá serbir de otros çien mill ducados para lo por venir, con los quales se podía socorrer a su majestad con intereses de diez por çiento al año sobre buenas situaciones con dos por çiento más por dilación y pago, juntado al fin de cada año el interés con el principal.

Y si suçediese que no tubiese Su Majestad neçesidad de socorrerse de la dicha administración con intereses de 10 por 100, se podrían socorrer con los maravedís que en ella hubiese libranzas de su majestad de los hombres de negoçio más acreditados y de plaços más çercanos con lo qual los hombres de negocio no solo çederían los 10 por

100 y los dos de la cobranza a la dicha administración, sino también algo más, como lo ussan a los que les antiçipan las pagas.

Y presuponiendo que de los dichos oficios no se ha de serbir en más que en çien mill ducados se ha de creer que todo lo que se había de pagar a los países se podía haçer de los depósitos sin hauer de tocar en los çien mill ducados que se propone que se podría serbir dellos en la manera y para el efecto dicho.

Y quando no se pudiese haçer se les podía pagar a los que hubiesen de hauer del depósito de los maravedís que se fuesen cobrando de los que hubiesen socorrido a su majestad o sobre libranza de su majestad o de los nuevos depósitos que fueren entrando.

Y para buen crédito de la dicha administración y benefiçio de los que tubiesen en depósito su dinero conbendría hordenar que los que hubiesen de hauer algún depósito fuesen pagados sin dilación el mismo día y que cada día que se difiriese la paga por faltar de que pagarles ganasen los acreedores respecto de siete por çiento al año de intereses.

Y que cada acreedor fuese pagado del primer dinero que entrase y que no se perdiere socorrer a su majestad auiendo acreedores por cobrar.

Y que todo el tiempo que su majestad se fuese socorriendo con intereses de 10 por 100 no se pudiese emplear el dinero de la dicha administración en otra cossa.

Y que en hauiendo mucho caudal propio en la dicha administración o de ganancias o de otras cossas, excepto de lo tocante a los depósitos, y por su majestad no se tomasen dineros con interés de asientos o cambios, se redimiesen juro de por vida y de mano en mano los demás empeños de la real haçienda que fuesen más dañosos cobrando el benefiçio que en lo dicho se haría para la dicha administración asta tanto que se hordenase otra cossa de las ganancias hechas, pues, siendo de su majestad, es cossa clara que siempre que quisiese podría mandar hordenar acerca dellas lo que fuese seruido, advirtiendo que lo más conveniente sería no llegar a ellos en muchos años.

Y se advierte que aunque para el dicho efecto de socorrer a su majestad para el desempeño de la real hacienda no se sirbiese sino de cien mill ducados de principal de los depósitos como se propone y con ellos no ganase al año más que a 10 por 100 que, juntando cada año el interés que con ellos se ganase y dando el segundo año los dichos çien mill ducados con los intereses ganados y al respecto en los años siguientes que ciento y dos años y ocho meses vernía a montar el caudal y ganancias (*tachado*: en

çiento y dos años y ocho meses) lo que parece por la cuenta que con esto se da y al respecto más o menos conforme a los maravedís y años que se usase del dicho arbitrio y dase la dicha cuenta.

Para que se considere el gran daño que es padeçerse intereses aún tan moderados como son los de 10 por 100, comparados con los que se padeçen de las galeras de la esquadra de Génoba y más comparados con los que se padeçen de asientos y cambios.

Y para que no se dexen de ejecutar lo que en este se propone respecto de la depositaría general de la corte y pagaduría de los Consejos. Ni de comprarse la depositaría general de la chancillería de Valladolid que está vendida por una vida y ahora se vende y se podría comprar por veynte mill ducados, y se podría serbir della en más de çien mill, poniendo buen recaudo en su administración al respecto de lo dicho en la general.

Y porque no se dexen de recomprar las demás del reyno y de procurar por lo dichos y otros medios de empeçar el desempeño de la real haçienda aunque sea con pequeños prinçipios pues es cossa çierta que muchas veçes a hacontecido de pequeños prinçipios, así buenos como malos resultar grandes efectos y porque ninguna cossa puede tener efecto sin tener principio. Advirtiendole que recomprándose todas las depositarías del reyno se podrá sin caudad ninguno tener su majestad quinientos mill ducados para el dicho efecto, la qual cantidad no se ha de tener por pequeña considerando con atención la cuenta que con este se movía.

Y por lo mucho que se desea que se empiece el desempeño de la real haçienda se advierte de más de lo dicho.

Que en una de tres maneras se puede administrar la depositaría general de la corthe y las demás del reyno.

La 1ª como están vendidas.

La 2ª con arcas sin serbirse del dinero que en ellas hubiere.

La 3ª en la manera que se propone sirbiéndose del dinero en la manera dicha y para el efecto dicho.

Y presupuesto que no ay otro medio de administrarse las depositarías y que en todas se ofreçen peligros y riesgos como en todas las demás cossas deste siglo se propone que se usse del último (*tachado*: fin) porque se tiene por mejor para el

beneficio público y para la real hacienda y por más seguro sin comparación que el que se ussa para los depósitos y por el mas dañoso el que se ussa.

Y se advierte que no se ha de considerar este medio comparado con estar los depósitos guardados en el cielo, sino con los peligros que están al presente para elegir el medio mejor.

Y quanto pareciendo bien el último que se propone se tiene por conveniente el segundo.

Y en prueba de la conveniencia del terçer medio que es el que se propone por mejor se dice.

Que no se ha oydo deçir contra él otra cossa que dudarse si será lícito en conçiencia.

Y que de la execution pueden resultar los daños que se espeçificarán en los que se sigue.

En quanto a lo que toca si es lícito respecto de que el trato referido sea usurario pues lo que se ha de ganar con el dinero de los depósitos lo ha de padeçer la real hacienda y todo lo que se ganare a de ser para la real hacienda clara cossa es que no puede ser el dicho trato usurario.

Y respecto de serbirse su majestad de los depósitos públicos se diçe que siendo lícito vender los dichos officios que también es lícito serbirse de los dineros dellos en quanto a los daños que pueden resultar de la dicha administración, se advierte que se reduçen a tres cabos.

El 1º respecto de los ministros de quien se a de fiar la administración.

El 2º respecto de los casos fortuitos.

El 3º de temerse que su majestad con las necesidades dexará de pagar los maravedís con que se socorrerá de los dichos depósitos.

En quanto al primer cabo de la fidelidad de los ministros pues se sauen las buenas partes de los ministros de que su majestad se podrá serbir para la dicha administración y se saue también de que personas fían los particulares su negociaciones que ay en estos reynos y en otros por pareçerme cossa indigna de tener lo dicho por dificultad no responde más en particular a ella pues la dicha administración a de ser en cossa tan clara como solo es cobrar y pagar en la manera que a de ser.

En quanto al 2º cabo de los daños de los casos fortuitos parece que no puede haver negociación en que menos riesgo aya, como se puede entender de lo pagado que no se saue que se aya perdido ningún depositario ni vanquero por casos fortuitos ni ningún hombre de negoçio por las cobranzas de lo que han hauido de haver de su majestad por descuydo de los ejecutores que an embiado a las cobranzas no por dichos casos fortuitos ni aún por malicia dellos.

Queda de responder al 3º cabo del miedo que se puede tener de que su majestad dexede de pagar las cantidades con que se socorriere de los dichos depósitos.

A lo qual se responde que no es raçón creer que su majestad ni sus ministros dexaran de pagar a la dicha administración el principal de los depósitos de que le socorriere porque saue su majestad y los ministros quan preuilegiados son de derecho natural y de todas las jentes los depósitos y la obligación que ay de cumplir los pactos lícitos.

Y que pues asta oy no se han dexado de pagar a los Fucares lo que an socorrido al mismo interés de 10 por 100 y que si se han hecho decretos contra los demás hombres de negoçio a sido porque llebaron exçesivos intereses y al último se an pagado a todos y como es notorio no se ha hecho decreto contra los Fucares porque no an lleuado más interés de 10 por 100 y por consiguientes no se a de creer que se haga contra la dicha administración.

Decir que las cosas están en peor estado.

Se responde que están en el mal estado que están porque por miedos y por otras causas no se ussa de los medios convenientes para preuenir los daños.

Y que con raçón se puede creer que con cuydado mediante el fabor de Dios las cossas se pueden mejorar.

Y que si no se trata del remedio aun aventurando cossas mas difíciles que ésta que con raçón se puede esperar que los males an de creçer y que para que no crezcan conviene ordenar éstos y otras cossas para no padeçer intereses.

Y también se advierte que si su majestad y sus ministros de haçienda se resuelben a tomar los depósitos públicos por necesidades que no estarán seguros en la manera que están.

Y que aunque, ay mucho mal que no es raçón que por miedo de que por este medio si se usa su majestad tomará todos los depósitos se dexede de usar dél, pues el

dicho medio es sin razón y es cierto el daño que hacen los depositarios a los que tienen depósitos en ellos y muy creedero que cada día pueden suceder quiebras de depositarios, y también es razón considerar que no se ha de dexar de hacer lo que se propone, pues es notorio el beneficio que dello resultaría para la real hacienda por el dicho medio.

Mayormente siendo cierto que con juramentos particulares y con otras órdenes se puede asegurar en parte que se cumplirá con su majestad con lo que se socorriere de los depósitos que son las fuerzas que se han hallado para contratar con los poderosos y pues a mostrado la experiencia que aun los infieles guardan los juramentos con más razón se ha de creer que los guardaran los cristianos.

También se advierte que si esta administración se tiene por no conveniente por la dicha razón que es declarar por cosa desesperada de tratar de instituir los herarios aun reformados.

Y que aunque los herarios no puedan convenir (que no se trata dello ahora) lo que se propone conviene por ser cosa fácil de administrarse.

También se advierte que instituyendo esta administración de más cerca se podrá ver en qué manera se podrá usar de los herarios y que será un principio de los herarios.

También se advierte que su majestad desea mucho que se empiece el desempeño de la real hacienda, aunque sea con una cantidad moderada de maravedís, y que tiene resueltos arbitrios para el dicho fin, y que, instituyéndose esta administración, en ella se podría poner lo que procediese de los dichos arbitrios y de otros de que se podrá advertir para el dicho fin de empezar el desempeño de la real hacienda, y que así es razón que esto se apruebe para empezar el dicho desempeño, del qual ha muchos años que se trata sin empezarse.

Y últimamente se advierte que por ser cosa tan contra razón como es decir que no se haga lo que se propone porque, si se hace en breue tiempo, se quedará Su Majestad con todos los depósitos sin pagar a los particulares, se dexa de llegar a más particulares por no especificar quan contra razón es aun pensar en el dicho y los daños que resultan de creerse cosas tales.

(BPR., Mss. II/2.227).

3.

AL CATÓLICO Y PODEROSÍSIMO Rey de las Españas y Nuevo Mundo y de otros muchos y grandes reynos y señoríos, don Felipe III, nuestro señor. En razón de muchas cosas tocantes al bien, prosperidad, riqueza y fertilidad de los Reynos y restauración de la gente que se ha echado de ellos. El doctor Cristóbal Pérez Herrera, Médico de su Magestad y del Reyno.

Señor,

Por correr obligación precisa, conforme a la ley divina y humana, a cualquier vasallo de obligaciones, pensamientos y respetos honrados, a manifestar su talento en las cosas que tocaren al servicio de Dios, de su Rey, y bien público; y procurando yo llevar adelante mis intentos por haber ofrecido a su divina Magestad, y prometido al Rey nuestro señor, que está en gloria, proseguirlos toda mi vida en este mismo fin; animándome mucho a ello la merced que V. M. me hace, y la obligación en que estoy más cada día, me he determinado a escribir este papel en la presente ocasión de la expulsión deste gran número de gente, que con medios tan píos y cristianos, y con tanta justificación y heroica resolución V. M. ha mandado salir de sus reynos, por ser la más a propósito de cuantas se pueden ofrecer jamás. En el cual, con la mayor brevedad que sea posible, propondré la gran necesidad que hay de que V. M. ponga los ojos en lo que importa, se remedien algunas cosas de mucha consideración en ellos, y particularmente, que se esfuercen los vasallos de V. M. a ocuparse y trabajar todos cada uno en su ministerio y estado, con que cese la ociosidad tan grande que hay, madre y origen de los vicios; y asimismo se procuren encaminar e inclinar a gastar menos, y a vivir con más concierto, sin tanta prodigalidad y excesivos gastos en todo, comenzando por los grandes títulos, caballeros y gente noble, viendo el gusto que V. M. muestra de que así se haga, y los de todos estados se dispongan a los mismo, y otras cosas que diré, que son la inmediata causa de la necesidad en que se va poniendo cada día España, tomándole de ello lo que mejor pareciese, para que con su enmienda y remedio vuelva a su antigua riqueza y prosperidad, con que tengan los vasallos de V. M. más fuerzas y caudal para poder, como todos deben y desean, servir a tal señor y Rey, que los ampara y defiende de sus enemigos, y sustenta en paz y justicia, con tanta prudencia y cristianísimo pecho.

Y así suplico a V. M. humildemente que recibiendo mi deseo de acertar en su servicio, imitando a la singular merced que el Rey nuestro señor me hizo siempre en los

discursos que le escribí y presenté en diversas materias del bien público. Mandando poner mucho de ello en ejecución, se sirva de perdonar mi osadía, no considerando ser ajena de mi profesión esta ocupación, poniendo los ojos en lo que se dice, y no en el autor, que si ello es a propósito, necesario y fácil de ejecutar, al que lo es de todo lo bueno se debe dar las gracias, que toma por instrumento de cosas de su servicio a quien menos se piensa para que se deba todo a su divina Magestad. Y pues ya se tiene experiencia de haberse logrado alguna parte de mis intentos en cosas de mucha importancia con gran utilidad pública, parece justo sean admitidos mis papeles y oídas mis razones. Y espero en Dios que pues va enderezado todo a su santo servicio, y tal sin interés ni respeto humano, sino sujeto a calumnias y envidias de los que no queriendo ser de provecho a la República, por tratar sólo de su negocio y no tener talento para ello, no llevan bien que otros tengan esta inclinación, lo encaminará como conviene.

Siendo V. M. servido, que se me señale una junta del Presidente del Consejo Supremo, Patriarca de las Indias y de otros grandes y sabios ministros que V. M. señalase, que me den grato y favorable oído, para que más extensamente pueda proponer por lo que sobre cada cosa tengo pensado de lo que aquí sucintamente, por no alargarme más, apuntaré, y responderé a las dudas y objeciones que se me opusieren, para que de lo que acordasen y consultasen a V. M. y con el favor divino se resolviese, se pueda con breve e infalible ejecución conseguir mucho servicio de Dios nuestro señor y de V. M. y bien universal de toda la República y descanso que ha menester.

INTRODUCCIÓN deste Discurso

Hame parecido, Señor, para la introducción de los que en este papel propusiese, seguir en algo una alegoría en los términos de mi facultad, con que se explicará más apacible y cómodamente el intento y concepto de lo que se dirá, haciendo comparación de la República al cuerpo humano, no siendo muy fuera de propósito esta analogía y correspondencia, pues los antiguos filósofos le llamaron Microcosmos, que significa mundo pequeño, porque su armonía y compostura a admirable corresponde mucho a él, por el ser humano cuerpo en su cierta definición una recopilación y suma del mundo, causa final de todas sus cosas, y aún retrato de la jerarquía y orden del cielo. Siguiendo pues esta frase y metáfora, digo, que esta Monarquía, cuya cabeza y señor soberano es

V. M., que la goce largos y felicísimos años, es semejante a un cuerpo humano, que por estar falto de salud no se puede mandar libremente, ni ejercitar sus acciones como conviene, por estar sensiblemente opresas, que esta es la propia definición de la enfermedad, y está en peligro de ir cada día, si se queda sin cura, creciendo, porque, dejando a parte otras cosas que le afligen, el hígado de este cuerpo, que en el humano es la parte que envía por las venas mantenimiento a todo él (a que la República parece que corresponden los labradores, ganaderos, oficiales y trabajadores, y aún los tratantes y mercaderes ordinarios, y otros que la sirven y fomentan) está tan resfriado, opilado, y de tan mala complexión, que engendra poca sangre y de mala calidad, como acontece al del cuerpo, cuando por algunos desórdenes se calienta demasiado, destempla y enferma, volviéndose frío su temperamento, por haber dejado todos estos sus antiguas costumbres y codicia loable de trabajar y sustentarse de mantenimientos de poca costa, y verter cada uno conforme a su calidad y trato, y por no hacer esto, haberse empeñado mucho tomando fiado, enredándose con mohatras para pasar adelante con sus desórdenes y haber por esto llegado a tanta necesidad, que han dejado muchos sus casas, e ido a mendigar por España, con gran daño de ella, y los mercaderes y tratantes se han aumentado a otros reynos, y a las Indias, huyendo por deudas, y quebrando muchos en perjuicio de sus acreedores, de donde también ha venido la gran quiebra de las rentas y alcabalas reales de V. M. y falta de vecinos en los lugares y mucha baja del número de mulas y bueyes, con que se cultiva y labra la tierra.

Y desto nace que, habiendo de enviar el hígado (como hace el cuerpo humano) la sangre bastante para sustentar la cabeza y corazón, y las demás partes del cuerpo, envía poca, y de tan mala calidad, que se enflaquece todo y hace notable falta, por tener la cabeza precisa necesidad de ser servida y socorrida, como la parte principal deste cuerpo, a donde residen las potencias y sentidos que le gobiernan y miran por él: que no sin propiedades V. M. y su Real casa y familia, ministros y consejeros.

Y no parezca nueva y dura esta manera de asimilación, pues en las Divinas Letras se haya un lugar que le favorece, donde hablando Dios nuestro Señor por Zacarías en el capítulo 2, de las mercedes que ha de hacer a su pueblo, dice esta palabras: *Ego ero ei murus ignis in circuito, & in gloria ero in medio eius*. Y como advirtiera el doctícismo Arias Montano, donde está en la vulgata la palabra, gloria, dice otra letra cabod, que entre otras significaciones, es lo mismo que Iecur, que es el hígado.

En las cuales palabras da el Señor a entender que se ha de hayar en medio de su Iglesia, como el hígado en el cuerpo humano, cuyo oficio es repartir el mantenimiento a las demás partes y distribuir la sandre purificada para sustentar los miembros de él. Y es muy antigua y usada esta asimilación de los filósofos. Y el mismo Espíritu Santo la puso también en la boca del divino Apóstol, pues comparando el cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia, al humano, dice: *Sicut enim corpus vnum, & c.* prosiguiendo todo el capítulo 12 del primero a los Corintos en este mismo fin y comparación.

Continuando pues la alegoría, podemos llamar justamente estómagos deste cuerpo a los grandes, títulos, caballeros y gente noble y rica destos Reynos, que sirviendo a V. M. con las obligaciones de sus grandes calidades y valor, son los que la sustentan en autoridad y llenan la República, los cuales por haber gastado algunas un tercio y aún muchos la mitad más de lo que tienen de renta cada año para llevar su grandeza adelante, a imitación unos de otros, por no quedarse atrás en ninguna cosa, son causa de que esté tan falto de calor natural, que no puede hacer la digestión y cocer como conviene, con que se engendran muchas crudezas, Y haciendo por esta causa mal quilo, que los médicos llamamos, que es la sustancia de los alimentos que se comen, de que se hace (llevada al hígado del estómago) la masa sanguinaria de los cuatro humores en él para sustentar todo el cuerpo, no lo puede hacer como conviene por averlos empobrecido y ayudado a perder, en lugar de socorrerlos y ampararlos sus mismos dueños a los vasallos, metiéndolos en fianzas y apurándoles sus caudales con sus gastos excesivos, que todo es causa también de la fría y poca sangre que decimos reparte el mismo hígado a la cabeza y corazón, y a todo el cuerpo. Y con esto las unas y las otras padecen una destemplança, que los médicos llaman mal hábito del cuerpo, de que en el humano se engendra la hidropesía, de adonde nace una insaciable sed, que tienen los enfermos deste mal, con que padecen todos ellos un deseo vehementísimo de hacienda, por la gran necesidad que de ella tienen con sus gastos extraordinarios, que es la razón por que se causan muchas mohatras y otros desórdenes, de que proceden pleytos de acreedores, que los acaban las haciendas, sacando facultades sobre sus mayorazgos y estados para tomar censos, destruyendo a sus fiadores. Y como un mal acarrea otro, y un gasto y empeño es causa de mucho mayor, vienen casi todos a estar apurados y no tener caudal para poder vivir, ni acudir al servicio de V. M. como lo desean y deben, ni a la satisfacción de sus acreedores, a quien dexan perdidos, faltando ellos a otros, que les

prestaron y fiaron, ni a la paga de sus criados y socorro de sus pobres vasallos y deudos, y lo que peor es, no tener las conciencias con la seguridad que conviene.

Y aunque con esta tan gran evacuación que se ha hecho a este cuerpo de la República, causada de la expulsión tan necesaria y acertada desta gente que ha salido fuera destes Reynos, habrá quien piense haberse enflaquecido y disminuido las fuerzas de ella, como lo hacen los malos humores que se sacaron por sangrías y purgas del cuerpo humano, pues con todos juntos, buenos y malos pasaba, antes que se comenzase la cura y obligase la enfermedad a ello; y después de sacados, procuramos rehacerlos, y convalecer con sustancias pistos y otros alimentos a propósito, para volverle a su antiguo vigor.

Así parece convenir mucho, que ya que esta gente dio ocasión tan grande a que como humores inficionados y malos se expeliesen deste cuerpo, se procure suplir este vacío, rehaciéndonos con algunos medios suaves y fáciles, que propondré, o con los que más convengan, para que fuera de que en buena medicina se sabe y se tiene por experiencia que, sacando del cuerpo el mal humor que le aflige y desconcierta, después queda más robusto para gozar de entera salud y vivir con mayor seguridad de no perderla, se descubra y vea que, usando de medios humanos, con el favor divino, y excusados tantos pecados y ofensas de Dios que causaban éstos, el mismo Señor por quien se hace, animándose cada uno de los leales y obedientes vasallos de V. M. a perder algo de sus gustos, comodidad, gastos y faustos excusados, reduciéndose a una moderación y mediocridad bastante y honrada, pues en ella consiste la felicidad humana, y a ocuparse cada uno en su ministerio, hará su divina Magestad a estos Reynos, por la gran cristiandad de V. M. y su celo santo, mil mercedes y misericordias, que han de ser efectos y paga de tan gran servicio que V. M. le hace, siendo mucho mayor el bien que esto ha de resultar, que la falta de esta gente hará, pues se podrá suplir y aún colmar con estos medios fáciles u otros, y las ofensas de Dios y la apostasía en que estaban no había satisfacción para ella. Y no hay duda alguna de que se vivirá con más sobra y descanso en estos Reynos de aquí adelante, pues, volviéndose a llenar algo de lo que ha faltado, y lo forzoso aún la misma ausencia destes, hará que sean menester menos bastimentos que hasta aquí, pues ellos ayudaban a consumirlos, no con mucha utilidad pública, como diré más adelante.

Para curación deste cuerpo tan grande de la República precisa necesidad de acudir con presteza, siguiendo un precepto de Hipócrates, que dice que la ocasión se desliza y es apresurada por lo cual es bien no perderla, y haciéndolo así, con la ayuda de nuestro Señor, tiene muy cierta la próspera salud, y tomándose de veras y con resolución, comenzando por los remedios contrarios a la enfermedad, como enseña la Medicina y sus preceptos, será muy cierta, y mucho más se certifica esto por ser España tan fértil y abundante de todo lo que a menester la vida humana, y los vasallos españoles de V. M. tan leales y de tan gran valor y brío, y tener tan increíble amor a V. M. como se debe y merecen sus heroicas virtudes y gran cristiandad, es más fácil de conseguir lo que se pretende. Por ser muchos de ellos tan ilustres en sus descendencias y linajes, y de tanta opulencia y grandeza de hacienda y rentas, que reformándose y desempeñándose, será muy fácil volver en sí, y ser riquísimos, teniendo V. M. entre ellos muchos vasallos, grandes títulos, caballeros, dueños de muchos lugares y villas, que siquiera en otros Reynos pudieran algunos de ellos ser potentados, señorías o Repúblicas y no de las menores, que viven exentas y baten moneda, pues tienen algunos tanta grandiosidad, que poseen ciudades con obispados e iglesias catedrales, y aún universidades, y otras grandes calidades dignas de ello. Fuera de que hay también en estos Reynos de V. M. tan grandes dignidades eclesiásticas de arzobispados y obispados y otras prelacias de tan gran renta, como se ve, pues hay alguna que vale trescientos mil ducados cada año, y otras de gran valor y estima, y muchas dignidades ricas en iglesias catedrales y colegiales, que todo da a entender la grandeza increíble de España y su riqueza inaccesible, y muchos bolviendo en sí, como se espera.

Porque este daño ha nacido principalmente de dos cosas. La una de la gran ociosidad de mucha gente ordinaria, así de la mendiguez, fingida desta, y de gran número que entra de fuera destos Reynos a ello, como de los vicios y desórdenes de alguna de la de más calidad. La otra es de los muchos y extraordinarios gastos en trajes, comidas superfluas, criados y otras cosas, parece que conviene poner V. M. y su Consejo la mira en el remedio desto con suma diligencia, por el orden que pareciera convenir, sirviéndole V. M. de que se vea si los medios que propondré van encaminados a lo que importa negocio de tan urgente necesidad.

Y aunque es verdad que se podrá decir que todo está dispuesto por leyes, y que es superfluo escribir esto, y más persona a quien no le toca y de diferente instituto,

respondo que fuera de que por haber estudiado y leído mucho de lo moral, tocante a la ética, económica y política, a que naturalmente soy inclinado toda mi vida, y a la jurisprudencia, cuya facultad, si hubiera profesado, fueran por ventura de más provecho mis buenos propósitos, pues juntamente con escribirlos pudiera haber executado algunos con gran voluntad de servicio de V. M. y del bien público, parece que me corre también obligación de tener experiencia de las materias de gobierno y República, pues hace tantos años que me ocupo en escribirlas y trabajar en ellas, procurando sacarlas a la luz, animándome a ello la aprobación y estimación del Rey nuestro señor hizo de mis conceptos y buenos deseos, y la merced que V. M. me hace, y que lo que propongo, sólo servirá de significar mi buen deseo y la necesidad que hay de remediar tantas cosas, y el modo de ejecutar (como dizen) la casa para que se acuerde de lo que más convenga al servicio de Dios, de V. M. y bien de la República.

REMEDIOS PARA EL BIEN DE la salud del cuerpo de la República.

Quatro cosas necesarias para conseguirse mucho provecho y descanso en estos Reynos.

Dando pues (Católica Magestad) principio al remedio, digo que quatro cosas son necesarias precisamente para que goce de entera salud este cuerpo de la República.

La primera, atajar la gran ociosidad de los vasallos de todo género y calidad, y la entrada de extranjeros a estos Reynos a lo mismo.

La segunda, moderar los excesivos gastos de trajes, ajuares, joyas, criados, comidas y otras desórdenes.

La tercera, procurar que vuelva en sí la agricultura y planta de árboles y montes y cría de ganados destos Reynos de España.

La cuarta y última, dar traza como se llene España de gente con que se supla la que se ha echado de ella, y más.

A que se llegan por accesorias otras, que facilitan la próspera salud de ella, las cuales propondré en el progreso deste papel.

Suponiendo primero que queda por cosa asentada que lo principal que conviene hacer en estos Reynos, como ya V. M. (con tanto acuerdo lo ha mandado y se hace) es armarse con los batallones tan acertados que se funda en ellos con que podrá V. M. rendir y sujetar a cuantos enemigos se atrevieran a su gran poder y hacerle V. M. señor

de la mar, como lo es de la tierra, con bajeles de sus Reynos y Provincias, a coste de ellos, pues lo piden y desean con tantas veras, y con los que V. M. tiene ordinarios de sus armadas de galeras y galeones, y otras, pues, fuera de las comodidades que se seguirá desto que diré a su tiempo, el que es señor de la mar también puede decir que lo es de la tierra. Y porque no es esto deste lugar, no diré más, de que se puede hacer de forma que no haya ningún inconveniente de consideración de los que lo han impedido hasta ahora, acudiéndose, como las reglas de la prudencia lo piden, a la mayor necesidad e inconveniente, siendo el mayor de todos que los enemigos de nuestra santa Fe Católica sean en ninguna ocasión poderosos en la mar, sin mucha mayor fuerza de parte de un Rey Católico, en cuyos hombros estriba la fe y defensa de ella, que los ha de hollar, vencer y destruir con su gran poder y valor, como siempre lo ha hecho y hará con el favor divino.

CÓMO SE OCUPARÁ la gente común destes Reynos.

Bolviendo a nuestro intento. La primera de las cuatro cosas que parecen necesarias poner en ejecución, es, que se dé orden, como la gente que anda ociosa en estos Reynos, así naturales como extranjeros, de cualquier estado y condición se ocupe. Y comenzando por la que anda mendigando fingidamente, hombre y mujeres, niños y niñas, llenos de vicios y pecados y males contagiosos, se reduzca a trabajar en oficios y ministerios de República, y en labores del campo, y en guarda y cría de ganados, y se saque en limpio quién son los verdaderos pobres, por un examen general en un día en cada lugar de consideración; y asimismo para que sus descendientes hagan lo mismo, y ellos sean señalados por verdaderos pobres, y albergados, y pidan como tales, y reducidos los unos y los otros a vivir cristiana y virtuosamente, pues al presente ni oyen misa, ni la dejan oír con atención, ni confiesan ni comulgan, ni viven como cristianos, sino haciendo mil embelecios y ficciones para conservarse en su depravada y vagabunda vida, y que todos los demás pobres, así vergonzantes, presos, cautivos y huérfanos como otros sean amparados y socorridos, como conviene y es razón, repartiéndole entre ellos la limosna que llevaban y les hurtavan los fingidos vagabundos.

Y mucho más ahora conviene dar esta orden, que han venido a estos Reynos gran número de gente perdida irlandesa, que no quieren trabajar los hombres y mujeres,

que son como otra nueva raza y generación de gitanos, que tanto daño causan a esta República, y digno del remedio que propongo, y está acordado, para que todos juntos se remedien, corrijan, y ocupen.

Y porque ya a mi suplicación, conforme a mis discursos del amparo y reducción de los pobres y vagabundos destos Reynos, y galeras para los delincuentes de ellos, ya executadas, que con el tiempo, perfeccionándose su ejecución, y fundado en otros lugares, y echando en ellas más gente ordinaria que no quiere servir (que es lo principal, porque lo escribí y supliqué a V. M. se hiciese, serán de gran bien a la República) que andan juntos impresos en un cuerpo, dexó acordado su Magestad, que está en gloria, lo que pareció convenir, por muchas y diversas juntas de muy sabios varones y ministros. Para cuyo remedio no digo más de que mande V. M., siendo servido, que se vuelva a recorrer y se hallara cuán acertada y forzosa será executar todo luego, como lo ha suplicado a V. M. dos o tres justas de Reynos de los pasados que ha habido después acá; y el Reyno presente con el deseo que tienen del servicio de V. M. nombró quatro caballeros comisarios para este efecto.

DE LO QUE CONVIENE que haya en estos Reynos Censores, como los mas tuvieron los Romanos, para excusar ociosos, vicios y desórdenes en ellos.

Y para que se evite en la República la gente ociosa que hay en tanto número de más calidad y menos común y ordinaria que la referida, fuera de los apuntamientos que propondré en la junta más extensamente, que por mayor se me ofrece decir es que hay mucha necesidad, que por lo menos en esta corte, Valladolid, Granada y Sevilla, que son los quatro lugares donde está la fuerza y multitud de gente destos Reynos, y a donde se ha ido recogiendo la más de ellos y particularmente en esta Villa, se elijan algunos caballeros de virtud, calidad, valor y hacienda, para que V. M. les dé oficios de mirar por la República, y títulos de Censores, que por servir a nuestro Señor, y a V. M. aura muchos que lo harán sin salario ni interés alguno, premiándoles con encomiendas y otras honras y mercedes de V. M. y que en estos oficios sean experimentados de sus talentos y partes, para ser promovidos a gouernos y embajadas, y vayan subiendo a otros mejores, por sus partes y servicios. Que este nombre parece a propósito, y le tuvieron en Roma los que zelauan y censuravan las vidas de sus ciudadanos, con que se

governaron tan política y concertadamente. Y si pareciere que aya uno que lo sea, mayor y general de todo el Reyno, que sepa como viven todos los nobles del, y pueda con libertad y autoridad poner en razón al que huviere sin ella, con mucho recato y secreto. Y los demás de cada lugar inquieran la manera de ocupación y exercicio de todos, y secretamente nombren en cada barrio personas que les avisen de los que en ellos pasa, a los cuales llamavan los Romanos Irenarcas, y se pueden llamar acá síndicos⁷¹¹ de los barrios y vezindades. Y ante estos censores se registren los que entraren de fuera por mano de los huéspedes, dentro de veinte y quatro horas de como los reciban, para que se sepa a qué negocios vienen, y el tiempo que avan menester para ellos, y lo principal, para que se limpien estos lugares de gente ociosa y superflua, que con esto se descubrirán muchas espías de enemigos de nuestra Santa Fe Católica, y gente prohibida de entrar en estos Reynos, y más ahora que se ha expelido tanta (como está dicho) que conviene que no buelvan a entrar en ellos, so pena de la vida. Y que así mismo averigüen estos censores con gran cuydado y secreto la manera de vivir de cada uno, y si tienen malos tratos e ilícitos, y otras cosas escandalosas y de mal exemplo, y prohibidos por leyes destos Reynos, para que, dando noticia al Presidente y Sala de gobierno, y en las Chancillerías, a los Acuerdos de ellas, de las cosas de consideración, sean castigados, y todos vivan con sospecha y miedo, y sumo cuidado, no teniendo nadie seguridad de que no se sabrá su proceder y vivir. Los quales censores (siendo de la calidad y autoridad que he significado) harán con gran puntualidad que se vuelva a sus tierras mucha gente ociosa que se ha venido a esta Corte y a las demás Chancillerías, por vivir más a sus anchuras y en sus vicios, que por no tener otras ocupaciones más que estos oficias podrán hacerlos con mucha puntualidad. Y si pareciese que en esta Corte particularmente sean quatro los censores repartidos en quatro cuarteles, y que dos de ellos sean juristas y asesores de los caballeros, para que juntos efe[c]túen y sentencien las causas y delitos, no parece fuera de propósito, o que sean los censores dos alcaldes de Corte, nombrados para este efecto, con sus tenientes, que no se ocupen en otra cosa sino en esto, que serán de gran importancia, y V. M. siendo servido (sabiendo lo que cerca desto diré en la Junta) hará y acordará lo que fuere servido, siendo estos censores la cola más importante (a mi parecer y al de muchos) de cuantas se pueden hoy hacer para el bien destos Reynos, pues podrán

⁷¹¹ L. uni. C. de Iren. Lib.ro Iuxta expos. Glos.

ayudar a los alcaldes de Corte a la ejecución de todo lo que se ha acordado en premáticas, que por sus muchas ocupaciones de pleytos civiles y criminales y rondas y salidas que hacen a pesquisas y otras comisiones y ocupaciones forzosas no pueden acudir a todo como desean, y como todos tienen la voluntad y amor al servicio de su Rey y Señor.

Y en las demás ciudades de consideración de Reyno se podrán dar (siendo V. M. servido) estos oficios de censores a algunos cavalleros de los ayuntamientos, otros de virtud, calidad y hacienda para ello conveniente, embiando nombrados algunos, para que V. M. escoja los que le pareciere y fuere servido, porque así sean más honrados y pretendidos estos oficios.

LA TRAZA Y ORDEN como en estos Reynos se excusen tantos gastos de trages, joyas, comidas, criados y otros excesos, sin detrimento de nadie.

La segunda cosa que propuse digna de remediar, y de grande importancia, es que se procure con mucha puntualidad dar orden que se excusen tantos gastos en todo género de gente, así vestidos de costosas hechuras, de guarniciones, de diferentes sedas, felpas y otros, como bordados, telas, guarniciones de pasamanos de oro y plata, de mucho peso y costa, y de colgaduras de gran valor, y joyas de oro y diamantes, y otras perlas y piedras, con costosísimas hechuras y esmaltes, que tienen arruinados a muchos de estos Reynos, pues, en usándolas uno, todos los de su calidad y aún de mucho menos, aunque no seas tan hacendados como ellos, los imitan con gran detrimento de sus mayorazgos, rentas y haciendas, y daño universal de la República, empeñándose con la costa desto y de plata dorada, y camas y otras cosas, en que se consume gran cantidad deste metal tan estimado y necesario, y otras cosas excusadas, que teniendo ocupado en ello el caudal que podrían tener en heredades, censos y posesiones, con que vivir con honra y tener renta, labranzas o ganado para consensvarla, pudiendose remediar de forma que lo ya hecho se gaste y cese esta demasía, y no se haga más, si no fuere lo moderado que se acordase, con lo que propondré para su cierta e infalible ejecución, que es lo que importa. De suerte que no sea la reformación para perder nadie su hazienda, sino para vivir con la autoridad bastante y moderada, y ahorrar cada uno mucho de lo que se gastava y empeñava, por llevarlo adelante.

Pues es cierto que no ay manera más discreta de ganar sin mucha diligencia ni riesgo dentro de su casa cada uno, ciento por ciento, sin ser mercader, como moderarse en su gasto, ahorrando la mitad, o un tercio del, con tener menos criados, y medirse en todo, y los unos con el ejemplo de los mayores se animarán, y gustarán de imitalos en cosa que tan bien les está, como ser ricos, tomando el consejo de Cicerón, que dice: *Optimum autem, & in privatis familiis, & in Republica vertigal du co esse parsimoniam*⁷¹², que la mejor y más segura renta, no sólo para el rey sino también para sus vasallos, es la moderación en los gastos.

Y asimismo parece convenir mucho se ponga orden en el mucho desorden que ay en los platos y comidas, que son causa de tantas enfermedades y necesidad, y al fin, siendo superfluas, las gozan los despenseros, compradores y cocineros con lo que se aprovechan, y los demás criados que andan entre ello, que quando llegan a la mesa los platos, se les haya sisado y hurtado la mitad del valor dellos, no comiendo más ni mejor los amos ni combidados, embarcándose, y aún ahitándose, con tantos manjares diferentes, de que proceden también muchas enfermedades de almas y cuerpos, y grandes necesidades y menoscabos de hacienda, como lo murmuran Plutarco, Plinio y Séneca, diciendo: *Coacervatio saporuu pestifera, & condimenta perniciosiora*⁷¹³, que la diversidad de manjares en el estómago es muy dañina, y peor la variedad de los condimentos con que se guisan. Pues bastaría por premática (que todos obedecerán de muy buena gana) cuatro o seis platos a lo más con otros tantos principios y postres, como la ay en Portugal, con que se convidarían unos a otros con más facilidad y gusto, y será también admitida, como la de las cortesías, y mejor, pues es tan en provecho de todos.

Y CONVIENE también mucho poner número y orden en los criados, pues mientras más hay, son peor servidos los amos, y tienen mayor número de enemigos forzosos domésticos; confirmada ésta opinión por las sagradas letras, diciendo el Espíritu Santo: *Inimici hominis domestici eius*⁷¹⁴. Y a los mismos criados les está también muy mal, pues fuera de que tienen menos que darles sus amos, siendo más en número, cabiéndoles menor parte, se amilanan a servir toda la vida ellos y sus hijos (que las más veces siguen sus pasos) pudiendo por ventura ser servidos de otros, procurando

⁷¹² Cicer. 4 de repu. Cap. 9.

⁷¹³ Plutarco. conu.li.4.

⁷¹⁴ Miche.7.

acomodarse en la guerra, o a estudiar, o a papeles, o a otras cosas que les ayude a ser ricos y descansados.

Importará asimesmo poner remedio en otras muchas cosas que se pueden moderar en la gente ordinaria y plebeya, dando a cada uno conforme a su calidad lo que conviene en vestidos, comidas y ajuares, que porque hay mucho que decir en esto, lo remito a la Junta, para que en ella se vea y se acuerde y consulte a V. M. lo que más convenga.

ORDEN PARA AUMENTAR la agricultura destos Reynos.

La tercera cosa de que la República tiene necesidad precisa para volver en su antiguo ser es dar orden y traza para que la agricultura y labores del campo vuelvan en sí, procurando que haya labradores descansados y alentados, y que la cría de ganados de todo género se aumente y crezca su número, cosa de tanta importancia para la riqueza y prosperidad destos Reynos.

Para lo primero, fuera de que todo consiste en que cese la gente ociosa y tengan los labradores peones a buen precio que en esto estriba mucho el aumento de la agricultura, y tanto, que si Castilla la Vieja particularmente tuviese tan fértil el año como comienza, por no tener segadores de buen precio se podrían quedar muchos panes por coger, y aún en otras partes, siendo más la costa que el provecho, por valer el trigo y cebada tan barata, y ellos tan caros. Y así importarán, que se acomoden muchos hijos de los mendigantes fingidos, mozuelos y otros perdidos a peones, cavadores y labradores, y ver si convendría quitar la premática por algún tiempo, haziendo mercadería y trato el trigo, cevada y semillas, pues por codicia labrarían todos (pudiéndose volver a poner cuando pareciese ser conveniente). Y lo que importa mucho es aliviar a los labradores de jueces, comisarios, soldados y otros gastos y costas, y que sean favorecidos de los obispos y eclesiásticos, y todos a sus vasallos, pues les va tanto en ello, fuera del servicio que hazen a nuestro Señor en amparar y alentar gente tan importante y que tanto lo merece, a quien entre otros bendice el Espíritu Santo por el real profeta David, porque comen del trabajo de sus manos. Y ver si sería bien obligar a algunas personas nobles y ricas a que labren parte de sus tierras con algunas condiciones que les esté bien, y que asistan en ellas, no teniendo cosa forzosa que hazer en la Corte y en otras

partes. Y mirar también, si convendrá tratar de labranza con bueyes, pues ay tantas razones que lo favorecen, y otras muchas cosas que no son para escritas, sino tratadas a boca en la Junta, y dadas en ella por escrito, y con las que al fin deste papel también propondré, concernientes a ello.

LO QUE IMPORTA, que en este año tan fértil se llenen los depósitos del Reyno de trigo.

Y aunque no faltará a quien le parezca que por ser este tiempo tan próspero y fértil, y particularmente este año, no es muy a propósito tratar de agricultura, pues antes por la mucha abundancia se hallan los labradores y los que tienen rentas de trigo y cebada confusos por no poder venderlo, no tener salida de ello. Lo cierto desto es que aunque padezcan alguna estrechez por ahora, el refrán antiguo que dice, *nunca por mucho pan mal año*, es verdadero pues fuera mucho peor, hambre universal, que de ella nacen mil daños, y particularmente peste y mortandad, que fue de los pobres pasar el contagio a los ricos, y correr todos el riesgo en las vidas, que se ve con otros daños irreparables que se puede temer, tras tanta abundancia, esterilidad increíble, pues ay tan poca estabilidad en las cosas desta vida. Y así será bien que en tiempo de tanta fertilidad se haga lo que se hace el marinero experto y sabio que quando va navegando el navío en popa, con próspero viento, apercibe las velas, jarcias y otras cosas, para quando venga borrasca y tormenta. Tomando exemplo también con lo que sucedió en Egipto, quando (como cuenta la divina Escritura) hubo tanta esterilidad de siete años, después de tantos prosperísimos, lo reparó el patriarca Joseph, con tan gran providencia, pues entre otras cosas que hizo, según se piensa, fue guardar el trigo en espigas, como se haze al presente en Flandes, Alemania, Francia e Italia, y aún en España en Galicia, gran medio para su conservación. Y así conviene que, ya que esa gran flota de trigo nos ha venido del cielo, se goze de la ocasión, procurando que los depósitos se llenen del, así los de los lugares grandes como de los pequeños, haciendo pagar con brevedad las justicias a los regidores y otras personas lo que se les deviere, y procurar por todos los caminos comprar para este efecto trigo, tan barato al presente, que con dos mil reales ay partes a donde se comprarán mil fanegas, que en otro tiempo costaran veinte mil, aunque se comprasen a la tasa (que es bien moderado precio) y con esto tendrán los pobres con

que socorrerse adelante, en años los trabajos que pueda aver, y los labradores que sembrar, prestándose para este efecto, con cargo de renovarlo. Y porque hay mucho que decir en esto, lo remito para la Junta, pues en tal ocasión todos los preladados y los hombres ricos y eclesiásticos y otros es bien que hagan limosna a los pósitos de lugares pobres, tan a poca costa, y que tanto luzirá ante Dios para el remedio del tiempo venidero.

DE LO QUE CONVIENE que se aumente en España la cría de ganados.

Quanto a la cría de ganado vacuno, cabrino, ovejas y yeguas, y temple. Se añora ver cuán importante cosa sea para la riqueza destos Reynos, pues antiguamente era ganaderos los más principales del mundo, y no hace muchos años los había riquísimos en las ciudades de Soria, Segovia y Cuenca y otras partes de Extremadura. Y en cuanto esto enriquezca, el nombre de ganado lo da a entender, y aún el latín de *Pecus*, que es la oveja, viene de *Pecunia*, que es el dinero, y *Peculium*, que es el caudal, y es tanta verdad que enriquezca a quien lo tiene y cría, que preguntándole un hombre deseoso de ser rico a un filósofo de buen gobierno, ¿cómo lo sería?, le respondió *Pascere, Apacienta*, y diciéndole cómo será más rico, le dijo *Magis pascere*, ten más ganado, y porfiándole tercera vez, cómo sería riquísimo, dijo, *Satis magis pascere*, ten mucho y mucho más ganado.

También se debe dar traça y ver cómo se podrían hacer invernaderos de ganado, y tenerles mantenimiento a propósito para este tiempo, como lo hacen en Flandes y Alemania, pues se muere tanto algunos inviernos muy fríos. Y ver si será bien obligar a la cría dél a algunos vasallos, aunque sea a cada uno un poco, que muchos pocos hacen una gran suma. Y el orden de volver los baldíos que se vendieron con tanto detrimento del ganado. Y otras cosas que cerca desto propondré en la Junta para que se consulte a vuestra Magestad lo que pareciera y acuerde lo que convenga, siendo lo más importante que, mostrando V. M. gusto en ello, los grandes, títulos y otros cavalleros ricos comenzarán a porfía y competencia a tener ganado en sus dehesas con que se hallarán ricos y prósperos en muy breve tiempo, pues si el que se halla oy con más de cien mil ducados de joyas, de diamantes y otras cosas superfluas, si se deshiciese de ellas con comodidad, vendiéndolas fuera del Reyno, y en su lugar en sus dehesas criase sesenta

mil o más cabezas de ganado, sacaría cada año mucha suma de ducados para desempeñarse y ser más rico, y poder hacer mucho bien a vasallos pobres, que es el camino para agradar y servir a Dios.

CÓMO SE PODRÁ REHACER y poblar España de gente.

La quarta y última cosa de las que propuse es dar traza, cómo se llene este vacío y se pueble España de gente, cosa muy necesaria y de mucha consideración, que por la falta de ella hay muchos inconvenientes, cuyo remedio fuera que importara, el atajarse, dar licencia a muchos para pasar a las Indias Occidentales y Orientales, pues dicen que hay en algunas partes de las Occidentales tanta gente perdida y allí tan peligrosa; y fin ser menester que antes se podrían volver acá o allá ocupase en la guerra de conquistas nuevas, pues no es justo que estén ociosos a donde importa que se ocupen, como ahora se podrá poner por obra en la conquista que va a hacer el capitán Quirós, con quien pondrá ir a ganar tierras para V. M. y almas para Dios nuestro Señor. Y lo que conviene es que se dé orden como se favorezca mucho el estado del matrimonio, que fue tan privilegiado en la República Romana, con este mismo fin de que se llenase de ciudadanos, que aunque no es de tanta perfección como el de la religión, con todo ello parece cosa de consideración esforzarlo y favorecerlo en este tiempo, y también lo es el ver si convendría por ahora poner algún límite y estrechar más con el medio eclesiástico necesario el recibir los que piden hábito en las religiones, considerando los prelados que los reciben si es llamamiento de Dios, o deseo de acomodarse, y razón de estado de muchos, que con esto y con que hubiese en cada provincia solo una parte, donde se reciban por votos de más prelados novicios, y otras cosas que cerca desto se advertirá, se remediaría mucho con que no se impida a nadie la vocación de nuestro Señor a la religión, en que tiene librada su predestinación, que con prudencia y cuidado todo se consigue y modera la forma que será cierta y la que conviene.

Asimismo, para que esto tenga más cierto efecto, importa, se encaminen en estos Reynos cosas de mucha importancia para el aumento de la gente. La una, procurar que para que se casen muchas huérfanas se cumplan las obras pías que tratan de su remedio. La segunda, que las que son de redención de cautivos se ejecuten con gran puntualidad por el peligro que corren sus almas allá y lo que acá son menester para este efecto. La

tercera, que es la hospitalidad sea favorecida y amparada, pues todo redundará en aumento de gente y población de estos Reynos, procurando que con la costumbre se inclinen los ricos sin hijos a dejar sus últimas voluntades memorias concernientes para esto. Y lo que más importa es mandar que en los hospitales haya sala de convalecientes, o fuera de ellos en algunas casas que se funden para este efecto de limosna en los lugares grandes, pues es bien que el pobre salga convalecido, que por no estarlo, pide limosna hasta estar para trabajar, y se queda así, viendo que lo gana sin cuidado ni trabajo, de que se crían muchos mendigantes fingidos en la República o vuelven a recaer de manera que se mueren o quedan inhábiles para poder trabajar toda su vida.

También conviene ver de qué parte sería a propósito admitir gente extranjera y católica inclinada a trabajar. Y procurar que de Galicia, Montañas, Vizcaya, Álava y la provincia y de Asturias y Portugal, se llamasen y redujesen por mano de los Corregidores y justicias de ellas, gente a poblar las partes que han quedado vacías, pues en algunas destas, por no ser tierras ricas, ni tan fértiles, no harán falta, antes hacen daño en ellas, siendo muchas y viviendo sin ocupación ocasionados a vicios, y trasplantados, serán ricos y de importancia, y también parece acertado que todos estén igualmente repartidos, y otras cosas que propondré a su tiempo, y de donde se puede sacar gran número de ella, por mano de los censores, es desta Corte, que son innumerables los ociosos que andan en ella, buenos para este efecto.

QUÁNTO CONVIENE que revivan y vuelvan en sí en estos Reynos el comercio y trato de las mercaderías y manufacturas, y que se excusen logreros, usureros y revendedores.

Como hay en el cuerpo humano cuatro elementos, de que resulta un temperamento que lo hacen serviviente, vegetable, sensible y dispuesto a racional, así en el de la República hay otros cuatro con que reviven y se enriquecen las provincias, que son, Labor de la tierra, Cría de ganados, Mercaderías Reales y Manufacturas. Y porque ya traté de las dos primeras, entre las cuatro cosas precedentes, ahora sólo digo que conviene mucho que se vuelva España a llenar de mercaderes pues con ello y con las ferias que había en Medina del Campo, Rioseco, Villalón y otras partes, bullía, como dicen, dinero en todas ellas. Y porque para tratar desto conviene ser oído, que yo propondré muchos medios, para que vuelvan en filas mercancías y tratos en estos

lugares y otros, con el favor de nuestro Señor. Sólo se advierta, que el tratar con dinero seco, que con propiedad se llama quinta esencia en los tratos, es de gran daño para estos Reynos, sino que mande V. M. siendo servido, que el que quisiera entrar a vivir en España de fuera de ella, y no se inclinase a cultivar la tierra o fuese oficial de algún oficio o arte, y quisiera tratar, o sea en ganado o en mercaderías, y esto residiendo en ella con su mujer, hijos y familia, o casándose, con que fuera de ayudarnos a poblar la tierra, como se ha dicho y desea, atajársela, que por volverle a la suya, saque el dinero poco a poco, que va cogiendo y granjeando, y se excusarán muchos inconvenientes y pecados, por ser las mujeres propias y virtuosas las fiscales y guardas que hacen a sus maridos vivir con concierto y razón, o por amor o por tener paz con ellas. Y estas mercaderías en que tratasen, sean reales y en especie, y no intencionales, ni sólo por escrito e imaginación, y en cosas incorpóreas, que no las vemos, sino manifiestas a la vista. Pues con esto (fuera de otros muchos provechos) ayudará a pagar a los labradores y a los oficiales y mercaderes las alcabalas reales, y cabrá menos a todos, repartiéndose en muchos más, pues hay esta razones y otras muchas en favor desto, que nos dan a entender el daño que de ello procede, y se conocerán con más facilidad, si discurremos por esto brevemente.

Pues es cierto que el labrador pone la semilla de trigo, cebada, y otras, y el caudal que valen sus heredades, las costas y gastos, el trabajo de su persona, y paga diezmos y primicias, alcabalas y pechos de lo que vende, y todo sale de lo que trabaja, de su sudor e industria.

Y el ganadero pone el caudal de su ganado, la costa de las dehesas y los alimentos y salarios de los pastores y otras cosas, y paga diezmos y lo demás, y alcabala de lo que vende.

El carpintero, u otro oficial, gasta la madera y la clavazón, y ocupa su persona y paga alcabala de todo lo que vende.

El mercader pone todo su caudal en riesgo y ventura, y la asistencia y trabajo de su persona, y paga alcabala entero.

Y los que negocian con dinero seco dentro destes Reynos, como son regatones, revendedores y usureros, y mohatrereros, y otros de fuera, sin pagar alcabala ni diezmo ni los demás derechos, saca gran de fruto e intereses.

Y con que todos traten en ganados, o en mercaderías reales, y por mayor, en fardos y balones los de más caudal, y en tiendas los otros, poniéndoles censores precio de las sedas y paños, y otras mercaderías al principio del año, conforme a la cosecha y abundancia, o falta, se sacará gran fruto de ello, y se asegurarán las conciencias y se aumentará el comercio y contratación destos Reynos y las alcabalas de V. M.

Y porque ya se ha dado a esto algún principio, y por esta ocasión y otras se subieron los juros y censos a veinte y a diez los de por vida; y yo hace días que se lo supliqué a V. M. en un discurso de varias cosas que escribí, voy concluyendo este papel con poner aquí algunas cosas accesorias a las cuatro propuestas con que parece se podría ayudar mucho a la buena salud que decíamos de la República y orden de que vuelva en sí y que goce de la prosperidad antigua. Diciendo antes que la manufactura (que es el cuarto elemento que dije) se ha de ejecutar, con que se dé orden de poner a oficios ordinarios y mecánicos a mucha gente de poca edad, hijos de los mendigantes y de otros, poniéndoles tasa a sus maestros y a todos los oficiales de manufacturas destos Reynos en las hechuras de las cosas, porque es insufrible lo que llevan por ellas, y encaminar a muchos, que sigan los oficios de sus padre y procuren de aprender a hacer alfileres y agujas y clavar cintas y tejerlas, y otros oficios fáciles de enseñar, y hacer estuches y herramientas de otros géneros, pues en todas las naciones, aunque no sean católicos, procuran que nadie esté ocioso en su República, con que se sustentan y se defienden (Dios los convierta a nuestra santa Fe Católica, como puede), pudiéndose remediar con esto también la entrada en estos Reynos de muchas mercaderías de olandas, cambrayes y otros lienzos y telillas de lana y otras cosas, porque no nos lleven las naciones extrajeras tanto dinero fuera de ellos, sacando de aquí los materiales de la seda y lana y los metales con que los hacen, ganando con lo que se cría en España mucha suma. Y asimismo para las tapicerías finas, que también se pueden fabricar en ella, como ya se comenzó a hacer (a mi suplicación) en tiempo del Rey nuestro señor, que está en gloria, enseñando a los niños que residen en la casa de santa Isabel desta villa a ello. Pues es justo que nación que tiene tanta suficiencia para todas las artes humanas no le falte para esto la industria necesaria.

DOZE ADVERTENCIAS de mucha consideración para la utilidad y riqueza destos Reynos.

La primera de las advertencias que dije, es (como ya está apuntado) que por muchos años mande V. M. que no se funden monasterios algunos sino es por gran causa y justísimas razones, sino fueran algunos de monjas, más antes reducir los pobres a otros más ricos, y procurar sacar de necesidad los que al presente hay, especialmente de monjas, que padecen gran necesidad muchos de ellos, de que se siguen no pequeños inconvenientes. Para cuyo remedio advertiré algunas cosas de mucha importancia a su tiempo en la Junta.

La segunda es que no se den licencias para vincular bienes ni fundar mayorazgos, si no fuesen de cinco o seis mil ducados arriba de renta y a gente de autoridad y noble, y con causas muy legítimas y bastantes y otras condiciones que se dirán porque también es de mucho inconveniente.

Lo tercero parece importante excusar el darse ni venderse por muchos años títulos de notarios ni escribanos reales, que hay tantos y son de tan gran inconveniencia, porque el mucho número de ellos es causa de más pleitos que habría sin ellos, y de confusión y poca noticia de los contratos y escrituras que hacen, siendo tan importante para algunos negocios de consideración hallarse los protocolos y registros de ellos, y podrá V. M. hacer merced en otras cosas a quien la hacía del fiar, según propondré.

Lo cuarto es mandar V. M. (siendo servido) a los corregidores y justicias destos Reynos que procuren sacar acequias de los ríos, que tuviesen sitio a propósito, como se hace en el Reyno de Valencia, Murcia, Granada y otros para regar las tierras, que serán de tanta utilidad como se hecha de ver por los años estériles y secos, que pueden suceder en estos Reynos.

Lo quinto de gran importancia es procurar por el camino que mejor pareciese evitar perjuros y testigos falsos, de que se ofenden tanto nuestro Señor y recrecen tantos grandes daños en la República, sobre que diré en la Junta algo, con el modo de la ejecución cierta, para el castigo desto.

Lo sexto es que porque va en grande aumento la abundancia de viñas en estos Reynos, de que se siguen muchos inconvenientes, que se dirán y propondré se sirva V. M. de que se modere y vea si convendrá que sin licencia del Consejo nadie pueda plantar majuelos, o por lo menos, sin la de los corregidores y ayuntamientos, sino antes se ponga mucha diligencia que en lugar desto se planten montes en todas las

jurisdicciones de los lugares, y particularmente donde se cedieron las tierras baldías que los que tenían y se hicieron heredades de ellos, y a donde se desmontaron para comprar destos mismos, y para otros efectos, con que se empobrecieron, y con esto podrán volver en sí los ganados, cosa tan importante para la vida como ya dije.

Y así mismo se vea si convendrá en algún tiempo volverse a renovar la práctica de los montes de piedad en estos Reynos (pues los erarios, según dicen, no son de tan segura comodidad y de más embarazo y costas cuando con el favor de nuestro Señor, con la reformation general que espero que Dios le hará esté más rico y sobrado que al presente.

Y lo que importa, hacerse grandes diligencias por las justicias y particularmente de los puertos de mar y secos, en ver quién pasa dinero a otros reynos, oro ni plata en pasta o labrada, pues ni se tuviera el cuidado que se dirá, en pocos años sería muy rica España, por lo mucho que siempre viene de las Indias y más al presente, que hay menos ocasión de sacarle para Flandes y otras partes, pues por haber también cesado los truecarreales a mi suplicación y de otros, que eran tan apuradores del dinero, ha sido el provecho muy manifiesto a la República.

También conviene mucho que se procuren evitar con gran rigor (como dije arriba) usureros y mohatrerros, pues tres veces que uno toma una mohatra en un año, viene perder ciento por ciento, y mil por mil, pues cada cuatro meses por que la toma paga el tercio, que con tres de ellos es lo que digo cada año, castigándolos con grandes penas (pues con los censores y síndicos de las vecindades y parroquias nada se podrá encubrir) y ejecutando las establecidas en derecho en ellos, y a los revendedores de trigo cebada y otras cosas de despensa y a todos los que encarecen la República.

Y parece ser bien procurar asimismo que se excusen en él los Reynos tanto número de ejecutores y cobradores que buscan cómo ganar de comer, a no cobrar ni executar, pues aunque van en ello como salarios no moderador (muy en daño de las partes y de la República) se conciertan con los acreedores y se cohechan, no haciendo las diligencias que conviene, para efectuarlo, siendo mayor la pérdida de la cobranza en las rentas y servicios reales, por la dilación de la paga, que en provecho que se saca, pudiéndose remediar estas cobranzas por otro camino que propondré, pues carga todo sobre los pobres con costas y salarios. Y es cierto que montarán este daño más de seiscientos mil ducados al año en todo el Reyno, quitándose de camino a la República

más de veinte mil hombres que pueden trabajar en provecho de ella, pues ocupándose cualquier oficial de oficio mecánico u otro en una comisión, alza de obra para toda su vida y queda hecho vagabundo sin oficio.

No siendo de menos consideración, que para excusar pleitos (cosa tan perniciosa en la República, fuera de atajarse los escribanos reales por muchos años, como está dicho) se ocupen en otras cosas tantos solicitadores de ellos y otros que los muevan. Y ver lo que convendría poner por algún camino límite en tantos libros de derecho, de opiniones diferentes, que entran de fuera destos Reynos, como por trato y mercadería, que la multitud de ellos confunden a todos los que los manejan y tratar de reducir el derecho y acortar las instancias y términos perdurables de los pleitos.

Y porque a mi suplicación, años hace, en un discurso que escribí al Rey nuestro Señor que está en gloria, cerca de muchas cosas de gran importancia, que algunas le han ido haciendo, con utilidad manifiesta, le supliqué mandarse introducir en estos reynos el sembrar maíz, a ellos (que es trigo de las Indias). Y con haberse experimentado en Galicia, Montañas, Asturias y otras partes, por ser tanta su fertilidad, abundancia, ya no padecen necesidades, como solían por acudir y dar algunas veces la fanega, ciento y mucho más y en las Indias dicen tanto, que parece cosa imposible, y lo mismo aquí en algunas partes, y ser de tanta sustancia y buen gusto, suplico a V. M. se vea si convendrá sembrarse también en Castilla la Vieja y la Nueva, Mancha y Andalucía, Extremadura y Reynos de Granada y Murcia y otras partes y principalmente en tierras y lugares de vegas húmedas o de regadío, que fuera de la abundancia, será de mucha importancia para abaratar los acarretos de las cosas por la falta que hay en España de ríos navegables, para esta comodidad, como las hay en otros Reynos, por cuya causa son más baratos los mantenimientos en ellos. Cerca de lo cual también advertiré algunas cosas destas a su tiempo, por ser tanta el coste de la cebada, que es la razón de la carestía en los acarreos. Pues, según dicen los que vienen de las Indias, el maíz (sabiéndose usar) dando la venida a las bestias de carga y caballos, antes de comerlo, con tres cuatrillos de él, o un celemín a lo más, se sustentan y engordan. Y siendo así, y con la experiencia seria de gran utilidad esta introducción de semilla para todo con el favor de Nuestro Señor, pues también son sus hojas muy buen verde para los caballos y otras bestias y después paja de mucha más sustancia que la de España.

DE LA FERTILIDAD Y amenidad que se seguirá con el plantío de arboledas de estos Reynos.

Y porque por ningún camino se eche menos esta gente desterrada, que decían y pensaban que eran buenos, particularmente para cultivar huertas, que mirándolo bien, para ninguna cosa lo eran, sólo trataban de recogernos el dinero, siendo arrieros y revendedores en tiendas de cosas de comer, y de otro género, chupándonos nuestros caudales (ayudándose unos a otros por razón de estado con grandes veras, para que entre ellos no hubiese pobres, que pluguiera a Dios que hiciéramos otro tanto con nuestros próximos, pues con la Fe Católica que profesamos, luciría en nosotros, siendo caridad verdadera lo que no es en mucho de ellos) quitando este aprovechamiento a los cristianos viejos que ahora gozarán de él y se ocuparán muchos oficios, y con más utilidad pública, pues lo que ganasen los comunicarán a todos. Y ellos no gastaban nada de lo que una vez entraba en su poder, pues por lo menos no comprando vino (que es lo que más usa la gente ordinaria, y que ayuda a pagar los millones y alcabalas) ni tocino, ni otros mantenimientos costosos, siendo con tan poco gasto su vivienda, distribuían mucho menos que los nuestros, con daño notorio de la República. Para lo cual si V. M. fuese servido, se mande a las justicias destos Reynos, que den orden, como en las ciudades principales y en sus jurisdicciones y en los lugares de los grandes, títulos y caballeros, se planten arboledas y particularmente en riveras de ríos, arroyos y partes húmedas, y en todas, y que sea el plantío conforme al temperamento de la tierra que llaman terruño) así frutales de todo género, como álamos, olmos, pinos, laureles, cipreses, olivares, tan necesarios en la República y otros de agrura. Lo cual se podrá hacer en ocasiones que no sea de costa ni embarazo alguno, como diré en la Junta, siendo cosa de tanta importancia y utilidad, así para la fruta que de ello se sacara, como de la hortaliza de las huertas que de nuevo se pueden ir haciendo y renovando y de la leña que en las podas se hace, con lo que se renueva y replanta (cosa tan necesaria) y en la madera para el servicio de la vida humana y fábricas. Y asimismo en la hermosura y amenidad de las vistas y sombras para las gentes y ganados y refrescar los aires del estío, para la salud de las poblaciones y otros muchos bienes, que de cosa tan fácil de ejecutarse resultarán, siendo Dios servido.

EL ORDEN QUE PARECE ser conveniente, para reducir la moneda de bellón.

Aunque ahora ha habido otros muchos pareceres de personas de partes y talento a cerca de la reducción tan importante de la moneda de bellón, tanta y tan molesta, diré con la mayor brevedad posible el mío, pidiendo primero el perdón y venia, que es razón. Y es que sirviéndose V. M. pues es tan imposible (por ser la moneda de otro metal que plata) dejar de falsearse, y entrar de fuera del Reyno, hacerla de plata toda, dejando de aquí en delante de acuñarse reales de a ocho, y aún de a cuatro muy pocos, por la codicia que tienen de llevarlos fuera de Reyno, y bastarían que fuesen de a dos y sencillos y medios y cuartillos de plata pura (y siendo posible, sería fuesen todos acuñados en el ingenio de Segovia, o en otros como él, que podrán fabricar donde hubiese agua y sitio disposición para ello, con que se excusara, el cercenarlos) y cuartos, octavos y maravedíes sean monedas de ley y de plata y cobre, que tengan su valor incorporado en sí, a manera de los cuartillos y de los dineritos de Aragón, Valencia, Barcelona, y aún sería de más tomo que ellos, que con ser así no se falsearán, ni entrarán de fuera, y será soporte tan fácil como se ve. Y para consumir la de bellón, diré en la Junta algunos medios fáciles y que quepa a todos mucho menos de lo que se piensa, que por ser para cosa tan importante me dispongo a ello, por no ser inclinado a dar arbitrios (que éstos son los que merecen este nombre) siguiéndole tan grandes utilidades, de salir de tanto trabajo de moneda tan embarazosa y peligrosa, que por ella es razón tomar cualquier resolución con suma brevedad, por lo mucho que también V. M. en esta moneda ahorraría cada año, porque casi todas las rengas se le pagan a V. M. en esta moneda, y con pérdida de tres o cuatro por ciento, paga en plata muchas cantidades, que importe cada año gran suma. Y mirar también, (aunque dicen que tiene algunas dificultades) si convendría subir el real, para que con el valor de lo que creciese, se consumiese la del bellón, que hoy hay, como se hizo con la moneda de oro. O bajar la de plata con alguna liga moderada, porque con estos también se excusará el sacarle destes Reynos. Y aunque todo tiene grandes inconvenientes, el mayor, es tardarse tanto su remedio.

Y para que por todos caminos tenga V. M. sus Reynos llenos de lo necesario, con que los enemigos de nuestra santa Fe Católica y otros estén siempre con el respeto y temor que es razón al poder de tan gran monarca como V. M., en cuyos hombros se

sustenta la defensa de la Fe Católica e Iglesia Romana, como teniente que es de Dios, y su vicario en lo temporal en el mundo hace V. M. como tan prudente y cristianísimo príncipe, en honrar mucho la milicia y la gente que la profesa, por ser tan necesaria y de tanta observancia en su ministerio, pues un soldado bien disciplinado es tan merecedor de honra y descanso, como cualquier persona de mucha estima, que porque hay mucho que decir y lo he tratado de todo más extensamente en un discurso del ejercicio y amparo de la milicia, que anda impreso entre mis obras, en lo último de ellas, no digo más, que para que también haya marineros y artilleros, y hombres de mar con que se puedan los bajeles de V. M. y los de las provincias que se fabricasen con el divino favor, proveer sería bien poner por obra lo que tengo suplicado a V. M. en ellos, que los corregidores destos Reynos conduzcan a los puertos de mar y principalmente de los más cercanos a ellos, los muchachos y mozuelos ociosos y vagabundos, para que sirvan de proeles de las galeras y vergantinas, y de pajes y grumetes de los de alto borde, y los de mayor edad, de marineros de entre ambas partes, pues con esto, y con que se esfuerce mucho el leerse las matemáticas de esta corte, como se hace en Sevilla y en otras partes, y se ejerciten en tirar y apuntar artillería, y en ser ingenieros, maquinistas y niveladores, ahora también pilotos y artilleros diestros, tan necesarios en estos Reynos, y se excusará el aprovecharnos de ocasiones para este efecto de extranjeros de poca fe y seguridad, de que han resultado innumerables daños. Remediándose con esto también el agotar alguna parte de tantos perdidos desta calidad, que andan con mucho detrimento de la República en estos Reynos.

Bien veo y tengo por cosa cierta (Sacra Magestad) que no se puede poner por obra ni ejecutarse todo lo que en este papel propongo, pues fuera gran ignorancia no entender la mucha diferencia que hay en todas las cosas de la teórica a la práctica y ejecución de ellas, mas me ha parecido poner en este discurso tantos platos de manjares diferentes, en razón de lo que parece ser apropósito para la cura (que dije al principio de él) deste gran cuerpo de la República, porque de ellos se eligen los más factibles y necesarios, contentándome con imitar en esto al sabio y prudente médico, que cuando haya un cuerpo con alguna complicación y síndrome de grandes enfermedades se contenta con curar las que dan más muestra de acabar con el sujeto⁷¹⁵, y que tienen mayor urgencia (que llamamos los médicos) para que ya que no sane de todo punto el

⁷¹⁵ Metho.7. cap. 12.

enfermo, a lo menos no se muera y mejore, alentándole con ponerle ánimo de esperanzas de salud. Y después de vuelto en sí, la misma naturaleza esforzada y desembaracada de los males grandes que le apretaban, expele las enfermedades menores que le quedan. Y así remediándose en la República dos cosas, que entre las demás la afligen y desconciertan, que son la ociosidad de tantos, y los gastos excesivos en todo género de gente, se remediarán muchas con que volverá a su antigua prosperidad, y se enmendarán otras menores que tiene. Porque a mi parecer, es cosa cierta que como la ley de Dios se encierra en amarle, y al prójimo como a ti mismo. Y la de la salud corporal, en comer moderadamente y hacer ejercicio. Así la salud deste gran cuerpo de la República, y su bien y remedio consiste en que todos se moderen en sus gastos, y se ocupen y trabajen, y no esté nadie ocioso en ella.

Ya una gran objeción que se me puede poner, que es que la ejecución y reforma de vestido, colgaduras, joyas, sedas y telas y gastos excesivos y otras cosas concernientes a esto que propongo, perderá V. M. mucha parte de sus rentas (fuera de que es frívola, por muchas razones que diré, y satisfaré en la Junta a su tiempo) yo me profiero (con el favor de nuestro Señor) a proponer camino conveniente, como (aunque se modere y se reforme todo) no tenga V. M. baja, ni pérdida alguna en sus rentas, sino antes sean más fijas, y su cobro más fácil, segura y cierta.

EPÍLOGO

ESTO ES (Señor) lo que con mi corto talento, gran voluntad y sumo cuidado he podido pensar y discurrir, desvelándome y trabajando en tantas cosas que parecen importantes para el bien y descanso destes Reynos. Y por el celo y gran amor con que lo he trabajado merece este papel, que V. M. se sirva de hacerle merced y honrarle con pasar los ojos atentamente por él. Que por tratar sólo de cosas tocantes al bien público, no merecen estos mis pensamientos nombre de arbitrios (que el vulgo llama). Y parece cosa cierta que remediándose que nadie ante ocioso en la República con los albergues que he propuesto para que los mendigantes fingidos se distingan de los verdaderos. Y para la demás gente que anda ociosa, y para la ejecución de todo lo que se acordase, con los censores tan importantes que propongo, con que se excusasen muchas ofensas de Dios nuestro Señor, él lo favorecerá. Y con que gasten menos todos en trajes, comidas,

criados y libreas, y se acomode a vivir cada uno conforme a su calidad, caudal y hacienda, procurando que sigan algunos las ocupaciones y oficios de sus padres. Y volviendo en sí la agricultura y plantío de frutas, arboledas y montes y la cría de ganados, llenándose los depósitos en la ocasión de este fertilísimo año de trigo a tan buen precio. Y España de la gente que falta y fuera posible y cesando en ella logros, usuras y otros tratos ilícitos de revendedores de trigo y las demás semillas, y de otras muchas cosas que digo de comercio de mercancías, manufacturas y riegos, y de la reducción de la moneda de bellón que parece resultar todo en utilidad pública, si se resuelve y ejecuta con puntualidad y veras. Procurando que haya premio y castigo infalible, premio a los que hagan lo que deben y se señalará en el servicio de V. M., y castigo a los que fuesen desobedientes a sus órdenes y leyes, para que se alienten todos a servir y a no dejar de hacer lo que se les manda y deben; pues con sólo esto en la guerra con el rigor de la obediencia y disciplina de ella, sin perdonar a nadie, se consiguen grandes empresas y victorias, que sin él se perderían. Con que espero vivirán (con el favor de Nuestro Señor) todos los vasallos de V. M. ricos y descansados, y que también lo será V. M. mucho, pues es cierto que Reyno rico enriquece a su rey y señor, y al contrario estando los vasallos pobres y alcanzados, también son causa de mucha necesidad en su dueño por lo poder servirle y socorrerle como deben. El éste es a mi parecer el verdadero y cierto arbitrio del desempeño de V. M., no admitiéndole los que piden tanto por ciento de lo que dan de provecho, con lo que propusieran y saquen, que quien tiene tan desordenada codicia es imposible acertar en ninguna cosa, pues va fundado en ella, y no en bien y utilidad de los prójimos.

Y confió en la Divina Magestad, que con lo que por tan sabios varones de la Junta (que suplico a V. M. se me dé) se pensase, y a V. M. se consultase, y V. M. con tan prudente resolución de ministros tan grandes y tan deseosos de su servicio, que tiene cerca de su real persona y sus consejos acuerden y resuelvan, y principalmente con el que dará a V. M. en duque de Lerma (que con tanta prudencia e increíble amor y cuidado acude a las cosas del servicio de V. M. y que con gran valor y resolución procura que se ejecute todo) ha V. M. de ver, y tener sus Reynos muy prósperos, descansados y ricos, los cuales goce V. M. muchos y felicísimos años, en vida de la Católica Magestad de la Reyna nuestra señora Doña Margarita de Austria, que Dios nos guarde, amantísima consorte de V. M. y con justísimas causas, por su gran valor,

esclarecidas y clarísimas virtudes, y del Príncipe nuestro señor y sus Altezas con la salud y contento que todos los criados y vasallos de V. M. deseamos y hemos menester. Madrid, día de los gloriosos Apóstoles San Felipe y Santiago, primero de mayo, del fertilísimo y próspero año de M.DCX.

El doctor Cristóbal Pérez de Herrera
(Madrid, 1610)

4.

Memorial sobre el modo con que conviene arrendarse las Rentas Reales.

Al aumento de la hacienda de Su Magestad es muy ynportante y necessario hauer muchos oppositores a las Rentas Reales, porque en este modo, con la competencia de las personas que las puxan, es ordinario, no solamente subirlas en más altos preçios, mas aún mejorarlas en condiciones y comodidades útiles a la rreal hacienda, que es el fin principal a que sus ministros deuen atender procurando que los arrendadores sean tales que no solamente queden las rentas seguras sino mejoradas. Este veneficio, de tanta ynportancia, cessa totalmente si un onbre o dos solamente se arrendasen muchos asientos de cosas diuersas y por massa juntamente, de que resultarian tantos ynconuenientes que el patrimonio real quedasse muy perjudicado; y por el contrario, contratándose las rentas y asientos divididos, y quando mucho dos juntamente, a una sola persona, siendo en partes y con los requisitos que conviene, quedará la rreal hacienda recibiendo grandísimo fruto y veneficio. Y aunque de qualquiera destas materias se podían apuntar muchas raçones, se reducirán a las más verdaderas y eficaces para que Su Magestad y sus ministros, tomando dellas la ynformación necesaria, hagan la rresolución que mejor esté a su seruicio.

Primeramente se a de aduertir que los onbres que pretenden tomar las rrentas de Su Magestad juntas en massa es con yntento de por este medio ynposibilitar a otros para que no les puxen, porque dificultosamente se aplica el entendimiento de cada uno a pretender diuersas cosas, solamente quiere aquellas de que tiene más curso y experiencia, y esta se alla más en pocas cosas que en la multitud dellas, principalmente en negocios de rentas y mercançías que aún los muy pláticos se engañan en muchas ocassiones. Por tanto, mas cierto es auer muchos onbres que cada uno de por sy tome una rrenta o dos que vien entienda que muchas de que no tengan noticia. Demás de hesso, ni todos tienen tanto caudal y hacienda ni comodidad de correspondencias y factores de cuya fidelidad, yndustria y buena maña depende el buen subcesso de los negocios que quieran tomando muchos arriscarse al daño que hordinariamente resulta, faltándoles personas confidentes y de uerdad y entendimiento. La primera parte destos dos ynconuinentes está prouada con la plática hordinaria que se usa aún entre los

hombres de mucha hacienda y crédito que no quieren emprender muchas cosas aunque esperen dellas grandes prouechos sy les a de costar enpeñar mucho su crédito y hacienda porque muchas veces vimos que, teniendo los negocios buen subçesso, se perdieron en ellos los onbres por el mucho tiempo que tubieron sus haciendas enbaraçadas y que los canuios de los dineros que necesariamente son menester para muchos negocios juntos le consumieron todo el prouecho que en los negocios ubo. Y por esta consideración tan cierta y verdadera queda aueriguado que los onbres de entendimientto y que tienen que perder no se quieren enbaraçar en grandes máquinas, antes, con menos esperanças de prouecho, procuran aquello que pueden menear sin traer su crédito arrastrando y sin enbaraçar mucha hacienda, y ansý euidentemente se muestra quanto más conviene al seruicio de Su Magestad y acrecentamiento de su haçienda hauer muchas personas para una o dos rentas que no tomar uno solo todo aquello que, repartido por muchos, es de más prouecho al patrimonio real.

Demás desto muy diferentemente se asegura la hacienda real dando a cada uno los negocios con que puedan, conforme a su posibilidad, repartiendo el riesgo en muchas personas, que cada una de por sí puede facilmente segurar su parte con dineros o fianças de lo que sería si muchos negocios juntos se ubiesen de dar a una o dos personas solamente, porque éstos, aunque sean ricos son tan barios los cassos de la mercancia que podría subceder lo que cada día tenemos a uista de ojos: que les venga a faltar la hacienda de crédito y quedar entonces la hacienda real con menos aparejo para cobrar las obligaciones de tanta ynportancia como son las de muchos asientos, de que tanvién resulta otro yconviniente grauíssimo, porque, conforme a las muchas y grandes necesidades que a Su Magestad cada día se ofreçen, preçissamente le es neçesario anticipar las consignaciones de los asientos a otros particulares para se valer su haçienda, y si éstas, con algún mal subçesso no se cunpliesen a los tienpos debidos, ni Su Magestad allará horden de se valer en las ocasiones neçesarias ni terná el fruto de su patrimonio.

Las personas que procuran tomar uno o dos asientos solamente ansý como son más en cantidad que las que los pretenden tomar muchos y por massa pueden más fácilmente desembolsar dinero anticipado para socorros de la hacienda de Su Magestad, compras de juros y otras comodidades que no las que quieren tomar muchos negocios, porque éstos, aunque ofrezcan muchos dineros y puedan cumplir sus promesas, no

podrán solos y para un solo efecto desenbolsar tanto como muchos y para diuersas cosas.

Otrosy auiendo muchos que puxen las rentas con la cudicia de ganar en cada una dellas los prometidos mejoran los socorros, los precios, las condiciones y crecen mucho más las rentas reales, lo que no será si a uno o dos personas solamente, aunque ofrezcan grandes socorros se le admitiere la postura en muchos negocios porque con esso procuran ynpedir el crecimiento de la hacienda de Su Magestad y ynhabilitar a los opositores con la multitud de las rentas y cantidad de los socorros. Y este daño cessará arrendándose diuididas, porque en este modo abrá muchos ombres para cada cossa, ques más fácil que muchas cosas para pocos ombres que no se pueden aplicar a tan grandes máquinas, y asy crecerá la hacienda real, como se bio por espiriencia en la postura de las naos de la Yndia de Portugal, que por haber muchos opositores está oy açetada en quarenta y tres quentos y medio, no se ymaginando nunca que llegase a quarenta, y en la del consulado que llegó a cinquenta y çinco quentos y çinco por cada nao que viniere de la Yndia, no se esperando que uno y otro passase de quarenta quentos, y en los puertos secos, ansí de Portugal como de Castilla, y en todos los demás negocios que en esta corte se an tomado.

Por estas raçones, y otras que se darán siendo necesario, parece ques más prouechosso al seruicio de Su Magestad y acrecentamiento de su hacienda harendarende las rentas diuididas y a muchas personas que juntas y a uno o dos solos.

(BPR., Mss. II/2.227).

5.

Relacion para significar a Su Magestad los daños que se siguen de sacar la plata en pasta y en barras fuera destos Reynos.

Lo primero se deue considerar que quando la plata se labra en las casas de moneda queda mucha parte empleada en el Reyno, aunque ayan de sacar la tal moneda estrangeros, porque auéndola hecho reales, tratan y negocian y compran mercaderías y dan dineros a cambio, y esto ni lo hazen ni lo pueden hazer, quando se les entrega en barras para que la lleuen fuera destos Reynos.

Item, llevándola en barras o pasta fuera deste Reyno, ninguna buelue jamás a él, porque, como la labran en sus monedas, la gastan allá, lo qual no suçedería si saliesse en reales de España porque podrían boluer muchos para gastar y emplear, y, como por acá no passan la moneda que se labra fuera del Reyno, no vienen los reales que proceden de las dichas barras y plata en pasta.

Item, porque los estrangeros tienen grandes mañas y cautelas para sacar mucha más cantidad de plata en pasta de la que tienen licencia, y demás del daño general que en razón dello recibe el Reyno, es la hazienda real defraudada de los derechos del señorage, que son cinquenta maravedís en cada marco de plata y también las de la moneda y sus officiales de sus derechos.

Item, que los assientos que Su Magestad manda hazer con los estrangeros no le dan más precio por su plata en barras del que trae por ley del ensaye y, si se labrase en las casas de moneda deste Reyno, se seruirá Su Magestad con lo mesmo, y más cinco maravedís y medio que el thesorero de la tal casa de la moneda le buelue de cada marco de plata que de Su Magestad le labra, y más el feble que se causa de labrar la dicha plata, que esto importa mas de diez mil ducados, sin más de otros treynta mil que reciben de daño los monederos y officiales de la casa de la moneda por no labrarse en ella la dicha plata, que todos son daños muy consyderables.

Item, es grandíssimo daño el sacarse la dicha plata en barras y en pasta deste Reyno porque se empobrece y se enriquecen los reynos estraños y de enemigos y sus casas de monedas y officiales, siendo, como es la plata el nervio principal de la guerra, y si se continuase el sacarla se perderían en poco tiempo las casas de moneda de España y los officiales dellas por no tener en que traauajar para sustentarse, auéndoles hecho los

señores reyes muchas mercedes y franquezas para que no faltasen en sus officios y con todo esso faltarán y no los podrán conservar, porque, no teniendo con qué sustentarse, forçosamente los an de dexar y, quando Su Magestad se sirua de mandar que le labran alguna plata o moneda apriessa no se hallarán monederos que lo sepan hazer.

Item, viendo en los reynos estraños la grande utilidad que se les sigue de que se les lleue allá la plata en barras y en pasta, le hazen recibimiento y dizen que ya a llegado la flota de España y la reciben como despojos dellas, y de allí la lleuan a Turquía y a otras naciones enemigas, y las pagas que hazen son en mercadurías y malas monedas estrañeras o en cédulas y letras en que los vassallos de Su Magestad son muy agraiados, y no es bastante la plata de particulares que se labra en las dichas casas de moneda para remediar estos daños y sustentar los dichos officiales, porque es cosa que en dos meses poco más o menos se labra.

De suerte que, consyderado lo que pierde la hazienda real en los cinco maravedís y medio de cada marco que buelue el thesorero de la casa de la moneda de la plata de Su Magestad que allí se labra y el feble que esta moneda causa labrándose y el señorage de la plata que a bueltas de la de Su Magestad puede sacarse y el daño que resulta en las alcaualas y rentas reales y lo que pierden las casas de moneda de España y los officios y officiales dellas y que notoriamente viene a menos y se destruyen por sacar la plata de Su Magestad de España y lo que pierde el trato y comercio y vassallos, monta esto más de doze por ciento en que pierde Su Magestad a cinco por ciento y sus vassallos a siete, que es cantidad muy consyderable.

Exemplo del capítulo antes deste su puede tomar de la plata que este año passado de 605 se entregó a los ginoveses, que monto 414.043.446 maravedís, que son un millon y ciento y quatro mil y ciento y quinze ducados que, aunque no se consydere el daño más que a doze por ciento que Su Magestad y particulares pierden en que se saque la plata de España monta este daño 132.492 ducados, en los quales la real hazienda es agraiada en 55.000 ducados que montan los dichos cinco por ciento y en 77.287 ducados a siete por ciento del trato y comercio, lo qual cessaría pagando en moneda y reales y no en plata en barras y en pasta.

Este daño y daños se pueden remediar mandando Su Magestad que su plata se venda a sus vassallos naturales para que se labre en moneda de España y goze deste beneficio y para la breuedad de la paga se podrá dar orden a los compradores (como

otras vezes se a hecho) que como fuere viniendo a la casa de la contratación, se les vaya entregando para que la beneficien y entreguen al thesorero, para que se labre en moneda de reales de a ocho y de a quatro, y no otra ninguna, con lo qual Su Magestad será seruido breuemente y tendrá el dicho aprouechamiento su real hazienda y se euitarán los dichos daños que reciben sus vassallos y oficiales de las casas de la moneda y no correran interesses a Su Magestad.

(BPR., II/2.227).

6.

Copia de la determinacion de los theologos sobre los cambios de feria a feria y para Sevilla.

La cuestión que por parte de vuestra Alteza los del Consejo de Hacienda de Su Magestad nos propusieron es la siguiente:

Si Vuestra Alteza podría, con buena conciencia, suspender la pragmática por los del Consejo de Su Magestad promulgada el año de cinquenta y dos en que se quitan los cambios de feria a feria y de un lugar a otro dentro del Reyno, atento que ay falta de dinero en las ferias y ni Su Magestad ni las otras gentes del Reyno lo pueden hallar para sus necesidades, sino con gran summa de recambio y aún con esto no se halla, y que se tiene por entendido que, si la pragmática se suspudiesse, el dinero parecería en las ferias y podría Su Magestad socorrer para las empresas tan justas que al presente tiene.

A esta cuestión respondemos que, supuesta la relación ser verdadera, que la necesidad es la que se dize y que no ay otro medio para ella y que probablemente se cree que por esta suspensión se prouerá y remediará la necesidad en que Su Magestad está al presente, para cuya verificación encargamos la conciencia de los del vuestro Consejo de Hacienda que assý passa y sea sobre ello para sauer la verdad puesto toda la diligencia que esto suppuesto nos parece que vuestra Alteza con buena conciencia podrá suspender la dicha pragmática permitiendo que aya los dichos tratos de feria a feria y de un lugar a otro dentro del Reyno, moderándoles el ynteresse con tal que la suspensión se aga con los aditamento siguientes:

Lo primero que en la prouission de la suspenssion vaya explycado y dicho que la dicha pragmática fue y es justa y sancta, saluo que por algunas razones que mueben el ánimo de vuestra Alteza suspende su execución.

Lo segundo que expressamente en la dicha prouission de la suspenssion se declare y diga que por esta suspenssion no quiere vuestra alteza ser visto aprovar los dichos tratos, sino que los deja en aquello que ellos de ssí mesmo tienen, y que estas declaraciones se pregonen para que las gentes entiendan que los dichos tractos no quedan por esta suspensión aprouados ny justificados, pues ya está dicho que la pragmática es sancta y justa y por el mesmo casso los tractos dichos son yniquos y condemnados.

Lo terzero que passadas estas neccessidades porque se haze la dicha suspensión, vuestra Alteza la quite y procure la obseruancia de la dicha pragmática pues es tan justa y sancta.

Fray Melchor Cano. Fray Manitus.

(BPR., II/758, fols. 104r-105r)

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, Baltasar (1987): *Aforismos al Tácito español*. Estudio preliminar de J. A. Fernández-Santamaría. Madrid.

ÁLAMOS DE BARRIENTOS, Baltasar (1990): *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*. Introducción y notas de Modesto Santos. Barcelona.

ALBORNOZ, Bartolomé de (1573): *Arte de los contractos*. Valencia.

ALCALÁ, Luis de (1543): *Tractado en que a la clara se ponen y determinan las materias de los prestamos que se usan entre los que tractan y negocia; y de los logros y compras adelantadas y ventas al fiado*.

ALEMÁN, Mateo (1979): *Guzmán de Alfarache*. Edición de Benito Brancaforte. Madrid.

ALMANSA Y MENDOZA, A. (1886), *Cartas De Andrés de Almansa y Mendoza*. Madrid.

ALONSO DE HERRERA, Gabriel (1970): *Obra de agricultura*. Edición José Urbano Martínez Carreras. Madrid.

ARCE DE OTÁLORA, Juan de (1995): *Los coloquios de Palatino y Pinciano*. Edición y prólogo de José Luis Ocasar Ariza. Madrid, 2 vols.

ARRIETA, Juan de (1645): “Despetador, que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratos, armas y caballos que España solia tener, y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente” en Gabriel ALONSO DE HERRERA: *Obra de agricultura*. Madrid.

AVENDAÑO, Cristóbal de (1617): *Sermones del Adviento, con sus festividades y Santos*. Madrid.

BERCEO, Gonzalo de (1981): *Poema de Santa Oria*. Edición, introducción y notas de Isabel Uría Maqua. Madrid.

BERCEO, Gonzalo de (1997): *Milagros de Nuestra Señora*. Edición de Fernando Baños con estudio preliminar de Isabel Uría Maqua. Barcelona.

BODINO, Juan (1992): *Los seis libros de la República*. Edición y estudio preliminar de José Luis Bermejo Cabrero, Madrid.

BORJA, Juan de (1981): *Empresas morales*. Edición e introducción de Carmen Bravo-Villasante. Madrid.

BRUNETTO, Latini (1989): *Libro del tesoro*. Edición de W. Baldwin. Madison.

- CABRERA, Alonso de (1906): *Sermones*. Edición de M. Mir. Madrid, 3 vols.
- CAMOS, Marco Antonio (1595): *Microcosmia y gobierno universal del hombre*. Madrid.
- Cantar del Mio Cid* (1993). Edición de Alberto Montaner. Barcelona.
- CARTAGENA, Alonso de (1959): “Discurso de D. Alonso de Cartagena obispo de Burbos sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea” en *Prosistas castellanos del siglo XV*. Edición y estudio preliminar de Mario Penna. Madrid, pp. 205-233.
- CARTAGENA, Alonso de (1995): *Doctrinal de los cavalleros*. Edición de José María Viña Liste. Santiago de Compostela.
- CASTROJERIZ, García de (1947): *Glosa castellana al Regimiento de Príncipes de Egidio Romano*. Edición, estudio preliminar y notas de Juan Beneyto Pérez. Madrid.
- CERVANTES, Miguel de (1916-1917): *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*. Edición de F. Rodríguez Marín. Madrid. 6 vols.
- CERVANTES, Miguel de (1947): *Obras completas*. Madrid.
- CERVANTES, Miguel de (1970): *Entremeses*. Edición de Eugenio Asensio. Madrid.
- CERVANTES, Miguel de (1980): *Novelas ejemplares*. Edición de Harry Sieber. 2 vols. Madrid.
- CERVANTES, Miguel de (1982): *Novelas ejemplares*. Edición de Juan Bautista Avalle-Arce. 3 vols. Madrid.
- CERVANTES, Miguel de (2004): *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Edición de Carlos Romero Muñoz. Madrid.
- CÓRDOBA, Fray Martín de (1964): *Libro del regimiento de los señores*. Madrid, B.A.E. tomo CLXXI, vol. II, pp. 156-216.
- CORTÉS DE TOLOSA, Juan (1974): *Lazarillo de Manzanares con otras cinco novelas*. 2 vols. Edición, introducción y notas de Giuseppe E. Sansone. Madrid.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1978): *Emblemas morales*. Edición de Carmen Bravo-Villasante. Madrid.
- COVARRUBIAS HERRERA, Jerónimo de (1594): *Los cinco libros intitulados la enamorada Elisea*. Valladolid.
- CUEVA, Juan de la (1973): *El infamador. Los siete infantes de Lara. Ejemplar poético*. Edición, introducción y notas de Francisco A. de Icaza. Madrid.

- DELICADO, Francisco (1972): *La lozana andaluza*. Edición de Bruno Damini. Madrid.
- DEZA, Lope de (1991): *Gobierno político de agricultura*. Edición de Ángel García Sanz. Madrid.
- DON JUAN MANUEL (1979): *El Conde Lucanor*. Edición de José Manuel Blecua. Madrid.
- DON JUAN MANUEL (1974): *Libro de los estados*. Introducción y edición de R. B. Tate y I. R. MacPherson. Oxford-Nueva Cork.
- DUTTON, Brian (1967): *La "Vida de San Millán de la Cogolla" de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*. Londres.
- El libro de la consolación de España* (1972) en VV. AA.: *Miscelánea de Textos Medievales*. Edición de Julio Rodríguez Puértolas. Barcelona, pp. 203-212.
- El Libro de los doze sabios o tratado de la nobleza y lealtad* (1975). Estudio y edición de John K. Walsh. Madrid.
- El Romancero* (1985). Edición y comentario de Giuseppe di Stefano. Madrid.
- El Romancero viejo* (1984). Edición de Mercedes Díaz Roig. Madrid.
- El Romancero* (1994). Edición de Paloma Díez Mas. Barcelona.
- ENCINA, Juan del (2001): *Teatro*. Edición de Alberto del Río. Barcelona.
- ESCALANTE, Bernardino de (1995): *Discursos de Bernardino de Escalante al Rey y sus Ministros (1585-1605)*. Edición de J. L. Casado Soto. Santander.
- ESLAVA, Antonio (1986): *Noches de invierno*. Edición de Julia Barella Vigal. Pamplona.
- ESPINEL, Vicente (1951): *Vida del Escudero Marcos de Obregón*. Edición de Samuel Gili Gaya. Madrid.
- ESPINEL, Vicente (1987): *Vida del Escudero Marcos de Obregón*. Edición de María Soledad Carrasco Urgoiti. Madrid.
- GÁLVEZ DE MONTALVO, Luis (1931): *El poeta de Filida*, en M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Orígenes de la novela*, tomo II, segunda parte, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, pp. 482-583.
- GÁLVEZ DE MONTALVO, Luis (2006): *El poeta de Filida*. Edición de Migual Ángel Martínez San Juan.
- GARCÍA, Juan (1597): *Tractatus de hispanorum nobilitate*. Alcalá de Henares.
- GIL POLO, Gaspar (1953): *Diana enamorada*. Edición de Rafael Ferreres. Madrid.

- GÓMEZ DE TOLEDO, Gaspar (1973): *Tercera parte de la Tragicomedia de Celestina*. Edición de Mac E. Barrick. Filadelfia.
- GONZÁLEZ, Gregorio (1988): *El Guitón Onofre*. Edición de Fernando Cabo. Salamanca.
- GONZÁLEZ DE BOBADILLA, Bernardo (1587): *Primera parte de las ninfas y pastores de Henares*. Alcalá de Henares.
- GONZÁLEZ DE CELLORIGO, Martín (1991): *Memorial de la política necesaria y útil restauración a la República de España*. Edición y estudio preliminar de José L. Pérez de Ayala. Madrid.
- GONZÁLEZ DE CLAVIJO, Ruy (2006): *Embajada a Tamorlán en Viajes medievales*, t. II, Madrid.
- GRANADA, Fray Luis de (1944): “Guía de pecadores, en la cual se contiene una larga y copiosa exhortación a la virtud y guarda de los mandamientos divinos” en *Obras del V. P. M. Fray Luis de Granada*. Madrid, B.A.E., tomo VI.
- GRANADA, Fray Luis de (1989): *Introducción al símbolo de la fe*. Edición de José María Balcells, Madrid.
- La danza de la muerte* (1966) en *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*. Madrid, B.A.E. tomo LVII, pp. 379-395.
- LARREA, J. (1732): *Allegationum Fiscalium*. Lyon. 2 vols.
- LATINI, B. (1989): *Libro del tesoro*. Edición de W. Baldwin. Madison.
- LEÓN, Fray Luis de (2005): *La perfecta casada*. Palencia.
- Libro de Alexandre* (1978). Edición de Jesús Cañas Murillo. Madrid.
- Libro de Alexandre* (2007). Edición de Juna Casas Rigell. Madrid.
- Libro de Fernán Gonçález* (2001). Edición de Itzár López Guil. Madrid.
- Libro de los ejemplos* (1961). Edición de Keller. Madrid.
- Libro de los pensamientos variables* (1865) en José Amador de los Ríos (Ed.): *Historia crítica de la literatura española*. Vol. VII, Madrid, pp. 578-590.
- LIÑAN Y VERDUGO, A. (1980): *Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte*. Edición de Edions Simona. Madrid.
- LOPE DE RUEDA (1973): *Los engañados. Medora*. Edición, estudio preliminar y notas de Fernando González Ollé. Madrid.

- LÓPEZ DE AYALA, Pero (1978): *Libro Rimado de palacio*. Edición de Jacques Joeset. Madrid. 2 vols.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero (1981): *Rimado de palacio*. Edición de Germán Orduna. Madrid. 2 vols.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero (1993): *Libro rimado de palacio*. Edición de Kenneth Adams. Madrid.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero (1997): *Rimado de palacio*. Edición, introducción y notas de Germán Orduna. Madrid.
- LÓPEZ DE CÓRDOBA, Leonor de (1883): “Relación que deja escrita para sus descendientes Leonor de Córdoba” *CODOIN*, Tomo LXXXI, pp. 33-44.
- LÓPEZ DE YANGUAS, Fernán (1967): *Obras dramáticas*. Edición, estudio preliminar y notas: Fernando González Ollé. Madrid. Madrid.
- LÓPEZ MADERA, Gregorio (1999): *Excelencias de la Monarquía y Reino de España*. Edición y estudio preliminar de José Luis Bermejo Cabrero. Madrid.
- LUNA, Juan de (1979): *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes*. Edición de Joseph L. Laurenti. Madrid.
- MADARIAGA, Juan de (1617): *Del Senado y de su Príncipe*. Valencia.
- MALÓN DE CHAIDE, Pedro (1948): “Tratado de la conversión de la gloriosa María Madalena” en *Escritores del siglo XVI*, Madrid, B.A.E., tomo XXVII, pp. 283-417.
- MANRIQUÉ, Ángel (1620): *Sermones varios*. Salamanca.
- MARIANA, Juan de (1950): “Del rey y de la institución real” en *Obras del Padre Juan de Mariana*. Tomo II. Madrid, B.A.E. tomo XXXI, pp. 463-576.
- MARIANA, Juan de (1950): “Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que la presente se labra en Castilla y de algunos desórdenes y abusos” en *Obras del Padre Juan de Mariana*. Tomo II. Madrid, B.A.E. tomo XXXI, pp. 577-594.
- MÁRQUEZ, Juan de (1612). *El gobernador christiano, deducido de las vidas de Moisés y Josué, príncipes del pueblos de Dios*. Salamanca.
- MERCADER, Gaspar (1601): *El Prado de Valencia*. Valencia.
- MERCADO, Tomás de (1975): *Suma de tratos y contratos*. Edición de Restituto Sierra Bravo. Madrid.
- MERCADO, Tomás de (1977): *Suma de tratos y contratos*. Edición y estudio preliminar de Nicolás Sánchez Albornoz. 2 vols. Madrid.

- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso (1970): *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Edición de Joaquín González Muela. Madrid.
- MEXIA, Pero (s.a.): *Diálogos*. Madrid.
- MEXIA, Pero (1990): *Silva de varia lección*. Edición de Antonio Castro. Madrid. 2 vols.
- MIRANDA, Luis de (1993): “Comedia Pródiga” en Miguel Ángel Pérez Priego (Ed.): *Cuatro comedia celestinescas*. Valencia, pp. 287-374.
- Mocedades de Rodrigo* (1982). Edición de Juan Victorio. Madrid.
- MONCADA, Sancho de (1974): *Restauración política de España*. Edición de Jean Vilar. Madrid.
- MONTEMAYOR, Jorge de (1976): *Los siete libros de la Diana*. Edición de Enrique Moreno Báez. Madrid.
- MONTEMAYOR, Jorge de (2008): *La Diana*. Edición de Asunción Rallo. Madrid.
- MORALES, Ambrosio de (1612): *Almoneda general*. París.
- MUÑÓN, Sancho de (1872): *Tragicomedia de Lisandro y Roselia, llamada Elicia, y por otra nombre cuarta obra y tercera Celestina*. Madrid.
- ORTIZ, Luis de (1963): *Memorial del contador Luis de Ortiz a Felipe II* en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Economía, sociedad y Corona*. Madrid.
- PÉREZ, Martín (2002): *Libro de las confesiones. Una radiografía de la sociedad medieval castellana*. Edición crítica, introducción y notas de Antonio García y García, Bernardo Alonso Rodríguez y Francisco Cantelar Rodríguez. Madrid.
- PÉREZ DE HERRERA, Cristóbal (1975): *Amparo de pobres*. Edición, introducción y notas de Michel Cavillac. Madrid.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel A. (1993): *Cuatro comedias celestinescas*. Valencia.
- PINEDA, Juan de (1589a): *Primera parte de los treynta y cinco diálogos familiares de agricultura christiana*. Salamanca.
- PINEDA, Juan de (1589b): *Segunda parte de la agricultura cristiana que contiene diecinueve diálogos*. Salamanca.
- PINHEIRO DA VEIGA, Tomé (1989): *Fastiginia. Vida cotidiana en la corte de Valladolid*. Traducción y notas de Narciso Alonso Cortés. Valladolid.
- Poema de Alfonso onceno, rey de Castilla y de León* (1966), en *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*. Madrid, B.A.E. tomo LVII, pp. 477-551.

Poesía española. I. Edad Media (1996): Edición de Fernando Gómez Redondo, Barcelona.

REBOLLEDO, Fray Luis de (1603): *Primera parte de Cien oraciones fúnebres en que se considera la vida y sus miserias, la muerte y sus provechos*. Sevilla.

RIPIA, J. de la (1768): *Práctica de la administración y cobranza de las rentas reales...* Madrid.

RIVADENEYRA, Pedro de (1952): “Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados, contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan” en *Obras escogidas del padre Pedro de Rivadeneyra*. Madrid, B.A.E. tomo LX, pp. 449-587.

ROJAS, Fernando de (2000): *La Celestina*. Edición de Francisco L. Lober et al. Barcelona.

ROJAS, Fernando de (2007): *La Celestina*. Edición de Dorothy S. Severin. Madrid.

ROJAS VILLANDRANDO, Agustín (1611): *El buen repúblico*. Salamanca.

ROJAS VILLANDRANDO, Agustín (1939): *El natural desdichado*. Edición de James White Crow. Nueva Cork.

ROJAS VILLANDRANDO, Agustín (1972): *El viaje entretenido*. Edición de Jean Pierre Ressay. Madrid.

Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII (1945). Recogidos, ordenados, clasificados y anotados por Agustín Durán. Madrid, B.A.E. tomo X.

Romancero viejo (1987). Edición de Juan Alcina. Barcelona.

ROMERO DE LECEA, Joaquín (1999-2000): *Comedia selvaje*. Edición, introducción y notas de Reyes Narciso García Plata. Cáceres.

ROUANET, Léo (1901): *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI*. Barcelona-Madrid. 4 vols.

RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita (1972): *Libro de buen amor*. Edición modernizada, estudio y notas de Nicasio Salvador Miguel.

RUIZ, Juan, Arcipreste de Hita (1990): *Libro de buen amor*. Edición de Jacques Joret. Madrid.

SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de (1941): *La peregrinación sabia y El sagaz Estacio, marido examinado*. Edición de Francisco A. Icaza. Madrid.

- SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo de (1974): *El sutil cordoves Pedro de Urdemalas y El gallardo Escarramán*. Edición de Marcel Charles Andrade. Madrid.
- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo (1959): “Suma de la política” en *Prosistas castellanos del siglo XV*. Tomo I, Edición y estudio preliminar de Mario Penna. Madrid, B.A.E., tomo CXVI, pp. 249-309.
- SÁNCHEZ DE BADAJOZ, Diego (1978): *Farsas*. Edición de José María Díez Borque. Madrid.
- SÁNCHEZ DE BADAJOZ, Diego (1985): *Farsas*. Edición de M. A. Pérez Priego. Madrid.
- SANTIAGO, Fray Hernando de (1598): *Sermón en las honras que hizieron los Cabildos de la Iglesia y Ciudad de Málaga al Rey Don Philippe Segundo nuestro señor, que está en el cielo*. Sevilla.
- SARAVIA DE LA CALLE (1547): *Instrucción de mercaderes*. Medina del Campo.
- Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* (2007). Edición de David Mañero Lozano. Madrid.
- SEM TOB (1985): *Proverbios morales*. Edición de Sanford Shepard. Madrid
- SILVA, Feliciano de (1988): *Segunda Celestina*. Edición de Consolación Baranda. Madrid.
- SIMANCAS, Diego de (1905): “La vida y cosas notables del señor obispo de Zamora Don Diego de Simancas, natural de Córdoba, colegial del colegio de Santa Cruz de Valladolid, escrita por el susodicho” en *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, vol. II, pp. 151-210.
- SOTO, Hernando de (1983): *Emblemas moralizadas*. Edición de Carmen Bravo-Villasante. Madrid.
- Tercera parte de la tragicomedia Celestina* (1973). Edición crítica, introducción y notas de Mac E. Barrica. Filadelfia.
- TERESA DE JESÚS, Santa (1973): *Libro de las fundaciones*. Edición de José María Aguado. Madrid.
- TERESA DE JESÚS, Santa (1986): *Libro de la vida*. Edición de Otger Steggink. Madrid.
- TERRONES DEL CAÑO, Francisco (1598): *Sermón en las Honras de Felipe II*. Madrid.

- TORQUEMADA, Antonio de (1931): *Coloquios satíricos* en M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Orígenes de la novela*, tomo II, segunda parte, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, pp. 584-703.
- TORQUEMADA, Antonio de (1983): *Jardín de flores curiosas*. Edición de Giovanni Allegra. Madrid.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé de (1980): “Soldadesca” en *Comedias*. Edición de D. W. McPheeters. Madrid, pp. 49-100.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé de (1980): “Tinelaria” en *Comedias*. Edición de D. W. McPheeters. Madrid, pp. 101-180.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé de (1994): *Comedia Jacinta* en *Obra completa de Bartolomé de Torres Naharro*. Edición y prólogo de M. A. Pérez Priego. Madrid, pp. 465-505.
- TORRES NAHARRO, Bartolomé de (1994): *Comedia Calamita* en *Obra completa de Bartolomé de Torres Naharro*. Edición y prólogo de M. A. Pérez Priego. Madrid, pp. 543-623.
- Tragedia policiana* (1931) en M. MENÉNDEZ Y PELAYO, *Orígenes de la novela*, tomo III, segunda parte, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid.
- VÁZQUEZ DE MENCHACA, F. (1932): *Controversias fundamentales y otras de más frecuente uso*. Edición de F. Rodríguez Alcalde. Valladolid. 4 vols.
- VALDÉS, Alfonso de (1984): *Diálogo de Mercurio y Carón*. Edición, introducción y notas de José F. Montesinos. Madrid.
- VALERA, Diego de (1959): “Tratado de providencia contra fortuna” en *Prosistas castellanos del siglo XV*. Tomo I, Edición y estudio preliminar de Mario Penna. Madrid, B.A.E., tomo CXVI, pp. 141-146.
- Viaje de Turquía* (1980): *Viaje de Turquía*. Edición de Fernando García Salinero. Madrid.
- VILLALOBOS (1855): *Libro intitulado los problemas de Villalobos*. Madrid, B.A.E., tomo XXXVI.
- VILLALÓN, Cristóbal de (1542): *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprovación de usura, hecho por el licenciado Cristóbal de Villalón graduado en sacra teología Dirigido al muy Illustre y Reverendissimo señor don Francisco de Navarra, Obispo de Ciudad Rodrigo del consejo de la Sancta Inquisición*,

provechos para conocer los tratantes en que peccan y necesario para los confesores cabellos juzgar.

VILLALÓN, Cristóbal de (1967): *El scholástico*. Edición de R. Kerr. Madrid.

VILLALÓN, Cristóbal de (1973): *El Crotalón*. Edición de Augusto Cortina. Madrid.

VILLALÓN, Cristóbal de (1990): *El Crotalón de Cristóforo Gnofoso*. Edición de Asunción Rallo. Madrid.

VILLEGAS, Alonso de (1873): *Comedia llamada Selvagia*. Edición del marqués de la Fuensanta del Valle. Madrid.

VILLENA, Enrique de (1958): *Los doze trabajos de Hércules*. Edición, prólogo y notas de Margherita Morreale. Madrid.

VILLENA, Enrique de (1994): *Obras completas*. Vol. I. Madrid.

XIMÉNEZ DE URREA, Pedro Manuel (1996): *Penitencia de amor*. Edición de Domingo Yndurain. Madrid.

ZAPATA, Luis (1859): "Miscelánea de Zapata" en *Memorial Histórico Español*, tomo XI. Madrid.

ZEBALLOS, Geronymo de (2003): *Arte Real para el bven gobierno de los Reyes, y Príncipes, y de sus vassallos*. Edición y estudio preliminar de Salustiano de Dios. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEJANDRE GARCÍA, Juan Antonio (1972): “Estudio histórico del delito de falsedad documental” en *AHDE*, núm. 42, pp. 117-187.
- ALONSO, Dámaso (1958): “Pobres y ricos en el Libro de Buen Amor y de la Miseria del omme” en ALONSO, Dámaso: *De los siglos oscuros al de Oro*. Madrid, pp. 105-113.
- ALONSO RODRÍGUEZ, Bernado (1971): “Monografías de moralistas españoles sobre temas económicos, siglo XVI” en *Repertorio de historia de las ciencias eclesiásticas en España*, vol. II, pp. 147-181.
- ALVAR EZQUERRA, Alfredo (2004): *Cervantes. Genio y libertad*. Madrid.
- ALVARADO, Javier (1993): *De la ideología trifuncional a la separación de poderes*. Madrid.
- ÁLVAREZ NOGAL, C. (1997): *El crédito de la Monarquía Hispánica en el reinado de Felipe IV*. Ávila.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio (2000): “Trabajos, dineros y negocios”. *Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI (1562-1592)*. Madrid.
- ANDRÉS UCENDO, J. I. (1995): “El servicio de millones durante el siglo XVII” en *Hacienda Pública Española*, núm. 134, pp. 33-45.
- ANDRÉS UCENDO, J. I. (1999): *La fiscalidad en Castilla en el siglo XVII: los servicios de millones, 1601-1700*. Bilbao.
- ANES, Gonzalo (1970): *Las crisis agrarias en la España moderna*. Madrid.
- ARTOLA, Miguel (1982): *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid.
- ASTRANA MARÍN, Luis (1948-1958): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid.
- ATIENZA, Ángela (2008): *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid.
- AVALLE-ARCE, J. B. (1975): *La novela pastoril española*. Madrid.
- AVALLE-ARCE, J. B. (1978): *Dintorno de una época dorada*. Madrid.
- AYERBE CHAOS, José Manuel (1975): *El Conde Lucanor. Materia tradicional y originalidad creadora*. Madrid.

- AYERBE CHAOS, José Manuel (1977-1978): “Las Memorias de Doña Leonor López de Córdoba” en *Journal of Hispanic Philology*, núm. II, pp. 11-33.
- BACARIA, Jordi (2007): “La economía en el viaje del Quijote a Barcelona” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 121-142.
- BARANDA, Consolación (2004): *La Celestina y el mundo como conflicto*. Salamanca.
- BARANDA, Consolación y VIAN HERRERO, Ana María: “El nacimiento crítico del “género” celestinesco: historia y perspectivas” en GUTIÉRRES SEBASTIÁN, Raquel y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja (2007): *Orígenes de la novela. Estudios*. Santander, pp. 407-481.
- BARNES KAROL, G. (1988): *Sermons and the discourse of power: the rhetoric of religious oratory in Spain (1550-1900)*. Ann Arbor.
- BENNASSAR, Bartolomé (1983): *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Valladolid.
- BENNASSAR, Bartolomé, FONTANA, Joseph, LADERO QUESADA, Miguel Ángel, MACKAY, Angus y RUIZ MARTÍN, Felipe (1989): *Estado, hacienda y sociedad en la historia de España*. Valladolid.
- BERG, M. (Ed.) (1991): *Mercados y manufacturas en Europa*. Barcelona.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1973): “La gobernación del Reino en las Comunidades de Castilla” en *Hispania*, núm. 124, pp. 249-264.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1980a): “El mundo jurídico de Berceo” en BERMEJO CABRERO, José Luis: *Derecho y pensamiento político en la literatura española*. Madrid, 1980, pp. 11-32.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1980b): “Orígenes del oficio de cronista real” en *Hispania*, núm. 49, pp. 395-409.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1986): *Máximas, principios y símbolos políticos*. Madrid.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1988): “Hermandades y comunidades de Castilla” en *A.H.D.E.*, núm. LVIII, pp. 277-412.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1989): “Símbolos de la Monarquía Española y de sus componentes territoriales en época barroca” en IGLESIAS FERREIRÓS, Aquilino: *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVIII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*. Barcelona, 67-80.

- BERMEJO CABRERO, José Luis (1993): “Estado y república en la conceptualización política de Cervantes” en *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, núm. 18, pp. 227-232.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1993-1994): “En torno a las Cortes del Antiguo Régimen” en *AHDE*, vol. LXIII-LXIV, pp. 149-233.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (1996): “Vertiente institucional de dos leyendas” en VV.AA., *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*. Vol. I, Madrid, pp. 361-376.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (2001): “Privilegios de villazgo” en BERMEJO CABRERO, José Luis (2001): *Estudios sobre fueros locales y organización municipal en España (siglos XII-XVIII)*. Madrid, pp. 13-31.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (2001): *Estudios sobre fueros locales y organización municipal en España (siglos XII-XVIII)*. Madrid.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (2004): “Apuntamientos sobre la vida y escritos de Diego de Simancas” en S. DE DIOS, J. INFANTE Y E. TORIJANO (Eds.): *El derecho y los juristas en Salamanca (siglos XVI-XX)*. En memoria de Francisco Tomás y Valiente. Salamanca, pp. 567-587.
- BERMEJO CABRERO, José Luis (2005): *Poder político y administración de justicia en la España de los Austrias*, Madrid.
- BEUCHOT, Mauricio (1990): *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía*. México.
- BILBAO, L. M. (1991): “Ensayo de reconstrucción histórica de la presión fiscal en Castilla durante el siglo XVI” *Haciendas forales y hacienda real*. Bilbao, pp. 37-62.
- BRAVO LOZANO, Jesús (2008): “Arbitrismo y picaresca: pocos pícaros y muchos arbitristas” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, Maria Antonieta (Dirs.): *La monarquía de Felipe III: La Corte*. Madrid, vol. III, pp. 667-722.
- BURCKHARDT, Jacob (1942): *La cultura del Renacimiento en Italia*. Buenos Aires.
- CARANDE, Ramón (1943-1967): *Carlos V y sus banqueros*. 3 vols. Madrid.
- CÁRCELES DE GEA, Beatriz (1994): “La Junta de media annata: presión fiscal y honor en el siglo XVII castellano” en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 15, pp. 177-192.
- CARLOS MORALES, Carlos Javier de (2008a): *Felipe II: La Hacienda Real de Castilla y los negocios financieros del Rey Prudente*. Madrid.

- CARLOS MORALES, Carlos Javier de (2008b): “Política y finanzas” en J. MARTÍNEZ MILLÁN y M. A. VISCEGLIA: *La monarquía de Felipe III: La Corte*. Madrid, vol. III, pp. 749-865.
- CARRACEDO, Carmen y ABOL-BRASÓN, Manuel de (1989): “Una exención tributaria medieval en el marco del derecho nobiliario castellano” en *AHDE.*, tomo LIX, pp. 491-549.
- CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel (Coord.) (1998): “Tirar con polvora del rey” o el dinero de todos (Estudios de hacienda y fiscalidad en la España moderna)” en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 21, Madrid.
- CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel (2000): “Fiscalidad parlamentaria y deuda imperial” en B. GARCÍA (Ed.), *El Imperio de Carlos V. Procesos de agregación y conflictos*. Madrid.
- CASADO ALONSO, Hilario (Ed.) (1995): *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos.
- CASADO ALONSO, Hilario (2002): “La economía en las Españas medievales (c. 1000-c.1450)” en F. COMÍN, M. HERNÁNDEZ y E. LLOPIS, *Historia económica de España. Siglos X-XX*. Barcelona, pp. 13-50.
- CASTILLO PINTADO, A. (1963): “Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito” en *Hispania*, núm. 89, pp. 43-70.
- CAVILLAC, M. (1994): *Pícaros y mercaderes en la Guzmán de Alfarache. Reformismo burgués y mentalidad aristocrática en la España del Siglo de Oro*. Granada.
- CERDAN, F. (1981): “La vision de la société dans les sermons de Fray Hortensio Paravicino” en *La contestation de la société dans la littérature espagnole du Siècle d’Or*. Toulouse, pp. 45-55.
- CERDAN, F. (1985): “La oración fúnebre del Siglo de Oro. Entre sermón evangelio y panegírico poético sobre fondo de teatro” en *Criticón*, núm. 1985, pp. 78-102.
- CERDAN, F. (1988): “El sermón barroco: un caso de literatura oral” en *Edad de Oro*, núm. VII, pp. 59-68.
- CERDAN, F. (2002): “Actualidad de los estudios sobre oratoria sagrada del Siglo de Oro (1985-2002). Balance y perspectivas” en *Criticón*, núms. 84-85, pp. 9-42.
- CILVETI, Ángel L., (1983): *La literatura mística española*. 2 vols. Madrid.

- CIROT, Georges (1923): “Valeur littéraire du Viaje entretenido” en *Bulletin Hispanique*, núm. XXV, pp. 198-211.
- CLAVERO, Bartolomé (1984): *Usura. Del uso económico de la religión en la historia*. Madrid.
- CLAVERO, Bartolomé (1991): *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*. Milán.
- COLÓN CALDERÓN, Isabel (2001): *La novela corta en el siglo XVII*. Madrid.
- COMBET, Louis (1971): “Doña Cruz panadera del *buen amor*” en *Ínsula*, núm. 294, pp. 14-15.
- COMÍN, Francisco, HERNÁNDEZ, Mauro y LLOPIS, Enrique (Eds.) (2002): *Historia económica de España. Siglos X-XX*. Barcelona.
- CUARTAS RIVERO, Margarita (1983): “La venta de oficios públicos en el siglo XVI” en *Actas del IV Simposium de Historia de la Administración*. Madrid, pp. 225-260.
- CHEVALIER, Maxime (Ed.) (1982): *Cuentos españoles de los siglos XVI y XVII*. Madrid.
- CHILDS, W. R. (1978): *Anglo-Castilian Trade in the Later Middle Ages*. Manchester.
- DEDIEU, J.-P. y RUIZ RODRÍGUEZ, J. I. (1994): “Tres momentos en la historia de la Real Hacienda” en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 15, pp. 77-98.
- DEVOTO, Daniel (1972): *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de El Conde Lucanor*. Madrid.
- DEVOTO, Daniel (1972): “El hornero de Trotaconventos” en *Studia hispanica in honores Rafael Lapesa*, Madrid. vol. I, pp. 219-227.
- DEYERMOND, Alan (1970): “Some aspects of parody in the *Libro de buen amor*” en *Libro de Buen amor, studies*. Londres, pp. 53-78.
- DÍEZ FERNÁNDEZ, J. Ignacio (2005): “El peso del pasado en Don Quijote: un silencio de cincuenta años” en *Actas del XI Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Seúl, pp. 131-146.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1960): *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1988): “Un testimonio de protesta social a finales del reinado de Felipe II” en *Homenaje a P. Sainz Rodríguez*. Madrid, t. III, pp. 219-226.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1999): “El siglo XVII español, el trasmundo del arbitrista” en E. FUENTES QUINTANA, *Economía y economistas españoles*. Tomo II. Barcelona, pp. 403-424.
- DUBET, Anne (2003): *Hacienda, arbitrista y negociaciones (sobre los proyectos de erarios públicos y montes de piedad en los siglos XVI y XVII)*. Valladolid.
- DUBET, Anne y SABATINI, Gaetano (2008): “Arbitristas: acción política y propuesta económica” en MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, Maria Antonieta (Dirs.): *La monarquía de Felipe III: La Corte*. Madrid, vol. III, pp. 867-936.
- DUBY, George (1983): *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*. Barcelona.
- DUBY, George (1984): *Guillermo el Mariscal*. Madrid.
- DUFOURNET, J., FIORATO, A. y REDONDO, A. (Eds.) (1990): *Le pouvoir monarchique et ses supports idéologiques au XVIe-XVIIe siècles*. París.
- DUGGAN, Joseph J. (1989): *The “Cantar de mio Cid”. Poetic Creation in its Economic and Social Contexts*. Nueva York.
- DUPÂQUIER, J. (1998): “Les vicisitudes du peuplement (XV-XVIII siècles)” en J.-P. BARDET y J. DUPÂQUIER (Eds.), *Histoire des Populations de L’Europe*. Vol. I: *Des Origines aux prémices de la révolution démographique*. París.
- DUTTON, Brian (1967): *La “Vida de San Millán de la Cogolla” de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*. Londres.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos (1973): *Sátiras políticas de la España Moderna*. Madrid.
- EPSTEIN, S. R. (2000): *Freedom and Growth. The Rise of States and Markets in Europe, 1300-1750*. Londres.
- ESTEBAN, José (2006): *Breve diccionario de ventas, mesones, tabernas, vinos, comidas, maritornes y arrieros en tiempos de Cervantes*. Murcia.
- ESTÉFANO, Luciana de (1962): “La sociedad estamental en las obras de don Juan Manuel” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. XVI, pp. 329-354. Hay publicación aparte.
- ESTÉFANO, Luciana de (1966): *La sociedad estamental de la Baja Edad Media española*. Caracas.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo (1992): *Fragmentos de Monarquía. Trabajos de historia política*. Madrid.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2005): *Cervantes visto por un historiador*. Madrid.

- FERNÁNDEZ DE LA MORA, Gonzalo (1999): “El proceso del padre Mariana” en FUENTES QUINTANA, Enrique (Dir.): *De los orígenes al mercantilismo. Economía y economistas españoles*, tomo 2. Barcelona, pp. 341-354.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO Y FERNÁNDEZ, E. (1993): “Fiscalidad y absolutismo en Castilla en la primera mitad del siglo XVII” en J. I. FORTEA PÉREZ y M.C. CREMADES GRIÑÁN (Eds.): *Política y hacienda en el Antiguo Régimen*. Murcia, pp. 33-51.
- FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J. A. (1986): *Razón de estado y política en el pensamiento español del Barroco (1595-1640)*. Madrid.
- FERNÁNDEZ SANTAMARÍA, J. A. (1997): *La formación de la sociedad y el origen del Estado. Ensayos sobre el pensamiento político español del siglo de oro*. Madrid.
- FEROS, Antonio (2002): *El duque de Lerma: Realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid.
- FEROS, Antonio y GELABERT, Juan (Dirs.) (2004): *España en tiempos del Quijote*. Madrid.
- FISCHER, D. H. (1996): *The Great Wave. Price Revolutions and the Rhythm of History*. Oxford.
- FLEM, Jeal Paul le (1978): “La ganadería en el Siglo de Oro XVI-XVII. Balance y problemática con especial atención a la Mesta” en VV.AA.: *La economía agraria en la historia de España*. Madrid, pp. 37-45.
- FORASTIERI BRASCHI, Eduardo (1972): “La descripción de los meses en el *Libro de buen amor*” en *Revista de Filología Española*, núm. LV, pp. 213-232.
- FORTEA PÉREZ, J. I. (1998): “Economía, arbitrista y política en la Monarquía hispánica a fines del siglo XVI” en *Manuscrits*, núm. 16, pp. 155-176.
- FORTEA PÉREZ, J. I. y CREMADES GRIÑÁN, C. M. (Eds.) (1993): *Política y Hacienda en el Antiguo Régimen*. Murcia.
- FRANCIS, Alán (1978): *Picaresca, decadencia, historia*. Madrid.
- FUENTES QUINTANA, Enrique (1999): *Economía y economistas españoles*. Tomo II. Barcelona.
- GACTO, Enrique (1978): “La picaresca mercantil del Guzmán de Alfarache” en *Revista de Historia del Derecho*, núm. II-1, pp. 317-370.

- GALINDO MARTÍN, Miguel Ángel (Coord.) (2007): *Cervantes y la economía*. Cuenca.
- GALINDO MARTÍN, Miguel Ángel (2007): “El papel del dinero de *Don Quijote* y en *Las Novelas Ejemplares*” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 43-51.
- GARCÍA, M. (1983): “La critique sociale dan le *Rimado de Palacio*. Réflexions sur la valeur du témoignage historique de l’ouvrier d’Ayala” VV. AA., *Mélanges offerts á Jean Gautier Dalché*. Niza, pp. 221-228.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1989): *Las culturas del Siglo de Oro*. Madrid.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1969): *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. Salamanca.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1988): *La sociedad rural en la España medieval*. Madrid.
- GARCÍA DE PASO, José I. (2007): “El problema del vellón en *El chitón de las Tarabillas*” en L. PERDICES DE BLAS y M. SANTOS REDONDO (Coords.), *Economía y literatura*. Madrid, pp. 143-191.
- GARCÍA GALLO, A. (1984): “Las versiones medievales de la independencia de Castilla” en *AHDE*, núm. LIV, pp. 253-294.
- GARCÍA LIZANA, Antonio (2004): “La economía en el *Libro de buen amor*” en B. MORROS y F. TORO: *Juan Ruiz, arcipreste de Hita y el “Libro de buen amor”*. Alcalá la Real, pp. 395-408.
- GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*. Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1991): “Repercusiones de la fiscalidad sobre la economía castellana de los siglos XVI y XVII” en *Historia de la Hacienda en España (siglos XVI-XX): Homenaje a Don Felipe Ruiz Martín, Hacienda Pública Española*, pp. 15-24.
- GARCÍA SANZ, A. (): “Castilla, 1580-1650: crisis económica y política de Reformación” en *La España del conde duque de Olivares*, pp. 495-516.
- GARCÍA SANZ, A. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (Eds.) (1996): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*. Madrid.

- GELABERT, J. E. (1993): “Sobre la fundación del Consejo de Hacienda” en J. I. FORTEA, C. M. CREMADES, *Política y hacienda en el Antiguo Régimen*. Murcia, vol. I, pp. 83-96.
- GELABERT, J. E. (1997): *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*. Barcelona.
- GENET, J. Ph. y VINCENT, B.: *Etat et Eglise dans la genese de l’etat moderne*. Madrid.
- GENTIL DE SILVA, J. (1967): *Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*. Madrid.
- GERBET, M. C. (1983): “Majorat, stratégie familiale et pouvoir royal en Castille d’après quelques exemples pris en Estrémadure à la fin du Moyen Age.” En VV. AA., *Mélanges offerts á Jean Gautier Dalché*. Niza, pp. 257-276.
- GERMÁN, L., LLOPIS, E., MALUQUER DE MOTES, J. y ZAPATA S. (Eds.) (2001): *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Barcelona.
- GIL FARRÉS, Octavio (1959): *Historia de la moneda española*. Madrid.
- GIL PUJOL, Xavier (2000): “La Razón de Estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política” en VV. AA.: *La razón de Estado en la España moderna*. Valencia, pp. 39-58.
- GIMENO CASALDUERO, Joaquín (1975): “El Conde Lucanor; composición y significado” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. XXIV, pp. 101-112.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1985): “La *Qüestion* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena” en *El Crotalón. Anuario de Filología Española*, núm. 2, pp. 335-363.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1985): “Diálogo, autobiografía y paremiología en la técnica normativa del Viaje de Turquía. Aspectos de la influencia de Erasmo en la literatura española a fines del siglo XVI” en *Romanische Jahrbuch*, núm. 36, pp. 324-347.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1986): “La caballería como tema en la literatura medieval española: tratados teóricos” en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*. Madrid, pp. 311-323.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (1994): *España e Italia de los humanistas*. Madrid.

- GÓMEZ MORENO, Ángel (2002): “La poética del romancero y la materia cidiana” en ALVAR, Carlos, GÓMEZ REDONDO, Fernando y MARTIR, George (Eds.) (2002): *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional “IX Centenario de la muerte del Cid” celebrado en la Universidad de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999*. Alcalá de Henares, pp. 325-338.
- GÓMEZ MORENO, Ángel (2008): *Claves hagiográficas de la literatura española (del Cantar de mio Cid a Cervantes)*. Madrid.
- GÓMEZ REDONDO, Fernando (1998): *Historia de la prosa medieval castellana*. 5 vols. Madrid.
- GONZÁLEZ, Tomás (1830): *Colección de privilegios, franquezas, exenciones y fueros, concedidos a varios pueblos y corporaciones de la Corona de Castilla*, vol. V. Madrid.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Ignacio (1990): *El Rimado de palacio: una visión de la sociedad entre el testimonio y el tópico*. Pamplona.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1932): “La Junta de Reformación. Documentos procedentes del Archivo Histórico Nacional y del General de Simancas” en *Archivo Histórico Español*, vol. V. Valladolid, pp. 12-30.
- GOROSQUIETA REYES, J. (1972): *El sistema de ideas tributarias en los teólogos y moralistas principales de la Escuela de Salamanca, siglos XVI-XVII*. Madrid.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1952): *The School of Salamanca. Readings in Spanish monetary theory, 1544-1605*. Oxford.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1982): *El pensamiento económico en España, 1177-1740*. Barcelona.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1989): “El concepto de Escuela de Salamanca” en *Revista de Historia Económica*, año VII, núm. 2, pp. 21-26.
- GRICE-HUTCHINSON, M. (1995): “El pensamiento económico popular en la Castilla del siglo XIII” en *Ensayo sobre el pensamiento económico en España*. Madrid.
- GUTIÉRREZ NIETO, J. I. (1986): “El pensamiento económico, político y social de los arbitristas” en J. M. JOVER ZAMORA (Dir.), *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXVI: *El siglo del Quijote*. Madrid.
- GYBBON-MONYPENNY, G. B. (1966): “Estudio actual de los estudios sobre el *Libro de buen amor*” en *Anuario de Estudios Medievales*, núm. III, pp. 579-609.

- HAMILTON, E. J. (1934): *American treasure and the price revolution in Spain, 1501-1650*. Cambridge, (Traducción al castellano: Barcelona, 1975).
- HARDEN, Robert (1932): "The coins in *don Quixote*" en *Studies in Philology*, núm. 59, pp. 524-538.
- HARO CORTÉS, Marta (2003): *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*. Madrid.
- HENDRICKS, Ch. D. (1976): *Charles V and the "Cortes" of Castile. Politics in Renaissance Spain*. Ann Arbor.
- HERRERO GARCÍA, M. (1966): *Ideas de los españoles del siglo XVII*. Madrid.
- HERRERO SALGADO, F. (1968): "Sermones predicados en Madrid: Siglos XVI y XVII" en *AIEM*, t. 3, pp. 151-162.
- HERRERO SALGADO, F. (1996): *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. Madrid.
- HERRERO SALGADO, F. (1998): *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII. Predicadores dominicos y franciscanos*. Madrid.
- HERRERO SALGADO, F. (2006): *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII. V. La predicación en la orden de la Santísima Trinidad. Predicadores mercedarios. Predicadores procesados por la Inquisición*. Madrid.
- HESPANHA, Antonio Manuel (1993): *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid.
- HESPANHA, Antonio Manuel (1993): "La economía de la gracia" en A. M. HESPANHA: *La gracia del Derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, pp. 151-176.
- HEUGAS, Pierre (1973): *"La Celestina" et sa descendance directe*. Burdeos.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1967): *Vignobles Et vins du Nord-Ouest de l'Espagne*. Burdeos. 2 vols.
- HUTCHINSON, Steven (2001): *Economía ética en Cervantes*. Alcalá de Henares.
- HURTADO, Juan y GÓNZÁLEZ PALENCIA, Ángel (1949): *Historia de la literatura española*. Madrid.
- IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino (1983): "El privilegio general concedido a las Extremaduras en 1264 por Alfonso X" en *AHDE*, núm. LIII, pp. 456-521

- IÑARITEGUI RODRÍGUEZ, J. M. (1998): *La gracia y la república. El lenguaje político de la teología católica y el Príncipe Cristiano de Pedro de Ribadeneira*. Madrid.
- ISOLA, Delia L. (1954): “Las instituciones en la obra de don Juan Manuel” en *Cuadernos de Historia de España*, núms. XX-XXII, pp. 70-145.
- JAGO, C. (1989): “Crisis sociales y oposición política: cortes y monarquía durante el reinado de Felipe II” en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Moderna*. Valladolid, 330-336.
- JOSET, Jacques (1972): “El dinero en el *Libro de buen amor*: sociedad feudal y burguesía” en M. CRIADO DE VAL (Ed.), *El Arcipreste de Hita. El libro, el autor, la tierra, la época. Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Barcelona, 1973, pp. 139-157.
- JOSET, Jacques (1988): *Nuevas investigaciones sobre el Libro de buen amor*. Madrid.
- JOSET, Jacques (2005): “*Varia hispanica*”. *Estudios sobre literatura española e hispanoamericana*. Salamanca.
- KELLENBENZ, H. (1990): *Die Fugger in Spanien und Portugal bis 1560*. Munich, 3 vols.
- KLEIN, Julius (1979): *La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836*. Madrid.
- LABOURDIQUE, B. y CAVILLAC, M. (1969): “Quelques sources du Guzmán apocryphe de Mateo Luján” en *Bulletin Hispanique*, pp. 191-217.
- LACARRA, María Eugenia (1980): *El Poema de Mio Cid. Realidad histórica e ideología*. Madrid.
- LACARRA, María Jesús (1994): *Cuento y novela corta en España. I. Edad Media*. Barcelona.
- LACARRA, María Jesús (2006): *Don Juan Manuel*. Madrid.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1973): *La Hacienda Real de Castilla en el Siglo XV*. La Laguna.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1989): “Estado y hacienda en Castilla durante la Baja Edad Media” en B. BENNASSAR y otros, *Estado, hacienda y sociedad en la historia de España*. Valladolid, pp. 11-43.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1993): *Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369)*. Madrid.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1994): *Las ferias de Castilla, siglos XII a XV*. Madrid.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (2007): “Aristócratas y marginales. Aspectos de la sociedad castellana en *La Celestina*” en M. Á. LADERO, *Paisajes y hombres en la Edad Media*. Granada, pp. 365-399.
- LAPEYRE, Henri (1955): *Une famille de marchands: les Ruiz. Contribution a l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*. París.
- LARRAZ, J. (1940): *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*. Madrid.
- LARROQUE, Luis (2000): “La economía del *Quijote*” en *Revista de occidente*, núm. 224, pp. 152-165.
- LECOY, Félix (1974): *Recherches sur le “Libro de buen amor”*. Farnborough. (Primera edición: 1937).
- LEDDA, G. (1989): “Predicar a los ojos” en *Edad de Oro*, núm. IX, pp. 129-142.
- LIDA, María Rosa (1966): *La originalidad artística de “La Celestina”*. Buenos Aires.
- LIDA, María Rosa (1966): “Tres notas sobre don Juan Manuel” en *Estudios de literatura española y comparada*. Buenos Aires, pp. 92-133.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1991): *La imagen del rey. Monarquía, realeza y poder ritual en la Casa de los Austrias*. Madrid.
- LIU, Benjamín (2007): “Ricote, Mariana y el patrón oro” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, 2007, pp. 53-66.
- LIVI-BACCI, M. (1988): *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*. Barcelona.
- LÓPEZ PÉREZ, María del Mar (2007): “Una aproximación a la economía castellana en la época de Cervantes. La opinión de los pensadores de la época” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 311-327.
- LÓPEZ SINTAS, Jordi y MARTÍ ORRIOLS, Meritxell (2007): “La construcción de las relaciones sociales a través del consumo expresado en *El Quijote*” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 67-91.
- LLOPIS AGELÁN, Enrique (1986): “El agro castellano en el siglo XVII: ¿depresión o “reajustes y readaptaciones”?” en *Revista de Historia Económica*, núm. IV-I.

- MACKAY, A. (1983): “Métaux précieux et dévaluations dans la Castille du XV siècle” en VV. AA., *Mélanges offerts á Jean Gautier Dalché*. Niza, pp. 315-320.
- MADDALENA, A. de y KELLENBENZ, H. (Eds.) (1986): *La reppublica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo*. Bolonia.
- MARAVALL, José Antonio (1964): *El mundo social de “La Celestina”*. Madrid.
- MARAVALL, José Antonio (1967): “La sociedad estamental castellana y la obra de don Juan Manuel” en J. A. MARAVALL, *Estudios de historia del pensamiento español*, Madrid, pp. 451-472.
- MARAVALL, José Antonio (1972): *Estado moderno y mentalidad social. Siglos XV a XVII*. 2 vols. Madrid.
- MARAVALL, José Antonio (1975a): “Un primer proyecto de Facultad de Ciencias Políticas en la crisis del siglo XVII: el Discurso VIII de Sancho de Moncada” en J. A. MARAVALL, *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVII*. Madrid, pp. 125-160.
- MARAVALL, José Antonio (1975b): “La corriente doctrinal del tacitismo político en España” en J. A. MARAVALL, *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVII*. Madrid, pp. 77-105.
- MARAVALL, José Antonio (1987): *La literatura picaresca desde la historia social*. Madrid.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (2000): *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: Economía y sociedad*. Barcelona.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (2006): “La Deuda Pública en la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII” en *IX Seminario Complutense de Historia Económica*. Madrid.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F. (1968): *Espiritualidad y literatura en el siglo XVI*. Madrid, 1968.
- MARTÍN CEA, Juan Carlos (1991): *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media*. Valladolid.
- MARTÍN MARTIN, Victoriano (1999): “La controversia sobre los pobres en el siglo XVI y la doctrina sobre la propiedad” en E. FUENTES QUINTANA, *Economía y economistas españoles*. Tomo II. Barcelona, pp. 295-339.

- MARTÍNEZ DE BERGANTES, Rocío A. y MORALES, M. (2002): “Noticia sobre el bachiller Fernando de Rojas. La “*iuris allegatio*” de Hernán Suárez Franco” en *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, núm. 27, pp. 81-141.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José (Coord.) (2001): *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*. Madrid. 4 vols.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José y FERNÁNDEZ CONTI, Santiago (Dirs.) (2005): *Monarquía de Felipe II: la Casa del Rey*. Madrid, 2 vols.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, Maria Antonietta (Dirs.) (2008): *La monarquía de Felipe III: La Corte*. Madrid, 4 vols.
- MATEU Y LLOPIS, Felipe (1950): “Las monedas de Don Quijote y Sancho” en F. SÁNCHEZ-CASTAÑER (Ed.): *Homenaje a Cervantes*. Valencia, vol. II, pp. 167-193.
- MATOS CABALLERO, Juan y BALCELLS, José María (Eds.) (2008): *Cervantes y su tiempo*. León.
- MELÓN FERNÁNDEZ, S. (1983): “Algunos aspectos cuantitativos del *Viaje de Turquía*” en *Cuadernos del Norte*, vol. IV, núm. 22, pp. 16-24.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1963): “El estado latente en la vida tradicional” en *Revista de Occidente*, año I, 2ª época, núm. 2, pp. 129-152.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1969): *Los godos y la epopeya española. “Chansons de geste” y baladas nórdicas*. Madrid, pp. 5-57.
- MIQUELENA, Jacinto (1947), *Mesones y comidas en la época de Cervantes*. Buenos Aires, 1947.
- MIR, M. (1906): *Predicadores de los siglos XVI y XVII*. Madrid.
- MONTEMAYOR, J. (1996): *Tolède entre fortune et declin (1530-1640)*. Limoges.
- MORROS, Bienvenido (2004): “Las fuentes del *Libro de buen amor*” en B. MORROS y F. TORO: *Juan Ruiz, arcipreste de Hita y el “Libro de buen amor”*. Alcalá la Real, pp. 69-104.
- MORROS, Bienvenido y TORO, Francisco (2004): *Juan Ruiz, arcipreste de Hita y el “Libro de buen amor”*. Alcalá la Real.
- MOXÓ, Salvador de (1963): *La alcabala. Sus orígenes, concepto y naturaleza*. Madrid.
- MOXÓ, Salvador de (1969): “Los cuadernos de alcabalas. Orígenes de la legislación tributaria castellana” en *AHDE*, tomo XXXIX, pp. 317-450.

- MOXÓ, Salvador de (1974): “La sociedad de la Alcarria durante la época del Arcipreste” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. CLXXI, cuaderno II, pp. 229-265.
- NADER, H. (1990): *Liberty in Absolutist Spain. The Habsburgo sale of Towns, 1516-1700*. Baltimore-Londres.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando (1994): “Levantar la doctrina hasta los cielos. El sermón como instrumento de adoctrinamiento social” en E. MARTÍNEZ RUIZ Y V. SUÁREZ GRIMÓN (Eds.): *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen. Actas de la III Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Vol. I. Gran Canaria, pp. 55-63.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando (2002): “La palabra de Dios al servicio del rey. La legitimación de la casa de Austria en los sermones del siglo XVII” en *Criticón*, núms. 84-85, pp. 295-311.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando (2006): *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*. Madrid.
- NEGRÍN, José Antonio (2007): “Ortodoxia y heterodoxia económica en “El Quijote”” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 167-198.
- NÚÑEZ BELTRÁN, M. A. (2000): *La oratoria sagrada de la época del barroco. Doctrina, cultura y actitud ante la vida desde los sermones sevillanos del siglo XVII*. Sevilla, 2000.
- O’MALLEY, J. W. (1993): *Religious Culture in the Sixteenth Century. Preaching, rhetoric, spirituality and reform*. Hampshire.
- OCAMPO, Joaquín (2007): “Economía y economistas: de la *Edad de Oro* de Cervantes al *Siglo de Hierro del Quijote*” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 237-273.
- OROZCO DÍAZ, E. (1980): “sobre la teatralización del templo y la función religiosa en el Barroco: el predicador y el comediante” en *Cuadernos para la investigación de la literatura hispánica*, núms. 1-2, pp. 171-188.
- OSTERC, Ludovik (1975): *El pensamiento social y político del Quijote*. México.
- PACINI, A. (1990): *I presupposti politici del secolo del genovesi*. Génova.

- PASCUAL ESCUTIA, Jordi (2007): “Una lectura del *Quijote* desde la perspectiva de la historia del pensamiento económico” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 213-236.
- PEDROSA, J. M. (2003): “La lógica de lo heroico” en *Mitos y héroes*, Valladolid, pp. 37-63.
- PERDICES DE BLAS, Luis (1999): “El florecimiento de la economía aplicada en España: arbitristas y proyectistas (siglos XVI, XVII y XVIII)” en E. FUENTES QUINTANA, *Economía y economistas españoles*. Tomo II. Barcelona. pp. 451 y ss.
- PERDICES DE BLAS, Luis y SANTOS REDONDO, Manuel (Coords.) (2007): *Economía y literatura*. Madrid.
- PERDICES DE BLAS, Luis y REEDER, John (2007): “Arbitrismo y economía en el *Quijote* (1605-1615).” en L. PERDICES DE BLAS y M. SANTOS REDONDO (Coords.), *Economía y literatura*. Madrid, pp. 35-75.
- PÉREZ, Joseph (1977): *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*. Madrid.
- PÉREZ DE URBEL, Justo (1970): *El condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*. Vol. II. Madrid.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Madrid.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (1988): “La población española” en M. ARTOLA (Dir.): *Enciclopedia de historia de España*. Tomo I: *Economía. Sociedad*. Madrid.
- PÉREZ MOREDA, Vicente (2005): *La infancia abandonada en España (Siglos XVI-XX)*. Madrid.
- PIEPER, R. (1985): *Die Preisrevolution in Spanien (1500-1640)*. *Neuere Forschungsergebnisse*. Stuttgart.
- PIRENNE, HENRI (1955): *Historia económica y social de la Edad Media*. México.
- POUTRIN, I. (1997): “L’oeil du souverain: Luis de Aliaga et le métier de confesseur royal sous Philippe III” en T. HERZOG (Dir.): *Observation an communication: the Construction of Realities in the Hispanic World*. Franckfurt, pp. 253-270.
- PULIDO BUENO, Ildfonso (1996): *La Real Hacienda de Felipe III*. Huelva.

- RAMOS, José Luis (2007): “La pobreza en la obra de Cervantes: ¿Reflejo de una realidad económica e ilustración del debate sobre los pobres?” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 143-166.
- REEDER, John (1976): “Tratados de cambio y usura en Castilla, 1541-1547” en *Hacienda Pública Española*, núm. 38, pp. 171-177.
- REHER, D. S. (1991): “Dinámicas demográficas en Castilla la Nueva, 1550-1900: un ensayo de reconstrucción” en J. NADAL (Ed.): *Evolución demográfica bajo los Austrias*. Alicante.
- RICARD, R. (1964): “Vestigios de la predicación contemporánea en el Quijote” en *Estudios de literatura española*. Madrid, pp. 264-278.
- RICO, Francisco (1985): ““Por aver mantenenencia”. El aristotelismo heterodoxo en el *Libro de buen amor*” en *El Crotalón*, núm. II, pp. 169-198.
- RIVERO, Manuel (2005): *La España de Don Quijote*. Madrid.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (1995): *Mercaderes castellanos en el siglo de oro*. Valladolid.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (1968): *Poesía de protesta en la Edad Media castellana. Historia y antología*. Madrid.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (1972): *De la Edad Media a la edad conflictiva*. Madrid.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (1972a): “El Libro de la Consolación de España. Una meditación sobre la Castilla del siglo XV” en VV.AA.: *Miscelánea de Textos Medievales*. Barcelona, pp. 189-212.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (1972b): “El Libro de la Consolación de España. Una meditación sobre la Castilla del siglo XV” en J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS: *De la Edad Media a la edad conflictiva*. Madrid, pp. 188-208.
- RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, Julio (1976): “Juan Manuel y la crisis castellana del siglo XIV” en *Literatura, Historia, Alienación*, Barcelona, pp. 45-69.
- RUBIO ARQUEZ, Marcial (1998): “Las narraciones insertas en la *Segunda parte de la vida Guzmán de Alfarache* de Juan Martí” en GARCÍA DE ENTERRIA, María Cruz y CORDÍN MESA, A. (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, vol. II, pp. 1.435-1.442.

- RUBIO GARCÍA, Luis (1972): *Realidad y fantasía en el Poema de Mio Cid*. Murcia.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1989): “Estado y hacienda en Castilla durante la Baja Edad Media” en B. BENNASSAR y otros, *Estado, hacienda y sociedad en la historia de España*. Valladolid, pp. 95-122.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1990): *Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1990): *Pequeño capitalismo, gran capitalismo. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia*. Barcelona.
- RUIZ MARTÍN, Felipe (1991): “La banca genovesa en España durante el siglo XVII” en *Banchi pubblici, banchi privati e monti di pietà nell’Europa preindustriale. Amministrazione, technique operative e ruoli economici*. Genova, vol. I, pp. 267-273.
- RUIZ RODRÍGUEZ, J. I. (1992): “Estructura y recaudación del servicio de millones (1590-1691)” en *Hispania*, núm. 182, pp. 1.073-1.088.
- SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1984-1985): *Antología de la Literatura espiritual española*. 4 vols. Madrid.
- SALAZAR RINCÓN, Javier (1986): *El mundo social del “Quijote”*. Madrid.
- SALOMON, Noël (1967): “Sobre el tipo del “labrador rico” en el *Quijote*” en *Beiträge zur Romanischen Philologie*, pp. 105-113.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1977): “Reflexiones sobre el episodio de Rachel y vidas en el *Cantar del Mio Cid*” en *Revista de Filología Española*, núm. LIX, 1977, pp. 193-224.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1983): “Unas glosas más al episodio de Rachel y Vidas en el *Cantar de mio Cid*” en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, pp. 493-498.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1984): “Huellas de “La Celestina” en “La Lozana Andaluza” en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje a Francisco Ynduráin*. Madrid, 429-459.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (2000): “Soltería devota y sexo en la literatura medieval” en IGLESIA DUARTE, José Ignacio de la: *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales, Nájera 2000*. Madrid, pp. 317-347.

- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (2003): “La Celestina” en HUERTA CALVO, Javier (Dir.): *Historia del teatro español. I. De la Edad Media a los Siglos de Oro*. Madrid, pp. 137-166.
- SANTIAGO, Javier de (2000): *Política monetaria en Castilla durante el siglo XVII*. Valladolid.
- SANTIAGO, Javier de (2005): *Moneda y fiscalidad en Castilla durante el siglo XVI*. Madrid, 2005.
- SANTOS REDONDO, Manuel (2007): “Sanchos y Quijotes en la España de Cervantes” en M. Á. GALINDO MARTÍN (Coord.), *Cervantes y la economía*. Cuenca, pp. 13-41.
- SANTOS REDONDO, Manuel y RAMOS GOROSTIZA, José Luis (2007): “Introducción metodológica: sobre economistas y escritores.” en L. PERDICES DE BLAS y M. SANTOS REDONDO (Coords.): *Economía y literatura*. Madrid, pp. 17-33.
- SANTOS REDONDO, Manuel y RAMOS GOROSTIZA, José Luis (2007): “La economía y la empresa en las novelas de Cervantes.” en L. PERDICES DE BLAS y M. SANTOS REDONDO (Coords.): *Economía y literatura*. Madrid, pp. 77-105.
- SANZ AYÁN, Carmen (2004): *Estado, Monarquía y finanzas en tiempos de los Austrias*. Madrid.
- SCHOMBERT, Kenneth R. (1971): *Sátira e invectiva en la España medieval*. Madrid.
- SIMÓN, María del Carmen (2003): *Bibliografía de la gastronomía y la alimentación en España*. Gijón.
- SMITH, H. D. (1978): *Preaching in the Spanish Golden Age. A study of some preachers of the reign of Philip III*. Oxford.
- SORIA ORTEGA, A. (1967): “Una antología de sermones fúnebres a Felipe II” en *Homenaje al profesor Emilio Alarcos García*, t. II, pp. 455-482.
- STAT HATOS, Constantin C. (2004): *Bartolomé de Torres Naharro: a bibliography (1517-2003)*. Kassel.
- STRAUB, E. (1980): *Pax et Imperium. Spaniens Kampf um seine Friedensordnung in Europa zwischen, 1617-1635*. Paderborn-Munich-Viena-Zurich.
- STRONG, E. B. (1978): “The *Rimado de Palacio*: López de Ayala’s Satire of the Merchant Class” en *Romanitisches Jahrbuch*, núm. 29, pp. 249-253.
- TEMPLIN, E. H. (1962): ““Labradores” in the *Quijote*” en *Hispanic Review*, núm. 30, pp. 21-51.

- The Cervantes Encyclopedia* (2004). Westport.
- THOMPSON, I. A. A. (1981): *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona.
- THOMPSON, I. A. A. (1997): “Oposición política y juicio del gobierno en las Cortes de 1592-98” en *Studia Histórica. Historia Moderna*, núm. 17, pp. 37-62.
- THOMPSON, I. A. A. y YUN CASALILLA, B. (Eds.) (1994): *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century. New Perspectives on the Economic and Social History of Seventeenth-Century Spain*. Cambridge.
- TIERNO GALVÁN, Enrique (2008): “El tacitismo en las doctrinas políticas del Siglo de Oro español” en E. TIERNO GALVÁN: *Obras completas*. Pamplona, vol. I, pp. 61-150. El trabajo original fue publicado en 1948.
- TOFFANIN (1921): *Machiavelli e il tacitismo. La “politica storica” al tempo della Contrariforma*. Padua.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco (1960): “La prisión por deudas en los Derechos castellano y aragonés” en *AHDE.*, tomo XXX, pp. 249-289.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. y otros (1990): *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid.
- UBIETO, A. (Ed.) (1961): *Colección diplomática de Cuéllar*. Segovia.
- UBIETO, A. (1965): “Los “Votos de San Millán”” en *Homenaje a Vicens Vives*, vol. I, pp. 309-324.
- ULLOA, Modesto (1986): *La hacienda real de Castilla en tiempos de Felipe II*. Madrid.
- VAN ZANDEN, J. L. (2001): “Early modern economic growth: a survey of the European Economy, 1500-1800” en M. PRACK (Ed.), *Early Modern Capitalism. Economic and Social Change in Europe, 1400-1800*. Londres.
- VASSBERG, D. E. (1983): *La venta de tierras baldías: el dominio público y la corona de Castilla durante el siglo XVI*. Madrid.
- VIAN HERRERO, Ana (2003): “La Tragicomedia de Polidoro y Casandrina: relación cíclica y caminos de la parodia” en *Criticón*, núms. 87-88-89, pp. 899-914.
- VILAR, Jean (1973): *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*. Madrid.

- VILAR, Pierre (1964): *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*. Barcelona.
- VILAR, Pierre (1982): *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*. Barcelona.
- VRIES, J. de (1987): *La urbanización de Europa, 1500-1800*. Barcelona.
- VV.AA. (1972): *Miscelánea de Textos Medievales*. Barcelona.
- VV. AA. (1983): *Mélanges offerts á Jean Gautier Dalché*. Niza.
- VV.AA. (1993): *Fray Luis de Granada. Su obra y su tiempo*. Granada.
- WEBER, Wilhem (1962): *Geld und Zins in der spanischen Spätscholastik*. Münster.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (2002): “El siglo de la hegemonía castellana (1450-1590)” en F. COMÍN, M. HERNÁNDEZ y E. LLOPIS (Eds.) *Historia económica de España. Siglos X-XX*. Barcelona, pp. 51-84.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (2002): “City and Countryside in Spain. Structures, Changing Relationship, 1450-1850” en MERINO, John A. (Ed.): *Early Modern History and the Social Sciences. Testing the limits of Braudel’s Mediterranean*. Kirskiville.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (2002): “Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714)” en F. COMÍN, M. HERNÁNDEZ y E. LLOPIS (Eds.), *Historia económica de España. Siglos X-XX*. Barcelona, pp. 85-119.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (2004): *Marte contra Minerva. El precio del Imperio Español, c. 1450-1600*. Barcelona.
- ZIMIC, Stanislav (1977-78): *El pensamiento humanístico y satírico de Torres Naharro*. Santander.
- ZIMIC, Stanislav (1996): *Novelas ejemplares*. Madrid.